

VOLUMEN XXXII (2020)

HEMEROGRAFÍA
Anales
COMPLUTENSES

VOLUMEN XXXII
(2020)

ISSN: 0214-2473

BPM Cardenal Cisneros



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

ANALES COMPLUTENSES



Anales
COMARCALES
HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XXXII
(2020)

ISSN: 0214-2473



BPM Cardenal Cisneros



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

ISSN 0214-2473
CODEN ANCOM

Anales Complutenses XXXII - 2020

Dirección / Editors

F. Javier GARCÍA LLEDÓ (IEECC)

Consejo Editorial / Publications Committee

Sandra AZCÁRRAGA CÁMARA (U. Autónoma de Madrid - Museo Arqueológico Regional)

Luis GARCÍA GUTIÉRREZ (Academia de San Dámaso)

Jorge GONZÁLEZ GARCÍA- RISCO (Universidad de Alcalá de Henares - IEECC)

Pilar LLEDÓ COLLADA (IEECC)

German RODRÍGUEZ MARTÍN (Museo Nacional de Arte Romano de Mérida)

José VICENTE PÉREZ TALOMÁN (Ayuntamiento de Alcalá de Henares)

Comité Científico / Advisory Boards

Enrique BAQUEDANO PÉREZ (Museo Arqueológico Regional, Comunidad de Madrid)

Julia BARELLA VIDAL (Universidad de Alcalá - Escuela de Escritura)

Helena GIMENO PASCUAL (Universidad de Alcalá - Centro CIL II)

Alberto GOMIS BLANCO (Universidad de Alcalá)

Ángela MADRID Y MEDINA (CECEL-CSIC)

Miguel Ángel MANZANO RODRÍGUEZ (Universidad de Salamanca)

Antonio MARTÍNEZ RIPOLL (Universidad de Alcalá)

Wifredo RINCÓN GARCÍA (CSIC)

Peter ROTENHOEFER (Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik, Munich)

Esteban SARASA SÁNCHEZ (Universidad de Zaragoza)

Edita:

Institución de Estudios Complutenses

PALACIO LAREDO

Paseo de la Estación, 10

28807 - Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfono: 918802883 - 918802454

Correo electrónico: ieecc@ieecc.es

Anales Complutenses es una revista anual, editada por la Institución de Estudios Complutenses, que tiene como objetivo publicar artículos originales y reseñas con una cobertura temática amplia, aunque especialmente centrados en la historia de Alcalá de Henares y su entorno. Fue fundada en 1987 y, desde este año 2014 está bajo la dirección de Francisco Javier García Lledó. Está abierta a todos los investigadores que deseen utilizar sus páginas para dar a conocer sus trabajos y estudios. Los artículos recibidos son examinados tanto por el Consejo Editorial como por el Comité Científico, los cuales deciden sobre el interés de su publicación. Los autores deben ajustarse estrictamente en la presentación de sus trabajos a las normas de presentación incluidas al final de este volumen.

Las opiniones y hechos consignados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. La IEECC no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad, veracidad, autenticidad y originalidad de los trabajos.

Reservados todos los derechos: ni la totalidad ni parte de esta Revista pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación o sistema de recuperación, sin permiso. Cualquier acto de explotación de sus contenidos precisará de la oportuna autorización.

Imprime:

Solana e hijos Artes Gráficas, S.A.U.

ISSN: 0214-2473

D.L.: M-22933-1987



ÍNDICE

Presentación
LLEDÓ COLLADA, Pilar **HEMEROTECA** 7-8

Introducción a este número
GARCÍA LLEDÓ, Francisco Javier 9

ESTUDIOS

Los criterios técnicos aplicados por la universidad de alcala a la restauración de sus colegios históricos (1985 - 2020)
DE LA QUINTANA GORDON, José Luis 13-54

Un estudio comparativo del experimentalismo en los personajes principales de la modificación de Michel Butor y Rayuela de Julio Cortázar
ABIDI, Yakoub 55-66

El Cristo de la Agonía: Escultura de los clérigos regulares menores en Alcalá de Henares, vulgo caracciolos
CANO SANZ, Pablo 67-85

La construcción de la base aérea de Torrejón
DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel 87-121

El venerable padre Juan Eusebio Nieremberg S.J.
DÍAZ RISCO, Juan 123-148

Jerónimo Román de la Higuera y los falsos cronicones
DÍAZ RISCO, Juan 149-167

Una familia prieguense afincados en Alcalá de Henares. Los ceballos merino
FERNÁNDEZ LÓPEZ, Rafael 169-203



Valderrivas, la cementera de Vicálvaro

GONZÁLEZ GÁLVEZ, Valentín; VICENTE POZA, Francisco;
ELOLA RAMÓN, Juan Julián y SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Lourdes 205-237

Los alcaldes republicanos de Alcalá y su desgraciado destino

LLEDÓ COLLADA, Pilar 239-267

La facultad de medicina en la universidad de Alcalá en el siglo XVI

MARTÍNEZ MARCOS, Alfonso Jesús 26-298

HEMEROTECA

Las cofradías del partido de Alcalá en la encuesta general del Conde de Aranda (1770)

SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente 299-333

La población de Alcalá de Henares según el censo de 1923

SALAS OLIVÁN, José Luis 335-358

La población de Alcalá de Henares según el censo de 1923 (II)

SALAS OLIVÁN, José Luis 359-390

Un reloj de Canseco en el Encin. Breve historia de un reloj decimonónico en la comarca de Alcalá de Henares

VÁZQUEZ MADRUGA, M^a Jesús 391-408

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Memoria de actividades 409-414

BPM Cardenal Cisneros

LISTADO DE MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN 415-418

NORMAS GENERALES PARA COLABORADORES 419-428

Presentación

2020 se presentaba como un año lleno de buenos augurios. Según la numerología, es un año 4 que prometía ser un periodo de grandes cambios. Y no podemos decir que se haya equivocado. Será un año inolvidable, porque a partir de ahora nuestra visión del mundo, de la vida, será completamente diferente. Un virus ha aparecido, el COVID-19, y no parece que sea fácil acabar con él. Se ha llevado muchas vidas y nos ha dejado la nueva normalidad. La normalidad no deja de ser una construcción social que depende del contexto en que se viva; pero lo que no podemos obviar es que el coronavirus ha venido para cambiarla. Nada parece ser como hace apenas seis meses: nos tendremos que acostumbrar a que la mascarilla sea un complemento más en el vestir, a la distancia social, a una nueva forma de relacionarnos, de trabajar, de aprender, de disfrutar del ocio... Todo esto sin olvidar que los seres humanos somos seres sociales, y nuestro desarrollo depende de nuestra buena relación con los demás.

Esta nueva situación ha afectado, y mucho, a la Institución de Estudios Complutenses que yo presido, en esta ocasión de forma interina –otra consecuencia indeseada de la pandemia, que nos impide celebrar las asambleas previstas–. Desde el 14 de marzo de este extraño año que vivimos, quedó suspendida la actividad habitual de la Institución debido al estado de alarma: se cerró nuestra sede, el Palacio Laredo, igual que los demás edificios universitarios y oficiales a causa del confinamiento; el ciclo de conferencias previsto, sobre “El agua y Alcalá”, no pudo ser inaugurado ni realizado. La distancia social, que es la medida esencial para combatir la pandemia, nos impide realizar cursos, conferencias o visitas, pues en esas actividades la reunión de un gran número de personas es inevitable.

A pesar de estas dificultades, hay una manera de cumplir con el objetivo de la Institución de estudiar y divulgar la historia y la cultura complutense: la publicación de nuestro buque insignia, la revista *Anales Complutenses*. La investigación histórica es una labor individual, solitaria, que en la actualidad se ve facilitada por la digitalización creciente de fuentes documentales y su puesta en valor en Internet. El uso de medios telemáticos desde el propio domicilio ha hecho posible que algunos investigadores hayan

podido realizar o concluir algunos de sus artículos de temática alcaláina a pesar del cierre de los archivos y bibliotecas debido al confinamiento.

Por eso la Junta de Gobierno de la IEECC y el Consejo de Redacción de la revista *Anales Complutenses* decidieron que este año debía salir un nuevo número de la publicación, pues todo el proceso de recepción y corrección de artículos y su envío a la imprenta se ha podido hacer por medios telemáticos. Nos gustaría que la presentación de este volumen XXXII de *Anales Complutenses* se realizara, como es habitual, en la fiesta institucional de San Diego en noviembre de este año 2020. No sabemos si las nuevas medidas restrictivas de límite de aforo dictadas por la Comunidad de Madrid para combatir la propagación de la pandemia en este repunte otoñal lo harán posible.

Decir que sin los autores esto no sería posible es una reiteración que repito todos los años en esta presentación. En esta ocasión nos ha sorprendido el elevado número de ellos que han querido contribuir, como siempre de forma gratuita, en el nuevo número de la revista, demostrando una enorme confianza en ella y en la Institución. En esta lista de agradecimientos no puedo olvidar al Comité Científico, al Consejo de Redacción y al Director de *Anales Complutenses*, F. Javier García Lledó, que cada año trabajan con ilusión para que el nuevo número salga adelante.

En este año 2020 convulso y extraño, vuelvo a tener la satisfacción de poner en sus manos, tanto las de los miembros de la IEECC como las de los interesados lectores de temas alcaláinos, el volumen XXXII de *Anales Complutenses*. Espero que lo disfruten de la misma manera que vienen haciéndolo en todas las ocasiones anteriores. Por ello, muchas gracias.

Pilar Lledó Collada

Presidenta de la Institución de Estudios Complutenses

INTRODUCCIÓN A ESTE NÚMERO

En el momento de escribir estas líneas, no puedo menos que pensar que acabamos de entrar en el tercer, visto desde nuestra Comunidad, Estado de Alarma de este malhadado 2020. Esto de modo oficial, ya que, de un modo u otro algunos nos sentimos alarmados desde el que parece ya lejano mes de febrero. Y lo que nos queda.

Se trata de circunstancias excepcionales embutidos en el bocadillo de lo que pasa y lo que nunca debiera pasar.

A pesar de todo, seguimos en la brecha trabajando, investigando, tratando de difundir los frutos de nuestro trabajo, estudio e investigación. Por eso consideramos que no podemos faltar a la cita de todos los años, acogiendo a aquellos que se esfuerzan por comprender. Muchos de ellos habituales ya en estas páginas, algunos nuevos, pero todos igual de merecedores de nuestra gratitud. Gracias, mil gracias por seguir al pie del cañón, como tantos y tantas en estos tiempos duros que nos han tocado.

En circunstancias excepcionales, hemos querido introducir una colaboración especial, la primera de fuera de nuestras fronteras que nos llega. Es cierto que sobrepasa el ámbito de Alcalá y su tierra, pero la literatura en lengua española no conoce límites territoriales, y menos vista desde Alcalá, que contribuyó a hacerla universal y donde, a través de los Premios Cervantes, cada 23 de abril sigue contribuyendo a ello.

Además, volvemos a publicar la conferencia de la fiesta de San Diego del año pasado. Los distintos autores siguen rastreando los personajes ilustres ligados a nuestra ciudad, la Historia del Arte, el padron, un interesante estudio sobre la Facultad de Medicina de la Universidad, con personajes ilustres que sentaron algunas de las bases de la Clínica actual, un desagravio a la memoria de los alcaldes de Alcalá durante la II República, etc.

Sin saber si podrán escuchar estas palabras o si solo podrán leerlas, no puedo dejar de agradecerles su fidelidad y apoyo.

Retomando el antiguo lema *mens sana in corpore sano*, ya que en estas circunstancias la salud corporal pende de un hilo, al menos que tengamos la mente sana y despierta.

F. Javier García Lledó
Director de *Anales Complutenses*.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

Director de Hemeroteca

LOS CRITERIOS TÉCNICOS APLICADOS POR LA
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ A LA RESTAURACIÓN DE
SUS COLEGIOS HISTÓRICOS (1985 - 2019)

(Conferencia pronunciada el 12 de noviembre del 2019,
con motivo de la festividad de San Diego)

HEMEROTECA



ESTUDIOS

RESUMEN

La Universidad de Alcalá, fundada en 1499, transformó el medieval city into a cultural space of enormous influence in terms of science and politics. During restoration, the university has carried out a critical and artistic order of the historical buildings, which has been a key factor in the development of the city.

Este texto trata de los criterios técnicos aplicados por la Universidad de Alcalá en la restauración de sus colegios históricos, desde 1985 hasta 2019. El texto se centra en el análisis de los criterios técnicos aplicados por la Universidad de Alcalá en la restauración de sus colegios históricos, desde 1985 hasta 2019.

BPM Cardenal Cisneros

Palabras clave: Restauración arquitectónica, Patrimonio Mundial, Patrimonio universitario, Universidad de Alcalá, Restauración arquitectónica, Patrimonio mundial, etc.

ABSTRACT

The university founded in Alcalá de Henares by Cardinal Cisneros in 1499, transformed the medieval city into a cultural space of enormous influence in terms of science and politics.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

LOS CRITERIOS TÉCNICOS APLICADOS POR LA
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ A LA RESTAURACIÓN DE
SUS COLEGIOS HISTÓRICOS (1985 - 2019)

(Conferencia pronunciada el 12 de noviembre del 2019,
con motivo de la festividad de San Diego)

HEMEROTECA

José Luis de la Quintana Gordon

Arquitecto de la Universidad de Alcalá

e-mail: jluis.quintana@uah.es

RESUMEN

La universidad fundada en Alcalá de Henares por el cardenal Cisneros en 1499, transformó la ciudad medieval en un centro cultural de enorme influencia en Europa y América. Durante doscientos cincuenta años se edificaron en ella decenas de colegios cuyo valioso patrimonio arquitectónico y artístico se desintegró tras ser desamortizados entre 1835 y 1836.

Este texto repasa el proceso que, gracias al esfuerzo de personalidades e instituciones excepcionales, ha logrado la recuperación patrimonial y funcional de los colegios que sobrevivieron y la regeneración del paisaje urbano histórico de la ciudad. Se detiene en la revisión de los principales criterios técnicos aplicados en las restauraciones realizadas por la Universidad de Alcalá en los últimos 35 años.

Palabras clave: *Patrimonio arquitectónico, Patrimonio Mundial, Patrimonio universitario, Universidad de Alcalá, Restauración monumental, Trabajo multidisciplinar.*

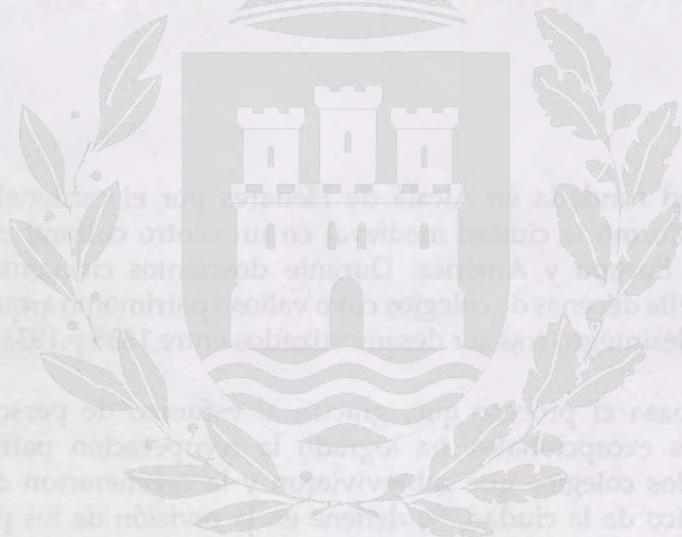
ABSTRACT

The university founded in Alcalá de Henares by Cardinal Cisneros in 1499, transformed the medieval city into a cultural center of enormous influence

in Europe and America. During two hundred and fifty years' dozens of colleges were built there, whose valuable architectural and artistic heritage disintegrated when they were confiscated between 1835 and 1836.

This text reviews the process that, thanks to the efforts of exceptional personalities and institutions, has achieved the patrimonial and functional recovery of the schools that survived and the regeneration of the city's historic urban landscape. It stops at the review of the main technical criteria applied in the restorations carried out by the University of Alcalá in the last 35 years.

Keywords: *Architectural heritage, World Heritage Site, University heritage, University of Alcalá, Monumental restoration, Multidisciplinary work.*



BPM Cardenal Cisneros

EVOLUCIÓN Y DECLIVE DE LOS COLEGIOS

El extraordinario patrimonio cultural atesorado por Alcalá de Henares a lo largo de más de dos milenios evolucionó entre 1499 y 1836 bajo la influencia de la universidad fundada el penúltimo año del siglo XV por el cardenal Cisneros.

Durante doscientos cincuenta años, las órdenes religiosas e instituciones que se asentaron junto a ella erigieron un conjunto de colegios y conventos que transformaron la localidad medieval en la influyente Alcalá del Siglo de Oro (Fotografía 1).

Dado su peso en la vida urbana, el proceso desamortizador que tuvo lugar de 1835 a 1836 así como el traslado de la universidad a Madrid ese año¹, sumieron a la ciudad en un profundo declive. Algunos colegios se transformaron en cárceles, otros en cuarteles y otros en viviendas o se destinaron a diferentes usos. Los que quedaron abandonados acabaron arruinándose. El resultado fue la pérdida de gran parte de la herencia cultural alcalaína, el éxodo de la mayoría de sus intelectuales y el inicio de un proceso de deterioro del paisaje urbano complutense que duraría un siglo y medio².

EL RECORRIDO HACIA LA RECUPERACIÓN

Afortunadamente, Alcalá dio pronto el primer paso hacia su recuperación. En 1850, un grupo de vecinos cultos creó la "Sociedad de Condueños de los Edificios que fueron Universidad". Salvaron la capilla universitaria y los colegios fundacionales expoliados³ al adquirirlos⁴ y arrendarlos a partir de entonces a diversas instituciones, casi todas docentes, para garantizar su mantenimiento⁵. Pero el resto de los colegios siguió desprotegido.

BPM Cardenal Cisneros

¹ De su fusión con los Reales Estudios de San Isidro y con el Real Museo de Ciencias Naturales de Madrid, surgió la Universidad Central de Madrid que, en 1970, adoptaría el nombre de Universidad Complutense de Madrid.

² En ese periodo desaparecieron muchos de los colegios que tuvo la ciudad en su apogeo cultural.

³ La "Manzana Fundacional" fue declarada Bien de Interés Cultural en 2019.

⁴ Compraron la Manzana Fundacional por 90.000 reales al conde de Quinto, tercer propietario desde 1836.

⁵ "Los edificios principales alojaron al Colegio del Arma de Caballería (1.851), a la Milicia Nacional (1.855), a los Padres Escolapios (1.861-1.933), al Instituto Nacional de Enseñanza Media (1.933-1.947), año en que el Instituto tuvo que trasladarse a otro lugar por el estado

Durante el siglo siguiente la mayoría de los que habían pasado a manos privadas desaparecieron o sufrieron transformaciones y mutilaciones irreversibles, pero la manzana fundacional y la mayoría de los que pasaron a ser de propiedad pública, pudieron sobrevivir a la inestabilidad social y a la Guerra Civil.

Superada la contienda, algunos de los que estaban amenazados se adaptaron a nuevos usos, aunque suprimiendo elementos no originales y construyendo, con las técnicas disponibles entonces, imitaciones de los estilos antiguos.

En 1968 la Dirección General de Bellas Artes declaró Conjunto Histórico el centro de Alcalá, deteniendo la presión de la especulación desarrollista sobre él y paralizando la sustitución de edificios históricos, pero no impulsó su restauración.

En 1975 se instalaron en Alcalá algunos estudios de la Universidad Complutense y el 1 de julio de 1977 se promulgó el Real Decreto de creación, a partir de ellos, de la actual Universidad de Alcalá. La institución, se instaló lejos del Casco Histórico porque la mayoría de los antiguos colegios se estaban utilizando como cuarteles y cárceles o estaban abandonados y en ruinas.

En la década siguiente Alcalá puso sus dos principales instituciones en manos de dos personalidades excepcionales: Arsenio Lope Huerta fue elegido alcalde en 1983 y Manuel Gala Muñoz, rector en 1984⁶. Gala trasladó el rectorado al Colegio Mayor de San Ildefonso, corazón de la universidad cisneriana salvado por los Condueños y eligió para la institución el lema "Al futuro con el pasado". Las cartas estaban sobre la mesa.

El 25 de junio de 1985 se promulgó la Ley del Patrimonio Histórico Español y a continuación se crearon organismos para tutelarlos como las Direcciones Generales de Patrimonio de las comunidades autónomas. Pero en Alcalá, casi seis meses antes, el 31 de enero de aquel año, el coraje de Gala y Lope Huerta ya había logrado que la Universidad, el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid, la Diputación de Guadalajara y los ministerios

ruinoso del edificio, y, desde 1960, tras restaurarse el inmueble, a la Escuela Nacional de Administración Pública" (...) "Con la vuelta de la Universidad a Alcalá, la Sociedad de Condueños pudo por fin cumplir con el que había sido el fin para el que se creó. Se alcanzó entonces un acuerdo para que la Universidad ocupase los edificios más significativos de la manzana, ubicándose en ellos el Rectorado." Disponible en <http://web.sociedaddecondueños.es/historia> (consulta: 13/07/2020).

⁶ La diócesis de Alcalá de Henares no se crearía hasta el 23 de julio de 1991. Su primer obispo, Manuel Ureña Pastor sería otra personalidad fundamental en la recuperación del patrimonio complutense.

de Defensa, Justicia, Obras Públicas y Cultura, firmaran el “Convenio Multidepartamental de Alcalá de Henares” para restaurar los antiguos colegios y devolverles su uso docente original (Fotografía 2).

LOS ANTIGUOS COLEGIOS

Pero ¿cómo eran aquellos colegios? Aunque distintos entre sí, compartían invariantes tipológicas y constructivas que hacían de ellos un conjunto con un valor superior al del más excelente de sus ejemplares. Entre ellas citamos las siguientes:

Tipología e implantación. Aunque ya en el siglo VI la regla benedictina había promovido que los monasterios se organizaran en torno a un claustro según un modelo que se consolidaría más tarde, las órdenes religiosas que fundaban comunidades en Alcalá solían ocupar casas preexistentes. Si prosperaban, las unían a las colindantes para formar un conjunto mayor que acababan sustituyendo por un colegio de nueva planta, o vendiendo para levantarlo en otro lugar.

El nuevo edificio, que ya sí seguía el modelo benedictino (Fotografía 3), se adosaba a la calle principal de su parcela, tenía acceso desde ella y disponía de un espacio exterior rodeado de tapias en el que se situaban la huerta, los corrales y otras dependencias auxiliares. Como las calles principales discurrían de este a oeste (Fotografía 1), la mayoría de sus fachadas se orientaron hacia el norte o hacia el sur, dejando las huertas a su espalda. Esta disposición, que en general se ha mantenido pese a reparcelaciones posteriores, ha ayudado a conservar casi intacto el viario medieval de Alcalá de Henares.

Algunos colegios enfatizaron su presencia levantando torreones y chapiteles en sus esquinas⁷ o gracias a la altura de sus capillas⁸ cuyos frontones, cúpulas, linternas y chapiteles actuaban como hitos del paisaje urbano y definían el perfil de la ciudad en el territorio (Fotografía 4). Para tener acceso directo desde la calle, la mayoría de ellas se adosaron a levante o poniente de los claustros. Con esta disposición, las occidentales los protegían del soleamiento de las tardes estivales.

⁷ Como los de los colegios de Málaga, del Rey o de Teólogos de la Madre de Dios.

⁸ Como los de los Trinitarios descalzos, jesuitas, Caracciolos o Basiliros.

Las portadas de las capillas eran más importantes que las de las dependencias colegiales⁹. Todas ellas se solían construir “ex novo” aunque algunas se aprovecharan de edificios más antiguos¹⁰. Seguían los cánones de los tratados de Arquitectura al uso¹¹ y contenían hornacinas con imágenes de sus santos titulares y escudos de sus órdenes religiosas y de sus donantes (Fotografía 5).

Los claustros, que en ocasiones disponían de pozo¹², tenían dos plantas. Sus galerías altas cerradas, se apoyaban sobre las bajas de mayor altura, que en ocasiones estaban abiertas y abovedadas.

Las escalinatas, de gran peso compositivo, seguían modelos variados. Las más importantes¹³ se cubrieron con cúpulas y techos decorados (Fotografía 6).

Los tejados se hicieron con tejas curvas, aunque los de algunas cúpulas, linternas y chapiteles se resolvieran con placas de pizarra¹⁴.

Aún hoy quedan en el casco histórico de Alcalá puntos de vista que permiten intuir cómo fue su paisaje urbano antes de la Desamortización.

Sistema constructivo y principales patologías. Cuando en 1499 Pedro Gumiel¹⁵ empezó a levantar los primeros edificios universitarios, recurrió a los sistemas constructivos que, basados en el uso del ladrillo de tejar, del tapial, de la caliza de páramo, de la cal, del yeso y de la madera, habían prosperado en el centro de la península durante la Baja Edad Media. Después, los constructores que transformaron la ciudad entre los siglos XVI y XVIII, perfeccionaron aquellas técnicas hasta alcanzar la excelencia que ha permitido llegar hasta nosotros a los colegios que no quedaron abandonados

⁹ En el caso de los Trinitarios descalzos, la del colegio, muy secundaria, pasa desapercibida.

¹⁰ La portada colegial del Carmen Calzado es más antigua que el edificio. Probablemente se trasladó desde el inmueble que ocuparon previamente los carnecillas. La portada de la capilla de San Ildefonso, excepto su relieve, había pertenecido previamente al colegio de San Jerónimo.

¹¹ De autores como Vitrubio, Alberti, Vignola, Sagredo, etc.

¹² Muchos colegios estaban conectados a la red de viajes de agua de la ciudad. Fernández Tapia, Enrique José (2016): “Planificación y desarrollo del abastecimiento de agua histórico de la Universidad de Alcalá” en José Manuel Calderón Ortega / Manuel Casado Arboniés / Alejandro Ramón Díez Torre, (aut) *Historia universitaria de España y América*. ISBN 978-84-16978-06-9. págs.6,93-708

¹³ Entre ellas destacan, las de los Colegios de Málaga, Caracciolos, Basilio o Carmen Calzado.

¹⁴ Como los chapiteles del colegio de Málaga y las cubiertas de las cúpulas de las capillas de los Caracciolos y de los Basilio.

¹⁵ Maestro de obras, encargado por el cardenal Cisneros de edificar los edificios fundacionales.

o fueron demolidos. Aunque con variaciones puntuales, las principales características y patologías de aquel sistema constructivo son las siguientes:

Cimentaciones. Son de mampostería de piedra cohesionada con morteros de cal. Forman una base firme para los muros de carga, pero no los protegen bien de la humedad de terreno. Su buena ejecución ha permitido que casi todas hayan llegado hasta nosotros conservando su capacidad portante.

Muros y pilares de carga. Los primeros están formados por pilastras generalmente escalonadas de ladrillo de tejar, con juntas de mortero de cal tan gruesas como los ladrillos. Están conectadas por verdugadas dobles del mismo ladrillo, con las que continúan cajones de tapial de espesor y longitud variable. Esta configuración de excelente comportamiento a compresión es muy vulnerable ante la humedad capilar.

Sus caras a la calle tienen diferentes acabados. En el más habitual, el ladrillo queda visto con las juntas trabajadas a punta de paleta y con los cajones de tapial protegidos por una capa de mortero de cal que a veces se sustituye por mampostería de caliza de páramo. Las fachadas más cuidadas son enteramente de ladrillo visto, aunque las de algunas iglesias están revocadas imitando aparejos de ladrillo de gran uniformidad¹⁶ o decoradas con trampantojos¹⁷.

La sillería se reservó para mejorar la estanqueidad de los zócalos de los colegios mejor contruidos y para tallar las dovelas de los arcos de algunos patios. La cantería, para esculpir las portadas y las columnas y pilares de ciertos claustros. Ambas se protegían y entonaban con pátinas y veladuras ocre, que en su mayor parte han desaparecido.

Son excepciones a estas reglas, el Patio Trilingüe, construido en el siglo XVI con piedra caliza y el Colegio Mayor de San Ildefonso, cuyas reformas de los siglos XVI y XVII le aportaron respectivamente la crujía norte con su fachada renacentista de piedra de El Vellón¹⁸ y el patio de Santo Tomás de Villanueva con tres plantas de granito de la sierra de Madrid.

Forjados y cubiertas. Los forjados son de viguetas de madera que descansan sobre durmientes o jácenas del mismo material. Los entrevigados están resueltos con revoltones de relleno. Las estructuras de las cubiertas también son de madera. Están contruidas con pares estabilizados con jabalcones, tirantes y nudillos y transmiten sus esfuerzos a estribos y durmientes nivelados sobre zoquetes y reforzados con cuadrales. Los

¹⁶ Como la de la capilla del colegio de los Trinitarios descalzos

¹⁷ Como la de la capilla de colegio de los Caracciolo cuyo trampantojo arquitectónico está grabado a punzón.

¹⁸ Declaradas Monumento Nacional en 1914.

chapiteles desarrollan soluciones más complejas basadas en la misma tradición constructiva.

Sus principales patologías derivan de las humedades provocadas por fallos en las cubiertas o de las provenientes del terreno, que facilitan su pudrición y los ataques de insectos xilófagos, de biocolonias y de bacterias. Para minimizar las de las cubiertas, bajo ellas se dispusieron cámaras ventiladas que aceleran el secado de la madera.

Tejados. Casi todos son de teja árabe sobre tableros de ripia apoyados en los pares, aunque en los chapiteles y en algunas cúpulas, la teja se sustituyó por placas de pizarra. Ambos materiales se adaptan bien a las irregularidades de los faldones y a sus movimientos, pero son vulnerables ante los vientos fuertes que las desplazan, ante el hielo que quiebra las tejas y ante la acción de las aves que depositan semillas cuyas raíces, al germinar, las desajustan.

Interiores. Los paramentos estaban acabados con yeso y muchas pilastras, ménsulas y cornisas decorativas se tallaron en ese material con tal calidad, que todavía se conservan en buen estado en muchos edificios pese a haber estado expuestas durante años a la intemperie¹⁹. También se emplearon otras técnicas decorativas como el marmoleado²⁰.

La mayoría de los techos eran de viguería vista y revoltones, aunque muchas galerías abiertas de los claustros se cubrieron con bóvedas de ladrillo con la cara vista enlucida.

Algunas bóvedas de gran luz se hicieron con cañizos enyesados colgados con camones de los forjados o de las armaduras de las cubiertas. Otras menores, hechas con barro en torno a estructuras de madera, remataron su cara vista con enlucidos de gran calidad²¹.

No todos los techos que parecían artesonados lo eran, ya que algunas armaduras lo simulaban gracias a las tablas insertadas entre sus pares y nudillos que se pintaron imitando lacerias²².

Los solados eran generalmente de baldosas de barro.

El mayor enemigo de estos acabados es la humedad que deteriora los revocos, el ladrillo, los tapiales los yesos, los solados y la madera.

¹⁹ Un buen ejemplo lo constituyen los yesos de la iglesia del Carmen Calzado, que tras pasar a la intemperie los 30 años anteriores a su restauración, se conservan casi en su totalidad.

²⁰ Puede contemplarse un ejemplo de esta técnica en una de las capillas del lado del Evangelio de la iglesia del colegio de los Trinitarios descalzos.

²¹ Los colegios de Caracciolo y Carmen Calzado conservan cúpulas de este tipo.

²² En contraste con los excelentes artesonados del Paraninfo y de la capilla mayor de la Iglesia de San Ildefonso, la nave de ésta última se cubre con una estructura de par y nudillo que simula una laceria.

Patrimonio mueble. Las cúpulas, bóvedas, claustros, artesonados, retablos, órganos, púlpitos, escudos, rejas, cerrajerías y vidrieras de los colegios crearon un escenario que se enriqueció con las pinturas, tallas, inscripciones, orfebrería, cantorales, ropajes, instrumentos musicales, cantorales y libros creados por importantes intelectuales de su tiempo. Las desamortizaciones provocaron la desaparición de aproximadamente la mitad de los colegios y de la inmensa mayoría de aquel patrimonio mueble excepcional.

Significados. La tipología, la traza, el estilo y los elementos constructivos, decorativos y conmemorativos de los colegios reflejan la cultura de la sociedad que los promovió, así como la maestría y el esfuerzo de los tracistas, de los constructores y de los artesanos que los materializaron. Las referencias impregnan todos sus estratos, desde las plantas centrales o en forma de cruz de sus capillas hasta la decoración de sus veletas. Entre ambos extremos, existen significados asociados a niveles intermedios, como la situación relativa de sus estancias²³ o los significantes superpuestos a sus estructuras²⁴. Por tanto, los colegios son documentos de gran valor que transmiten el carácter de Alcalá como lugar para la búsqueda del conocimiento y como símbolo del esplendor de la cultura hispana de los siglos XVI al XVIII.

LOS CRITERIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

La Constitución española de 1978, en su artículo 46, establece que

“Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad”²⁵

²³ El simbolismo del acceso al Colegio Mayor de San Ildefonso bajo la biblioteca de la Universidad (1553) se repitió más tarde en el monasterio de El Escorial.

²⁴ Como las imágenes, relieves y escudos de fachadas y portadas.

²⁵ Todos los rectores de Alcalá lo han cumplido. Hasta hoy la universidad ha sido dirigida por Felipe Calvo Calvo, primer presidente de la comisión rectora (1977-1979); Manuel Martel San Gil, segundo presidente de la comisión rectora (1979-1981) y primer rector (1981-1984); Manuel Gala Muñoz, segundo rector (1984-2002); Virgilio Zapatero Gómez, tercer rector (2002-2010); Fernando Galván Reula, cuarto rector (2010-2018) y José Vicente Saz Pérez, quinto rector (2018 a la actualidad).

Desde entonces, los criterios aplicados a la restauración del Patrimonio Arquitectónico español han evolucionado hacia posiciones cada vez más científicas y multidisciplinares en un proceso en el que Alcalá y su Universidad han desempeñado un papel destacado.

Tras la firma del Acuerdo Multidepartamental, el rector Gala promovió la creación de la "Oficina Técnica" de la Universidad para garantizar la protección de las tipologías, trazas, parcelaciones y características constructivas y patrimoniales de los colegios²⁶.

La oficina consideró el Patrimonio Arquitectónico universitario como los edificios de cualquier momento histórico, con valor arquitectónico, documental, conmemorativo, significativo, técnico o artístico, pertenecientes o utilizados por la universidad²⁷. Por ello, en 1988 su dirección y el rectorado establecieron que, dada su uniformidad tipológica y constructiva así como la de sus patologías, se restaurarían aplicando un método uniforme que, perfilado intervención a intervención a lo largo de 35 años, aplica los siguientes criterios:

Investigación previa: Los proyectos se basan en estudios previos²⁸ desarrollados por la oficina, por departamentos universitarios y por especialistas externos que participan en las restauraciones (Fotografía 7).

Análisis de los edificios durante las obras: Realizados por los equipos que asesoran a las direcciones facultativas, se llevan a cabo desde el comienzo de las intervenciones. Ayudan a evitar daños a los elementos patrimoniales desconocidos durante la redacción de los proyectos y a corregir las propuestas si es necesario (Fotografía 8).

Documentación final: Formada por las memorias, informes, planos y demás documentos elaborados por los equipos que han participado en los trabajos.

Protección del carácter de los colegios: Recuperando y restaurando sus elementos constructivos y sus materiales históricos, así como aspectos como sus texturas, sus colores y su iluminación natural original (Fotografía 9).

²⁶ Aunque con diferentes denominaciones a lo largo del tiempo, ha mantenido sus objetivos. Sus directores han sido: Miguel Ángel López de Miguel (1985-1987); Carlos Clemente San Román (1987-1994); José María Rifé Bertrán (1994-2003); Lauro Olmo Enciso (2003-2007); Enrique Fernández Tapia (2007-2010); Fernando da Casa Martín (2010-2018); Manuel Ocaña Miguel (2018 a la actualidad).

²⁷ En 1998 la UNESCO lo consideraría un ejemplo único de la arquitectura del centro de España durante el reinado de la casa de Austria.

²⁸ Históricos, arqueológicos, geotécnicos, estructurales, petrológicos, patológicos, patrimoniales, etc. También, levantamientos planimétricos y documentaciones fotográficas del estado de los edificios.

Protección de las fases históricas: Los elementos arquitectónicos añadidos a los colegios a lo largo de los siglos constituyen su evolución histórica. Por ello todos los de valor patrimonial de cualquier época, se restauran e integran en el resultado final (Fotografía 10).

Protección de los sistemas constructivos: Las técnicas y materiales utilizados para levantar los colegios configuraron su estructura espacial y su carácter. Por tanto, en vez de sustituir los dañados, se restauran, reemplazando solo los irrecuperables y los perdidos (Fig 11).

Protección de las tipologías: Cada espacio recibe un uso compatible con él, los tabicados espurios sin valor patrimonial se suprimen y los nuevos se proyectan de forma coherente con la tipología del colegio.

Siguiendo esos criterios, las capillas y las estancias de gran volumen se acondicionan como salas de lectura o estudio, las aulas se sitúan en torno a los claustros y las plantas más altas y los espacios bajo las cubiertas se reservan para los seminarios, las salas de trabajo en grupo y los departamentos. Las escalinatas y las escaleras secundarias originales se restauran y si es preciso para garantizar la evacuación de emergencia, se complementan con otras cercanas a las esquinas de los claustros (Fotografía 12).

Recuperación de volúmenes históricos: Cuando es necesario hacerlo para conservar la tipología de un colegio, se aplican las opciones siguientes:

Reconstrucción: Las piezas históricas perdidas recientemente y documentadas con precisión²⁹, o que formaron parte de un conjunto del que se conservan otras iguales, se pueden rehacer con las técnicas y materiales originales³⁰ (Fotografía 13).

Sustitución manteniendo la traza: Las piezas perdidas de traza indudable por las huellas que se conservan, pero cuyo aparejo no se conoce, se pueden sustituir por otras nuevas conservando la traza y utilizando materiales actuales³¹ (Fotografía 14).

Sustitución con nueva traza: Las piezas perdidas de traza y aparejo desconocidos, imprescindibles para el uso del colegio³², se pueden

²⁹ Mediante fotografías de calidad, planos fiables, etc.

³⁰ Así se reconstruyeron la espadaña y las bóvedas de la galería del claustro bajo del Carmen Calzado.

³¹ Así se hizo al reconstruir la bóveda de la iglesia del Carmen Calzado con tableros OSB encamonados.

³² Como pueden ser las crujeas desaparecidas cuya pérdida desfigura y mutila la volumetría original.

sustituir por otras no miméticas hechas con técnicas y materiales actuales y manteniendo la coherencia volumétrica del conjunto³³ (Fotografía 15).

Nuevos elementos interiores: Los que deben añadirse para organizar el interior de los colegios o para cumplir las normativas actuales³⁴, evitan el mimetismo con las fábricas históricas³⁵ (Fotografía 16).

Accesibilidad: El hecho de que la accesibilidad a los colegios deba ser definitiva³⁶, justifica soluciones permanentes integradas con las preexistencias. Su trazado, materiales y separación de las fábricas históricas ayudan a datarlas y a entenderlas como independientes de éstas³⁷ (Fotografía 17).

Ampliaciones: Cuando el uso docente requiere disponer de una superficie mayor de la que ofrece el edificio, se pueden proyectar pabellones nuevos que, sin superar la edificabilidad ni la ocupación establecidas por el planeamiento³⁸ sean coherentes con la edificación histórica (Fotografía 18). En general, reinterpretan el sistema estructural de muros de carga y se basan en el uso del ladrillo y la madera, profundamente arraigados en Alcalá, pero también recurren a materiales contemporáneos como la madera laminada, que se disponen de forma diferenciada con respecto a las estructuras antiguas³⁹.

Oficios y técnicas tradicionales. Los materiales naturales con los que se construyeron los colegios interactúan entre sí de distinta forma a cómo lo hacen con los actuales. Estos, especialmente los estructurales menos adaptables que aquellos, han llegado a provocarles daños muy graves cuando no se han utilizado correctamente. Por tanto, las fábricas históricas se intervienen en general con materiales y oficios tradicionales, reservando los contemporáneos para las estructuras nuevas. Este criterio ha fomentado la participación de canteros, yesaires, vidrieros y otros especialistas, cuyo trabajo ha ayudado a mantener el carácter de los colegios (Fotografía 19).

³³ Como los pabellones del jardín levante del Carmen Calzado.

³⁴ Escaleras de evacuación, ascensores, rampas accesibles, etc.

³⁵ La estructura de madera laminada con lucernarios de vidrio que cubre el claustro del Carmen Calzado y las nuevas escaleras de la Trinidad calzada, ilustran este apartado.

³⁶ Con las limitaciones que establece la ley para los edificios protegidos.

³⁷ Las rampas accesibles del patio Trilingüe y del zaguán del colegio de Málaga ilustran este apartado.

³⁸ Plan Especial de Protección del Casco Histórico (2010).

³⁹ Los añadidos a los colegios de León, Trinitarios descalzos, Málaga, Jesuitas, Carmen Cazado, Mínimos y Trinidad Calzada, ilustran estos casos.

Instalaciones: Para dotar a los edificios de las instalaciones imprescindibles, es preciso habilitar locales para máquinas y trazar circuitos desde ellas hasta las tomas finales. Este esquema, que requiere superar los forjados y los muros antiguos, puede causarles daños irreversibles.

Para evitarlo, las máquinas se ubican siempre que es posible en locales externos a los edificios principales y los circuitos primarios se trazan en las cámaras de cubiertas en anillos en torno a los claustros. Los ramales secundarios bajan por patinillos en huecos existentes o entre viguetas de los extremos de las estancias, para dirigirse bajo los nuevos solados, sobre los falsos techos o por los tabiques nuevos, hasta las tomas. Si no es posible, pueden trazarse en superficie, cubiertos y registrables⁴⁰. (Fig 20).

Espacios libres: Los claustros, los patios y las antiguas huertas pertenecen al sistema de espacios libres históricos de Alcalá, por lo que su recuperación ayuda a conservar la tipología parcelaria de la ciudad. Además, desde 1985 el rectorado y la oficina técnica han dado gran importancia al contacto de estudiantes y profesorado con el medio ambiente. Todo ello condujo a la creación en 1990 del Real Jardín Botánico Juan Carlos I en el campus externo y al establecimiento de los siguientes criterios para recuperar los espacios libres de los colegios:

Se restaurarían las tapias de las parcelas, se reconstruirían las desaparecidas y se eliminarían las construcciones espurias sin valor levantadas en su interior a lo largo del tiempo.

Las huertas desaparecidas se transformarían en jardines y los jardines que habían sustituido a las huertas⁴¹, se restaurarían. Se respetaría la vegetación valiosa que contuvieran ellos y los claustros y se crearían parterres en los que no la tuvieran, como referencia a las plantaciones de los claustros antiguos⁴².

Se utilizarían fundamentalmente especies vegetales locales y el agua sería un elemento ornamental y acústico en fuentes, además de funcional y de apoyo a los sistemas de instalaciones en estanques-aljibes de extinción de incendios (Fotografía 21).

Obras artísticas integradas en la arquitectura: Las intervenciones incluyen la restauración de toda la obra plástica de valor ligada a los elementos

⁴⁰ Así se hizo en el patio de Santo Tomás de Villanueva del Colegio Mayor de San Ildefonso o en el colegio del Carmen Calzado.

⁴¹ Como el de la antigua casa de la familia Huerta en el colegio de Mínimos o los de la antigua Comandancia Militar de Alcalá en de los Trinitarios descalzos.

⁴² "Vere claustrum est paradisus" Bernardo de Claraval. En referencia al claustro como representación del Jardín del Edén.

constructivos de los colegios, como pintura mural, artesonados o retablos. Incluso la desconocida que, enmascarada por añadidos diversos pueda descubrirse durante las obras. Pero también la de otra que no se percibe con facilidad porque sus significantes⁴³ están ocultos o deteriorados, o porque para comprender sus significados es preciso manejar recursos culturales olvidados. Estas últimas, las más frágiles, pueden perderse si no se descubren a tiempo.

Para evitarlo, los especialistas y las direcciones facultativas que visitan las obras casi diariamente, extreman la vigilancia. Algunos de sus técnicos y de los jefes y encargados de obra de las empresas restauradoras han recibido formación especializada en el Patrimonio Histórico⁴⁴, lo que les ha permitido prever el descubrimiento inesperado de estas obras y reaccionar correctamente al encontrarlas (Fotografía 22).

Nueva obra plástica y nuevos significantes: Las obras de arte que custodiaban los colegios estaban cargadas de significados y referencias a la historia de las órdenes religiosas y de la ciudad. La recuperación de su uso docente ha dado a la universidad la oportunidad de sustituirlas por otras, de diferentes culturas y épocas, o encargadas exprofeso a artistas contemporáneos. Algunas, como las decoraciones murales de cúpulas y bóvedas o como las vidrieras que recuperan la luz natural de las iglesias⁴⁵, ayudan a conservar el carácter de los edificios y a recuperar la antigua integración de la arquitectura y las artes plásticas (Fotografía 23). Otras están repartidas por las facultades y escuelas junto a colecciones de reproducciones diversas⁴⁶. Son los nuevos significantes que acercan la cultura a la comunidad universitaria (Fotografía 24).

De esta forma, no sólo se han recuperado los aspectos materiales de los colegios, sino que también se han preservado sus significados, sus valores documentales y su carácter, mejorando el conocimiento de su contexto histórico y vinculando a la sociedad que los utiliza hoy con la que los edificó en el pasado.

⁴³ Sus soportes materiales.

⁴⁴ Como los cursos máster de la universidad de Alcalá.

⁴⁵ Entre otras, las de los colegios de Trinitarios descalzos, Málaga, Carmen Calzado, Caracciolo y Trinidad Calzada.

⁴⁶ Entre los artistas que han aportado su obra a los edificios universitarios, sobresalen los escultores Mariano Barral, Julio López Hernández y Evaristo Bellotti, los pintores Luis Cienfuegos, Jaime Aledo, José María Larrondo y Marta Diumenjó y el vitralista Carlos Muñoz de Pablos. Y entre las colecciones expuestas en los edificios destacan la de arte africano, una de las más completas de España por su tamaño y calidad y la de arte asiático, con obras chinas, tibetanas y japonesas.

Medio ambiente: Las intervenciones protegen la fauna asociada a los inmuebles históricos, como las poblaciones de cigüeña blanca y cernicalo primilla que anidan en sus espadañas, chapiteles y cubiertas. Se respetan sus periodos de cría y se mantienen o sustituyen los nidos cuando es necesario. Así se ha colaborado en la recuperación de la fauna tradicional de Alcalá en peligro de desaparecer⁴⁷.

Divulgación: Las tres misiones principales de las universidades son la docencia, la investigación y la extensión universitaria que acerca las instituciones docentes a la sociedad. Dada la riqueza histórica de la Universidad de Alcalá y el valor del conjunto de colegios que posee y administra, entre los servicios que ofrece su Extensión Universitaria destacan los relacionados con la divulgación de su patrimonio cultural mediante publicaciones, exposiciones, recorridos por los edificios fundacionales y programas de visitas guiadas a las obras de restauración más importantes (Fotografía 25.).

Desajustes del método. Entre 2010 y 2018 la puesta en valor de los colegios sufrió un declive durante el cual, la aplicación laxa del método de la universidad condujo a la reforma inadecuada de algunos espacios valiosos⁴⁸. Esta anomalía ha sido superada.

Edificios recuperados. Desde 1985 han recuperado la función docente para el que fueron edificadas o han recibido funciones relacionadas con la docencia, los siguientes edificios, que se enumeran junto con su uso actual:

1. Colegio Mayor de San Ildefonso. Rectorado
2. Capilla de San Ildefonso. Capilla universitaria y sala de actos y exposiciones
3. Colegio de San Pedro y San Pablo. Gerencia y servicios centrales de la universidad
4. Antigua rectoría. Servicios generales de la universidad y Oficina Tecnológica
5. Caserío del patio de Filósofos. Residencia Universitaria y servicios administrativos
6. Colegio Trilingüe. Paraninfo Universitario

⁴⁷ En la mayoría de las ocasiones se ha contado con la colaboración del Colectivo Ciconia.

⁴⁸ Destacan la transformación en salón de actos del depósito de la biblioteca del colegio de Málaga (1989), uno de los más interesantes espacios posmodernos de la ciudad, la compartimentación del gran espacio de doble altura de la biblioteca los Caracciolos (1995) para instalar pequeñas cabinas audiovisuales prefabricadas y la ineficaz transformación en aula de la biblioteca (2003) de la capilla del Carmen Cazado.

7. Hotel Cervantes. Dependencias universitarias y sede de la Sociedad de Condueños
8. Colegio de Santa Catalina. Consejo de Estudiantes
9. Cuartel del Príncipe de Asturias. CRAI (Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación) y Museo de Arte Iberoamericano
10. Cuartel de Lepanto. Residencia Universitaria Lope de Vega
11. Colegio de León. Escuela de Posgrado
12. Colegio Máximo de los jesuitas. Facultad de Derecho
13. Palacete Laredo. Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros
14. Colegio de los Basilios. Extensión Cultural y Universitaria y Escuela de Artes
15. Colegio de la Trinidad Calzada. Archivos del Movimiento Obrero Español
16. Iglesia de San Cirilo. Aula de Teatro Experimental
17. Colegio de Málaga. Facultad de Filosofía y Letras
18. Colegio de los Trinitarios Descalzos. Instituto de Estudios Latinoamericanos, Centro de lenguas extranjeras e Instituto Benjamín Franklin
19. Colegio de los Caracciolo. Estudios hispanicos, Estudios ingleses, Lenguas modernas y traducción y sala de exposiciones de la universidad
20. Convento de Santa Úrsula (Crujía norte). Servicios universitarios
21. Colegio del Carmen Calzado. Escuela de Arquitectura
22. Colegio de los Irlandeses. Cursos internacionales y Alcalingua
23. Casa de la Calzonera. Fundación General de la Universidad
24. Casa en la calle Nueva. Servicios universitarios
25. Colegio de Mínimos. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Turismo

En la actualidad la universidad, acomete nuevas fases de restauración en el Cuartel del Príncipe de Asturias y en el colegio de los Basilios.

RESULTADOS

En los colegios. Se han recuperado sus tipologías, desfiguradas por reformas que los adaptaron a usos incompatibles con ellas.

Se ha recuperado la espacialidad interior de varias iglesias al liberarlas de los forjados, tabicados y falsos techos que las compartimentaban.

Se han restablecido las circulaciones históricas al abrir las galerías tabicadas de algunos claustros.

Se han recuperado las volumetrías exteriores enmascaradas por edificaciones parásitas y se han sustituido los volúmenes históricos desaparecidos.

Se han recuperado hitos urbanos persistentes en la memoria, como espadañas, chapiteles y cúpulas que habían desaparecido.

El área visitable de la ciudad ha crecido al sumar los interiores de iglesias, claustros, patios y jardines ya olvidados.

Las colecciones artísticas de obra original y de reproducciones incorporadas a los colegios suplen en parte el patrimonio perdido con la desamortización.

En los espacios libres de las parcelas. Los espacios de las antiguas huertas, ya libres de construcciones parásitas, se han transformado en jardines⁴⁹. Su vegetación, visible a través de las aberturas de sus tapias, suaviza la transición desde los duros ensanches contemporáneos, hacia el centro de la ciudad.

En el casco histórico. Se ha restablecido la volumetría de muchas parcelas al suprimir sus añadidos espurios, al reemplazar sus volúmenes perdidos y al recuperar sus espacios libres.

Se han recompuesto los alzados de muchas calles, mutilados por transformaciones inadecuadas o por la pérdida de sus edificios antiguos.

Se han suavizado las transiciones entre zonas del casco histórico disociadas por el deterioro de los colegios situados entre ellas.

Se han recuperado referencias visuales perdidas, aunque persistentes en la memoria⁵⁰, regenerando al menos en parte, el perfil de la ciudad histórica.

Las intervenciones, han servido de referencia a actuaciones privadas en otros edificios históricos o en su entorno.

Los colegios restaurados han cohesionado de nuevo el paisaje urbano histórico y lo han consolidado, estimulando la sustitución de una población castrense y penitenciaria, por profesores y estudiantes, muchos de ellos extranjeros, que han transformado Alcalá en una ciudad joven, abierta y cosmopolita.

Valor educativo. La Universidad junto con instituciones como el Instituto Español de Arquitectura han desarrollado cursos Máster de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio que han impartido formación postgrado a

⁴⁹ El Real Jardín Botánico Juan Carlos I de la Universidad, ha participado en su recuperación.

⁵⁰ Como la espadaña del Carmen Calzado o el chapitel de la iglesia de los Basílios.

numerosas promociones de especialistas de diversos países, con prácticas sobre los edificios en restauración. Algunos de ellos han llegado a intervenir en las obras, como parte de las direcciones facultativas o en las contratas.

El interés de los alcaláinos por su patrimonio y su historia ha crecido, aumentando el número de estudios especializados. Diversas publicaciones independientes han divulgado los trabajos y la Universidad ha editado monografías sobre su historia y su Patrimonio, ayudando a protegerlo.

Valor social. Las restauraciones han generado puestos de trabajo en las obras y en sus actividades indirectas, revitalizando diversos oficios tradicionales, algunos de los cuales estaban en peligro de desaparición.

La Universidad atiende a miles de estudiantes españoles y extranjeros en los edificios restaurados, con numerosas titulaciones de Grado, programas de Máster y Doctorado, estudios propios y cursos de formación continua. Para ello cuenta con una extensa plantilla de profesores, investigadores y personal de administración y servicios. Este proceso ha permitido a la Universidad participar de nuevo en las actividades económicas y culturales de la ciudad, recuperando el papel dinamizador que tuvo desde su fundación hasta el siglo XVIII y convirtiéndose en protagonista del avance experimentado por Alcalá de Henares al comienzo del siglo XXI.

CONCLUSIÓN

El esfuerzo descrito ha contado siempre con el apoyo de la ciudadanía complutense y ha sido reconocido por entidades como la UNESCO⁵¹, Hispania Nostra, Europa Nostra, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Asociación de Casas Históricas y Singulares, la Comisión Europea y el Consejo de Europa. Todas ellas lo han premiado al valorar su importancia como factor de desarrollo económico y social, así como la colaboración entre instituciones⁵², la integración en las restauraciones de las técnicas tradicionales con las contemporáneas y la vigencia del proyecto original cisneriano en una intervención que ha recuperado el carácter y el significado de la antigua "ciudad del saber".

⁵¹ En 1998 declaró Patrimonio Mundial a la Universidad y al Casco Histórico de Alcalá.

⁵² Entre otras, los ministerios de Fomento y de Educación Cultura y Deporte, la Comunidad de Madrid, el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, el Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio Mundial y diversos organismos públicos y privados.

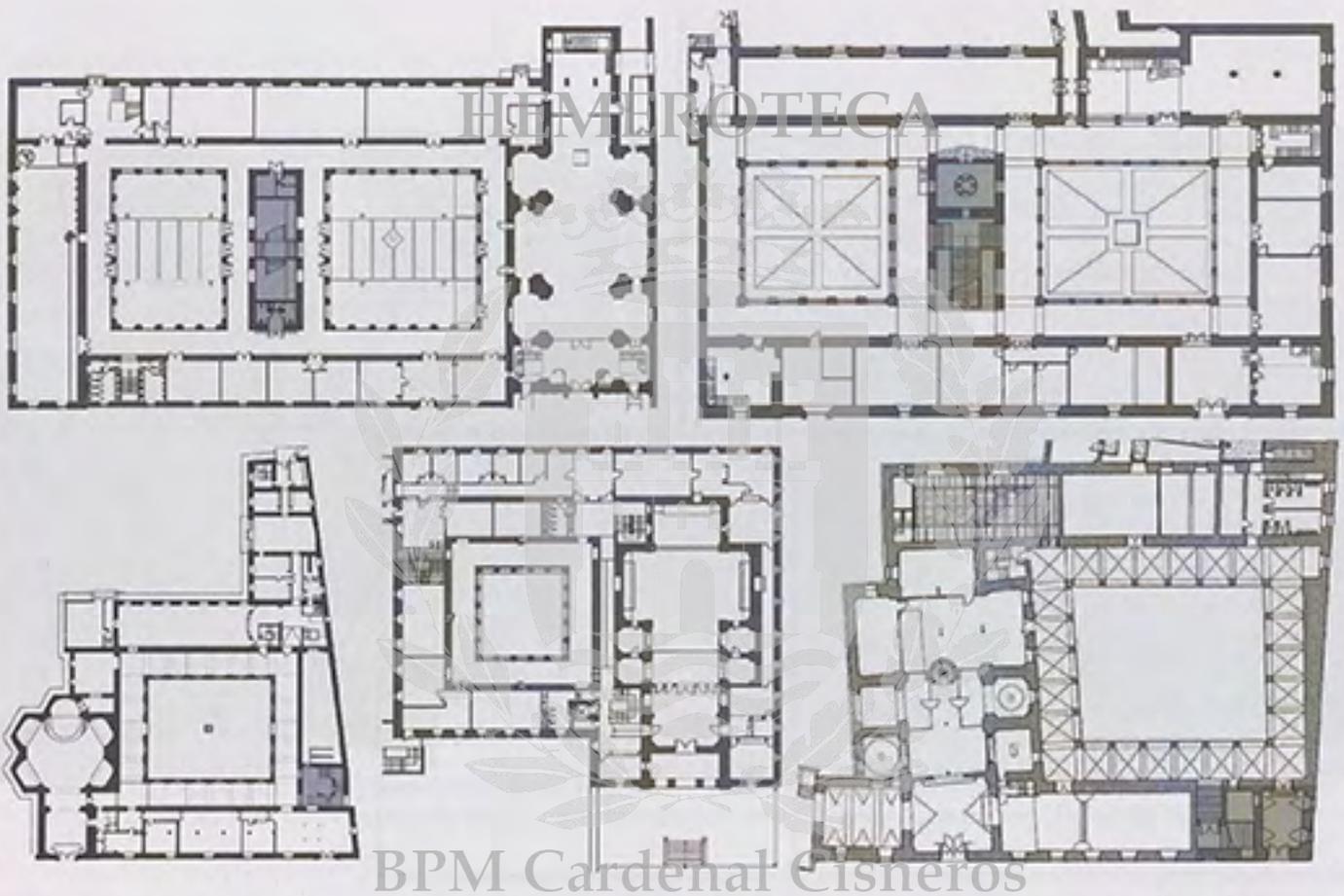
ILUSTRACIONES



Fotografía 1: Interpretación de la Alcalá de Henares del Siglo de Oro. Plano: Carlos Clemente San Román, arquitecto UAH.

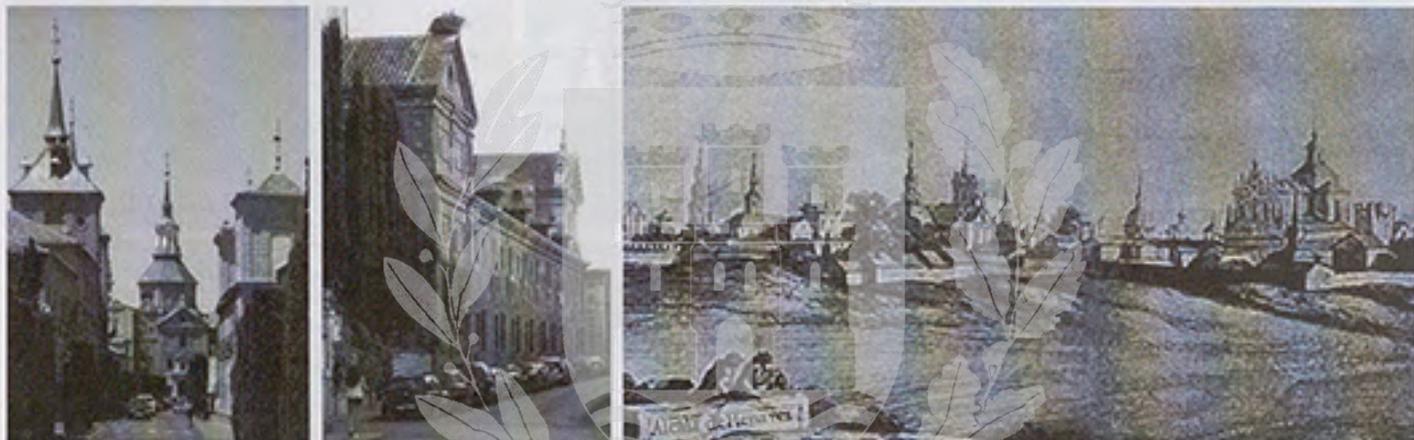


Fotografía 2: Estado de algunos colegios en 1985. Arriba, capilla de San Cirilo, galería del claustro y capilla del Carmen Calzado. Abajo, capilla de los Basiliros, escalinata y capilla de los Caracciolos y galería sur del claustro de los irlandeses. Fotos, OGIM UAH.



Fotografía 3: Plantas restauradas de los colegios de los Caracciolos, Málaga, Basilius, Trinitarios descalzos y Mínimos, con la ubicación de las escalinatas. Planos, OGIM UAH.

HEMEROTECA



Fotografía 4: De izquierda a derecha, Chapiteles del colegio de Málaga y de la iglesia de las agustinas y torreones del colegio de Teólogos de la Madre de Dios; Volúmenes de las crujiás extremas de los Caracciolos (Foto del autor); Alcalá de Henares (Fragmento). Pier María Baldi, 1668.

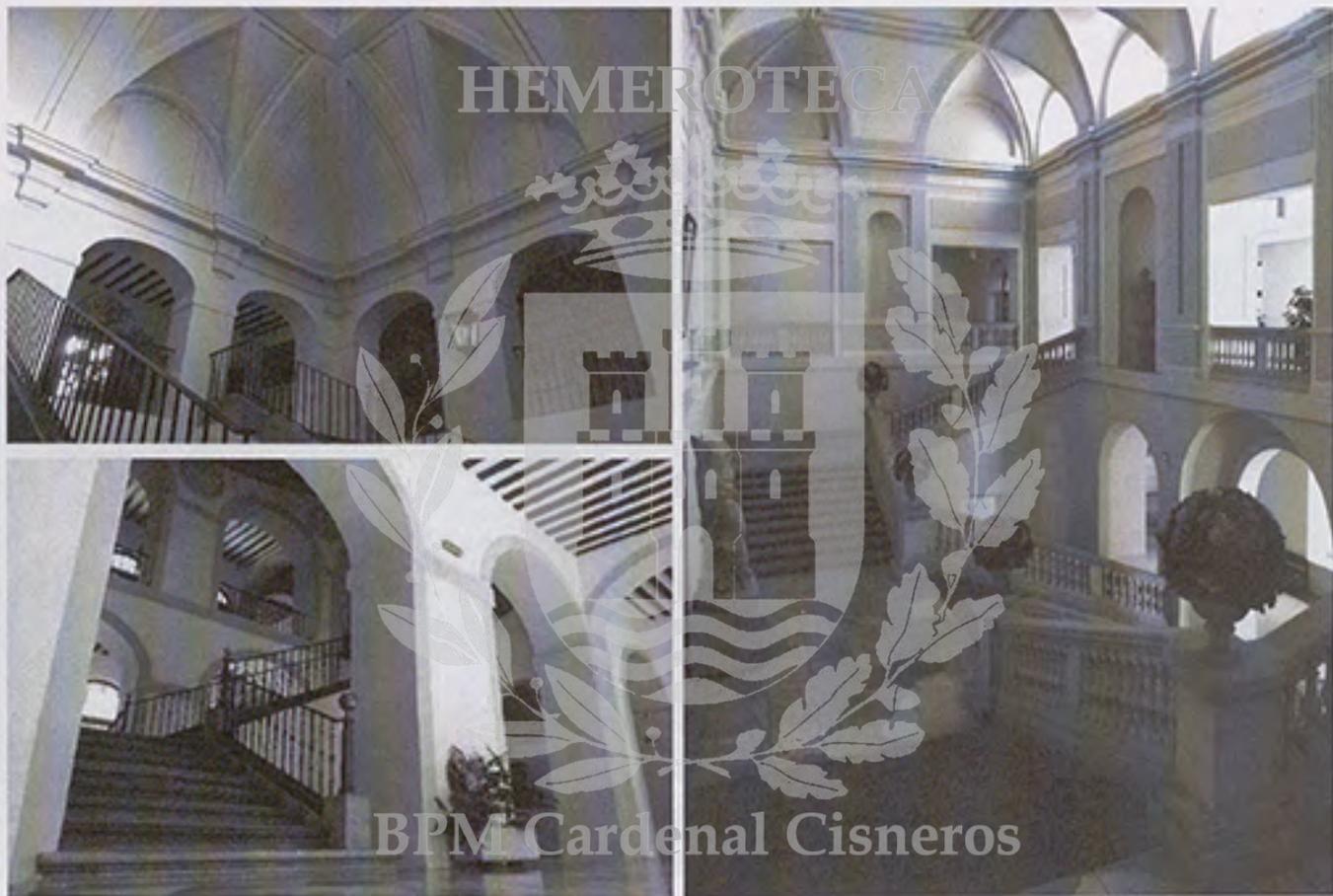
BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

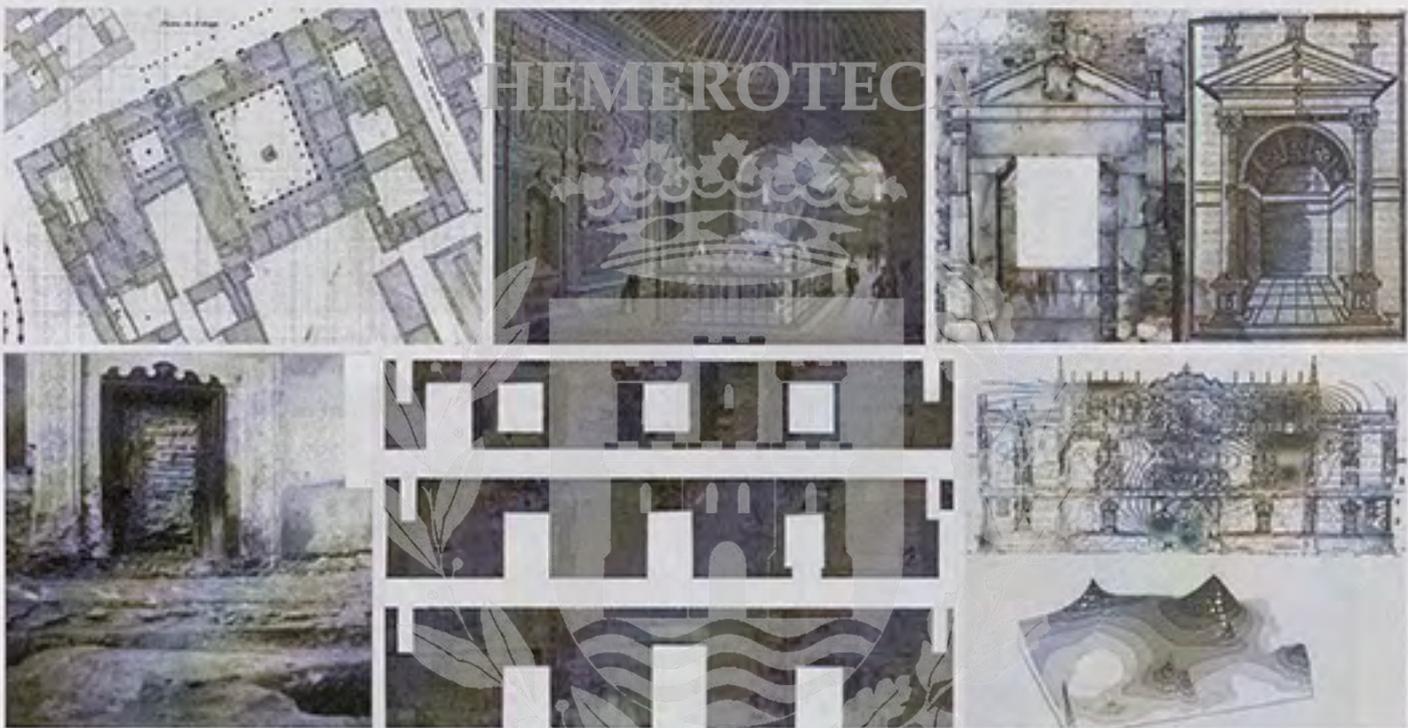


Fotografía 5: Portadas de las capillas de San Ildefonso, de los Caracciolos y del Carmen Calzado. Portada del colegio del Carmen Calzado. La primera y la cuarta se aprovecharon de edificios más antiguos. (Fotos: AGA y el autor)

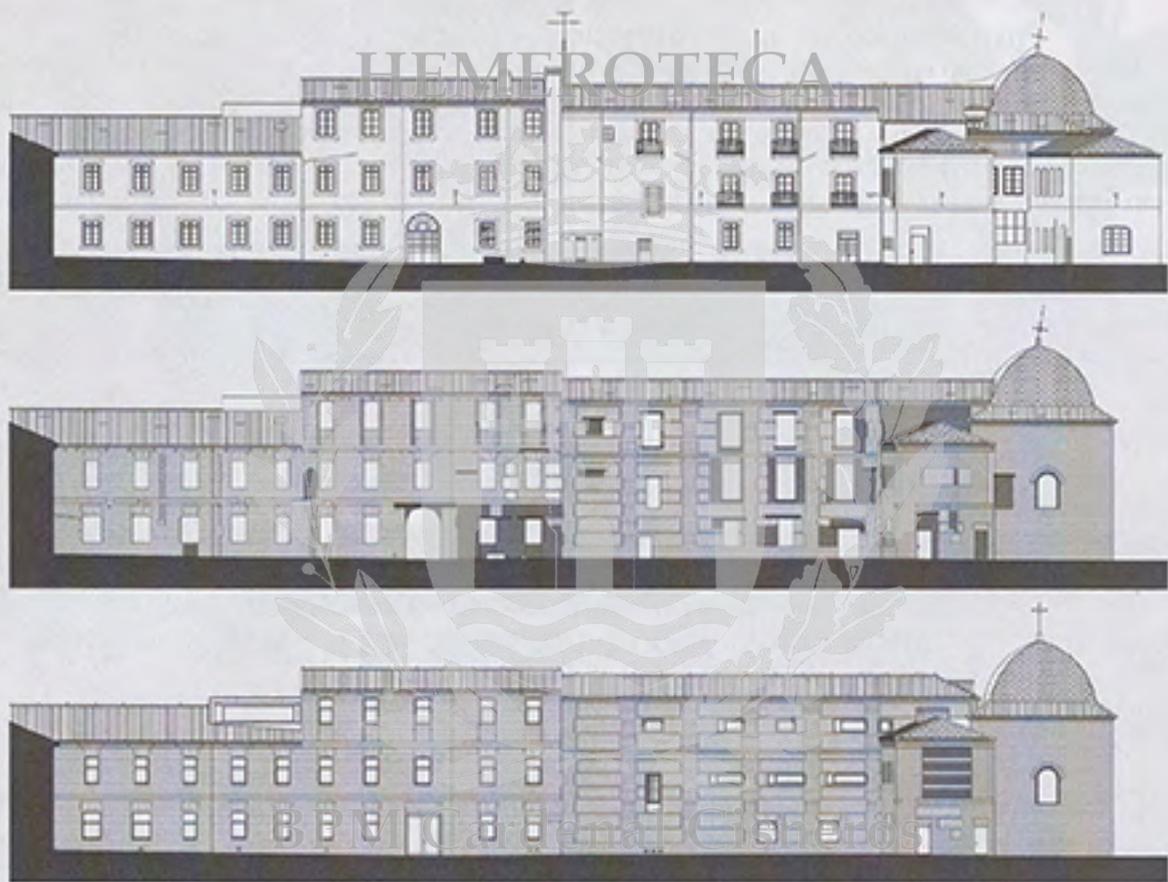
BPM Cardenal Cisneros



Fotografía 6: Izquierda, Escalinatas de los colegios de San Pedro y San Pablo y Málaga. Derecha, escalinata del colegio máximo de los jesuitas. (Fotos del autor).



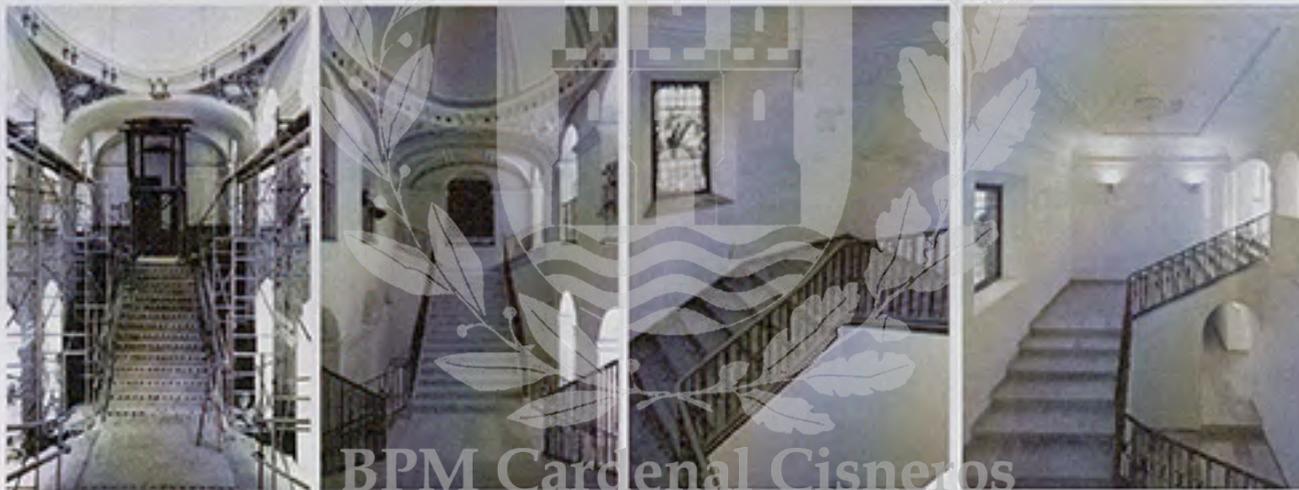
Fotografía 7: Arriba: Topografía catastral de España. Parcelario de Alcalá de Henares, 1860-1870; Sepulcro del cardenal Cisneros en Alcalá. José María Avial, c1839; Portada del Colegio del Carmen calzado y tratado "Las medidas del romano" de Diego Sagredo, 1526. Candelaria Alarcón, arquitecta, 2000; Abajo: Bóveda de la cripta de la capilla de San Ildefonso. Archivo José Manuel González Valcárcel, arquitecto, 1960; Patio de Santo Tomás de Villanueva. Muro sur. Lectura de paramentos. Lauro Olmo y Manuel Castro, arqueólogos, 2010; Fachada del colegio Mayor de San Ildefonso. Cartografía de Sales. José María García de Miguel, petrólogo, 2007.



Fotografía 8: Convento de la Trinidad calzada: Fachada norte. Estado inicial (2008), lectura de paramentos (2009) y estado restaurado (2011). Planos del autor.



Fotografía 9: Capilla de San Ildefonso antes (2010) y después de su restauración (2013). Fotos del autor.



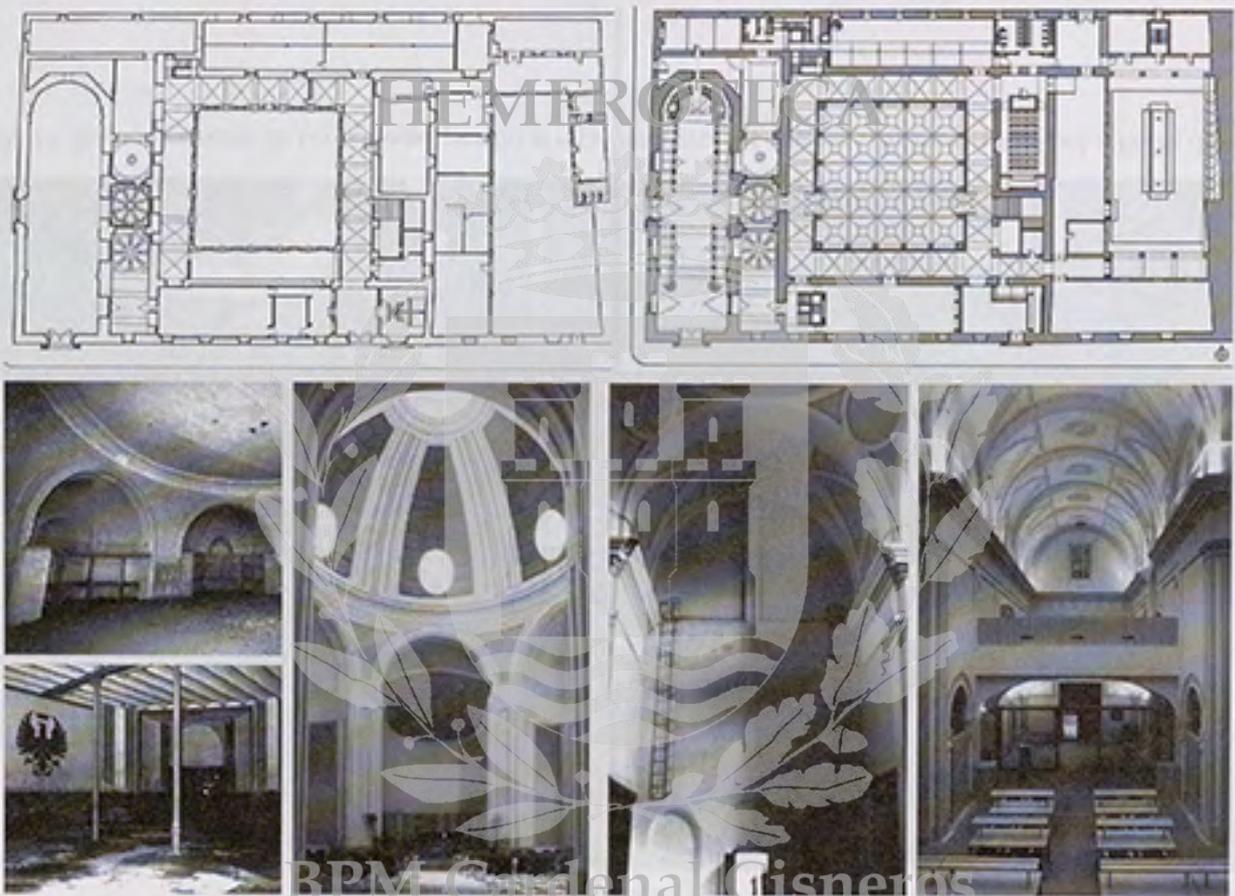
Fotografía 10: Escalinatas de los Caracciolos (Siglo XX) y de la Trinidad Calzada (Siglo XIX) antes de su restauración e integradas en el resultado final. Fotos del autor.

HEMEROTECA



Fotografía 11: Recuperación de vigerías de madera en el colegio del Carmen Calzado y claustro del colegio de la Trinidad Calzada con los forjados y los yesos recuperados. Fotos del autor.

BPM Cardenal Cisneros



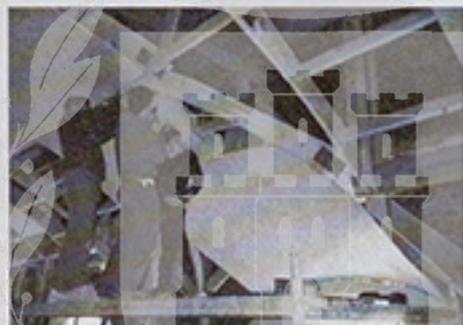
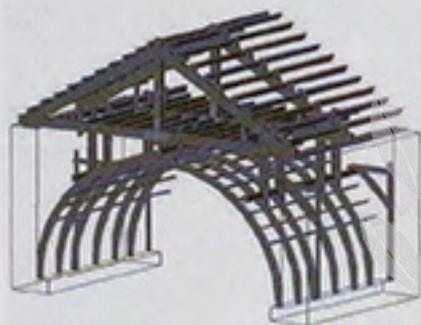
Fotografía 12: Arriba: Colegio del Carmen Calzado: Planta baja antes y después de la restauración. Planos del autor. Abajo: Recuperación de las capillas de los Basílios y los Trinitarios descalzos. Fotos OGIM UAH.

HEMEROTECA



Fotografía 13: Reconstrucción de las bóvedas perdidas en el claustro del colegio del Carmen Calzado. Fotos del autor.

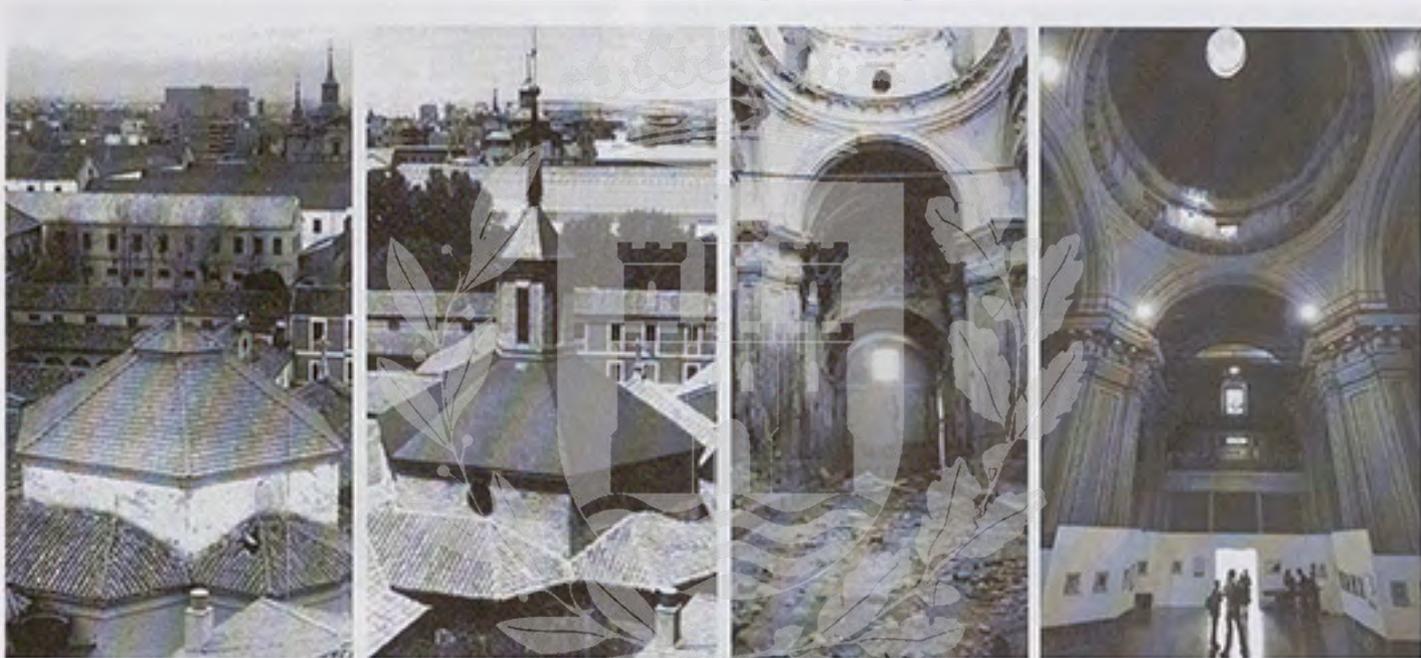
HEMEROTECA



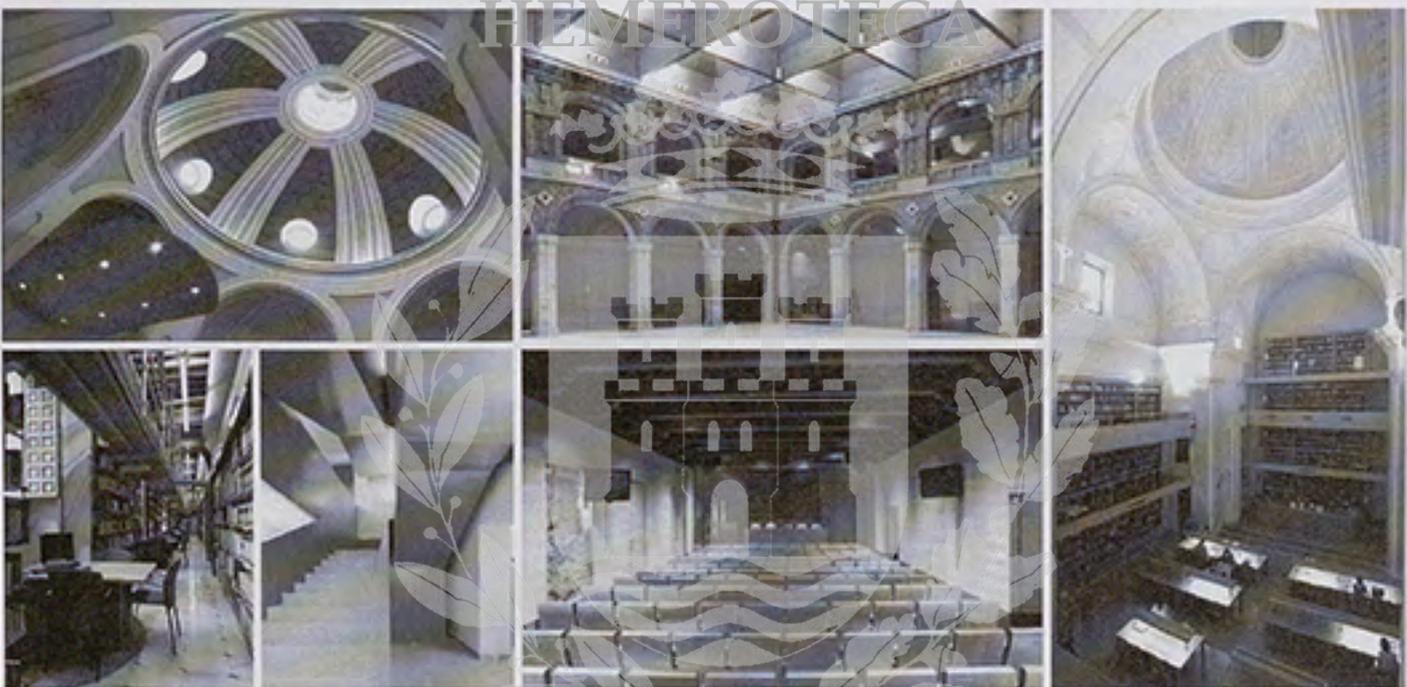
Fotografía 14: Reconstrucción con materiales y técnicas actuales de la bóveda de la capilla del colegio del Carmen Calzado. Axonometría de Enrique Fernández Tapia. Fotos del autor.

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

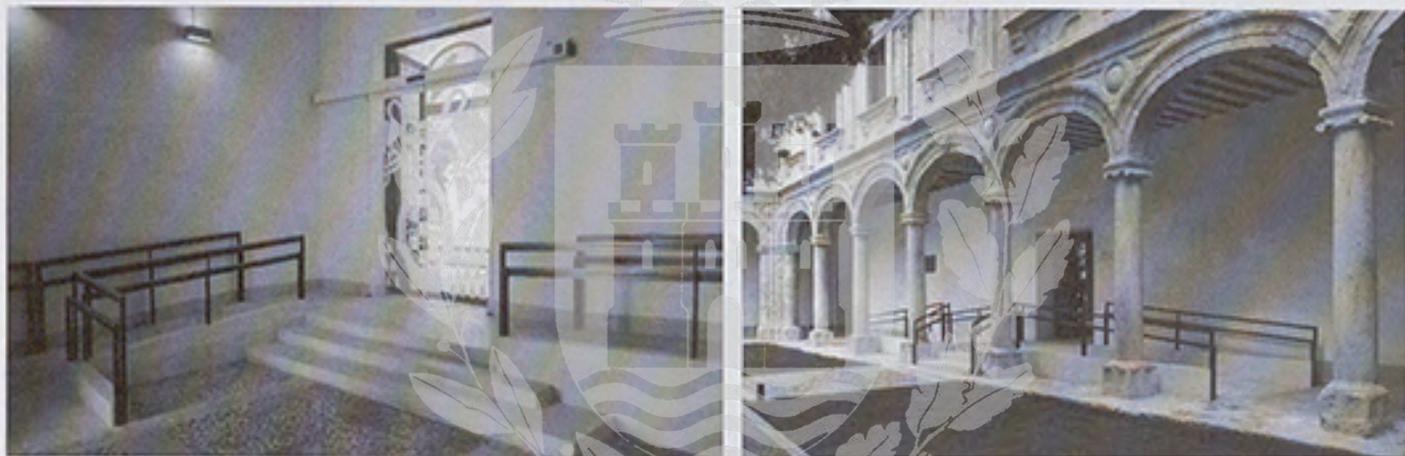


Fotografía 15: Reconstrucción con materiales y técnicas actuales del chapitel de la capilla del colegio de los Basillos y de la cúpula de la de colegio de los Caracillos. Fotos OGIMUAH.



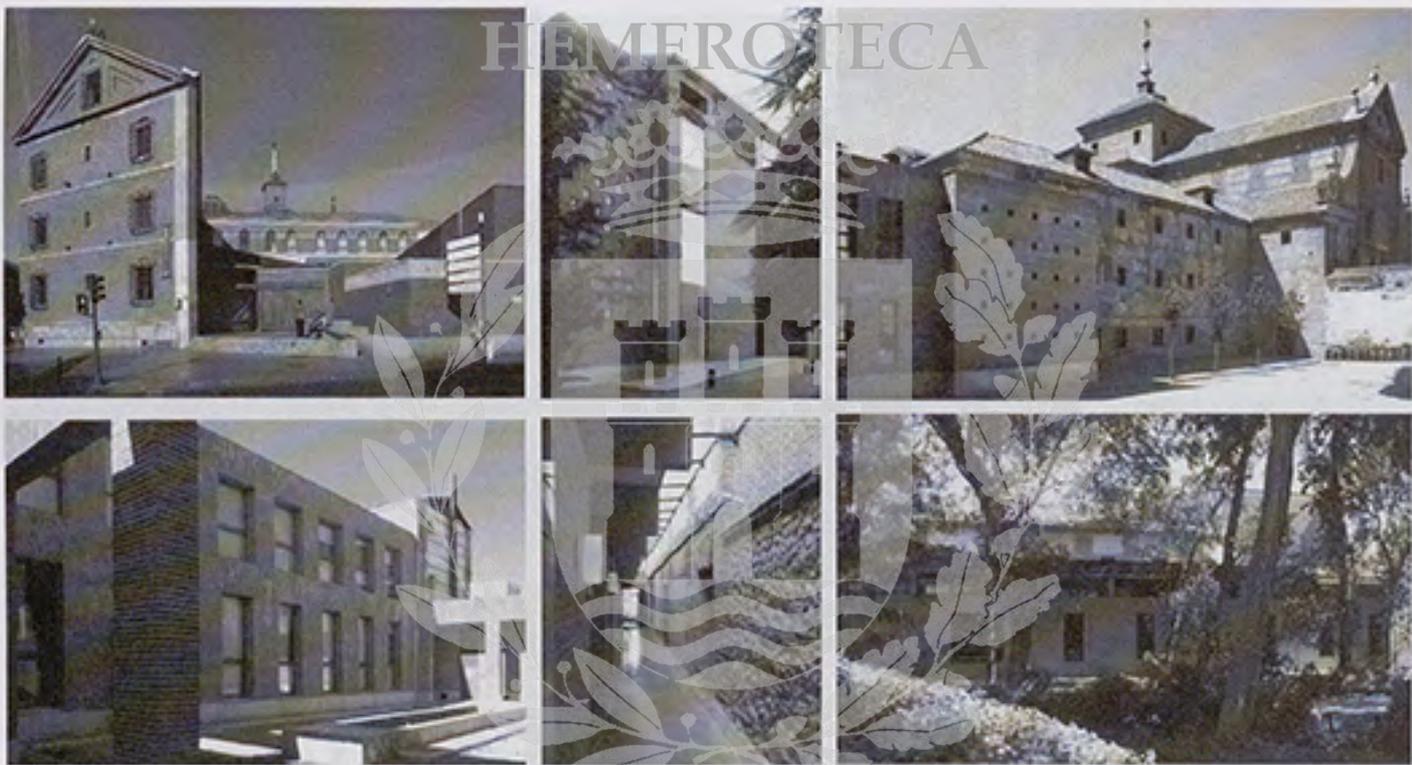
Fotografía 16: Cúpula y tornavoz en la capilla de los Basilius; Techo y lucernarios del claustro del Carmen Calzado; Nuevos depósitos de libros en la capilla de los Trinitarios descalzos; Depósito de la biblioteca del colegio de Málaga; Escalera de la Trinidad Calzada, Salón de Actos del Colegio Mayor de San Ildefonso. (Fotos del autor).

HEMEROTECA



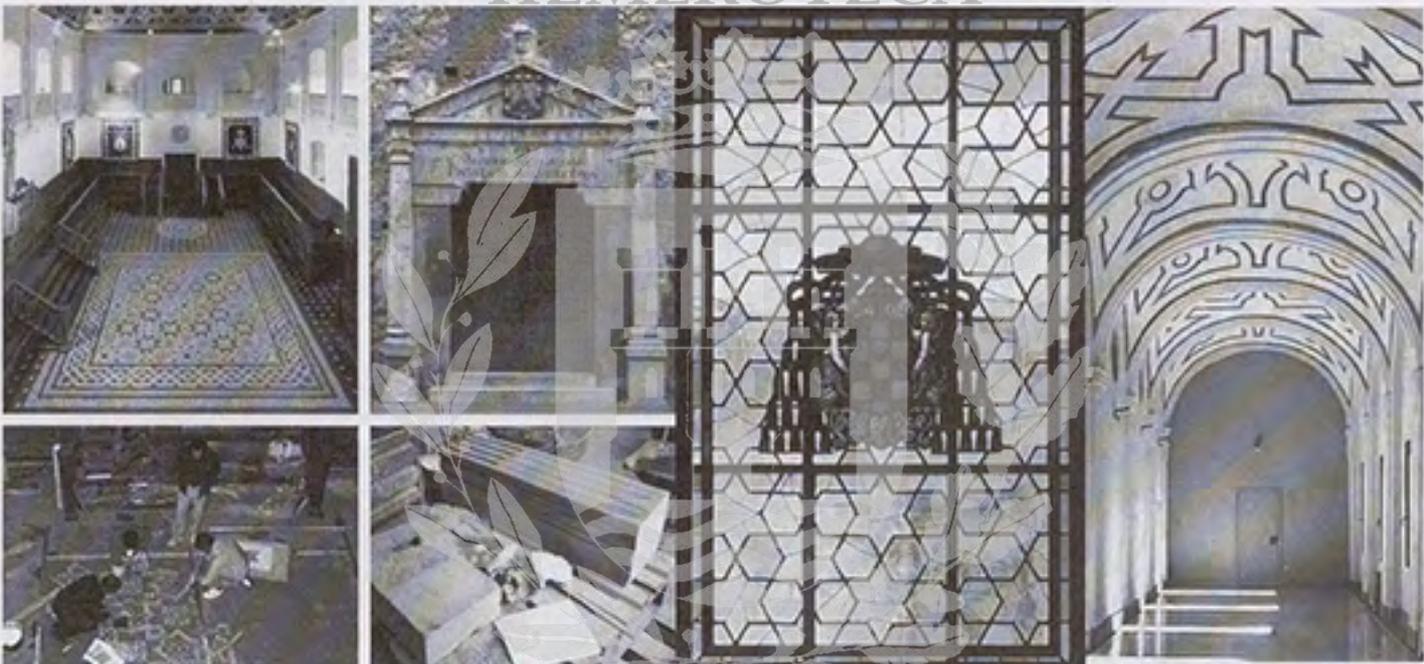
Fotografía 17: Rampas accesibles del zaguán del colegio de Málaga y del patio Trilingüe (Fotos del autor).

BPM Cardenal Cisneros

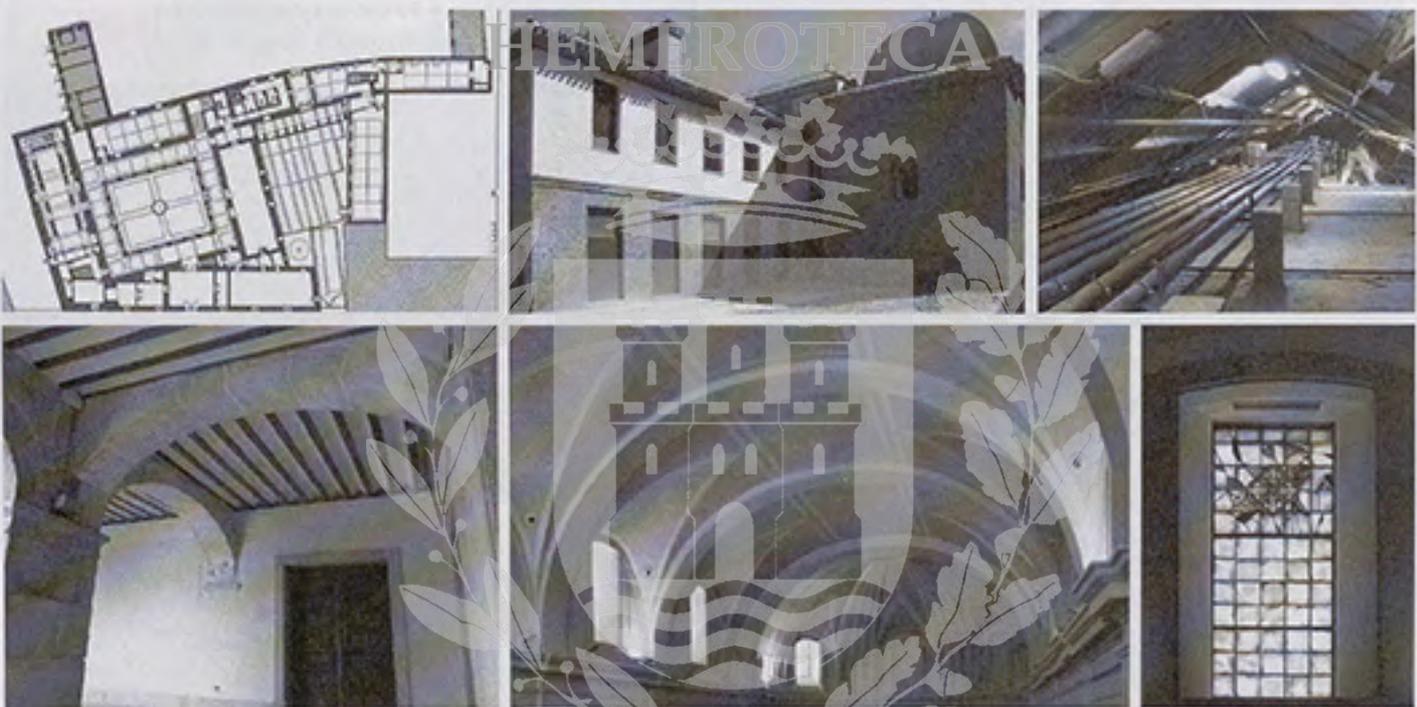


Fotografía 18: Arriba: Ampliaciones de los colegios Máximo de jesuitas, León y Trinitarios descalzos. Abajo, de los del Carmen Calzado (izquierda) y Mínimos (centro y derecha). (Fotos del autor).

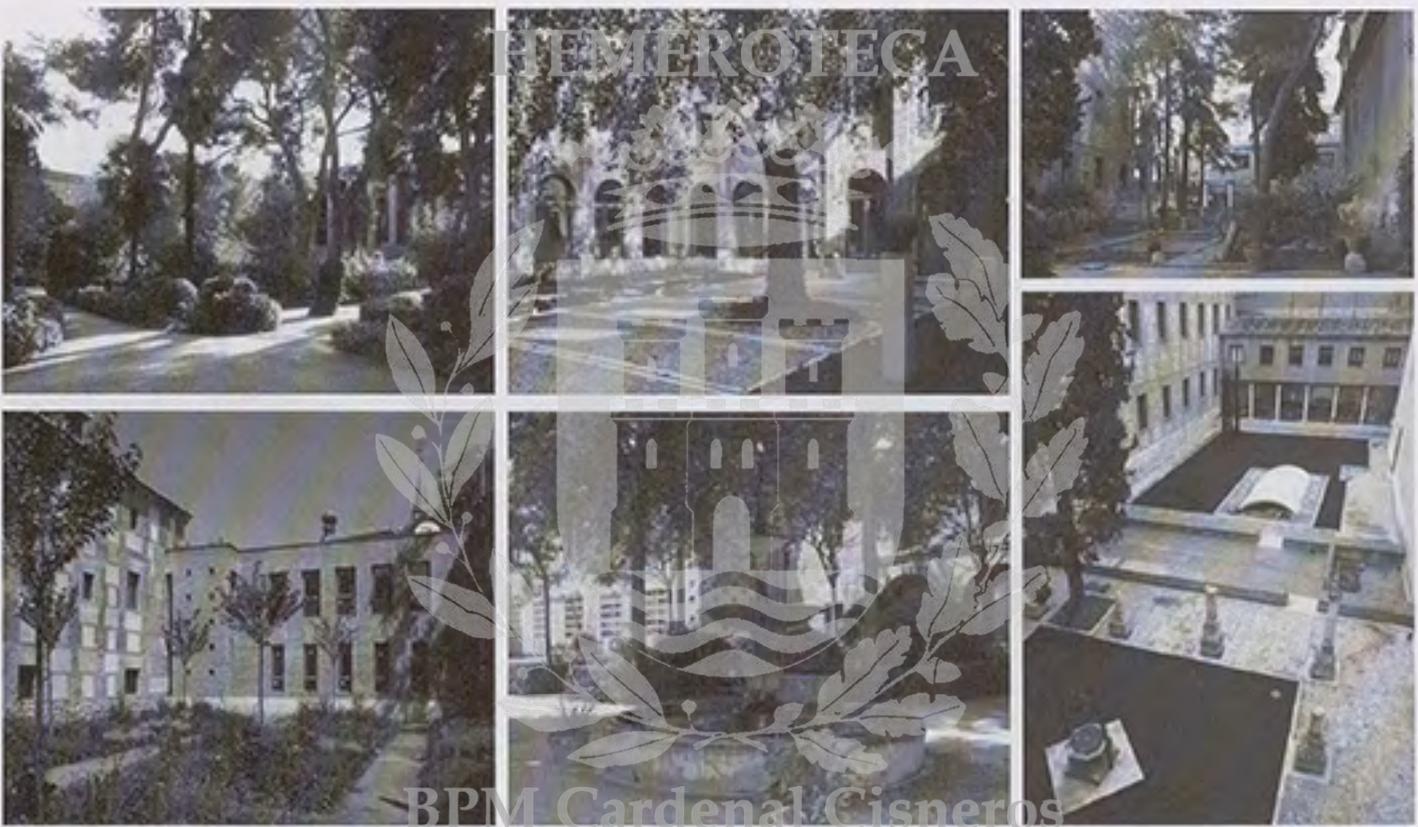
HEMEROTECA



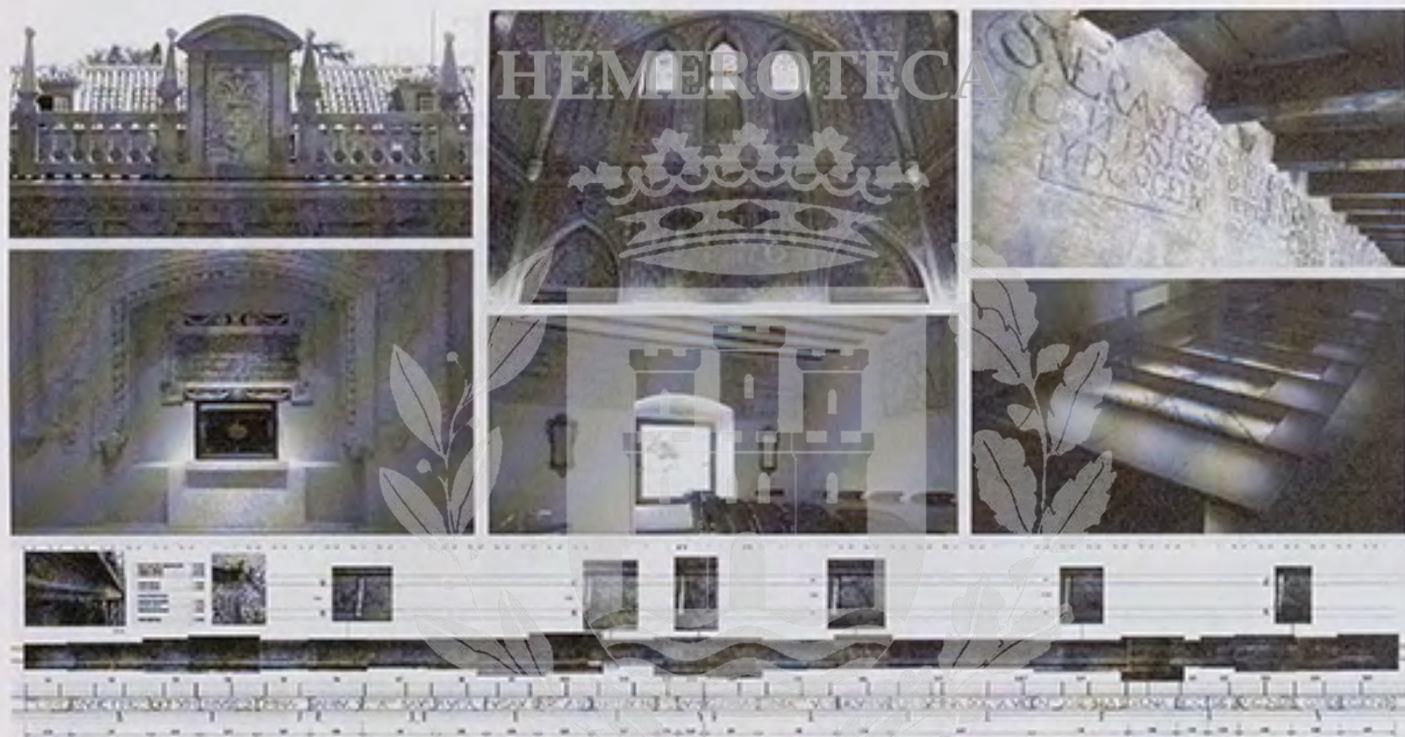
Fotografía 19: Construcción del solado del Paraninfo, reconstrucción de la portada del colegio del Carmen Calzado, vidriera restaurada de la capilla de San Ildefonso y yeso recuperados en las bóvedas del colegio de los Basilios, con materiales y técnicas tradicionales. Fotos OGIM UAH.



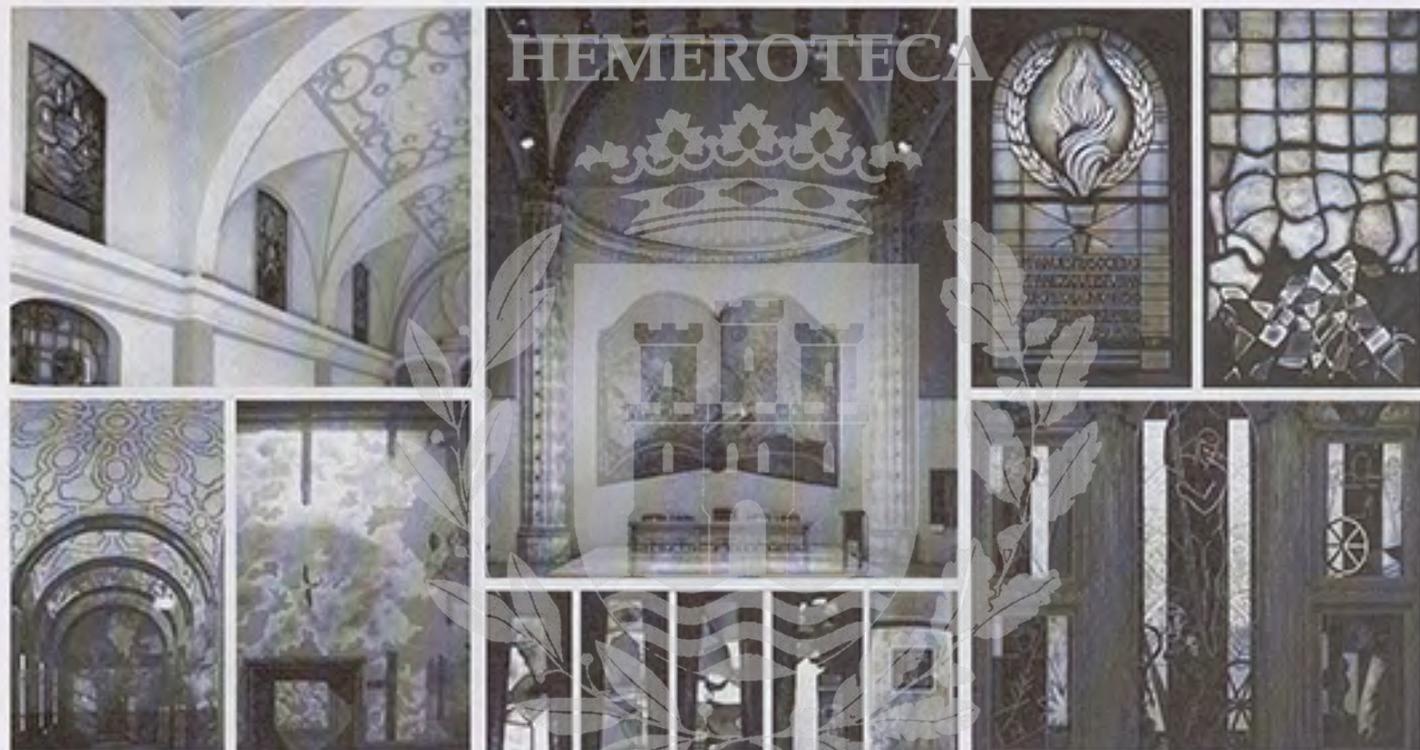
Fotografía 20: Arriba, izquierda y centro: Pabellón de máquinas en la Trinidad calzada; Derecha, anillos de instalaciones bajo los tejados del colegio de Mínimos. Abajo: Izquierda, frisos de instalaciones en el Colegio Mayor de San Ildefonso. Centro y derecha, toberas y rejillas de climatización en las nuevas bóvedas de la capilla del Carmen Calzado. Plano y fotos del autor.



Fotografía 21: Izquierda y centro: Jardines creados en las antiguas huertas de los colegios de Mínimos, Caracciolos, Trinitarios descalzos y Málaga. Derecha, Jardín en el Patio de las Lenguas. Fotos del autor.



Fotografía 22: Izquierda: Recuperación de textos olvidados en el patio del Colegio Mayor de San Ildefonso y urna de los restos del Dr. Vallés en la capilla de San Ildefonso. Centro Sala de reyes del hotel Laredo y dibujos murales recuperados en el antecoro del Carmen Calzado. Derecha: Vitores recuperados en el colegio de Santa Catalina y baldosas de tumbas repuestas en el de Mínimos. Abajo: Reconstrucción de los textos del friso del patio del Colegio de San Ildefonso (Antonio Alvar Ezquerro). Fotos del autor.



Fotografía 23: Izquierda arriba: Trampantojos en la capilla de la Trinidad Calzada (Vetraria Muñoz de Pablos). Abajo: Pinturas murales en el colegio de los basillos (Boris Lugosvkoy). Centro: Pintura mural en la capilla de los Remedios de Guadalajara (José María Larrondo) y vidrieras en el colegio de Málaga (Vetraria Muñoz de Pablos). Derecha arriba, Vidrieras de las capillas de la Trinidad Calzada y Trinitarios (Vetraria Muñoz de Pablos). Abajo, Retablo de la iglesia de San Cirilo (Jaime Aledo). Fotos del autor.

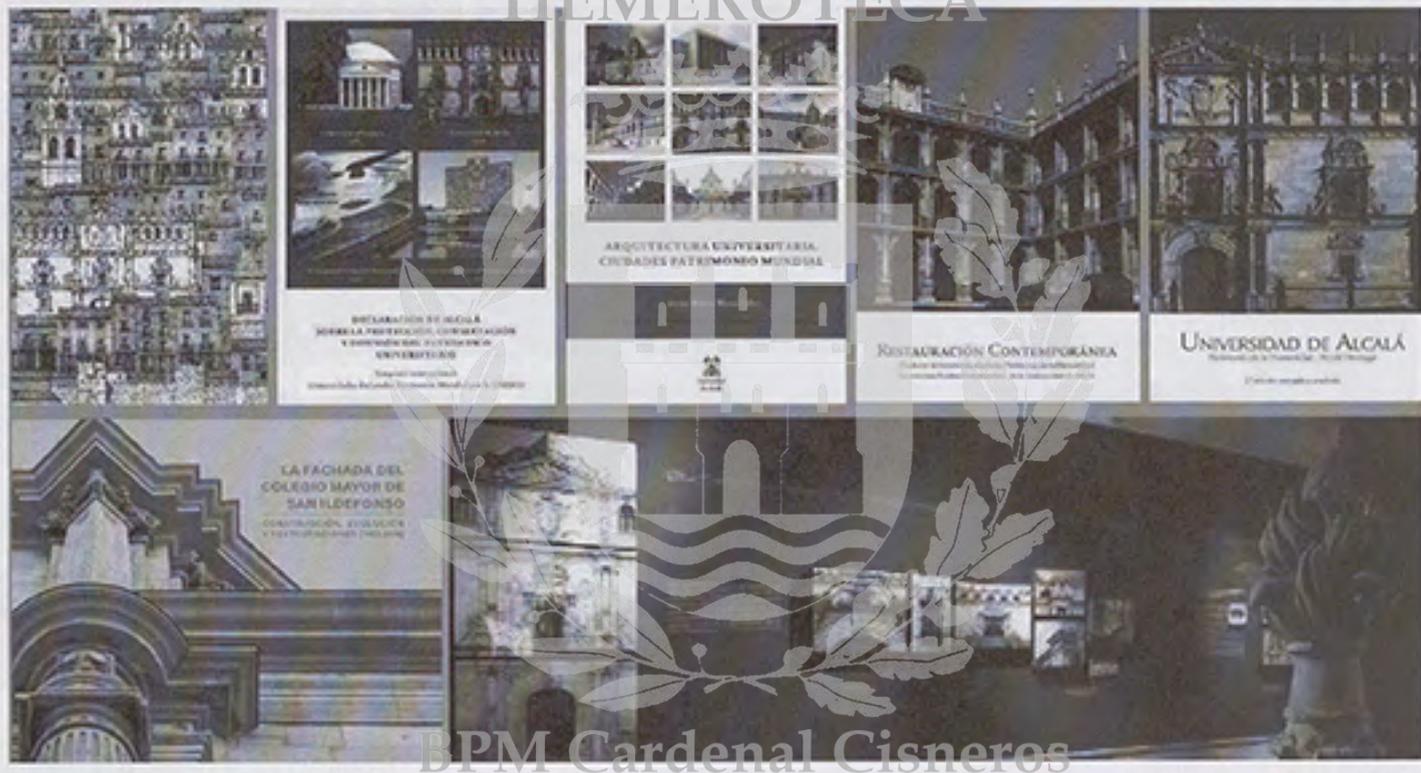
HEMEROTECA



Fotografía 24: Arriba: Colección de arte africano, talla (Siglo XVII), cartel y composición con tipos de imprenta (José María Larrondo). Abajo: Colecciones de pintura contemporánea (Varios autores) Fotos del autor.

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



Fotografía 25: Publicaciones y exposiciones sobre el patrimonio arquitectónico de la universidad. Fotos OGIM UAH.



UN ESTUDIO COMPARATIVO DEL EXPERIMENTALISMO EN LOS PERSONAJES PRINCIPALES DE LA MODIFICACIÓN DE MICHEL BUTOR Y RAYUELA DE JULIO CORTÁZAR

HEMEROTECA Yakoub Abidi
Universidad de La Manouba, Túnez

RESUMEN

El objetivo de este artículo consiste en realizar un estudio comparativo sobre el tratamiento de los personajes en el arte literario vanguardista experimental mediante la examinación de las relaciones entre los personajes principales en *La modificación* (1957) de Michel Butor y *Rayuela* (1963) de Julio Cortázar, sin obviar la relación de esos personajes, con el conjunto narrativo de ambas novelas, y con la nueva corriente literaria de esos años, la del *Nouveau Roman* (*Antinovela*). En síntesis, esta comparativa procura proporcionar una visión sobre el desarrollo de la narrativa durante los años cincuenta y principios de los sesenta del siglo veinte, a través de la detección de sus manifestaciones experimentales en cada uno de los personajes principales de las narraciones antes mencionadas.

Palabras Claves: *Michel Butor; Julio Cortázar; La modificación; Rayuela; Literatura comparada; Antinovela; Vanguardismo; Experimentalismo.*

ABSTRACT

This article proposes a comparative study on the treatment of characters in the vanguardist experimental literary art by examining the relationships between the main characters in *The modification* (1957) by Michel Butor and *Hopscotch* (1963) by Julio Cortázar, without forgetting the relationship of these characters, with the narrative set of both novels, and with the new literary trend of those years, the *Nouveau Roman* (*New Novel*). To summarize,



this comparative tries to provide a vision of the development of the narrative during the fifties and early sixties of the twentieth century, through the detection of its experimental manifestations in each of the main characters of the aforementioned novels.

Key words: *Michel Butor; Julio Cortázar; The modification; Hopscotch; Comparative Literature; New Novel; Vanguardism; Experimentalism.*

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

La literatura vanguardista surgió en las primeras décadas del siglo XX. En general, se trata de una gran cantidad de obras literarias que rompieron con todos los patrones que se consideraban "correctos" hasta ese entonces. Avant-garde es el término francés del que deriva la palabra "Vanguardia".

La característica principal de la literatura vanguardista fue la apertura a la imaginación y a la creatividad, usando técnicas y modos de expresión novedosos para aquella época:

El término vanguardia que proviene del francés "avant-garde", fue forjado en los días de la Primera Guerra Mundial (1914/1918) o al menos durante esos días adquirió carta de naturaleza en las letras francesas, extendiéndose luego a otros países. El apelativo literatura de vanguardia resume con innegable plasticismo la situación avanzada de pioneros ardientes que adoptaron los primeros cultivadores y apologistas¹.

La modificación es una novela publicada por Michel Butor en 1957 y cuenta la historia de Léon quien, ya cansado por un matrimonio monótono, toma un tren en París para encontrarse con Céline, su amante, en Roma.

Léon piensa llevar su amante a París para comenzar una nueva vida con ella. Sin embargo, en el trayecto, medita profundamente en su pasado, su presente y su futuro. Él concluye que no vale la pena llevar a Céline a Francia porque la relación terminará igual que la que mantenía con Henriette, su esposa.

Por otro lado, *Rayuela* fue escrita por Julio Cortázar en 1963. La trama narra la historia de Horacio Oliveira, un intelectual argentino que no contaba con abundantes recursos económicos. La novela está dividida en tres partes: "Del lado de allá", "Del lado de acá" y "De otros lados".

La primera parte de la novela trata esencialmente de la relación de Horacio con la Maga y otros entuertos que le tocó vivir. La segunda parte narra las vivencias del protagonista en Buenos Aires y otros lugares. La tercera parte es la conclusión y el clímax de mucho de lo que se dijo en las dos partes anteriores.

Ahora bien, ambas novelas constituyen el marco perfecto para el análisis comparativo del tratamiento de los personajes en el arte literario vanguardista experimental porque los autores de ambas piezas pusieron en práctica las técnicas características de este movimiento literario:

¹ Nuria María Palanco López y Ana Pilar Gutiérrez Gutiérrez, "El Vanguardismo: Más que un movimiento literario", *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 2009. Disponible en: www.eumed.net/rev/cccss/04/plgg.htm.

La narrativa de Cortázar de la década del sesenta aparece, en gran parte, como tributaria de los procedimientos y matices estéticos propios de la vanguardia: de *Historias de cronopios y de famas*, de 1962, a *Último round*, de 1969, se encuentran gran cantidad de textos que abundan en procedimientos y preocupaciones estético-culturales de cuño vanguardista².

El personaje al que prestamos atención en *La modificación* es a León, la figura principal y quien tiene la mayor cantidad de marcas del arte vanguardista experimental. Todos los personajes, pero especialmente León, muestran cómo el autor va poco a poco cambiando la manera en que las novelas tradicionales los presentaban. Ellos pasan de ser personas célebres a seres tan naturales como los de la cotidianidad:

La modificación se publica en un momento en el que los conceptos de personaje y de héroe novelesco han comenzado ya a transformarse, en consonancia con la manifiesta voluntad de renovación que domina el panorama literario francés de los años cincuenta y que la crítica, en evidente intento unificador y ciertamente simplificador, ha dado en llamar *Nouveau Roman*³.

Como todos los personajes de la narrativa vanguardista, León está envuelto en la realidad del mundo. Es exitoso, posee recursos, es inteligente, pero, a la vez, está abrumado por las situaciones cotidianas. Su matrimonio no funciona, está desesperado por encontrar un amor y está creyendo que en su amante está lo que ha perdido en casa.

Otro aspecto que se ve en León y que lo hace propio de este tipo de literatura, es la aparente indecisión en que vive. Por un lado, parece seguro de que ha encontrado su amor, pero, por otro lado, llega a dudar y termina concluyendo que debe dejar todo como está; que su amante debe quedarse en su país y que él debe seguir en el suyo.

León está en su camarote durante el viaje y parece estar pensando en la creencia del barquero que cruza al otro lado las almas de los difuntos. Es ésa una manera de pensar del personaje que, en este tipo de novelas, parece estar entre dos mundos.

² Leonardo Gustavo Vulcano, *Rayuela: el compromiso de la vanguardia (de los '60 a los '90)*, *Cuadernos Angers - La Plata*, número. 3, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 1999, pág. 117.

³ María Lourdes Carriedo López, "Héroe pasivo y conciencia activa en *La modificación* de Michel Butor", *Thélème: Revista Complutense de Estudios Franceses*, número. 15, Universidad Complutense de Madrid, España, 2000, pág. 43.

Por un lado, León es tan humano como el que más; está conectado con la existencia de otros mundos que la filosofía y la mitología le habían inculcado, sobre todo si se toma en cuenta la idea de que, igual que en las antiguas mitologías, él va detrás de su amada:

La modificación presenta, en efecto, un evidente intertexto virgiliano, a partir del cual quedó configurado, ya desde el siglo I a.C., el "mito literario" de Eneas. Pero no hay que olvidar que éste resultó de una encrucijada de hipotextos homéricos que, por su parte, supieron absorber relatos míticos de orígenes remotos, como el de Orfeo y su bajada al Hades en busca de su amada Eurídice⁴.

Tan lejos viaja León por los supra mundos que termina siendo casi otra persona. Sus pensamientos son otros; otras son sus conclusiones y sus consideraciones van haciéndose, cada vez, más profundas durante el recorrido del viaje.

Pero, no se debe prestar atención solamente al mundo del más allá en el que está León durante su viaje. Hay que ver que él regresa constantemente al mundo de los mortales. Solamente, hay que ver cómo el autor siempre se dirige a él con un "usted" que hace que el lector se conecte directamente con él, con sus pensamientos, con sus sentimientos, con sus ideas y con su manera de ver la vida.

Aunque él conoce este trayecto, pues constantemente lo hacía, porque era el director de la sucursal de máquinas de París, ahora lo hace con otro modo de pensar: París es el símbolo del trabajo y de la monotonía, mientras que Roma representa el placer y la vida alegre que él busca.

Los ojos de León nos ayudan a ver cómo él entendía las relaciones de amistad, sus compañeros de viaje y de trabajo, sus amigos, su esposa, sus hijos y su amante. Su manera de ver todo aquello es un retrato de ese personaje de la literatura de vanguardia experimental que no se desconecta de su entorno habitual, sino que es una pieza clave en el día a día del mismo.

León es una mezcla entre lo tradicional y lo moderno de su época. El autor de la novela logra que el lector escuche, en él, las voces de la conciencia como representación del hombre de familia tradicional, pero, a la vez, hace que se le escuche con consideraciones propias de un hombre no dispuesto

⁴ María Lourdes Carriedo López, "Eneas en la narrativa de Michel Butorel ejemplo de *La modificación*", *Kleos: estemporaneo di studi e testi sulla fortuna dell'antico*, número. 19, Levante Editori, Bari, Italia, 2010, pág. 363.

a vivir en las rabetas de su esposa y envuelto en las andanzas de sus hijos inquietos:

Tampoco altera en esencia el estatuto del personaje, que mantiene un carácter, una identidad y un pasado propios, al tiempo que sigue desempeñando alguna función esencial en el desarrollo y resolución del conflicto planteado. Sin embargo, sí adopta una sorprendente e inusual perspectiva de narración⁵.

Sobre esto último, hay que destacar que, aunque León parece encarnar algunos personajes míticos, él se diferencia de ellos, no solo en que no tiene características de héroe milagroso e inmortal, sino también en que, mientras éstos van tras lo que su entorno consideraba un amor imposible y legal, él va tras uno que las normas éticas de su sociedad no aprobarían con alegría.

En *Rayuela*, el personaje que llama nuestra atención es Horacio, quien es la figura principal y en torno a la que gira toda la narrativa. La realidad con que el autor lo presenta y las características que posee lo hacen un personaje digno de la literatura vanguardista.

Horacio es ese personaje que representa al hombre que se opone a lo ordinario, que no está de acuerdo con lo cotidiano y que desea experimentar otras cosas, sin importar que rompa los patrones de la sociedad. Él no parece estar apegado a los compromisos, sino que quiere vivir libre:

Oliveira, como Cortázar, es un extranjero que intenta seguir el ritmo frenético de la ciudad, la capital de las artes que contiene un calidoscopio cultural concomitante de ideas en constante movimiento, pero que fracasa en conectar con la escena neo-vanguardista⁶.

Horacio es fácilmente comparable con León, compartiendo con él el aparente cansancio de la monotonía y la búsqueda de un amor que los introduzca por aguas mucho más profundas que las que conocen.

Pero el personaje principal de *Rayuela* es mucho más audaz, parece menos melancólico y se muestra mucho más aventurero que León, protagonista de *La modificación*. Tal vez, la diferencia está relacionada con el carácter reflexivo que es más propio de una obra que otra.

⁵ María Lourdes Carriedo López, "Héroe pasivo y conciencia activa en *La modificación* de Michel Butor", op. cit., pág. 43.

⁶ Jessica Pujol Duran, "Un estudio comparativo del experimentalismo de Italo Calvino y Julio Cortázar en París", *Revista Estudios Avanzados*, número 25, Universidad de Santiago de Chile, 2016, pág. 117.

Horacio es el protagonista y aventurero de la trama, pero, igual que León, en *Rayuela*, no es un héroe. Por lo contrario, es un ser humano con los mismos desaciertos que todos los demás. De esta manera, el autor de *La modificación* procura presentar un personaje real, con espíritu que aspira a otro mundo, pero que, mientras tanto, vive entre los mortales:

Lejos de ser un héroe de acción, el protagonista de la obra apenas actúa o se desplaza, físicamente constreñido al espacio del compartimento del tren que le lleva a Roma y del que tan sólo sale para fumar, comer o simplemente estirar las piernas⁷.

Aunque él es un intelectual, es precisamente eso lo que lo lleva siempre a buscar una perfección que lo hace perder el amor de la Maga, puesto que ésta no pudo alcanzar sus estándares. Pero, la exagerada perfección de este hombre no hace que olvide el amor que ha perdido, sino que, por el contrario, lo conduce a una búsqueda desenfadada del mismo:

Horacio Oliveira, contrariamente a Ulises, no resulta ser un héroe. Viajeros ambos, sólo que este último, instaurado en una época histórica muy posterior a la de Ulises, no logra salvar a su pueblo en sus partidas y regresos, porque ya no existe el horizonte de salvación por parte de un sujeto, porque ese hombre ético quedó descartado en un lugar y un tiempo como el que le tocó vivir a Julio Cortázar: la Argentina paternalista de Perón⁸.

Cuando Cortázar presenta un personaje como Horacio: con melancolías, fracasos y humor, está rompiendo los cánones del personaje que presentaban las propuestas novelescas anteriores y, de ese modo, está pareciéndose a León de *Rayuela*.

En fin, entre Horacio y León está concentrada la esencia de la literatura vanguardista experimental. Pareciera que sus creadores estaban en su mejor momento de producción literaria. No en vano *La modificación* y *Rayuela* se consideran la cumbre de la producción novelística de sus respectivos autores.

Incluso, resulta curioso que los protagonistas de ambas novelas tengan una gran cantidad de amigos y conocidos. Este tipo de relación con

⁷ María Lourdes Carriedo López, "Héroe pasivo y conciencia activa en *La modificación* de Michel Butor", op. cit., pág. 44.

⁸ Nieves Soriano Nieto, "Rayuela: desde París a Buenos Aires o la búsqueda del antihéroe", *Especulo: Revista de Estudios Literarios*, número. 28, Universidad Complutense de Madrid, España, 2004. Disponible en: <https://webs.ucm.es/info/especulo/numero28/rayuela.html>.

otras personas es la manera en que se muestra el nivel de importancia que ambos protagonistas han alcanzado entre la gente.

No se debe olvidar que esta manera de ser está presente en todas las llamadas Antinovelas, porque ésa era una de las características de la época en que este modo de hacer literatura se popularizó.

Tanto Horacio como León viven en la constante búsqueda de algo que llene un evidente vacío que llevan en su interior. Sus dichos, sus acciones, y sus pensamientos son el claro espejo del vacío existencial que vivía la gente en los tiempos del auge de la literatura de vanguardia.

Horacio y León también encarnan al hombre de la época, a pesar de la diferencia de edades que tenían, se parecen mucho en el hecho de que, por un lado, quieren aparentar que riman con las costumbres propias de un caballero doméstico, pero, por otro lado, escapan de sus jaulas en cuanto tienen la oportunidad de ir por alguien que les proporcione las aventuras que, a lo largo de ambas tramas, reflejan necesitar profundamente:

Es símbolo del buscador característico de las obras de Cortázar, un ser que intenta escapar a las leyes impuestas por el mundo racional. Quiere llegar a un estado primitivo, a la infancia histórica, a un mundo vacío de grandes conceptos: amor, compasión, muerte⁹.

Otro asunto que se da en la narrativa vanguardista es que el interior de los personajes no se explora por el análisis como sucedía en otro tipo de novelas. Aquí, cada personaje es descrito objetivamente, de modo que el lector necesitará escudriñar el interior del personaje para poder entenderlo, y esta realidad se da en todas las figuras: principales y secundarias, masculinas y femeninas.

Los caracteres, tanto de León como de Horacio, son una buena muestra de ello, ya que ambos presentan diversidad en la forma de actuar frente a situaciones: Horacio, por ejemplo, ve morir al hijo de la Maga y no hace nada. Es una acción que podría leerse como la de los leones de la selva que anhelan la muerte de los cachorros para tener a las leonas solo para ellos.

Horacio, también, presenta extrañeza de carácter al hablar en su círculo de amigos, puesto que, a veces, parece estar dispuesto a aceptar lo

⁹ Nuria Montoya Caballero, "La crítica a la razón Occidental en *Rayuela* de Julio Cortázar". Disponible en: <https://rayuelaysulector.es/ll/LA-CR%CDTICA-A-LA-RAZ%D3N-OCCIDENTAL-EN-RAYUELA-DE-JULIO-CORT%C1ZAR.htm>.

que otros expresan, pero cuando conversa con la Maga, no siempre acepta darle la razón en sus consideraciones.

Respecto al carácter de León, el mismo se puede observar en la manera en que se mantiene en su camarote durante el viaje, saliendo solamente para fumar y hacer otras necesidades. Tal forma de ser refleja un carácter pasivo, pero, en ocasiones, se le tiene pensando en asuntos que reflejan cierta volatilidad en el carácter.

También, Oliveira carga en sus hombros todo el carácter reflexivo de los personajes de ese tipo de literatura y de la que *Rayuela* se hace paradigma. Sus reflexiones giran en torno a asuntos cotidianos, pero no los expresa con la simpleza de cualquier otro, sino que requiere que los lectores penetren a su mente para poder entender sus pensamientos.

El carácter reflexivo es, de igual modo, propio de León, pues no debemos olvidar que, durante todo el viaje, lo que hace es, mayormente, reflexionar sobre asuntos de su propia vida y de la vida de muchos otros. Sus reflexiones no dejan de ser tan profundas y complejas como las de Horacio y, de igual manera, el lector de *La modificación* necesita penetrar a sus pensamientos para poder interpretarlos:

El carácter, igual que otros elementos de la estructura humana, no viene dado en un solo bloque, sino que los personajes se revelan en sus actos y, sobre todo en sus monólogos y en sus diálogos, poco a poco y de un modo disperso³⁰.

Por otra parte, los protagonistas de ambas novelas suelen ser diferentes del resto de los personajes. Su intelecto parece más elevado, ellos parecen poseedores de mayores oportunidades y, en ambos casos, muestran haber alcanzado el respeto de todos los que los acompañan en la trama.

El tema del destino es común en *Rayuela* y *La modificación*. Cuando ambos protagonistas casi terminan de dar vueltas en busca de lo que parece nunca haber encontrado, sus mentes quedan en blanco y sus destinos parecen sombríos. León, por ejemplo, termina dándose cuenta de que no tiene sentido seguir en busca de lo que no ha de encontrar, mientras que Horacio llega a pensar en el suicidio:

³⁰ Brita Laurell Brodin, "Criaturas ficticias y su mundo, en *Rayuela* de Cortázar", *Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español*, número. 31, Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, España, 1984, pág. 15.

En el capítulo 56, en ese que parece albergar uno de los climas de *Rayuela* de Julio Cortázar, Horacio Oliveira contempla seriamente la posibilidad del suicidio sentado al borde de una ventana del segundo piso de un manicomio¹¹.

Todos los personajes de *Rayuela*, así como los de *La modificación*, especialmente sus protagonistas masculinos, representan la costumbre que se comenzaba a ver crecer en los autores de novela. Una costumbre que consistía en retratar al ser humano y su realidad. A la vez, los autores dejan el patrón de presentar a los personajes como individuos separados, más bien los muestran como seres que dependen unos de otros para complementarse.

Así, en *La modificación*, León necesita a Céline para complementar su existencia, pues siente que, aunque buscó siempre que su esposa e hijos sean ese complemento, no lo ha conseguido y está dispuesto a romper los patrones con tal de sentirse completo.

Del mismo modo, en *Rayuela*, Horacio necesita desesperadamente a la Maga y a otros personajes para poder alcanzar la plenitud del sentido de la vida. La busca con una intensidad que solamente puede entender quien no se siente importante en la vida sin el ser que considera su complemento.

Convencidos de lo absurdo de la existencia, los principales personajes masculinos de Cortázar y Butor buscan la proximidad de una mujer los reconcilie con el mundo y represente la esperanza de superar la escisión entre sujeto y objeto, pensamiento y acción.

Como se puede ver, Horacio y León poseen parecidos innegables. Por supuesto, esto tiene que ser así porque se trata de novelas que, aunque se escribieron en latitudes diferentes, son parte de la literatura experimental.

En lo que sí difieren Horacio y León es en la posición económica, el primero es pobre y el segundo es poseedor de fortuna. El primero no posee sitio en el mundo empresarial, pero el segundo sí.

No falta tampoco la diferencia y diversidad respecto al uso del lenguaje. Las palabras de León son mucho más rebuscadas que las de los que le acompañan en el tren. De ese mismo modo, el habla de Horacio es más elaborada que la de la Maga y la de todos los que le rodearon en cada momento de la trama:

¹¹ Margarita Díaz de León, "De cómo un personaje suicida crea la figura del lector activo en *Rayuela* de Julio Cortázar", Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, 2010, pág. 3. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/256091869_De_como_un_personaje_suicida_crea_la_figura_del_lector_activo_en_Rayuela_de_Julio_Cortazar.

Los personajes de *Rayuela* hablan el lenguaje que les resulta adecuado según la clase social, el nivel cultural y temperamento de cada uno. Les identificamos por su modo de hablar, encontrando entre ellos las más diversas expresiones¹².

Pero incluso, esta diferencia es otra característica de los personajes de la literatura vanguardista, ya que la posición económica de cada uno va a estar, generalmente, ligada al lugar donde se desarrolla la trama.

En conclusión, los dos personajes principales de *Rayuela* (Horacio) y *La modificación* (Leon) son la encarnación de la novela de vanguardista experimental. Su manera de enfocar la realidad y la idea del yo y el todo como conceptos filosóficos primordiales se evidencian en ellos.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BUTOR, Michel (1988). *La modificación*, Ediciones Cátedra, Madrid, España.
- CARRIEDO LÓPEZ, María Lourdes (2000). "Héroe pasivo y conciencia activa en *La modificación* de Michel Butor", *Thélème: Revista Complutense de Estudios Franceses*, número. 15, Universidad Complutense de Madrid, España.
- CARRIEDO LÓPEZ, María Lourdes (2010). "Eneas en la narrativa de Michel Butor ejemplo de *La modificación*", *Kleos: estemporaneo di studi e testi sulla fortuna dell'antico*, número. 19, Levante Editori, Bari, Italia.
- CORTÁZAR, Julio (2000). *Rayuela*, Penguin Random House Grupo Editorial, Barcelona, España.
- DÍAZ DE LEÓN, Margarita (2010). "De cómo un personaje suicida crea la figura del lector activo en *Rayuela* de Julio Cortázar", Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/256091869_De_como_un_personaje_suicida_crea_la_figura_del_lector_activo_en_Rayuela_de_Julio_Cortazar
- LAURELL BRODIN, Brita (1984). "Criaturas ficticias y su mundo, en *Rayuela* de Cortázar", *Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español*, número. 31, Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, España.
- MONTOYA CABALLERO, Nuria. "La crítica a la razón Occidental en *Rayuela* de Julio Cortázar". Disponible en: <https://rayuelaysulector.es/t/>

¹² Brita Laurell Brodin, "Criaturas ficticias y su mundo, en *Rayuela* de Cortázar", op. cit., pág. 16.

LA-CR%CDTICA-A-LA-RAZ%D3N-OCCIDENTAL-EN-RAYUELA-DE-JULIO-CORT%C1ZAR.htm

PALANCO LÓPEZ, Nuria María y GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Ana Pilar (2009). "El Vanguardismo: Más que un movimiento literario", *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Disponible en: www.eumed.net/rev/cccss/04/plgg.htm

PUJOL DURAN, Jèssica (2016). "Un estudio comparativo del experimentalismo de Italo Calvino y Julio Cortázar en París", *Revista Estudios Avanzados*, número 25, Universidad de Santiago de Chile.

SORIANO NIETO, Nieves (2004). "Rayuela desde París a Buenos Aires o la búsqueda del antihéroe", *Especulo: Revista de Estudios Literarios*, número 28, Universidad Complutense de Madrid, España. Disponible en: <https://webs.ucm.es/info/especulo/numero28/rayuela.html>

VULCANO, Leonardo Gustavo (1999). "Rayuela: el compromiso de la vanguardia (de los '60 a los 90')", *Cuadernos Angers - La Plata*, número 3, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.



BPM Cardenal Cisneros



EL CRISTO DE LA AGONÍA:
ESCUULTURA DE LOS CLÉRIGOS REGULARES MENORES
EN ALCALÁ DE HENARES, VULGO CARACCIOLOS

HEMEROTECA Pablo Cano Sanz
*Escuela Superior de Conservación y
Restauración de Bienes Culturales de Madrid*
pablocano@escrbc.com

*A mis abuelos: Cleto, Juana, Pablo y Jesusa
y a mis tíos abuelos maternos: Modesto, Ildefonso, Victoriana y Luisa*

RESUMEN

Este artículo reúne y analiza las fuentes documentales sobre el “Cristo de la Agonía”, talla devocional que pertenecía a la iglesia de los padres caracciolinos de Alcalá de Henares. Las primeras constituciones de la Esclavitud del Santísimo Cristo de la Agonía son aprobadas el 24 de octubre de 1730. La escultura fue destruida durante la Guerra Civil.

Palabras claves: *escultura, barroco, colegio de clérigos regulares menores, iconografía, cofradía, Alcalá de Henares.*

BPM Cardenal Cisneros

ABSTRACT

This article summarizes and analyzes the documentary sources on the “Christ in Agony”, devotional carving that belonged to the Caracciolini Fathers’ Church of Alcalá de Henares (Madrid, Spain). On the 24th of October 1730, the first constitutions of “The Slavery of Holy Christ in Agony” were approved. The sculpture was destroyed during the Spanish Civil War.

Keywords: *sculpture, baroque, college of regular minor clerks, iconography, fraternity, Alcalá de Henares.*



HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN¹

El famoso “Cristo de la Agonía” de Alcalá de Henares no ha sido estudiado de manera pormenorizada. El primer apartado de este trabajo efectúa una recopilación de recursos archivísticos, ligados estrictamente con la obra escultórica. Damos a conocer, asimismo, numerosos datos inéditos sobre la creación de la Esclavitud del Cristo de la Agonía en 1730.

1. EL “CRISTO DE LA AGONÍA” A TRAVÉS DE LAS FUENTES DOCUMENTALES

No hemos localizado ninguna prueba manuscrita donde se indique autor, cliente y año de ejecución del “Cristo de la Agonía”. Era un Crucificado expirante de estilo barroco. La primera valoración sobre la autoría de la escultura de Alcalá de Henares fue hecha en el primer tercio del siglo XVIII con las siguientes palabras: “[H]ay en la iglesia (fig. 1) de los padres una imagen milagrosa del Santo Christo de la Agonía, que es tradición, la trabaxó el celebrado artífice Mena” (Portilla, 1725: 440). Señala, además, que la talla era trasladada desde su capilla hasta el altar mayor todos los domingos de cuaresma, de esa manera los padres caracciolinos podían cantarle misereres y predicar sermones maravillosos (ibid., 1725: 440).

La Cofradía de la Virgen de las Nieves de la parroquia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares aparece unida a la Esclavitud del Cristo de la Agonía con fecha 24 de octubre de 1730², problemas entre estas dos instituciones hacen que la Esclavitud del Cristo se independice, creando nuevas y detalladas ordenanzas el 21 de mayo de 1758 (García, 1986: 77; Sánchez, 1998: 746).

La capilla del “Cristo de la Agonía” era la primera del muro del Evangelio (fig. 2), la más próxima al presbiterio, mientras que la capilla de la “Virgen María”, dedicada a la “Purísima Concepción”, ocupaba el mismo lugar pero en el lado de la Epístola. La localización de estos dos espacios

¹ Este artículo forma parte del “Primer programa institucional de apoyo a la investigación en los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Madrid” del curso académico 2019-2020. Profesor responsable del Proyecto de Investigación: Pablo Cano Sanz. Otros miembros del Proyecto: Marta Rodríguez Santos y José Antonio Díaz Vargas. Colaboración fotográfica: Carlos Vacas Martín.

² AHN. Clero Secular Regular, leg. 3.859, carpeta titulada: “Madrid. Clérigos Menores del Espíritu Santo”, documento suelto, tamaño cuartilla, que aparece rotulado en su inicio con el “nº 3”, inédito.

sagrados se deduce de cómo son citados por Juan Olalla, autor de un inventario artístico durante la Guerra de la Independencia, fechado el 21 de diciembre de 1809, precisamente en ese documento se apunta expresamente que en la “capilla del Cristo” había “dos efigies” y “dos cuadros”, por contra en la “capilla de Nuestra Señora” solo existía “una efigie” y “un cuadro”³. El 1 de marzo de 1810 se produce un nuevo registro de las esculturas, repitiéndose el número de piezas.⁴

Nos consta asimismo que el 12 de abril de 1810 había dos cofradías en el colegio-convento de los clérigos regulares menores de Alcalá de Henares, la primera era la del “Cristo de la Agonía” y la segunda daba culto al “Santo Cristo del Sepulcro y Nuestra Señora de las Angustias”⁵. El estudio de los bienes muebles que integraban cada una de los ámbitos religiosos del templo nos lleva a pensar que estas dos cofradías poseían sus imágenes de culto en un único retablo de la misma capilla.

Con todos estos condicionantes suponemos que el retablo estaba presidido por el *Cristo de la Agonía* (fig. 3) y a sus pies *Nuestra Señora de las Angustias*, ignorándose si era un busto⁶, una escultura de cuerpo entero o bien una imagen de vestir. El banco o predela se decoraba con un *Cristo yacente*, obra pictórica. El segundo óleo sobre lienzo podía estar en un hipotético ático, o bien en el muro lateral de la capilla.

Estas advocaciones alcaláinas eran habituales en otras casas de la Orden. Precisamente en el convento del Espíritu Santo de Madrid había dos capillas, la primera dedicada al “Cristo crucificado del Consuelo” y la segunda a “Nuestra Señora de los Dolores”, obra pictórica que presidía el altar, mientras que en la parte baja estaba el “Cristo yacente” de Juan Antonio Escalante (1633-1669), óleo sobre lienzo, 84 x 162 cm, fechado en 1663 y depositado en el Museo del Prado (Chico, 2016: 38).

³ Juan Olalla indica las obras escultóricas y pictóricas de la iglesia, comienza con la capilla mayor para luego pasar a las tres capillas del Evangelio y luego a las tres capillas de la Epístola: “Yglesia. En la capilla mayor: cuatro efigies y dos cuadros. Capilla del Cristo: dos efigies y dos cuadros. Capilla del Santo Patriarca: una efigie y un cuadro. Capilla de la Trinidad: dos efigies y un cuadro. Capilla de la Virgen: una efigie y un cuadro. Capilla de los Angeles: una efigie y dos cuadros. Capilla de San Antonio [de Padua]: dos efigies y dos cuadros.”, AGA. Justicia, signatura: 44/13.853, inédito. La relación de esculturas ya fue publicada en De Diego, 2006: 239.

⁴ “Clérigos Menores. En la [capilla] del Cristo: dos efigies”, AGA. Justicia, signatura: 44/13.853, inédito.

⁵ AGA. Justicia, signatura: 44/13.853, inédito.

⁶ Así sucede en el “Cristo del Desamparo” de los agustinos recoletos de Madrid, hoy en la iglesia de San José de esa misma ciudad, Díaz, 2004: 445-470.

Sin embargo, en el convento de Nuestra Señora de Portacoeli de Madrid había una capilla con dos esculturas: el "Cristo crucificado del Amor" y el "Cristo yacente de la Esperanza" desde el 21 de octubre de 1694.⁷

Por su parte, el padre Juan Mateo, Provincial de los clérigos regulares menores, encarga la imagen de un Crucificado, titulándole como "Cristo de la Paz", acompañado de una escultura de "Nuestra Señora de los Dolores que está al pie de la cruz", ambas para la iglesia del colegio de San Carlos Borromeo de Salamanca. Las dos efigies son pagadas con sus propios fondos económicos, así como la capilla y el altar que fueron levantados ex profeso para darles culto. Su festividad tenía lugar el tercer domingo de septiembre.⁸ Estas obras escultóricas ya estaban hechas en 1727.⁹

Los retablos de los caracciolos alcalaínos fueron adquiridos el 9 de abril de 1810 por Antonio Roxo y Mariano Guisa para aprovechar su madera y dorado.¹⁰

La capilla del "Cristo de la Agonía, Santo Cristo del Sepulcro y Nuestra Señora de las Angustias" se convertía en el recinto sacro más venerado de la iglesia complutense, si exceptuamos lógicamente el altar mayor.

La escultura del "Cristo de la Agonía" fue trasladada el 1 de mayo de 1810 a la parroquia de Santiago de Alcalá de Henares¹¹. Los padres caracciolinos recuperan su edificio en torno al 3 de enero de 1814 (Cano, 2018b: 50). La efigie regresaría probablemente a su templo de origen ese mismo año.

Fernando VII promulga un Decreto con fecha 1 de octubre de 1820 en el que se produce la refundición de cenobios. Las comunidades que no llegasen a 24 religiosos tenían que unirse con el convento más cercano. El colegio de San José cerraba sus puertas nuevamente el 15 de marzo de 1821. Por esta razón los pocos padres caracciolos que todavía quedaban en Alcalá de Henares se trasladaron al convento del Espíritu Santo de Madrid (De Diego, 2002: 187-188). Es posible que la escultura del "Cristo de la Agonía"

⁷ AHN. Códices, libro 1.254, fol. 51 y 51 vº, inédito.

⁸ "Culto al Cristo de la Paz y Nuestra Señora de los Dolores que [el padre Juan Mateo] también hizo fabricar a sus expensas", AHN. Clero Secular Regular, libro 10.777, fol. 373.

⁹ "Misa rezada en la capilla y altar del Cristo de la Paz y Nuestra Señora de los Dolores que está al pie de la cruz", AHN. Clero Secular Regular, libro 10.777, fol. 369, esta misa se produce antes de colocarse la imagen de "Nuestra Señora del Socorro" en 1727, *ibid.*, fol. 370.

¹⁰ AGS. Gracia y Justicia, leg. 1.236, documento citado en De Diego, 2002: 185 y publicado íntegramente en De Diego, 2006: 159, así como en Cano, 2009: 302-303.

¹¹ AGS. Gracia y Justicia, leg. 1.236, documento publicado en su totalidad por De Diego, 2006: 243-244 y Cano, 2009: 304-306.

cambiase otra vez de emplazamiento. El 11 de junio de 1823 se restablecían las órdenes religiosas (De Diego, 2002: 190), regresando posiblemente dicha talla.

El 8 de marzo de 1836 se suprimen todas las órdenes religiosas masculinas en España, salvo algunos conventos (De Diego, 2002: 190), pero no fue el caso de los clérigos regulares menores de Alcalá de Henares.

El “Cristo de la Agonía” fue trasladado al cercano convento de las Concepcionistas Franciscanas, allí se encontraba cuando transcurría el año de 1882¹². Mariano Moreno fotografió la obra (fig. 3) hacia 1902-1931 en la citada iglesia de las Ursulas (cronología tomada de Llull, 2019: 139). Es un cliché único (figs. 3 y 4)¹³, no existe ninguna otra fotografía de tan interesante talla. La efigie ocupaba una de las capillas hornacina del muro del Evangelio. Tenía un aceptable estado de conservación, salvo la desaparición de un dedo en la mano derecha, y otros dos dañados en la izquierda. También había pérdidas puntuales de policromía en brazos, caja torácica y piernas. La última referencia documental sobre la obra nos la da José María Lacarra, al confirmar el 25 de septiembre de 1936 que el Crucificado todavía estaba dentro de la iglesia¹⁴. La escultura fue destruida durante la Guerra Civil. La efigie ha sido mencionada en 1975 y 2009¹⁵. La capilla de las Madres Concepcionistas está ocupada actualmente por las tallas de “Santísimo Cristo de la Agonía, María Santísima de los Dolores y San Juan [Evangelista]”, imágenes modernas que pertenecen a la cofradía penitencial del mismo nombre.

2. LA ESCLAVITUD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA AGONÍA: 24 DE OCTUBRE DE 1730

Esta Hermandad surge en fecha todavía indeterminada. La Esclavitud del Cristo de la Agonía del Colegio de San José de Alcalá de Henares estaba integrada por los cofrades de la Virgen de las Nieves, perteneciente a la

¹² “Convento de Santa Úrsula. [El] magnífico Crucifijo [,] referido original de Mena”, Acosta, 1882: 168.

¹³ Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Archivo Moreno, nº 36.234-B.

¹⁴ “Las Úrsulas. En la iglesia un gran crucifijo atribuido a Mena Medrano”, AGA. Educación, signatura 3.830, inédito.

¹⁵ “Entre la imágenes que había en esta iglesia era famosa y de gran devoción la talla del Santísimo Cristo de Agonía, atribuida a Mena”, Soraluze, 1975: 22. “En esta iglesia había una imagen del Cristo de la Agonía que generaba gran devoción en la ciudad y que se atribuye a Mena”, Fernández, 2009: 25.

iglesia parroquial de Santa María la Mayor de esa misma población, así como por los fieles que voluntariamente querían ser esclavos. Sus ordenanzas o constituciones se aprueban el 24 de octubre de 1730 en el citado colegio de clérigos regulares menores¹⁶, aclarándose en 1731 que dicha esclavitud aparecía “de nuevo”¹⁷, es decir, que se había formado por segunda vez. Gracias al borrador de una carta, fechada el 8 de febrero de 1731, se confirma que las citadas ordenanzas ya habían salido adelante. Bernabé de Bargas, sacerdote de la parroquia de Santa María la Mayor, había hecho un informe negativo sobre la creación de la Esclavitud del Cristo de la Agonía, pues tenía miedo de que la Cofradía de la Virgen de las Nieves no permaneciera en dicha parroquia, tal y como había sucedido con otra que había mudado su emplazamiento al convento de San Diego. La misiva iba a ser enviada a Mateo Mendieta, relator del Consejo de la Gobernación, pero no fue necesario, ya que las ordenanzas de la Esclavitud del Cristo de la Agonía fueron aprobadas.¹⁸

La Esclavitud estaba formada por un máximo de 72 hermanos varones y un número indeterminado de mujeres. El Hermano Mayor y el Preósito del Colegio proponían los nombres de los posibles miembros. El aspirante, tras una votación secreta, debía obtener la mitad de los votos de los miembros concurrentes para que fuera admitido.

En la documentación del Archivo Histórico Nacional existe un listado con 21 personas, posiblemente los primeros miembros de la Esclavitud del Cristo de la Agonía, aunque no hay fecha que lo certifique. Sus nombres son los siguientes: José López, Prioste; Francisco Pascual, Antonio Aguilar, Custodio Malo, José Parra, Pedro de Estremera, Alonso el Zurdo, Esteban Muñoz, Francisco Malo, Ignacio Moreno, José Calvo, Juan Dorado, Mateo Fernández, Lorenzo Dorado, Manuel Francisco Unías, Manuel Riesgo, Manuel Miravilla, José Ordóñez, Manuel de Peralta, Juan Francisco Fernández y Francisco Riesgo.¹⁹

¹⁶ AHN. Clero Secular Regular, leg. 3.859, carpeta titulada: “Madrid. Clérigos Menores del Espíritu Santo”, documento suelto, tamaño cuartilla, que aparece rotulado en su inicio con el “nº 3”.

¹⁷ AHN. Clero Secular Regular, leg. 3.859, carpeta titulada: “Madrid. Clérigos Menores del Espíritu Santo”, documento suelto, doble folio, que actúa a manera de carpetilla del legajo.

¹⁸ AHN. Clero Secular Regular, leg. 3.859, carpeta titulada: “Madrid. Clérigos Menores del Espíritu Santo”, documento suelto, tamaño cuartilla.

¹⁹ AHN. Clero Secular Regular, leg. 3.859, carpeta titulada: “Madrid. Clérigos Menores del Espíritu Santo”, documento suelto, tamaño folio.

Los cofrades de la Virgen de la Nieves formaban parte de la Esclavitud del Cristo de la Agonía, simplemente por ser miembros de la citada Cofradía de Nuestra Señora. Precisamente, los cofrades de la Virgen de la Nieves fueron los primeros en fomentar la devoción por el "Santisimo Cristo de la Agonía", de ahí que se les admitiera sin ningún tipo de votación. El secretario de la Cofradía de Nuestra Señora de las Nieves se sentaba como esclavo en la Junta de la Hermandad del Cristo de la Agonía.

Ninguna persona del gremio de sastres de la ciudad de Alcalá de Henares podía ser esclavo del "Cristo de la Agonía", sin que previamente fuera miembro de la Cofradía de Nuestra Señora de las Nieves, pues de esa manera se aseguraba que el culto a la Virgen María no pudiese decaer.

La Cofradía de Nuestra Señora de las Nieves había firmado una escritura notarial con el colegio de San José de Alcalá de Henares donde se obligaba a permanecer en el culto al "Cristo de la Agonía", sin mudar por otra advocación. También se comprometían a celebrar dos festividades en honor a su imagen, esas fiestas no eran incompatibles con las de la "Virgen de las Nieves". Asimismo, se daba una misa al año por cada cofrade que fallecía en la parroquia de Santa María la Mayor. Finalmente, los cofrades de la Nuestra Señora de las Nieves no podían abandonar la iglesia de Santa María y debían promover y costear el culto al "Cristo de la Agonía".

El Hermano Mayor de la Esclavitud del Cristo de la Agonía fue el mismo que ocupó dicho cargo en la Cofradía de la Virgen de las Nieves, al menos en 1731, con motivo de la procesión del Viernes Santo. Sin embargo, a partir de 1732 el cargo recaería en uno de los cuatro esclavos de mayor antigüedad, siendo a sorteo el que obtuviera la distinción de Hermano Mayor. Como en ese momento los más antiguos eran los que pertenecían a la Cofradía de la Virgen de las Nieves no era necesario elegirlo dentro de la Esclavitud.

La Esclavitud del Cristo de la Agonía no contaba con fondos económicos en 1731 para costear las celebraciones del 3 de mayo y Viernes Santo, de ahí que regula la contribución de 16 maravedíes cada domingo del año. No obstante, si el número de hermanos llega a 72, su cuota se reducía a 8 maravedíes. Si aún así faltaba dinero, se realizaba una nueva aportación, repartida equitativamente entre los miembros de la Esclavitud.

Si un devoto era admitido como esclavo del "Cristo de la Agonía" debería dar 12 reales de vellón como cuota inicial, pagando únicamente 8 maravedíes cada domingo del primer año, para luego pasar a 16 maravedíes a partir de la segunda anualidad.

Cada esclavo debía entregar un hacha que tuviera un peso de cuatro libras, con cera blanca labrada.

Las esposas de los maridos que fueron esclavos del "Cristo de la Agonía" podían ser esclavas si lo querían, ello no comportaba ninguna cuota complementaria. En caso de enviudar debían contribuir con 6 reales de vellón cada año para participar en los sufragios y ayuda de costa que han de tener tras el fallecimiento de su consorte. Las mujeres viudas correrían con el costo en la renovación de la cera de las hachas, al igual que el resto de los esclavos.

Al fallecer un esclavo o esclava del "Cristo de la Agonía" se le decía una misa cantada de cuerpo presente en la iglesia del colegio de los clérigos menores. Cada miembro de la Esclavitud debía dar limosna por la citada misa, cantidad recogida por el Hermano Mayor y el secretario para ser entregadas al Preósito del colegio alcaláino. Se sacaban 150 reales del arca de la Esclavitud del Cristo de la Agonía para dárselos a la persona que cuida del entierro del esclavo o esclava, bien sea marido o mujer, o en su defecto al heredero.

El nombramiento de Prioste de la Esclavitud del Cristo de la Agonía se realizaba en el colegio de San José de Alcalá de Henares, asistiendo el Padre Preósito y en su ausencia el Padre Regente de Estudios o el que designase dicho Preósito, quien tenía voto en cualquiera de las determinaciones que se quisiera hacer.

La Esclavitud tenía cuatro consiliarios que asesoraban al Hermano Mayor en el buen gobierno de la cofradía, así como en el cumplimiento de sus funciones. Existían, asimismo, dos mayordomos, encargados del "adorno y decencia de la capilla del Santísimo Cristo"²⁰, además de recoger la cera con cuidado y guardarla en el arca que estaba destinada para ese fin. Finalmente, otros dos mayordomos estaban comisionados en el reparto de hachas para los entierros, siendo obligación la asistencia de los miembros de la cofradía cada vez que moría uno de los hermanos.

Dos diputados cobrarán las cuotas de cada uno de los esclavos y esclavas, alternándose en el cargo. Cada dos meses se presentaban las cuentas ante el Hermano Mayor, los cuatro consiliarios, el tesorero y el secretario de la Esclavitud.

El tesorero estaba a cargo del arca con los caudales de la Hermandad. El arca tenía tres llaves, una de ellas la tenía el diputado más antiguo, otra el tesorero y la última el secretario. El arca únicamente podía abrirse para cubrir los gastos de las fiestas y celebridades del "Cristo de la Agonía", o bien por la misa de cuerpo presente, así como por la citada contribución de 150 reales que se han de dar en el fallecimiento de cada uno de los esclavos y esclavas.

²⁰ AHN. Clero Secular Regular, leg. 3.859, carpeta titulada: "Madrid. Clérigos Menores del Espíritu Santo", documento suelto, a manera de doble folio, que actúa como carpetilla.

Los diputados avisaban al Padre Prepósito para que visitara y consolase a cualquier de los esclavos en caso de estar enfermos, o bien dar el viático y la extremaunción. Las normas de la esclavitud se podían modificar a través de dos juntas, en la segunda de ellas se produciría la votación, siempre con sufragio secreto, siendo necesario dos partes de las tres existentes para efectuar alguna reforma, alteración o enmienda.

3. FESTIVIDAD DEL “CRISTO DE LA AGONÍA”: EL DÍA 3 DE MAYO

La festividad en honor al “Cristo de la Agonía” tenía lugar el 3 de mayo, la celebración se dividía en tres partes: una primera de madrugada, la segunda horas antes del mediodía y la tercera por la tarde.

Los esclavos y esclavas se reunían a las 6 de la mañana en el templo de los clérigos menores para efectuar un acto de penitencia, que concluía con la comunión en torno a las 9 horas en la capilla del Cristo.

La fiesta propiamente dicha consistía en una solemne misa, con sermón y música. Se ponían dos filas de bancos en el cuerpo de la iglesia, cerrándose esta disposición con otro a la altura de los pies del templo. El acto estaba presidido por el Hermano Mayor, acompañado de los consiliarios y secretario, detrás de ellos el resto de los esclavos, sin ningún tipo de orden y distinción. Todos los miembros de la cofradía debían llevar un hacha encendida a lo largo de la celebración litúrgica. Se señala expresamente que las esclavas debían ocupar el cuerpo y capillas de la iglesia. Tras finalizar la misa se reservaba o guardaba el Santísimo Sacramento en el sagrario.

Ese mismo día, pero por la tarde, se descubría el Santísimo a las 15:00 horas, estando expuesto hasta las 17:30, momento en el que todos los esclavos y esclavas con sus hachas encendidas asistían al nuevo acto de reserva del Santísimo. Los clérigos menores salían vestidos con sobrepellices, portaban una vela en una de sus manos e finalmente procedían a coger y guardar el cuerpo de Cristo sacramentado. Concluido el acto, los caracciolos eran acompañados por el Hermano Mayor y el resto de los esclavos hasta su ingreso en la sacristía.

4. PROCESIÓN DEL “CRISTO DE LA AGONÍA” EN VIERNES SANTO

Una segunda celebración se producía en Semana Santa. Los esclavos y esclavas acudían al templo entre las 5 y 6 de la mañana del Viernes Santo, salían en procesión con sus hachas encendidas, sentándose en los bancos con el mismo orden que ya vimos anteriormente. Uno de los clérigos

menores salía a las 6:00 horas, colocándose en el púlpito, donde predicaba sobre la Pasión de Jesucristo, siguiendo a uno de los cuatro evangelistas, y tras una hora de sermón, el padre retornaba a la sacristía. Poco después, los cofrades sacaban en procesión al “Cristo de la Agonía” por las calles de Alcalá de Henares, siendo costumbre que vayan “otras procesiones”. Para evitar la confusión y detenciones del paso procesional, los anderos estaban prevenidos del orden que debían llevar. Dos de ellos siempre eran cofrades de la Virgen de las Nieves, y los demás pertenecían a la Esclavitud del Cristo de la Agonía, nombrados por el Hermano Mayor, sin que ninguno de ellos pudiera excusarse. Los cambios eran avisados con voz sumisa y silenciosa. El gallardete era portado por el Hermano Mayor, mientras que el cetro lo llevaba el Prioste. El resto de las insignias, si es que había discordia, eran asignadas por el Hermano Mayor y no por el Padre Preósito del Colegio, tal y como se había establecido en un primer momento. El orden de la procesión era el siguiente: los miembros de la Esclavitud, la escultura del “Cristo de la Agonía”, los clérigos menores y la música de la Iglesia Magistral, que iban cantando el miserere u otros devotos salmos. Todos los cofrades llevaban hachas encendidas, y al mismo tiempo tenían la obligación de meditar sobre la Pasión de Cristo, sin salirse del orden y lugar que se les había dado desde un principio. Otros fieles, devotos del “Cristo de la Agonía”, pero no miembros de la cofradía, podían formar parte del séquito. Concluida la procesión, el “Santísimo Cristo de la Agonía” se colocaba en el mismo altar que estaba dispuesto desde el Jueves Santo por la mañana, y con devoción y silencio acompañaban los esclavos a la comunidad hasta la sacristía.

5. NUEVAS CONSTITUCIONES DE LA ESCLAVITUD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA AGONÍA: 21 DE MAYO DE 1758

La Cofradía de Nuestra Señora de la Nieves y Esclavitud del Cristo de la Agonía se separan el 7 de abril de 1758 “por ciertas disputas que continuamente ocurrían” (García, 1986: 77; Sánchez, 1998: 746; Sánchez, 2000: 83).

La Esclavitud del Santísimo Cristo de la Agonía aprueba sus nuevas constituciones con fecha 21 de mayo de ese mismo año (García, 1986: 77-81; Sánchez, 1998: 746).

La desamortización de Mendizábal en 1835 provocó el traslado de la imagen al cercano convento de las Úrsulas, donde la Esclavitud del Santísimo Cristo de la Agonía seguía en funcionamiento en torno al 31 de marzo de 1902, estando formada aproximadamente por 30 miembros, la mayoría de ellos agricultores. La principal finalidad de la cofradía era dar limosna para

sufragar el entierro del hermano que falleciera y hacer una pequeña función de acción de gracias (AMAH. Leg. 1.469/1, publicado en Sánchez, 1998: 737, 744).

CONCLUSIONES

Las fuentes archivísticas demuestran que la imagen del "Cristo crucificado" tuvo una enorme devoción en los conventos de clérigos regulares menores. Como conclusión final se puede afirmar que el "Cristo de la Agonía" fue una de las esculturas procesionales más relevantes en Alcalá de Henares.

FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo General de la Administración (AGA). Educación, signatura: 3.830; Justicia, signatura: 44/13.853.
 Archivo General de Simancas (AGS). Gracia y Justicia, leg. 1.236.
 Archivo Histórico Nacional (AHN). Clero Secular Regular, leg. 3.859; Clero Secular Regular, libro 10.777; Códices, libro 1.254.
 Archivo Municipal de Alcalá de Henares (AMAH). Leg. 1.469/1.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta de la Torre, Liborio (1882): *Guía del viajero en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares.
 Cano Sanz, Pablo (2009): *El convento de San Diego de Alcalá de Henares. Patrimonio artístico en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Alcalá de Henares, Empresa Municipal Promoción de Alcalá.
 Cano Sanz, Pablo (2010): *Fray Antonio de San José Pontones. Arquitecto, ingeniero y tratadista en España (1710-1774)*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
 Cano Sanz, Pablo (2011): "Patrimonio pictórico en el convento de las Trinitarias Descalzas de Madrid: estudio histórico-artístico de las cuatro capillas que ornamentan la nave del templo", *Pátina*, nº 16, época II, septiembre, Madrid, Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 137-152.
 Cano Sanz, Pablo (2012): "Una obra atribuida al escultor Juan Alonso Villabrille y Ron (h. 1663 - h. 1730) del Colegio-Convento de los Capuchinos

- de Alcalá de Henares: *san Félix de Cantalicio*", *Anales Complutenses*, vol. XXIV, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 101-127.
- Cano Sanz, Pablo (2013): "*San Francisco de Asís en éxtasis: obra de Juan Alonso de Villabrille y Ron del Colegio-Convento de los Capuchinos de Alcalá de Henares*", *Anales Complutenses*, vol. XXV, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 15-57.
- Cano Sanz, Pablo (2014a): "Juan Alonso de Villabrille y Ron: escultor barroco español en el Meadows Museum de Dallas", *Pátina*, nº 17-18, época II, septiembre, Madrid, Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 145-186.
- Cano Sanz, Pablo (2014b): "El Colegio-Convento de los Carmelitas Calzados de Alcalá de Henares: patrimonio cultural en la Guerra de la Independencia (1808-1814)", *Pátina*, nº 17-18, época II, septiembre, Madrid, Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 297-324.
- Cano Sanz, Pablo (2014c): "La estatua de *san Basilio Magno* de Alcalá de Henares: última obra en la trayectoria artística de Juan Alonso de Villabrille y Ron", *Anales Complutenses*, vol. XXVI, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 83-137.
- Cano Sanz, Pablo (2015a): "Patrimonio perdido: bienes muebles en la Catedral Magistral de Alcalá de Henares hasta 1936", *500 años. La Magistral de Cisneros (catálogo de la exposición)*, Alcalá de Henares, Obispado de Alcalá de Henares, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Institución de Estudios Complutenses, 17-145.
- Cano Sanz, Pablo (2015b): "Esculturas de Juan Alonso Villabrille y Ron y Luis Salvador Carmona para los Dominicos de Alcalá de Henares", *Anales Complutenses*, vol. XXVII, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 281-322.
- Cano Sanz, Pablo (2015c): "Esculturas de Villabrille y Ron para los condes de Torrehermosa: la capilla del palacio de Elsedo (Cantabria)", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, vol. 27, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 143-175.
- Cano Sanz, Pablo (2016a): "Una escultura de Juan Alonso Villabrille y Ron para los Capuchinos de Madrid: *san Félix de Cantalicio*", *Pátina*, nº 19, época II, junio, Madrid, Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 45-63.
- Cano Sanz, Pablo (2016b): "*La Madre de Dios: escultura de Villabrille y Ron en la fachada de las Juanas de Alcalá de Henares*", *Anales Complutenses*, vol. XXVIII, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 59-101.

- Cano Sanz, Pablo (2017): "Nuestra Señora de la Correa: escultura de Luis Salvador Carmona para los Agustinos Recoletos de Alcalá de Henares", *Anales Complutenses*, vol. XXIX, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 57-106.
- Cano Sanz, Pablo (2018a): "San Nicolás de Bari: escultura de Juan Alonso Villabrille y Ron para la parroquia madrileña del mismo nombre", *Pátina*, nº 20, época III, Madrid, Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 107-133.
- Cano Sanz, Pablo (2018b): "San Agustín de Hipona y santa Rita de Casia: esculturas de Juan Alonso Villabrille y Ron para los Agustinos Recoletos de Alcalá de Henares", *Anales Complutenses*, vol. XXX, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 45-86.
- Cano Sanz, Pablo / Gil Lucía, Jaime (2018c): "El escultor José Galbán (1683 - h. 1739): aportaciones documentales sobre su vida", *Pátina*, nº 20, época III, Madrid, Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 135-154.
- Cano Sanz, Pablo (2019a): "Patrimonio artístico en el colegio-convento de los Clérigos Regulares Ministros de los Enfermos de Alcalá de Henares (1808-1814), vulgo *Agonizantes* o *Camilos*", *Anales Complutenses*, vol. XXXI, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 25-52.
- Cano Sanz, Pablo (2019b): "Patrimonio artístico de los Hospitalarios de San Juan de Dios en Alcalá de Henares", *Pátina*, nº 21, Madrid, Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 167-196.
- Chico Gallego, Manuel (2016): *Los Clérigos Menores en Madrid. El convento del Sancti Spiritus*, Trabajo de Fin de Grado de Historia del Arte en la Universidad de Valladolid.
- De Diego Pareja, Luis Miguel (2002): "Datos históricos del colegio del Carmen Calzado en los siglos XIX y XX: de colegio de Regulares a biblioteca de Humanidades de la Universidad de Alcalá", *Anales Complutenses*, vol. XIV, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 179-209.
- De Diego Pareja, Luis Miguel (2006): *La Guerra de la Independencia en el Valle del Henares* (obra ganadora del V Premio de Cultura y Ciencia de Chiloeches "Manuel Soto Foira"), Guadalajara, Asociación Cultural Amigos de Chiloeches y Ayuntamiento de Chiloeches.
- Díaz Moreno, Félix (2004): "El Cristo del desamparo y fray Lorenzo de San Nicolás. Encuentros y avatares de una devoción", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, vol. XLIV, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 445-470.
- Fernández Tapia, Enrique (2009): *El Colegio e Iglesia de Clérigos Regulares de San José de los Caracciolos*, Madrid, Universidad de Alcalá.

- García Saldaña, José (1986): "La Esclavitud del Santísimo Cristo de la Agonía", en *Documentos Olvidados*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 77-81.
- Gila Medina, Lázaro (2007): *Pedro de Mena, escultor 1628-1688*, Madrid, Editorial Arco/Libros S. L, Colección Ars Hispanica.
- Gómez Moreno, María Elena (1963): "Escultura del siglo XVII", *Ars Hispaniae*, tomo XVI, Madrid, Plus Ultra.
- Gómez Moreno, María Elena (1989): "Pedro de Mena y los temas iconográficos", en *Pedro de Mena, III Centenario de su muerte (1688-1988)* (Comisario científico de la exposición: Domingo Sánchez-Mesa Martín), Málaga, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 77-95.
- Hermoso Cuesta, Miguel (2019): "Convento de Nuestra Señora de Portacoeli y de San Felipe Neri (Madrid)", en Díaz Moreno, Félix (Coordinación Científica), *Camino de Perfección. Conventos y Monasterios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, 523-534.
- Llull Peñalba, Josué (2006): *La destrucción del patrimonio arquitectónico de Alcalá de Henares (1808-1939)*, Madrid, Universidad de Alcalá.
- Llull Peñalba, Josué (2019): "La Capilla de las Santas Formas de Alcalá, una obra de arte total del Barroco", *Las Santas Formas. Historia, devoción popular y arte*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses y Obispado de Alcalá de Henares, 93-192.
- Portilla y Esquivel, Miguel (1725-1728): *Historia de la ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santiuste, y ahora de Henares*, Alcalá, Joseph Espartosa, (edición facsimil, 2003, vol. 1, 1725; vol. 2, 1728).
- Sánchez Moltó, Manuel Vicente (1998): "Cofradías, Hermandades y otras asociaciones religiosas de Alcalá de Henares a principios del siglo XX", *VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, Diputación Provincial de Guadalajara, Centro de Estudios Seguntinos, 725-748.
- Sánchez Moltó, Manuel Vicente (2000): "Las Cofradías de Alcalá de Henares, en la encuesta general del Conde de Aranda", *Anales Complutenses*, vol. XII, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 71-84.
- Soraluce Blond, José Ramón (1975): *El Convento de San José de los Clérigos Regulares Menores, llamados Caracciolos*, Alcalá de Henares.
- Román Pastor, Carmen (1994): *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses.
- Villafranca, Diego de (1706): *Chronología Sacra, origen de la Religión de los Padres Clérigos Regulares Menores*, Madrid, Oficina de la viuda de Melchor Álvarez.

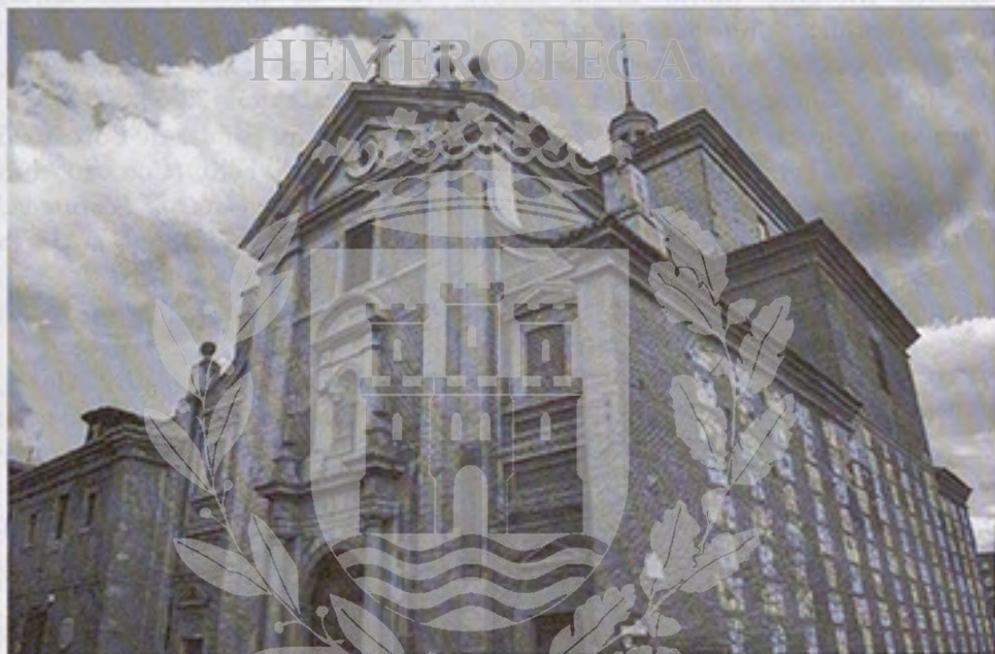


Figura 1. Iglesia de los clérigos regulares menores en Alcalá de Henares, también conocidos como padres caracciolinos y coloquialmente como caracciolos, en su interior se encontraba la capilla del Cristo de la Agonía (fotografía de Pablo Cano Sanz).

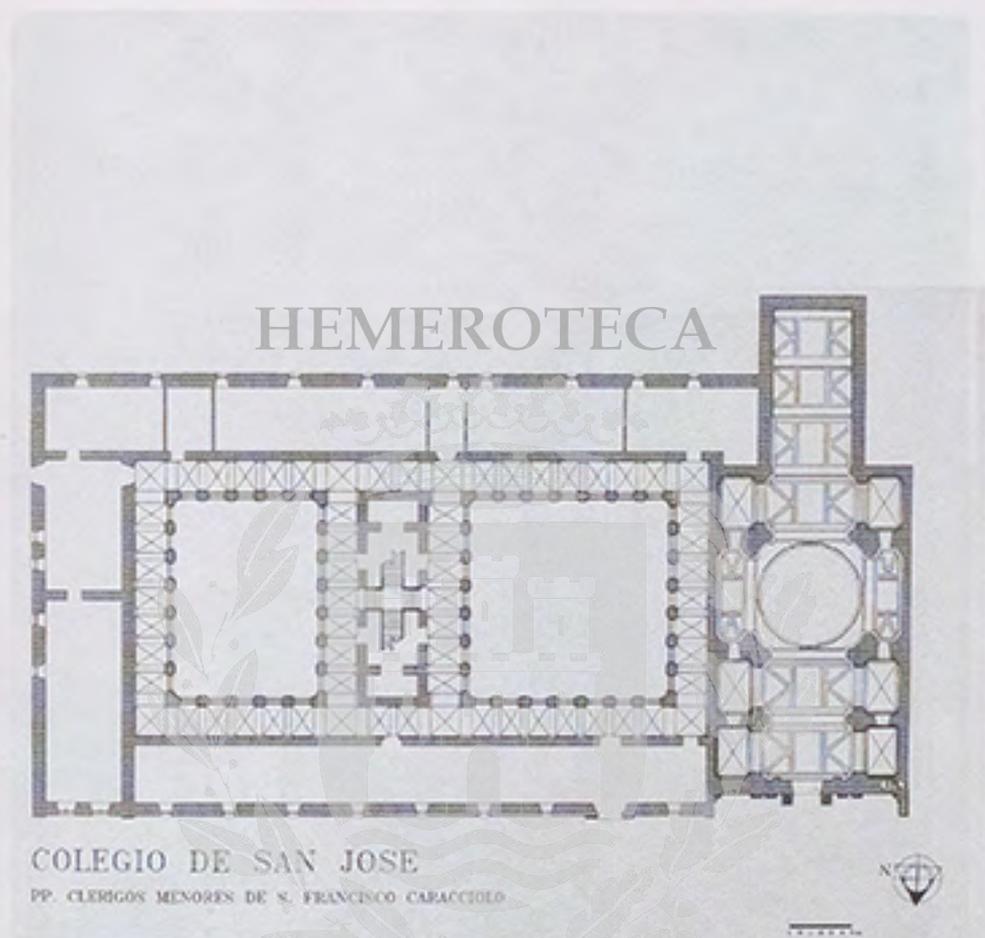


Figura 2. Planta del colegio-convento de los clérigos regulares menores de san Francisco Caracciolo en Alcalá de Henares. El "Cristo de la Agonía" estaba en la primera capilla de la nave del Evangelio, la más cercana al altar mayor (planimetría tomada de Román, 1994: 367).



Figura 3. Anónimo. “Cristo de la Agonía”, madera policromada, tamaño próximo al natural, barroco, iglesia de los clérigos regulares menores de Alcalá de Henares. Fotografía de Manuel Moreno hecha hacia 1902-1931 en el templo de las Úrsulas de esa misma ciudad (IPCE. Archivo Moreno, nº 36.234-B). Obra destruida durante la Guerra Civil.



Figura 4. Anónimo. "Cristo de la Agonía": detalle de la cabeza. El escultor nos ofrece una de las interpretaciones dolorosas más estremecedoras del martirio de Jesucristo en la escultura barroca de Alcalá de Henares (IPCE. Archivo Moreno, nº 36.234-B).

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

El presente libro es propiedad de la biblioteca de la escuela de las ciencias escolares mexicanas y no debe ser prestado ni vendido a terceros. Toda reproducción o uso no autorizado de este libro sin el consentimiento escrito de la editorial es estrictamente prohibido. Se permite la reproducción para fines educativos y de investigación.



LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE AÉREA DE TORREJÓN

Luis Miguel de Diego Pareja

Profesor-Tutor de la UNED Centro Asociado de Burgos.

Institución de Estudios Complutenses.

HEMEROTECA

RESUMEN

Tras el final de la II Guerra Mundial y el aislamiento internacional al que fue sometido el régimen político español, el comienzo de la Guerra Fría y la división del mundo en dos bloques, propició que Estados Unidos se acercara al gobierno de Franco, alcanzando una serie de acuerdos de cooperación, entre los que destacaron la ayuda económica y militar prestada por los norteamericanos a España, a cambio del emplazamiento de una serie de bases y otras instalaciones menores militares en suelo español.

En este artículo analizamos la construcción de la Base Aérea de Torrejón, las empresas que participaron, las instalaciones que se construyeron y como influyó en las localidades de su entorno.

Palabras clave: *Relaciones España-Estados Unidos; Historia de la Aviación en España; Franquismo.*

BPM Cardenal Cisneros

ABSTRACT

After the end of the Second World War and the international isolation to which the Spanish political regime was subjected, the beginning of the Cold War and the division of the world into two blocs, led the United States to approach the Franco government, reaching a series of cooperation agreements, including economic and military aid provided by the Americans to Spain, in exchange for the location of bases and other minor military installations on Spanish soil.



In this article we analyze the construction of the Torrejón Air Base, the companies that participated, the facilities that were built and how it influenced in the surrounding localities.

Keywords: *Spanish-United States Relations; History of Aviation in Spain; Franquismo.*

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

1. ANTECEDENTES

La Base Aérea de Torrejón está emplazada en el curso inferior del valle del río Henares, uno de los lugares de la geografía española, junto a Cuatro Vientos, más unido a los orígenes de la Aviación española.

Los primeros antecedentes se remontan a 1896, con la creación del Servicio de Aerostación en Guadalajara¹. El 28 de febrero de 1913 se creó el Servicio de Aeronáutica Militar, con las ramas de Aerostación con sede en Guadalajara, y Aviación en Cuatro Vientos, donde se había construido el primer aeródromo militar en 1911.

Poco después, el Ayuntamiento de Alcalá solicitó al Ministerio de la Guerra la instalación de un aeródromo dedicado a tareas de enseñanza, complementario al de Cuatro Vientos, en los terrenos del Campo del Ángel, donde llevaban a cabo su adiestramiento los regimientos de Caballería acantonados en la ciudad². El 1 de septiembre de ese mismo año de 1913, fue inaugurado el nuevo aeródromo-escuela de pilotos³.

El mal estado del terreno del aeródromo del Campo del Ángel, unido a lo limitado de su extensión y la dificultad de su ampliación, hizo que, en 1926, el Ministerio de la Guerra se planteara su cierre. Para evitarlo, el Ayuntamiento alcalaino comenzó a realizar gestiones para adquirir unos terrenos situados al noreste de la ciudad, junto a la carretera de Meco, con el fin de emplazar allí un nuevo aeródromo⁴.

El 29 de enero de 1929, fue aprobado el "proyecto de campo de vuelos para prácticas de instrucción en la Escuela de Aviación de Alcalá de Henares, comprendido entre la carretera de Alcalá a Meco y el ferrocarril, debiendo extenderse en dirección paralela a éste, en una extensión de 1.500 metros en

¹ Por Real Decreto de 15 de diciembre de 1884 se creó el Servicio de Aerostación Militar, asignado a la 4ª compañía del batallón de telégrafos (La Ley de 17 de diciembre de 1896 creó el Servicio de Aerostación independiente, que se instaló en el cuartel de San Carlos en Guadalajara, construyéndose un polígono de prácticas junto al río Henares. (Yániz, 2010: 4-21).

² En fechas tan tempranas como 1866, aparecen referencias a la utilización de los terrenos del Campo del Ángel para prácticas de tiro de la Caballería, concretamente del Regimiento de la Princesa, 2º de Húsares; Archivo Municipal de Alcalá de Henares (=AMAH) Militar. Leg. 789/1. Para mantener la Caballería en la ciudad, en 1886, el Ayuntamiento acordó contribuir al pago del arrendamiento de los mismos terrenos junto al Ministerio de la Guerra. *Gaceta Complutense*, 9 (4 de marzo de 1886): 132.

³ Para ampliar lo relativo a la historia de este aeródromo: (Ballesteros, 2014) y (Sánchez / Rodrigo, 2013).

⁴ Una historia ilustrada de este aeródromo: (Rubio, 2015).

dirección normal a la vía férrea, y de unos 4 kilómetros en dirección normal a la anterior⁵.

Al estallar la Guerra Civil, en 1936, todos los aeródromos cercanos a Madrid quedaron en poder de la República. El rápido avance de las tropas nacionales procedentes de Andalucía, provocó que los de Cuatro Vientos y Getafe fueran desalojados, y únicamente se utilizaran Alcalá y Barajas. La concentración de aviones en ambos aeropuertos propiciaba que se convirtiesen en blanco fácil de los bombardeos de la aviación enemiga, lo que llevó a los dirigentes republicanos a la creación de diversos aeródromos eventuales en la zona. Azuqueeta, Campo Soto, Algote, Campo Real e incluso el mismo Torrejón, que junto a Barajas y Alcalá, se convirtieron en base de los cazas y bombarderos republicanos⁶.

Tras la Guerra fue clausurado el aeródromo del Campo del Ángel, quedando únicamente en servicio el de la carretera de Meco, bautizado como "Barberán y Collar". La construcción de la Base de Torrejón supuso la paulatina disminución de la actividad del aeródromo complutense, hasta que, el 3 de diciembre de 1965, fue cerrado definitivamente al tráfico aéreo, aunque se mantuvo un destacamento para custodiar las instalaciones hasta el 25 de marzo de 1969⁷.

En Torrejón se construyeron dos aeródromos eventuales, uno se encontraba situado en los terrenos de la actual Base Aérea, en la zona denominada de "Carramolino" y el otro al sur del pueblo, en el Soto de Aldovea, cercano a la carretera de Mejorada.

En la posguerra, la localidad de Torrejón fue sede de una unidad del recién creado Ejército del Aire, concretamente, se alquiló el castillo y la finca del Soto de Aldovea⁸ para instalar los servicios de Defensa Química e Información Antiaeronáutica y un polvorín de Aviación. Allí permanecieron hasta 1941, año en que fueron trasladados al aeródromo de Ávila⁹.

BPM Cardenal Cisneros

⁵ Diario Oficial del Ministerio del Ejército (=DOE), 24 y Boletín oficial de la Provincia de Madrid (=BOPM), 81 (5 de abril de 1929).

⁶ Las referencias a estos campos de aviación, en Archivo Histórico del Ejército del Aire (=AHEA); A-123 y A-2088.

⁷ AHEA; A-1127-1.

⁸ AHEA; A-4763.

⁹ AHEA; A-2877. Este castillo-palacio, propiedad de los arzobispos de Toledo desde la Reconquista, fue adquirido a su cuñado, el cardenal Borbón, por Godoy, que posteriormente lo vendió a Carlos IV. En 1865 fue desamortizado y vendido a un particular; Archivo General de Palacio (=AGP), *Administrativa*. Carp. 10.113/20 y Carp. 15.994/4. Está situado en la margen derecha del río Henares, cerca del cruce con la carretera de Loeches.

2. AERÓDROMO DEL INTA EN TORREJÓN

Finalizada la Guerra, y poco después del nacimiento del Ejército del Aire, en mayo de 1942, se aprobó un Decreto creando el Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica¹⁰ “un organismo nacional llamado a promover el estudio y la investigación aeronáutica”, dependiente del Ministerio del Aire¹¹. La disposición ordenaba, además, en su artículo 4º, la creación de “un campo de experimentación en vuelo”¹².

Por un nuevo Decreto, de octubre de 1942¹³, se declaró de utilidad pública y de urgencia la expropiación de terrenos situados en los términos de Torrejón de Ardoz, Ajalvir y Paracuellos del Jarama, para la instalación del campo de vuelo citado¹⁴. En 1945 comenzaron los trabajos “para remover nada menos que un millón doscientos mil metros cúbicos de tierra, y dejar las novecientas noventa hectáreas de terreno como la palma de la mano”¹⁵. La extensión de este aeródromo era de cuatro por tres kilómetros¹⁶.

En abril de 1945 se aceleraron los trabajos, con cerca de 800 obreros que movían cada día entre 2.000 y 2.500 metros cúbicos de tierra. A pesar de ello, en febrero de 1947 todavía no había terminado la explanación de los terrenos por falta de maquinaria, quedando a la espera de que finalizaran las obras de Barajas para poder utilizar la que se estaba empleando allí.

También en 1945 comenzaron los trabajos de construcción de los principales edificios, concretamente el hangar y la nave de ensayos para motores, diseñados por Eduardo Torroja¹⁷, obras maestras de la ingeniería española de posguerra. Este hangar, que actualmente se encuentra en perfecto estado, es utilizado por el Centro Logístico de Armamento y Experimentación (=CLAEX), tiene una planta rectangular de 182,88 x 47,28 m, con sólo un punto de apoyo, que proporciona una nave muy diáfana, especialmente útil para maniobrar con aeronaves (un gálibo útil de 9 metros)¹⁸.

¹⁰ Para la historia del INTA: (Sánchez, 1997).

¹¹ AHEA; M-1119.

¹² Decreto de 7 de mayo de 1942; Boletín Oficial del Ejército (=BOEJ), 141: 3.530-3.531.

¹³ Decreto de 14 de octubre de 1942 (BOEJ, 296): 8.471-8.472.

¹⁴ Este nuevo campo de vuelo no tenía nada que ver con el existente durante la Guerra Civil, que no pasó de ser un aeródromo eventual.

¹⁵ AHEA; A-5210.

¹⁶ ABC (17 de junio de 1945): 15.

¹⁷ Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (=CEDEX); *Archivo Eduardo Torroja Miret*. ETM-275 y ETM-298.

¹⁸ Torroja diseñó una cubierta formada por estructura metálica, con correas del mismo

Así mismo, se encargó al ingeniero Carlos Fernández la construcción de otro hangar para las labores de taller de montaje. Dadas las dificultades para conseguir materias primas, las obras de los hangares no se terminaron hasta diciembre de 1946 (Sánchez / Fernández, 1951).

3. CONVENIOS HISPANO-NORTEAMERICANOS¹⁹

Finalizada la II guerra Mundial, con la derrota de las potencias del Eje, la alianza entre los países occidentales y la URSS, que había sido meramente circunstancial, saltó por los aires. A pesar del aislamiento internacional al que se había sometido a España, parte de la clase dirigente de los Estados Unidos no veía con malos ojos la posibilidad de llegar a algún tipo de acuerdo con nuestro país. El mismo pensamiento tenían los altos mandos del ejército norteamericano, dada la ubicación geoestratégica de la Península. No obstante, la situación política hacía inviable la posibilidad de acuerdos multilaterales o incluso bilaterales.

El aumento de la tensión entre la URSS y los EE.UU. en 1947, y los sucesos de Checoslovaquia y el bloqueo de Berlín al año siguiente, supusieron un giro en la política norteamericana hacia España. La radicalización del mundo en dos bloques y el anticomunismo del régimen español, limaron las reticencias de algunos políticos norteamericanos, que entablaron negociaciones formales para establecer unos acuerdos militares de cooperación mutua.

En noviembre de 1947, los EE.UU. se opusieron en las Naciones Unidas a una nueva condena del régimen español y a la imposición de nuevas sanciones. En 1948 Francia reabrió su frontera con España y se comenzaron a firmar acuerdos con países occidentales. Ese mismo año, las autoridades españolas tuvieron noticia de los primeros intentos por la formación de la OTAN²⁰. Sin embargo, hubo que esperar al comienzo de la guerra de Corea²¹,

material y chapa de fibrocemento, a cuatro aguas. Las fachadas del hangar debían estar construidas con muro de fábrica con ventanales de estructura metálica en los lados mayores, solera y elementos auxiliares de hormigón armado y cimentación de hormigón en masa y armado

¹⁹ La correspondencia con los agregados sobre este asunto, en AHEA; N-66-1; N-66-3; N-67-3; N-67-2; N-67-1; N-953-72.

²⁰ El Tratado de Washington, que dio origen a la OTAN, se firmó el 4 de abril de 1949.

²¹ El 25 de junio de 1950, Corea del Norte invadió la del Sur, dando comienzo al primer enfrentamiento bélico de la Guerra Fría.

en 1950, para que las Naciones Unidas revocaran las condenas contra España²² y los embajadores regresaran a nuestro país.

En julio de este año, Franco se entrevistó con el almirante Forrest Sherman, jefe de Operaciones Navales norteamericanas, y ardiente defensor de la cooperación con España. En 1952, el general Vigón y Jaime Argüelles, por parte española, y el general August Kissner, de la Fuerza Aérea norteamericana, y George Trian, del Mutual Security Agency Economic Group, comenzaron las negociaciones con el fin de llegar a un acuerdo para el establecimiento de bases americanas en España, y otras facilidades militares, a cambio de compensaciones de carácter militar y económico.

Tras la victoria de Eisenhower en las elecciones presidenciales de ese año de 1952, las conversaciones se aceleraron. El 26 de septiembre de 1953, los ministros de Asuntos Exteriores de ambos países firmaron el Pacto de Madrid, que recogía los acuerdos de relación económica-militar entre Estados Unidos y España.

Se firmaron tres convenios²³: Defensivo, de Mutua Defensa y de Ayuda Económica. Por el primero de ellos, los Estados Unidos se comprometían a suministrar a España diverso material de guerra para contribuir a la mejor defensa del país y la mejora de sus fuerzas armadas y navales. A cambio, el gobierno español autorizaba a los norteamericanos a desarrollar, mantener y utilizar una serie de instalaciones militares, juntamente con el ejército español. El Convenio especificaba que esas zonas de utilización conjunta quedarían bajo pabellón y mando español. Por el Convenio de Ayuda Económica, el gobierno norteamericano se obligaba a facilitar ayuda técnica y económica para el desarrollo de la industria de defensa y adquisición de armamento. Finalmente, el Convenio de Mutua Defensa recogía el compromiso del gobierno español de asistir al norteamericano, para la defensa de la paz y seguridad internacional. Por su parte, los estadounidenses dejaban abierta la posibilidad de cooperar con España en caso de peligro para nuestro país, pero dejando muchas salvaguardias, como se verá con la guerra de Ifni y Sahara en 1957.

Como hemos señalado, por el Convenio defensivo, España se comprometía a facilitar el asentamiento de instalaciones y fuerzas norteamericanas en una serie de lugares, a determinar en futuras negociaciones. En los desarrollos posteriores, se firmaron 26 acuerdos de procedimiento para regular temas tan importantes como impuestos de

²² Asamblea General de la ONU de 4 de noviembre de 1950.

²³ Entre la abundante bibliografía sobre este tema, vid.: Viñas (1981); Jarque (1998); Piñeiro (2006).

mercancías, jurisdicción de los militares americanos en España, etc., así como los lugares donde debían ubicarse las unidades e infraestructuras militares. Se especificaron cuatro bases aéreas, Zaragoza, Torrejón, San Pablo y Morón; una base aeronaval, Rota, distintas unidades menores para vigilancia aérea, comunicaciones o logísticas, y un oleoducto que uniría todas las bases, que partiendo de Rota tendría su estación final en Zaragoza, con un presupuesto inicial para todas ellas de 394.300.000 dólares.

Como consecuencia de estos pactos se realizaron obras en territorio español con una extensión de más de 7.000 hectáreas, y un volumen de trabajo conjunto, entre norteamericanos y españoles, mayor al que fue necesario para la construcción del Canal de Panamá (Salazar, 2018: 105).

4. CONSTRUCCIÓN DE LA BASE AÉREA DE TORREJÓN

Durante la visita del secretario del Aire norteamericano, Harold Talbott²⁴, a España el 29 de octubre de 1953, tuvo lugar la elección de los lugares donde se iban a instalar las bases norteamericanas. Durante su estancia en nuestro país, Mr. Talbott, examinó los aeródromos del INTA en Torrejón, Sanjurjo y Valenzuela en Zaragoza, El Copero, Morón y San Pablo en Sevilla y, desde el aire, la zona entre Jerez y Cádiz²⁵.

En principio se decidió la construcción de las bases en Torrejón, Zaragoza y El Copero, aunque la cercanía de este lugar al Guadalquivir y los riesgos de inundación, hicieron, posteriormente, que los americanos se decidieran por Morón y San Pablo. Por lo que respecta a la elección del campo de vuelo de Torrejón, los motivos fueron fundamentalmente tres (J.J.U., 1958: sp.):

- La cercanía a Madrid, la facilidad de comunicaciones y de abastecimiento de aguas: Los accesos a la base son cómodos y practicables, debido a su proximidad a la carretera general y al ferrocarril. El abastecimiento de agua es relativamente fácil y su drenado y protección contra los efectos erosivos de las aguas pluviales, no solamente no presentan dificultad, sino que la base se

²⁴ Estuvo acompañado de los generales Kisnerr, jefe del Grupo Militar Conjunto y Washrbourne, director de instalaciones de la USAF, liderando a un nutrido grupo de militares, ingenieros y técnicos norteamericanos.

²⁵ LVG (=LVG) (30 de octubre de 1953): 8.

hallará difícilmente inundada aun estando en una zona muy llana y próxima al río Jarama”.

- Las condiciones meteorológicas: “Por estar situada en un paraje llano y descubierto en una gran extensión, está sometida a las condiciones meteorológicas propias y características de la meseta castellana, sin que presente ningún inconveniente su aproximación, ya que la mayor parte del año goza de una gran visibilidad y cielo descubierto”.
- El tipo de suelo: “El terreno no ofrece mayor inconveniente altimétrico o geológico, pues está constituido por un terreno aluvial, de tipo lacustre, en cuyo banco superficial abundan las arcillas, gravas y arenas. Por sí mismo, el suelo constituye una buena base de sustentación. En las cercanías a las obras se pueden abrir zanjas o préstamos para obtener los materiales de relleno o áridos necesarios para la construcción de pistas, plataformas de estacionamiento y edificios auxiliares”.

Fue preciso llevar a cabo la expropiación de terrenos para ampliar el pequeño aeródromo existente, casi todos ellos en el término municipal de Torrejón, aunque también afectaron, en menor medida, a los de Ajalvir y Alcalá de Henares. Esta labor correspondió al Ejército del Aire, que también se hizo cargo del pago de las indemnizaciones a los propietarios afectados²⁶. Para llevar a cabo la expropiación se hicieron cinco particiones: zona Este, en el Ayuntamiento de Alcalá²⁷; zona Este de la carretera de Torrejón a Ajalvir, en el Ayuntamiento de Torrejón²⁸; zona Oeste de la carretera de Torrejón a Ajalvir, en el Ayuntamiento de Torrejón²⁹; zona Sur en, el Ayuntamiento de Torrejón³⁰, y pista de entrada a la Base Aérea, en el Ayuntamiento de Torrejón³¹.

La construcción del complejo duró cuatro años, y la supervisión general fue realizada por el Grupo Militar Conjunto de los EE.UU. (=JUSMG), organismo que había sido el responsable de elaborar los convenios y los acuerdos de procedimiento. Uno de los principales objetivos de la JUSMG fue que nunca pudiera acusarse a los Estados Unidos de imperialismo.

²⁶ Las indemnizaciones por las expropiaciones en AHEA: N-741-2.

²⁷ BOE, 20 (20 de enero de 1955): 209.

²⁸ BOE, 88 (29 de marzo de 1955): 979.

²⁹ BOE, 88 (29 de marzo de 1955): 979-980

³⁰ BOE, 100 (10 de abril de 1955): 1.137-1.139.

³¹ BOE, 211 (30 de julio de 1955): 2.582.

El diseño y supervisión de la construcción de todas las instalaciones norteamericanas en España, corrió a cargo del Departamento de Puertos y Almacenes de la NAVY (*Bureau of Yards and Docks*).

Éste Departamento adjudicó los trabajos de diseño a un grupo de empresas denominado *Architects and Engineers Spanish Bases* (=AESB) (Álvaro, 2010:23), que englobaba a las siguientes:

- Pereira and Luckman.
- Shaw, Metz and Dolio.
- Frederic Harris Co.
- Metcalf and Eddy.

La AESB desarrolló una gran parte de estos trabajos mediante subcontratas de empresas españolas, principalmente a Bosch Aymerich y Asociados S.A. y ECURSA (Empresa Constructora Urquijo Reunidas S.A., consorcio formado por el Banco Urquijo, Huarte, Sanromán y OCISA). La oficina finalizó su labor principal a mediados de 1957. Se realizaron más de 10.000 láminas de planos y dibujos. La media de personal contratado fue de 143 norteamericanos y 580 españoles (Salazar, 2018: 105).

El sistema utilizado por los diseñadores norteamericanos se basaba en la estandarización. Se estudiaba y especificaba cada detalle por mínimo que fuera, para facilitar su construcción y no dejar ningún fleco en el aire, aprovechando la experiencia en construcciones anteriores. De hecho, a pesar de los años transcurridos y de las transformaciones sufridas desde que pasaron a propiedad del Ministerio de Defensa español, una visita actual a estos edificios, muestra una enorme similitud entre todos ellos: estructura general, puertas, ventanas, pasillos, etc., con modificaciones puntuales para servir de despachos, habitaciones, aulas, etc. Como señala Salazar, "Todos los procesos estaban perfectamente planificados, ya que habían sido ensayados antes en muchas otras bases y esta minuciosidad se sigue desde el dibujado de los planos hasta su materialización. Esto se comprueba al confrontar los planos de las bases españolas con la realidad. Cada elemento está exactamente donde debe estar. Como se ha visto en reformas posteriores, una distancia medida en los planos coincide exactamente con la que se encuentra en la realidad" (Salazar, 2018: 105).

Otro de los aspectos cuidados al máximo por los diseñadores americanos, que coincide con los manuales operativos y de mantenimiento de sistemas de armas, comunicaciones, etc., era otorgar un periodo de vigencia a los distintos materiales, es decir, una fecha de caducidad, pasada la cual, el elemento era sustituido, independientemente de su estado de conservación.

Durante los primeros años de funcionamiento de la Base, la sustitución de los materiales "obsoletos", que iban desde las bombillas, fluorescentes, papeleras, mobiliario de habitaciones o de despacho, material de enseñanza, herramientas, etc., generó por parte de los elementos más avispados que trabajaban en la misma, ya fueran españoles o americanos, un mercado negro con la venta de los mismos en las localidades vecinas, sobre todo teniendo en cuenta la escasez de muchos de ellos en la España de los años sesenta y setenta.

El autor de este artículo recuerda como durante los años setenta, en los que se encontraba prestando su servicio en una unidad de la Base de Torrejón, pudo comprobar cómo, en ocasiones, este mobiliario "viejo", desechado por los norteamericanos y arrojado a una especie de desguace-vertedero que tenían en la Base, estaba en mejor estado y era de mejor calidad que el que tenía el Ejército del Aire en sus instalaciones.

A principios de 1954, el ejecutivo norteamericano aprobó los proyectos de las obras³². El emplazamiento del pequeño campo de vuelo de Torrejón, con una pista de 4.226 pies (Fletcher, 1993: 187-190), en una gran llanura, facilitaba la posibilidad de construir otra de grandes dimensiones, necesaria para la operación de los bombarderos pesados norteamericanos y de los aviones cisterna. Como las instalaciones del INTA se encontraban situadas al noroeste de la pista, las americanas se construyeron al sur de la misma.

Se proyectó una pista sobre la que ya existía del INTA, dirección 05/23, con unas dimensiones mayores que las de ninguna otra en Europa, para facilitar la operación de los bombarderos estratégicos y los aviones cisternas: 13.400 pies de longitud por 200 de anchura³³. También se llevaron a cabo las obras de una pista de rodadura de la misma longitud, tres calles de rodaje transversales, y el área de estacionamiento de aviones.

En junio de 1954, el Grupo Militar Conjunto de los Estados Unidos, y el oficial encargado de los trabajos de construcción hicieron públicos los informes para aquellos interesados en participar en estos trabajos:³⁴

"Los Estados Mayores del Departamento de Defensa, quienes supervisan los proyectos de construcción, no tratan directamente con los subcontratistas. En los programas de esta clase se nombra un contratista principal, que tiene por misión actuar como encargado de la administración en representación del Departamento norteamericano de Defensa.

³² LVG (3 de febrero de 1954): 9.

³³ 4.127 metros de longitud por 60 metros de anchura.

³⁴ ABC (9 de junio de 1954): 31.

Corresponde al contratista principal solicitar y recibir ofertas los proyectos de subcontratos, elegir la que reúna las mejores condiciones y coordinar e inspeccionar las obras. Éste, paga las facturas, pero siempre actúa en nombre del representante del Negociado de Astilleros y Muelles de la Marina de guerra norteamericana... y el Departamento de Defensa garantiza el pago.

Se ha elegido una empresa conjunta conocida como Brown-Raymond-Walsh para desempeñar el cargo de contratista principal de las obras de construcciones militares en España... Hay actualmente proyectadas obras en los alrededores de Madrid, Sevilla, Zaragoza, Cádiz y Cartagena, y tal vez en otros sitios. Las primeras obras para las que se admitirán ofertas serán trabajos de pavimentación en Torrejón, cerca de Madrid, y en Sanjurjo, cerca de Zaragoza.

Resulta difícil fijar exactamente las fechas precisas para el comienzo de las obras, pero la marcha de los trabajos de preparación es tal que los proyectos de ingeniería y de planificación para las primeras obras deben de estar disponibles para su estudio por las personas interesadas en la presentación de ofertas para el verano de este año. Por consiguiente, las obras podrán comenzar a principios de otoño”.

Se comunicaba, así mismo, que “el Departamento de Defensa dispone de gran variedad de máquinas para trabajos de construcción que podrían traerse a España. Los concursantes podrían utilizar estas máquinas en los términos y condiciones que se estipularán en el anuncio del concurso. En caso de que escasearan en España ciertos materiales de construcción, se suministrarían con arreglo a condiciones parecidas... El contratista principal publicará los proyectos y los planos de trabajo completos y detallados por cada obra”³⁵.

Además, se comunicaba que el subcontratista debía ajustarse a la legislación laboral española, se admitían uniones temporales de empresas españolas, y entre éstas y otras estadounidenses.

El contratista general para la gestión y supervisión de toda la obra fue el consorcio de empresas norteamericanas Brown-Raymond-Walsh (=BRW)³⁶, formado por las firmas Brown and Root, Raymond Concrete Pile y Walsh Construction.

El 1 de agosto de 1954, la prensa publicaba el anuncio de BRW para la contratación de la primera fase de las obras de la Base de Torrejón. En dicho anuncio se especificaba que esta fase comprendía: excavar, construir y

³⁵ *Ibid.*

³⁶ Los contratistas habilitaron sus oficinas en el edificio España, en la plaza de España de Madrid.

compactar terraplenes, incluyendo un sistema de drenaje para el alargamiento de la pista de aterrizaje existente, así como para una nueva pista de rodadura y una plataforma de estacionamiento; pavimentación del aeródromo; construcción de los conductos eléctricos que pasan bajo la pista de aterrizaje y la pista de rodadura, y construcción de una parte de la red de distribución de carburantes y de alimentación de surtidores para repostar aviones³⁷. Para la realización de estas obras se calculaba que era preciso ejecutar 500.000 metros cúbicos de trabajo de desmonte y la nivelación y pavimentación de 600.000 metros cuadrados de pistas.

El 10 de septiembre de ese mismo año, se adjudicaron las primeras obras a la empresa de Fomento de Obras y Construcciones por 139 millones de pesetas³⁸.

En los trabajos posteriores participaron prácticamente todas las grandes compañías constructoras españolas, lo que les permitió familiarizarse con la nueva tecnología norteamericana y propició el despegue nacional e internacional de estas empresas (Puig, 2003).

A pesar de los intentos de algunos grupos extranjeros de participar en la realización de las obras, la oposición del gobierno español logró que, con algunas pequeñas excepciones, como la construcción del oleoducto Rota-Zaragoza, su adjudicación se realizara a empresas españolas. Sin embargo, para Adoración Álvaro, no fue éste el caso de la adquisición de materiales. Según esta autora, en junio de 1959, con muchas obras terminadas o en fase de ejecución muy avanzada, los materiales adquiridos a empresas españolas eran del 21,5 por ciento en el caso de edificios, del 7 por ciento en el de pavimentación y del 12 por ciento en la de tanques para oleoductos (Álvaro, 2010: 23-24).

El problema era que en España no se disponía de la maquinaria con que estaban habituados a trabajar los contratistas norteamericanos y que en la producción de materiales no se contaba con un suministro regular, ni con la calidad exigida por los mismos. De hecho, en general, resultaba mucho más barato importar el material de fuera de nuestras fronteras que adquirirlo en el mercado español.

Para solucionar el problema de la maquinaria, ya vimos como el Departamento de Defensa norteamericano ofreció la aportación de la que fuera necesaria para estas construcciones. En julio de 1954, la prensa española se hacía eco del desembarco en las costas españolas de lanchas norteamericanas

³⁷ ABC (1 de agosto de 1954): 52.

³⁸ LVG (11 de septiembre de 1954): 3.

cargadas con este tipo de material, utilizado para la construcción de las bases americanas en Marruecos, para ponerlo a disposición de las empresas españolas adjudicatarias de los concursos³⁹. Se trataba de excavadoras, apisonadoras, pavimentadoras, trituradoras, compresores, etc.

Como la prensa nacional estaba sometida a censura, a modo de ejemplo, hemos recurrido a distintos artículos publicados en "España Libre", órgano de la CNT. Según esta fuente, se cifró en unas 480.000 toneladas el cemento necesario para la construcción de las bases, y con ese fin se creó la Sociedad Alba, formada por miembros destacados del régimen para producir e importar cemento⁴⁰.

"...Se ha comentado la gran diferencia que había entre las distintas proposiciones presentadas en la subasta de las obras de la base aérea de Torrejón de Ardoz.

La sociedad "Fomento de Obras y Construcciones", a quien se ha adjudicado la subcontrata, presentó la garantía del Banco Comercial Trasatlántico, que es el antiguo Banco Alemán.

La nueva maquinaria que ha de emplearse en la construcción de las bases se traerá de África del Norte y de Alemania, por un valor total de 240 millones de pesetas. El contratista principal cuenta con un grupo de especialistas que hablan español, a fin de instruir a los obreros españoles para la utilización de dicha maquinaria.

El número total de obreros que se emplearán en las bases será de 12 a 15.000, y en la de Torrejón trabajarán unos 2.000. De los 351 empleados que tiene el primer contratista 230 son españoles.

El principal problema de Torrejón es el agua, pues los sondeos a 80 metros no han dado resultado, por lo que se ha pedido material capaz de perforar hasta 500 metros.

Se espera que para el día 20, fecha límite del concurso se habrán presentado unas trescientas ofertas de cemento para la construcción de las bases⁴¹.

Así mismo, en 1955 se especificaba que se habían traído 38 americanos especialistas en soldadura, y se había importado 41.000 toneladas de cemento de la alemana Rickerhoff⁴².

³⁹ ABC (21 de julio de 1954): 23.

⁴⁰ España Libre: CNT. Órgano del Comité de Relaciones de la Confederación Regional del Centro de Francia. AIT (=EL), 327 (13 de diciembre de 1953): 3.

⁴¹ EL, 354 (3 de octubre de 1954): 4.

⁴² EL, 545 (9 de octubre de 1955): 4.

La JUSMG, liderada por el general Kissner, intentó que se diseñaran las construcciones de acuerdo a la arquitectura española, para evitar que las instalaciones recordaran un acuartelamiento norteamericano, y el pueblo español considerara que estaba siendo objeto de una ocupación militar, aunque, desde luego, no lograron su objetivo, al menos en la Base de Torrejón, siendo más afortunado su intento en otras bases como la de Rota.

La Base, inicialmente, se construyó sobre una superficie de 1.320 hectáreas, con un presupuesto de 43 millones de dólares, el coste final fue de 66,7 millones. Posteriormente hubo varias ampliaciones, unas veces para garantizar la seguridad militar del recinto, otras motivadas por cuestiones puramente aeronáuticas, como fue el caso de la última realizada en 2002, debido a la ampliación del vecino aeropuerto de Barajas, y la necesidad de separar la pista de vuelo de Torrejón de las de aeropuerto civil (de Diego, 2017:289-300).

Para proporcionar el acceso a la Base del personal y materiales de obras, se construyó una vía de servicio y un ramal de ferrocarril, de unos tres kilómetros de longitud, que partía de la línea férrea Madrid-Barcelona⁴³. Para ello fue preciso realizar nuevas expropiaciones⁴⁴, la más importante de ellas, la finca denominada Soto del Torote. La expropiación de esta finca, propiedad de Álvaro de Figueroa y Alonso-Martínez, marqués de Villabragima, fue recurrida ante el Supremo, que dio la razón a su propietario, considerando que la cantidad asignada de 2.355.585,12 pesetas para el propietario y arrendatario, en concepto de indemnización, no era la correcta, estimando un justiprecio de 3.680.584 pesetas para el propietario, y 500.000 en concepto de indemnización al arrendatario⁴⁵.

Finalizados los trabajos, estos accesos se utilizaron sólo puntualmente, estableciéndose en su cierre el denominado "control viejo", que se activaba cuando las circunstancias lo requerían⁴⁶. Al final del ramal del ferrocarril, en el interior de la Base, los norteamericanos levantaron un importante conjunto de almacenes⁴⁷. Según comentó en un congreso de construcción, celebrado

⁴³ AHEA; N-741-2.

⁴⁴ Boletín Oficial de la Provincia de Madrid (=BOPM), 59 (10 de marzo de 1955): 4 y BOPM, 218 (13 de septiembre de 1955): 2.

⁴⁵ BOE, 126 (27 de mayo de 1958): 4871.

⁴⁶ Esta entrada, cuyo acceso es por el nuevo polígono industrial de Torrejón, todavía se activa para el personal destinado en la Base cuando se esperan grandes aglomeraciones, con motivo de algún evento. La última ocasión fue con motivo de los actos del 75 Aniversario del Ejército del Aire.

⁴⁷ Anuncio de BRW publicado en ABC (22 de febrero de 1955): 51, convocando ofertas para la construcción de 13.934 metros cuadrados de almacenes para la Base Aérea de Torrejón.

en 1962, José María Aguirre, presidente de Agromán, se llegaron a utilizar hasta burros para el transporte de materiales de construcción (Azpilicueta, 2004: 208).

Por lo que se refiere a la operatividad de las unidades, se levantaron los edificios de dirección, administración, operaciones, hangares de reparación de aviones y de armamento, hangares de alarma y polvorines, así como una central térmica y otra eléctrica. Así mismo se construyó una terminal de pasajeros y carga aérea junto a la torre de control.

Por último, para facilitar la estancia en España del personal norteamericano, se construyeron diversos edificios de alojamientos, un hotel, clubes, un teatro-cine, economatos⁴⁸, lavandería, capilla, hospital, etc. Además, para abastecer a la Base, fue preciso poner en servicio una estación captadora de aguas en el río Jarama, con una capacidad de 400 metros cúbicos⁴⁹.

Así mismo, en 1958 se construyó un campo de golf, con nueve hoyos, diseñados por personal de la USAF. En 1962 fue ampliado hasta dieciocho. El diseño de los nueve hoyos nuevos fue realizado por Marcelino Sota, tío de Severiano Ballesteros. Para construir el campo de golf, fue preciso alterar el cauce del río Torote, eliminando los meandros y dejando un recorrido recto, como se aprecia en las fotos de satélite. De hecho el recorrido atraviesa cinco veces el cauce del río. Su extensión es de 693.800 metros cuadrados, y además de los 18 hoyos cuenta con dos *putting green*, búnker de prácticas, *driving range*, vestuario, duchas y una casa-club.

Aunque se construyeron algunas casas en la Base para el personal americano⁵⁰, al mismo tiempo se crearon dos "colonias", por así llamarlas, en

⁴⁸ Desde una licorería hasta un supermercado, pasando por tiendas de libros y revistas, de efectos militares, ferretería, muebles, etc. En estos economatos se vendían tanto productos procedentes de los Estados Unidos, como de países europeos en lo que la USAF tenía establecidas bases aéreas, y españoles, que con el paso del tiempo fueron ganando presencia en las estanterías de estos comercios.

⁴⁹ Las negociaciones con las autoridades locales y las expropiaciones de terrenos también corrieron a cargo del Ejército del Aire. AHEA; N-741-2. ABC (16 de diciembre de 1956): 75; BOE, 301 (17 de diciembre de 1958): 11.356-11.357 y BOE, 17 (20 de enero de 1959): 1.149-1.150.

⁵⁰ El 17 de diciembre de 1958, las autoridades norteamericanas solicitaron a las españolas el incremento de la superficie destinada a la construcción de viviendas dentro de la Base. La respuesta del Ejército del Aire, en este caso, fue negativa, aduciendo que casi se había dejado sin terreno al término municipal de Torrejón y que, en todo caso, podrían pedir más construcciones en el Encinar de los Reyes o en La Moraleja. AHEA; N-1450-3. Las viviendas en el interior de la Base siempre supusieron un gran cúmulo de problemas, tanto para la USAF como para el Ejército del Aire. En 1965, los americanos intentaron conseguir un acceso directo a la colonia desde el control principal, aunque la solicitud fue rechazada por los españoles. AHEA; N-2564.



las que tendrían acomodo parte de los militares destinados en la Base, junto a sus familias.

En el Encinar de los Reyes, denominado por los norteamericanos *Royal Oaks*, se construyeron 866 viviendas, por la empresa El Encinar de los Reyes S.A.⁵¹, constituida en Madrid, el 13 de julio de 1955, con el fin específico de construir y gestionar el arrendamiento de esas viviendas al personal norteamericano destinado en la Base de Torrejón. Las viviendas quedaron en propiedad de la constructora, que las arrendaba a los norteamericanos destinados en la Base, tanto militares como civiles.

En Torrejón, en el barrio del Saucar, se edificaron 120 chalets y 180 apartamentos. Fueron construidos por una empresa del mismo municipio, Inmobiliaria Torrejón S.A., al igual que en el caso anterior, la empresa constructora quedó como propietaria de las viviendas, que las arrendaba al gobierno norteamericano.

Prescindiendo de otras consideraciones, fundamentalmente la cesión de soberanía, la construcción de las bases supuso, a nivel tecnológico, una gigantesca inyección para la industria española. Tanto a nivel de consultoría de arquitectura e ingeniería, como del propio desarrollo de los trabajos, las empresas españolas que participaron en su construcción dieron el paso adelante fundamental que marcaría su futuro. Para algunos autores (Egurbide, 1976: 133-137), éste fue el punto de arranque de la ingeniería moderna española.

Para (Álvaro, 2010: 43-44), el conocimiento oficial estadounidense se difundió a través de dos vías, la oficial, es decir, la ayuda técnica y militar entre gobiernos, y la privada, es decir, la inversión directa norteamericana, y las alianzas estratégicas firmadas entre empresas de ingeniería de ambos países.

Debido, precisamente, a la carencia de empresas en España que tuvieran capacidad para afrontar el reto que suponía concursar a las subastas públicas de las obras, cada vez se fue imponiendo más y más el sistema de adjudicación directa. De hecho, en 1955, BRW anunció que para proyectos de gran envergadura únicamente admitiría ofertas de un grupo de empresas, que serían capaces de desarrollar los trabajos con las especificaciones técnicas requeridas: Agromán, Cubiertas y Tejados, Dragados, Entrecanales

⁵¹ El consejero delegado de esta empresa era Ernesto Koplowitz, que ya tenía el control de CYCSA (Construcciones y Contratas S.A.). Con esta experiencia, Koplowitz compró terrenos en las afueras de Madrid, que le sirvieron para construir barrios populares como el de Aluche y Simancas. Con este fin creó dos nuevas sociedades en 1960: Inmobiliaria Conycon S.A. e Inmobiliaria Construcciones y Contratas S.A. El objeto de la primera era construir viviendas de renta limitada, y el de la segunda, comprar solares y terrenos para construir viviendas bonificables (Torres, 2009: 167).

y Távora, Fomento de Obras, Construcciones Hidráulicas y Civiles, Huarte, Ramón Beamonte y Alcazamsa (Álvaro, 2010: 26).

No obstante, a pesar de la relativa capacidad de estas empresas, y de disponer de un bagaje previo de conocimientos para las obras requeridas, ninguno de este tipo de obras era nuevo para muchas de las constructoras españolas, así, por ejemplo, tanto Dragados como Fomento de Obras y Construcciones tenían experiencia en obras de pistas de vuelo y otras edificaciones de aeropuertos, pero "se hubo de asimilar sobre la marcha una técnica muy depurada y rigurosamente nueva para los constructores españoles" (Torres, 2009: 172).

Así mismo, estas empresas aprendieron, por el duro camino del fracaso, a presentar correctamente la documentación exigida en las licitaciones de subastas públicas, lo que les sirvió para competir posteriormente con éxito en el extranjero.

En el apéndice I hemos incluido una relación de las principales obras, con las empresas adjudicatarias y el importe de licitación, que construyeron la Base de Torrejón (Álvaro, 2010: 56-68).

El número del personal destinado en las distintas unidades americanas a lo largo del periodo de su instalación en la Base no fue uniforme, aunque podemos calcular una cifra entre 4.000 y 5.000 militares y alrededor de 200 civiles, a los que habría que añadir otro centenar no empleado directamente por la USAF, sino por contratistas. Así mismo, los trabajadores españoles al servicio de la administración norteamericana fluctuaron entre 1.000 y 1.500 personas³², con diferente cualificación³³.

Aunque buen número del personal norteamericano residía fuera del Aeródromo, la mayor parte de ellos y sus familiares, acudían a las instalaciones de la Base para pasar sus ratos libres. Las infraestructuras de la que podríamos denominar "zona de vida" permitían a los estadounidenses llevar una vida similar a la que tendrían en su país de origen: restaurantes, cine, bolera, campos de deportes, campo de golf, gimnasio, clubs sociales, economatos, capilla o discoteca, se completaban con una emisora de radio perteneciente a la *American Forces Network* (=AFN)³⁴, y una red de televisión

³² Por ejemplo, en 1969 eran 1.418.

³³ En este sentido son interesantes los anuncios publicados en la prensa solicitando personal cualificado: desde mecánicos o electricistas hasta relojeros, entendiéndose que estos podrían hacerse cargo de la reparación de maquinaria de precisión. LVG (11 de diciembre de 1958): 7.

³⁴ Se trata de la marca usada por la radio y televisión de las Fuerzas Armadas de los EE.UU., en este caso más conocida como AFRTS (*Armed Forces Radio and Television Service*). En la Base de Torrejón emitía en 100.2 FM.

por cable, junto al periódico *Stars and Stripes*. La Base contaba, así mismo, con una escuela elemental y un instituto de educación secundaria, y un aeroclub.

5. LA ESTACIÓN DE COMUNICACIONES DE LOS SANTOS DE LA HUMOSA Y EL OLEODUCTO ROTA-ZARAGOZA

Uno de los asentamientos de la red de comunicaciones norteamericana que hemos de resaltar, por su cercanía a la Base de Torrejón, era la estación de Humosa, asentada en el pueblo de Los Santos de la Humosa, situado en una elevación de 853 metros. Construida en 1962, con seis antenas de 18 metros, fue uno de los principales enlaces de la red troposférica de comunicaciones que se extendía desde Turquía y Grecia, a Alemania e Inglaterra. En ella estaban destinados una cincuentena de militares americanos y alrededor de una decena de civiles españoles (Snyder / Boyce, 1991: 96, 163). En 1986 comenzó a desmantelarse, y en 1988 sufrió un atentado terrorista⁵⁵. En 1994 se devolvieron las instalaciones al Ministerio de Defensa español, que procedió a su total desmantelamiento y liquidación⁵⁶.

La necesidad de dotar de combustible a las bases aéreas construidas en España por los Estados Unidos, y la deficiencia en las infraestructuras de transporte, tanto por ferrocarril como por carretera en nuestro país, hizo preciso construir un oleoducto que partiendo de Rota, abasteciera al resto de los aeródromos norteamericanos.

El denominado oleoducto Rota-Zaragoza (=ROTAZA), con terminales en cada una de las bases, con 776 km de recorrido, y tres depósitos principales instalados a lo largo del trazado, supuso un coste de 1.640 millones de pesetas. Fue el primero de los construidos por las fuerzas armadas norteamericanas capaz de transportar derivados del petróleo de diferente graduación.

La estación de almacenamiento de Rota tenía capacidad para 1.200.000 barriles de combustible, 700.000 para la Armada y 500.000 para la USAF. Cada barril contenía aproximadamente 159 litros. El diámetro inicial, en Rota, era de 30 centímetros, sección de tubo que conservaba hasta la estación de bombeo de Adamuz. Previamente el oleoducto pasaba por Sevilla, donde

⁵⁵ El 15 de abril de 1988 la estación de comunicaciones fue objeto de un atentado, que se saldó únicamente con daños materiales. Su autoría nunca fue confirmada, pero se atribuyó al terrorismo islamista.

⁵⁶ Retrocesión de las instalaciones de comunicaciones de los Santos de la Humosa. Escrito del Jefe de Estado Mayor del Aire al General del Mando Aéreo del Centro, de 27 de enero de 1994. Archivo B.A. Torrejón.

existía otra estación de bombeo y una de almacenamiento en El Arahál, con 137.000 metros cúbicos de capacidad. De ésta partían dos ramales, uno a San Pablo, y otro a Morón.

En Adamuz, la sección de tubo se reducía a 25 centímetros, hasta otra estación situada en Poblete (Ciudad Real), desde donde se enviaba el combustible al depósito de Loeches para el servicio de la Base de Torrejón, con una capacidad de 168.158 metros cúbicos. En su continuación hasta La Muela (Zaragoza), con una capacidad de 109.898 metros cúbicos, la sección del tubo se reducía a 20 centímetros.

Durante todo su recorrido, el oleoducto iba enterrado a una profundidad de 90 centímetros, de los cuales, los 60 de superficie podían ser cultivables.

Los preparativos para su construcción comenzaron en febrero de 1955, con la declaración de utilidad pública y urgencia, a los efectos de expropiación forzosa las obras para la construcción del oleoducto⁵⁷. Se reservó una servidumbre de 16 metros de ancho a que lo largo del trazado y fue preciso celebrar entrevistas con más de 12.000 propietarios afectados por la expropiación. Las obras terminaron a comienzos de 1957.

El 1 de abril de 1974 la propiedad del oleoducto pasó al Estado español, administrada inicialmente por la Compañía Administradora del Monopolio de Petróleos (-CAMPSA). El 11 de junio de 1987, el Ministerio de Defensa y la Compañía Logística de Hidrocarburos (-CLH) firmaron un acuerdo de cesión demanial de los terrenos del oleoducto, con la autorización para llevar a cabo conexiones entre el mismo y los de CLH. En contraprestación esta compañía asumía la cuantía de las inversiones necesarias para modernización y mantenimiento de las citadas instalaciones.

El crecimiento de las localidades cercanas al oleoducto, llevó consigo la aproximación de los núcleos urbanos de estas localidades a la banda de circulación del oleoducto Rota-Zaragoza, por lo que, en 1999, CLH, presentó ante las Comunidades de Madrid y Castilla-La Mancha una propuesta de modificación del trazado. Una vez aprobada esta propuesta, considerada la menos lesiva para el medio ambiente, el nuevo ramal se construyó atravesando los municipios de Loeches, Torres de la Alameda, Villalbilla, Anchuelo y Los Santos de la Humosa, para continuar hacia la provincia de Guadalajara, alejándose de las localidades más pobladas.

La nueva conducción tenía una longitud de 38,9, con un diámetro de 273 milímetros, y estaba enterrada a más de 1,2 metros de profundidad. Todo

⁵⁷ BOE, 45 (14 de febrero de 1955): 899.

el trazado fue cubierto con una capa de tierra vegetal, con un espesor mínimo de 50 centímetros. Cada árbol que resultó afectado por la conducción tuvo que ser repuesto por cinco. Para su protección se estableció una doble zona de seguridad. En una primera, de cuatro metros, se prohibía el arado a una profundidad superior a los 70 centímetros. En la segunda, de ocho metros, se permitió todo tipo de actividades excepto la construcción de edificaciones.

6. CONSTRUCCIONES ESPAÑOLAS

Para cumplir con lo estipulado en los acuerdos firmados con los Estados Unidos, al gobierno español le correspondía la construcción de las infraestructuras de acceso a la Base, así como de todas las instalaciones para albergar las unidades del Ejército del Aire que su Estado Mayor decidiera instalar en Torrejón.

Por lo que respecta a las infraestructuras exteriores, a finales de 1955 se construyó el acceso a la Base por el antiguo control, desde la N-II⁵⁸. Posteriormente, en 1961, se cambió el acceso principal a la Base, situándose en el lugar en que se encuentra actualmente, por lo que fue preciso licitar una nueva obra para llevar a cabo las “ordenaciones exteriores y accesos en la Base Aérea de Torrejón”⁵⁹.

En 1970, con la construcción de la variante de Torrejón y la autovía, se modificaron estos accesos, entregándose al Ministerio de Obras Públicas el tramo de carretera situado entre el acceso antiguo y el actual⁶⁰.

La construcción de la Base llevó consigo el corte de la carretera que comunicaba Alcalá con Ajalvir. Actualmente el tramo inicial de esta carretera sigue existiendo desde Alcalá hasta la entrada a la Base por el denominado “control de El Chorrillo”, situado poco después de cruzar el puente sobre el río Torote. También fue preciso desviar hacia el norte la carretera que unía Torrejón con Ajalvir.

Así mismo, se modificaron los cursos de varios de los arroyos que atravesaban el terreno ocupado por la Base. Con anterioridad a las obras del aeródromo, estos arroyos, con un régimen de funcionamiento intermitente, tenían su cauce seco en la mayor parte del año, sin presencia de fauna piscícola, desprovistos de vegetación, únicamente con pequeños tramos de carrizos, vinculados a la humedad del suelo. Cuando por efectos de la caída

⁵⁸ BOE, 305 (1 de noviembre de 1955): 6.646-6.647.

⁵⁹ BOE, 241 (9 de octubre de 1961): 1.563.

⁶⁰ AHEA; N-2572-1.

de lluvias torrenciales se desbordaban, sus aguas caían hacia el Torote, sin que causaran daño alguno en sus inmediaciones.

No obstante, el principal arroyo afectado fue el Ardoz, que atravesaba la Base prácticamente por su centro. Los americanos unieron todos estos cauces, los entubaron para cruzar subterráneos por debajo de la pista y plataforma, saliendo a la superficie cerca de la antigua torre de control. Precisamente este arroyo separaba antiguamente las zonas españolas y americanas de la Base.

El curso de este arroyo, que también se encontraba en estiaje la mayor parte del año, y cuando se desbordaba sus aguas vertían también en el Torote, se vio notablemente afectado, ya que los desbordamientos iban directos al pueblo de Torrejón, produciéndose diversas inundaciones en la localidad, como la de 1961. Sin embargo, la construcción de la A-II, y el crecimiento del propio pueblo de Torrejón, produjeron una importante avenida en la noche del 3 de noviembre de 1972, llegando a alcanzar una altura de un metro en algunos lugares del casco urbano.

Para evitar nuevas avenidas, en 1973 se ejecutó el encauzamiento del Ardoz para que sus aguas desembocaran en el Torote, en lugar del Henares, mediante un canal de 2.500 metro de longitud, contribuyendo al pago de su construcción diversas administraciones, evitándose así tanto las inundaciones del pueblo como las de la propia Base⁶¹.

Por lo que respecta a las construcciones del Ejército del Aire en la Base Aérea, nos remitimos al trabajo ya citado (de Diego, 2017), aunque esperamos publicar en números posteriores de estos Anales un monográfico sobre el tema, ampliando lo recogido en la obra anterior, describiendo la sustitución de la USAF por unidades militares españolas, y analizar el impacto de la instalación de estas unidades y su personal en nuestra área geográfica.

BPM Cardenal Cisneros

7. INFLUENCIA DE LA BASE LAS LOCALIDADES DE SU ENTORNO

La construcción de la Base de Torrejón significó, a partir de 1954, la contratación de gran número de mano de obra, sin especializar, en las localidades de su alrededor. Ciertamente, como vimos anteriormente, el personal especializado no abundaba en España y, por supuesto, tampoco en esta área geográfica. A pesar de todo, esta contratación, supuso un ligero alivio para el excedente laboral que existía en la comarca.

⁶¹ AHEA. N-125-4.

Posteriormente, la contratación de personal civil para los servicios norteamericanos de mayor cualificación: administrativos, mecánicos, bomberos, cocineros, etc., junto a otros de menor especialización: limpiadoras, camareros, jardineros, repartidores, dependientes, etc., con unos sueldos muy superiores a los que existían en el mercado laboral español, supuso un notable impacto para las pequeñas economías locales de estos pueblos. De hecho, esta necesidad de personal especializado, propició el interés por aprender determinadas profesiones que hasta entonces no habían tenido apenas aceptación. Así, en un artículo publicado en *La Vanguardia*⁶², se indicaba la necesidad de técnicos especialistas, "tales como relojeros, expertos en reparación de aparatos médicos, especialistas en acondicionamiento de aire, técnicos en máquinas-herramientas y en troquelar, mecánicos, electricistas, etcétera".

Realmente, la construcción de la Base supuso una conmoción general en toda la comarca complutense, tanto en lo que se refiere al aspecto económico como social, desde las infraestructuras, hasta el futuro desarrollo urbanístico. A modo de ejemplo, la extracción de caliza y de áridos de excavaciones en las canteras de la comarca complutense, cuyo transporte hasta la Base, supuso la destrucción del firme de varias carreteras. La carretera que subía desde Alcalá hasta el Gurugú, quedó convertida en una pista de barro, hasta el extremo que los autobuses de línea patinaban en el ascenso y tenía que apearse todo el pasaje; los hombres colaboraban empujando el vehículo, mientras que las mujeres y los niños hacían la subida caminando detrás del autobús. En el mismo apartado de comunicaciones, ya vimos anteriormente que hubo que desviar la carretera de Torrejón a Ajalvir, mientras que la de Alcalá al mismo pueblo fue cortada, y quedó sin otro uso que el acceso a los polígonos industriales creados posteriormente a ambos márgenes de la misma, y como un acceso secundario a la Base de Torrejón.

También hemos comprobado anteriormente, como se construyeron dos colonias para el personal norteamericano y sus familias, una de ellas en Torrejón, sin embargo, muchos americanos alquilaron casas en el mismo pueblo de Torrejón o en otras localidades cercanas, como es el caso de la propia Alcalá, donde muchas personas compraron viviendas para invertir, contando con el pago del alquiler de los americanos⁶³. A continuación, insertamos un anuncio, publicado en Nueva Alcarria, solicitando casas en alquiler en Guadalajara para ciudadanos americanos.

⁶² LVG (11 de diciembre de 1958): 7.

⁶³ Todavía, en la localidad de Rota, existen muchos ciudadanos españoles que han comprado viviendas y que pagan su hipoteca con el importe de la mensualidad a miembros de la NAVY.

Propietarios de chalets y pisos en Guadalajara:

La Oficina de alojamiento de la Base Aérea de Torrejón acepta oferta de alquileres.

Dirijan sus cartas a OFICINA DE ALOJAMIENTO, EDIFICIO 123; HABITACION 113, BASE AEREA TORREJON DE ARDOZ.

Teléfonos: 2056044 y 2057107 (Jueves y viernes, mañana, de 8 a 12, y tardes, de 1'30 a 4'30).

Por lo que respecta al modo de vida de los norteamericanos destinados en la Base, es de reseñar que la mayor parte de las actividades sociales, deportivas y culturales tenían lugar en su interior, sin que prácticamente tuvieran reflejo en las localidades de alrededor. Únicamente tenían lugar esporádicas participaciones de la banda de música militar⁶⁴, el apoyo de vehículos para las fiestas, etc., cooperación en la extinción de incendios en los alrededores⁶⁵, pero habitualmente con carácter oficial, sin que apenas existiera integración de los militares americanos y sus familias en la sociedad española. Esto no quiere decir que los norteamericanos no acudieran a salas de fiestas, restaurantes, etc., pero casi siempre de un modo localizado⁶⁶.

Al comienzo de las obras, mientras se realizaban los trabajos de construcción, se instaló una mini-colonia en Madrid, en la antigua Avenida del Generalísimo, actualmente Paseo de la Castellana, que fue bautizado en el *argot* popular como "barrio de Corea". Allí se estableció un *pies*, o economato para los militares americanos, alrededor del cual surgieron un

BPM Cardenal Cisneros

⁶⁴ Por ejemplo, el día de Reyes de 1959, la banda de música de la III Fuerza Aérea norteamericana impartió un concierto en el quiosco de la música de la Plaza de Cervantes de Alcalá de Henares ABC (7 de enero de 1959); 41. Al año siguiente, la misma banda, participó en la cabalgata de Reyes de Madrid. ABC (6 de enero de 1960); 41.

⁶⁵ Entre otros acuerdos, destaca por su importancia el celebrado entre el coronel jefe de la Base americana y el alcalde de Madrid, para coordinar los servicios de extinción de incendios, cuando una de las dos partes requiriese la ayuda de la otra, en estos cometidos. ABC (5 de febrero de 1959); 39.

⁶⁶ Uno de los restaurantes de los que los americanos eran clientes asiduos, era "El Descanso", situado en el punto kilométrico 14,200 de la N-II. El 12 de abril de 1985 se produjo un atentado terrorista contra el mismo, reivindicado por la Yihad islámica. Murieron 18 personas y 82 resultaron heridas, aunque ninguno de ellos, casualmente, de nacionalidad norteamericana.

buen número de negocios: cafeterías, restaurantes, clubs de alterne, etc., donde los norteamericanos hacían ostentación de su poder adquisitivo y alardeaban de sus grandes y deslumbrantes vehículos.

Para hacernos idea del volumen económico que generó la Base, al no disponer de datos anteriores, recurrimos al informe realizado a fecha 26 de junio de 1979, por la *Finance Office* de la Base de Torrejón, "para describir el presupuesto de gastos del fondos del Gobierno de los Estados Unidos y de fondos no-del Gobierno⁶⁷ en las comunidades municipales o localidades circundantes (Alcalá de Henares, Alameda de Osuna, Camarma de Esteruelas, Coslada, Daganzo, Eurovillas, Meco, Paracuellos del Jarama, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz, Madrid y Canillejas)", con cifras estimadas y carácter anual⁶⁸.

Según este informe, los gastos del Gobierno de los Estados Unidos y otras agencias gubernamentales fueron:

Gastos del Gobierno. (Datos por año fiscal 1979)	Dólares	Pesetas ⁶⁹
Nóminas del personal civil español	6.200.000	395.233.174
Contratas de mantenimiento de equipos adjudicadas fuera de la Base ⁷⁰ :	129.200	8.510.404
Servicios de custodia	458.800	30.221.156
Transportes ⁷¹ :	1.499.300	98.758.891
Comunicaciones ⁷²	829.800	54.658.926
Servicios educacionales ⁷³	147.200	9.696.064
Fungibles ⁷⁴	625.300	41.188.511

⁶⁷ Fondos no-apropiados, organizaciones no militares y organizaciones privadas.

⁶⁸ Información proporcionada por Emilio Pacios Bisbal. Pacios impartió una conferencia sobre la Base Aérea de Torrejón en la Institución de Estudios Complutenses, en 2006. Aunque se publicó un resumen de la misma, estos datos no aparecen en la citada publicación (Pacios, 2006: 220-221).

⁶⁹ Al cambio de 65,87 pts. por dólar.

⁷⁰ Vehículos de motor, muebles y menaje, equipo de oficina, radiadores, y reparaciones varias.

⁷¹ Billetes de avión, carga y descarga de envíos, estancias, autocares escolares, portes varios.

⁷² Tendidos de teléfonos, centralitas, conferencias, etc.

⁷³ Clases de español, cursos técnicos, graduación académica.

⁷⁴ Agua y electricidad para la Base y El Encinar de los Reyes.

Servicios varios ⁷⁵ :	1.352.300	89.076.001
Otros servicios ⁷⁶	283.700	18.687.319
Combustibles de uso doméstico y automóviles	2.827.500	186.247.425.
Contrato de mantenimiento del hospital	253.100	16.671.697
Construcción	447.300	29.463.651
Materiales/suministros ⁷⁷	58.700	3.866.569
Rentas y alquileres ⁷⁸	5.075.900	334.349.533
Pluses de vivienda ⁷⁹	41.100	2.707.257
Economato	406.300	26.435.981
Escuelas	1.478.00	97.355.860
Grupo de Comunicaciones	896.300	59.039.281
625 MASS (Military Airlift Support Squadron)	1.122.000	73.906.140
OSI (Oficina de Investigaciones Especiales)	21.700	1.429.379
Total de gastos del Gobierno y otras agencias gubernamentales	23.953.700	1.577.830.219

Por otra parte, los gastos estimados del personal destinado en la Base fueron:

Militares: 461 oficiales ⁸⁰			
Concepto	Promedio de gasto por persona (\$)	Dólares	Pesetas
Alimentación	397	183.017	12.055.330
Entretenimiento	789	363.729	23.958.829
Viajes	1.338	616.818	40.629.802

⁷⁵ Pago de aduanas, cámaras frigoríficas, transporte de combustible, billetes de autobús para los empleados, control de avifauna, alquiler de viviendas para personal en tránsito, limpieza de alfombras, etc.

⁷⁶ Recogida basuras, reparación de calles y pavimentos, limpieza de tanques de combustible, etc.

⁷⁷ Artículos adquiridos en el mercado local que no se pueden obtener a través de los canales militares.

⁷⁸ Incluye el alquiler de las 866 casas de El Encinar de los Reyes, mantenimiento de la zona, etc.)

⁷⁹ Para el personal en espera de viviendas arrendadas por la USAF.

⁸⁰ Tanto estas cifras como las referidas a suboficiales y tropa, y personal civil, hay que entenderlas como unidades familiares, que podían variar desde las compuestas únicamente por la persona destinadas en la Base, como por aquellas que traían a España a toda su familia.

Regalos/recuerdos	438	201.918	13.300.339
Varios ⁸¹	1.467	676.287	44.547.024
Total oficiales	3.829	2.041.769	134.491.320
Militares: 3.129 suboficiales y tropa			
Concepto	Promedio de gasto por persona (\$)	Dólares	Pesetas
Alimentación	902	2.822.358	185.908.721
Entretenimiento	569	1.780.401	117.275.014
Viajes	540	1.639.660	111.297.904
Regalos/recuerdos	349	1.092.021	71.931.424
Varios	673	2.105.817	138.710.166
Total Sub. y tropa	3.033	9.490.257	625.123.229
Civiles: 177			
Concepto	Promedio de gasto por persona (\$)	Dólares	Pesetas
Alimentación	1.020	180.540	11.892.170
Entretenimiento	509	90.093	5.934.426
Viajes	1.002	177.354	11.682.308
Regalos/recuerdos	511	90.447	5.957.744
Varios	1.503	266.031	17.532.462
Total civiles	4.545	804.465	52.999.100

La estimación de gastos en alquileres para el personal que vivía fuera de la Base o de El Encinar de los Reyes era:

Militares	Número de familias	Promedio por familia	Dólares	Pesetas
Alquileres	1.814	2.254	4.156.376	273.780.487
Fungibles	1.814	651	1.220.444	79.073.246
Total	1.814	2.905	5.356.820	352.853.733
Civiles	Número de familias	Promedio por familia	Dólares	Pesetas
Alquileres	177	3.675	650.475	42.846.788
Fungibles	177	651	188.505	12.416.824
Total	177	4.326	765.702	55.263.612

⁸¹ Se incluyen conceptos como compra de muebles, servicio doméstico, herramientas, educación, textil, reparación de automóviles y seguro de vehículos.

	Número de familias	Dólares	Pesetas
Alquileres	1.991	4.806.851	316.627.275
Fungibles	1.991	1.408.949	91.490.070
Total	1.991	6.215.800	408.117.345

Gastos personales	Dólares	Pesetas
Total	18.532.291	1.220.722.000

Otros gastos	Dólares	Pesetas
Fondos no apropiados (abastec. / servicios, etc.)	668.900	44.060.443
Entidades comerciales (<i>Federal Credit Union</i>)	678.000	44.659.860
Entidades comerciales (AAFES) Economato: abastecimientos, servicios, etc.	1.983.000	130.620.210
Entidades comerciales (AAFES) Economato: Nómina personal civil local	1.982.700	130.600.449
Organizaciones privadas (Clubs sociales, etc.)	6.200	79.044
Total	5.318.800	350.349.350

Total gastos gubernamentales y personales ⁸² (3.767 personas dependientes directamente del gobierno de los EE.UU.)	Dólares	Pesetas
Año fiscal 1979	47.804.791	3.148.901.500

En el apéndice II hemos incluido un cuadro con la proyección estimada del desembolso de la B.A. de Torrejón para el sexenio 1986-1991, realizada por la *Finance Office* (Sección Económico-Administrativa USAF) (Pacios, 2006: 221).

En 1992 se produjo la retirada de la mayor parte de las fuerzas norteamericanas de la Base de Torrejón.

⁸² Un total de 3.767 personas sumados militares y civiles, dependientes directamente del gobierno de los Estados Unidos. A ellos habría que añadir una cantidad indeterminada de ciudadanos norteamericanos contratados para empresas subsidiarias, muchos de ellos militares que pasaban a la reserva y, por distintos motivos, querían quedarse a vivir en España, que rondaban el centenar.

8. CONSIDERACIONES FINALES

El 23 de septiembre de 1956, se dieron por finalizados los trabajos que permitieron abrir la pista. En la ceremonia, que se consideró por parte española la inauguración oficial de la Base, tomaron parte el secretario de la USAF, Donald Quarles y el embajador de los Estados Unidos en España, John Davis Lodge; por España participaron en el acto el ministro del Aire, teniente general González Gallarza, el jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, teniente general Longoria, y el jefe de la Región Aérea Central, teniente general Castro Garnica⁸³.

El punto final de la presencia norteamericana en la Base de Torrejón vino tras el referéndum convocado por el gobierno de Felipe González en 1986, proponiendo la salida o permanencia de España en la OTAN. Uno de sus puntos, en el caso de aprobarse la permanencia, establecía, en caso de mantenerse el país en la Alianza Atlántica, la "reducción progresiva de la presencia militar norteamericana en España". En consecuencia, se llegó a la firma de un nuevo Acuerdo con Estados Unidos. Su firma tuvo lugar el 1 de diciembre de 1988 y entraría en vigor el 4 de mayo de 1989⁸⁴.

El Convenio establecía la posibilidad de establecer en Torrejón un destacamento compuesto, como máximo, por 25 militares y 50 civiles⁸⁵. Durante el periodo transitorio se autorizó la permanencia en la Base de las instalaciones de apoyo necesarias "para las operaciones, administración, mantenimiento, comunicaciones, abastecimiento y almacenamiento de material, y servicios de apoyo para un Cuartel General de una determinada fuerza aérea, un Ala de caza táctica, un Cuartel General de grupo de comunicaciones, apoyo de comunicaciones de la defensa, un terminal de transporte aéreo militar, y despliegue y tránsito de aeronaves de los Estados Unidos de América". Se autorizaba un nivel de fuerza de 4.482 militares, 635 civiles y 79 aeronaves. Se permitía que permanecieran en la Base de Torrejón durante tres años a partir de la vigencia del Convenio.

⁸³ ABC (26 de septiembre de 1956): 34.

⁸⁴ Convenio entre el Reino de España y los Estados Unidos de América sobre Cooperación para la Defensa, anejos y canjes de notas al mismo, hecho en Madrid el 1 de diciembre de 1988. BOE, 108 (6 de mayo de 1989): 13.325-13.345.

⁸⁵ Convenio entre el Reino de España...; cit.; «Anejo 2. Bases y establecimientos españoles y nivel de fuerza autorizados» BOE, 108 (6 de mayo de 1989): 13.335.

⁸⁶ Convenio entre el Reino de España...; cit.; «Canje de notas 420/12» BOE, 108 (6 de mayo de 1989): 13.343.

El 4 de mayo de 1992, tuvo lugar la ceremonia de salida de la *401st Fighter Wing* y de la activación del *600th Air Base Group*, que según el convenio continuaría prestando apoyo a los aviones y personal de la USAF que llegaran a Torrejón (de Diego: 2017: 197-198).

A pesar de contar con la autorización española para mantener esta célula de apoyo, finalmente, el 1 de octubre de 1994, la USAF decidió desactivar el 660 Grupo, al considerarlo deficitario. Todavía permanecieron en Torrejón diez miembros del *Military Airlift Command* (=MAC), auxiliados por cinco civiles españoles, para prestar apoyo al transporte de personal y material que, en marzo de 1997, abandonaron también la Base.

Los principales motivos de la clausura de este pequeño destacamento fueron las dificultades que presentaban las operaciones aéreas, especialmente los despegues de los grandes aviones de transporte, por la proximidad del aeropuerto de Barajas, agravadas con la ampliación de éste y, sobre todo, la apertura de la propia Base de Torrejón al tráfico civil (de Diego: 2017: 233).

9. CONCLUSIONES

La construcción de las bases norteamericanas supuso un espaldarazo a la economía española, más concretamente a las empresas constructoras españolas, las cuales basaron su desarrollo posterior en esta experiencia. Lo mismo ocurrió con las empresas auxiliares.

Por otra parte, no cabe duda que, a tenor de los datos económicos expuestos, la instalación de las Bases supuso un relativo e importante factor de crecimiento económico para los pueblos y ciudades junto a los que se establecieron.

Tanto la contratación de personal directamente por los norteamericanos, como indirectamente a través de empresas españolas, como la inversión en bienes de producción o, simplemente, la demanda de los propios ciudadanos norteamericanos que vivían fuera de las Bases, supuso un acicate para el aprendizaje de nuevas profesiones por parte de los trabajadores españoles, con la correspondiente modernización del mercado de trabajo en la zona.

Otro tanto ocurrió con el cambio de modelo del Ejército del Aire español y de su personal profesional, que tuvieron que adaptarse al material americano. Precisamente, como veremos en un artículo posterior, esta base norteamericana fue el germen de la actual implantación de una gran instalación militar española, que da cabida a más de cinco mil militares profesionales y personal civil dependiente directamente del Ministerio de

Defensa español o de las empresas contratadas, además de la inversión en bienes y productos que se realiza en la zona del entorno, tanto por el personal y sus familias, como por las propias unidades ubicadas en la Base de Torrejón.

No cabe duda que la instalación de estas Bases, a pesar de la contrapartida que supuso la merma de la soberanía, fue una de las claves del comienzo del desarrollo español, a finales de los años cincuenta, incremento paulatino en los sesenta y crecimiento exponencial en los setenta. Se puede considerar que las Bases constituyeron un "mini plan Marshall" para España, especialmente para las localidades de su alrededor.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvaro Moya, Adoración (2010): "Estados Unidos y la creación de un sector intensivo en conocimiento: las empresas de ingeniería en España (1953-1975)", Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad de Salamanca, Comunicación presentada el 24/05/2010.
- Arenal, Celestino del (2011): *Política exterior de España y relaciones con América Latina. Iberoamericanidad, europeización y atlantismo en la política exterior española*, Madrid, Fundación Carolina / Siglo XXI.
- Azpilicueta Astarloa, Enrique (2004): *La construcción de la arquitectura de posguerra en España (1939-1962)*, Madrid, Tesis doctoral ETS Arquitectura, UPM.
- Ballesteros Torres, Pedro (2014): "Primeros tiempos de la Aviación en Alcalá de Henares", en José Luis Valle (Coord.), *El Ejército y Alcalá*. Madrid, Ministerio de Defensa, 195-22.
- De Diego Pareja, Luis Miguel (2017): *Base Aérea de Torrejón, 60 años de historia*, Madrid, Ministerio de Defensa.
- Huerta Velayos, José Félix / de Diego Pareja, Luis Miguel (2008): "El Acuartelamiento Fernando Primo de Rivera, una historia sin concluir", *Revista Española de Historia Militar*, 96-97, Valladolid, 234-240.
- Jarque Íñiguez, Arturo (1998): *Queremos esas bases: El acercamiento de Estados Unidos a la España de Franco*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- J.J.U. (1958): "Base Aérea de Torrejón de Ardoz", *Informes de la Construcción*. Vol. 10. Nº 99, Madrid, sp.
- Pacios Bisbal, Emilio (2006): "El impacto exterior, acuerdos con los Estados Unidos: la Base Aérea de Torrejón", *Movimientos Políticos y Sociales. Conferencias, 2006*, 203-222.

- Piñeiro Álvarez, M^a. Del Rocio (2006): "Los convenios hispano-norteamericanos de 1953", *Historia Actual Online*, 175-181.
- Puig Raposo, Nuria (2003): "la ayuda económica norteamericana y los empresarios españoles", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 25, Madrid, 109-129.
- Rubio Fernández, Javier (2015): *Guía del antiguo aeródromo militar Barberán y Collar, actual campus de la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares, Grupo en Defensa del Patrimonio Complutense.
- Salazar Lozano, M^a. del Pilar (2018): "American way of drawing. Manuales americanos en el diseño de las bases militares en España", *CPA. Cuadernos de Proyectos Arquitectónicos*, 8, Madrid, 104-117.
- Sánchez del Río, Ildefonso / Fernández Casado, Carlos (1951): "El taller de montaje del INTA en Torrejón de Ardoz", *Revista de Obras Públicas*, 2829, 10-19 y 2830, 55-61.
- Sánchez Méndez, José / Rodrigo Tobajas, Juan J. (2013): "El I Centenario de la creación del Aeródromo Militar del Campo del Ángel de Alcalá de Henares", *Aeroplano*, 31, Madrid, 178-195.
- Sánchez Ron, José Manuel (1997): *INTA. 50 años de Ciencia y Técnica Aeroespacial*, Madrid, Ministerio de Defensa-Secretaría de Estado de la Defensa-INTA.
- Snyder, Thomas S. / Boyce, Betty A. (1991): *Air Force Communications Command, 1938-1991. An illustrated history*, Scott Air Force Base, St. Clair County, Illinois, AFCC Office of History.
- Torres, Eugenio (2009): "La internacionalización de dos grandes empresas constructoras españolas: FCC y Dragados (c. 1960-1992)", *Revista de Historia Industrial*, 40, Barcelona, 155-187.

BPM Cardenal Cisneros

APÉNDICE I

Obra contratada	Año	Empresa adjudicataria	Importe (pts)
Almacenes	1956	A. Moreau	446.000.000
Instalaciones diversas	1956	ALCAZAMSA	13.489.000
Valla perimetral Base	1956	ALCAZAMSA	982.000
Captación y bombeo de agua	1956	ALCAZAMSA	13.489.000
Edificios varios	1956	ALCAZAMSA	65.462.000
Aumento sistema distribución de agua	1957	ALCAZAMSA	1.304.000
Cerca de seguridad	1956	Antonio Pérez González	1.060.000
Edificios varios	1956	Beamonte	15.700.000
Edificios de operaciones, dormitorios y comedores	1955	Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (-CHC)	139.599.000
Barracones de acero, depósito de agua y red de saneamiento	1956	CHC	1.460.000
Residencia y comedor de oficiales	1956	CHC	1.460.000
Talleres de reparación de aviones	1957	Construcciones Ciagar, S.L.	10.498.000
Hangares y anejos	1956	Corsán	11.459.000
Capilla	1957	Corsán	3.416.000
Ampliación capilla	1958-59	Corsán	1.948.000
Ala educativa	1959	Corsán	2.770.000
Edificios varios	1959	Corsán	919.000
Almacenes	1955	Dragados	15.066
Edificios de acero prefabricado	1956	Dragados	797.000
Edificios de acero prefabricado	1956	Dragados	798.000
Almacén de archivos cartográficos	1957	Dragados	2.874.000
Edificios	1956	Edward B. Kearney/Beamonte	89.957.000
Club de tropa y suboficiales	1957	Entrecanales y Távora	4.390.000
Terminal de pasajeros	1957	Entrecanales y Távora	1.667.000
Ampliación cuartel	1957	Entrecanales y Távora	2.872.000
Viviendas	1958	Entrecanales y Távora	18.486.000
Viviendas	1959	Entrecanales y Távora	19.680.000
Lavandería, edificio frigorífico y laboratorio fotográfico	1957	Entrecanales y Távora/Kearney	44.590.000
Instalación equipo lavandería y tintorería	1959	Entrecanales y Távora/Kearney	1.904.000
Edificios diversos	1956	Entrecanales y Távora/Pierce	52.215.000
Planta purificadora de agua	1956	Entrecanales y Távora/Pierce	14.930.000

Pavimentación pista. Rodadura y aparcamiento	1954	Fomento de Obras y Construcciones SA. (= FCC)	151.360.000
Pavimentación, señalizaciones radar	1956	FCC	30.642.000
Edificios simulador de vuelo y tiro al blanco	1956	FCC	14.429.000
Hangares	1957	FCC	9.836.000
Iluminación de la pista y aparcamiento de aviones	1957	FCC	6.320.000
Pavimentación carreteras y pista de vuelos	1957	FCC	13.597.000
Ampliación de la pista de vuelos	1957	FCC	161.921.000
Construcción de viales interiores	1958	FCC	49.851.000
Comedor	1959	FCC	9.614.000
Piscina y vestuario para suboficiales	1959	FCC	1.206.000
Viviendas	1960	FCC	18.079.000
Almacén de cohetes	1960	FCC	1.325.000
Piscina	1957	Goca	4.924.000
Sistema de calefacción	1957	Goysa-Oman Farnsworth-Wright	32.886.000
Talleres	1956	José Parer	3.586.000
Economato	1957	Ocesa	11.292.000
Taller de motores	1957	Omes-Icasa	6.181.000
Alojamientos	1957	Omes-Icasa	15.240.000
Hangar de alarma	1957	Precisión Industrial	5.718.000
Ramal de ferrocarril	1955	Regino Criado	2.436.000
Ayudas a la navegación. Tacan, ILS.	1957	Regino Criado	1.682.000
Terminal del ferrocarril	1957	Regino Criado	411.000
Parque de bomberos	1958	Regino Criado	1.239.000
Gimnasio	1959	Regino Criado	6.904.000
Taller de armamento	1960	Regino Criado	2.409.000
Teatro	1957	Turrión, obras y construcciones	2.921.000

APÉNDICE II

Proyección estimada del desembolso efectuado por la *Finance Office* de la Base Aérea de Torrejón en el sexenio 1986-1991 (Pacios, 2006: 221). Al año siguiente, 1992, se produjo la salida de la mayor parte de las fuerzas norteamericanas de la Base de Torrejón.

Año	Impacto económico
1986	123,20 \$
1987	139,44 \$
1988	156,68 \$
1989	172,92 \$
1990	189,16 \$
1991	204,90 \$
Total	986,30 \$

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

EL VENERABLE PADRE JUAN EUSEBIO NIEREMBERG S.J.

Juan Díaz Risco
Institución de Estudios Complutenses
diazriscoj@hotmail.com

HEMEROTECA

RESUMEN

El objetivo de este artículo es poner en conocimiento de los lectores, la vida y obra del ilustre jesuita Juan Eusebio Nieremberg. Nuestro biografiado vivió una existencia que se movía entre la mística y la literatura. Como hombre de fe profunda, llevó a la práctica una vida de mortificaciones y sufrimientos, de tal naturaleza, que le llevaron a la muerte. Una de las facetas poco conocida de su biografía, es el castigo físico a que sometió su cuerpo como penitencia o corrección de sus pecados. En cuanto a su capacidad intelectual y literaria, nadie duda que puede ser considerado uno de los escritores ascéticos-místicos más destacados del siglo XVII. Autor prolífico, son numerosas sus aportaciones literarias, tanto en el campo de la ciencia, como en el de la religión. La calidad literaria de sus obras hizo que fueran publicadas en varias ediciones y en numerosos idiomas.

Palabras clave: *Nieremberg, Universidad, jesuita, Alcalá, Andrade.*

BPM Cardenal Cisneros

ABSTRACT

The objective of this article is to inform the readers about the life and work of the illustrious Jesuit Juan Eusebio Nieremberg. Our biography lived an existence that moved between mysticism and literature. As a man of deep faith, he put into practice a life of mortifications and sufferings, of such nature, that led him to death. One of the little known facets of his biography is the physical punishment to which he submitted his body as penance or correction of his sins. As for his intellectual and literary capacity, no one doubts that he can be considered one of the most prominent ascetic-mystical

writers of the 17th century. Prolific author, there are numerous literary contributions, both in the field of science, and in the field of religion. The literary quality of his works caused them to be published in several editions and in numerous languages.

Keywords: *Nieremberg, Universidad, jesuita, Alcalá, Andrade.*

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

1. INFANCIA

Juan Eusebio Nieremberg y Otin nació en Madrid un nueve de septiembre de 1595. Su padre Gottfried Nieremberg, era de origen tirolés y su madre Regina Otin, era originaria de la región alemana de Baviera:

“...de padres nobles, Alemanes, criados de mucha valía de la Emperatriz Doña María de Austria...” (Andrade, 1666: 2)

Ambos progenitores, que pertenecían al séquito imperial y que gozaron de la estima de Doña María de Austria,¹ marcharon a la corte de Madrid en 1576.

Fueron nobles por sus virtudes, buenos cristianos y devotos que acudían con frecuencia a recibir los Sacramentos. Gastaron parte de su fortuna en ayudar a los pobres con limosnas y a los enfermos los curaban con sus propias manos.

Se sabe que tuvieron una hija, a la que por su devoción a la Virgen pusieron el nombre de María. Estaba dotada de grandes virtudes como la humildad, era amante de los pobres a los que socorría con limosnas, pero falleció siendo aún muy joven.

El matrimonio, que había quedado muy desconsolado con la muerte de su hija, confiaba en que a pesar de su edad (Regina tenía ya cincuenta años), Dios les concedería un nuevo hijo que les había de dar un gran consuelo.

La buena mujer no escatimó en novenas, oraciones, misas y visitas diarias al Convento de San Martín de Madrid² y a imitación de aquella Ana

¹ María de Austria o Habsburgo nació en Madrid en 1528. Infanta de España, hija mayor del emperador Carlos y de Isabel de Portugal. A pesar de los frecuentes viajes de su padre y de la pérdida de su madre, tuvo una infancia feliz que vivió entre Toledo y Valladolid junto a sus hermanos. Casó en septiembre de 1548 con su primo, el archiduque Maximiliano en Valladolid, con quien tuvo quince hijos. Por su esposo, recibió el título de Archiduquesa de Austria, Emperatriz del Sacro Imperio y Reina consorte de Hungría y Bohemia (1563-1572). Actuó de regente de España en ausencia de su padre y de su hermano Felipe II de 1548 a 1551. Marchó a Viena en 1552. A la muerte de su esposo regresó a España en 1582. Devota cristiana, ejerció gran ascendiente sobre sus hijos Rodolfo II y Matias, ambos emperadores. Se refugió en la soledad del Convento de las Descalzas Reales de Madrid acompañada de su hija Margarita. Amiga de los jesuitas, a su muerte en 1603 donó todas sus propiedades a la Compañía de Jesús, que con la renta recibida levantó el colegio Imperial de Madrid. Falleció en el Convento de las Descalzas Reales, en 1603.

² El convento de San Martín fue fundado en Madrid a finales del siglo XI, en el lugar llamado arrabal de San Martín. Tal fue el crecimiento de la población del barrio, que a comienzos del siglo XVII ya lo ocupaban unas dos mil quinientas familias. La Iglesia de San Plácido próxima

madre de Samuel³, de la que nos habla el *Libro de Samuel*, prometió poner a su hijo al servicio de Dios.

Con la misma devoción, ofreció novenas a la imagen de la Virgen que se encontraba en el Hospital Real de la Inclusa⁴, donde eran recogidos los niños abandonados por sus padres. Finalmente adoptó a uno de ellos huérfano de padre y madre, que crió como si fuera hijo suyo y al que puso el nombre de Enrique.

A pesar de su avanzada edad, no tardaría mucho en ver satisfecho sus deseos de tener un hijo propio. Una noche se le apareció una imagen del Crucificado, que le comunicó que ya tenía un hijo en su vientre que sería la honra de su casa. Al comunicar tan buena noticia a su marido no la creyó.

Cumplido el tiempo de preñez, dio a luz a un hijo al que llamó Juan Eusebio, Juan por el Bautista y Eusebio por el santo defensor de la fe frente al arrianismo. Fue bautizado en la iglesia de San Martín el 9 de septiembre del año 1595:

“En la Villa de Madrid, en 9 días del mes de Septiembre, yo D. Alonso Osorio, Cura Teniente de la Parroquial de San Martin, bapcticé á Juan Eusebio, hijo de Godefrit Enurberger y de Regin Otin, Alemanes, criados de la Magestad de la Emperatriz, fuéron sus compadres Juan Ruiz de la Concha y Sor Ines, fuéron testigos Hernando la Vega, y Juan Isuelo y Pedro Sanchez - El Dr. D. Alonso Osorio y Castillo.” (Alvarez, 1790: 190-191)

Desde su nacimiento, mostro ser un niño inclinado a la virtud, alegre, piadoso y amigo de los pobres, a los que gustaba ayudar con limosnas:

“Fue siempre de muy blando natural, muy docil, y muy inclinado a la virtud: con la sangre heredó la piedad de sus padres para con los pobres,

a él, fue inaugurada en 1619. Hubo dos iglesias próximas al monasterio atendidas por monjes benedictinos, la de San Ildefonso edificada en 1627 y la de San Marcos en 1633. El monasterio llegó al siglo XIX en un estado lamentable, cuya situación se hizo más ruinoso durante la guerra civil. La iglesia y el convento desaparecieron en el siglo XX sustituidos por modernas edificaciones.

³ Ana esposa de Elcaná, a pesar de que no tenía hijos, era la favorita de su esposo, por lo que sufría las humillaciones de la otra esposa que había dado varios hijos a Elcaná, echándole en cara su esterilidad. Ana prometió a Dios en sus oraciones que si tenía un hijo se lo consagraria a Él. Tras quedar en cinta tuvo un hijo al que llamó Samuel, al que siguieron otros cinco más.

⁴ El Hospital de la Inclusa de niños expósitos, estaba situado cerca de la Puerta del Sol de Madrid, en lo que en la actualidad es la calle Preciados. Fue obra del arquitecto Bartolomé Hurtado García que lo levantó en 1654. En él se recogían los niños huérfanos o que se encontraban abandonados por sus padres.

partiendo con ellos la merienda, y los regalillos que le davan.” (Andrade, 1666: 4)

2. LOS PRIMEROS ESTUDIOS

Juan Eusebio, que entraría en la historia de España como humanista, físico, biógrafo, teólogo, escritor ascético y miembro de la Compañía de Jesús, tuvo como maestros a un religioso del Carmen Descalzo, que moriría en olor de santidad y al doctor don Juan Sánchez.⁵

Fue enviado por sus padres a estudiar cultura latina y humanidades al Colegio Imperial de los jesuitas de Madrid⁶. Dio tan buenas muestras de aprovechamiento, que sus padres no dudaron en enviarle a la Universidad de Alcalá y más tarde a la de Salamanca donde estudió Derecho civil y canónico. Además de estos éxitos académicos, destacó principalmente por su conducta y por sus virtudes como modestia, honestidad y silencio y no acercarse a las personas poco recomendables.

Acompañado de dos compañeros marchó a la Universidad de Salamanca. Mientras estudiaban llevaban una vida “...mas de Monges penitentes, que de Estudiantes del siglo”:

“Hizieron su distribucion de tiempo, repartiendo el que les quedava del estudio en las obras de virtud, señalando horas para la oración mental...y otros ejercicios santos, para ir a los Hospitales a servir a los pobres...” (Andrade, 1666: 6)

⁵ Juan Sánchez Duque de Estrada nació en Santa Cruz de la Jara (Toledo) en 1581. Hizo sus primeros estudios en el colegio de Oropesa de la Compañía de Jesús. Obtuvo el doctorado en Teología y Filosofía en Alcalá, donde fue Canónigo de la Colegiata de los Santos Justo y Pastor y catedrático de la Universidad. Fue nombrado obispo de Guadalajara (México) en 1636. Tras renunciar al obispado, ingresó en la Compañía de Jesús. Falleció en 1641 y enterrado en la Catedral de Guadalajara.

⁶ El Colegio Imperial de la Compañía de Jesús fue fundado en 1558 por don Gómez III Suárez de Figueroa y Córdoba, V conde y I duque de Feria, a propuesta del P. Pedro de Rivadeneyra. Varios años después se pudo encontrar el lugar adecuado para su construcción en la calle Toledo, en un terreno propiedad de doña Leonor Mascareñas, que lo cedió a la Compañía. Terminado el edificio y su iglesia en 1572, se impartieron estudios de gramática, retórica y teología. La Emperatriz doña María de Austria, que tenía gran amistad con los jesuitas, donó parte de sus bienes a la Compañía, con los cuales levantaron un nuevo colegio al que llamaron Colegio Imperial. Para su iglesia, obra de los arquitectos jesuitas Pedro Sánchez y Francisco Bautista y construida entre 1622 y 1664, siguieron el modelo de la iglesia del Gesù de Roma. Los Reales Estudios de San Isidro comenzaron a funcionar a partir de 1627.

3. LA CRISIS ESPIRITUAL

Nieremberg era hijo único y heredero de la fortuna de sus padres. A los dieciséis años padeció una gravísima enfermedad que debilitó su voluntad. Durante tres meses sufrió fuertes dolores en el cuerpo, quedando imposibilitado para hacer uso de manos y pies, pero Juan aceptó aquella enfermedad como si viniera de Dios.

Con este motivo, cayó en una crisis espiritual tan profunda, que le llevó a sentir un gran arrepentimiento por sus pecados. Estando en Salamanca, con diecinueve años cumplidos, hizo los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, como resultado de los cuales sintió la llamada de Dios, que le pidió que dejara el mundo y se pusiera a su servicio.

No le fue fácil a Juan Eusebio tomar esta decisión, ya que tuvo que superar la oposición de sus padres. Ellos consideraban que el camino que quería tomar su hijo era la ruina de su casa, por ser hijo único y heredero de sus bienes y al que esperaba un futuro esplendoroso.

Ante esta tesitura sintió tanta angustia, que no se atrevía a tomar una decisión definitiva, por lo que se puso en manos de la Virgen. Estamos en marzo de 1614, cuando definitivamente se inclinó por ingresar en la Compañía de Jesús en Salamanca. No tardaron en reaccionar sus padres ante la decisión tomada por su hijo.

4. EL NOVICIADO

“Luego que supo su padre la determinacion de su hijo, mostró grande sentimiento della, porque tenía resuelto de embiarle a Flandes con su tío el Maestre de Campo, persona de gran puesto (como diximos) igualmente valido de el Emperador de Alemania, y de el Rey de España, rico, y poderoso, y que le deseava hazer heredero de sus bienes...” (Andrade, 1666: 2)

La madre de Juan Eusebio no compartía el propósito de su esposo. Ella no había olvidado la promesa que había hecho al Señor de entregarle a su hijo, cuando aún estaba en su vientre.

Fue tal el sentimiento de frustración del padre, ante el propósito del hijo de ingresar en Religión, que no dudó en recurrir a la Infanta de España Sor Margarita de la Cruz⁷, pero nada pudo conseguir por este conducto, por

⁷ Sor Margarita de la Cruz, archiduquesa de Austria con el nombre de Margarita de Habsburgo, nació en Viena en 1567. Hija menor de Maximiliano II y de María de Austria

lo que solicitó una entrevista con el nuncio de Su Santidad en España Antonio Caetani⁸, consiguiendo por este medio, sustraer a su hijo de la influencia de los jesuitas, sacándolo del noviciado de Villagarcía y enviándolo a la residencia que éstos tenían en Navalcarnero.

A pesar de todo esto no dejó Eusebio los hábitos, su decisión por entrar en la Compañía era cada día más firme. Por otra parte, su padre y parientes siguieron insistiendo para que dejara el hábito y regresara a casa. Sobre este asunto Eusebio tenía un aforismo:

“No tengas odio a ninguno por mal que haya hecho. Necia cosa es pecar tu, por aborrecer al pecador. Cosa fuera de razon seria que pierdas tu la inocencia, porque otro no la conservó. No se ha de castigar un pecado con otro.” (Nieremberg, 1646: 22-23)

Ante este dilema y para evitar males mayores, los jesuitas decidieron entregar al novicio a su padre, que se lo llevó a Madrid como era su deseo.

Seguros de su victoria, el padre y los parientes de Eusebio lo celebraron con alborozo, rodeando al joven con toda clase de “regalos y delicias, dádivas y ofertas”. De nada sirvieron las exhortaciones, lágrimas y sollozos de sus progenitores, Eusebio supo resistir y despreciar las tentaciones que le llegaban por todos partes y seguir con su deseo de ingresar en la Compañía de Jesús.

Pasado el tiempo y ante la perseverancia de su hijo, no pudo por menos que aceptar su voluntad, pero puso la condición de que permaneciera en Madrid. De este modo ingresó en el noviciado de la Compañía en la capital del reino⁹.

(hija del emperador Carlos V). En 1584, con solo diecisiete años de edad entró en el convento de las Descalzas Reales de Madrid acompañando a su madre. Profesó como religiosa con el nombre de Margarita de la Cruz. Su confesor, el franciscano Fray Juan de la Palma, escribió una biografía de su vida en 1636. Falleció en Madrid en 1633.

⁸ Antonio Caetani nació en Roma en 1566. Estudió Derecho canónico y civil en Perugia. Nombrado arzobispo de Capua en 1605 y nuncio en España, de agosto de 1611 a julio de 1618. Cardenal de Santa Pudenziana en 1621. Falleció en 1624.

⁹ El Noviciado de la Compañía de Jesús en Madrid fue fundado el 15 de abril de 1602, a iniciativa de la marquesa de Camarasa D^a Ana Félix de Guzmán (1560-1612), que ofreció a los jesuitas una serie de terrenos de su propiedad. Situado en la Calle de San Bernardo, en su lugar se encuentran hoy dependencias de la antigua Universidad Central. Su monumental iglesia barroca se comenzó a construir en 1605. Fue abandonado en 1767, cuando los jesuitas fueron expulsados por orden de Carlos III y el edificio entregado a la Venerable Congregación de Sacerdotes Misioneros del Salvador del Mundo. Reformado por Francisco Pascual y Colomer (1801-1870), está ocupado en la actualidad por diferentes departamentos de la Universidad Complutense y por otras dependencias estatales.

"...gozoso con la victoria y temeroso del peligro en que se había visto, hizo voto a Dios nuestro Señor de perseverar en la Compañía todos los días de su vida; y añadió, que en caso que la Religión no le quisiese admitir por sus faltas, ó por ser inútil para ella, hacía voto de quedarse en alguna de sus Casas para servir de criado a los de la Compañía." (Andrade, 1666: 10)

Tuvo como compañero de celda al futuro mártir del Paraguay Juan del Castillo, al cual quiso imitar marchando a las Indias a padecer por Cristo, pero no pudo ver cumplidos sus deseos, quedando sin embargo como testigo de aquellos que padecieron al servicio de Dios a través de sus obras, en las que plasmó las biografías de muchos de sus compañeros.

5. PERÍODO DE FORMACIÓN

Transcurridos los dos años preceptivos de noviciado, hizo los primeros votos en 1616 de manos del que había sido su maestro el P. Francisco Aguado¹⁰. Poco después fue enviado a estudiar latines al colegio de Huete,¹¹ donde llegó a aprender griego y hebreo.

En 1619 fue destinado al Colegio de Alcalá de Henares,¹² donde pudo estudiar Artes y Teología en su Universidad, donde tuvo como Maestro al P.

¹⁰ Francisco Aguado nació en Torrejón de Ardoz en 1572. Tras hacer los estudió Artes y Teología en la Universidad de Alcalá, ingresó en la Compañía en el noviciado de Villarejo de Fuentes (Cuenca) el año 1589. Ejerció de superior de los colegios de Huete, Alcalá y Madrid. Fue por dos veces Provincial de Toledo y confesor del Conde-Duque de Olivares. Como predicador real ejerció gran influencia en la Corte madrileña. Autor de varios libros, murió en Madrid, en 1654.

¹¹ El Antiguo Colegio de los Jesuitas de Huete (Cuenca), fue fundado en 1570 por el vicario de Montalbo D. Esteban Ortiz que concedió terrenos y rentas para su funcionamiento. Estuvo bajo la protección y auxilio de D. Diego Hurtado de Mendoza, padre de la Princesa de Éboli. A poco de la llegada de los primeros religiosos comenzó su funcionamiento como escuela de primeras letras y gramática. Su construcción fue aprobada por el general de la Compañía de Jesús Francisco de Borja. Por él pasaron destacados alumnos como san Juan del Castillo (mártir del Paraguay) o como el padre Hernando de Santarén (martirizado en México en 1616). Fue desalojado en 1767 y puesto en manos del clero secular. La construcción de la iglesia se inició en agosto de 1700 y es hoy un templo al servicio de algunas hermandades de la ciudad.

¹² El colegio Máximo de Alcalá de Henares fue fundado en 1546 por Francisco de Villanueva a petición de San Ignacio. La principal benefactora de esta institución académica fue D^a. Leonor de Mascareñas (aya de Felipe II). Este primer embrión de colegio fue trasladado definitivamente en 1602 al lugar en que hoy se encuentra. Su grandiosa fachada, construida en tres plantas y con fuertes rejas que cierran sus ventanales, está adosada a la no menos

Gaspar Sánchez¹³ y donde conoció a su amigo Juan Caramuel.¹⁴ Gracias a su influjo sobre los estudiantes pudo atraer a algunos de ellos a profesar en la Compañía de Jesús.

A lo largo de su estancia en Alcalá dio muestras de extraordinarias virtudes, entre ellas la modestia. Hombre de palabra suave, apacible y prudente, sobre cuya virtud escribió:

“Gran oficio de Prudencia es, no mirar solo lo presente, sino recatar lo futuro. Los ojos de los Sabios dicen que traspasan los muros: mas cierto es, que los ojos de los prudentes han de traspasar los tiempos, acuerdarse de lo pasado, obran lo presente, disponen lo futuro.” (Nieremberg, 1646: 2)

Enemigo de los partidarios de enredos y desobediencias, se sentía muy inclinado hacia los pobres, a los que ayudaba con alimentos y enseñaba la doctrina cristiana.

De estos, a los que más atención dedicaba era a los propios estudiantes pobres. Consiguió hacer un grupo con aquellos que más interés mostraban por los estudios y que eran más partidarios de las buenas costumbres.

Tras reunirlos en una sala les daba de comer y estaba siempre vigilante para que no se dieran a los vicios, hasta el punto, que, si alguno no se comportaba de acuerdo con las normas establecidas, le despedía y recibía a otro en su lugar:

“Alaba tus amigos en publico; reprehendelos en secreto. Tuyos hazes los vicios que consientes en tu amigo.” (Nieremberg, 1646: 9)

grandiosa iglesia, conocida hoy como Santa María la Mayor. Tras la expulsión de los jesuitas en 1767 pasó a ocupar parte de la Universidad alcalaína.

¹³ Gaspar Sánchez nació en 1553 en Ciempozuelos (Madrid). Ingresó en la Compañía de Jesús en Ocaña en 1571. Fue ordenado en 1582 e hizo los últimos votos en Huete en 1595. Enseñó gramática entre 1571 y 1582 en Oropesa, Madrid y Huete. Ordenado sacerdote y cursada la filosofía en Murcia (1582-1585) y la teología en Alcalá (1585-1589), dio clases en el colegio de Huete. Profesor de Sagrada Escritura en Murcia (1607-1609) y Alcalá (1609-1628). Falleció en Madrid en 1628.

¹⁴ Juan Caramuel Lobkowitz nació en Madrid en 1606. Fue un erudito con una inteligencia por encima de los límites normales. Marchó a estudiar filosofía y humanidades a la Universidad de Alcalá donde conoció y dio comienzo entre 1618 y 1623 una fuerte amistad con Juan Eusebio Nieremberg. Ingresó en el Monasterio de la Santa Espina de Valladolid que pertenecía a la Orden Cisterciense. Fue profesor en el colegio de su Orden en Alcalá y Palazuelos (Valladolid). Doctorado en teología por la Universidad de Lovaina en 1638. Después de llevar una vida intensísima, falleció en Milán en 1682.

El régimen seguido por estos estudiantes se aproximaba mucho al de los propios religiosos, sobre todo, con la frecuencia de los Sacramentos:

“...han salido de este gremio muchos, y muy aventajados estudiantes, que por sus letras, y virtud han alcanzado grandes premios, y Dignidades en la Iglesia, y muchos han honrado las Religiones, siendo Prelados, y Maestros en ellas.” (Andrade, 1666: 14)

Tras acabar los cursos de Artes y Teología, fue ordenado en 1623. Sus padres quisieron que su primera misa fuera en Madrid y para celebrarla querían organizar una fiesta con grandes fastos y ostentación de lujos y grandezas. A todo ello se negó nuestro buen padre, su humildad le llevó a apartarse de aquel boato para hacer ejercicios de devoción, penitencias y ayunos.

6. JUAN EUSEBIO JESUITA

“Ordenado de Sacerdote, no tomó, como otros suelen, autoridad, y libertad para anchuras, y excepciones, antes dandose por obligado a nueva vida con la nueva Dignidad, se puso mas estrechas leyes de recogimiento, oracion, sugesion, y penitencia...” (Andrade, 1666: 15)

Después de permanecer durante algún tiempo en Toledo, marchó a Madrid en 1628, donde enseñó gramática y Sagrada Escritura en el Colegio Imperial y que hizo compatible con los trabajos más humildes de la casa como la cocina y el refectorio:

“Servir al tiempo es oficio de honra que aun á los Reyes toca. Si por fuerza sirves, miserable esclavo eres: si con voluntad, noble criado.” (Nieremberg, 1646: 24)

El Colegio Imperial, por deseo del rey Felipe IV, fue convertido en una universidad privada de la Compañía de Jesús. Sus clases, que comenzaron en 1629, recibieron la atención de un personaje destacado como el poeta Lope de Vega, autor del poema *Isagoge a los Reales Estudios de la Compañía de Jesús*.¹⁵

¹⁵ En 1629, con ocasión de la inauguración solemne del Colegio Imperial de Madrid de la Compañía de Jesús a la que asistió el rey Felipe IV, Lope de Vega escribió su *Isagoge*. Según la RAE, la *Isagoge* se refiere a la introducción o preámbulo que encabeza una obra literaria.



A los Estudios Reales¹⁶, donde ejerció de profesor de historia natural, llegaron numerosos escolares recién salidos del noviciado, para los que fue nombrado Maestro el P. Juan Eusebio. Pero esta extraordinaria actividad no le satisfacía, por lo que decidió acudir a hospitales y cárceles a confesar y consolar y siempre que podía, iba por los alrededores de Madrid a predicar la misión:

“...juntava la ocupacion de Padre espiritual de los de casa, con la de Obrero con los proximos, acudiendo a los Hospitales, y a las carceles a confesarlos, y consolarlos, y hazerles pláticas espirituales, y a los enfermos en sus casas, y en la nuestra...” (Andrade, 1666: 15)

A pesar de los éxitos conseguidos en sus actividades misioneras, no estaba satisfecho, por lo que rogó a sus superiores que le permitieran marchar a las Indias “a convertir los infieles”. No pudo ver cumplidos sus deseos, porque aprovechando sus cualidades y talentos fue destinado a ayudar al P. Juan Luis de la Cerda¹⁷ a escribir unos *Comentarios sobre Tertuliano y San Aldhelmo*.

Muchos eran los que acudían a él buscando su consejo, entre los que se encontraban personas de todos los estados, desde la Corte a las de las comarcas, desde eclesiásticos a nobles. La Duquesa de Mantua Margarita de Saboya¹⁸ solicitó que fuera su director espiritual.

Llegado el año 1633, recibió del Padre General de la Compañía la última profesión de los cuatro votos, haciéndola en el Colegio Imperial de Madrid de manos del provincial. Nada de esto afectó a su humildad, sino

¹⁶ Los Estudios Reales fueron fundados por el rey Felipe IV en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid. Esta institución, que estaba al servicio de la educación de la juventud, fue puesta en manos de los jesuitas.

¹⁷ Juan Luis de la Cerda nació en Toledo en 1558. Siendo aún muy joven (deciséis años) ingresó en la Compañía de Jesús. Estuvo dedicado durante un tiempo a la docencia en Murcia y Oropesa, para trasladarse en 1597 al colegio imperial de Madrid, donde impartió clases de retórica y griego y donde tuvo como alumnos a personajes de la categoría de Francisco de Quevedo y Pedro Calderón de la Barca. Publica, entre otros muchos, un libro titulado *Aelii Antonii Nebrissensis de institutione grammatica libri quinque* (Madrid, 1601), que se convierte en texto único para la enseñanza del latín en España de 1598 a 1768. Defensor de Lope de Vega, falleció en 1643 en Madrid, a los ochenta y cinco años de edad.

¹⁸ Margarita de Saboya nació en Turín en 1589 del matrimonio de Carlos Manuel I de Saboya y de la infanta Catalina Micaela de España. Nieta de Felipe II, celebró su boda con Francisco IV Gonzaga en Turín en 1608 con quien tuvo tres hijos. Su primo, el rey de España Felipe IV la nombra Virreina de Portugal en 1635. Tras la sublevación de los portugueses en 1640 regresó a España, donde falleció en Miranda de Ebro en 1655.

que siguió con sus penitencias y mortificaciones, ayunando y aplicándose tan duras disciplinas que a todos daba ejemplo:

“Su cama era una tabla, con una manta vieja, y muchos años usó de un vanquillo, en que se recostava un poco para satisfacer a la naturaleza, y bolver al trabajo...siempre andava vestido de cilicios asperissimos de cardos, y cadenas azeradas; tres Cruces con clavos, que le taladravan las carnes...y otros cilicios tan asperos, y pesados, que le quebrantaron los huessos, en tanto grado, que quando murió, le hallaron las costillas quebradas cerca del estomago...” (Andrade, 1666: 20)

Ya vimos, como su nacimiento tuvo lugar mediante la intercesión de la Virgen y como su madre lo ofreció a Dios por hijo y lo educó en la fe cristiana. Desde el comienzo de su vida, Eusebio tuvo una gran devoción a la Virgen María, a la que acudía siempre en todas sus necesidades y a la que prometió que viviría en perpetua virginidad y que abrazaría la vida religiosa. Ella fue siempre la fuente de inspiración que le asistía cuando se ponía a escribir un libro.

Nada podía darle más satisfacción que su elección por el rey para formar parte de la Junta de la Concepción:¹⁹

“Deseando el Rey Don Felipe Quarto, que oy reyna en España, concluir la determinación de la Concepción de nuestra Señora, sin pecado original, para la expedición de cosa tan importante hizo una Junta particular, en que presidia el Arçobispo de Toledo, y juntó para ella las personas de mas letras, y autoridad que halló en su Reyno, una de las cuales fue el Padre Juan Eusebio Nieremberg, como tan erudito, sabio y prudente en esta, y en otras materias...” (Andrade, 1666: 26)

Como miembro de esta Junta creada para promover su definición dogmática, Eusebio escribió numerosos trabajos en defensa del misterio de la Inmaculada Concepción, considerando que la Santísima Virgen fue inmaculada desde el mismo instante de su Concepción, entre los que se encuentra *De perpetuo obiecto festi Inmaculatae Conceptionis Virginis*, Valencia, 1653.

¹⁹ La cuestión de la doctrina sobre si la Virgen estuvo sometida o no al pecado original, a pesar de ser un tema recurrente a lo largo del s XVI, fue a principios del s XVII cuando adquirió una gran importancia. Aunque el dogma de la Inmaculada no pudo ser definido hasta en año 1855, ya en el s XVII para discutir los argumentos a favor o en contra del dogma se creó, gracias al impulso de la Corona, la Real Junta de la Inmaculada Concepción.

Por encargo del Consejo Real, escribió un libro que trataba de las excelencias del Arcángel san Miguel, al que la Corona quería hacer patrón de España.

7. ENFERMEDAD Y MUERTE

La devoción de Eusebio por la Pasión de Cristo, era tan grande, que solo deseaba imitarle. Muchas veces en sus oraciones pedía que "su muerte fuese de enfermedades muy penosas". Estaba ya en los cincuenta años cuando finalmente sus deseos se cumplieron, hasta tal punto, que cogió una enfermedad gravísima y dolorosa que le duró catorce años.

Desconocemos el tipo de enfermedad que afectó de forma tan grave al P. Nieremberg en 1645. Algunos autores apuestan por una apoplejía (parálisis de todo un lado del cuerpo) que le dejó inutilizado de las manos, la vista y aún la palabra.

Ninguno de los remedios que se le aplicaron le aliviaban los dolores, antes, al contrario, le suponían un segundo martirio, hasta tal punto, que lo dejaron sin fuerzas como si estuviera inútil. Pero estos sufrimientos no quebraron su voluntad, ya que los recibió con tanta paciencia, que fue el ejemplo de todos los que lo rodeaban.

Era el año 1658 cuando la enfermedad de Eusebio entró en una profunda crisis, de tal naturaleza, que tras recibir los Santos Sacramentos y abrazado al crucifijo, elevó su alma al cielo el domingo siete de abril.

Tras conocerse la noticia en la Corte no faltó nadie en sus honras fúnebres. La admiración de todos era tan grande, que besaban los pies y las manos del difunto, tocaban el rosario con su cuerpo:

BPM Cardenal Cisneros
 "...y luego con un piadoso robo saquearon el aposento, tomando de sus pobres alhajas lo que podían para reliquias...los Religiosos del Colegio, valiendose de algunos seglares, detuvieron por entonces el raudal de la gente, y despejaron, aunque con mucha dificultad, el aposento, y le cerraron con llave, el qual no se abría sino por grande indulgencia a perfonas gravissimas, y las primeras de la Corte en nobleza y autoridad..." (Andrade, 1666: 49)

Durante el sepelio, todos querían acercarse a tocar su cuerpo y fue tan grande la multitud, que se hizo necesaria la presencia de la Guardia Española del Rey para que guardasen el cuerpo. Actuó como oficiante el Ilustrísimo

señor Don Francisco de Borja.²⁰ Finalmente, su cuerpo fue sepultado en una capilla situada debajo del presbiterio de la iglesia del Colegio Imperial, con la siguiente inscripción:

“HIC JACET
VENERABILIS PATER
JOANNES EUSEBIUS
NIEREMBERG, 1658.”

Don Cristóbal Crespi de Valldaura,²¹ su hijo espiritual, quiso que le hicieran unas horas solemnes siete días después del fallecimiento. También Don Pascual de Aragón²² quiso decirle una misa costeada a sus expensas, a la que asistieron la Corte, las autoridades eclesiásticas y el pueblo en general. Fue tanta la multitud que dejaron pequeña la iglesia. El sermón corrió a cargo del P. Manuel de Naxera.²³ Léase el siguiente párrafo, para percibir la naturaleza laudatoria y encomiástica del sermón predicado por el P. Naxera en las piadosas exequias del P. Juan Eusebio Nieremberg:

²⁰ Fernando de Borja y Aragón (nieto de San Francisco de Borja) tuvo un hijo natural, fuera de matrimonio: Francisco de Borja y de Aragón, que fue dedicado a la Iglesia. Capellán mayor del Real Convento de las Descalzas Reales, fue electo Obispo de Badajoz y Osma.

²¹ Cristóbal Crespi de Valldaura y Brizuela nació en San Mateo (Castellón) en 1599. Hizo sus estudios de bachiller en la Universidad de Salamanca. Pasó a la de Valencia donde hizo estudios jurídicos hasta obtener el doctorado en Derecho en 1627. Después de desempeñar diversos cargos en Valencia fue llamado a la Corte en 1642, siendo nombrado regente del Consejo de Aragón, caballero de la Orden de Montesa, vicescanciller de la Corona de Aragón de 1652 a 1671 y miembro de la Junta de Gobierno de la minoridad de Carlos II. Se enfrentó al P. Nithard en varias ocasiones y fue partidario de Juan José de Austria. Autor de obras sobre jurisprudencia como la conocida *Observationes illustratae decisionibus Sacri Supremi Regii Aragonum Consilii, Supremi Consilii Sanctae Crucis et Regii Consilii Valentiae*.

²² Pascual de Aragón-Córdoba-Cardona nació en Mataró en 1626. Estudió cánones en el colegio de San Bartolomé de Salamanca. En 1660 fue nombrado cardenal presbítero de Santa Balbina por el Papa Alejandro VII. Virrey de Nápoles de 1664 a 1666, a su regreso a España fue nombrado miembro del Consejo de Estado. Inquisidor general de España en 1665 y arzobispo de Toledo de 1666 a 1677. Fue nombrado presidente del Consejo de Aragón en 1677 año en que falleció en Madrid.

²³ Manuel de Nájera nació en Toledo en 1604, de una familia mozárabe. El 1625 ingresó en la Compañía de Jesús. Fue catedrático de Sagrada Escritura en el Colegio de Alcalá, cargo que luego desempeñará en el de Madrid. Por su capacidad de trabajo, fue recomendado para predicador real (1656) por las religiosas del convento de las Descalzas Reales, de donde era predicador. Fue confesor real y un célebre y prolífico escritor. Por su enfrentamiento con D. Juan José de Austria fue expulsado de la Corte a pesar de su avanzada edad. Falleció en Madrid en 1680.

“Desde niño resplandeció en su rostro la modestia, en su lengua la cordura, en sus acciones la gravedad...” (Naxera, 1658: 5)

8. LOS MILAGROS

Varios milagros sucedieron por mediación del siervo de Dios P. Nieremberg cuando aún estaba en vida, como el que se refiere a continuación: Se trata del que hizo con Doña Catalina de Carvajal Vargas y Castro, hija de D. Diego de Carvajal y Vargas y Córdoba.²⁴ Una llaga en la mano le producía gran dolor y lo peor de todo es que le impedía realizar sus tareas en la cocina. Su curación vino a raíz de rodearse la herida con un rosario del P. Eusebio. Tanto la superiora como los médicos que la habían atendido, reconocieron milagrosa la curación de la monja.

Otros milagros hizo Dios Nuestro Señor por mediación de su siervo el P. Nieremberg después de su muerte, como en el caso siguiente: Ocurrió, que la monja Catalina de Sandoval del monasterio de San Benito de Cuenca, padecía tan fuertes dolores en manos y pies “que cada hora parecía que avía de ser la última de su vida”. Ningún remedio encontraron los médicos para hacer frente a esta enfermedad. La superiora del monasterio, que tenía en su poder un trozo del vestido del P. Eusebio, no dudó en aplicárselo a las manos y pies de la monja enferma. Inmediatamente después cesaron los dolores, con gran sorpresa de todas las religiosas del convento. Faltaron palabras para ensalzar las virtudes y santidad del jesuita fallecido hacía cuatro meses.

El P. Alonso de Andrade²⁵, continuador de la serie *Varones Ilustres de la Compañía de Jesús* iniciada por el P. Nieremberg, incluye en el quinto tomo una *Vida del muy espiritual y erudito P. Juan Eusebio Nieremberg*, en la que refiere otros muchos milagros parecidos al anterior. Su autor hace uso de un

BPM Cardenal Cisneros

²⁴ Diego de Carvajal y Vargas y Córdoba, señor de las villas del Puerto y de Valhondo casó con D^a Teresa de Castro, hija de los condes de Altamira. Tuvo siete hijos entre ellos Catalina de Carvajal, que nació alrededor de 1602. Religiosa del convento de las Descalzas Reales que adoptó el nombre de Catalina de la Madre de Dios.

²⁵ Alonso López de Andrade nació en Toledo en 1590. Estudió Artes en la Universidad de Toledo e ingresó en la Compañía de Jesús en 1612. Estudió Teología Moral en Plasencia, para marchar al colegio de Alcalá. Fue escritor, historiador, profesor de filosofía y teología moral, calificador del Santo Oficio y misionero durante cincuenta años. Su labor de misionero en la ejerció por Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía. Estuvo en Orán en 1628 y en Canarias (1631-1633). Una de sus obras más destacadas fue *Itinerario historial que debe guardar el hombre para caminar al cielo* (Madrid, 1648). Continuó los trabajos del P. Nieremberg en la monumental obra *Varones ilustres...* con los volúmenes quinto (1666) y sexto (1667). Biógrafo del P. Nieremberg y traductor del cardenal Roberto Belarmino. Falleció en Madrid en 1672.

género hagiográfico, con la probable intención de alcanzar la beatificación de su protagonista.

9. LAS OBRAS

Numerosas son las obras escritas por el P. Juan Eusebio Nieremberg a lo largo de su vida. Sus biógrafos las han dividido en castellano o latín, según la lengua en que han sido escritas. Esta abundancia de obras ascéticas y morales, parece incompatible con las tareas llevadas a cabo por el religioso madrileño, ya que tenía que compatibilizar su labor literaria con la predicación, la confesión y las otras labores ministeriales propias de los jesuitas, como asistir a los condenados a prisión o a los enfermos en los hospitales. Por el P. Andrade sabemos que:

“...por retirarse del bullicio de la Corte, tomó un aposento en lo mas retirado de la casa, quatrocientos, y mas pasos de la Porteria:...alli vivia como en soledad del yermo, entregandose todo a la contemplacion, y licion, y al estudio de los libros...huvo vez que estuvo diez y ocho horas en el Confessionario, sin comer, ni beber, asistiendo a los penitentes, demanera, que de veinte y quatro horas que tiene el dia, gastava las catorze confesando y las que quedavan, en la predicacion, y la doctrina que hazia a los niños, y a los grandes...” (Andrade, 1666: 16-17)

De la lectura de sus textos se deduce que estamos ante un escritor con un estilo radiante y luminoso, un lenguaje distinguido y una elegancia recargada y profusa. Gustaba de hacer uso de paronomasias²⁶ y metáforas. Fue uno de los escritores más ilustrados de los siglos XVII y XVIII, por lo que sus obras fueron traducidas a varios idiomas:

A continuación, incluimos una breve recopilación con los títulos de algunas obras de tan productivo creador literario, ellas nos ilustran sobre el tipo de libros escritos por él, entre los que se encuentran los científicos, religiosos, biográficos, etc.:

Causa y remedio de los males públicos. Dedicado al Conde-Duque (Madrid: María de Quiñones / Francisco de Robles, 1642)

²⁶ Según la RAE = Semejanza entre dos o más vocablos que no se diferencian sino por la vocal acentuada en cada uno de ellos o por algún otro rasgo fonético; p. ej., azar y azor; lago, lego y Lugo; jácara y jicara.

- Centuria de dictámenes prudentes* (Quiñones, Madrid, 1641).
- Cielo estrellado de María* (Madrid, 1655)
- Consuelo de las almas escrupulosas y su remedio*, (Madrid, 1642).
- Corona virtuosa y virtud coronada* (1649). Contiene también la Vida y hechos del Emperador Rodolpho Primero.
- Curiosa y oculta filosofía: primera y segunda parte de las maravillas de la naturaleza, examinadas en varias questionnes naturales...* Tercera impresión añadida por el mismo autor (Alcalá: Imprenta de María Fernández, a costa de Juan Antonio Bonet, 1649).
- De la afición y amor de María...* (Madrid, 1632).
- De la afición, y amor de Jesús* (con los tratados *Alimento de amor divino*, *Codicia Santa de Gracia* y *Devoción a las ánimas del Purgatorio* (1630).
- De la constancia en la virtud y medios de perseverancia* (Madrid, 1647)
- De la diferencia entre lo temporal y lo eterno, y Crisol de Desengaños con la memoria de la eternidad, postrimerías humanas y principales misterios divinos* (Madrid, 1640, 1654; Imprenta Real, Madrid, 1675)
- Firmamento religioso de lucidos astros en algunos claros varones de la Compañía de Jesús* (Quiñones, Madrid, 1644)
- Honor del gran patriarca S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, en que se Propone su Vida, y la de su Discipulo el Apóstol de las Indias S. Francisco Xavier. Con la Milagrosa Historia del Admirable Padre Marcelo Mastrilli, y las Noticias de Gran Multitud de Hijos del Mismo P. Ignacio, Varones Clarísimos en Santidad, Doctrina, Trabajos, y Obras Maravillosas en Servicio de la Iglesia* (Quiñones, Madrid, 1645)
- Ideas de virtud en algunos claros varones de la Compañía de Jesús* (María de Quiñones, Madrid, 1643). Este es el primer tomo de las vidas de jesuitas ilustres. Los tres restantes (en cada uno de los cuales sufre una variación el título) se publicaron en 1644, 1645 y 1647. Esta obra fué continuada por los padres Andrade y Cassani, y muchas de las Vidas en ella insertas se reimprimieron separadamente.

²⁷ José Cassani nació en Madrid en 1673. Vistió el hábito de la Compañía de Jesús en 1686 en Alcalá de Henares donde hizo Filosofía y Teología. Ejerció de profesor de Matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid (1701-1732). Ha pasado a la historia como uno de los fundadores de la Real Academia Española. Prestó un importante servicio a la Iglesia limpiando el martirologio de aquellos textos que faltaban a la verdad y que abusaban de abundantes milagros que en ningún caso se habían probado. Autor, entre otras numerosas obras, de *Glorias del segundo siglo de la Compañía de Jesús (1734-1736)* en tres volúmenes, de *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús del nuevo reyno de Granada* (1741). Cassani continuó la obra biográfica del P. Nieremberg. Aportó gran parte de la herencia recibida de sus padres a la mejora del Colegio de Alcalá donde pasaría los últimos años de su vida. Falleció en Alcalá en 1750.

Obras cristianas del Padre Juan Eusebio Nieremberg, Tomo I de sus obras en romance (Imprenta Real, Madrid, 1665)

Obras y Dias. Manual de Señores y Principes; en que se Propone con su Pureza y Rigor la Especulación y Ejecución Política, Económica y Particular de Todas las Virtudes (Madrid, 1628)

Partida a la eternidad y preparación a la muerte (Imprenta Real, Madrid, 1645)

Prodigio del amor divino y finezas de Dios con los hombres (Juan Sánchez, Madrid, 1641).

Tratado sobre el lugar de los Cantares Veni de Libano Explicado de la perfección religiosa (Madrid: Francisco Maroto a costa de Francisco de Robles, mercader de libros, 1642). Con el padre Alonso de Andrade, continuador de Nieremberg en las *Vidas de jesuitas ilustres*, en este Tratado van el *Consuelo de almas escrupulosas*, el *Alimento del amor divino*, los *Dictámenes* y, además, los *Consejos espirituales*.

Vida divina y camino real Grande Atajo para la Perfección (Madrid, 1633). En una edición de 1640 aparece este Tratado junto con otros, entre ellos las *Saetas de amor divino*, las *Flores espirituales*, el *Libro de la Vida*, *Jesús crucificado* y los *Dictámenes*.

Vidas ejemplares y venerables memorias de algunos claros varones de la Compañía de Jesús, de los Cuales es este Tomo Cuarto (Alonso de Paredes, Madrid, 1647)

Analizando algunas de ellas, tenemos entre sus obras científicas: *Oculto filosofía. Razones de la música en el hombre y la naturaleza*. Publicada en 1634 en Madrid, en la imprenta del Reino de los Austrias. En ella, el P. Eusebio hacía un discernimiento sobre la competencia rehabilitadora de la música en los achaques del cuerpo y su capacidad terapéutica en los males del alma, de manera que la música tenía un valor medicinal. A pesar de su pensamiento aristotélico, creía que uno de los caminos para obtener una mayor elevación espiritual era la música.

Fue un notable escritor, que, como teólogo, defendió el inmaculismo²⁸ en la Junta de la Inmaculada Concepción de la que ya hemos hablado

²⁸ El inmaculismo concepcionista defiende la idea de que María, madre de Jesús, estuvo libre de todo pecado desde el primer instante de su concepción, a diferencia del resto de los demás humanos que ya nacían con el pecado original. Según esta doctrina, María nació de un beso que Joaquín dio a su esposa Ana, por lo que María es hija de sus padres, pero concebida "ex osculo" no "ex coitu". Esta devoción a la Virgen, tuvo una importancia tal en la España de los siglos XV al XVIII, que gozará de la protección de la Corona española.

anteriormente. Autor de numerosos escritos, en los que, a instancias del mismísimo Rey, salió en defensa de la Virgen concebida sin mancha.

Como aficionado a las biografías de personajes de su época, escribió cuatro volúmenes de *Varones ilustres de la Compañía de Jesús* (Madrid 1643-47). Estas biografías han sido muy criticadas por ser demasiado candorosas e ingenuas, lo que las hace difíciles de asimilar en todos sus términos.

En el terreno de la ascética contamos con: *De la diferencia entre lo temporal y eterno. Crisol de desengaños con la memoria de la eternidad, postrimerías humanas y principales misterios divinos* (Madrid, 1640), de reconocido valor literario por su magnífico lenguaje, está considerada como una obra maestra de la literatura barroca española, lo que le permitió alcanzar las 60 reimpresiones y ser traducida al árabe.

Las *Epístolas* del P. Nieremberg aparecieron en 1915. Más que cartas, podemos hablar de escritos destinados a aconsejar y señalar las taras e imperfecciones de algunos personajes imaginarios, en los que demuestra sus cualidades de escritor brillante, agudo y sagaz. Publicadas en Madrid por Manuel de Faria y Sousa²⁹ en 1649, en el prólogo del libro se lee:

“Sus cartas son muchas. Yo no he llegado a coger mas de estas: Estas ofrezco a V.m. diziendo con el gran Ariosto a su Mecenas «para en caso de que ellas parezcan pocas a V.m. y lo serian quando fuessen mas, porque siempre es poco lo bueno»” (Nieremberg, 1649: 2)

Como tales cartas (75) son escritos necesariamente breves “que se pueden tener por libros largos”. Dirigidas a los personajes más variopintos de la sociedad de la época, como religiosos, nobles, enfermos, caballeros, limosneros, aspirantes a Obispo, madres, jueces, damas, novicias, viudas, etc., en ellas se habla de los desengaños del mundo, de los que son injuriados, de los que buscan la salvación, de los que no perdonan, de los que se batan en duelo, de los que aspiran a ser obispos, etc.

Para que podamos apreciar mejor el lenguaje literario empleado por el P. Nieremberg en sus *Epístolas*, hemos elegido el fragmento de una de ellas al azar. Nos referimos a la que hace el número 5 y que figura con el título de: *A un Prebendado moço: declárese como muchas dichas son para gran desdicha:*

²⁹ Manuel de Faria nació en Pombeiro (Portugal) en 1590. Destacó como poeta e historiador. Marchó a Madrid en 1619 como secretario particular de Pedro Álvares Pereira, uno de los secretarios de Estado de Felipe IV. Estuvo en Roma 1631 acompañando como secretario a Manuel de Moura, embajador en el Vaticano. Durante muchos años estuvo dedicado al estudio de los trabajos literarios de Camões. Escribió en castellano sobre la historia de Portugal, por lo que fue acusado de falta de patriotismo. Falleció en Madrid en 1649.

"De dos cosas tengo lástima a v.m. una de que aya sido tan desgraciado, que le ayan dado tan rica Prebenda; la otra es de que tenga esto por dicha: pésame deste engaño, y doile el pesame de su fortuna, que si es para mal, arta mala ventura será, y sin duda tiene gran ponçoña, pues ha escupido bastante veneno en v.m. pues ha tomado resolución de ordenarse, por ser tan pingue la renta que ha alcanzado, echando por la Iglesia, no teniendo para ello vocación de Dios, sino solo de su codicia para tener que gastar. Absurda cosa es hacerse Sacerote por ser rico, haciendo del fin medio, y haciendo fin al estiercol de las riquezas de una cosa tan sagrada, como el sacerdocio, que es envilecerle tanto, que se posponga a tanta bajeza." (Nieremberg, 1649:18)

Como ejemplo de lo variado de la producción literaria del P. Nieremberg, comentaremos brevemente la interesante obra *Causa y remedio de los males públicos*, publicada en Madrid en 1642 y dedicada al Conde-Duque de Olivares.³⁰

Difíciles momentos atravesaba España durante la administración de D. Gaspar el valido de Felipe IV, un rey sin voluntad ni energía para hacer frente a las grandes empresas, para el que el gobierno de la monarquía española suponía un cometido molesto y agobiante.

Es en esta difícil coyuntura cuando surge la obra de Nieremberg, en la que, como un médico con su paciente, trata de buscar las causas para darle el remedio que necesitaba la nación.

Escrita con un estilo lleno de elocuencia y erudición, sin que falten graves y claras sentencias. Se trata de sacar a la luz los motivos que provocaban tantos males debido a "nuestros pecados", para así aplicar rápidamente el remedio:

"Si el origen de nuestros males fuera solo natural, remedios comunes los repararian. Si fuera solo la malevolencia de nuestros enemigos con el

³⁰ Gaspar de Guzmán y Pimentel nació en Roma en 1587. Estudió Derecho Canónico en la Universidad de Salamanca. Por la muerte de sus dos hermanos mayores, le correspondió heredar los títulos de su padre. En 1615 fue nombrado gentilhomme de cámara del futuro Felipe IV de España. Aliado del duque de Uceda Cristóbal Gómez de Sandoval, consiguió el favor del príncipe, que al subir al trono en 1621 lo nombró su favorito, haciéndose de este modo, con la gobernación del país (1622). En su programa figuraban una serie de reformas no fáciles de llevar a término. Eran tiempos en que había que enfrentarse a los holandeses y a la hostilidad del cardenal Richelieu. Su plan de reforzar el poder real por la Unión de Armas, llevó el conflicto interno a un estado en que se produjeron una serie de rebeliones que coincidieron con los desastres militares, lo que produjo la caída del valido (1643). Falleció en Toro en 1645 y fue enterrado en Loeches.

poder de nuestro imperio se enfrenara. Si fuera solo deslealtad de traidores, nuestra justificacion nos asegurará. Un imperio tan poderoso con Príncipe tan Catolico, y Piadoso, no podia naturalmente desmembrarse tan presto. Esto declara, que no es causa natural la que ha contrastado tanta potencia.” (Nieremberg, 1642: 3)

10. CONCLUSIÓN

Como comentario final sobre la obra literaria del padre Nieremberg, citaremos a D. Marcelino Menéndez y Pelayo en sus *Obras Completas. Historia de las ideas estéticas en España*. Tomo I. Para el sabio santanderino, el P. Nieremberg era:

“...el más notable, si no el más popular, de los ascéticos jesuitas, honra grande del Colegio Imperial de Madrid en el ya decadente siglo XVII...Pero, aunque no sea el P. Nieremberg uno de los cinco o seis grandes prosistas de nuestro siglo XVII...es un prosista elegantísimo, pero recargado, verboso y exuberante, profuso de palabras más que de ideas.” (Menéndez, 2017: 446-447)

Aficionado a la historia, nos ha dejado una serie de libros hagiográficos con las biografías de destacados miembros de la Compañía de Jesús. Con *Varones ilustres de la Compañía de Jesús* comienza la serie de cuatro tomos, apareciendo el primero en Madrid en 1643. A este seguirían *Firmamento religioso de lízidos astros, en algunos claros varones de la Compañía de Jesús* (1644), *Honor del Gran Patriarca San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús*, (1645) y *Vidas ejemplares y venerables memorias de algunos claros varones de la Compañía de Jesús* (1647).

Seria el P. Alonso de Andrade, el que a su muerte continuaría con esta importante obra aportando dos tomos más, que con el título *Varones Ilustres en Santidad, letras y zelo de las almas de la Compañía de Jesús*, fueron publicados en 1666 y 1667.

Esta obra es la recopilación de numerosas biografías que muestran la santidad de los miembros de la Compañía de Jesús, con abundantes datos de sus vidas y obras, que de otra manera se habrían perdido. El P. Nieremberg hizo uso de un estilo literario con el que resalta en exceso las cualidades y virtudes de los biografiados, elevando su santidad de una forma extraordinaria y admirable, resultando una obra a la mayor gloria de la orden jesuítica después de haber transcurrido cien años desde su fundación.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez y Baena, Joseph (1790): *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes*, Tomo III, Madrid, oficina de D. Benito Cano.
- Andrade, Alonso de (1666): *Varones ilustres en santidad, letras y zelo de las almas de la Compañía de Jesus, tomo quinto a los quatro que saco a luz ... Iuan Eusebio Nieremberg de la Compañía de Jesus*, Madrid, Joseph Fernández de Buendía.
- Andrés, Ramón (ed.): Juan Eusebio Nieremberg (2004): *Oculto filosofía. Razones de la música en el hombre y en la naturaleza*, Barcelona, Ediciones Acanalado.
- Naxera, Manuel de (1658): *Sermon que predicó el padre Manuel de Naxera ... en las piadosas exequias, que consagró a la memoria del P. Iuan Eusebio Nieremberg el ... señor Don Christoval Crespi de Baldaura*, Madrid, Andrés García de la Iglesia.
- Nieremberg, Juan Eusebio S.I. (1642): *Causa y remedio de los males públicos*, Madrid, María de Quiñones.
- Nieremberg, Juan Eusebio S.I. (1646): *Aforismos o dictámenes del padre Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesús*, Bruselas, Juan Mommarte.
- Nieremberg, Juan Eusebio S.I. (1649): *Epístolas del Rever. Padre Iuan Eusebio Nieremberg, Religioso de la Compañía de le Jesús. Publicadas por Manuel de Faria y Sousa*, Madrid, Alonso Paredes.
- Nieremberg, Juan Eusebio S.I. (2017): *Obras Completas. Historia de las ideas estéticas en España*. Tomo I, Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria.
- Vega, Lope de (1637): *Isagoge a los Reales Estudios de la Compañía de Jesús, en La Vega del Parnaso*, Madrid, Imprenta del Reino, ff. 220-228v.º.

BPM Cardenal Cisneros

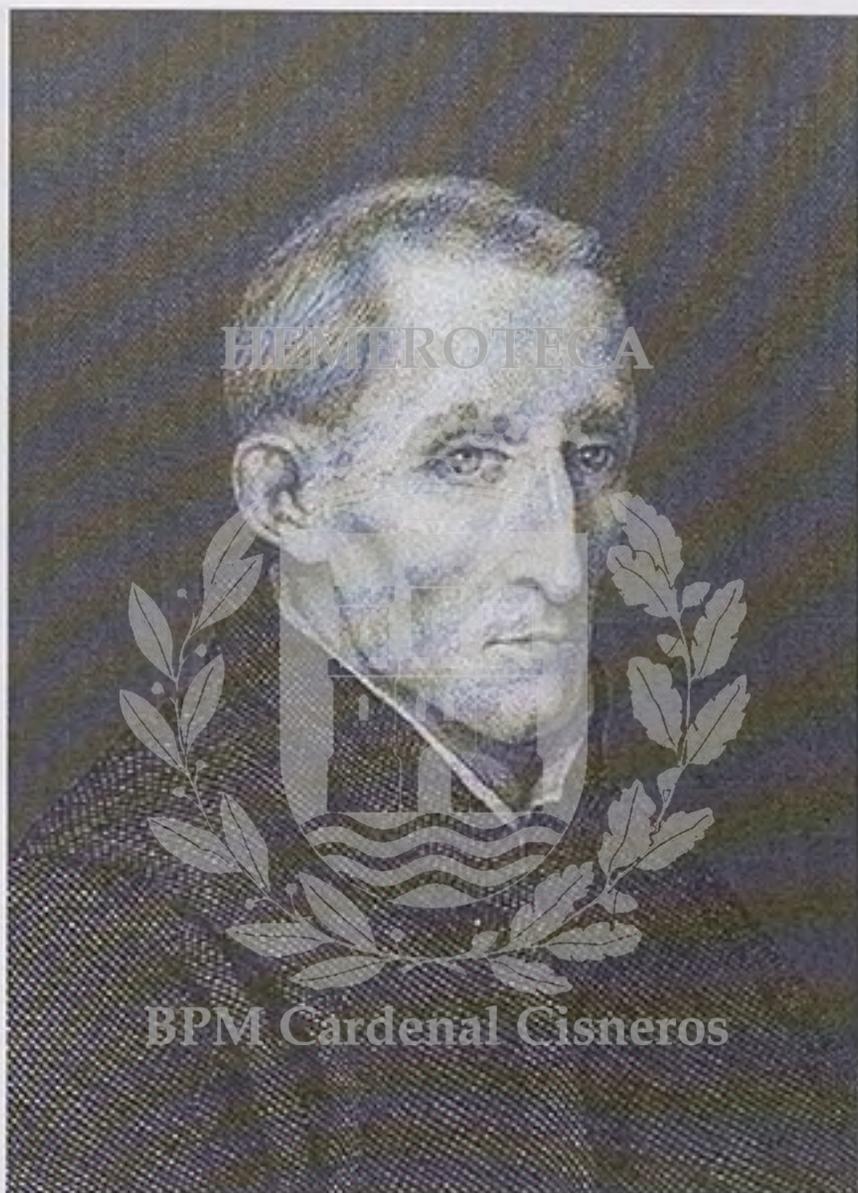


Figura 1. Bartolomé Maura Montaner, Retrato de Juan Eusebio Nieremberg, c. 1880, aguafuerte. Madrid, Biblioteca Nacional de España.

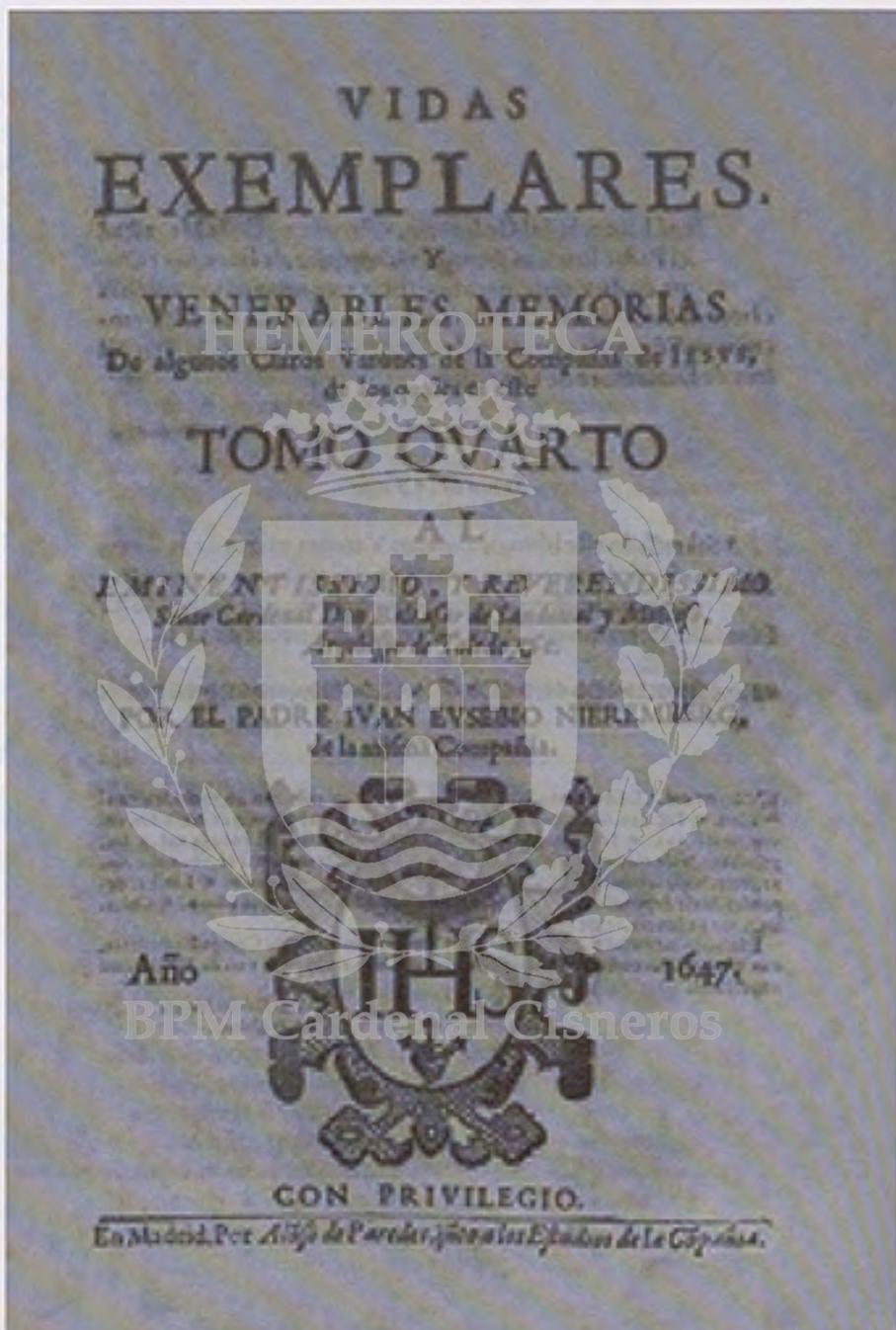


Figura 2. Portada del libro *Vidas Ejemplares...*, J. E. Nieremberg.



*Figura 3. Colegio Imperial de la Compañía de Jesús (Madrid).
Detalle de un plano de Pedro Texeira.*

BPM Cardenal Cisneros

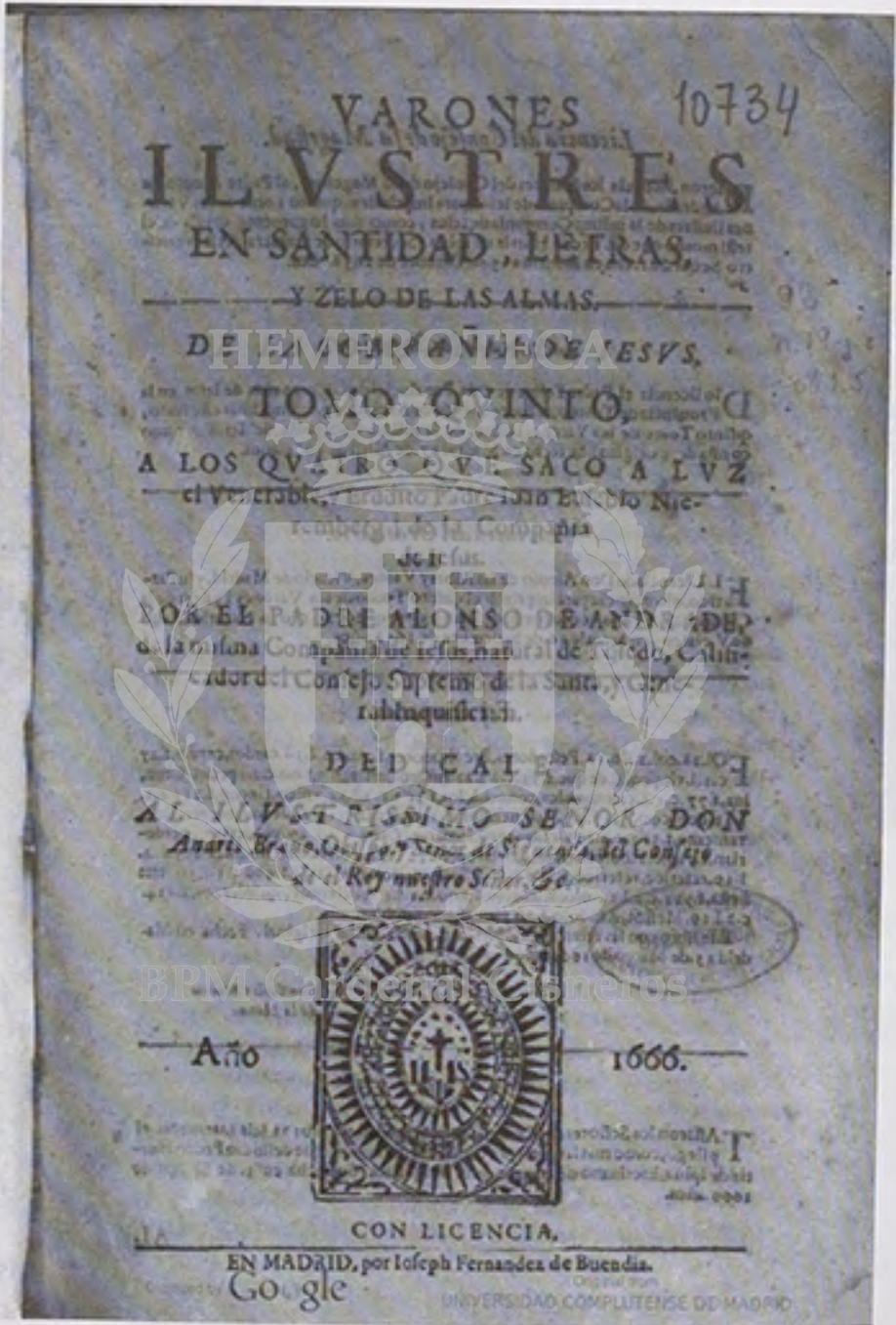


Figura 4. Portada del libro Varones ilustres..., Alonso de Andrade.

JERÓNIMO ROMÁN DE LA HIGUERA Y LOS FALSOS CRONICONES

Juan Díaz Risco

Institución de Estudios Complutenses

diazriscoj@hotmail.com

HEMEROTECA

RESUMEN

Queremos en tan pocas páginas, dar una idea lo más imparcial posible, de la vida del pseudo historiador toledano P. Jerónimo Román de la Higuera. Hombre de no poca valía intelectual, cuya curiosidad por las antigüedades, le llevó a conseguir textos de épocas pasadas que falsificó con notable acierto, para dar la imagen de una España conservadora y respetuosa con las tradiciones de nuestros antepasados. Gracias a su pericia falsificadora, hizo que los falsos cronicones adquirieran un desarrollo muy importante a partir de finales del siglo XVI y comienzos del XVII. Cabe preguntarse, como es posible que un hombre de la cultura y el saber del P. Román, citase, alabase y santificase los Cronicones.

Palabras clave: *Jerónimo, cronicones, falsificaciones, historiador*

BPM Cardenal Cisneros

ABSTRACT

In so few pages, we want to give an idea, as impartial as possible, of the life of the pseudo-Toledo historian, Fr. Jerónimo Román de la Higuera. A man of no small intellectual worth, whose curiosity about antiquities led him to obtain texts from bygone eras, which he falsified with remarkable success, to give the image of a conservative Spain and respectful of the traditions of our ancestors. Thanks to his falsifying expertise, he made the false chronicles acquire a very important development from the end of the 16th century and beginning of the 17th. It is possible to ask, how is it possible that a man of

the culture and knowledge of Fr. Román, cited, praised and sanctified the *Cronicones*.

Keywords: Jerome, chronicles, forgeries, historian.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



1. INTRODUCCIÓN

El P. Jerónimo Román de la Higuera de la Compañía de Jesús, destacó principalmente por sus actividades como escritor e historiador.

Extraño historiador, que acumulaba datos sin sentido. Apasionado por la historia, carecía de cordura, sensatez y juicio crítico. Tal era la naturaleza del toledano, que nunca terminó ninguna de las obras que empezó, mientras que su figura estuvo siempre rodeada por la polémica, como cuando escribía memoriales a la Inquisición contra los superiores de los colegios donde había estado residiendo.

Como cronista de los acontecimientos de su tiempo y de los de épocas pasadas, hizo uso de falsificaciones históricas, con tan extraordinaria eficacia, que hubo que esperar al s. XVIII para que sus mentiras fueran puestas al descubierto, quedando demostrado, que todas aquellas historias tomadas de escritores latinos y medievales, eran en realidad un gran fraude histórico.

El éxito del P. Jerónimo con sus historias, se cimentaba en que eran muy del gusto de las gentes de su tiempo. Supo hacer que aquellas "leyendas" coincidieran con los caprichos de sus lectores. El secreto de todo ello era, que narraba de forma espectacular la historia de España, gustando de enaltecer y exaltar las glorias militares y religiosas de su patria.

Aquellas listas de imaginarios personajes, tanto civiles como eclesiásticos, se hacían con el fin de alcanzar un determinado propósito. Llegó a afirmar que los reyes de Irlanda, Escocia e Inglaterra descendían de una monarquía que gobernó España en tiempos remotos. En cuanto a las largas listas de santos y venerables los hacía descender de antepasados oriundos del suelo patrio.

Autor de una *Historia de Toledo* en la que afirmaba que la ciudad había sido levantada por Hércules o que los habitantes de Galicia eran descendientes de los troyanos que huyeron de su ciudad cuando fue destruida. Así podríamos continuar con una larga lista de falsos relatos, como en el que afirma que en el país nunca hubo luciferianismo¹.

Acontecimientos ocurridos en siglos pasados habían sido la causa de muchos momentos de sufrimiento y angustia moral para el pueblo hispano-romano. La propia llegada de los visigodos había supuesto un verdadero

¹ Lucífer nació en la actual Cagliari (Cerdeña) en el s III. Obispo de Cagliari, que por su excesivo rigorismo alteró la paz de las Iglesias. Fue un hombre de reconocido talento, que defendió la ortodoxia católica y se mantuvo en la virtud hasta el día de su muerte. Reconocido por las iglesias ortodoxa, anglicana y católica. Sus seguidores se encontraban en Cerdeña y en España y a los que se les dio el nombre de luciferianos.

decaimiento en la marcha de la nación. Fueron años en que se vivieron profundos cambios, tanto en el terreno social como en el religioso. Herejías medievales como el arrianismo², crearon un estado muy debilitado por las luchas religiosas.

La conversión de Recaredo³ al catolicismo en 587, arrastró a la nobleza y al resto del pueblo visigodo. A partir de entonces se acabó la tolerancia religiosa, arrianos y judíos fueron dos minorías perseguidas hasta la llegada de los musulmanes.

La llegada del islamismo supuso una fuerte conmoción para aquellas personas que amaban a su nación española. Las iglesias eran objeto de toda clase de aberraciones, donde se vulneraban las más viejas tradiciones. Eran días en que hasta la fe se resentía, dejando ver los errores de una iglesia corroída por los pecados más abominables, como el envanecimiento y la soberbia. Por su parte, las mentiras piadosas gozaban de cierta permisividad cuando de trataba de defender el honor y el interés de la nación.

Eran tiempos en que la España católica reaccionaba contra la Reforma de Lutero, de tal manera, que aquella sociedad que estaba despertando al gusto por los festejos, la ostentación y el boato, impulsada por la disoluta y viciosa sociedad italiana, reaccionó en sentido contrario y apoyada por unos insignes reformadores y una gran literatura ascético-mística, supo oponerse a aquellas modas galantes y refinadas y unirse en la defensa de la unidad religiosa, una vez conseguida la unidad política.

La vida del P. Jerónimo se desarrolló a lo largo de la segunda mitad del s XVI:

“Había en los jesuitas de Toledo un padre Jerónimo Román de la Higuera, hombre de mediana instrucción, de natural complaciente, curioso de antigüedades, de opinión movediza al compás de sus impresiones, dado á intervenir en cuestiones de erudición con ánimo conciliador, y que se ocupaba en ilustrar la geografía antigua, escribir vidas de santos poco conocidos, é historias de viejas ciudades, cuyas oscuridades iluminaba y

² Según la RAE = Doctrina de Arrio, que negaba la consustancialidad del Verbo y, por tanto, la divinidad de Cristo. Los primeros reyes visigodos fueron arrianos y se mostraron intolerantes con los católicos hispano-romanos. La conversión de Recaredo al catolicismo cambiaría esta situación.

³ Recaredo nació en 559 y fue hijo y sucesor de Leovigildo. Rey de los visigodos desde el 586 hasta que falleció en Toledo en 601. Combatió a bizantinos, francos y sobre todo a los nobles de su reino. Reunió el III Concilio de Toledo en 589 en el que apoyado por nobles y obispos de la Iglesia Católica abjuró del arrianismo y se convirtió al catolicismo. Esto tuvo como consecuencias que, en el aspecto religioso, se unieran visigodos e hispanorromanos y en el político, se consolidó territorialmente el Reino Visigótico.

cuyas lagunas colmaba con conjeturas é inducciones pocas veces felices, que muy luego trocaba en verdades recibidas.” (Godoy, 1868: 16)

Es el siglo de las reliquias de los santos. Nunca, en ninguna otra época, aparecieron en la Península tantos vestigios de insignes cristianos. La afición del rey Felipe II por las mismas, favoreció en gran medida los hallazgos, por lo que cabe deducir que muchas de ellas resultarían falsas. Las mentiras o el fraude estaban más que justificados si se trataba de elevar la moral de la población cristiana o cuando lo requería el interés de la colectividad. Así la iglesia española llegó a convertirse en un bastión contra el que chocaron la herejía y el islamismo.

2. INFANCIA Y PRIMEROS ESTUDIOS

Jerónimo Román de la Higuera nació en Toledo el 28 de agosto de 1538. Se había graduado en Artes y Teología por la Universidad de Santa Catalina de Toledo⁴, donde llegó a dirigir un curso de Artes.

A poco de haber sido ordenado sacerdote ingresó en la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, el 4 de diciembre de 1562. Tras un noviciado de muy corta duración, ejerció de maestro de latines y Humanidades en algunos colegios regidos por Compañía en la provincia de Toledo, además de realizar las labores propias de su ministerio sacerdotal en Murcia y Toledo.

3. PROFESOR Y JESUITA

Fue sacerdote y ejerció en Murcia y Toledo, Ocaña, Plasencia, Caravaca. Estando de profesor de filosofía en Alcalá de Henares en diciembre de 1562, determinó ingresar en el colegio que la Compañía de Jesús regentaba en esta ciudad.⁵

⁴ La Real Universidad de Toledo (1520-1845), fue denominada en su primera etapa Colegio de Santa Catalina (1485-1771). Fundado mediante una bula por el Papa Inocencio III en mayo de 1485. Contaba con cátedras de teología, cánones, leyes, artes, medicina, cirugía, griego, retórica y matemáticas. León X crea la Real Universidad de Toledo en 1520.

⁵ Se trata del Colegio fundado por el P. Francisco Villanueva en 1549 para albergar a la comunidad jesuita de Alcalá. Años después se trasladaría a la actual calle Libreros con el nombre de Colegio Máximo de la Compañía de Jesús. Finalizaron las obras en 1620 con el patrocinio de doña María de Mendoza, hija de los IV marqueses de Mondéjar. El autor del proyecto fue el jesuita Bartolomé de Bustamante. La iglesia no se acabó de edificar hasta

Desempeñó labores docentes como maestro de gramática latina y humanidades en varios colegios jesuíticos de la provincia de Toledo. Residió en la casa profesa de esta ciudad y ejerció de profesor y prefecto de estudios en el colegio de San Eugenio (1582).⁶

Mostró siempre un gran interés por la Geografía y la Historia de la España Antigua, a cuyo estudio se entregó a lo largo de su vida, adquiriendo gran fama de erudito. Sus obras sobre este asunto se han perdido, como una geografía de la España Antigua o el *Itinerarium Antonini Pii*.

Hizo sus últimos votos el 6 de mayo de 1590 en Ocaña.

HEMEROTECA

4. EL MAYOR MENTIROSO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

El P. Jerónimo Román de la Higuera, hizo de su profesión de historiador un cúmulo de falsedades, sobre todo cuando llevó a cabo las transcripciones de escritores de época romana y medieval.

Estamos ante un autor muy agudo al que no era fácil descubrir en sus mentiras, hasta que en 1742 aparece el libro titulado *Censura de historias fabulosas*, cuyo autor fue Nicolás Antonio⁷, hombre de espíritu liberal, pero poco partidario de aquellos que admitían afirmaciones o ideas contrarias a la propia. Es por ello por lo que se enfrentó a los simpatizantes de los falsos cronicones:

“Finalmente Don Nicolás Antonio, uno de los Escritores mas eruditos, i juiciosos, que ha tenido España en el siglo pasado, fue el que mas de proposito se puso a impugnar el fingimiento de los Chronicones, valiendose de varios medios.” (Antonio, 1601: Dedicatoria)

1660. Alumnos importantes de este colegio fueron los Padres Juan de Mariana y Juan Eusebio Nieremberg. Pero también literatos españoles del Siglo de Oro como Calderón de la Barca. En la actualidad se ha convertido en la facultad de derecho de la Universidad de Alcalá.

⁶ El colegio de San Eugenio de la ciudad de Toledo, fue fundado en octubre de 1583 por el arzobispo Don Gaspar de Quiroga. Con el nombre de Colegio Viejo, estaba bajo la advocación de San Eugenio y dedicado a impartir enseñanzas de humanidades bajo los auspicios de la Compañía de Jesús. Parece seguro que allí se encuentran los restos de los PP. Juan de Mariana y Jerónimo de Ripalda.

⁷ Nicolás Antonio nació en Sevilla en 1617 en el seno de una ilustre familia. Estudió Humanidades en el colegio de los Padres Dominicos de Sevilla y Derecho Canónico en la Academia del maestro Rodrigo de Santaella. Pasó a Salamanca, donde obtuvo en 1649 el título de bachiller en Derecho. Después de varios años se retiró al Real Monasterio de San Benito de Sevilla. Víctima de la epilepsia, falleció en Madrid el 13 de abril de 1684. Autor entre otras obras de *Censura de historias fabulosas*, Valencia 1742.

4.1. *Los Falsos Cronicones*

Los “falsos cronicones” lo formaron una serie de escritos sobre la historia religiosa de la España antigua que se adjudicaron a diferentes autores.

Estamos en 1594, cuando el P. Jerónimo de la Higuera recibe de la famosa librería del monasterio de Fulda⁸ una serie de “falsos cronicones” enviados por Tomás de Torralba, un antiguo alumno suyo también jesuita, que había sacado de un libro antiguo.

Hecha pública la existencia de aquellos papeles, muchos se apresuraron en conocer los detalles de aquel fabuloso descubrimiento. Grande fue el revuelo ocasionado por la veracidad o no de las noticias dadas por el P. Román sobre aquel descubrimiento:

“Para conciliarlo todo, según su costumbre, modificó su primera idea, diciendo que un padre Torralba, jesuita de Ocaña y discípulo suyo, estando en Alemania, había casualmente visto el original gótico de los cronicones en poder de un burgués de Worms, que le permitió sacar copia, no pudiendo recabar de él le dejase el códice, que había sido sustraído de la biblioteca de Fulda.” (Godoy, 1868: 175)

Copias de estos escritos fueron distribuidos por el P. Román, que se encargó de darlos a conocer. Los cronicones de Dextro y Máximo, fueron enviados a la imprenta en Zaragoza en 1619 con el título, *Fragmentum Chronici, sive Omnimoda Historiae Flavii Lucii Dextri Barcinonensis, Cum Chronico Marci Maximi*, que no tardaron en caer en manos de algunos grupos de intelectuales de la época.

Entre los más importantes autores críticos de los “falsos cronicones”, destaca Don Gaspar Ibáñez,⁹ marqués de Mondéjar (1628-1708) que los combatió y llamó fabulador al P. Higuera. Mucho se ha escrito sobre esta materia. Se trataba de expresar públicamente la falsedad puesta de

⁸ La abadía de Fulda fue un monasterio benedictino fundado en marzo de 747 por San Sturm (discípulo de San Bonifacio), considerado la cuna del cristianismo de la Alemania central.

⁹ Gaspar Ibáñez de Segovia nació en Madrid en 1628. Obtuvo sus títulos por herencia de su esposa María Gregoria de Mendoza con la que se había casado en 1654. Marqués consorte de Mondéjar y Alcaide de La Alhambra. Por su enfrentamiento con el valido Juan José de Austria fue deportado. Fue un eminente historiador, crítico con las falsificaciones históricas como las del P. Román de la Higuera. Escritor ilustre, fue autor de obras como *La predicación de Santiago en España* (1682) o *Advertencias a la Historia del padre Mariana* (1746). Su trabajo más destacado fue *Noticia y juicio de los principales historiadores de España* (póstuma, 1784).

manifiesto por sus autores, sobre la contienda entre la racionalidad y los relatos históricos genuinos y verídicos.

Las crónicas de Máximo cayeron en manos de Don Nicolás Antonio (1617-1684), que escribió una obra titulada *Defensa de la historia de España contra el P. Higuera, o Censura de historias fabulosas*, Bordazar, Valencia, 1742, en la que dio a conocer las mentiras de estas historias, con argumentos que son difíciles de rechazar, tratando de aclarar aquella *Historia eclesiástica de España* y liberándola de los falsos errores que la perversidad y la incultura habían depositado en ella:

HEMEROTECA

“En el siglo XIX, tocábale sólo al historiador ofrecer á la consideración de los hombres imparciales y amigos de la verdad una exacta idea de los cronicones, de las fábulas que acreditaron, de los móviles que los produjeron, de la deplorable serie de intrigas y amaños y absurdas invenciones, engendro asqueroso, ó de un fanatismo arrojado y ciego, ó de una hipocresía farisaica, para satisfacer innobles pasiones y fomentar banderías ridiculas, rivalidades de pueblos; aspiraciones pueriles, que la crítica, la verdadera piedad y los fueros ultrajados de la razón rechazaban de consuno.” (Godoy, 1868: 33)¹⁰

Hubo numerosas autoridades religiosas que rechazaron estos escritos, así ocurrió con Don Juan B. Pérez, obispo de Segorbe¹¹ o el P. Juan de Mariana¹², que ajeno a este fenómeno de los cronicones, escribió en 1616 una carta sobre ellos diciendo:

“...que los libros son fingidos, y supuestos, y de ningun credito...”

Para Juan B. Pérez, que examinó una copia de las crónicas de Máximo, Dextro y Eutrando provenientes de Fulda que le hizo llegar el P. Higuera,

BPM Cardenal Cisneros

¹⁰ Sacado de la memoria presentada al concurso de 1868, titulada *Historia crítica de los falsos cronicones*, por D. José Godoy Alcántara. Obra premiada por voto unánime de la Real Academia de la Historia y publicada á sus expensas, Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, calle del Duque de Osuna, núm. 3.1868.

¹¹ Juan Bautista Pérez nació en Valencia en 1537. Estudió teología y derecho canónico en la universidad de Valencia. Felipe II lo nombró obispo de Segorbe en 1591. Formó parte de aquellos que no estaban de acuerdo en la existencia del pergamino de la torre Turpiana, los plomos del Sacromonte de 1588 y 1597 y los falsos cronicones de Jerónimo Román de la Higuera. Falleció en Valencia en 1597.

¹² Juan de Mariana nació en Talavera de la Reina en 1536. Estudió Artes y Teología en la Universidad de Alcalá de Henares. Ingresó en la Compañía de Jesús destacando como teólogo e historiador. Autor de una monumental historia de España que bajo el título de *Historiar de rebus Hispaniae Libri XXX*, se publicó en Toledo en 1592. Falleció en Toledo en febrero de 1624.

admitió que eran una vulgar imitación o copia que se quería hacer pasar por auténtica. Todo en las crónicas fue sometido a la interpretación y estudio de diferentes eruditos, como la identidad del autor, el lugar de origen de las anotaciones, la fuente, así como las múltiples deficiencias que presentaban.

Hubo también algunos defensores de los “falsos cronicones” que propiciaron el resurgimiento de abundantes historias de martirios, fundaciones de iglesias y monasterios, entre los que se encontraban Mateo Aymerich,¹³ Andrés M. Burriel¹⁴ y Bartolomé Alcázar.¹⁵

HEMEROTECA

4.2. *Dextro, Marco y Luitprando*

Los cronicones son la oportunidad que se le presentó al P. Román para dar a conocer sus falsedades, con las que alimentar la crédula fantasía y el patriotismo de los españoles. Eran tiempos de decadencia y todos echaban de menos aquellos días de gloria, cuando nuestro poder militar y nuestra cultura se imponían en toda Europa.

Fue un hábil falsificador de la historia de la España antigua, buscando su engrandecimiento, para lo que no dudó en consultar obras de autores desconocidos o poco conocidos y por ello generalmente dudosos, llegando incluso a inventar aquellos pasajes en los que faltaba información.

¹³ Mateo Aymerich nació en Bordils (Gerona) en 1715. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1733, fue profesor de la Universidad de Cervera (1745-1751) y rector de la Universidad de Barcelona. Autor de *Systema antiquo-novum jesuiticae philosophiae* (1747) y *Prolusiones Philosophicae* (1756). Aumentó el espíritu crítico en sus discípulos. Tras la expulsión de los jesuitas (1767) trabajó en Italia (Ferrara). Falleció en 1799.

¹⁴ Andrés Marcos Burriel y López nació en Buenache de Alarcón (Cuenca) en 1719. Tras ingresar en la Compañía de Jesús, en 1742 fue nombrado profesor de gramática en el colegio de los Jesuitas de Toledo. Quiso marchar a las misiones de California, pero no fue autorizado, pasando a ejercer labores de profesor en el colegio imperial de Madrid (1745). Fue enviado al colegio de Alcalá de Henares como profesor de Filosofía en 1747. A partir de 1749 pasa a investigar y revisar todos los archivos españoles. Pasó dos años copiando y descubriendo numerosos documentos en los principales textos histórico-jurídicos de nuestro país. Terminada la comisión, Burriel pasa como docente a Toledo (1756). Fallece en 1762.

¹⁵ Bartolomé Alcázar nació en Murcia en 1648. En 1664, ingresa en la Compañía de Jesús. Enseña primero Humanidades y Retórica durante veinte años y luego es nombrado Rector del Colegio de Cuenca, para marchar como profesor al Colegio Imperial de Madrid. Fue uno de los fundadores de la Real Academia Española en 1713. En 1700 comienza a escribir una historia de los varones ilustres de la Compañía de la provincia de Toledo con el título de *Chrono-Historia de la Compañía de Jesús, en la Provincia de Toledo*, Madrid, 1710. Fallece en el Colegio Imperial de Madrid, en 1721.

En el s XVI, la Iglesia, apoyada por las Órdenes Religiosas y la fe de los creyentes, guardaba en su seno las esencias patrias. Es ahora, cuando el P. Jerónimo de la Higuera da a conocer los cronicones paleocristianos de Dextro, Marco y Luitprando.

Flavio Dextro era natural de Barcelona e hijo del Obispo San Paciano. Ilustre escritor latino del s IV que dedicó una *Historia General* a San Gerónimo. A pesar de estar al servicio de los emperadores, supo sacar tiempo para el estudio, el cuidado y la limpieza de la lengua latina. Autor de la famosa obra *Chronicon Omnimoda Historiae*.¹⁶ publicada por Jerónimo Román. Falleció en 444.

Máximo de Zaragoza, nació en la capital aragonesa en el Siglo VI. Obispo de Zaragoza que asistió a los Concilios II de Zaragoza (592), al Concilio II de Barcelona (599) y al Concilio de Egara (614). Autor de obras importantes como *Chronica Caesaraugustana* o *Crónica de Zaragoza*¹⁷ que desapareció, que el P. Jerónimo Román falsificó en el s XVI y que fue publicada en 1651. Falleció en el año 619.

Liutprando de Cremona nació a comienzos del siglo X de familia noble. Historiador y obispo de Cremona la patria de los lombardos. Ocupó varios cargos en la corte de Pavia. Más tarde pasó al servicio del emperador Otón I, que fue rey de Italia en 950, y con quien volvió a su patria en 961. Nombrado obispo de Cremona en 962, dirigió la embajada enviada a Constantinopla para pedir la mano de la hija del emperador bizantino para esposa de Otón II. De este viaje hizo un relato que tituló *Relatio de Legatione Constantinopolitana* donde describe la corte y la capital bizantina del siglo X. A este personaje atribuyó Jerónimo Román de la Higuera uno de sus «falsos Cronicones».

Esta literatura falsaria, que podemos considerar nacionalista, gozó de un gran renombre e influencia, lo que le permitió ser difundida fácilmente a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

¹⁶ Esta obra, atribuida a Flavio Lucio Dextro, menciona unos supuestos soberanos españoles que se asentaron en Inglaterra, Escocia e incluso América, que fundaron colonias en Asia y África. Desapareció y fue sustituido por una obra literaria llena de falsificaciones absurdas atribuida al P. Román de la Higuera. Esta obra literaria, formada con sentencias y expresiones de diversos autores, como Marco Máximo o Luitprando de Cremona, abundaban en la publicación de las vidas de los santos con biografías excesivamente elogiosas, buscando siempre halagar el espíritu patrioter de los creyentes.

¹⁷ La *Chronica Caesaraugustana*, obra del Obispo de Zaragoza Máximo, nos permite conocer algunos acontecimientos históricos ocurridos en la España de los visigodos del s V y VI, pero de la que solo hay que tener en cuenta las notas marginales, textos cortos pertenecientes a crónicas anteriores.



4.3. Los libros plúmbeos

El Sacromonte es un barrio perteneciente a la ciudad de Granada, en el distrito del Albaicín situado frente a la Alhambra. Ocupada por una población en su mayoría de raza gitana, en la actualidad se conservan hasta 11 cuevas que se pueden visitar.

En el lugar conocido como monte Valparaíso del popular barrio, se encontraron entre los años 1595 y 1599 una colección de textos presentados en forma de planchas circulares de plomo:

HEMEROTECA

“Corría Febrero de 1595 cuando unos trabajadores, que con tal intento sacaban la tierra que terraplenaba los subterráneos que en irregulares galerías se extendían por debajo de las ruinas, hallaron una plancha, o mejor tira de plomo enrollada, en una de cuyas extremidades había un letrero, formadas las letras á golpes de cincel ó de escoplo estrecho, imitando caracteres cuneiformes... Prosiguiéronse ya por orden y á costa de éste [se trata del arzobispo de la ciudad] con gran cuidado los trabajos de investigación en la caverna; y á los pocos días toparon con otra plancha que decía que el año segundo del imperio de Nerón, á 1º de Marzo, padeció martirio en aquel lugar ilipulitano, san Hiscio, discípulo de Santiago, con sus discípulos Turilo, Panuncio, Maronio y Centulio, quemados vivos, cuyas cenizas estaban en las cavernas de aquel sacro monte. Alternaba con el hallazgo de las planchas el de huesos humanos, carbonos, piedras ahumadas y cenizas.” (Godoy, 1868: 46-47)

Estamos hablando de 21 planchas de plomo de diez centímetros en los que figuran unas inscripciones en lengua latina y en extraños caracteres árabes de un alfabeto salomónico. En alguna plancha se encontró el testimonio martirial de san Tesifon.¹⁸ Se supone que allí se encontrarían las cenizas del cuerpo de Aben-Athar¹⁹ y su libro escrito en láminas de plomo titulado *Fundamento de la Iglesia*. Todos en la ciudad estaban esperando su aparición con grandes actos litúrgicos.

“Pareció el libro, que eran cinco láminas ú hojas de plomo muy delgadas y redondas, de tamaño poco menor que el de las hostias de misa,

¹⁸ Según la Tradición, San Tesifonte es un cristiano del primer siglo, que vivió enseñando la doctrina cristiana, durante la llamada Era Apostólica. Evangelizó la ciudad de Bergi, la Berja actual, y se dice que se convirtió en su primer obispo y en uno de los siete varones apostólicos. Patrón de la ciudad de Berja en Almería.

¹⁹ Este Aben-Athar ó Aben Alradi era de nacionalidad árabe y discípulo del apóstol Santiago. Es el mismo San Tesifon antes de su conversión.

ensartadas en un hilo de plomo y escritas con delicado buril por uno y otro lado; una cubierta, también de plomo, las envolvía..." (Godoy, 1868: 47-48)

A este siguió la aparición de otro libro cuyo autor era san Tesifon, a su vez autor de otro titulado *Vida de su maestro Santiago*. A las apariciones mencionadas hay que añadir una nueva aparición en la torre Turpiana, con una inscripción que decía que el 1º de febrero padeció allí martirio San Cecilio el hermano de San Tesifon y discípulo de Santiago.

Estas apariciones motivaron elocuentes manifestaciones de alegría de toda clase de público, desde las gentes sencillas del pueblo, hasta las máximas autoridades eclesiásticas encabezadas por el arzobispo y el Marqués de Mondéjar.²⁰

Los *Libros plúmbeos*, tras numerosas vicisitudes, fueron declarados falsos y condenados por un breve apostólico de Inocencio XI en 1682.

Por otra parte, los cronicones escritos por el P. Román de la Higuera estuvieron influidos por los descubrimientos de las reliquias y los *Libros plúmbeos*, que en reciprocidad ganaron prestigio.

El arzobispo de Granada Don Pedro de Castro²¹, estuvo tan influido por el P. Román de la Higuera, que no dudó en aceptar como auténticos sus *Chronicones*. A esto hay que añadir los alegatos que hizo el jesuita toledano de las reliquias y los plomos encontrados en el Sacromonte granadino.

Este apoyo y los nuevos hallazgos estimularon al obispo, de tal modo, que mandó edificar en el s XVII la Abadía del Sacromonte, en el mismo lugar donde se habían descubierto las reliquias de los primeros cristianos de Granada entre los que figura San Cecilio²². Los *Libros Plúmbeos* se conservan en su magnífica biblioteca.

²⁰ Luis Hurtado de Mendoza nació en Granada en 1543, fue IV marqués de Mondéjar, V conde de Tendilla, Capitán General de Granada y alcaide de La Alhambra (1580-1604).

²¹ Don Pedro de Castro Cabeza de Vaca y Quiñones nació en 1534 en Roa (Burgos). Fue ordenado sacerdote en 1561, pasando a desempeñar diversos cargos en Granada. Obtuvo el doctorado en Sagrados Cánones por la Universidad de Valladolid (1588). Nombrado arzobispo de Granada en 1589 y de Sevilla en 1610. Falleció en 1623. Fue extraordinariamente exigente en materias de moral. Persiguió la prostitución y se interesó por las mujeres para las que creó varias instituciones. Hombre austero y caritativo, supo repartir su gran fortuna entre las personas más necesitadas. Impulsó la construcción de la Abadía del Sacromonte a la que dedicó ingentes cantidades de dinero. Defendió con ardor todas las falsificaciones que giraban en torno a los descubrimientos de los libros plúmbeos.

²² San Cecilio fue un mártir de los primeros cristianos (siglo I o II). Según la leyenda, fue uno de los discípulos del apóstol Santiago que vino a Hispania enviado por san Pedro y san Pablo. Fue el primer obispo de Ilberis (Granada). La extraordinaria aparición entre 1588 y 1599 en el Sacromonte, de los restos de antiguos cristianos entre los que se encontraban las cenizas de

Don Pedro de Castro y Quiñones, arzobispo que era de Granada cuando la aparición de los plomos y reliquias hallados en el Sacro Monte de Granada, escribió a S. Santidad buscando que los considerara verdaderos y por tanto sujetos a veneración:

“...este Prelado, llevado de un zelo piadoso, creyó fácilmente que estos monumentos servirían para establecer y afirmar las antigüedades Eclesiásticas de España, y por lo mismo que lisonjeaban sus religiosos deseos aquellos descubrimientos, los tuvo por verdaderos, y desde el principio se declaró el mayor defensor y protector de semejante hallazgo; atraxo á su dictamen varios Prelados de estos Reynos, y muchos Prebendados, y no ménos Religiosos, con todo el pueblo Granadino. Estos hallazgos eran una invención, para que con semejantes documentos se autorizasen y confirmasen las noticias que se esparcian en los falsos Cronicones de Flavio Dextro, Máximo, Luitprando, Juliano y todas las historias fabulosas, inventadas por el P. Gerónimo Roman de la Higuera.” (Ortiz, 1796: 427)

5. SUS OBRAS

Una de las obras más ambiciosas que escribió el P. Román fue la *Historia eclesiástica de España*, que dejó interrumpida en 1595, cuando llegó al año 620. Por la misma época escribió una *Historia de la imperial ciudad de Toledo y su tierra*, en la que llega hasta 1598.

Entre sus obras de mayor interés había historias de santos, mártires y profanas. Abundaban los manuscritos sobre arqueología, comentarios del Apocalipsis, himnos religiosos, etc.

De entre las obras literarias del P. Román destaca por encima de todas el *Chronicon Omnimoda Historia*, que presentó en sociedad en 1594. Era un texto de Flavio Lucio Dextro —un autor latino del siglo V natural de Barcelona— cuyos fragmentos había descubierto en Alemania y que había copiado y puesto en circulación con gran éxito.

Lo dicho para Lucio Dextro es válido para Máximo de Zaragoza y Luitprando de Cremona. Sus obras inéditas, escritas en magníficos volúmenes, fueron llevadas a la imprenta por el P. Román de la Higuera. Estos autores, que vivieron en diferentes épocas, suministraron importante información

san Cecilio, hizo que su figura adquiriera notable relieve y que se incrementara su devoción hasta hacerle patrón de Granada.

de aquella España antigua, dominada por un firme cristianismo y que creía jugar un importante papel en la conciencia de los pueblos europeos.

El P. Román de la Higuera pudo escribir un libro titulado, *Historia eclesiástica de la imperial ciudad de Toledo*, en el que, inspirado por las obras de aquellos insignes varones, repasaba sus ideas y las actualizaba. Pero hay dudas de que las fuentes utilizadas por el P. Román fueran auténticas, más bien se cree que fueron inventadas.

Incluiremos la opinión del ilustre erudito Gregorio Mayans,²³ que ya en el s XVIII se enfrentó a todas aquellas falsificaciones y leyendas que escribió el P. Jerónimo Román dos siglos antes.

“...el Padre Higuera quitò de ellos muchas cosas, añadió otras muchas, variò no pocas torciendo el sentido, i las ordenò a establecer el Primado de la Iglesia de Toledo desde el principio de la Iglesia Universal, ocultando este fin con la mezcla de muchas cosas pertenecientes a toda España, i engrandeciendo, i alargando los Chronicones con la introducción de falsos Ciudadanos.” (Antonio, 1742: XVI)

Fue al excelente bibliógrafo Don Nicolás Antonio, al que se le atribuye la denuncia de los “falsos cronicones” en su obra *Censura de historias fabulosas*²⁴ en la que saca a la luz los engaños y falsificaciones de antiguos autores:

“No al Lugar en España por corto, i obscuro que sea, que ya no piense en hacer propia Historia con los materiales que halla en esta mina recién descubierta, i copiosissima, de estrañezas, i novedades. Con el numero de Escritores, i libros, que todos leen, i no todos con la reserva, i juicio que devieran, se va esforzando deste modo el credito destes Autores, que en pocos años podría parecer impiedad, i arguirse como tal, el contradecirlos. Dirà alguno que no puede esconderse la verdad mucho tiempo.” (Antonio, 1742: 4)

²³ Gregorio Mayans y Siscar nació en el pueblecito de Oliva (Valencia) en 1699. En 1713 estudió con los jesuitas de Cordelles. Estudia Derecho en la Universidad de Valencia. Estudiando en Salamanca en 1719, conoce a Manuel Martí que le orienta en el estudio de humanidades y de los humanistas españoles de mayor prestigio. El resentimiento y la animosidad de sus colegas de la Universidad valenciana le obligaron a marchar definitivamente a Madrid donde ejerció de bibliotecario durante siete años en la Biblioteca Real. Allí editó en 1732 sus *Epistolarium libri sex*, y en 1733 su *Orador Cristiano*. Fallece en 1781, siendo enterrado en la catedral de Valencia.

²⁴ Esta obra fue publicada por D. Gregorio Mayans y Siscar en 1742, cuando ya hacía muchos años que había fallecido su autor.

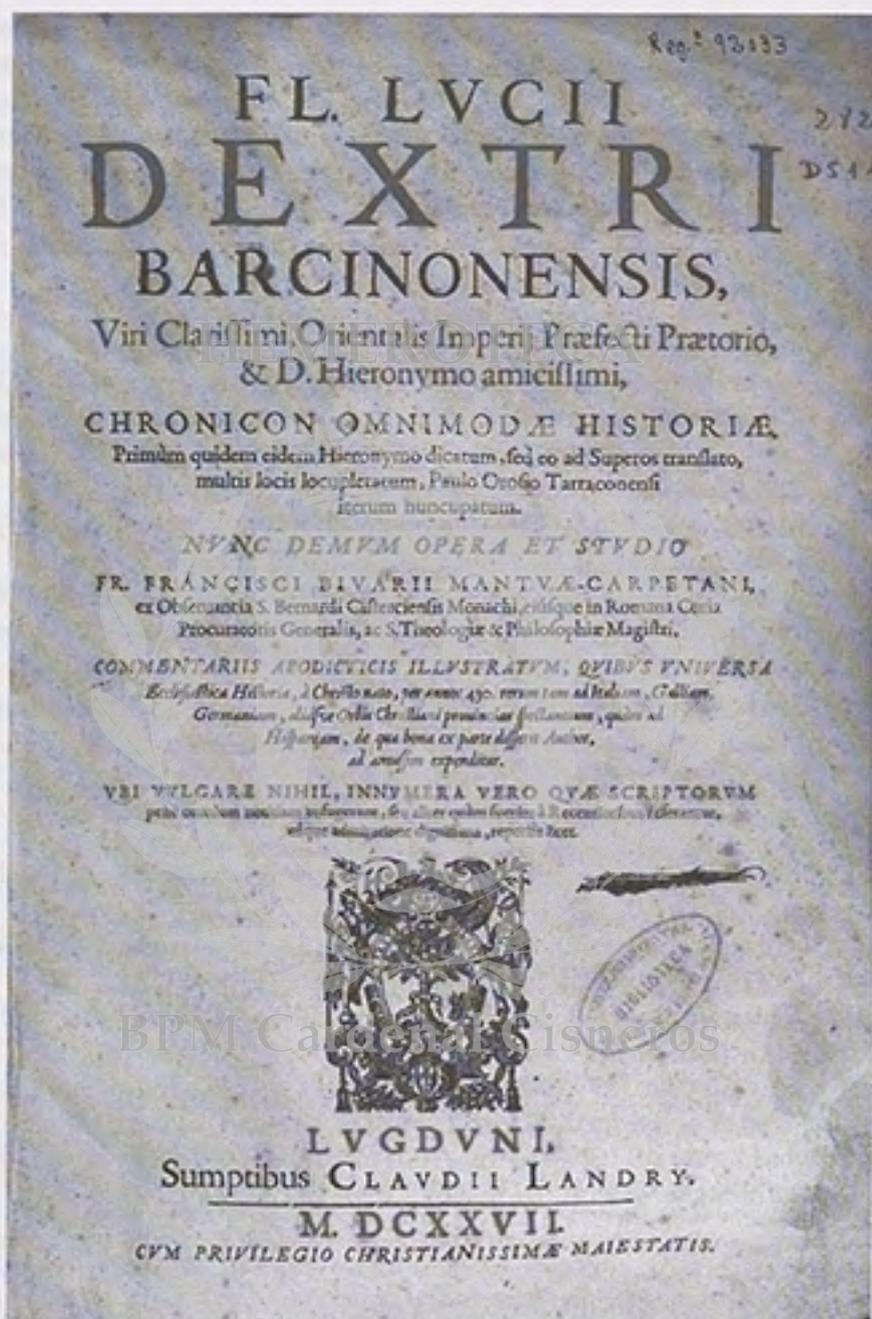
Lo que pretende Antonio en su *Censura de historias fabulosas*, es intentar acabar con los errores de aquellos antiguos escritos, en que se alteraba la historia de ciudades y naciones con extraordinaria desenvoltura y poner en evidencia tan enorme falsificación, como si de propaganda nacionalista se tratase o sirviese a oscuros intereses. Para Román todo era posible si llevaba a la reconstrucción de una España católica.

Entre sus obras destacan:

- *Poema de Sancho Torreyte Martire*
- *Fragmentum Chronici sive omnimoda historiae Flavii Lucii Dextri Barcinonensis, in lucem editum et vivificatum zelo et labore P. Fr. Ioannis Calderon, Caesaraugustae, apud Ioannem a Lanaia et Quartanet, 1619, póstumo.*
- *Historia eclesiástica de España* [en Biblioteca Nacional de España (BNE), ms. 1638]
- *Historia eclesiástica de la imperial ciudad de Toledo y su tierra* (en BNE, mss. 1639-1641, y en Biblioteca de la Universidad de Salamanca, mss. 1830-1837)
- *Defensa de las Reliquias del Sacro Monte de Granada*

BIBLIOGRAFÍA

- Antonio, Nicolás (1742): *Censura de historias fabulosas*, Valencia, A. Bordazar de Artazu
- Godoy Alcántara, José (1868): *Historia crítica de los falsos cronicones*. Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Horozco y Covarruvias, Juan de (1588): *Tratado de la verdadera y falsa profecía*, Segovia, por Juan de la Cuesta.
- Ortiz de Zúñiga, Diego (1796): *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Madrid, Imprenta Real.
- Román de la Higuera S.J., Jerónimo (1601): *Historia eclesiástica de la imperial ciudad de Toledo*, manuscrito, (en BNE, mss. 1639-1641).



Fotografía 1. Edición del Chronicon Omnimodae Historiae de 1627. Lucio Dextro

CENSURA
DE HISTORIAS
FABULOSAS,

OBRA POSTHUMA

DE

DON NICOLÁS ANTONIO,
CAVALLERO DE LA ORDEN DE SAN-
Tigo, Canonigo de la Santa Iglesia de Sevilla, del
Consejo del Señor Don Carlos Segundo, y su
Fiscal en el Real Consejo
de la Cruzada.

VAN AÑADIDAS ALGUNAS CARTAS DEL MISMO
Autor, y de otros Eruditos.

Publica esta Obra

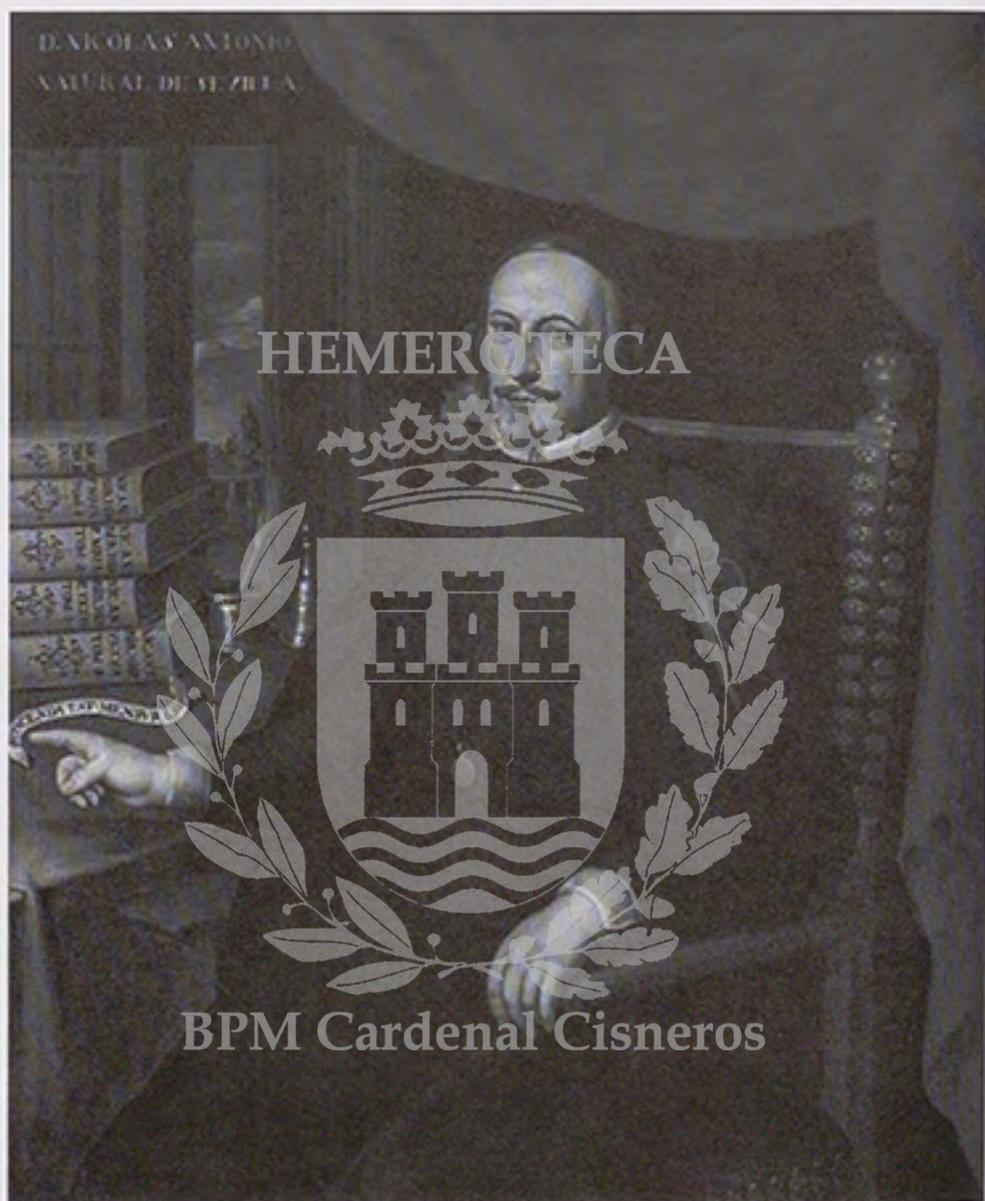
DON GREGORIO MARTÍN I SANCHEZ,
Doctor de la Universidad de San Nicolás de la Cruzada.

IMPRESOR S. J.
En Arona
49 - ORENSE



CON LICENCIA

Fotografía 2. Censura de historias fabulosas de 1742. Nicolás Antonio



Fotografía 3. Nicolás Antonio 1762. Domingo Martínez (1688-1749)



Fotografía 4. Gregorio Mayans y Siscar 1755. Grabado Joaquín Giner. Wikipedia

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

UNA FAMILIA PRIEGUENSE AFINCADOS EN ALCALÁ DE HENARES. LOS CEBALLOS MERINO

Rafael Fernández López

Institución de Estudios Complutenses

rafaelfernandezalcalapriego@yahoo.es

HEMEROTECA

RESUMEN

En el 1900 nació en Priego de Córdoba Heliodoro Ceballos Velasco desde joven estuvo predispuesto a escribir poesías, publicando en varias revistas o periódicos, en el 1929 contrajo matrimonio con Engracia Merino Sánchez, del cual tuvo varios hijos en Priego nacieron: Carlos, Engracia, Francisco (nació en el 1940, falleció un mes después) y Heliodoro y en Alcalá de Henares: José Víctor (falleció a los pocos meses) y José Luis.

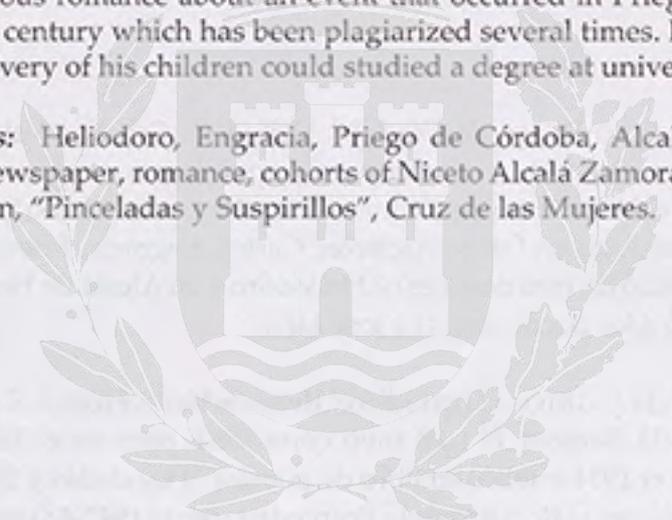
En el 1932 funda y dirige el periódico "Renovación" cercano al partido de D. Niceto Alcalá Zamora, el cual tuvo corta vida, pues en el 1933 dejó de publicarse. En el 1934 publicó su libro de poesías "Pinceladas y Suspirillos". En Priego trabajo en el Registro de la Propiedad y en el 1942-43 pasó a ocupar el mismo trabajo en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares. En el 1945 publica su romance más famoso sobre un acontecimiento acaecido en Priego en los siglos XVI-XVII el cual ha sido plagiado varias veces. Muere Heliodoro en el 1946, todos sus hijos estudian carrera universitaria.

Palabras clave: *Heliodoro, Engracia, Priego de Córdoba, Alcalá de Henares, poesía, periódico, romance, nicelistas, registro de la propiedad, Renovación, Pinceladas y Suspirillos, Cruz de las Mujeres.*

ABSTRACT

Heliodoro Ceballos Velasco was born in 1900 in the city of Priego de Córdoba. When he was young, he liked to write poetry, publishing in several magazines or newspapers. In 1929, he got married with Engracia Merino Sánchez. They were parents of 5 children. Four of them were born in Priego de Córdoba: Carlos, Engracia, Heliodoro Francisco (born in 1940, died a month later) and two of them, were born in Alcalá de Henares: José Víctor and José Luis. In 1932 he founded and directed the newspaper "Renovación" near the party of D. Niceto Alcalá Zamora, which had a short life because it stops publishing in 1933. In 1934 he published his book of poetry "Pinceladas and Suspirillos". In Priego de Córdoba he worked in the Land Register and in 1942-43 he went on occupying the same work in Alcalá de Henares. In 1945 he published his most famous romance about an event that occurred in Priego between the XVI-XVII century which has been plagiarized several times. Heliodoro died in 1946. Every of his children could studied a degree at university.

Keywords: Heliodoro, Engracia, Priego de Córdoba, Alcalá de Henares, poetry, newspaper, romance, cohorts of Niceto Alcalá Zamora, land register, renovation, "Pinceladas y Suspirillos", Cruz de las Mujeres.



BPM Cardenal Cisneros

ALGUNOS DATOS SOBRE HELIODORO CEBALLOS VELASCO SUS PRIMERAS POESIAS

Nació Heliodoro el 31 de diciembre del 1900 en la casa familiar de la calle Cañamero, siendo inscripto en el registro civil el día 2 de enero del 1900, con el nombre de Heliodoro Agustín, fueron sus padres Carlos Ceballos Hoyo de 41 año y de profesión telegrafista, natural de Priego y su madre María del Carmen Velasco Ferrer natural de Cuellar (Segovia)¹. La familia Ceballos Velasco además de Heliodoro tuvo otros tres hijos a saber: Juan Bautista, María de la Concepción y José.

Muy pocas noticias tenemos de sus primeros años, en el prólogo de la revista que publicó su romance de la "Cruz de las Mujeres" indica: hizo sus estudios primarios en Madrid, donde a los nueve años ganó un primer premio de poesía" ignoramos los motivos por los cuales se encontraba en Madrid, seguiría escribiendo poesías a la misma vez que se formaba y como estudiaba en el 1921. Enrique Alcalá ha recogido y publicado la siguiente: "poesía que fue publicada por *El Noticiero de la Guerra*, hoja informativa aparecida en Priego por los años veinte para informar sobre la guerra de Marruecos. En el preámbulo se indicaba que era una poesía muy aplaudida por el público en pasadas funciones teatrales, cuya autoría correspondía a un joven poeta. Se trata de un romance amoroso que retrata la despedida dolorosa de un joven soldado que marcha a la guerra y deja a su novia desconsolada".

EN LA REJA

Es la noche perfumada,
clara, romántica y bella.

Noche que a soñar invita.

Noche de amor y verbena.

En el azul opalino

de los cielos, las estrellas,
con sus tonos de diamantes embellecen a la escena.

El pueblo duerme..., reposa
en tranquila somnolencia.

Por sus calles, solamente
la blanca luna pasea.

¿Más duerme todo? ¡No! ¡No!

¹ Registro civil de Priego de Córdoba nº 196. Todos los datos indicados en este trabajo referentes al registro Civil de Priego de: Heliodoro Ceballos Velasco, Engracia Merino Sánchez, como de sus hijos Carlos, Engracia y Heliodoro Ceballos Merino me han sido facilitados por Rafael Pimentel Luque, al cual expreso mi agradecimiento.

Todo no. Que allá en su reja,
 Margarita, la muchacha
 de peregrina belleza,
 cual una Virgen Implora,
 espera, solloza y reza.
 ¿Y por qué llora y suspira
 con tan gran dolor y pena,
 y de sus hermosos ojos,
 despréndense tibias perlas?
 ¿Por qué en su rosada luz
 aduénase la tristeza
 sin en ella siempre reino
 la alegría de su tierra?
 ¡Porque a su Antonio de alma
 se lo llevan a la guerra!
 Cuando de rosas se vistan
 montes, cumbres y laderas,
 y la noche, temerosa
 recoja su capa negra,
 marchará su prometido
 a las inhóspitas tierras
 tumba de tanto español...,
 y de la España, vergüenza.
 Mas, callad.
 Que ya en la calle pisadas
 firmes resuenan.
 Es el futuro Navarro
 y es el amado que llega.
 A los plateados rayos
 de la luna, ve las huellas
 que en la faz de su adorada
 el duelo, dejase impresas.
 -Margarita, no se apene
 (le dice con voz serena)
 mi vida. Que es noble causa
 el defender la bandera
 española. ¡Insignia santa
 del solar donde naciera!
 Segunda madre de todos
 aquellos que por las venas



Ilustración 1. Heliodoro Ceballos
 Velasco, en sus tiempos de novio.
 Archivo familiar Ceballos Merino.

circule la sangre hispana,
 la generosa y guerrera
 sangre, que en miles de suelos
 abnegada se vertiera
 en loor de ella y su Dios.
 ¡El ánimo se subleva
 Al pensar que hubo un momento
 en qué tan gloriosa enseña
 a mansalva y a traición
 su honor y honra, defendiera.
 ¡Tan osado atrevimiento
 pide la venganza nuestra!
 ¿Pusilánimes mostrarnos
 ante esa raza de fieras
 que sólo por el placer
 del botín lucha y pelea?
 ¿Ante esa chusma que un
 día de luto a España, cubriera?
 ¡No! Hemos de mostrarnos
 fuertes para que los moros vean
 que es superior a la suya
 la preclara raza nuestra,
 no sólo en civilizada
 sino en valiente y guerrera.
 Para que vean, que al morir
 luchando con la nobleza
 y el denuedo que la historia
 valor y fuerzas nos presta,
 sólo nos queda un *concomio*,
 sólo una pena nos queda:
 ¡¡El no tener otra vida
 para a su patria ofrecerla!!
 Calló el mozo, y, Margarita
 ya no llora, ya no reza.
 ¡Qué al amor, con ser tan grande
 el patriotismo, venciera!
 Y con acento vibrante,
 y, con altivez de reina,
 la moza así dijo al mozo:
 -Tienes razón: corre, vuela



Ilustración 2. Turrolate Meri,
 fabricado por la familia Merino
 desde las primeras décadas del siglo
 pasado. E. Zurita.

a luchar, y a defender
a la patria. Y si la fuerza
te faltare alguna vez
acuérdate que tu nena
desde este oculto rincón
con su cariño te alienta.
¡¡Gloria al soldado, español
¡¡Viva España y su bandera!!²

En el 1923 Heliodoro publica en la revista *Alhambra* un poema, titulado "Íntimas" y dedicado a la que sería su novia y después su esposa "Para la Señorita Gracia Merino".

Adoro una mujer con la ternura
Y el sentimiento del amor primero
ella cubre de risas mi sendero
de mi vida romántica y oscura.

En mis horas de insomnio, de
tortura

Y de fiebre, el recuerdo lisonjero
De su cuerpo gentil y retrechero
Es lenitivo que mis ansias cura.
Para mi corazón todo es ella.
Es aire y luz refulgente estrella,
Es flor y aroma, gracia y fantasía.
Y por tanto su poder en mi yo siento
Que a veces dudo si será fragmento
De sus ojos de gema el alma mía.



Ilustración 3. Foto de boda de Heliodoro Ceballos y Engracia Merino. Archivo familiar Ceballos Merino.

Su hermano Juan Bautista fue el corresponsal en Priego de los diarios nacionales "El Sol" y "La Voz" firmando los mismos como Juan Ceballos Velasco o solamente con sus apellidos, dando lugar a achacar a Heliodoro los artículos firmados por su hermano, la noticia publicada en el diario "La Voz" no puede ser más explícita y aclaratoria de dichos errores esta decía: "En Priego han contraído los lazos matrimoniales la señorita Aurora Alcalá

² Alcalá Ortiz E. "Poetas, Escritores y prieguenses ilustres en la prensa cordobesa (1852-1952) Priego 2008, pg. 339.

Zamora con D. Juan Bautista Ceballos Velasco, corresponsal informativo de "El Sol" y "La Voz". Deseamos al nuevo matrimonio todo género de aventuras"³.

En el diario "El Sol" con fecha 12 de junio del 1925, pg. 3, publicó el artículo "El ferrocarril de Priego a Fernán Núñez" con nombre y apellidos completos.

El 29 de mayo del 1930 un periódico daba noticias del fallecimiento de Juan Bautista dejando viuda y dos hijos de corta edad⁴.

En el 1927 en la revista "Andalucía" editada en Córdoba⁵. Heliodoro Ceballos inserta en dicho número un poema titulado "Suspirillos".

Si pecas discretamente
 Me parece indiscreción
 Querer hacerme poeta
 Con tan dulce obstinación
 ¡Me pones en la voleta!
 ¿Que al que blasona de asceta
 ¿Le está vedado ese don?
 ¿no cejas y un madrigal
 Quieres que empañe el cendal
 De tu abanico hechicero?...
 Ya di fin. Ven y lo lees.
 Muy juntas. ¡Así! ¡y lo ves?
 "Te quiero nena, te quiero"⁶

Seis años después de dedicarle el soneto a Gracia Merino (nacida en Priego 17-4-1906, y de profesión del padre chocolatero)⁷ en la revista Alhambra, Heliodoro y Gracia contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Priego el 31 de octubre del 1929, teniendo como domicilio una casa en la calle Ramirez, al poco tiempo se trasladaron a la calle Loja. Catorce meses después el matrimonio Ceballos-Merino tuvo su primer retoño, el cual vio la luz el 31 de diciembre del 1930,

³ El Sol. 25 de agosto del 1927, pg. 2.

⁴ *Sentida defunción*, "Diario Liberal", número 6.870, del 29 de mayo de 1930. (indicado por Alcalá Ortiz E. op. cit. pg 339).

⁵ *Andalucía*, "Diario Liberal", número 5.246, 2 de febrero de 1927 (indicado por Alcalá Ortiz E. op. cit. Pg. 341).

⁶ Ceballos Velasco H. Revista Andalucía. 1927, pg. 31.

⁷ Registro civil de Priego nota nº 258 del año 1906.

al que le impusieron por nombre Carlos Arcadio de San Silvestre, por haber nacido el último día del año, contaba Heliodoro 29 años de edad y su profesión era de empleado (sin especificar de qué) y Engracia tenía 24 años.

EL PERIÓDICO RENOVACIÓN

En el 1932 Heliodoro Ceballos Velasco funda y dirige el periódico "Renovación" el cual se imprime en la imprenta Moderna (de Priego), de ideología liberal-republicano-nicetista⁸.

"El periódico "Renovación" aparece en agosto de 1932, precisamente para recoger la visita a Priego que en septiembre hizo Niceto Alcalá-Zamora, por entonces presidente de la II República. Con carácter semanal, salía los domingos, ... y aunque se declaraba como «semanario independiente» ... publica variadas noticias de la gestión municipal dando la enhorabuena o sin ánimo claro de crítica. Sus secciones eran el editorial, casi siempre en primera página, noticias locales, colaboraciones literarias en prosa y poéticas, destacando la de Olinedo y las del propio director, además de la propaganda.

El número suelto se vendía a 20 céntimos y en el resto de España, cuatro números costaban 1 peseta.

Algo sorprendente, quizás, sea que cuando en otras localidades las procesiones estaban mal vistas, en el año 1933 se hace un número extraordinario dedicado a la Semana Santa. Se trata del número 13 con 18 páginas. La portada se la dedican a Jesús Nazareno, puesto que es la imagen más representativa de Priego, e igualmente, a página entera, otra de Jesús en la Columna⁹.

Dicho número, único de todos los publicados que ha llegado a mis manos Heliodoro Ceballos incluye dos poesías la primera de las cuales con su nombre y apellido.

"SENETUD"

En la jaula que me sirve de cabeza
Se ha dormido la paloma mensajera de la vida.
Mis esfuerzos en despertarles son grotescos.
Tienes frío, bajo el frío de las nieves de sus cumbres.
Antes, al abrirle la cancela libertadora
Se escapaban bulliciosamente corceles soñadores.

⁸ Cuadros Callaba J.J. M. "Los fondos fotográficos en el ámbito local y su difusión pedagógica. Análisis de una propuesta para la ciudad de Priego de Córdoba" Tesis doctoral, Granada 2016, pg. 568.

⁹ Disponible en www.enriquealcalaortiz.com › web › index2 xiv. efemérides históricas de priego y aldeas en la prensa ... visitado última vez 9/1/2020

Para ellas era hipódromo noodino los confines de la tierra
 Y los mares un estanque, y los oteros menguados
 Wakiras Wagnerianas, con pujanzas juveniles
 Se adueñaban de las selvas;
 Regozaban en los prados diamantinos;
 Refrescabasen en las ninfas azuladas de los ríos
 Se guiñaban con los astros,
 Y tomaban sus copitas con la Luna.
 En sus luces aventuras, las palomas de la vida,
 Vieron llorar de celo a Petrarca en noche clara
 Y a Lord Byrós cantar en noche oscura.
 Antídotos del pánico, buscaban en los astros de lo humano
 Y atrevidas, rozaban sus alas
 Las cúpulas inaccesibles de lo incierto

 Y las que ayer fueron palomas
 De un cerebro inquietante y peregrino
 Hoy, son muñecos de miembros rotos.
 Nieve en el corazón y en la cabeza ¡Paz a los muertos!

En el mismo número aparece otra poesía dedicada a Rosa Aguilera, miss Priego 1933 con el título "A la reina de la belleza Rosa Rosita", con una fotografía de esta señorita dedicada al periódico, la firma Don Elio, o sea Heliodoro.

Es tu carita bonita
 Espejo de la mañana
 Son tus ojos Rosita.
 Tus ojos de una gitana.
 Tu cuerpo breve, cimbreño
 Tiene la fragilidad
 De una canción de ensueño
 Y es tan grata tu bondad
 Que las abejas suspiran
 Añorando sus panales...
 Y las estrellitas mira...
 Y la luna, dulcemente,
 Te dice mil madrigales
 Cuando te besa la frente.



Ilustración 4. Uno de los anuncios publicados en "Renovación" nº 13 de la industria de Carlos Merino.

PINCELADAS Y SUSPIRILLOS

En diciembre del 1934 Heliodoro publica un librito de poesías con el título “Pinceladas...Suspirillos” Su prólogo fue hecho por su compañero de trabajo de secretaría Cristóbal García Penche ⁽¹⁰⁾, en el mismo decía “un eterno desborde del espíritu que por ser tan grandiosos, tan sublime, lleva en su cauce el enorme caudal de la esperanza. Una demostración viva e incontrastable, un retrato que nace de las fértiles alas de una pluma que vuela, rauda por encima de las llanuras inmensas...En estas Pinceladas que Heliodoro Ceballos titula así, y que en realidad lo son, ya que se presentan bajo la forma de naturalistas, prodigiosamente líricas se observan...una concisión, una fluidez tan sencilla y armónica, quien parece educado en aquella escuela de rancia nobleza, de apreciaciones formes y severas de las cuales fue maestro indiscutible el canciller Don Pedro de Ayala”.

Heliodoro Ceballos Merino publicó varias de ellas “Visión del poeta” “Primavera” “Amanecer” y “Pesimismo”⁽¹¹⁾.



Ilustración 5. Fuente del Rey de Priego de Córdoba.

¹⁰ En el 1953 ocupó una plaza en la secretaría de tercera categoría de Caldas de Estrach (Barcelona) BOE nº 115 del 25/4/1953.

¹¹ Papeles de mi buhardilla: Homenaje Filial. Disponible en porlascallesdealcala.blogspot.com > 2013/03 > homenaje-filial visitado ultima vez 9/1/2020.

En las que transcribo a continuación, Heliodoro hace un canto a la Fuente del Rey, a la cual tanto añoraba, realiza un retrato de los contertulios de una taberna, local que bien la conocía por ser negocio familiar, canta a la mujer cordobesa y recuerda posiblemente su paso por la ciudad del Darro, retratando a una juncal y bella gitana del Albaicín o Sacromonte, hace gala de la religiosidad que le inculcaron su mayores, incluye unos sonetos en los que muestra su pesadumbre por los trágicos sucesos del 1934, pone el dedo en la llaga en el desarrollo de las elecciones y los métodos caciquiles de la época, termino con la transcripción del poema en que relata las nuevas costumbres de una chica de papá, con entida y mal criada, dando la solución apropiada a la misma, según los métodos de principio de siglo.

NOCTURNO A LA FUENTE DE LA SALUD DE PRIEGO.

Los álamos balancean
Sus copas nacarinas
Las estrellas se pasean
por las linfas cristalinas.
Neptuno aburrido tiene
Un sopor a serenata.
La cascada se entretiene
Haciendo encajes de plata.
Bostezan los surtidores.
Los caños dicen consejas
de aventuras y amores.
Y entre risas y embelesos
Enamoradas parejas
Tejen guirnaldas de besos.

TABERNA ANDALUZA

Un mozo tosco y grosero
Tras el pardo mostrador.
El retrato de un torero
y un sonoro surtidor.
Unos cuantos mozalbetes
De rostros degenerados.
Varios grotescos vejetes
Que gritan desaforados.
Una navaja que brilla
Sentenciando un corazón,
Quizás por una chiquilla.

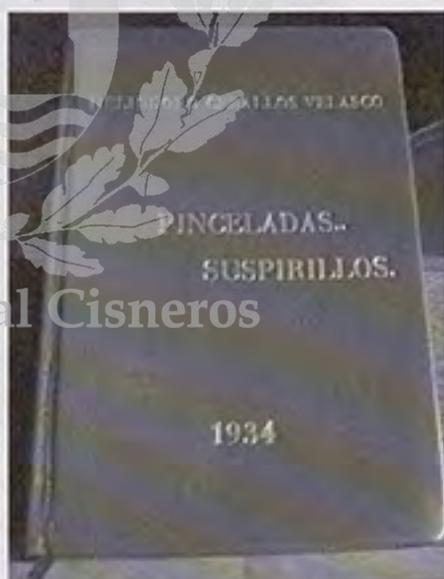


Ilustración 6. Portada del libro Pinceladas y Suspirillos. Archivo familia Ceballos Merino

Una guitarra que suena:
Y entre un rugir de pasión
un fandango de Marchena.



Ilustración 7. En el torreón del Hotel Cervantes y en los dos balcones de la casa colindante en la plaza Mayor de Alcalá vivieron la familia Ceballos Merino. R. Fernández 2020.

AMOROSA

La noche cordobesa
Serena y perfumada
Prestaba a su belleza
Facetas de alborada.
Una guita temura
De mí se apodero.
Mírala con dulzura
mi boca su susurro.
Dame un beso, mi hermosa
Se acercó ella mimosa
Y sus labios medio
;En el cielo una estrella
Enamorada y bella,
;Aun lucero guiño!

GRANADINA

Gitana del Albaicín
 rosa morena y ardiente
 que lleva por paladín
 su mirar indecente
 La que, en la zambra, liviano
 Su cuerpo trenza primores,
 mientras la jalea un gitano
 Y a sus pies le arroja flores.
 La que nació entre chumberas,
 Concibió pasiones fieras
 Y espera un trágico fin.
 La que en busca de emociones
 Va rasgando corazones
 ¡Gitana del Albaicín!



Ilustración 8. Estado actual del pozo y pilones-lavaderos de la casa donde vivió la familia Ceballos Merino (en aquellos años posiblemente sin cobertizo. R. Fernández 2020.

CARIDAD

Una limosna, señor
 Imploró la pobrecita

Tendiéndome su manita
Exangüe de dolor.
¡No la podía socorrer!
Espera, le dije, un poco.
Y me lanza, ciego, loco,
del brazo de Lucifer
¡Y robe por la cuitada!
Y al mirarle devota,
Lo robado con fruición
En una dulce alborada
Se inundó de humanidad
Mi excéntrico corazón.

MI ORACIÓN

Para los pobres hambrientos
Caballeros del dolor
¡misericordia Señor!
Para los tristes nacidos
Que no gozaron de amor.
¡Misericordia Señor!
Para todos los que huyeron
De ti, porque ellos vivieron
Sin ti. Sin luz, sin calor:
Por todos los que loran,
Mis oraciones imploran
¡Misericordia Señor!

ESPAÑA 1934.

Hermanos que se destrozan
En luchas intestinales
Sentimientos que retozan
A impulsos de vendavales
Satánicos, cieno y sombras
En las almas, impiedad
Escondidas las alfombras
De la Santa Libertad.
Odio, Crímenes. Recelos.
En los corazones verlos
De egoísmo y cobardía.
¡Pincelada dolorosa
Que empaña la faz hermosa
¡De la pobre España mía!



Ilustración 9. Casa familiar de los Ceballos Merino. Calle Loja nº 1 en Priego. Hoy reformada. La primera puerta no correspondía a dicha casa, las ventanas del segundo piso eran ventanas. La puerta de entrada y la reja baja, han sido cambiadas posteriormente, tampoco tenía zócalo. F. Manuel Ruiz.

HORAS REVOLUCIONARIAS.
 Bombas de ojo en los ojos
 Bombas de muerte en las manos
 Desolación. Pueblos rojos.
 Trozos de fin inhumanos
 Esperanzas libertarias
 Y estertores de egoísmo
 Expresiones libertarias
 Y explosiones de lirismo
 frondas de renovación
 Llantos de revolución
 Y desmanes por doquier
 ¡Momentos de incertidumbre!
 ¿Qué sol vestirá las cumbres
 del incierto amanecer?

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

ELECCIONES PUEBLERINAS.
 Día de elecciones. El vino
 No le dejan en reposo
 Hoy el cacique mohíno

Es afable y generoso.
 Empieza la votación
 Esclava la multitud
 va llevando en procesión
 La llave de su ataúd.
 Corre en el bar la alegría
 Y la sonrisa burlesca
 De la inflada burguesía.
 Y mientras la esclavitud
 Posa en la urna grotesca
 La llave de su ataúd.



Ilustración 11. Esquela mortuoria publicada en el ABC el día 24 de abril del 1968, pg. 115.

MARCHA DEL SIGLO XX.

La del elegante vestir
 Y figura estilizada
 La que en la hora del flixt
 Es una pura monada
 La que practica el sport
 Y agradece una gansada
 La que se ríe del amor
 Como una cosa anticuada.

La que en su auto valiente
 A noventa se desliza
 Con Pilín o con mamá
 Muñeca del siglo XX
 ¿Qué lástima de paliza
 ¡Que te diera su papá!



El 24 de agosto de 1937 nacía Engracia en el domicilio familiar de la calle Loja nº 1, en la anotación correspondiente, el empleo de Heliodoro indicaba que era empleado¹².

El 16 de julio del 1941 nació en el domicilio familiar Heliodoro Carmelo, en la anotación correspondiente indicaba que el empleo de Heliodoro era "Oficial del Registro de la Propiedad"¹³.

Igualmente nació en Priego, Francisco (1940) que murió un mes después de ver la luz.

LA CRUZ DE LAS MUJERES.

Posiblemente este sea el episodio más popular de todos aquellos que la memoria colectiva de los prieguenses mantienen vivo, de un hecho acaecido en el siglo XVI-XVII, que recuerda la trágica muerte de dos jóvenes y bellas féminas que se acuchillaron mutuamente en las inmediaciones de la población por un joven de las cuales ambas estaban enamoradas.

En el lugar del suceso, entre unos peñascos levantaron una hornacina de piedra y yeso donde colocaron una cruz que recordase el trágico suceso, la cual relucía entre los olivares por su blancura, pues durante años fue tan popular que era blanqueada y adornada por las mujeres del pueblo.

Con el trascurso de los años se han ido formado versiones diferentes de lo sucedido, debido a haberse mantenido dicha tradición oralmente.

La referencia más antigua fue recogida por el presbítero Domingo Arjona y Casado (Priego 1852-1882) poeta y periodista¹⁴, el cual fundó y dirigió el periódico local "La Amistad" y publicando en el número correspondiente del 1 de noviembre del 1877 en la cual indicaba el supuesto nombre de ambas jóvenes y el lugar donde vivían en la Rinconada del Parral.

¹² Registro civil de Priego nota nº 85 del 1937.

¹³ Registro civil de Priego nota nº 352 del 1941.

¹⁴ domingo arjona casado. - e Enrique Alcalá Ortiz, Cronista ... disponible en www.enriquealcalaortiz.com › web › index2, visitado última vez 9-1-2020

Esta referencia ha sido tomada para datar dicho trágico episodio en el siglo XVIII- XIX, cuando dicha tragedia debía de haber ocurrido con bastante anterioridad ya que “D. Juan Gualberto Caballero, (sobrino del arzobispo- virrey Caballero y Góngora, Priego 1723-Córdoba 1796) presbítero y prebendado de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba y D. José María de León, también presbítero, vecino de esta villa y el primero de Córdoba, en un pedimento al consejo de Priego en el 1797 indicaban: “Que tienen y poseen respectivamente dos predios de tierra de calma con algunos olivos en el ruedo y cerca de esta villa al sitio del Pradillo de ella, y solicitan se le conceda licencia para aprovecharse de dicha calleja que confina con dichos predios, su principio al final de la calle de San Marcos, y que se dirige a la calle Pradillo y camino de la Cruz de las Mujeres”¹⁵.

Por lo tanto en el 1797 ya existía el camino consolidado que conducía al mencionado sitio.

En la ya casi olvidada
del parral la Rinconada
reina un jolgorio sin par:
por eso Elvira y Pilar
aderezan su morada
...una mañana el destino
Pierde por último el tino,
Y hace de gentes curiosas
Coronarse las fragosas
cumbres del monte vecino
...Si el cielo, niña clemente,
Hace que hasta aquí vinieres
Lleva tu vista a occidente
Aquella luz refulgente
Es la cruz de las mujeres.¹⁶

DFM Cardenal Cisneros

Heliodoro Ceballos Velasco escribió su romance en el 1945, para atender la petición de Juan Soca¹⁷ de que le enviara algunos versos, que

¹⁵ Fernández López R. El Priego de los Álvarez (1700-1808). En redacción

¹⁶ Alcalá Ortiz E. Cancionero Popular de Priego. Poesía cordobesa de cante y baile, Tomo V, Excmo. ayuntamiento de Priego de Córdoba 1992, págs. 316-319

¹⁷ Juan Soca Cordón (Cabra 1890-Córdoba 1971). Poeta egabrense vinculado durante toda su vida a su ciudad natal, pero excepcionalmente relacionado con los poetas más relevantes de su momento cultural. Dejó una amplia colección de libros de registro muy diversos, entre los que destacan las colecciones de versos y de cuentos.

serían incluidos en una antología de poetas inéditos, que estaba preparando la editorial gráficas Flora, de Cabra, y cuya coordinación él llevaba.

El texto publicado no coincide exactamente con el conservado por la familia Ceballos Merino, ya que existen unas pequeñas variaciones, puestas de manifiesto con la publicación de ambos textos en el blog de Heliodoro hijo¹⁸.

No sabemos exactamente cuándo Heliodoro Ceballos Velasco recogió o escribió su bello romance sobre este hecho tan conocido, si lo hizo estando aun en Priego o siendo vecino de Alcalá de Henares, al cual le dio forma poética, y que vio la luz poco tiempo antes de morir, en el pequeño preámbulo del mismo nos indica: "Ahora en plena madurez, nos confiesa, con simpatía sinceridad que escribe para satisfacer sus sueños, sin esperanza de gloria ni anhelos de popularidad". Como en un prefacio que presentía su pronta muerte, acaecida el mismo año de la publicación del romance, con la nostalgia de su bello pueblo, sus cantarinas fuentes, sus tradiciones y amigos, Ceballos Velasco escribía desde el torreón del hotel Cervantes, reconvertido en viviendas su postrero trabajo.

LA CRUZ DE LAS MUJERES.

"Entre verdes olivares
Y en monte cercano a Priego
con su trágica leyenda
Se yergue una cruz de yeso.
Manos piadosas encienden,
diariamente, el recuerdo
De dos corazones jóvenes
Que de amores se prendieron
En las redes del hechizo
De un mocito pinturero
¡Es la Cruz de las Mujeres!
Historia de amor y celos.
Sendas navajas, que ansiosas
En carne moza se hundieron

.....
Era Rosa una morena
Rival del sol y del fuego,

Disponible en <https://www.cabraenelrecuerdo.com/wiki/juan-soca> visitado última vez 9-1-2020.

¹⁸ Ceballos Merino H. "Papeles de mi buhardilla" 6-7-2013.

Y era Consuelo una rubia
 Con ojos color de cielo
 Tan blanca como un suspiro,
 Tan limpia como lucero.
 ¡Y la rubia y la morena
 ¡Eran orgullo de Priego!
 Como tiernas mariposas,
 sus corazones ingenuos
 por un apuesto galán
 al unísono latieron.
 Y en la pira del amor
 Sus almas se derritieron.
 Era el galán un buen mozo
 Alegre y dicharachero,
 Vente abriles en cada cedula
 Y anillos mil en el pelo
 Simpático y gallardo
 Y, cual un Don Juan, mujeriego.

.....
 Entre verdes olivares
 Y en un monte cercano a Priego,
 Retozón y cantarino
 Corría alegre un arroyuelo

Que a las mujeres servía
 de círculo y lavadero.
 Quiso el destino, señor
 De lo malo y de lo bueno,
 Que en aquella tarde azul
 Del azulado febrero,
 Dejasen soles lavando
 A la Rosa y la Consuelo.
 Mientras lavaban, calladas,
 ¿Qué fatales pensamientos
 Cruzaban huracanados,
 por aquellos dos cerebros?
 ¡pobres niñas, caminantes,
 por Amor, hacia el infierno!
 Indiferente la tarde

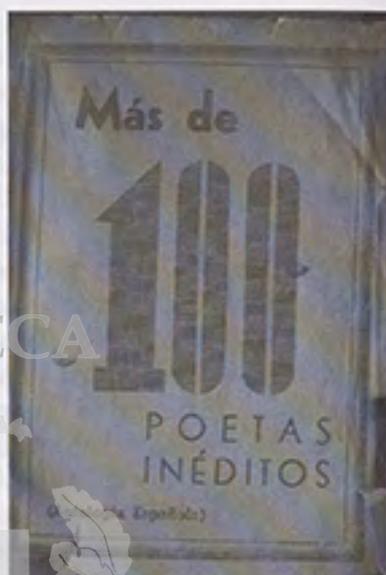


Ilustración 12. Portada de libro donde se publicó en el 1945 romance "La Cruz de las Mujeres". Archivo familiar Ceballos Merino

Lazaba su adiós postrero,
y la noche cautamente,
Iba extendiendo sus velos.
En silencio las muchachas
Sus lindos cuerpos irguieron.
Y en sus ojos ¡tan hermosos!
Brotaron odios y anhelos.
En su diestra, bravamente
las navajas relucieron...
y las linfas cristalinas
del cantarino arroyuelo
en sus encajes de plata
llevaron, como un trofeo
la sangre tibia y ardiente
de dos que morían de celos.

.....
Caminante, enamorado
De lo trágico y lo bello:
Si pasas la carretera
Que de Cabra llega a Priego.
No soslayez tu mirada
Esa humildé Cruz de yeso
¿Qué es la Cruz de las Mujeres!
Historia de amor y celos
Dos navajas que brillaron
Y en carne moza se hundieron¹⁹.

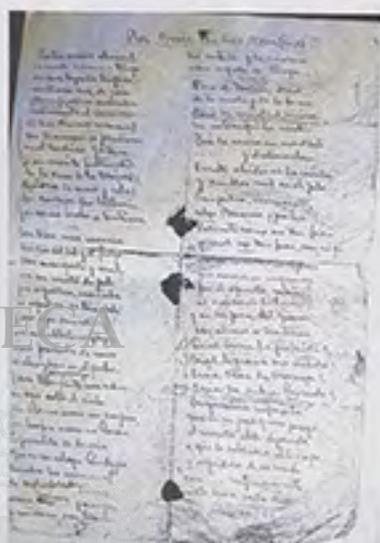


Ilustración 13. Original manuscrito del romance de la Cruz de las Mujeres. Archivo familia Ceballos Merino.

El periódico *Adarve*²⁰ publicó en el 1980 la historia, recogida de viva voz en la que indica su autor: "Yo recuerdo cuando era un niño, que muchas mujeres de Priego subían calle arriba por el Palenque con ramos de flores... me sorprendía aquella devoción que las mujeres de mi pueblo sentían y no querían olvidar jamás. Un día que ya era mayor, le pregunté a una de ellas que a qué santo tenían tanta devoción y me contó la historia.

¹⁹ Ceballos Velasco H. Más de cien poemas inéditos (Antología Española). Graficas Flora, Cabra 1946, págs. 48-50.

²⁰ El periódico "Adarve" de Priego de Córdoba se publicó en el 1952 siendo su director José Gamiz perviviendo hasta poco después de la muerte de este, en el 1968. Reeditiéndose de nuevo en su segunda época en el 1972 con una periodicidad quincenal y manteniéndose hasta la fecha.

Me dijo que iban a la Cruz de las Mujeres que está en la Pata Mahoma y que rezaban porque aquellas dos mocitas que murieron por amor a un hombre, que el Señor las tenga en su gloria.



Ilustración 14. La Cruz de las Mujeres, en el cerro de la Pata Mahoma.
Foto Heliodoro Ceballos.

Me explicaron que las dos amaban al mismo hombre y que el día que se marchó al servicio militar se dieron cita en el montecillo que hay en la Haza Luna por la Cañada del Pradillo a la derecha del camino.

Allí discutieron y en vista de no ponerse de acuerdo entablaron una lucha sangrienta, como la época era de armas blancas murieron defendiendo cada una el amor del hombre que las dos amaban. Dicen que cuando las encontraron abrazadas la una a la otra, ya moribundas entre lamentos y sollozos, se pedían perdón la una a la otra. Solo salían de sus labios las mismas palabras ¡Perdóname, yo te perdono!²¹.

En el 2001 otro prieguense Rafael Requerey Ballesteros obtuvo el primer premio de relatos cortos convocados por el ayuntamiento de Alfázar (Valencia) por su relato "La Cruz de las Mujeres"²².

²¹ Artell P. "La Cruz de las Mujeres" Adarve 15 de junio de 1980, Priego de Córdoba, pg. 5.

²² Adarve nº 610 "Primer premio de narrativa corta a Rafael Requerey Ballesteros" nº 610 del 1-11-2001.



*Ilustración 15. La Cruz de las Mujeres, entre peñascos y olivos. Como la describió Ceballos Velasco, pero hoy un tanto descuidada.
Foto Helio Ceballos Merino.*

POSIBLES MOTIVOS POR LOS CUALES HELIODORO SE TRASLADÓ A ALCALÁ DE HENARES

Desde que dejó de publicarse el periódico “Renovación” en el 1933 pocos datos tenemos del devenir de Heliodoro hasta el 1945, entre los conocidos el de la inscripción en el registro civil de Priego de su hija Gracita en el 1937 en el cual figura como “empleado de esta naturaleza” y la de su hijo Heliodoro que es más específica “Oficial del Registro de la Propiedad”.

Priego desde el 1820 estaba dividido políticamente en dos facciones, alternándose los alcaldes en diferentes etapas o periodos, los progresistas o liberales cuyos máximos exponentes fueron alguno de los miembros de la familia Alcalá Zamora, liderados desde el 1820 y hasta el 1850 por Pedro Alcalá Zamora, y tras su muerte por su hermano José, hijo José y nieto Gregorio, todos diputados a Cortes, sin olvidar al diputado y obispo emérito de Cebú (Filipinas) Luis, el cual siendo cura y secretario del general Prim intentó levantar los regimientos de caballería de Alcalá contra Isabel II. Ya en el siglo XX fue D. Niceto el que durante casi cuatro décadas fue el jefe de los mismos.

El partido conservador desde las últimas décadas del siglo XIX tuvo como jefe de los mismos a algún miembro de la familia Valverde, llegando a polarizar sus enfrentamientos contra sus adversarios, ya que los mismos



Ilustración 16. Heliodoro Ceballos Velasco con sus hijos Gracita y Helio, en la calle Mayor de Alcalá, poco antes de su muerte. Archivo familiar Ceballos Merino.

alcanzaban no solo a las familias y personajes influyentes de la población, sino incluso a las dos cofradías de más renombre de la población la del Nazareno y la de la Columna. Durante la dictadura de Primo de Rivera fue el turno de los conservadores, apoyados por los socialistas, siendo uno de los concejales socialistas de aquellos años Arcadio Ceballos Hoyo²³, tío de Heliodoro.

Aunque Heliodoro durante toda su vida no ocupó cargo político alguno, ni en las columnas de su periódico se vertieron ataques contra los valverdistas, el mismo era de tendencia liberal nicetistas, estando otro de sus hermanos Juan Bautista casado con la hija de un primo hermano de D. Niceto. Tras el triunfo del Frente Popular en el 36 y la destitución de D. Niceto como presidente de la República, a primeros de junio visitó Priego en lo que sería su postrero viaje a sus tierras, en una comida que le ofrecieron los alcaldes nicetistas y amigos de Priego y poblaciones

cercanas, le aconsejó que en caso de haber un levantamiento contra el Frente Popular que se unieran a ellos²⁴.

En julio del 1936 Priego junto con la vecina Cabra quedaron como un islote en zona nacional, comenzando a los pocos días una feroz represión contra socialistas y comunistas. En cuanto a los nicetistas de Priego, y a pesar de haberse unido al levantamiento "la represión fue dirigida principalmente contra todos los prohombres que habían sido concejales o amigos íntimos de D. Niceto, a todos los miembros de su numerosa familia, entre ellos Luis Alcalá Zamora, el cual amparaba en su casa a su hermana Aurora, que había enviudado, y a los hijos de esta. Juan Bautista y Carmen Ceballos Alcalá Zamora" (cuñada y sobrinos de Heliodoro).

"A finales de septiembre, a altas horas de la madrugada, fueron detenidos en sus respectivos domicilios Luis Alcalá Zamora, el veterinario

²³ Pedrajas Pérez R. "El Grupo Socialista en la II República: Priego de Córdoba. 1931-1936. Ayuntamiento de Priego 2008. Pg. 15.

²⁴ Fernández López R. "D. Niceto salvó a Priego de la destrucción y de los horrores de la guerra. Según un artículo inédito de D. José Valverde Madrid. Sin publicar.

Enrique Bejarano y el industrial Pedro Morales Serrano. Esa misma noche y con la intención de fusilarlos, los llevaron a la Fuente del Rey, pero la rápida intervención de la familia abortó este trágico incidente...el niño Juan Bautista Ceballos Alcalá Zamora, de seis años de edad...fue arrancado de los brazos de esta familia que lo cuidaba y educaba, por el requeté Antonio Sánchez...arrastrándolo se encaminó al recinto de la Fuente del Rey y lo arrojó al interior de la Fuente de la Salud, donde casi se ahoga²⁵.

Si todos los nicetistas de Priego y su comarca no fueron pasados por las armas, fue gracias a la intervención de Queipo del Llano, consuegro de D. Niceto, el cual conocía a buen número de ellos, que informaron al general de la situación en que se encontraban los nicetistas de Priego (Cuadros:2019)⁽²⁶⁾.

Se dio la paradoja que posiblemente los dos únicos españoles que fueron defenestrados por la República y por el Régimen fueron los dos Nicetos padre e hijo²⁷.

El motivo aducido por Heliodoro para trasladarse a Alcalá de Henares, fue para que sus hijos pudiesen estudiar, el ayuntamiento franquista de Priego había clausurado el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza "Niceto Alcalá Zamora", creado durante la República e igualmente hizo con la Escuela de Artes y Oficios, quedando la población solo con centros de primera enseñanza.

Tal vez esto no fuese sino un buen pretexto, ya que la represión también afectó a los empleados públicos y funcionarios, y siendo Heliodoro empleado del Registro de la Propiedad, también se vería afectado, no directamente, pero sí por presiones o insinuaciones, tanto en el trabajo como en la vida cotidiana por su supuesta simpatía por D. Niceto.

Era el propietario del Registro José Montero Díaz, el cual formó parte de la comisión formada en octubre del 1936 con objeto de depurar todos los libros, folletos, periódicos o revistas que atentaran o fueran contrarias a la ideología y doctrina del gobierno de Salamanca²⁸, por lo tanto Heliodoro tal vez se sentía incomodado o presionado en su puesto de trabajo por dicho propietario del Registro.

²⁵ Cuadros Callaba J. "La Nada y el Silencio. Represalias político y sociales en Priego de Córdoba, 1936-1939" Sevilla 2019 págs. 178-79.

²⁶ "Queipo del Llano volvió a decir la célebre frase "por cada uno de los míos (refiriéndose a los nicetistas), sin vacilación alguna, fusilare a diez de los vuestros (falangistas) pg. 178.

²⁷ Fernández López R. "Niceto Alcalá Zamora y Castillo. Apuntes sobre su vida y su obra" Adarve nº 410, 1 julio 1993, págs. 19-20.

²⁸ Del Caño Pozo J.F. "La destrucción de la obra educativa de la República en Priego de Córdoba (1936-39). Aconcagua 2018, pg. 98.

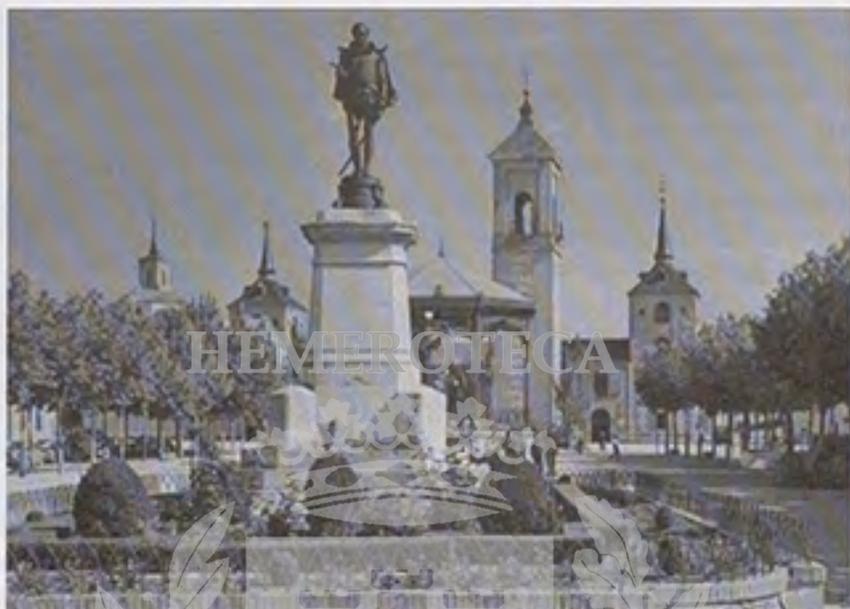


Ilustración 17. Plaza de Cervantes, casi el patio de la casa de los Ceballos Merino.

Heliodoro no ocultó ser nicetistas ni aun después del 18 de julio del 36. El Casino Primitivo de Priego se fundó en el 1848, habiendo cambiado varias veces de nombre dependiendo de las circunstancias políticas, en el 1932 se convocó una reunión extraordinaria para que este, entre otros cambios propuestos en lo sucesivo se llamase “El Círculo de Alcalá Zamora de Priego” obteniendo mayoría aquellos que propugnaban el cambio de nombre, entre los que votaron por dicho cambio se encontraban los hermanos Heliodoro y José Ceballos Velasco.

En el 1937 en plena guerra civil, se convocó una asamblea con objeto de eliminar y cambiar el nombre del “Círculo de Alcalá Zamora de Priego” se procedió a la votación nominal, entre los que estuvieron en contra de dicho cambio figuraron los hermanos Heliodoro y José Ceballos Velasco²⁹.

A dicho Casino o Círculo pertenecía la oligarquía local, en buen número de ellos de ambas tendencias entroncados familiarmente, y en aquellos años enemigos irreconciliables, de los que votaron en el 1932 por el cambio de nombre fueron más de ciento veinte y cinco, casi todos habían

²⁹ Alcalá Ortiz E. “Crónica de Córdoba y sus pueblos VI”. Asociación provincial cordobesa de cronistas oficiales. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba 2001, pg. 42

cambiado de bando político “en el 1937, con la guerra en pleno vigor hubo 16 valientes que siguieron votando a D. Niceto. Pero para ellos, se iniciaría un camino triste de ocultamiento y postergación que sufrirían durante décadas” (Alcala:2001).

Carlos Merino Sánchez, hermano de Engracia finalizada la guerra civil fue concejal del ayuntamiento de Priego cerca de diez años.

En Alcalá se había reabierto tras la guerra civil el instituto de segunda enseñanza que regentaban los Padres Escolapios, era en lo único, junto con la cercanía de Madrid, que aventajaba a Priego, ya que Complutum contaba en el 1940 con 18.149 habitantes, entre ellos más de un tercio eran militares, presos y asilados, y Priego con 25.181 h.

Priego en aquellos años era una población prospera, con agua corriente en la mayor parte de sus casas, sin graves problemas de abastecimiento, gracias a las muchas huertas que surtían a la población de verduras, hortalizas y frutas, con extensos olivares que le proporcionaban aceite y aceitunas, con un entramado industrial textil y de derivados agrícolas, y con un gran patrimonio histórico artístico que no había sufrido menoscabo durante la guerra civil, con calles empedradas, red de distribución y saneamiento de aguas construida durante la dictadura de Primo de Rivera.

Alcalá era el polo opuesto en aquellos años de Priego, con escasez de agua, sin red de saneamiento y la existente era de los siglos XVI y principios del XX, todas las calles en mal estado como consecuencia de varios años sin mantenimiento y el continuo trajín de vehículos militares durante la contienda muchas de sus viviendas e incluso la universidad semiderruidas por los bombardeos habidos durante la guerra, su patrimonio artístico quemado o destruido, Alcalá fue declarada por el gobierno del Régimen como zona devastada, con una agricultura cerealista, sus consumos agravados por la cercanía de Madrid que agudizaba la falta de comestibles de todas clases, eran los tiempos de la cartilla de racionamiento, tal era la necesidad y tan escasos los comestible, que el abad de Alcalá realizó una campaña para recoger alimentos para dar de cenar a los pobres en la Nochebuena, siendo



Ilustración 18. Esquela funeraria de la muerte de D. Niceto en Priego de Córdoba. Archivo familiar Ceballos Merino.

investigado por la Comisaría de Transportes y Consumo, archivándose el asunto gracias a la intervención del alcalde.

Según José Luis Ceballos Merino su padre se vino solo desde Priego y después de una temporada se trajo a toda la familia. Otro de los graves problemas de Alcalá en aquellos años era la escasez de viviendas, debido a las muchas casas destruidas por los bombardeos y el alto número de mandos militares acuartelados en la población, tanto del ejército del Aire como de Tierra, ante las muchas quejas de los mismos y tras muchas presiones el ayuntamiento habilitó el hotel Cervantes (en cuyo torreón vivió la familia durante dos años) para viviendas, y cediendo el ayuntamiento los terrenos para la construcción de las dos residencias militares y destinando dos bloques de viviendas en construcción para los mandos militares, problema que venía desde muchos años atrás³⁰.

No se han conservado los padrones municipales de los años de 1942-44, en el del 1945 figura la familia Ceballos Merino³¹ con domicilio en la plaza Mayor nº 11, el mayor de los hijos Carlos estaba en el 6º curso y Gracita y Heliodoro en las Escolapias de la calle Santiago, indicando que llevaban unos dos años como vecinos de Alcalá.

Heliodoro Ceballos vendió la casa de Priego y un olivar para tener unos ahorros con los que afrontar el traslado a Alcalá.

Al poco tiempo de llegar a Alcalá nació su quinto hijo José Víctor que falleció a los seis meses de edad. Firme era el propósito de Heliodoro de quedarse en Alcalá el resto de su vida, pues nada más llegar se hizo socio del Casino y de la Real Sociedad Deportiva de Alcalá.

El 1 de marzo del 1946 moría Heliodoro Ceballos Velasco, dos meses más tarde nacía su hijo póstumo José Luis.

Engracia Merino se encontró totalmente desolada, sin nadie que la pudiera socorrer y con cuatro hijos a su cargo, agotando en poco tiempo lo que le quedaba de la venta de las posesiones de Priego, sus familiares desde Priego le socorrian con continuos paquetes de alimentos (según me ha indicado Carlos Merino, primo de Engracia, los Ceballos estaban dedicados a la hostelería y los Merinos a fabricar chocolates y turrolates³², siendo ambos

³⁰ Fernández López R. "Alcalá de Henares. Fuentes documentales para la historia cotidiana de las obras hidráulicas, públicas y otros aspectos urbanos" V. III. Ayuntamiento de Alcalá y Universidad de Alcalá de Henares 2019 pg. 194.

³¹ Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares. Legajo 11.317/4.

³² El Turrolate nació de una disposición gubernamental que obligó a que el chocolate llevase un 28% de cacao. (finales de la década de los 20 o principio de los 30 del siglo XX) Al no cumplir esta exigencia el producto fabricado entonces por la familia Merino en C/ Málaga, 1 tuvo que

propietarios de algunos olivares y huertas) pero a esta madre coraje no le faltó fuerza, ni se amilanó para trabajar como doméstica en cualquier casa que le avisaran.

Un hecho fortuito vino a aliviar de una manera u otra a la familia Ceballos Merino, fue destinado para mandar la compañía de la Guardia Civil de Alcalá el capitán Pío Navarro Azañón, casado con María Teresa Alcalá Zamora hija D. Niceto. A Pío Navarro le sorprendió el alzamiento estado de viaje de novios, pronto se unió al ejército de Franco ya que era teniente de Caballería, a pesar de ser militar adicto al Régimen, su vivienda había sido registrada varias veces, estando la familia ausente, por los agentes del Régimen, buscando documentación sobre D. Niceto.

María Teresa la hija coraje, de D. Niceto mantuvo en jaque a todos los servicios jurídicos y abogacía del régimen, recurriendo una y otra vez contra la sentencia que habían condenado a su padre a la pérdida de la nacionalidad española y una multa de 50 millones de pesetas, embargándole todos los cuantiosos bienes de la familia Alcalá Zamora-Castillo, logrando en una enojada lucha que duró hasta el 1966 que dicha multa se redujera a seis millones, recuperando los hermanos Alcalá Zamora la totalidad de los bienes de sus padres³³.

Entre Engracia Merino y María Teresa surgió una amistad entrañable, pues ambas podían hablar francamente de todas sus cuitas, en las cuales no faltarían las vivencias en Priego y las persecuciones habidas contra todos los nicetistas en la población, Engracia trabajó como asistente con la familia Azañón en su domicilio del paseo de la Estación, siendo tratada como un componente más de la misma, (según recordaba nostálgicamente Heliodoro), posiblemente Engracia fue la única prieguense que asistió a los funerales



Ilustración 19. Carlos, Gracita y Helio. Archivo familiar Ceballos Merino

adoptar el nombre comercial de "Turrolate". Hasta entonces se fabricaban simultáneamente el bollo de cacao y el chocolate de almendra. A partir de la mencionada disposición desapareció el bollo de cacao y se fabricaron el Turrolate de barra y el chocolate de tabla: E. Zurita.

³³ Fernández López R. Las sentencias del Tribunal de Responsabilidades Políticas contra D. Niceto Alcalá Zamora "Adarve nº 622, 1 de mayo del 2002, págs. 20-21.

celebrados en la iglesia de Santa María en el 1947-48 por el eterno descanso de D. Niceto³⁴, guardando celosamente los recordatorios de ambos años, así como la correspondencia que durante mucho tiempo mantuvo con María Teresa.

LOS HERMANOS CEBALLOS MERINO, BREVES NOTAS BIOGRÁFICAS.

Engracia Merino a pesar de tantas dificultades y carencias logró con su trabajo y esfuerzo que sus cuatro hijos hicieran carrera, logrando hacer realidad la aspiración de su marido.

Los tres hermanos pudieron estudiar gracias a las becas concedidas por el colegio de Registradores de la Propiedad, mientras que las Escolapias de Alcalá de Henares, haciéndose cargo de la situación familiar accedieron a que los hermanos Engracia y José Luis pudieran seguir en su colegio gratuitamente.

El mayor Carlos estudió bachillerato en Alcalá, en el ejercicio de grado demostró su preparación obteniendo una alta puntuación, cuando murió su padre comenzó a trabajar en el sindicato vertical en Alcalá pasando posteriormente al de Madrid, compaginando el trabajo con el estudio, ya que se había matriculado en derecho en la universidad central.

Contrajo matrimonio con Carmen López Trucío. Estando trabajando en el sindicato sito en la Gran Vía de Madrid fue nombrado secretario del sindicato de prensa, radio y televisión, cargo que desempeñó hasta su muerte como consecuencia de una afección renal en la clínica Puerta de Hierro de Madrid, acaecida el 20 de abril del 1968.

El 19 de enero del 1981 fallecía en Alcalá la madre coraje Engracia Merino Sánchez.

Gracita como se conocía a Engracia estudió magisterio en el colegio de las



Ilustración 20. Heliodoro Ceballos Merino. Unos años antes de su fallecimiento. Archivo Familiar Ceballos Merino.

³⁴ Fernández López R. "D. Niceto Alcalá Zamora, su relación con Alcalá de Henares" Institución de Estudios Complutenses" Volumen XXX, Alcalá de Henares 2018. Pgs.147-184.

Escolapias de la calle Santiago de Alcalá, siendo profesora de párvulos en varios colegios de Alcalá hasta que sacó las oposiciones, ayudando con su sueldo al mantenimiento de la familia, poco antes de su jubilación, sintiendo la nostalgia de los tiempos de su niñez solicitó el traslado al colegio público Camacho Melendo de Priego, donde permaneció hasta su jubilación y dejando un grato recuerdo entre sus compañeras, falleció en Alcalá de Henares el 11 de abril del 2015.

Cuando Gracita se instaló en su domicilio de la calle Morales de Priego, las visitas de su hermano Heliodoro fueron frecuentes a la población que los vio nacer, retomando los lazos familiares casi inexistentes por la lejanía y los años, ambos hermanos constataron como el romance original de sus padre era una y otra vez publicado o plagiado sin indicar su autor, lo que llevó a Heliodoro a confeccionar un artículo que fue publicado en el periódico prieguense "Adarve" reiterando la autoría del romance descrito por su padre²⁶.

Heliodoro estudió en el colegio de las Escolapias, pasando posteriormente al instituto, al comenzar el segundo curso ingresó en el seminario, posteriormente estudió derecho en el colegio mayor José Antonio de la universidad madrileña, en el 1962, presentó una poesía al concurso convocado por dicho colegio mayor con la que ganó el primer premio, titulada "La inevitable Nochebuena".

A las diez en Belén, solos María y José.
 El río de acuesta... los hombres sueñan...
 A las diez en Belén solo María y José.
 A las diez murió la noche.
 Mil pañuelos de nieve agitan el aire.
 Mil veleros de luna sobre el mar bailan.
 Que a la diez murió la noche.
 A las dos todo es amor.
 Las estrellas han hecho correr sus frutos
 Para que al niño nunca le falte leche
 A las dos todo es amor.

Terminando derecho comenzó a trabajar en la mutualidad de seguros del INI, llegando a ocupar un alto cargo, trabajando en el mismo hasta su prejubilación.

²⁶ Ceballos Velasco H. "Notas Biográficas y romance "La Cruz de las Mujeres". Un romance y un relato sobre un mismo hecho: La Cruz de las Mujeres. Adarve nº 891, 1-7-2013, págs. 14-15.

En cuanto a Heliodoro las inquietudes políticas y sociales del postrimero régimen, le llevaron a tomar parte activa junto a los elementos progresista de Alcalá de inculcar estas ideas a la ingente masa obrera y juventudes complutenses, desarrollando actividades culturales y lúdicas como era en los entonces cines club, donde sus directivos se daban a conocer entre sus paisanos.

Con motivo de los actos celebrados para conmemorar la fundación del primer cine club de Alcalá de Henares se publicó la siguiente nota, que indicaba cuales fueron los motivos de la fundación del mismo: "El 1 de noviembre de 1968 tuvo lugar la constitución del Cine Club Nebrija, con un claro contenido político-ideológico de enfrentamiento y lucha contra la dictadura franquista, que pretendía por medio de la cultura, servir de estímulo para elevar el bajo nivel político-cultural del momento. Sus promotores pertenecían a diferentes estamentos sociales, eran 26 hombres y 10 mujeres, con una edad media de poco más de 25 años. La primera junta directiva del cine club quedó compuesta de la siguiente forma: Presidente: Arsenio López Huerta³⁶, Vicepresidente: Heliodoro Ceballos Merino y Secretario: Carlos José Fresneda del Pino"³⁷.

Tras la llegada de la democracia, en la cual los españoles pudieron manifestar sus ideologías, sin tapujos y sin temor a represalias de cualquier tipo, Heliodoro se presentó como cabeza de lista del partido comunista de España, como independiente a la alcaldía de Alcalá de Henares³⁸.

Heliodoro fue elegido primer teniente de alcalde en el primer ayuntamiento democrático de Alcalá de Henares, desde abril del 1979 hasta el 1982, año en que presentó su dimisión por mantener su independencia política, el motivo de esta dimisión fue "el conflicto entre "carrillistas" partidarios de Santiago Carrillo" y los seguidores de Ramón Tamames, que no tardó en estallar en Madrid. El sector oficial, es decir los carrillistas. En el año 1982 todos los concejales del Partido Comunista de España menos

³⁶ Arsenio Lope Huerta (Alcalá de Henares 1943) político y escritor, ampliamente involucrada con su ciudad natal. En el 1794 fundó la Agrupación Socialista de Alcalá de Henares; concejal de Alcalá y diputado provincial en el 1979; alcalde de Alcalá en el 1983, en el 1987 director general de Cooperación Cultural del M. de Cultura; en el 1988 gobernador civil de León; en el 1990 delegado del gobierno en Castilla León.

Licenciado en derecho y ciencias empresariales, en el 2020 el ayuntamiento de Alcalá unánimemente le ha concedido la Medalla de Oro de la Ciudad.

³⁷ Cine Club Nebrija celebra el 50 Aniversario de su primera ... disponible en <https://lalunadealcala.com> > el-cine-club-nebrija-celebra-hoy-el-50-anivers... visitado última vez 15-1-2020

³⁸ BOE nº 53 del sábado 3 de marzo de 1979.

Jesús Pajares, decidieron dimitir. En total fueron cinco los que se marcharon en la mayor dimisión de concejales que se ha producido en Alcalá... Nada más llegar al Ayuntamiento y en virtud del acuerdo de gobierno suscrito por el PSOE con el PCE, Ceballos recibió del alcalde, el socialista Carlos Valenzuela la delegación de Hacienda. No duró mucho en el cargo y acabó siendo sustituido en esa concejalía por su compañero Antonio Cantó, con lo que Heliodoro Ceballos devino en concejal del equipo de gobierno"³⁹.

Tras su dimisión Heliodoro se apartó de la política, siguió desempeñando su trabajo como abogado, mostrándose muy activo en la red de redes con su blog "Papeles de mi vida y de la CA" ("Por las calles de Alcalá").

Su muerte acaecida el 25 de marzo del 2017 causó estupor entre los complutenses, siendo su entierro una gran manifestación de duelo, publicándose sendos artículos en los distintos medios de comunicación complutenses.

El emérito complutense José Félix Huertas decía "Su breve paso por la política local fue el de alguien que logra hacer bien su trabajo y regresa después con toda dignidad a la sociedad civil; sin duda el respeto que le acompañó durante toda su vida fue la mayor recompensa que podía esperar... quienes disfrutemos de su amistad podemos afirmar que pocas veces se encuentra a alguien tan discretamente culto, tan incapacitado para el rencor, tan sereno y lúcido, tan dispuesto para comprender los errores del próximo, tan lleno de dones y tan vano de petulancia"⁴⁰.

El periódico Adarve publicó una pequeña reseña sobre el fallecimiento de Heliodoro en el cual decía "Mucho más se puede decir de este prieguense, desconocido en su ciudad natal, pero que siempre llevó en gala "Ser de Priego", sirvan estas breves líneas para que sean recordados estos dos Heliodoros Ceballos, padre e hijo, tan injustamente olvidados como tantos otros prieguenses de la diáspora"⁴¹.

José Luis, el benjamín de la familia estudio medicina, especializándose en digestivo y gastroenterología, con consulta abierta hasta su jubilación en Alcalá de Henares. Su hijo José Luis mantiene viva la llama poética de su abuelo y tío. Y como ellos en sus poesías rememora el cariño hacia su

³⁹ Alcalá Hoy 2 de abril del 2019. Falleció el exconcejal Heliodoro Ceballos | Alcalá Hoy. Disponible en <https://www.alcalahoy.es> > 2017/04/02 > fallecio-el-exconcejal-heliodoro-c... visitado última vez 14-1-2020. Puerta de Madrid, nº 2464, 1 de abril 2017, pg. 21.

⁴⁰ Huerta J.F. Puerta de Madrid "Falleció el exconcejal Heliodoro Ceballos" nº 2.465, 8 de abril del 2017, pg. 21.

⁴¹ Fernández López R. Adarve "In memorial. Heliodoro Ceballos Merino (1º Tte. de alcalde que fue del ayuntamiento de Alcalá de Henares). Nº 984 del 15 de mayo del 2017, pg. 7.

población natal, y la que cariñosamente los acogió como vecinos, en la cual vivieron y murieron.

REFERENCIAS BIOGRAFICAS

ARCHIVO. REGISTROS Y BOE.

Registro civil de Priego de Córdoba nº 196 del año 1900; nº 65 de laño 1937; y 352 del 1941

Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares. Legajo 11.317/4

BOE nº 115 del 25/4/1953

BOE nº 53 del sábado 3 de marzo de 1979

BIBLIOGRAFIAS Y BOLETINES

Alcalá Ortiz E. "Poetas, Escritores y prieguenses ilustres en la prensa cordobesa (1852-1952) Priego 2008

Ceballos Velasco H. Más de cien poemas inéditos (Antología Española). Graficas Flora, Cabra 1946

Cuadros Callaba J.J. M. "Los fondos fotográficos en el ámbito local y su difusión pedagógica. Análisis de una propuesta para la ciudad de Priego de Córdoba" Tesis doctoral, Granada 2016

Cuadros Callaba J. "La Nada y el Silencio. Represalias político y sociales en Priego de Córdoba, 1936-1939" Sevilla 2019

Del Caño Pozo J.F. "La destrucción de la obra educativa de la República en Priego de Córdoba (1936-39) Aconcagua 2018

Fernández López R. "Alcalá de Henares. Fuentes documentales para la historia cotidiana de las obras hidráulicas, públicas y otros aspectos urbanos" V. III. Ayuntamiento de Alcalá - Universidad de Alcalá de Henares 2019

Fernández López R. "D. Niceto Alcalá Zamora, su relación con Alcalá de Henares" Institución de Estudios Complutenses" Volumen XXX, Alcalá de Henares 2018

Fernández López R. El Priego de los Álvarez (1700-1808). En redacción

Pedrajas Pérez R. "El Grupo Socialista en la II República: Priego de Córdoba. 1931-1936. Ayuntamiento de Priego 2008.

DIARIOS Y REVISTAS

- Adarve nº 610 "Primer premio de narrativa corta a Rafael Requerey Ballesteros" nº 610 del 1-11-2001
- Artell P. "La Cruz de las Mujeres" Adarve 15 de junio de 1980, Priego de Córdoba
- Ceballos Velasco H. "Notas Biográficas y romance "La Cruz de las Mujeres". Un romance y un relato sobre un mismo hecho: La Cruz de las Mujeres. Adarve nº 891, 1-7-2013.
- Ceballos Velasco H. *Revista Andalucía* (1927)
- "Diario Liberal" (*Andalucía*), número 5.246, 2 de febrero de 1927
- El Sol. 25 de agosto del 1927
- Fernández López R. "Niceto Alcalá Zamora y Castillo. Apuntes sobre su vida y su obra" Adarve nº 410, 1 julio 1993
- Fernández López R. "D. Niceto salvó a Priego de la destrucción y de los horrores de la guerra. Según un artículo inédito de D. José Valverde Madrid. Sin publicar
- Fernández López R. "Niceto Alcalá Zamora y Castillo. Apuntes sobre su vida y su obra" Adarve nº 410, 1 julio 1993
- Fernández López R. Adarve "In memorial. Heliodoro Ceballos Merino (1º Tte. de alcalde que fue del ayuntamiento de Alcalá de Henares). Nº 984 del 15 de mayo del 2017.
- Fernández López R. Las sentencias del Tribunal de Responsabilidades Políticas contra D. Niceto Alcalá Zamora "Adarve nº 622, 1 de mayo del 2002.
- Huerta J.F. Puerta de Madrid" Falleció el exconcejal Heliodoro Ceballos" nº 2.465, 8 de abril del 2017
- Sentida defunción*, "Diario Liberal", número 6.870, del 29 de mayo de 1930.

BPM Cardenal Cisneros

REFERENCIAS WEB.

- Papeles de mi buhardilla: Homenaje Filial. Disponible en porlascallesdealcala.blogspot.com › 2013/03 › homenaje-filial
- <https://lalunadealcala.com> › el-cine-club-nebrija-celebra-hoy-el-50-anivers...
- <https://www.alcalahoy.es> › 2017/04/02 › fallecio-el-exconcejal-heliodoro-c
- www.enriquealcalaortiz.com › web › index2 xiv. efemérides históricas de priego y aldeas en la prensa ...

HEMEROTECA

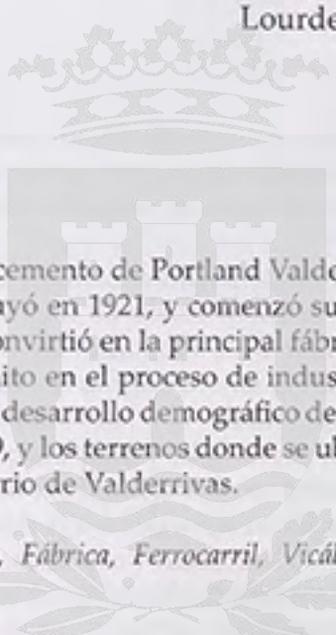


BPM Cardenal Cisneros

VALDERRIVAS, LA CEMENTERA DE VICÁLVARO

Valentín González Gálvez

Francisco Vicente Poza

HEMEROTECA  Juan Julián Elola Ramón

Lourdes Sánchez Domínguez

Asociación Vicus Albus

RESUMEN

Historia de la fábrica de cemento de Portland Valderrivas S.A. de Vicálvaro, cuya sociedad se constituyó en 1921, y comenzó su producción en 1925. Su expansión comercial la convirtió en la principal fábrica de sus características de España, y marcó un hito en el proceso de industrialización de este país, contribuyendo a su vez al desarrollo demográfico de Vicálvaro. Fue demolida el 5 de noviembre de 1999, y los terrenos donde se ubicaban sus instalaciones dieron lugar al actual barrio de Valderrivas.

Palabras clave: *Cemento, Fábrica, Ferrocarril, Vicálvaro, Morata, Estremera, hidroelectricidad.*

ABSTRACT

BPM Cardenal Cisneros

History of Portland Valderrivas 'cement factory in Vicálvaro, whose company was established in 1921, and began production in 1925. Its commercial expansion made it the main factory with its characteristics in Spain, and marked a milestone in the industrialization process of this country, contributing in turn to the demographic development of Vicálvaro. It was demolished on November 5, 1999, and the land where its facilities were located gave rise to the current Valderrivas neighborhood.

Keywords: *Cement, Factory, Vicálvaro, Train, Morata, Estremera, hydroelectricity.*

VALDERIVAS
LA CEMENTERA DE VICÁVARO

Valentín González Galvez
Francisco Vicente Posa
Luis Eloy Ramón
Lourdes Sánchez Domínguez
Asociación Vivas Albas

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

“El camino corría paralelo a la sombra de Almodóvar. Sólo una raya silenciosa, al correr de la bici, se trazaba en el polvo ensombrecido. Todavía brillaba débilmente el manillar níquelado, junto a las manos de Carmen, las sucias pajas cromadas del rastrojo, la porcelana blanca de las tazas aislantes, en lo alto de los postes, que atalayaban a Occidente, por detrás de la mesa de Almodóvar, la última y cárdeno-azulina claridad. A sus espaldas, el humo alto de la chimenea de Cementos Valderrivas, se tendía, falto de viento, en el cielo de pizarra, inmóvil sobre los negros edificios de la fábrica, sobre el término solitario de Vicálvaro, la torre y el borroso caserío.” (Sánchez Ferlosio, 1955)

HEMEROTECA

1. INTRODUCCIÓN

La fábrica de cemento de Vicálvaro, fue uno de los hitos la irrupción de la era industrial en España. Por ello las chimeneas humeantes que nos acompañaron durante siete décadas, fue uno de los símbolos de identidad de nuestro pueblo.

A los vicalvareños tradicionalmente se les ha conocido por el mote de los “ahumaos”, con origen en viejas rencillas con el vecino pueblo de Vallecas, en el siglo XIX. La industria hizo renovar nuestros votos con respecto al apelativo, pues sin darnos cuenta el humo del cemento empezó a cubrir nuestros coches aparcados a la intemperie, que a falta de garaje se cubría por la noche con lonas para poder conservar su pintura. Lo mismo ocurría con los balcones, o las lápidas del cementerio parroquial, donde se hizo tradicional acudir con agua fuerte en la vispera del día de Todos los Santos, para limpiar los mausoleos y rescatar el brillante mármol oculto bajo la costra de cemento caído durante todo el año anterior.

Pero a pesar de todo, muchos vicalvareños no olvidábamos que el motivo de habernos asentado aquí estaba en el trabajo que brindaba la fábrica, que era una importante fuente de ingresos, y que por ello era una parte fundamental de nuestra historia reciente.

Entre los días 9 y 21 de septiembre de 2019 la asociación *Vicus Albus* celebró la exposición “Historia de Portland Valderrivas 1921-1999”, conmemorando el vigésimo aniversario de su demolición. Como continuación a la ingente cantidad de datos recopilados para celebrarla, y animados por su notable éxito decidimos dejar constancia redactando el presente trabajo, con el objetivo de divulgar una parte de la historia de Vicálvaro, que es el objeto de nuestra entidad.



Ilustración 1. Vista de la fábrica Portland Valderrivas desde el campanario de la iglesia de Vicálvaro en la década de 1950. (Fotografía cedida por la asociación Vicus Albus).

2. EL CONTEXTO SOCIO ECONÓMICO

En 1925, comienza la producción de la nueva fábrica de cementos de Vicálvaro, perteneciente a una sociedad dirigida por el empresario Federico Ynzenga Griñán fundada dos años antes. La llegada de tan importante industria a Vicálvaro, dará lugar al comienzo de una transformación fundamental del antiguo pueblo limítrofe con Madrid.

Al hilo de estos acontecimientos nos encontramos una España que dejaba atrás el siglo XIX, que finaliza con la pérdida de sus últimas colonias de ultramar herencia de un glorioso pasado imperial, mientras que las nuevas colonias del norte de África eran costosas de mantener. La

1 Sus padres fueron Doña María Merced Sánchez-Griñán y Nariño, que nació en Santiago de Cuba el 13 de mayo de 1844, y en su Catedral casó el 2 de septiembre de 1864 con Don Carlos Ynzenga y Castellano, natural de Madrid, hijo de Don Ángel Ynzenga y de Doña Feliciano Castellanos (Herrera-Vaillant, 2015).

respuesta a los acontecimientos hizo que muchas figuras políticas coetáneas percibieran la necesidad de remontar cultural y económicamente el país, como es el caso de Joaquín Costa cuyo lema fue "*Despensa y Escuela*". Es la época del Regeneracionismo cuyo germen ideológico nació en el seno de los intelectuales de la *Generación del 98*, que iniciaron un apogeo cultural, continuado hasta la Guerra Civil por sus sucesores de la *Generación del 27*, a pesar de un deficiente sistema educativo dominado por instituciones religiosas de carácter más caritativo que oficial.

La alternancia en el poder entre dos grandes partidos instituida con la Restauración daba muestras de desgaste por falta de liderazgo político, una vez fallecidos los ideólogos del régimen. La política estaba en manos de oligarquías locales, que mediante el caciquismo amañaban los resultados electorales, gracias al sufragio censitario que coartaba la participación de gran parte de la ciudadanía, entre la que cundía el desencanto. Como consecuencia, los movimientos de tinte republicano cobran mayor protagonismo.

Este sistema anquilosado era incapaz de dar respuesta a problemas de diversa índole, con causas económicas y sociales.

El fracaso de las desamortizaciones de las propiedades agrarias en el siglo anterior provocaron un efecto contrario al perseguido, concentrándose la mayor parte de las mismas en una minoría de ricos propietarios, en vez de producirse un reparto equitativo, que dio lugar a un mayor empobrecimiento de una población principalmente rural, donde además los rendimientos de los cultivos eran muy bajos, algo que se pretendió solucionar mediante la extensión de los regadíos, medida que tampoco resultó viable. Por otro lado el movimiento obrero surgía acompañando al nacimiento de las primeras industrias, poniendo de manifiesto la existencia de nuevos problemas sociales, como es el ejemplo de los graves sucesos conocidos como La Semana Trágica de Barcelona de 1909, que a partir de entonces fue referente del malestar de las clases más humildes.

La I Guerra Mundial, marcó un parentésis en los acontecimientos pues la neutralidad española, permitió un mayor auge del comercio exterior, que unido a la repatriación de capitales por la pérdida de las colonias de ultramar, propició la aparición de entidades financieras y mercantiles, como es el caso de la que protagoniza esta exposición. La nueva burguesía española cobra fuerza económica desplazando a los grupos inversionistas extranjeros que hasta ahora dominaban el panorama empresarial favorecidos por la falta de capital nacional, y las medidas librecambistas de los gobiernos decimonónicos, que hubieron de finalizar con la crisis internacional de 1882 que obligó a seguir políticas proteccionistas en el comercio, las cuales favorecieron los intereses de gran parte de la industria nacional, pero

ocasionaron perjuicios a los exportadores agrícolas no cerealistas que veían cerrados los mercados extranjeros por medidas de otros países que respondían en consonancia con nuestras medidas internas. Sin embargo la pujanza económica era sólo aparente y transitoria, pues el alza de la exportaciones a los países combatientes, acarreó a su vez desabastecimiento interno y un alza de precios, y en consecuencia se acentuó el desencanto latente, como manifiesta el hecho de la aparición del terrorismo anarquista, y el agravamiento de la situación militar en Marruecos, donde el ejército dividido en facciones que obedecían a intereses individualistas resultaba más ineficaz, y la guerra colonial cada vez más impopular.

Finalizada la guerra, la influencia de la Revolución Rusa ensalzó la actividad del movimiento obrero revolucionario con la lógica preocupación de la burguesía. El final de la guerra acabó con la pujanza económica y trajo consigo la aparición de los nacionalismos peninsulares. En este nuevo contexto de inestabilidad institucional tiene lugar el golpe de estado del General Miguel Primo de Rivera, que suspendiendo las garantías constitucionales impone un gobierno dictatorial, que pretendía eliminar de forma tajante los problemas endémicos del país, eliminando todo pluralismo político, con una política centralista, ensalzando el nacionalismo español frente a los nacionalismos regionales. La coyuntura económica internacional de la década de 1920-1929, acompañaron la existencia del nuevo régimen, que no perdió la ocasión de publicitar como éxitos económicos propios, a través del aumento del gasto público, principalmente en obra pública, mediante una política económica intervencionista y burocratizada que no reparó en recurrir al excesivo endeudamiento, con los correspondientes problemas que ocasionaría en tiempos posteriores. En este momento el cemento se convierte en una materia prima muy demandada, y permitió el asentamiento y posterior desarrollo de la Fábrica de Cementos de Vicálvaro durante ocho décadas, en las que se convirtió en un polo de atracción de mano de obra en la zona. La demanda de mano de obra favoreció el asentamiento población inmigrante en el casco histórico de nuestro pueblo, cuyos población había perdido importancia durante las décadas previas frente a las barriadas periféricas de nuestro término que surgieron motivadas por la cercanía a la capital donde se encontraban sus puestos de trabajo.

3. VICÁLVARO, UN PUEBLO VECINO A MADRID

En aquellos tiempos Vicálvaro conservaba su identidad municipal, que perdió en 1951 cuando fue anexionado a Madrid. En el padrón de 1898,

constan censados 1.267 vecinos. Los inicios de la Revolución Industrial en España comienzan a propiciar una serie de movimientos migratorios desde el campo a la ciudad, que afectan directamente a este pueblo. En dicho padrón podemos comprobar que aproximadamente sólo un 20% de los habitantes son naturales de Vicálvaro. La población foránea, procede mayoritariamente de territorios manchegos, seguidos de andaluces, provincias de la actual Castilla y León y gallegos. Sólo un 42% de la población está alfabetizada. La atracción era la demanda de mano de obra por lo que la mayor parte de estos nuevos vecinos son familias que aportan mucha población joven, que unida a las altas natalidad y mortalidad de la época, hacen que predomine frente a la población anciana.

Esta afluencia de población supuso una transformación del carácter rural del pueblo a otro más urbano. En torno al casco histórico aparecieron núcleos de población dependientes jurisdiccionalmente: las Ventas del Espíritu Santo, Pueblo Nuevo, Bilbao, El Carmen y Moratalaz. A principios de siglo la población de las barriadas suponía un 37% de la población total de Vicálvaro, y conforme avanzaba el siglo acabó superando a la del Casco Histórico original (Vicinus Albus, 2008), llegando a plantearse el traslado del ayuntamiento a la periferia por este motivo.

En cuanto a las actividades económicas desempeñadas predominan la agricultura, ganadería, y cantería, además existía en el mismo un importante acuartelamiento.

En lo cultural, se tienen noticias de la existencia de instituciones culturales como el "Liceo Romea", pequeño teatro fundado en 1878 por el dramaturgo José Jackson Veyán y un grupo de señoras distinguidas del pueblo de Vicálvaro. Jackson en aquellos momentos era vecino de Vicálvaro, a donde había llegado como empleado de la Estación Telegráfica establecida aquí tras las Guerras Carlistas propiciado por razones estratégicas, dada la proximidad del cuartel de artillería (Rodríguez Jackson, 2018).

En el aspecto popular permanecían vigentes antiguas tradiciones, que se han perdido en su mayoría, desde la anexión a Madrid. La única que aún se conserva, en parte, es la festividad en honor a la patrona Santa María la Antigua. Antaño los festejos constaban de diversos divertimientos públicos como el fútbol y festejos taurinos. En el caso de los toros los encierros y capeas de Vicálvaro, atarían a los mozos de las poblaciones circundantes por la emoción que despertaba su especial virulencia. Hay numerosas referencias en prensa aludiendo a numerosos heridos de gravedad y fallecidos en estos eventos. Para hacernos una idea, existen testimonios de la necesidad de improvisar un hospital durante las fiestas en el mencionado cuartel de artillería donde se disponían hasta 40 camas, bajo la coordinación del médico

del pueblo: Don Antonio de Andrés Martínez (González Gálvez, V. & al., 1982).

4. LOS ORÍGENES

El origen de la empresa Valderrivas, está en su ubicación primigenia, que era un pago vallecano que tenía tal denominación. Empezó su andadura como una cerámica de ladrillos en el barrio de *Doña Carlota*, cuya localización estaba en la actual avenida de Peñaprieta de Madrid, donde en lo que entonces fue un extenso yacimiento arcilloso de gran calidad. Fue constituida como sociedad en 1903 con el objetivo de explotar un tejar en el Puente de Vallecas. En 1907 encontramos una referencia en el diario *La Construcción Moderna*, en el que comprobamos que se había convertido en un establecimiento de primer orden.

El conjunto de la instalación abarcaba una extensión global de 16.500 metros cuadrados con una capacidad técnica para producir 35 mil piezas diarias e incluso duplicar la cifra si el mercado lo exigiera. Según este medio la fábrica constaba de un solo edificio de cuatro plantas que albergaba la maquinaria, hornos, secaderos, un motor a vapor de 115 caballos y otros servicios de apoyo. Los hornos, en particular, formaban "una inmensa rotunda constituida por 24 cámaras de 50 metro cúbicos de capacidad cada una, dispuestas para doble calefacción previa, utilizando todo el calor antes y después de producir la cocción de ladrillos", como ateniéndose a las pautas de ahorro y aprovechamiento energético dados por el sistema Hoffman. "Registadores automáticos" controlaban los tiempos, funciones y operaciones desempeñadas por los 60 obreros ocupados de forma permanente en los secaderos y en los hornos, así como la cantidad de combustible consumido en cada cámara y otros pormenores de la fabricación. Los ladrillos, rasillas y otras piezas elaboradas por Valderrivas, cobraron prestigio y se convirtieron en sinónimo de calidad, destacándose la regularidad y uniformidad de las piezas que favorecían la perfección, belleza y economía de las obras de fábrica (Vera, 1907).

El caso de esta empresa es parte de la aparición de la Revolución Industrial que por aquel entonces estaba llegando a España, aunque con cierto retraso con respecto a otros países de Europa. Se suele achacar la causa de esto a que la economía española en su conjunto presentaba una economía mercantilista con excesiva intervención estatal, propia de los regímenes absolutistas, que coartaba las iniciativas innovadoras y favorecía

monopolios interesados, y limitaba el comercio al ámbito local por las políticas proteccionistas materializadas a través de aranceles y aduanas.

Hasta ese momento la base de la economía residía en la productividad de la tierra, pero la agricultura no estaba orientada a la producción de excedentes, sino al abastecimiento de las necesidades básicas alimenticias de la población que únicamente garantizaban su subsistencia.

Demográficamente la baja densidad de población se traducía en un menor número de consumidores, y por lo tanto en un mercado reducido, con poca interconexión entre los diferentes núcleos productores por la falta de medios de transporte eficaces. El Estado era incapaz de dar respuesta a este problema, pues desde la pérdida de los recursos coloniales de América, provocó un fuerte déficit cubierto a través de emisiones de deuda pública, que dieran lugar a una elevada carga fiscal, que lógicamente no resultaba atractiva para la inversión privada.

Hasta 1856, cuando las Cortes del Bienio Progresista sancionaron la Ley de Bancos de Emisión y la Ley de Sociedades de Crédito, el sector bancario no contaba con ninguna regulación a instancias estatales, y era demasiado rudimentario para respaldar el proceso de industrialización. Sólo a partir de entonces se pudo crear un sector bancario sólido que amplió la gama de medios de pago de la economía al promover el uso del papel moneda hasta entonces muy poco frecuente, y aumentó la oferta de servicios financieros.

Solamente la región catalana experimentó mayores avances en el ámbito del desarrollo industrial. Desde el siglo XVII su agricultura tenía como objetivo la comercialización a través de una mayor intensificación y especialización de los cultivos, apoyada por la demanda exterior de sus productos, y la acumulación de capital procedente de las colonias americanas, repatriado hacia allí.

Los productos o servicios que las empresas sacan al mercado para dar respuesta a las necesidades de sus clientes o a la sociedad en general tienen un ciclo de vida; es decir, pasan por diferentes etapas desde su nacimiento hasta su consolidación o declive. Los productos y los servicios satisfacen las necesidades de las personas. La sociedad está continuamente requiriendo nuevas necesidades, nuevos productos de manera constante. Sin embargo, la mayoría de ellos son adaptaciones o modificaciones (en mayor o menor medida) a lo inicialmente ofrecido en el mercado.

Cualquier organización asume una inversión, riesgo y esfuerzo al lanzar un nuevo producto al mercado. Sin embargo, las ventas de los productos no permanecen invariables a lo largo del tiempo, dependen de muchos factores (Blanco Hernández, Curso 2019/2020).

En el caso de Valderrivas, la empresa era consciente de este fenómeno constatado sobradamente por la mercadotecnia a lo largo de la historia. En 1921, el consejo de administración de la sociedad percibe tempranamente la oportunidad de innovación que puede suponer para su negocio el cemento.

"...a continuación el sr gerente en un extenso y razonado informe lleno de previsión, sostiene la conveniencia de ampliar nuestro campo de trabajo, emprendiendo la fabricación de cemento, del que se extiende el empleo de modo extraordinario, empezando a ser un nuevo elemento en la construcción y pudiendo llegar a competir con los materiales de barro cocido."²

Hacia la segunda década del siglo XX, apareció la corriente arquitectónica conocida como Racionalismo, procedente de otros países europeos, de la mano del alemán Walter Gropius, y posteriormente de Le Corbusier. Simultáneamente se desarrolla la llamada *revolución en la arquitectura norteamericana* como consecuencia de las innovaciones aportadas, que suscita gran interés frente al academicismo europeo. La nueva tecnificación traerá consigo el avance en el cálculo matemático del reparto de cargas, y costes de desarrollo de proyecto, así como la creación de escuelas especializadas.

El cemento en sí no constituía una novedad, recordemos el *opus caementicium* como una de las claves del éxito arquitectónico de las construcciones romanas, pues permiten construcciones sólidas y relativamente baratas y rápidas de construir. Nuestro referente más cercano es la ciudad de Complutum y su precursora descubierta más recientemente y conocida como "*Primitiva Complutum*", donde aparecen ejemplos de morteros elaborados a base de mezclas con la mencionada pozzolana que debía ser importada gracias a un comercio plenamente desarrollado. En Vicálvaro sólo tenemos constancia de aparición de objetos cerámicos, de época tardo-romana, probablemente compuestos con materiales locales. Estos restos se localizaron en el entorno de la Necrópolis Visigoda de Vicálvaro, contemporánea a los últimos tiempos de la dominación romana. Pero se trataba de un cemento natural, recogido de la naturaleza y cocido para ser usado, a diferencia del cemento de la actualidad que se sintetiza en fábricas, eligiendo las proporciones de sus componentes técnicos según convenga para el uso al que se destine el producto.

² Archivo Histórico de Vicálvaro (=AHV) Libro de Actas N° 1 del consejo de administración Valderrivas.21/01/1921 Fol. 132 r.



Con la industrialización la producción y aplicación del cemento natural se convierte en un proceso técnico con medios muy sofisticados. Un precedente fue el ingeniero John Smeaton que en 1759 se enfrentó al desafío de restaurar el faro de Eddystone Rock (islas Falkland). Al ser una edificación ubicada en un islote apenas emergido, se vio obligado a buscar materiales adecuados experimentando con varios tipos de cales. Como resultado concluyó quedé cales fabricadas a partir de las calizas que contenían una determinada proporción de arcilla, se obtenían morteros más resistentes que con cales puras. La principal ventaja para sus objetivos era que los morteros elaborados con ellas fraguaban bajo el agua, a diferencia de los morteros de cal tradicionales de aquella época. Se decantó por una mezcla de cal viva, arcilla, arena y escoria de hierro machacada, con lo que estableció el método de conseguir la hidráulica de la cal y el redescubrimiento del hormigón, que se convertirá en un material moderno un siglo después. Sin embargo aún se desconocía la composición química o mineralógica de las margas o arcillas empleadas en la producción. Tampoco se clasificaban ni se trataban previamente y se calcinaban en los hornos llegadas directamente de las canteras de las que se extraían. La fabricación del cemento natural era un proceso aun primitivo en lo industrial, pero fue la oportunidad para reconvertir antiguas fundiciones de hierro para este fin.

El material calcinado era trasladado a los molinos, que se encontraban originalmente en la ribera de los ríos, mediante carros tirados por animales. Allí se molían mediante grandes ruedas de piedra accionadas originalmente por la fuerza hidráulica de los ríos junto a los que se ubicaban. Una vez era molido, el cemento obtenido se transportaba a otros lugares donde era tamizado, empaquetado y vendido. Pero sólo posteriormente a su elaboración se experimentaban las características finales del producto, y se clasificaban en cementos naturales rápidos y lentos, según su tiempo de fraguado.

Si observamos las técnicas constructivas de finales del siglo XIX y principios del XX, presentes en los nuevos ensanches de grandes ciudades, percibimos que, por lo general, predomina una arquitectura historicista, en la que se combinan distintos estilos del pasado, que llamamos eclecticismo, que había relegado a las reminiscencias clásicas de principios del Siglo XIX. Viollet le Duc, fue una de las primeras figuras que supo conectar las nuevas técnicas y materiales con el revival gótico francés. Le Duc, una persona polifacética como ingeniero, además de escritor y restaurador, supo apreciar las posibilidades que las innovaciones materiales aportan. En los edificios de la época, la fachada exterior es la protagonista y por lo tanto prevalece la ornamentación. Es en este periodo cuando aparece el cemento natural, precursor del Cemento Portland, como mortero en juntas, cimentaciones,

revocos, corridos como en elementos de piedra artificial y otros ornamentos de las fachadas, combinados con piedra natural (Mayo Corrochano, 2015). Pero el fenómeno de la industrialización conlleva nuevas necesidades y plantea nuevos problemas que demandan edificaciones en consonancia con las nuevas realidades, esto hace que los estilos tradicionales se revelen inadecuados para la construcción de los nuevos tipos de edificios como por ejemplo, estaciones de ferrocarril, fábricas o aeropuertos, que requieren elementos móviles y la posibilidad de cubrir grandes espacios con la mínima ocupación de apoyos.

Posteriormente a los ensayos de Smeaton, el empresario inglés James Parker registró en 1796 la patente de una clase particular de cal hidráulica, obtenida a partir de piedra de la isla de Sheppy, a la que llamó "cemento romano". Este conglomerante tuvo mucho éxito y su uso se generalizó en Gran Bretaña, animando a otros empresarios a sumarse a la explotación de la patente, e innovar para obtener productos mejores.

En 1812, a raíz de las obras del puente de Souillac en Dordogne, el ingeniero L.J. Vicat empezó a estudiar las cales naturales de la zona, identificando sus componentes y clasificándolas según su "hidraulicidad". A partir de ello, en 1818 enunció el principio de la fabricación del cemento hidráulico artificial, sobre el que siguió trabajando el resto de su vida, identificando los mejores yacimientos de cales y cementos de Francia. Su contribución, ampliamente difundida en Europa sentó las bases de la producción del cemento industrial. Poco después J. Aspdin fabrica por primera vez en Gran Bretaña cemento artificial, el conocido como cemento Portland, que patenta en 1824. Su hijo William Aspdin fue quien lo empezó a comercializar, imitándole después otros industriales como Honoré Gariel y François Garnier o Joseph Auguste Pavin de Lafarge.

Una de las tempranas evidencias de la superioridad del cemento portland sobre todos los cementos naturales data de 1838, cuando se empleó en las obras de un túnel bajo el Támesis, realizadas por el ingeniero Isambard K. Brunel, a pesar de que la técnica aún no permitía su producción a gran escala. Esta innovación la conseguiría Isaac Charles Jonson (1811-1911), pues obtuvo por primera vez el clínker³, la base del cemento artificial moderno, en 1844. Del análisis de la mezcla de cal y arcilla rica en sílice que componía el

³ El clínker es un producto con forma de gránulos o pequeñas bolas, de entre 5 y 25 mm aproximadamente, que se forma a partir de la calcinación de caliza y arcilla a temperaturas que oscilan entre los 1350 y 1450°C. Estos gránulos triturados y mezclados con diferentes aditivos permiten fabricar los distintos tipos de cemento y posteriormente hormigón. (esta referencia debería ir en la página 10, donde se menciona el clínker por primera vez)

Portland y el de sus diferentes grados de cocción, obtuvo la proporción óptima a la que la mezcla debe calcinarse. Su aportación convirtió a la industria del cemento artificial en uno de los pilares de la Revolución Industrial.

La denominación de este producto debe su nombre al color que adquiere al fraguar, que es similar a las rocas de la Isla del mismo nombre en el Reino Unido. Los componen principalmente silicatos cálcicos; Silicato tricálcico (SC3) y aluminato tricálcico (ALC3) que aportan resistencia inicial, Silicato bicálcico (SC2), que aporta la resistencia a largo plazo, y ferroaluminato tetracálcico (FAIC4) que regula el fraguado, al igual que el yeso que se añade al clinker (producto resultante de la cocción de los mencionados silicatos). El color gris procede de los óxidos de hierro que actúan como fundentes, y que lógicamente no están presentes en los cementos blancos. Otros aditivos que habitualmente lleva el cemento son polvo fino de piedra caliza (filler), cenizas volantes, escorias, puzolanas, humo de sílice o microsílíce, que dependiendo de la proporción utilizada da lugar a las distintas variedades de cemento. (Cañabate Concha, 2015)

El verdadero cemento artificial Portland surgió con la mejora de los hornos de calcinación, pasando de los hornos verticales continuos a los hornos horizontales rotatorios, introducidos en España (Barcelona) desde Francia en 1910. Eran más avanzados y permitieron empezar a controlar los factores de los que depende la calidad final del producto, como son la temperatura, humedad, tiempo de enfriamiento, etc. de los que dependía la calidad final del producto. A partir de entonces el proceso de calcinación de las materias primas reducía el proceso a menos de 8 horas, a diferencia de los primeros que podían consumir casi un día.

El objeto de fabricación de la fábrica proyectada era el nuevo Cemento Portland, que acabó desplazando al cemento natural. No fue la pionera en su género, la fábrica de cemento artificial más antigua de España comenzó a funcionar en 1898 en Tudela-Veguín (Asturias), con una producción de 15.000 toneladas al año.

Hacia la segunda década del siglo XX, se impondrá el Racionalismo, procedente de otros países europeos, de la mano del alemán Walter Gropius, y posteriormente de Le Corbusier. Simultáneamente se desarrolla la llamada "revolución en la arquitectura norteamericana" como consecuencia de las innovaciones aportadas, que suscita gran interés frente al academicismo europeo. La nueva tecnificación traerá consigo el avance en el cálculo matemático del reparto de cargas, y costes de desarrollo de proyecto, así como la creación de escuelas especializadas.

Todo ello lleva aparejado el uso de nuevos materiales. Por un lado el hierro, cuya producción industrial es posible gracias al carbón que

cuenta con un mayor poder calorífico que la madera, por lo que hace el proceso de fundido más rápido, económico y eficiente que utilizando leña como combustible. Simultáneamente surgen las primeras manufacturas del cemento, relativamente fácil de producir en grandes cantidades a bajo coste. El cemento puede utilizarse como componente principal de elementos prefabricados, fáciles de transportar de la fábrica a la obra. El uso conjunto de ambos materiales, sin olvidar al vidrio, hicieron posible el proceso de industrialización de la arquitectura, a través de una distinta metodología de proyección y una nueva organización de la obra. Su aportación es fundamental en el curso de la transformación de arquitectura en urbanística, así como a la producción de la construcción en serie y a la edificación de las grandes instalaciones de la ciudad y del territorio: se pasa a la llamada *Arquitectura de los Ingenieros*.

Unido a estas nuevas técnicas, el aumento de la demanda a causa de grandes desarrollos urbanísticos y obras civiles y de ingeniería, supusieron que se desarrollase el sector cementero, y se buscasen métodos para mejorar su producción.

En 1921, el consejo de administración de la sociedad Valderrivas, dedicada hasta el momento a la fabricación de ladrillos, no es ajeno al contexto que describimos y percibe tempranamente la oportunidad que puede suponer para su negocio el cemento.

“...a continuación el sr gerente en un extenso y razonado informe lleno de previsión, sostiene la conveniencia de ampliar nuestro campo de trabajo, emprendiendo la fabricación de cemento, del que se extiende el empleo de modo extraordinario, empezando a ser un nuevo elemento en la construcción y pudiendo llegar a competir con los materiales de barro cocido.”

BPM Cardenal Cisneros

Como vemos el cemento llamaba la atención a Valderrivas como material para la fabricación de unidades constructivas y un incentivo para innovar con respecto a su producto tradicional. El uso del cemento ya no se limitaba a su aplicación para elaborar argamasa para construcciones, sino que se había convertido en materia prima en la fabricación de piedras artificiales, ladrillos, baldosas, tubos, pavimentos... pero en las deliberaciones de dicho consejo de administración se hace alusión a que “*se prefiere a la cal en la construcción de edificios*”. Había nacido la industria del cemento armado, y la empresa se dio cuenta de que no podía perder la ocasión para embarcarse en este novedoso mundo, lo que no sólo les salvó de morir en la obsolescencia

sino que les haría experimentar un gran éxito mercantil, situándose décadas después entre las principales empresas del país.

El consejo de administración de Valderrivas, tras estudiar minuciosos informes, propuso a la junta de accionistas materializar la idea de abrir la nueva línea de negocio (Archivo Histórico de Vicálvaro (=AHV), 1923-1930), que requería inversiones adicionales financiadas por una ampliación del capital social, que ascendió a 2.000.000 millones de pesetas¹. A partir de ese momento la idea de recurrir al cemento como materia prima de sus productos había madurado y se había convertido en la decisión de convertirse en fabricante de la propia materia prima. En el primer libro de actas de juntas generales de la empresa leemos:

“Debe procurarse el establecimiento de la fábrica proyectada en lugar próximo a Madrid, por ser el mercado que interesa a nuestro negocio, ya que los transportes, dificultan la concurrencia aquí, de los cementos del litoral del Cantábrico, navarro, Aragón, y Cataluña, donde existen fábricas importantes, conciliando dicha conveniencia con la posibilidad de hallar cerca del lugar que se elija para el emplazamiento de la fábrica, las arcillas necesarias, los medios de transporte adecuados y económicos, y la fuerza eléctrica tan conveniente.”

El lugar elegido fue Vicálvaro, localidad situada sobre una antigua cubeta sedimentaria en la que el paso del tiempo y los procesos físico químicos han dado lugar a los minerales y rocas que componen el suelo de la zona Sureste de Madrid. Nos ubicamos en la depresión formada entre el los Sistemas Central e Ibérico, la sierra de Altomira y los Montes de Toledo. Durante los períodos Geológicos conocidos como terciario y cuaternario (dentro de la Era Cenozoica), Vicálvaro, estaba inmerso en aguas marinas, que experimentaron el fenómeno de las transgresiones y regresiones. Cuando el mar avanzaba y cubría la mayor parte de la superficie emergida depositando todo tipo de materiales de origen marino (calizas). Por el contrario al producirse las regresiones, el mar se retira depositando materiales de origen continental o silíceo (cuarcitas, pizarras,...). Este fenómeno afecta sobre todo a la mitad oriental de la península.

Entre las rocas que podemos observar están las carbonatadas (calcitas y dolomitas) con su característico color blanco, y roca gris compuesta principalmente por yeso y sales solubles, tanto en forma de cristales como en conglomerados compactos que forman roca. En la composición de nuestros

¹ AHV, Libro de Actas N° 1 de juntas generales de Portland Valderrivas 10/02/1921 Fol. 136 r.

suelos también aparecen las llamadas arcillas verdes (color debido a los óxidos de hierro ferroso y de magnesio), que conforman vetas expansivas, pues tienen la propiedad de hincharse al contacto con el agua y pueden provocar desequilibrios en las cimentaciones si éstas no están realizadas correctamente, como se ha experimentado en algunas edificaciones vicalvareñas actuales.

Las características geológicas de la zona descritas, que nos sitúan en la llamada España caliza, han propiciado la actividad minera, desde la Prehistoria, pues abunda el sílex. Más recientemente ha sido la materia prima fundamental de la porcelana con la que se fabricaban los aislantes de las torres de alta tensión hasta la década de 1960, cuando cerró la fábrica de pedernal que había surtido a la capital de adoquines para empedrar las calles, y que terminó su historia fabricando aislantes eléctricos para las torres de alta tensión de La Felguera, en Asturias.

Los materiales utilizados por los alarifes de Vicalvaro y su entorno son otro ejemplo. Los determina el emplazamiento mediante el material existente en él, pues haciendo uso del mismo ahorramos costes temporales y logísticos. El clima, marca las pautas y motiva la adopción de soluciones técnicas para aminorar el calor o el frío en el interior de las viviendas, que a falta de los medios tecnológicos actuales, residen en la construcción de tapial y el empleo de la cal en las fachadas, pues usado como blanqueador, reduce la absorción de la insolación mediante su reflejo ayudando a paliar los calores estivales. Por otro lado muros de mampostería, elaborados con las técnicas heredadas del *opus caementicium* romano, y posteriormente encalados, al igual que el tapial, proporcionan una temperatura casi constante a lo largo del año. Observando casas antiguas de algunos términos no muy lejanos, de carácter manchego o alcarreño, que circundan a Vicalvaro, estas pautas en la edificación popular son una constante. En la edificación civil, el antiguo ayuntamiento de Vicalvaro es otro paradigma en cuanto a los materiales empleados en su construcción, coincidente en lo expuesto hasta ahora.

En el ámbito religioso, la solidez de los edificios es notablemente superior y el ladrillo de arcilla roja es la unidad constructiva predominante junto a la mampostería de pedernal, unidos por mortero a base de cal y piedra caliza nuevamente. Ejemplos que aún siguen en pie de ello son las Ermitas de la Virgen de la Torre y la de la Soledad, y la iglesia parroquial de Santa María la Antigua de Vicalvaro. De nuevo el material utilizado presumiblemente procederá del entorno circundante como es lógico⁵.

⁵ Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (=ARCM) sig.95476(1638-1644): Este documento, perteneciente al archivo municipal del ayuntamiento de Loeches, corresponde al

El mismo origen calizo tiene la sepiolita, un recurso minero muy explotado aún en Vicálvaro. Pero el mayor interés estratégico reside en la abundancia de la roca caliza es la base de yesos y cales, arcillas verdes y rosadas, arenas micáceas y margas, litología que cambia lateralmente a arcillas con intercalaciones de bancos carbonáticos y de sílex, que han sido objeto de explotación desde la Prehistoria. Todo ello resultará fundamental para decidir asentar aquí la fábrica objeto de este trabajo.

La empresa originaria, dedicada a la fabricación de ladrillos, exploró diversas alternativas para sumar socios que aportasen capital a su nuevo proyecto. A finales de 1921 incluyó entre sus accionistas a D. Antonio Garrido Borrego, que aportó como capital uno conjunto de terrenos de su propiedad que reunían una serie de características interesantes para la ubicación de la fábrica. Tales terrenos estaban ubicados en Vicálvaro, pero además contaba con importantes activos en localidades de la comarca como Morata de Tajuña o Estremera.

“... después el señor Ynzenga, informó extensamente acerca de que, habiendo fracasado los proyectos de construcción de la fábrica de cementos con los capitalistas con quienes aspirábamos a entendernos para realizar juntos la empresa, quedaban libres de todo trato las propiedades que hubieran constituido la base fundamental de la aportación. Son ellas las importantísimas canteras de calizas de Majadahonda³, situadas a 700 metros de la línea del ferrocarril de Madrid Aragón, en término de Morata de Tajuña, y una extensión de más de un millón de pies, en Vicálvaro, donde se han registrado importantes yacimientos de arcillas. Limitan este terreno la línea del ferrocarril antes citado, la de Madrid a Zaragoza y a Alicante y la carretera a Madrid, todo lo cual aconseja, a juicio del señor gerente, el emplazamiento de la fábrica en dicho lugar.”

BPM Cardenal Cisneros

El experto químico de la compañía, D. Paulino Sabiron, se encargó de hacer los análisis oportunos de las calizas de Morata y arcillas de Vicálvaro, emitiendo un informe completamente favorable.

libro de fábrica del monasterio de la Inmaculada Concepción en esta villa, mandado construir por el Conde-Duque de Olivares, y detalla la procedencia de todos los materiales empleados en su construcción, que son similares por la época y ubicación a los edificios mencionados de Vicálvaro. En él podemos ver que a la mayoría de los materiales de tipo mineral empleados proceden de canteras locales o muy cercanas.

³ No confundir con la localidad de madrileña de Majadahonda, se refiere a un paraje homónimo perteneciente a la localidad de Estremera (Madrid).

Además de los terrenos el nuevo accionista aportaba “todos los estudios, trabajos, proyectos de fábrica y planos ejecutados el mismo sobre los terrenos de lo que el mismo es dueño, incluido su derecho a la construcción de un ramal o vía apartadero que, empalmando con la línea del ferrocarril de Madrid a Aragón en el kilómetro 7,700 tendrá acceso a los terrenos referidos.

Los planos del terreno requeridos para esos estudios realizados en 1920 se elaboraron mediante el sistema de esgrafiado, raspando el dibujo sobre cera azul. Gracias a ellos se pudo calcular la cantidad de tierra a remover para allanar el terreno y las relaciones con la confluencia de las dos líneas de ferrocarril adyacentes y, por tanto, la viabilidad de la obra. Dichos planos se conservan en el Museo de Vicálvaro que gestiona la asociación Vicus Albus.

Esto fue un hecho trascendente para el desarrollo futuro del negocio. En 1922 la compañía llegó a un acuerdo con la compañía de ferrocarril de Madrid a Aragón, para el transporte de piedra desde Morata a Vicálvaro, señalando tres rebajas progresivas según la cantidad transportada, siendo la máxima del 45 % sobre la general cuando exceda de 61.000 toneladas. Sabemos que el Consejo de Administración acordó proponer a la compañía del ferrocarril, una adición señalando otra rebaja del 60% cuando la cantidad transportada exceda de 76.000 toneladas, lo que nos indica el volumen aproximado previsto de producción en esta fase inicial.

El complejo industrial que estaba naciendo iba a precisar un importante consumo eléctrico. En previsión de esto el acta del 24/11/1921 menciona el informe favorable del ingeniero Sarasola sobre la adquisición del salto en el tajo, propiedad de la Sociedad Anónima Hidroeléctrica de Lobinillas (nombre de la Dehesa en la que se hallaban las peñas de Castro), relatando las gestiones practicadas para su adquisición, las cuales, merecieron la aprobación del consejo. La Real orden 14/05/1920, por la que se hacía efectiva la concesión de dicho salto, concedía la capacidad de derivar 45.000 litros de agua por segundo.

Según el acta de 31/01/1922 la sociedad contaba con tres propuestas para tendido de la línea eléctrica desde el paraje conocido como Peñas de Castro, en Estremera, a Vicálvaro, elaboradas por el ingeniero D. Carlos Albrech. Se aprobó un trazado que evitaba su paso por el interior de la población de Morata de Tajuña. La fuente de electricidad para la nueva línea de alta tensión se produciría mediante la construcción del salto de Estremera, que aprovechaba el potencial hidráulico de un desnivel en el cauce del Tajo.

El cableado precisó la adquisición 1.620 postes de madera a una empresa alemana que poseía su patente capaz de transportarlas en tren hasta Vicálvaro.

En la primavera de ese año se estaban culminando los preparativos, de forma que el inicio del mismo no se retrasase y coincidiese con la época de siembra y aplazase la colocación de los postes del tendido desde Estremera a Vicálvaro. Se habían pedido varios presupuestos aceptando el de la casa "Basconia". Las obras del salto pudieron comenzar en septiembre de 1922, y contemplaban la instalación de generadores inventados por el mismo Federico Ynzenga con mayor eficiencia que otros previstos inicialmente⁷. Más tarde consta que se adjudica la colocación de los postes del tendido eléctrico a Bruno Perca (AHV, Libro de Actas N.º 1 de Juntas Generales de Portland Vaderrivas, 1921-1930).

Este mismo año se solicita un préstamo de un millón quinientas mil pesetas para terminar las obras del salto de Estremera, del que se esperaba un suministro de 2000 Hp.⁸ a la fábrica.

La Central Hidroeléctrica poseía una Central Generadora de electricidad situada junto al río Tajo y era donde se generaba la electricidad a través de grupos hidroeléctricos. También disponía de un Cuadro de Distribución que distribuía electricidad mediante dos líneas:

Alta tensión (35000 voltios).

Baja tensión (500 voltios).

A finales de este año, el tránsito entre Vicálvaro y Estremera de los directivos hace conveniente adquirir un medio de transporte adecuado y se decide la compra de un automóvil, ya que los viajes a Estremera se han convertido en una necesidad casi diaria, y se ha comprado un Buick por 16.500 pesetas⁹.

La maquinaria necesaria para la fabricación fue contratada por la casa F.L. Scmidt de Copenhague, y las obras de construcción de la fábrica las ejecuta la Casa León Monnoyer et Fils con toda actividad.

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Madrid, Pedro Pérez, señala en 1923 que:

BPM Cardenal Cisneros

⁷ AHV, Libro de Actas N.º 1 de Juntas Generales de Portland Vaderrivas, folio 171.- ACTA DEL 24/06/1922

⁸ Hp procede del término inglés horsepower, expresión que fue acuñada por James Watt en 1782 para comparar la potencia de las máquinas de vapor con la potencia de los caballos de tiro. La mayoría de los países utilizan ahora la unidad del SI de vatio para la medición de la potencia, que equivale a 1,35962Hp.

⁹ Teniendo en cuenta los datos relativos al coste de la vida de aquella época comparados con la actual, esta cantidad equivaldría aproximadamente a 30.000 euros actualmente, pues según los cálculos de 1 peseta de 1920 equivale a 1,7 euros un siglo después.

“Como novedad digna de mencionarse en esta provincia está la instalación de la fábrica de cementos Portland Valderrivas, en término de Vicálvaro, situada entre los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y Madrid Aragón, y con una producción calculada de 50.000 toneladas anuales [...] El emplazamiento de la fábrica es en la estación de Vicálvaro, donde cuentan con yacimientos de arcilla. La cantera de caliza está situada en el término de Morata de Tajuña [...] La fuerza para esta fábrica la piensan utilizar con el aprovechamiento hidráulico de Peñas de Castro, en término de Estremera, con una línea de alta tensión hasta Vicálvaro [...]

En 1925 comenzó a funcionar el primer horno que contaba con una capacidad de producción de 50.000 toneladas de cemento anuales (150 ton/día) y unas dimensiones de, de diámetro 3,0 y 55m de longitud.

Dos años después el contexto económico era favorable¹⁰ y la empresa tenía importantes previsiones de crecimiento. Preveían que esta capacidad productora será insuficiente para atender pedidos en la época de mayor consumo y mucho menos en la que se avecina en consecuencia del creciente empleo del cemento en toda clase de identificaciones con mortero y hormigones, siendo ya considerable el número de obras públicas y particulares que se proyectan en saltos, pantanos, fuentes, puentes, ferrocarriles, conducciones de agua, alcantarillados y pavimentaciones de carreteras y vías urbanas. Tan importante movimiento constructivo animaba a estudiar el modo de completar la fábrica de Vicálvaro con los elementos fabriles necesarios para alcanzar la máxima capacidad productora precisa que, gracias a los buenos resultados, fue posible financiar con fondos propios. El resultado se materializó en 1928. Las instalaciones se habían modernizado para mantener la excelente calidad del producto y abaratar su fabricación. Así pues, quedaron ampliados los dos apartaderos del ferrocarril y la carbonera, se mejoró el abastecimiento de aguas y quedó terminado el muelle de elevación y carga de sacos destinados al almacén que se tiene en la Estación de Niño Jesús y que tanto facilita el desenvolvimiento comercial del negocio.

Además, se puso en funcionamiento el segundo horno, contratado el 25 de junio del año anterior con la casa Smidth de Copenhague. Era gemelo del primero, de tipo giratorio y fue montado bajo la inspección de montadores especializados de la citada casa.

¹⁰ Recordemos que en estos años se desarrollaron gran cantidad de obras públicas por parte del régimen del General Primo de Rivera (Lara Martínez & Lara Martínez, 2018).

La producción siguió aumentando, alcanzándose las 46000 toneladas de cemento en 1927 y cerrando el año siguiente con 55000 toneladas producidas, mientras que la venta en este último año era de 57000. Ese año se aprueba el reparto del primer dividendo de 25 pesetas por acción, después de hacer una importante amortización.

5. EL PARÉNTESIS DE LA GUERRA CIVIL

La primera referencia que hemos encontrado a la Fábrica durante la Guerra es de agosto de 1936. Durante el asedio al Alcázar de Toledo se pueden ver sacos de Valderrivas en las barricadas. No hemos podido encontrar datos sobre cómo llegaron hasta allí, y suponemos que alguna obra o almacén cercano tenía un cargamento de material. Hay muchas fotos en las que se ven, entre ellas algunas del balcón de Santa Cruz, hecha por el más famoso fotógrafo de guerra, Robert Capa, o de la plaza del Zocodover, del archivo Doherty. También aparecen sacos de Valderrivas en imágenes de la calle de Armas y en el Callejón de Lucio.

La producción de cemento en Valderrivas se paralizó de manera casi inmediata al comienzo de la contienda debido a la falta de carbón que impedía, entre otras cosas, la llegada en tren de nueva materia prima. Se dio salida, eso sí, al material que había almacenado en los silos, y esos trabajadores fueron los únicos que realizaron su función hasta que se terminó el remanente. La mayor parte de ese cemento fue incautado por el Ministerio de Guerra para obras de fortificación. No tenemos ninguna confirmación de que los cercanos fortines de Ambroz o el cerro Almodóvar fuesen construidos con Cemento Valderrivas, aunque hay constancia de que muchos sí lo fueron.

Gracias a la asociación Brunete en la Memoria, recibimos la información de que en la fábrica de cementos de Vicálvaro se hallaba el puesto de mando de la "columna internacional", al comienzo de la Batalla de Madrid, el 7 de noviembre de 1936. Ya conocíamos que el día 6 de noviembre había llegado a Vicálvaro desde Albacete el Batallón Dombrowsky, polaco, como parte de la XI Brigada Internacional, estableciéndose también en nuestro pueblo el estado mayor de la brigada. Los otros dos batallones de la XI se habían alojado en Vallecas. Lo lógico era pensar que el puesto de mando estaría ubicado en el cuartel, aunque en ningún sitio habíamos encontrado nada que lo demostrase, y en todo momento el cuartel de Vicálvaro aparecía como cuartel de artillería, sede del 2º regimiento de artillería ligera. Ernesto Viñas, en el libro *Asedio, Historia de Madrid en la Guerra Civil (1936-1939)* (VVAA, 2018) revela que hay un documento del ejército republicano, localizado en

el Archivo General Militar de Ávila, que describe el despliegue de las tropas en el Frente de Madrid durante ese día, indicando "Columna Internacional: Puesto de Mando en la fábrica de cementos de Vicálvaro. Unos 2.000 hombres, concentrados en la zona de Vallecas-Vicálvaro". Esto coincide con las sospechas que nosotros teníamos referentes al establecimiento del mando en un punto situado fuera del cuartel, y además con mayor cercanía a la estación de ferrocarril como medio principal para el transporte de las tropas.

También hay constancia de que la fábrica de cemento se convirtió en Centro de Transportes durante la Guerra Civil, al menos hasta mediados de 1937. En dicho centro de transporte se produjo la sublevación de la 21 Brigada Mixta del Ejército Popular en marzo de 1937 (Archivo Histórico Nacional, 1937-1941) que, aunque no produjo víctimas mortales, acabó con 2 condenas a muerte conmutadas por el Jefe de Estado Manuel Azaña prisión perpetua (La Gazeta, 1937).

6. EL FERROCARRIL Y VALDERRIVAS

La fábrica de cementos Portland Valderrivas poseía un almacén de cemento en la Estación del Niño Jesús (implantada en 1925, y dotada de apeadero).

Esta estación era hasta donde llegaba el Tren de Arganda que también era aprovechada por la fábrica para suministrarse de materias primas desde sus canteras de caliza de Morata de Tajuña y de carbón, llevados hasta los muelles de descarga de piedra caliza y de carbón respectivamente.

Una vez finalizado el proceso de fabricación del cemento, y que era ensacado, se aprovechaba el ferrocarril para transportar los sacos de cemento hasta el almacén de la Estación del Niño Jesús. Este almacén era muy importante para la fábrica ya que donde se llevaba a cabo el proceso de fabricación no poseía las instalaciones suficientes para almacenarlo, y además el almacén de la Estación del Niño Jesús estaba situado en un emplazamiento estratégico importante para realizar la distribución del mismo una vez que recibían los pedidos. En 1953 parte del tramo del ferrocarril Madrid-Aragón pasa a ser propiedad de la empresa F.C. del Tajuña, asociada al grupo empresarial Portland Valderrivas S.A., que lo utilizó para la provisión de piedra caliza desde las canteras del Valhondo hasta su fábrica de Vicálvaro.

En 1959 se estima que el 80% del tráfico generado en esta línea de ferrocarril era debido al transporte de piedra caliza. En la década de los 60 es este tráfico el que terminará por quedar como definitivo y el que salvará este ferrocarril de un seguro levantamiento. El último tramo que sobrevivió



era de 34,5 kilómetros, desde los talleres de Vicálvaro hasta las canteras de Cornicabra, tras su paso por Arganda. Este tramo de vía estuvo funcionando hasta 1997, año en que se comenzó el proyecto de ampliación de la línea 9 del Metro de Madrid (Mohedas & Cámara, 2009). Actualmente todavía existe un puente sobre la línea de Cercanías a su paso por Vicálvaro, cuya conservación y puesta en valor ha reclamado la asociación Vicus Albus en reiteradas ocasiones.

7. CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO

A finales de 1953, en que se construye el horno número 3, de 110m, con capacidad de producción 450 ton / día de clinker, según un estudio iniciado en 1950 de un nuevo proceso de expansión y modernización de sus instalaciones fabriles. Se alcanza así la producción de 300.000 ton / año.

Con la nueva ampliación de 1960 aparece el horno número 4 de 159m de longitud. Calculado en principio para 700 ton / día, con sus molinos de preparación correspondiente de crudo e igualmente para molienda de cemento, eleva las posibilidades de suministro de cemento a 500.00 ton / año, siendo la fábrica mayor de España. Puesto que conservaba aun cuando inició la ampliación en 1966 con la construcción de un nuevo horno, el número 5 (5,0 x 4,35 x 150m.), ya según el proceso de vía seca y para 1.250 ton / día de producción de clinker.

En 1964 reunido el Jurado de Empresa de la sociedad Portland Valderrivas el día 30 de mayo de 1964 bajo la presidencia del secretario D. Federico García Bartolomé, se redacta una memoria de las actividades y méritos de la empresa, para presentar la misma al título de empresa modelo. Y es que a parte del carácter innovador de la empresa que conservaba desde su fundación, la compañía adoptó un modelo paternalista con respecto a su plantilla. Muchos vicalvareños recibieron ayudas para adquirir sus viviendas. Dentro del complejo industrial se construyó una escuela para los hijos de los empleados, que además tenían el privilegio de contar con una de las primeras piscinas de Vicálvaro, pues sólo existía otra en el cuartel de artillería. Para el abastecimiento doméstico la fábrica tenía un economato propio a disposición de los miembros de la plantilla y sus familias. Se construyó una colonia residencial cerrada de chalets para empleados, con amplias zonas ajardinadas, que ha sobrevivido a la fábrica y en la que aun residen empleados o sus descendientes. Como curiosidad se cuenta que el chalet con más protagonismo era el del ingeniero danés cuya bellas hijas

captaban la atención de sus jóvenes vecinos, poco acostumbrados a los cabellos tan rubios que las caracterizaban.

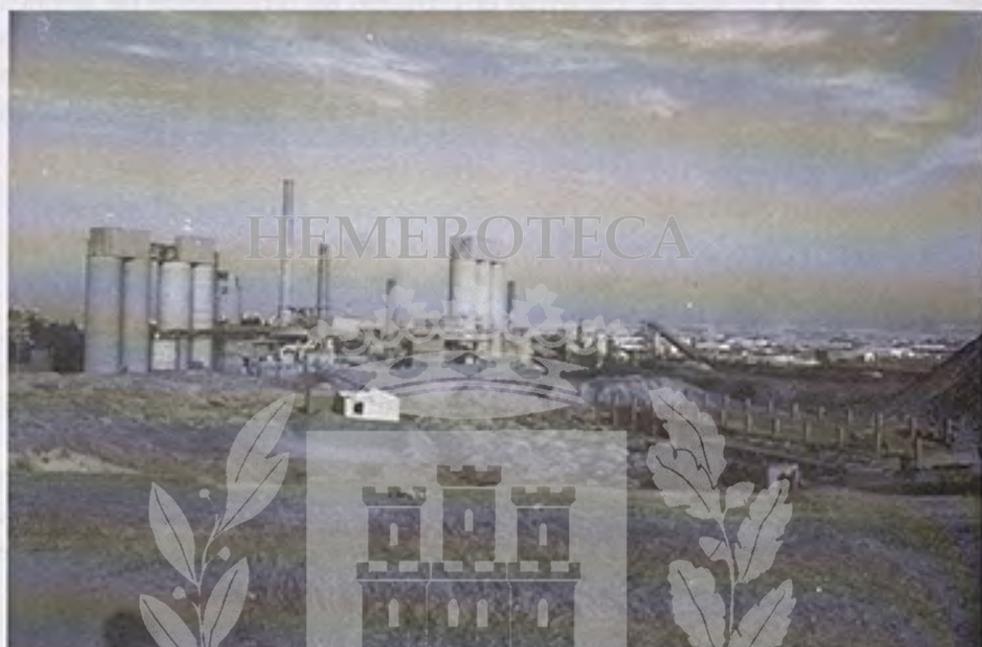


Ilustración 2 Aspecto del complejo industrial en la década de 1980 (Fotografía cedida por la asociación Vicus Albus).

El título de Empresa Modelo le fue concedido y fue el motivo de la visita del entonces ministro de industria Gregorio López Bravo, de lo que se hicieron eco los informativos de la época. Testimonio de ellos son las imágenes conservadas en el archivo de Radio Televisión Española.

Portland Valderrivas S.A. en 1969 proyecta la construcción de una nueva fábrica para aumentar su producción. En 1972 se pone en marcha el nuevo horno en esta nueva fábrica situada en "El Alto" (Morata de Tajuña) alcanzando una producción de 2.000.000 ton /año.

8. EL PROCESO DE FABRICACIÓN

La empresa Portland Valderrivas realizó un libro de contenido fotográfico con motivo de la visita del consejo Técnico-Administrativo del Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (C.S.I.C.) en 1970,

en el que el consejero delegado de la empresa, Felipe Ynzenga Caramanzana, era miembro con el cargo de vocal. Valderrivas tuvo vinculación con esta Institución en la que se formaron varios miembros de su directiva.

Este organismo se fundó en 1934, por iniciativa de un grupo de Arquitectos e Ingenieros, entre los que destacaban D. José M^a Aguirre, D. Modesto López Otero y D. Eduardo Torroja, llamándose originalmente Instituto de la Construcción y la Edificación, con carácter de entidad privada dedicada exclusivamente al estudio e investigación en el campo de la construcción y de sus materiales.

En 1946, el Instituto se adhiere al Patronato Juan de la Cierva del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, y en 1949 se fusiona con el Instituto del Cemento, creado por el mismo Patronato en 1947, formándose así el Instituto Técnico de la Construcción y del

Cemento, bajo la dirección de D. Eduardo Torroja. En Junio de 1961, al fallecer el Profesor Torroja y en homenaje al mismo, su nombre se incorpora a la denominación oficial del Centro, hoy Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETCC).

Las explicaciones dadas por Felipe Ynzenga durante la mencionada visita quedaron recogidas en un artículo de la revista técnica "Materiales de Construcción", órgano de comunicación de dicho instituto (Ynzenga, 1970).

El proceso de fabricación se componía de las siguientes fases:

8.1. Molienda del crudo

Era la primera actividad realizada sobre la materia prima en las instalaciones fabriles. Un sistema tecnológico a base de circuitos eléctricos garantizaba mediante indicadores que los sistemas cumpliesen los requisitos de calidad y seguridad correspondientes. Si las señales no aconsejaban lo contrario, se aplicaba la corriente eléctrica, y una señal acústica continuada previene a cualquier persona que estuviera en las proximidades de la maquinaria para evitar accidentes. Cumplido el tiempo de alarma, automáticamente entraban en servicio secuencialmente todos los motores de la instalación. La entrada en acción de cada motor quedaba señalizada en el diagrama del cuadro. Cualquier anomalía en el proceso de puesta en marcha provoca automáticamente la parada del conjunto, quedando indicado en el cuadro, mediante una señal parpadeante, el elemento causante de la anomalía e iluminando, a su vez, un recuadro en el que se indica el tipo de avería.

Un micrófono adosado a la primera cámara del molino iba recibiendo la gama de frecuencias del ruido producido. Este micrófono estaba conectado a un circuito integrado, el cual, a su vez, era supervisado por otro circuito del mismo tipo regulado por la carga del motor del elevador de salida del material molido, que constituía un mecanismo de seguridad para evitar sobrecargas y atascos en el molino. El citado circuito mandado por el micrófono regulaba la carga de una manera progresiva mediante escalonamiento temporizado, consiguiéndose así la alimentación óptima en cada momento. La relación de velocidad de las cintas alimentadoras debía permanecer constante.

Las señalizaciones por desviaciones en el proceso, como son temperaturas, depresiones, caudales, etc., eran detectadas para establecer indicadores cuando necesitaban corrección. En el caso de no aplicarse la acción correctiva requerida la instalación interrumpía su marcha. Para protegerse de anomalías, tales como temperaturas elevadas de cojinetes, revoluciones demasiado bajas en los accionamientos, falta de engrase, desplazamiento de piñones del reductor principal, etc., la instalación está provista de equipos automáticos de parada. También existían mecanismo de parada automática en caso de alcanzarse temperaturas elevadas de cojinetes, revoluciones demasiado bajas en los accionamientos, falta de engrase, desplazamiento de piñones del reductor principal, etc.

Las tolvas de arcilla y caliza para la alimentación del molino se llenaban automáticamente sin intervención humana por medio de un sistema de cintas transportadoras, que se ponen en marcha cuando el nivel de material baja de un cierto punto y se paran cuando las tolvas están llenas.

8.2. Secado en el horno

La alimentación de crudo se efectuaba mediante una cinta pesadora y dosificadora *Pendan*, la cual, por medio de servo-motores y variadores de velocidad mantiene constante la dosificación que se ha fijado desde la cabina del horno mediante control remoto. Si en algún momento se quedara dicha cinta sin material, se produciría una alarma en el cuadro de control y, si pasado cierto tiempo no se remediara esta falta, se pararía toda la instalación del horno y, automáticamente, se interrumpiría la alimentación de combustible.

La velocidad de rotación del horno se sincronizaba automáticamente con la velocidad de la cinta *Pendan* de alimentación, para conseguir la constancia de carga de material dentro del horno. La alimentación de combustible se regulaba basándose en el caudal de gases, que se mide con

un "Venturi"²¹; y en el análisis de los mismos, realizados de forma continua con analizadores paramagnéticos para el oxígeno y de absorción para el monóxido de carbono, cuyos valores quedaban registrados gráficamente. Las indicaciones de estos aparatos se envían a un circuito electrónico, donde se han fijado los valores óptimos. Los impulsos procedentes de este último circuito, o bien mandan un servo-motor que actúa sobre una válvula de admisión del exhaustor de gases variando el tiro, o bien actuaban sobre una válvula que regula la cantidad de combustible; jugando con ambas variables se conseguía una regularidad satisfactoria en la combustión.

Cuando la temperatura de los gases del horno se eleva de tal forma que puede producir perturbaciones en el exhaustor, se abre una válvula de aire frío estabilizando la temperatura dentro del mismo.

Los filtros electrostáticos, una de las partes que más gravemente podían ser dañadas por un defecto de combustión, estaban protegidos por unos equipos conexiónados a los analizadores de oxígeno y de monóxido de carbono, con dos posiciones de alarma. En la primera fase se activaba una señal de alarma y, si se detecta que no se tomaban las oportunas precauciones o que los mecanismos de regulación no habían actuado correctamente, se cerraba por completo el paso de combustible con la parada del exhaustor, quedando desconectada la alta tensión de los electrofiltros. Las temperaturas excesivas dentro de los filtros también actuaban sobre otro automatismo, de la misma forma.

La temperatura de las paredes metálicas del horno se controlaban mediante un pirómetro, desplazable automáticamente, que recorre exteriormente toda la zona de clinkerización y cuyas indicaciones son transmitidas a un registrador situado en el cuadro de control. Si aparecía una temperatura más elevada de la que se ha establecido como límite peligroso, el pirómetro se detenía en ese punto y proporcionaba una señal acústica y óptica en el cuadro de control. La duración del refractario se beneficiaba considerablemente con este control.

Los cuadros de control de hornos estaban también provistos de todas las medidas, mandos, señalizaciones y alarmas acústicas y ópticas, complementados con un equipo de televisión para vigilancia de la zona de cocción, que permitía manejar la instalación por una única persona

²¹ Un tubo de Venturi es un dispositivo inicialmente diseñado para medir la velocidad de un fluido aprovechando el efecto Venturi. Efectivamente, conociendo la velocidad antes del estrechamiento y midiendo la diferencia de presiones, se halla fácilmente la velocidad en el punto en cuestión.

interviniente en la conducción y marcha del horno, sin salir del cuarto de control.

8.3. Molienda del cemento

En la molienda de cemento existía también automatismo, como los de puesta en marcha secuencial, alarmas y señalizaciones con el mismo alcance descrito para el molino de crudo, y circuitos de seguridad de la maquinaria, como son temperatura de cojinetes, revoluciones, engrase, falta de alimentación, etc.

Un circuito analógico integraba las frecuencias captadas por un micrófono, adosado a la cámara del molino, con la carga de los motores de los elevadores de salida de cemento, regulando los alimentadores gravimétricos, los cuales, a su vez, estaban sincronizados entre sí electrónicamente para mantener la constancia de proporciones entre los materiales a moler.

El ángulo de los detectores de los turboseparadores se regulaba automáticamente desde el cuadro de control, manteniendo la constancia de valores establecidos para la superficie específica del cemento, cuyos valores se determinaban en la propia instalación con ayuda de un permeabilímetro electrónico.

La refrigeración interior por agua pulverizada era controlada en la primera cámara del molino por un pirómetro de emisión situado en el tabique, y en la última cámara en función de la temperatura del cemento. Estos pirómetros actúan automáticamente sobre las bombas de inyección de agua. De esta forma se obtenía la temperatura de molienda adecuada, un punto de rocío conveniente en el filtro electrostático y la supresión del efecto de almohadillamiento de los cuerpos moledores.

BPM Cardenal Cisneros

8.4. Control de calidad por rayos X

Para el control de todos los materiales que se empleaban en fábrica, se disponía de un aparato de análisis por fluorescencia de rayos X automático, el cual puede analizar cuatro muestras a la vez. Los rayos X proporcionan una serie de impulsos, a partir de los cuales se deducía la concentración del elemento que se está analizando.

Entre estos impulsos y la concentración del elemento no existía una función lineal; A esto hay que añadir las interacciones de los otros elementos y de las redes cristalinas. Estas interacciones quedaban corregidas mediante

una serie de factores que hay que aplicar a los valores procedentes del equipo de rayos X. Estos valores se obtenían en un plazo corto, un minuto por muestra aproximadamente; pero si la interpretación de los mismos la tuviese que hacer el operador aplicando los factores que hemos mencionado anteriormente, se empleaban 15 minutos en cada una de las muestras para efectuar los cálculos. Con la adaptación de un ordenador, que recibía estos impulsos directa e inmediatamente después de suministrar los datos el aparato de rayos X, se realizaba el cálculo de la composición química del material analizado, así como todos los módulos, grado de saturación, composición mineralógica y, en los casos que se tenía programado, las correcciones que habían de hacerse en el proceso de fabricación.

En la actualidad, estas correcciones e informaciones procedentes del ordenador se envían a los puestos de trabajo telefónicamente. Posteriormente se implantó un sistema digital en combinación con el mismo, que enviaba directa, e instantáneamente, la información al lugar necesario. Debido a la rapidez conseguida se hacían correcciones en el proceso garantizando una gran regularidad en todas las etapas del mismo.

9. FIN DE LA ETAPA VICALVAREÑA

En 1981 el Ayuntamiento de Madrid toma las primeras iniciativas para alejar las grandes industrias de las zonas residenciales, haciendo referencia explícita al caso de Portland Valderrivas (ABC, 1981). La implantación de esta industria impulsó el crecimiento del antiguo pueblo, distrito de Madrid desde 1951, que empezó a extenderse junto a las chimeneas y hornos de la cementera. Las nuevas casas no repararon en la contaminación que producía su vecino.

No sería hasta 1992 cuando se empieza a vislumbrar un nuevo crecimiento residencial junto a la cementera que en aquella fecha había llegado a los tres millones de toneladas al año de producción. Con motivo de los conflictos surgidos con la nueva realidad vecinal en 1990 se puso en servicio una nueva instalación de ensacado y se paralizó el horno que estaba más próximo a la zona urbana de Vicálvaro, para paliar sus efectos negativos.

Portland Valderrivas es la primera interesada en el desarrollo de la zona. Según su director general, Rafael Martínez Ynzenga, la empresa es propietaria de un 70% del terreno, denominado en el Plan General como PAU 3 (programa de actuación urbanística). El año anterior, Portland había presentado a la Gerencia de Urbanismo un proyecto para reordenar los usos de su suelo, una operación de la que obtendrían los 17.500 millones de

pesetas que necesitan para reformar la fábrica y enviar a Morata de Tajuña, fuera de Madrid, la producción más contaminante. El plan incluía 650.000 metros cuadrados de Vicalvaro donde está la cementera.

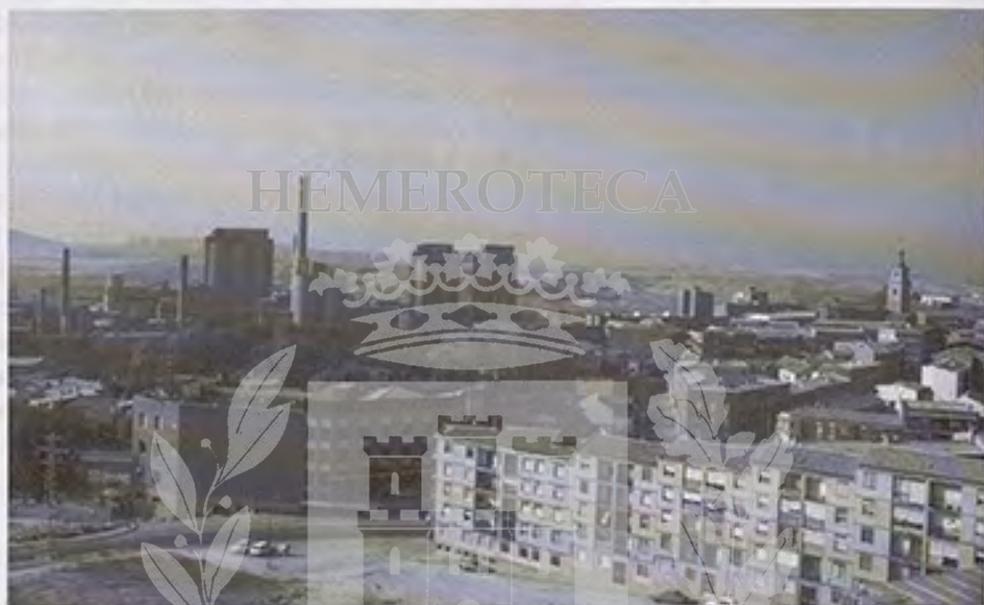


Ilustración 3. Fábrica de cemento junto a las zonas residenciales de Vicalvaro en la década de 1980. (Fotografía cedida por la asociación Vicus Albus)

Portland propuso recalificar la mayor parte del suelo como zona industrial, y para uso terciario el área más cercana a la estación de ferrocarril. Además, diseñó una reordenación de las vías de acceso a fin de tener conexión con la M-40 y evitar así el paso de los camiones por el casco antiguo de Vicalvaro, una de las fuentes de protestas vecinales. El Ayuntamiento preparó una contrapropuesta en la que incluye la construcción de viviendas protegidas, lo que le impediría a Portland obtener todos los recursos económicos que requería para reacondicionar sus instalaciones. El Plan General de 1985 sólo acepta la implantación de uso residencial “en el caso de producirse el desmantelamiento de la fábrica o el traslado de las instalaciones de producción” (Carbajo, 1992).

La Fábrica de Morata de Tajuña, conocida como “El Alto”, había iniciado su actividad en el año 1972 como expansión de la fábrica de Vicalvaro, con la cual se comunicaba mediante la vía del Ferrocarril del

Tajuña, que acabó adquiriendo la compañía para su uso particular. El acuerdo final con el Ayuntamiento de Madrid llegó en 1995. Los costes de la mudanza se estimaron en 24.000 millones de pesetas (4000 millones de Euros), de los que 10.000 ya se habían invertido en el traslado de la chimenea más contaminante a Morata (Fernández-Santos, 1995). Los 24.000 millones revertirán a la empresa con la recalificación de los terrenos que ahora ocupa la fábrica en Vicálvaro.

En 1992 se promovía un gran holding con la unión de las sociedades Cangrejo, El Alto y Hontoria formando la actual Portland Valderrivas S.A, en un intento de hacer frente al ataque de las multinacionales que compraban una buena parte de las medianas empresas del cemento. Finalmente fue absorbida por el grupo Fomento de Construcciones y Contratas S.A.

El último vestigio de la fábrica de cementos Portland Valderrivas desapareció el día 5 de noviembre de 1999 con el derribo de su chimenea de hormigón más alta. Medía 90 metros, y para ello se utilizaron las técnicas más modernas en la tala de grandes árboles (El País, 1999). Las obras del nuevo barrio de Valderrivas comenzaron en abril de 1998. La Asociación Vicus Albus solicitó que se conservase la chimenea más antigua, levantada en estilo neomudéjar en 1925. En un principio las voluntades de las administraciones fueron favorables, y se llegó a pensar en que fuese el eje de alguna de las zonas verdes del nuevo barrio, pero lamentablemente la decisión final fue derribarla. Por todo ello en la actualidad la colonia de viviendas de los trabajadores cualificados y un enorme cedro que presidía la entrada a las instalaciones fabriles son el único vestigio que queda de ella en Vicálvaro.

REFERENCIAS

- ABC. (17 de diciembre de 1981). Cuatro industrias contaminantes van a ser expulsadas de Madrid. ABC, pág. 37.
- Aguilera Arilla, M. (2009). *Geografía General I (Geografía Física)*. Madrid: UNED.
- Antigüedad del Castillo-Olivares, M. D. (2016). *El siglo XX: la vanguardia fragmentada*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Archivo Histórico de Vicálvaro. (1921-1930). Libro de actas N° 1 del consejo de administración de Portland Valderrivas. Vicálvaro.
- Archivo Histórico de Vicálvaro. (1923-1930). Libro de actas N° 1 de Juntas Generales de Portland Valderrivas.
- Archivo Histórico Nacional. (1937-1941). FC-CAUSA_GENERAL. Caja 1520, Exp.17.

- Blanco Hernández, M. (Curso 2019/2020). Master en diseño y gestión de Proyectos Tecnológicos. *Contenidos didácticos de la asignatura Innovación Tecnológica: Definición, Estructura y Gestión*. Logroño: Universidad Internacional de La Rioja (Material sin publicar).
- Cañabate Concha, D. (2015). *Tesis doctoral: Análisis de la importación de cemento por vía marítima en España desde finales del siglo XX hasta la actualidad*. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.
- Carbajo, J. A. (02 de junio de 1992). El Ayuntamiento prevé construir viviendas en Vicálvaro junto a la principal cementera de Madrid. *El país*. El País. (06 de noviembre de 1999). CAE UN SÍMBOLO EN VICALVARO. *El País*.
- Fernández-Santos, E. (18 de enero de 1995). La mayor cementera de la región saldrá de la capital para dejar paso a 4.900 pisos. *El País*.
- González Gálvez, V., Bartolomé Marcos, L., Sánchez Dominguez, L., & Murillo Ballesteros, C. (1982). *Historia de Vicálvaro*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Herrera-Vaillant, A. (Diciembre de 2015). La familia del prócer santafereño Don Anotnio de Nariño en Colombia y en Cuba. Recuperado el 2020 de julio de 27, de DocPlayer: <https://docplayer.es/49717166-La-familia-del-procer-santafereno-don-antonio-de-narino-en-colombia-y-en-cuba.html>
- La Gazeta. (18 de abril de 1937). Presidencia del consejo de ministros-Decreto. (108), pág. 259.
- Lara Martínez, M., & Lara Martínez, L. (2018). *Breviario de historia de España. Desde Atapuesca a la Globalización*. Madrid: Edaf.
- Mayo Corrochano, C. (2015). *Tesis doctoral: El cemento natural en el Madrid de los siglos XIX y XX. Identificación se sus aplicaciones, estado de conservación y compatibilidad con los cementos actuales*. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- Mohedas, C., & Cámara, J. (2009). *El Ferrocarril del Tajuña. La Compañía del Madrid-Aragón. Los trenes de la Poveda. El Metropolitano de Arganda*. Madrid: Monografías del ferrocarril.
- Rodríguez Jackson, M. R. (25 de diciembre de 2018). *Vicus Albus*. Recuperado el 27 de julio de 2020, de José Jackson Veyán en Vicálvaro: http://vicusalbus.org/index.php?option=com_content&view=article&id=164:jose-jackson-veyan-en-vicalvaro&catid=21&Itemid=115
- Sánchez Ferlosio, R. (1955). *El Jarama*. Madrid: Planeta.
- Vera, V. (30 de mayo de 1907). Una fábrica de ladrillos a la moderna. *La Construcción moderna*. 30/5/1907, n.º 10, página 7., 160-163.

Vicus Albus. (02 de junio de 2008). *Informatización de los padrones de Vicálvaro*.
Obtenido de http://vicusalbus.org/index.php?option=com_content&view=article&id=124:padrones&catid=21&Itemid=115

VVAA. (2018). *Historia de Madrid en la Guerra Civil (1936-1939)*. Madrid: Complutense Ediciones.

Ynzenga, F. (1970). *Visita a la fábrica de cementos de Portland Valderrivas*. (C.S.I.C, Ed.) *Materiales de Construcción*.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

RESUMEN

La Segunda República tomó posesión en Alcalá de Henares entre abril 1931 y el 1 de marzo de 1939, con un período de paz hasta julio 1934. Divulgo datos de los oficiales de los regimientos que fueron la ciudad, ¿fueron matados y estacionados. Poco después, la ciudad volvió a ser

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

LOS ALCALDES REPUBLICANOS DE ALCALÁ Y SU DESGRACIADO DESTINO

Pilar Lledó Collada

Institución de Estudios Complutenses

pilar.lledo@gmail.com

HEMEROTECA

RESUMEN

La Segunda República se desarrolla en Alcalá de Henares entre el 14 de abril de 1931 y el 30 de marzo de 1939, con un primer periodo de paz hasta el 20 de julio de 1936. En esa fecha los oficiales de los regimientos militares que estaban en la ciudad se sublevaron, pero no consiguieron el triunfo y se rindieron. Desde entonces Alcalá permanece en la retaguardia de la zona republicana hasta el final de la guerra. En ese periodo tres hombres ocupan el cargo de alcalde de la ciudad. Este artículo trata de su trayectoria y del destino posterior que sufrieron como vencidos. Sus nombres son Juan Antonio Cumplido Barco, Pedro Blas Fernández y Simón García de Pedro; su filiación política, un republicano y dos socialistas. El primero fallece en 1940. Los dos socialistas sufren largos años de cárcel. Dos pequeñas calles de la ciudad recuerdan sus nombres.

Palabras clave: *Alcalá de Henares, Segunda República, Guerra Civil, PSOE, represión, partidos republicanos, alcalde, Juan Antonio Cumplido Barco, Pedro Blas Fernández, Simón García de Pedro*

ABSTRACT

The Second Republic took place in Alcalá de Henares between April 14th, 1931, and March 30th, 1939, with a first period of peace until July 20th, 1936. On that date the officers of the military regiments that were in the city revolted, but they failed and surrendered. From that moment on, Alcalá remained in

the republican rear area until the end of the war. During that period, three men occupied the position of mayor of the city. This article deals with their trajectory and the later destiny they suffered as defeated. Their names are Juan Antonio Cumplido Barco, Pedro Blas Fernández and Simón García de Pedro; their political affiliation, a republican and two socialists. The first died in 1940. The two socialists suffered long years in prison. Two small city streets remember their names.

Keywords: *Alcalá de Henares, Second Republic, Spanish Civil War, repression, republican parties, mayor, PSCE, Juan Antonio Cumplido Barco, Pedro Blas Fernández, Simón García de Pedro*



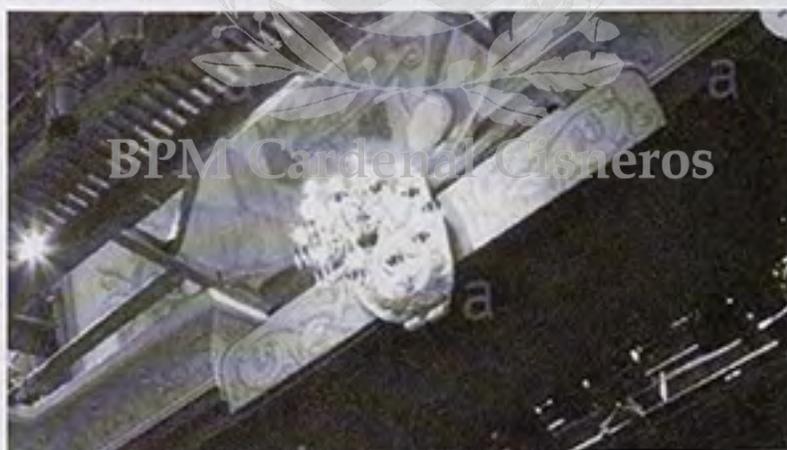
BPM Cardenal Cisneros

INTRODUCCIÓN

En Alcalá de Henares, como en el resto del país, se proclamó la República el 14 de abril de 1931, tras las elecciones municipales que habían tenido lugar dos días antes. En ellas habían salido elegidos ocho concejales socialistas y ocho monárquicos, además de dos independientes y un único republicano, Juan Antonio Cumplido. El primer alcalde nombrado por la corporación municipal fue uno de los candidatos independientes, el abogado Joaquín Pomar, quien nunca se encontró cómodo en su puesto, y que apenas dejó huella en la política alcaláina. A lo largo de los nueve años que duró el régimen republicano, hasta su derrota en la guerra civil el 1 de abril de 1939, se sucedieron tres alcaldes en Alcalá de Henares. De ellos vamos a hablar a continuación.

JUAN ANTONIO CUMPLIDO BARCO

Este alcaláino había nacido en 1890. Era sastre de profesión, tenía un establecimiento comercial en la calle Mayor y también era uno de los propietarios del Teatro Cervantes pequeño, el actual Corral de Comedias, junto a los hermanos Calleja, donde además de representaciones, se hacían proyecciones cinematográficas (Lledó, 2018: 67). Su huella ha quedado en el techo de este edificio, donde actualmente todavía se puede contemplar un escudo republicano coronando el escenario.



Fotografía 1. Detalle del escudo republicano en el frontispicio del escenario del Corral de Comedias

Era un político que, a pesar de pertenecer a Acción Republicana, el partido de su amigo y paisano Manuel Azaña, se había iniciado en la política local en la última etapa monárquica, en la llamada Dictablanda del General Berenguer en 1930, como uno de los componentes de la Corporación municipal elegida por el gobernador civil de la provincia entre la lista de máximos contribuyentes alcaláinos. Y es que a pesar de sus ideas, Juan Antonio Cumplido era uno de los industriales más importantes de la ciudad. A las elecciones del 12 de abril de 1931 se presentó por una candidatura republicana, y obtuvo de nuevo, esta vez por elección, el cargo de concejal en este consejo municipal que va a representar a un nuevo régimen político, la República que tanto había soñado Cumplido. Fue nombrado por sus compañeros de corporación primer teniente de alcalde, siendo elegido alcalde el abogado independiente de ideas conservadoras Joaquín Pomar. El edil republicano tuvo que ejercer la máxima representatividad municipal en varias ocasiones por las continuas ausencias del titular, Pomar, que a pesar de haber sido elegido gracias a los votos de los ocho concejales monárquicos, nunca se sintió cómodo en un consejo dominado por los socialistas. De hecho, fue Cumplido quien como alcalde accidental, le hizo entrega al socialista Andrés Ovejero, diputado provincial que tanto estaba luchando para que el Manicomio provincial se construyese en terrenos alcaláinos, del pergamino que le acreditaba como Hijo Adoptivo de Alcalá de Henares en los salones de la Diputación. Finalmente Pomar renunció al cargo en septiembre de ese año 1931 y Cumplido, jefe del partido Acción Republicana, fue nombrado oficialmente alcalde alcaláino con el apoyo de los concejales socialistas (Lledó, 1999: 34).

En sus primeros tiempos de mandato su principal preocupación fue solucionar el paro obrero. Vadillo (2013: 51) recoge sus intervenciones para intentar traer alguna nueva industria a la ciudad y para solucionar conflictos laborales en momentos en que todavía no funcionaban los jurados mixtos y era muy importante la mediación de la primera autoridad local. Por eso para Cumplido fue un gran motivo de satisfacción asistir al acto de la colocación de la primera piedra del Manicomio Provincial en el Prado de Villamalea, en la carretera de Meco, el 10 de diciembre de 1932, acto al que asistieron el presidente de la República Niceto Alcalá Zamora, el ministro socialista Fernando de los Ríos y el jefe del Gobierno, su buen amigo y paisano Manuel Azaña. A pesar de que a lo largo del periodo republicano presentó en alguna ocasión su renuncia al cargo para poder atender sus ocupaciones laborales, en tiempos en que el cargo municipal no estaba retribuido, nunca le fue aceptada por el resto de la corporación, que únicamente le permitió ausentarse temporalmente con licencias de tres meses. En esas ocasiones le sustituía el primer teniente de alcalde, el socialista Pedro Blas.

Uno de sus momentos más complicados como alcalde lo había vivido en enero de ese mismo año 1932 (Lledó, 2018: 93-95). Su hermano Eugenio, socialista perteneciente al ala más extremista del partido, y que sería el fundador del Partido Comunista en Alcalá de Henares, fue detenido como uno de los participantes civiles en un complot militar, en un extraño intento de insurrección de soldados de un cuartel, que fue conocido en la prensa como "el complot comunista de Alcalá". Eugenio Cumplido, junto a Manuel Muñoz, alias "El Varillas", fue juzgado y condenado a 12 años de prisión. Su hermano Juan Antonio, como alcalde de la ciudad, fue requerido para emitir el informe correspondiente a los implicados, pero declinó esa obligación en el primer teniente de alcalde por razones obvias. Veamos los oficios de petición del comandante juez instructor del Juzgado Eventual de Alcalá de Henares fechada el 21 de enero de 1932 y respuesta del alcalde, que ante las enormes dudas que le generaba, hizo primero un borrador:

"Para constancia en la causa que instruyo por el delito de excitación a la sedición y tentativa de conspiración para la rebelión contra varios soldados y paisanos, ruego a V.S. se sirva remitirme a la mayor brevedad posible, informes sobre la conducta de los individuos que al margen se expresan: Víctor Calleja García, Felipe Martínez Sánchez, Eugenio Cumplido Barco y Manuel Muñoz Murcia".

El primer borrador de la respuesta es el siguiente:

"Como contestación al atento oficio fecha de 21 del corriente, tengo el honor de manifestarle que la situación especial en que me encuentro por ser hermano de uno de los procesados, me crea una situación sumamente difícil y que me imposibilita moralmente poder informar con la independencia que sería necesaria, por lo que le ruego me releve de tal obligación y se sirva recabar de otras autoridades o centros los informes que precise".

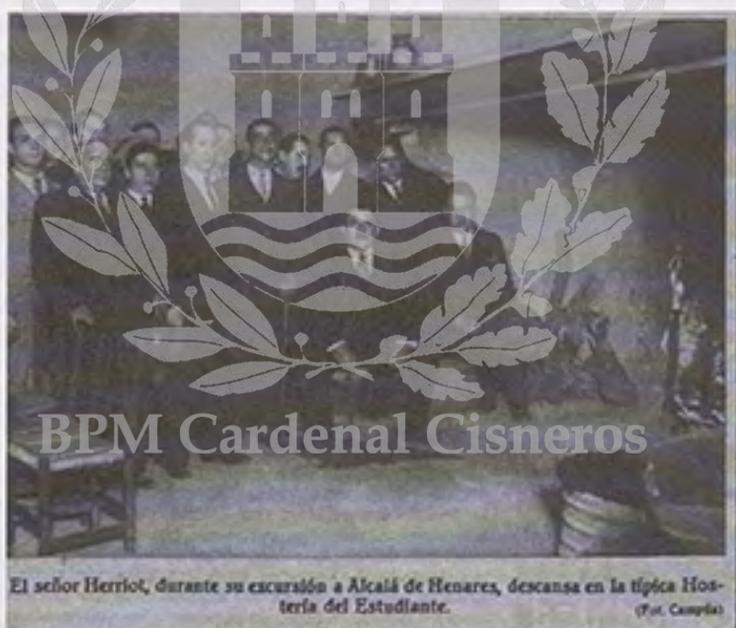
Aunque finalmente la respuesta que dio fue esta otra, con fecha 27 de enero y dirigida a D. Luis Sánchez Iribicu, el comandante juez instructor que se la había requerido:

"Cumpliendo lo interesado por V.E. en atenta comunicación 21 del corriente, tengo el honor de manifestarle que los paisanos Víctor Calleja García y Felipe Martínez Sánchez han observado siempre buena conducta, sin que me conste nada en contrario; Manuel Muñoz Murcia, es sujeto de ideas políticas avanzadas, habiendo estado detenido en una ocasión como consecuencia de riña con un convecino a consecuencia de la cual estuvo

sujeto a juicio de faltas; significándole al propio tiempo que por ser hermano de Eugenio Cumplido Barco me veo moralmente imposibilitado para informar con la independencia necesaria, haciéndolo en mi lugar el primer teniente de alcalde". Desconocemos el tenor de la respuesta de Pedro Blas, el primer teniente de alcalde, pero para Juan Antonio Cumplido tuvo que ser una semana de debate y dudas sobre cómo compaginar sus deberes públicos como cargo político encargado de hacer el informe sobre un acusado de un grave delito, y el sentimiento privado de poder agravar el castigo a tu hermano si el informe era parecido al que se había dado sobre su compañero Manuel Muñoz. Al final supo salir bastante airoso del dilema¹.

HEMEROTECA

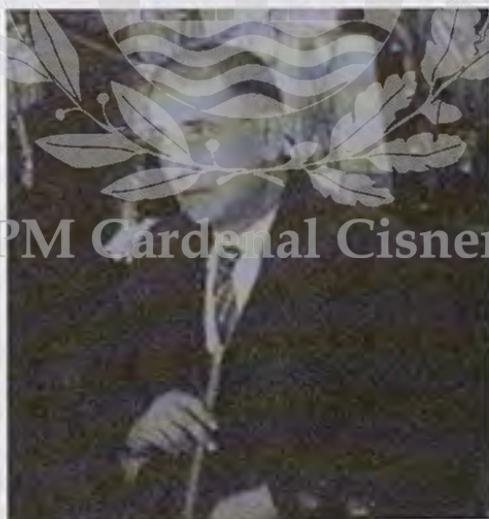
Durante esos primeros años republicanos se tuvo que enfrentar a huelgas, a ausencias de los concejales de derechas, a conflictos religiosos, a un intento de golpe militar en agosto de 1932 en el que se vieron involucrados algunos oficiales alcaláinos... Durante sus casi tres años de primer mandato le vemos en múltiples imágenes en actos públicos: en la visita del Presidente francés Herriot a la ciudad, en los actos del día del libro en honor a Cervantes, etc.



Fotografía 2. Herriot, en la Hostería del Estudiante. El que está de pie al lado de Herriot con bastón es el alcalde de Alcalá Juan Antonio Cumplido. Crónica, 6-11-32, p.5.

¹ Archivo Municipal de Alcalá de Henares (=AMAH). Leg. 1189/5

No se puede negar que era un personaje muy querido en esta ciudad. El 18 de febrero de 1934 se le tributó un homenaje al que asistieron unas 200 personas de todas las facciones políticas en el Hotel Cervantes de Alcalá. Al terminar el banquete pronunciaron discursos varios comensales, entre ellos el propio homenajeado y su paisano y amigo Manuel Azaña, que en esos momentos se encontraba apartado del Gobierno tras las elecciones de noviembre del año anterior que habían dado el poder al Partido Radical, y que había acudido al acto de homenaje al final de la cena para saludar a su amigo (*El Eco de Alcalá*, 5 de marzo de 1934). Cumplido se mantuvo en el cargo de alcalde y al frente de Izquierda Republicana hasta octubre de 1934. El nuevo partido Izquierda Republicana, cuya cabeza visible en Alcalá fue Juan Antonio Cumplido, había nacido en abril de 1934, fruto de la fusión de Acción Republicana, del Partido Radical Socialista Independiente de Marcelino Domingo y de la ORGA gallega de Casares Quiroga. La huelga revolucionaria que se produjo en octubre de ese año fue aprovechada por el Gobierno radicalcedista para acabar con los ayuntamientos de mayoría socialista como era el caso alcaláino. Con la excusa de una cierta pasividad de las autoridades ante la huelga, fue destituido el Ayuntamiento con su alcalde republicano a la cabeza, siendo sustituido por una Comisión Gestora formada por los máximos contribuyentes de la ciudad. Juan Antonio Cumplido protestó, pero no tuvo más remedio que retirarse (Lledó, 1999: 47).



Fotografía 3. Detalle de Juan Antonio Cumplido Barco, en el acto del Paraninfo, con motivo de la colocación de la primera piedra del Manicomio Provincial. 10 de diciembre de 1932.

El año 1935 lo dedicó a sus negocios, aunque tuvo tiempo de participar en algunos actos políticos organizados por su partido. El 10 de marzo se celebró una conferencia del diputado Luis Fernández Clérigo en la sede de la calle Mayor, con el sugestivo título de "República de Izquierdas" (Vadillo, 2013: 291), y el 14 de abril, coincidiendo con el aniversario de la proclamación de la República, se celebró otra conferencia, en este caso a cargo del propio Juan Antonio Cumplido, sobre "Mi gestión municipal". Acompañaba a Roberto Escribano, quien disertó sobre "El espíritu del 14 de abril" (AMAH. Leg. 1227/1). Fueron muy numerosas las conferencias que se celebraron en el local del partido, las que no podía dejar de asistir Cumplido como jefe de filas alcaláino. Esa actividad se intensificó con el fin de año y la puesta en marcha de la gran coalición electoral del Frente Popular. El 8 de diciembre Eugenio Arauz habló en la sede alcaláina de dos temas fundamentales: "¿Dónde va la República?" y "Necesidad y urgencia de un frente único". En las Navidades el mitin se celebró en el garaje del Ventorro de San Isidro, y en él intervino, entre otros oradores, Juan Antonio Cumplido, incidiendo en la idea de la unidad de acción (Vadillo, 2013: 297).

Volvió a la corporación municipal después de las elecciones de febrero de 1936, cuando el triunfo de la coalición del Frente Popular permitió el regreso a los ayuntamientos de las corporaciones locales elegidas en 1931. Sin embargo, su paso por la alcaldía en esta segunda ocasión fue efímero, poco más de un mes, pues en marzo tuvo lugar un incidente que le costó el cargo. El día 4 se produjo un enfrentamiento entre dos hermanos conocidos por el apodo de "los Chocolates" y varios jóvenes izquierdistas bajo los soportales de la calle Mayor, en el que hubo golpes y algún tiro efectuado por uno de los dos hermanos, Gregorio Plaza, militar retirado por la ley Azaña. Como resultado de este incidente, el alcalde Cumplido mandó detener a los elementos de derechas de la ciudad, a los que se les requisaron armas en sus domicilios. Estuvieron apenas dos días retenidos en los calabozos. La respuesta popular al incidente fue una declaración de huelga general de 24 horas al día siguiente, 5 de marzo, en protesta por lo ocurrido. Pero no fue un acto pacífico: la multitud se amotinó y se produjeron varios desmanes, como el saqueo y quema de mobiliario de la Iglesia de Jesuitas, en ese momento cerrada al culto; el asalto e incendio de la casa del padre de los Chocolates, Faustino Plaza, que regentaba una barbería; la quema de tres kioscos de bebidas de Manuel Pastor y del automóvil de Tomás Goizueta, uno de los derechistas detenidos. Poco después los manifestantes intentaron quemar otras iglesias de la ciudad, lo que pudo ser evitado gracias a la intervención del alcalde Cumplido que solicitó ayuda al comandante militar de la Plaza para que saliesen a la calle tropas de caballería con el fin de restablecer el orden público. Pero esta decisión no gustó al grupo de concejales socialistas, que en la sesión del 27 de marzo presentaron un escrito que constituía un

voto de censura contra la actuación del alcalde. Juan Antonio Cumplido presentó la dimisión el 3 de abril y el 17 de ese mes fue elegido alcalde complutense el socialista Pedro Blas (Lledó, 2018: 241-244). Cumplido siguió en el ayuntamiento como concejal, y en ese puesto seguiría hasta el final de la guerra civil, el 28 de marzo de 1939, en una de las trayectorias más largas en la corporación alcalaína, dentro de su periodo más conflictivo.

Siempre estuvo dispuesto a colaborar en todas las tareas encomendadas por el ejecutivo local. De hecho, tuvo una intervención esencial en el fracaso del intento de sublevación de las fuerzas militares alcalaínas el 20 de julio de 1936. Ese día las tropas salieron a las calles y el capitán Mohino, del Regimiento de Zapadores Minadores, ocupó el ayuntamiento. En su despacho se encontraba el alcalde Pedro Blas, que fue inmediatamente destituido. A continuación fue proclamado el estado de guerra y fueron ocupados los puntos estratégicos de la población. Mientras, Juan Antonio Cumplido, acompañado del maestro socialista Francisco Pardinás, había salido hacia Madrid para informar de la ocupación de la ciudad por los militares. Así lo relata el periódico madrileño *El Sol* en su edición del día 22: "Como el teléfono, incluso por la línea oficial, no funcionaba, el ex alcalde de Alcalá Sr. Cumplido y el militante socialista y maestro nacional Francisco Pardinás tomaron un automóvil y marcharon a Madrid donde comunicaron la sublevación de los militares de Alcalá (*El Sol*, 22 de julio de 1936)". Esa fue una contribución esencial para el fracaso del golpe en esta ciudad, pues desde Madrid se organizó una columna de militares y milicias al mando del Coronel Puigdengolas que al día siguiente ocupó la ciudad.

Después de esta intervención clave el día 20 de julio, Juan Antonio Cumplido regresó a su ciudad y, como siempre, se puso al servicio del alcalde Pedro Blas para desarrollar el trabajo donde pudiese ser de más utilidad. Y lo hizo en la tarea de conseguir salvar parte del rico patrimonio alcalaíno. Así lo reconoce Julián Vadillo (2013: 333), cuando habla de un informe de la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico de septiembre de 1936 realizado por José María Lacarra, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en el que reconocía la gran labor que hicieron para la salvaguarda del patrimonio artístico alcalaíno el concejal Juan Antonio Cumplido, y Antonio Moya, profesor del Instituto.

Durante todo el conflicto bélico ocupó el cargo de consejero en el consistorio alcalaíno, siempre en representación de Izquierda Republicana. Primero permaneció como uno de los escasos concejales que asistían a los plenos de la corporación elegida en 1931, y cuando fueron disueltos estos ayuntamientos y sustituidos por Consejos Municipales en los que estuvieron representados los partidos políticos integrantes del Frente Popular y las organizaciones sindicales obreras, por Decreto del ministro de la Gobernación de 4 de enero de 1937, Juan Antonio Cumplido fue nombrado consejero en

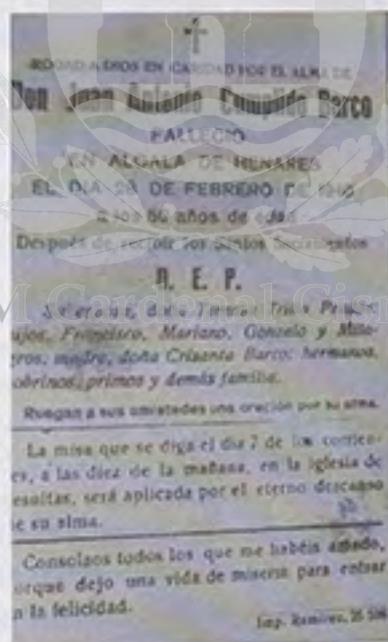
representación de Izquierda Republicana. El único paso burocrático seguido fue su cese el día 17 de ese mes, pero no dejó en ningún momento de ocupar su sillón en el consistorio alcaláino, lo mismo que les pasó a los otros dos alcaldes de este periodo, tanto el que dejó de serlo en esa fecha, Pedro Blas, como el que sería nombrado el 20 de febrero de 1937, Simón García de Pedro, ambos socialistas. Por tanto, los tres protagonistas de este artículo siempre tuvieron un puesto en el ayuntamiento alcaláino, entre abril de 1931 y marzo de 1939, a excepción del periodo entre octubre de 1934 y febrero del 36, cuando se nombró una comisión gestora.

En el nuevo Consejo Cumplido formó parte de las Comisiones de Policía Urbana, Beneficencia e Instrucción, bastante inoperante en tiempos bélicos, así como de las de Hacienda y Abastos, la más activa en esos meses de penuria y escasez, pero fue cesado como vocal de esta última por falta de asistencia a las reuniones el 4 de junio de 1937. El 24 de junio de 1938 fue elegido tercer teniente de alcalde, y presidente de las Comisiones de Aguas y Obras, y Cementerio. Después del golpe de Estado del coronel Casado contra los comunistas, se adhirió al Consejo Nacional de Defensa en nombre de su grupo político, Izquierda Republicana, y votó la exclusión del partido comunista de la representación municipal (AMAH. Leg. 11067/3).

Cumplido fue detenido al final de la Guerra Civil, el 28 de marzo de 1939, e internado en la Casa de Trabajo, la prisión que había sido cárcel Galera de mujeres. Le acompañaron muchos de sus compañeros de corporación y otros dirigentes políticos y sindicales; en realidad, todos los que no habían podido huir de Alcalá en esos últimos días de marzo. Lo que más pena le causó no fue su propio encarcelamiento, sino hacerlo acompañado por su hijo Francisco Cumplido Trillo. También le causó una enorme pena la muerte de su hermano Eugenio, el fundador del Partido Comunista de Alcalá, durante el conflicto bélico. A todos los significados políticamente que fueron detenidos el 28 de marzo se les abrió un sumario que llevaba el número 953, que se conserva en el Archivo Militar de la Defensa. El Consejo de Guerra se celebró en el Salón de Plenos del Ayuntamiento Complutense, reconvertido en tribunal, el 13 de abril, apenas dos semanas después de su detención. Las ansias de revancha de los vencedores eran muchas y tenían prisa en castigar a los culpables. Hubo seis condenas a muerte de alcaláinos en ese primer juicio que fueron fusilados días después, el 28 de abril, en la llamada Playa de los Alemanes, a orillas del Henares. Entre esos primeros muertos estaban sus compañeros de corporación Basilio Yebra, Manuel Muñoz Murcia, alias "El Varillas" y Agustín Anuarbe. Los demás encausados fueron condenados a distintas penas de prisión. El que había sido su primer teniente de alcalde y luego su sustituto, Pedro Blas, fue condenado a 30 años de prisión, la misma dura condena que recayó en su hijo, Francisco Cumplido Trillo. Francisco tenía 21 años, era estudiante; su delito fue tener el cargo de tesorero de la

Juventud del partido de Izquierda Republicana, el mismo en el que militaba su padre, y haber formado parte del Comité del Frente Popular actuando como secretario, por lo que se infería que “había tomado parte personalmente en diversos registros y requisas a personas de orden”. Pasó por las prisiones de Cuéllar, Comendadoras y Yserías, en Madrid, hasta que obtuvo la libertad condicional en marzo de 1944.

Juan Antonio Cumplido, su padre, fue el único absuelto por el tribunal militar. Se dice en el sumario 935 que “era concejal representante del partido de izquierdas al producirse la rebelión roja y teniente de alcalde del ayuntamiento después” aunque se especificaba que “su actuación tendió siempre a evitar excesos y violencias, hasta el extremo de haber dimitido de su cargo de delegado del ayuntamiento en el Comité a las 24 horas de su nombramiento por no querer solidarizarse con los excesos acordados por dicha entidad”. A pesar de salir en libertad, su pena era profunda, tanto por los días pasados en prisión como por la larga condena de su hijo, y su salud se resintió. Lo mismo que su amigo y jefe de filas Manuel Azaña, el sastre republicano Cumplido falleció poco después que éste, el 28 de febrero de 1940, a los 50 años de edad, en su querida ciudad de Alcalá de Henares. Ninguna calle lleva su nombre, ni hay placa alguna en la ciudad que lo recuerde. Uno de los grandes olvidados de la historia alcalaína, pero por desgracia no es el único.



Fotografía 4. Esquela de Juan Antonio Cumplido Barco.

PEDRO BLAS FERNÁNDEZ

La primera noticia que tenemos del albañil alcalaíno Pedro Blas es de enero de 1930 como representante de los trabajadores en la Delegación Local del Consejo de Trabajo. Manifestaba entonces su protesta por el mal funcionamiento de ese organismo que apenas era convocado (Vadillo, 2013: 251). Pero es bastante probable que su lucha sindical se iniciase en la Sociedad de Obreros albañiles "La Plomada", reorganizada en los primeros meses del año anterior.

Sin embargo, su gran paso en la política local lo dio al ser elegido concejal en la candidatura socialista que se presentó en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 que dieron inicio al régimen republicano. Desde el principio se mostró como uno de los elementos más activos, representando a la línea prietista, moderada, del socialismo complutense. Cuando en septiembre de ese año presentó su dimisión el alcalde Joaquín Pomar, y fue elegido el republicano Juan Antonio Cumplido en su lugar, Pedro Blas ocupó el puesto de primer teniente de alcalde. Como el resto de la corporación, fue cesado después de los sucesos revolucionarios de octubre de 1934. Volvió al ayuntamiento, junto a sus compañeros, después de las elecciones de febrero de 1936 en las que triunfó el Frente Popular. Pero en el mes de marzo se produjeron graves enfrentamientos en la ciudad, como ya se ha señalado anteriormente. La huelga del día 5 tuvo como consecuencia la dimisión del alcalde Juan Antonio Cumplido el día 3 de abril tras una moción de censura de los concejales socialistas por su decisión de llamar a las fuerzas de caballería para evitar incidentes de orden público.

Esa dimisión propició la elección de Pedro Blas como nuevo alcalde el 17 de abril de 1936, siendo el primer socialista que alcanzó ese cargo en Alcalá de Henares. Pero a esas alturas, según Vadillo (2013: 302) la agrupación socialista, que se estaba reorganizando orgánicamente tras la destrucción de documentación después de los sucesos de octubre de 1934, tenía otra fisonomía ideológica. Aunque en la institución municipal estaba el sector moderado representado por el propio Blas y Simón García de Pedro, el secretario de la Agrupación era el maestro Ángel García, de reconocida trayectoria caballerista. En el plano de la gestión municipal, en esa primavera de 1936 Alcalá de Henares seguía padeciendo su endémico problema de paro estructural, lo que intentó solucionar Pedro Blas mediante la realización de obras públicas. Para ello dirigió una carta al Ministro de Instrucción Pública, Domingo Barnés, en la que solicitaba la construcción del grupo escolar, la

gran asignatura pendiente de la gestión municipal, obras en el Instituto de Enseñanza Media y en el Archivo General Central.²

Poco tiempo hubo para más gestiones. Los conflictos se sucedían en esa primavera. Pedro Blas se tuvo que enfrentar el 15 de mayo a un nuevo choque entre dos jóvenes derechistas y obreros de la población. En esta ocasión acabaron involucrados los militares, con el ataque a la casa del capitán Rubio y el tiroteo posterior que ocasionó varios heridos. La consecuencia fue la sustitución de las fuerzas de caballería que guarnecían la Plaza, no sin cierta resistencia por su parte, por el Batallón Ciclista y el 7º Batallón de Zapadores Minadores de reciente creación y más proclives al gobierno republicano (Lledó, 2018: 275-287). En julio la alteración en los cuarteles había llegado a su punto más alto y había “ruido de sables” de fondo. Los jefes de los regimientos alcaláinos, prácticamente recién llegados a la ciudad, eran de probada lealtad republicana, pero no así parte de sus oficiales. Las noticias de la sublevación militar llegaron a los cuarteles el día 20 de julio por la mañana. Monterde recibió órdenes de sacar a las tropas y enfrentarse a las fuerzas de Mola en la carretera de Burgos. Monterde había tenido una reunión el día anterior con el alcalde, Pedro Blas, para que el ayuntamiento facilitase camiones para el desplazamiento de las fuerzas militares. El propio Blas lo contó en el periódico *El Sol* de 22 de julio. Pero poco después se presentó un sustituto del coronel, que aunque el alcalde lo desconociese en ese momento, había resultado muerto por sus propios oficiales sublevados en el cuarto de banderas del cuartel. El militar que se presentó en la alcaldía fue poco claro, y a esas alturas sus compañeros habían salido del cuartel ocupando la ciudad, a los sones de la banda de música y con el puño en alto de algunos soldados, para despistar más a la población. El capitán Mohino ocupó el ayuntamiento y destituyó al alcalde Pedro Blas, que se encontraba en su despacho. Los demás oficiales rebeldes ocuparon lugares estratégicos de la ciudad y proclamaron el bando de guerra. Sin embargo, la sublevación alcaláina estaba condenada al fracaso, y al día siguiente el alcalde recuperó sus funciones. Pese a la confusión de los primeros momentos, de que el ayuntamiento estaba muy mermado en sus efectivos (faltaban todos los concejales de derechas), y de que el poder efectivo estaba en manos de las milicias de los partidos y sindicatos y del Comité del Frente Popular formado por representantes de estos mismos organismos, Pedro Blas realizó las labores que se esperaban de su cargo, algunas de ellas muy penosas, como las órdenes para que fuesen recogidos

² Centro Documental de la Memoria Histórica (= CDMH), PS-Madrid. Carpeta 639, leg. 339, exp. 1

los cadáveres que iban apareciendo en el término municipal y su envío al cementerio, o la depuración del personal municipal. Pedro Blas, con su actitud moderada, intentó interceder por algunos de sus vecinos de ideas contrarias a las suyas que estaban siendo perseguidos, pero también tuvo que estampar su firma en muchos documentos comprometedores, como las órdenes de detención de otros. Esa fue una de las acusaciones más graves contra él al acabar el conflicto.



Fotografía 5. AGA, Archivo Rojo, 33.F04040.53342.001, Foto Albero y Segovia, 21 julio 1936. El alcalde Pedro Blas dando instrucciones a un miliciano.

A pesar de lo que yo misma afirmé (Lledó, 1999: 238) sobre la desidia mostrada por las autoridades municipales alcaláinas como una de las causas determinantes de la destrucción del patrimonio alcaláino, debo reconocer, a la luz de las nuevas investigaciones (Sánchez Moltó, 2016: 388), la gran labor desarrollada por un alcalde y unos concejales que demostraron un

indudable interés en proteger el patrimonio complutense, a pesar de su escasa preparación cultural y de las trágicas circunstancias en las que desarrollaron su trabajo. Es de destacar la contribución del alcalde Pedro Blas y de los concejales Simón García de Pedro y Juan Antonio Cumplido, precisamente los protagonistas de este artículo, y complutenses de cuna y de corazón. Sin duda esa condición les hizo apreciar las tradiciones que representaban esos objetos de culto, más allá de su significación religiosa.

En el haber de los socialistas Pedro Blas y Simón García de Pedro hay que poner como mérito principal la recuperación de las arcas con los restos de los Santos Niños y de San Diego de Alcalá. En 1999 (Lledó: 230), afirmaba que tras un saqueo fueron descubiertos los restos, y que no sabiendo qué hacer con ellos, los llevaron al ayuntamiento. Llull se hizo eco de mi versión (2006: 177), sin duda extraída de las palabras de Raymundo Tornero. De nuevo Sánchez Moltó, siguiendo la versión ofrecida por el cronista García Saldaña en 1994, contradice esta apreciación al afirmar que, lejos de ser un saqueo, tuvo más que ver con la decidida actuación del depositario municipal y amigo personal de Azaña, José María Vicario, quien dos o tres días después del incendio de la Magistral, fue al templo para ver cómo se encontraban los principales tesoros que albergaba. Observó que el altar mayor no había ardido, y que la urna de las reliquias de los Santos Niños estaba en su sitio, detrás de la robusta reja, y lo mismo ocurría con la de San Diego. Decidí entonces ir al ayuntamiento e informar de la situación al alcalde Pedro Blas, que decidió protegerlos. Encargó al concejal Simón García de Pedro, segundo teniente de alcalde, que se trasladase al templo para comprobar su estado. Una vez allí, según nos cuenta Sánchez Moltó (2016: 344-345) entraron en la cripta de los Santos Niños, donde forzaron las rejas y sacaron la arqueta de plata con las reliquias y la urna con el cuerpo de San Diego “encontrándose intactas las arcas sin advertir violencia en las cerraduras”, por lo que las trasladaron al ayuntamiento. Permanecieron en el salón grande del piso bajo custodiadas por el conserje Benito Andrés hasta que el 9 de agosto el alcalde Pedro Blas requirió la presencia de un cerrajero para que abriese el arca de San Diego, ya que corría el rumor de que había sido robado el cuerpo. Una vez abierta el arca y realizada una inspección ocular, se comprobó que no era cierto. Se decidió entonces trasladar las dos urnas con las reliquias a la capilla del cementerio municipal, donde permanecieron bajo custodia del conserje del cementerio Anastasio Castillo Pedroviejo hasta que el 2 de abril de 1939 se hicieron cargo de ellas las nuevas autoridades franquistas. Otros objetos, fruto de incautaciones en conventos y casas particulares, quedaron depositados en el ayuntamiento por orden del alcalde el 11 de agosto de 1936 (AMAH, Leg. 1408/2).

Fue una de las tres personas que no abandonó el Consejo Municipal durante el tiempo de guerra. El día 17 de febrero de 1937 fue cesado como alcalde complutense, pero el día 20 fue nombrado representante de la UGT en el consistorio. Formó parte de la Comisión de Abastos, sin duda la más activa y polémica durante ese periodo, así como de las de Hacienda y Policía Rural.

Después de la guerra, para certificar la autenticidad del hallazgo de las urnas con las reliquias y que no habían sido profanados los restos, fueron llevados a declarar los protagonistas, Pedro Blas, Simón García de Pedro y el conserje municipal, pero para poder hacerlo el canónigo de la Magistral D. Félix Herrero tuvo que trasladarse a la Casa de Trabajo, lugar en el que se hallaban presos los dos alcaldes socialistas de Alcalá (Lledó, 2003: 431).

Pedro Blas, albañil, natural y vecino de Alcalá, tenía 52 años cuando fue detenido el 28 de marzo de 1939 y puesto a disposición del alcalde franquista en la Casa de Trabajo (AMAH, L 1162/2). Pronto se le instruyó un sumario junto a otros encartados que llevó el número 953. En ese sumario se le acusaba de que era el alcalde socialista de esta ciudad cuando el golpe militar de julio del 36 (denominada en este documento "la rebelión roja"), y continuó en el cargo hasta febrero de 1937, "quedando luego en el mismo ayuntamiento hasta la entrada de nuestras fuerzas en calidad de consejero de abastos". Sin embargo, y por suerte para él, se aclara que "como tal alcalde observó en la mayor parte de los casos una conducta moderada, si bien por razones de sus cargos hubo de poner el visto bueno a diversas órdenes de detención que eran dictadas por el Comité y llevadas a cabo por la brigada". Esa "conducta moderada" hizo que no fuera condenado a muerte sino a 30 años de prisión por adhesión a la rebelión.

El alcalde que se enfrentó a la sublevación militar salvó la vida, pero los años siguientes fueron espantosos para él, penando de cárcel en cárcel, en lo que se ha dado en llamar el "turismo-carcelario" de la primera etapa franquista. La fecha de su primera sentencia era el 13 de abril de 1939, es decir, se le juzgó y condenó de forma inmediata, pues no habían pasado ni dos semanas desde el final del conflicto. Fue encarcelado en los talleres penitenciarios de Alcalá. Ingresó en el Fuerte de San Cristóbal de Pamplona el 20 de diciembre de ese mismo año, y fue dado de baja en el mismo el 11 de noviembre de 1942 (Sierra; Alforja, 2006) por traslado a la prisión de Astorga, donde estuvo hasta el día 18, apenas una semana. Fue trasladado a la prisión de Santiago, donde permaneció hasta el día de Navidad, en que fue trasladado a la prisión de Santa Rita, en Madrid. En un legajo del archivo municipal encontramos una carta referente a la petición de concesión de libertad provisional a Pedro Blas, firmada por el director de esa cárcel

madrileña, en la que solicita informe al Ayuntamiento de Alcalá de Henares sobre si existe o no razón especial que impida conceder beneficios de libertad condicional al penado Pedro Blas Fernández, con domicilio en la calle Don Juan I, 1, indicando si puede residir en esta localidad o fijar domicilio a 250 kilómetros de la misma. La contestación textual del alcalde alcalaino de 11 de agosto de 1943 es la siguiente: "Contesto a su atento escrito en el que se interesa informes para efectos de libertad condicional del penado Pedro Blas Fernández, para significar a V. que teniendo en cuenta la protesta unánime de familiares de caídos y otros sectores de la ciudad, no procede en estos momentos le sean aplicados dichos beneficios al referido penado" (AMAH, Leg. 1500/18). En esa prisión de Santa Rita de Madrid permaneció preso Pedro Blas hasta el 20 de marzo de 1947, fecha en la que finalmente accedió a la libertad provisional. No quiso volver a su ciudad natal, y hasta su fallecimiento residió en Madrid, donde podía pasar más desapercibido.

El primer alcalde socialista de Alcalá de Henares ha dejado cierta huella en el callejero de esta ciudad, pues da su nombre a una pequeña calle, que a veces también recibe la denominación de plaza por su forma cuadrada entre altos bloques de viviendas, en el popular barrio de El Val. Recibió tal denominación en la década de los 80 del pasado siglo XX, a propuesta de los concejales socialistas de entonces.

Apellidos Blas Fernández	Nombre Pedro
Conocido por	Viviendo en Plaza de San Juan - Central
Se halla a disposición de (1) la Dirección General de Prisiones	Nombre del padre Pedro
18-11-42 C. de Prisiones	Nombre de la madre Regina
25-12-42 C. de Prisiones	Nombre del cónyuge Salva
27-2-43 a Madrid	Edad 34 años
7-7-43 a Sta Rita	Partido de Alcalá Provincia de Madrid
20-8-47 S.	Nacionalidad Española Profesión Oficial Albáñic
	Domicilio El Val de la Alameda
	Delito delictos a la reb.
	Ingresó en 40 de Diciembre de 1947
	Procedente de M. S. P. de Alcalá
	Condenado por sentencia 13 de Madrid
	de 19 a la pena de 30 años res. mayor
	Complutense de 31 de 1947
	El Director [Firma]
	12a Id.

(1) Indíquese concretamente Juez, Tribunal o Autoridad gubernativa.

Fotografía 6. AGA. Sección Justicia. Ficha de penado de Pedro Blas Fernández.

SIMÓN GARCÍA DE PEDRO

En noviembre de 1918 salieron tres artículos en uno de esos medios digitales afines ideológicamente a la ultraderecha, *Hispanidad*, firmados por el catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares Javier Paredes. Su conocimiento de los hechos denunciados es escaso y además se reviste de una pátina ideológica que desvirtúa unos juicios subjetivos aderezados con algún dato verídico, para darle cierta dosis de verosimilitud. La primera entrega lleva un incendiario título: “1936. El democrático Simón García de Pedro, alcalde socialista de Alcalá, ladrón, torturador y asesino de curas y monjas”. El motivo que aduce para atribuirle esa sarta de descalificaciones lo encontramos en su siguiente frase: “a pesar de las barbaridades que cometió, recientemente el ayuntamiento ha puesto su nombre a una de las calles de la ciudad”. Primera mentira: es cierto que Simón García de Pedro da nombre a una pequeña calle de Alcalá de Henares, precisamente en la que se encuentra la sede de UGT, en su momento también sede de la Casa del Pueblo, pero esa denominación le fue asignada en 1985. El “artículo” continúa en otras dos entregas en domingos sucesivos de ese mes de noviembre e incide en la culpabilidad socialista en la persecución religiosa en Alcalá, aunque ya no hace mención expresa del alcalde socialista García de Pedro. Su fuente son las memorias de las religiosas del convento de dominicas de Santa Catalina. Las religiosas de los conventos de clausura de Alcalá recogían sus experiencias por escrito, y las correspondientes al periodo de la guerra civil son muy interesantes. A sus manos debió llegar el de las conocidas popularmente como “catalinas”. El artículo va desgranando una serie de comportamientos “sectarios, crueles e inhumanos”, achacando la responsabilidad de todos los hechos represivos sucedidos durante el conflicto al partido socialista, con nombres como Pedro Blas o Felipe Guillamas. Pero la bestia negra parece estar encarnada en Simón García de Pedro. Como ejemplo de su conducta atroz, le acusa de haber robado el dinero de la dote a las religiosas, además de ordenar la detención y el asesinato de su capellán Eduardo Ardiaca (del que por cierto confunde el apellido). Por tanto, el título ya es una falacia. Se le podría considerar “ladrón” por requisar la dote de las religiosas en tiempos de guerra, pero ninguna dominica murió asesinada en Alcalá de Henares. Esta información tendenciosa ha sido ampliamente difundida por medios afines en redes sociales, hasta el punto de llegar a preocupar a algunos de los nietos del segundo alcalde socialista de Alcalá de Henares, que en muchos casos desconocían la historia de su abuelo, silenciada por sus propios familiares durante las cuatro décadas de franquismo. No

olvidemos que una de las consecuencias de la Dictadura ha sido el olvido de la historia de los vencidos. Ese silencio llegaba al seno del ámbito familiar, por lo que los hechos reales se han perdido en ese camino y apenas queda rastro en algunos documentos.



Fotografía 7. AGA. Archivo Rojo. El coronel Puigdemolas y Simón García de Pedro en la puerta del Ayuntamiento, Albero y Segovia.

AGA, Archivo Rojo.

BPM Cardenal Cisneros

Este artículo recoge lo que he podido recopilar documentalmente de la trayectoria de Simón García de Pedro, lo que hizo durante la Guerra Civil y la represión posterior que sufrió. Ningún dato avala los insultos que ha recibido en el tendencioso artículo. El título era tan sensacionalista, a pesar de ser incapaz de señalar el nombre de ninguna de las religiosas asesinadas, porque no hubo ninguna, que este hecho fue motivo de una interpelación en la comisión permanente del pleno del Área de Patrimonio Histórico, Cultura y Turismo del 28 de noviembre de 2018. Los representantes de España 2000 y PP propusieron incluso que fuera retirado el nombre de la calle, y aportaron para apoyar su petición la fotocopia de los tres artículos de Javier Paredes.

Afortunadamente, esta ceremonia de la confusión que tan bien manejan los representantes de determinada ideología quedó en nada, el escándalo se ha diluido, y Simón García de Pedro conserva su calle, aunque su buen nombre y su memoria se han resentido en cierto modo. Por ello, y por sus nietos que todo lo ignoraban y sufrieron con esta historia, voy a reseñar lo que conozco del personaje, advirtiendo que es menos que lo ignorado.

Simón García de Pedro había nacido en Alcalá de Henares en la última década del siglo XIX, probablemente en 1895. Fue otro alcalaíno que se forjó en las luchas sindicales de la Sociedad de Obreros Panaderos "La Cervantina" en 1929 cuando en ese verano denunciaban el incumplimiento de horarios y de la jornada de 8 horas, así como el trabajo nocturno. El conflicto de los panaderos se agudizó ante la llegada de las ferias de agosto de ese año y la perspectiva de tener que hacer horas extraordinarias. La Sociedad llegó a un acuerdo con los patronos del sector sobre los jornales a percibir por la ampliación de horario gracias a la mediación de su secretario, Jorge Ruiz, y de su presidente, Simón García de Pedro, un gran panadero que conocía muy bien su oficio. (Vadillo, 2013: 248). El salto a la política lo dio en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, como los otros dos protagonistas de este artículo, siendo nombrado el día 15 segundo teniente de alcalde. El 1º de Mayo de ese año los obreros quisieron celebrar la festividad del día del trabajo de una manera especial. Con ese motivo, el Centro de Sociedades Obreras celebró una junta extraordinaria para realizar una serie de peticiones al nuevo ayuntamiento. Fueron remitidas por el presidente de la Sociedad, que a su vez también era concejal. No era otro que Simón García de Pedro. Eran reivindicaciones sociales, como resolver la crisis de trabajo, pero también de carácter social y general de la ciudad, como la traída de aguas potables o la solución de la construcción del Manicomio o de la Escuela Central de Aviación (Vadillo, 2013: 261). En 1933 lo encontramos como presidente de la Sociedad de Artes Blancas, nueva denominación del sindicato de panaderos, y de cara a los actos del 1º de mayo solicitaba al ayuntamiento que con motivo de la fiesta del trabajo la entrada al horario laboral fuese el día 30 a las 12 de la noche y no a las 2 de la mañana (Vadillo, 2013: 275). Se puede observar que García de Pedro seguía compaginando la actividad sindical con la política. Y continuó aumentando su contribución al primer aspecto, porque el 22 de mayo, pocos días después, anunció en la Casa del Pueblo que se iba a celebrar un acto para crear la Sociedad de Obreros Vaqueros, y así se convirtió en su primer presidente (Vadillo, 2013: 278). A pesar de su gran actividad sindical, García de Pedro siempre perteneció al ala moderada del socialismo complutense, al sector que seguía los postulados de Indalecio Prieto. Como los demás concejales de

la corporación, fue cesado tras la huelga revolucionaria de octubre de 1934 y no volvió al ayuntamiento hasta febrero de 1936. Como hemos indicado, fue uno de los tres que fue elegido en 1931 y no abandonó su puesto hasta poco antes del final de la guerra civil. Son los tres protagonistas de este artículo, y los que ocuparon en algún momento del periodo republicano el puesto de alcalde complutense. La sublevación de las fuerzas militares alcaláinas el 20 de julio de ese año de 1936 le sorprendió en su puesto de concejal, en el ayuntamiento. Allí recibió al día siguiente al coronel Puigdemolas, que con una columna de militares y milicianos había ocupado ese día la ciudad, acabando con el intento insurreccional. Hay una famosa imagen que muestra al coronel, acompañado por el concejal García de Pedro y otros oficiales de aviación, en la puerta del ayuntamiento.

Para informar de la toma de Alcalá de Henares, el coronel republicano se dirigió al despacho del alcalde para establecer comunicación con Madrid. Junto a él se encontraban Pedro Blas, en su sillón de primer edil, y el concejal Simón García de Pedro. Ya hemos señalado también el papel tan destacado que tuvo en la recuperación de las urnas con los restos de los Santos Niños y San Diego. Y, por tanto, en la preservación del patrimonio alcaláino. Su amor por la ciudad pesó más que sus sentimientos anticlericales, y no dudó en intervenir, lo mismo que Pedro Blas, para salvar dos de los grandes símbolos religiosos de la identidad complutense, los Santos Patronos y San Diego. Nunca abandonó su labor sindical a pesar de los difíciles momentos que se avecinaron. El 19 de septiembre de ese año 1936 la Sociedad de Trabajadores de Vaquerías celebró en el salón de actos de la Casa del Pueblo un acto donde intervino García de Pedro junto a Agustín Anuarbe (Vadillo, 2013: 345). Había abandonado la presidencia de esa Sociedad, pero no dudaba en seguir interviniendo en los actos que organizaban.

También fue muy activo en el PSOE, donde llegó a ocupar el máximo cargo orgánico. Durante la guerra los socialistas se incautaron del colegio de las Escolapias, en la calle Santiago, como Casa del Pueblo, y allí instalaron un taller de costura llevado por las mujeres y alojaron a varios pilotos rusos (*Defensa Nacional*, junio de 1938). El crecimiento del partido fue considerable durante el periodo bélico. El 17 de enero de 1937 se celebró una asamblea y fue designado un nuevo comité: presidente, Simón García de Pedro; vicepresidente, Jesús Rodríguez Ruiz; secretario, Ángel García; vicesecretario, Anastasio Castillo Pedroviejo; tesorero, Luis Fernández; contador, Vicente Fernández Mora, y vocales, Felipe Guillamas, Bonifacio Loeches y José González Boillo. En marzo se informa de que el partido tiene 149 afiliados, cuatro de ellos mujeres, y en septiembre habían subido hasta

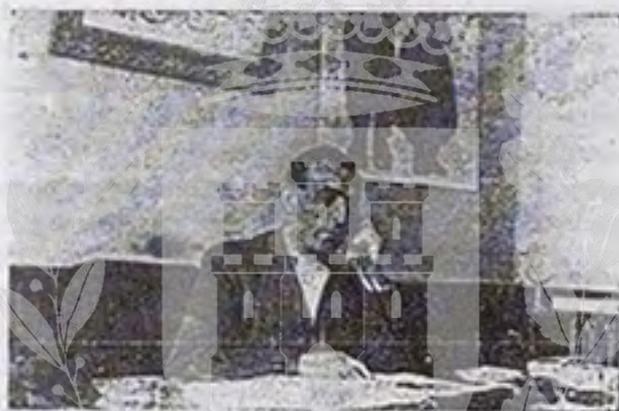
los 400³. Ese mismo mes, tras ese crecimiento espectacular, García de Pedro perdió el día 12 su condición de presidente de la agrupación local. En una asamblea extraordinaria se acordó su destitución e inhabilitación por un periodo de tres años por suscribir un acuerdo contra El Campesino que no había sido consensuado en asamblea por los afiliados. No cabe duda que su enfrentamiento político y personal con el militar comunista marcó su trayectoria vital durante el conflicto.

En ese año 1937 ya se había convertido en el segundo alcalde socialista de Alcalá de Henares. Comenzaba ese año y pocos concejales asistían a los plenos. Los de ideología conservadora no lo hacían por razones obvias: algunos habían renunciado a su cargo, pero otros, como Gustavo Chamorro o José Rodríguez Salinas, habían sido asesinados el año anterior. Ante la parálisis municipal, el gobierno decidió sustituir los antiguos ayuntamientos en febrero de 1937 por nuevos consejos municipales compuestos de forma proporcional por integrantes de los partidos del Frente Popular. El nuevo Consejo estaba presidido por el socialista Simón García de Pedro, y ejerció el cargo desde el 20 de febrero de 1937 hasta ese mismo mes de 1939. A lo largo de esos dos años hubo una larga lista de concejales porque muchos dejaban su puesto al ser militarizados. De hecho, hasta el propio alcalde, pese a su avanzada edad, fue llamado a filas en el último mes de conflicto, y ejerció como alcalde en funciones un anarquista, Elías Fernández, quien fue el encargado de entregar la ciudad a las nuevas autoridades franquistas el 28 de marzo de 1939. La labor municipal llevada a cabo por el Consejo presidido por García de Pedro tuvo mucho que ver con la supervivencia cotidiana en tiempos de guerra, con fenómenos como los bombardeos, el problema del abastecimiento alimenticio de la población civil, mayoritariamente compuesta por ancianos, mujeres y niños tras la sucesiva movilización de quintas por parte del ejército republicano, y, sobre todo, la difícil convivencia con unas unidades militares que ocuparon los principales edificios de la ciudad, pues durante la llamada "batalla de Madrid", hasta abril de 1937, Alcalá fue el cuartel general del ejército y la aviación republicanas en la zona centro, y casi todo estaba supeditado a las necesidades bélicas.

En junio de 1938 apareció un reportaje en *Defensa Nacional* con el título "Consejo Municipal de Alcalá de Henares". En él, además de un recorrido por su historia, sus personajes y sus monumentos, con especial énfasis en la condición de alcaláino del presidente de la República Manuel Azaña, se señalan los principales logros del Consejo Municipal en cuestión de abastecimiento y

³ Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (= FPI). A-H- 18-24

de construcción de refugios contra los frecuentes bombardeos de la aviación franquista que sufrió la ciudad. Entre las fotografías que acompañan el escrito, encontramos una del alcalde Simón García de Pedro manteniendo una conversación telefónica en su despacho. Desde luego, era muy consciente de ambos problemas: en el caso del abastecimiento, su opinión era un referente como panadero con amplia trayectoria, y en el caso de los bombardeos, uno de sus hijos resultó gravemente herido a consecuencia de la metralla de las bombas que lanzaban los aviones fascistas. En ese mismo artículo otra de las imágenes mostraba los daños ocasionados en el Patio Trilingüe de la Universidad de Alcalá.



Fotografía 8. El alcalde Simón García de Pedro en su despacho del ayuntamiento. En *Defensa Nacional*, 1938.

Pero sin duda lo que marcó su actividad política y personal durante buena parte de su tiempo como alcalde fue su enfrentamiento con El Campesino, comunista jefe de la 46 Brigada Mixta, la más numerosa que estuvo asentada en el nonato Manicomio Provincial de la carretera de Meco. Uno de los motivos pudo ser la rivalidad política entre las distintas facciones de la causa republicana, pero eso desembocó en una cuestión personal y en el intento del alcalde de conservar y mantener el principio de la supremacía del poder civil municipal sobre las a veces arbitrarias formas de un jefe militar que se encontraba “descansando” en la ciudad.

Entre los edificios incautados por la agrupación socialista, se encontraba el Teatro Salón Cervantes, que también era apetecido por El Campesino. El incidente que desencadenó el conflicto fue un mitin dado por el PSOE en dicho teatro, en el que Rafael Henche, uno de los oradores,

y también alcaláino de nacimiento, insultó al Campesino llamándole, entre otras cosas, “bailarina de ballet”. Fue un insulto que Valentín González no debió olvidar ni perdonar, y en un mitin que dio en ese lugar en agosto de 1937, dijo que “en Alcalá el 90% de la población era fascista, y el otro 10% encubridores”, llamando al alcalde en persona “cabrón fascista”. Se ponía en entredicho la honorabilidad y la trayectoria política del alcalde García de Pedro, pero también la de todo el pueblo de Alcalá. El consejo municipal apoyó al alcalde, excepto el representante comunista, quien alegaba que era una cuestión personal. De lo sucedido se dio cuenta por escrito al comandante militar de la Plaza, al gobernador civil de la provincia y al Ministerio de Gobernación, así como al jefe del ejército del centro, general José Miaja, el cual se presentó el 21 de agosto en la alcaldía para que le informaran personalmente de los hechos (Lledó, 2003). En el archivo de la Fundación Pablo Iglesias se conserva la carta que envía el 14 de agosto de 1937 la agrupación local a la Comisión Ejecutiva del PSOE, que transcribimos por su interés en este caso:

“Estimados camaradas: Valentín González “El campesino”, so pretexto de que se halla descansando en esta ciudad, se dedica al frente de sus huestes, a cometer toda clase de actos de pillaje. La última hazaña del insigne guerrillero ha sido asaltar el teatro de la UGT y de esta agrupación, convirtiéndose por la fuerza de sus armas, en empresario del mismo, para lo que obliga a los soldados a que adquieran en el cuartel las localidades, al precio de 5, 4 y 3 pesetas. Mas no para ahí la indigna conducta del tal Campesino; después de apoderarse del teatro, con amenazas, ha cometido la villanía de injuriar gravemente a todo el vecindario, y en particular al alcalde, del que ha dicho que es un “cabronazo y un hijo de puta”, al que va a sacar a rastras del ayuntamiento y lo va a fusilar en el centro de la plaza. Esas palabras y otras no menos injuriosas, las pronunció en un mitin celebrado por él en el teatro el día 11. Al día siguiente, por ser el alcalde Presidente de la Agrupación socialista y por haber manifestado los secuaces del repetido Campesino que si no les seguíamos cediendo el teatro por las buenas, se le cederíamos por las malas, hicimos la correspondiente denuncia al Comandante militar de la Plaza, quien nos manifestó que inmediatamente se la transmitiría al general Miaja. Como hasta el presente no se ha tomado ninguna determinación con tal sujeto, y sigue cometiendo toda clase de desafueros y desmanes, entre ellos el asalto y saqueo de una escuela nacional y el lanzamiento de tres familias fuera de sus hogares, el Comité Ejecutivo de esta agrupación recurre a vosotros para que, bien por mediación del Comité Nacional de Enlace o por el que juzguéis procedente, consigáis que ese individuo y su brigada desaparezcan de Alcalá cuanto antes, con lo que

evitaréis que esta ciudad se convierta en un nuevo frente de batalla, en el que en un lado se encuentre El Campesino y sus soldados, y en el otro, todas las fuerzas antifascistas de esta ciudad que no están dispuestas a tolerar por más tiempo la vergüenza de sufrir por más tiempo las canalladas de ese insensato, aunque cuente con la aquiescencia de sus jefes militares para cometerlas. Un ejército de ocupación no trataría peor al vecindario que El Campesino y sus oficiales y comisarios políticos. Ni aun estando a sueldo del *fascio* podría portarse peor de lo que lo viene haciendo. Con esta forma de proceder es inútil que nosotros realicemos toda clase de esfuerzos, sacrificios y renunciaciones por conseguir la unificación de los partidos marxistas, pues antes o después a lo único que llegaremos será a enfrentarnos el uno con el otro, con las armas en la mano, si quien puede hacerlo no se apresura a aislar a los locos y a los bandoleros". La carta va firmada por el Vicepresidente Jacinto Leonardo y por el secretario Ángel García. Pero todavía añaden una posdata. "Hoy domingo, a las tres de la tarde, el Campesino ha enviado unos soldados, al mando de varios oficiales, desplegados en guerrilla y con las armas en disposición de disparar se ha hecho dueño del teatro"⁴.

La respuesta del Comité Ejecutivo es poner el hecho en conocimiento del Comité de Enlace que trabaja por la unidad de comunistas y socialistas, pero advierte que no es el único hecho denunciado de agravios comunistas sufridos por parte de los socialistas. El enfrentamiento, sin embargo, lejos de solucionarse, continuó. De hecho, en septiembre, como hemos señalado, este asunto le costó la presidencia de la agrupación local "como sanción al hecho de haber faltado a los acuerdos del Comité y haber suscrito un documento redactado por quienes asaltaron nuestro teatro, y en el que se desvirtuaba la denuncia que de tal atropello presentó esta agrupación a la autoridad militar". No nos queda muy clara la actitud de García de Pedro, pero es improbable que apoyara con su firma un escrito de los comunistas asaltantes del teatro, y más bien debe pensarse que un grupo de socialistas quiso recuperar el teatro por la fuerza, pero lo cierto es que su actitud fue castigada duramente por sus compañeros de partido.

Su enfrentamiento con El Campesino no acabó ahí, y hubo otro episodio en la primavera de 1938. De nuevo el libro de actas municipal nos muestra la animadversión entre ambos, y el alcalde convoca una sesión extraordinaria el 25 de marzo para tratar el asunto, que no es otro que nuevos insultos a García de Pedro por el comunista en su despacho de alcaldía, por lo que estaba dispuesto a renunciar a su cargo si no obtenía el

⁴ Archivo de la FPI. Comité de Enlace. Correspondencia. Copia de la carta de la agrupación socialista de Alcalá de Henares a la Comisión ejecutiva del PSOE. 14 de agosto de 1937

apoyo y la confianza de sus compañeros de corporación. Aunque la familia del alcalde socialista no es muy partidaria de recordar esos hechos, sí que me comentaron algo al respecto. Según esta versión, la discusión en el despacho del alcalde llegó a tal punto que El Campesino le dijo a García de Pedro que “uno de los dos salía cadáver de aquí”. Entonces el alcalde, que vivía en el propio ayuntamiento con su familia, envió a uno de sus hijos a buscar a los guardias de asalto, que tenían el cuartel en la calle de la Imagen, en la casa del que todavía era presidente de la República, Manuel Azaña. Los guardias se dirigieron rápidamente a la Casa Consistorial y lograron sacar de allí al furibundo militar republicano. A este respecto tenemos el testimonio de un antiguo subordinado y miembro de la 46 División, el comunista Pedro Mateo Merino: “Recuerdo que una noche, derribando la puerta a hachazos, sacó de su domicilio al presidente del Frente Popular de Alcalá de Henares, enfurecido por unos comentarios despectivos atribuidos al mismo. El escándalo que siguió y la intervención urgente de las autoridades republicanas evitaron lo peor” (Mateo, 1986: 264). Como en ocasiones anteriores, el alcalde fue apoyado por todos los grupos que formaban el Frente Popular, excepto por los comunistas, que dieron su confianza siempre que no se tratara de una cuestión personal. Tras este incidente, la 46 División fue enviada al frente de batalla y ya no volvieron a pisar, ni sus soldados ni su jefe El Campesino, el suelo alcalaino (Lledó, 2003: 417-427).

Como se ha señalado, García de Pedro no vio el final del conflicto desde su cargo de alcalde de la ciudad. En el mes de febrero, a pesar de su avanzada edad en ese momento, unos 45 años, fue llamado para incorporarse al ejército republicano en la que fue conocida como “la quinta del saco”. No sabemos su destino, ni si llegó a entrar en combate. Lo que nos cuentan los documentos es que el 29 de marzo estaba en Alcalá de Henares y fue detenido en esta ciudad y enviado a prisión con varios destacados “izquierdistas” locales, como se ha señalado en el caso de Pedro Blas. A pesar de ello, su nombre no aparece entre los encausados en el gran sumario 935, donde sí fueron incluidos los otros dos alcaldes republicanos.

Como el primer alcalde socialista, Pedro Blas, Simón García de Pedro también pagó su militancia política y sindical con la cárcel. Fue juzgado por primera vez el 30 de abril 1939 y condenado a la pena de doce años y un día por auxilio a la rebelión. Ingresó en los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares el 17 de agosto de ese mismo año, procedente de la Casa de Trabajo de la misma ciudad. Salió por prisión atenuada el 10 de octubre de 1942. Un testimonio oral de la familia, su hijo Mariano, me contaba que dos veces, cuando estaba en prisión en Alcalá de Henares, fue incluido en las listas de fusilamiento. En esas ocasiones le llamaron para la saca de presos,

le subieron al camión, le trasladaron al lugar de fusilamiento, y luego le dijeron: "Venga, que hoy no te toca", y le devolvieron a la cárcel. Era una tortura psicológica habitual entre los condenados a muerte, pero no fue este su caso, por lo que creemos que ese testimonio no se atiene demasiado a la posible realidad de los hechos, aunque también pudiese ser un castigo añadido de sus conciudadanos a una persona a la que consideraban que había recibido un castigo demasiado leve para su relevancia política. Era una tortura para el preso, pero los que lo llevaban a cabo sabían que no podían ejecutar una condena a muerte que no había recaído en el ex alcalde socialista. La animadversión de sus vecinos está documentada, pues apenas disfrutó una semana de la libertad atenuada. Ante la probable denuncia de las "personas de orden" de la ciudad, García de Pedro reingresa en prisión el 17 de octubre, hasta el 5 de diciembre, fecha en la que es trasladado a Porlier. Ese fue su destino durante tres años, hasta el 9 de diciembre de 1945. En esos años fue de nuevo encausado, y en esta ocasión aumentó la condena a 30 años por adhesión a la rebelión.

A pesar de eso, la masificación en las cárceles hizo que en los años 1943 y 1944 se promulgaran indultos que fueron afectando a aquellos con condenas más graves pero que no tenían la pena de muerte. En este contexto debemos insertar un documento que se conserva en el archivo municipal alcalaíno: en septiembre de 1943 un telegrama del director de la Prisión de Porlier preguntando si había algún inconveniente en la concesión de la libertad condicional a Simón García de Pedro. La contestación textual del alcalde alcalaíno es la siguiente: "En contestación a su telegrama fecha 20 de los corrientes relativo a si existe inconveniente para los beneficios de libertad condicional al penado Simón García de Pedro, tengo el honor de participar a V. que con ocasión de haber sido puesto el mencionado penado en libertad, se presentaron en la alcaldía varios padres y familiares de caídos, en actitud de reclamación al ver al mismo libre. Con tal motivo, por el entonces alcalde de esta ciudad, se ordenó su inmediata detención informando a la superioridad de todo ello, por lo cual y a fin de evitar la reproducción de similar protesta estimo no considerar oportuna la concesión de la libertad que me interesa" (AMAH, Leg. 1500/18). La carta está fechada en Alcalá el 24 de septiembre de 1943. Tras una semana en el cuartelillo de Santa María la Rica, fue trasladado de nuevo a Porlier. Las personas de orden tenían la llave de la libertad condicional de los presos republicanos, pero su resentimiento, como en el caso de Pedro Blas, impidió que su salida de prisión se hiciese efectiva. El 9 de diciembre de 1945 fue trasladado a Yeserías, y en esa cárcel madrileña permaneció hasta el 17 de julio de 1948, fecha en la que consiguió la libertad

provisional. Casi diez años permaneció preso Simón García de Pedro⁵. Según la opinión de uno de sus hijos, todo fue por la enemistad de los panaderos que se había granjeado siendo alcalde, pues era muy estricto con el peso del pan. Y de ahí la enemistad de la familia del Campo, uno de cuyos miembros, Lucas del Campo, era en esos momentos alcalde, o los Jabardo, y eso fue lo que impidió su salida de prisión⁶. Volvió a su casa enfermo y avejentado, pero todavía tuvo unos años para disfrutar de su numerosa familia. Murió en su ciudad natal en 1963.

HEMEROTECA

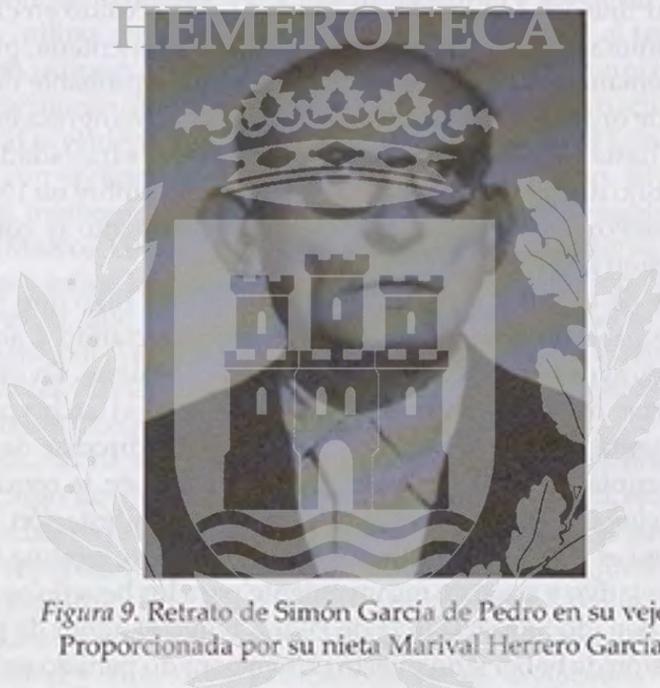


Figura 9. Retrato de Simón García de Pedro en su vejez.
Proporcionada por su nieta Marival Herrero García.

BPM Cardenal Cisneros

BIBLIOGRAFÍA

«Consejo Municipal de Alcalá de Henares» (1938), en *Defensa Nacional*, nº 5-6. Homenaje a la URSS, junio de 1938.

⁵ Se conservan varios sumarios en los que estuvo encausado Simón García de Pedro. Archivo Histórico de la Defensa. Tribunal Territorial Primera Región Militar: Leg. 7023, sumario 115696; Leg. 425/4, sumario 12510 (1939); Leg. 4626, sumario 4985; Leg. 6970 y leg. 7023, sumario 57429 (En este mismo sumario están encausados Pedro Blas, Marcelino Esteban Bellot y Antonio Yebra Llorente)

⁶ Testimonio de M. García, 2011

- «La Casa del Pueblo de Alcalá de Henares» (1938), en *Defensa Nacional*, nº 5-6. Homenaje a la URSS, junio de 1938.
- Lledó Collada, Pilar (1999): *Alcalá en Guerra*, Alcalá de Henares, Brocar.
- Lledó Collada, Pilar (2003): «Personajes ilustres alcaláinos: Fernández Quer, Andrés Saborit, Pedro Blas y El Campesino», en *Alcalá de Henares, páginas de su historia. XII Curso de Historia, Arte y Cultura*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, pp. 407-432.
- Lledó Collada, Pilar (2018): *Luces y sombras en tiempo de paz. Alcalá de Henares en la Segunda República (1931-1936)*, Alcalá de Henares, Domiduca Libreros.
- Llull Penalba, Josué (2006): *La destrucción de patrimonio arquitectónico de Alcalá de Henares (1808-1939)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- Mateo Merino, Pedro (1986): *Por vuestra libertad y la nuestra: andanzas y reflexiones de un combatiente republicano (1936-1939)*, Madrid, editorial Disenso.
- Paredes, Javier (2018): «1936. El democrático Simón García de Pedro, alcalde socialista de Alcalá: ladrón, torturador y asesino de curas y monjas», disponible en https://www.hispanidad.com/la-resistencia/1936-el-democratico-simon-garcia-de-pedro-alcalde-socialista-de-alcala-ladron-torturador-y-asesino-de-curas-y-monjas_12005347_102.html (consulta: 20/06/2020).
- Sánchez Moltó, M. Vicente (2016): «La Magistral: destrucción y abandono, salvaguarda y propaganda», en *Arquitectura de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, pp. 335-392.
- Sierra, Félix/ Alforja, Iñaki (2006): *Fuerte San Cristóbal 1938: La gran fuga de las cárceles franquistas*, Pamplona. Listado CD-ROM, Archivo II 1936-1940.
- Vadillo Muñoz, Julián (2013): *El movimiento obrero en Alcalá de Henares*, Madrid, Silente Académica.

BPM Cardenal Cisneros



HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



LA FACULTAD DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ EN EL SIGLO XVI

Alfonso Jesús Martínez Marcos

Doctor en microbiología y parasitología por la UAH

HEMEROTECA *Miembro de la IECC*
aj.mmarcos@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo intenta mostrar cómo se gestionó desde un punto de vista académico, estudiantil y administrativo el inicio de los estudios de Medicina en la Universidad de Alcalá creados por el Cardenal Cisneros, hecho que para esos primeros años no se tenía autorización papal. Así como dar a conocer algunos de los estudiantes y docentes más ilustres que salieron de sus aulas a lo largo del S.XVI, muchos de ellos complutenses de nacimiento.

Palabras clave: *Facultad, universidad, medicina, bachiller, licenciado, doctor.*

ABSTRACT

This work tries to show how the beginning of Medicine studies at the University of Alcalá created by Cardinal Cisneros was managed from an academic, student and administrative point of view, a fact that for those first years there was no papal authorization. As well as making known some of the most illustrious students and teachers who left their classrooms throughout the 16th century, many of them from Complutenses by birth.

Keywords: *Faculty, university, medicine, bachelor, graduate, doctor.*

LA FACULTAD DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD DE
ALCALÁ EN EL SIGLO XVI

Alfonso Jesús Martínez Marcos

Profesor de Historia
de la Medicina
en la UCA

Profesor de Historia
de la Medicina
en la UCA

Profesor de Historia
de la Medicina
en la UCA



Profesor de Historia
de la Medicina
en la UCA

Profesor de Historia
de la Medicina
en la UCA

Profesor de Historia
de la Medicina
en la UCA

Profesor de Historia
de la Medicina
en la UCA

Profesor de Historia
de la Medicina
en la UCA

Profesor de Historia
de la Medicina
en la UCA

ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

La Universidad de Alcalá empieza su andadura el día 26 de julio de 1508, festividad de Santa Ana, celebrando la inauguración oficial de ese primer curso escolar el 18 de Octubre de ese mismo año, aunque realmente no sea hasta el curso siguiente de 1509-1510 cuando se tiene la certeza de una actividad académica plena, corroborado por Torre del Cerro que recoge el acuerdo del claustro firmado el día 1 de enero de 1510 por el Dr. Tarragona como catedrático de la facultad de medicina, sin tener ninguna documentación que atesorara su actividad durante el curso anterior (Muñóferro Alonso, 1945: 15).

Hasta ese momento la gestión para que se iniciara la actividad no fue fácil ni corta, realmente el proyecto comienza el día que Fray Francisco Ximénez de Cisneros es nombrado Arzobispo de Toledo en 1495 tras la muerte de su protector Pedro González de Mendoza, desde ese momento el Arzobispo empieza a proyectar un centro de enseñanza superior para dar más empaque y cultura a un clero en claro declive. Se fija en nuestras tierras complutenses donde localiza una zona propicia, donde poner en práctica la experiencia obtenida en Sigüenza junto a su compañero Juan López de Medina, adquiriendo terrenos donde posteriormente iba a situarse los diferentes colegios. Una vez proyectado el sueño de Cisneros (nombre que luego se dio a una exposición sobre la figura del Cardenal), se requerían los permisos legales para su desarrollo, el primer paso se dio el 20 de Diciembre de 1498 cuando manda a Roma, al abad de la colegiara D. Alonso de Herrera con una carta misiva de súplica dirigida al Papa Alejandro VI, donde se solicita el permiso para la creación de un centro de enseñanza en la villa de Alcalá, la respuesta es recibida el 15 de Marzo de 1499 en forma de bula "Considerantes" permitiendo la creación de dicho colegio para las enseñanzas de Artes, Derecho Canónico y Teología ¿y dónde está la Medicina?, un mes después, el 14 de Abril se reciben el resto de bulas y cartas buladas que recogen los permisos para el desarrollo del proyecto y quien debe ser la persona que lo materialice, refiriéndose al propio Cisneros (García Oro J.1992:162)

Cisneros desde el inicio de la actividad académica universitaria, incorpora la enseñanza de la Medicina en sus aulas, y así lo plasma en las constituciones de 1510 donde regula los estudios de Medicina, en concreto en la constitución 49 donde dice " Puesto que, por razón de las muchas enfermedades que cada día atribulan a los mortales, se considera el arte de la Medicina muy apropiado y necesario en la república, la experiencia, lo atestiguan, establecemos que en nuestro Colegio haya dos cátedras de medicina y las tengan dos médicos de mucha erudición y madura experiencia" (Muñóferro Alonso,1945:13 ; Alvar Ezquerro, 2010:565). Esto hace que hasta 1514 estos estudios de Medicina se encontraran en un no reconocimiento legal, debiéndose recurrir a León X

para que diera validez a los títulos, se homologasen los ya obtenidos hasta entonces y diera legitimidad a los estudios de Medicina en la Universidad de Alcalá, hecho que sucede el 3 de Noviembre de 1514 por bula "Exhibito Pastoralis" donde aprueba las peticiones requeridas por Cisneros, reconoce los grados de bachiller licenciado y doctor obtenidos, los que a continuación se obtuviesen e incorpora además dos cátedras, una de Avicena y la otra de Hipócrates-Galeno (Martínez Marcos, 2019: 148).

Nuestra facultad complutense estuvo funcionando durante 132 años desde 1508 hasta el curso de 1640-41, alcanzaron en ella el título de Bachiller en medicina 1.524 individuos, y de ellos 261 culminaron su carrera con el título de doctor en medicina.

EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.

La gestión de gobierno de la Universidad tenía como cabeza al rector, que era un colegial del colegio Mayor de San Ildefonso elegido la víspera del día de San Lucas ayudado por tres consiliarios y vice consiliarios. El poder del rector no solo era académico sino también judicial (al tener la Universidad de Alcalá jurisdicción propia e independiente de la civil y eclesiástica ordinaria) siendo conocido como el "todopoderoso rector de Alcalá", no solo tenía que dirimir conflictos entre el Mayor y el resto de colegios sino también entre la Universidad y el Concejo, teniendo gran responsabilidad que le servía al estudiante-rector de gran proyección para su vida y expediente universitario.

El rector era elegido, según marcaban las constituciones, entre los 33 colegiales prebendados del Mayor, era rector del colegio Mayor y a su vez también de toda la Universidad. El cargo, en esos primeros años era para un año, así como el de los consiliarios. No podían serlo si lo habían sido el año anterior o si era estudiante de primer o de último año. La elección era por mayoría simple y la votación secreta.

Todos los estudiantes hacían juramento de obediencia "*de obediendi rectori*" reconociéndole como la figura judicial máxima, así como cuidar y no actuar en contra de la propia institución universitaria (Pesét J.L.1983:31)

El Rector era la figura representativa en las ceremonias, reuniones, elecciones, exámenes de grados. Esas representaciones tanto del rector como de los maestros y doctores estaban retribuidas, se entregaba una cantidad de dinero por estar presentes en los actos, ese era el caso de los exámenes a bachiller, donde el estudiante a examinar entregaba al arca del Colegio cuatro florines, dos para el Rector y otros dos para el Canciller, y la misma cantidad a los tres doctores presentes en el tribunal siendo el Abad de la Colegiata de San Justo el encargado de entregar los grados a los licenciandos y doctorandos de la Universidad.

Los Rectores durante el S. XVI fueron:

1508 - 1509	Pedro del Campo	1509 - 1510	Pedro de Santa Cruz
1510 - 1511	Miguel Carrasco	1511 - 1512	Diego de Valladares
1512 - 1513	Pedro del Campo	1513 - 1514	Fernando de Balbás
1514 - 1515	Alonso de Portillo	1515 - 1516	Jerónimo Ruiz
1516 - 1517	Miguel Carrasco	1517 - 1518	Miguel Carrasco
1518 - 1519	Juan de Berzosa	1519 - 1520	Jerónimo Ruiz
1520 - 1521	Juan de Hontañón	1521 - 1522	Luis Ramírez de Arellano
1522 - 1523	Pedro de Ciria	1523 - 1524	M. Sánchez de Villanueva
1524 - 1525	Pedro Fernández de Saavedra	1525 - 1526	Juan de Pedraza
1526 - 1527	Antonio Cascante de Yanguas	1527 - 1528	Sebastián de Vilches
1528 - 1529	Mateo Pascual Catalán	1529 - 1530	Cristóbal de Loaysa
1530 - 1531	Juan Egidio	1531 - 1532	Pedro Alejandro
1532 - 1533	Pedro de Vivas	1533 - 1534	Juan de Céspedes
1534 - 1535	Juan Rodríguez de Barrientos	1535 - 1536	Cristóbal Pérez
1536 - 1537	Martín Malo	1537 - 1538	Bonifacio de la Muela
1538 - 1539	Andrés Navarro	1539 - 1540	A. Ramírez de Vergara
1540 - 1541	Pedro Martínez	1541 - 1542	Bernardo Zurbarán
1542 - 1543	Andrés de la Cuesta	1543 - 1544	Francisco Zornoza
1544 - 1545	Andrés Abad	1545 - 1546	Jorge Genzor
1546 - 1547	Emeterio Ramírez	1547 - 1548	Fernando Barriovero
1548 - 1549	Jerónimo Vela	1549 - 1550	Francisco de Fuentenovilla
1550 - 1551	Domingo Roldán	1551 - 1552	Juan Ruiz
1552 - 1553	Diego de Entrena	1553 - 1554	Antonio Calvo
1554 - 1555	Pedro Sánchez	1555 - 1556	Pedro de Agés
1556 - 1557	Marcos Sánchez	1557 - 1558	Juan García Redondo
1558 - 1559	Diego Sobaños	1559 - 1560	Pedro de Agés
1560 - 1561	Juan de Cenol	1561 - 1562	Diego López
1562 - 1563	Beltrán de Eulate	1563 - 1564	Martín de Ramos
1564 - 1565	Andrés de Uzquiano	1565 - 1566	Alonso de Mendoza
1566 - 1567	Diego Muñoz	1567 - 1568	Juan Calderón
1568 - 1569	Miguel de Agorreta	1569 - 1570	Francisco de Astorga
1570 - 1571	Alonso Ruiz de Valdivielso	1571 - 1572	Domingo de Lizaur
1572 - 1573	Juan Ramírez	1573 - 1574	Pedro de Iraña
1574 - 1575	Pedro González	1575 - 1576	Gaspar de Bustos
1576 - 1577	Bartolomé Marcos	1577 - 1578	Juan de Portillo
1578 - 1579	Juan Continente	1579 - 1580	Fernando de Valdivieso
1580 - 1581	Martín de Monreal	1581 - 1582	Martín Urdániz de Cenoz

1582 - 1583	Juan Pérez	1583 - 1584	F. Martínez de Cenicero
1584 - 1585	Martín Munárriz	1585 - 1586	Juan de Talavera
1586 - 1587	Pedro Martínez de Espinosa	1587 - 1588	Luis de Tena Castro
1588 - 1589	Juan de Talavera	1589 - 1590	Jerónimo Ruiz
1590 - 1591	Miguel Domínguez	1591 - 1592	Lorenzo Chacón
1592 - 1593	Pedro González de Hierro	1593 - 1544	Juan Urroz
1594 - 1595	Pablo García	1595 - 1596	Alonso García
1596 - 1597	Álvaro Sánchez Lizarrazu	1597 - 1598	Francisco Millán Guijarro
1598 - 1599	Pedro González de Hierro	1599 - 1600	Juan Vázquez de Velasco

A la vez el Cardenal Cisneros plasmó en las constituciones de 1510 la obligación de control por parte de un miembro de la colegiata de San Justo y Pastor, realizando una visita para supervisar la gestión económica de las cuentas y su hacienda, así como el estado y mantenimiento de sus infraestructuras.

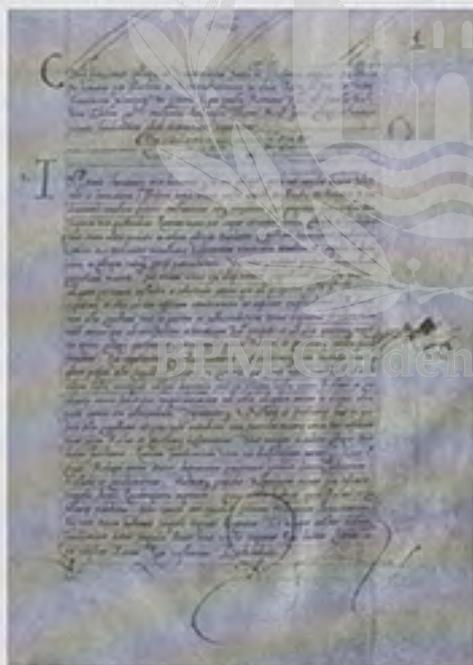


Figura 1. Constituciones del Colegio Mayor de San Ildefonso de 1510
 Figura 2. Libro de la reforma de la Universidad de Alcalá

La distribución del alumnado en los estudios de Medicina a lo largo del siglo XVI en la Universidad de Alcalá se puede documentar en el siguiente cuadro. (Hernández Sandoica E. y Peset J.L.,1990:67-68).

AÑO	Nº MATRICULADOS	% MATRICULADOS	BACHILLERES	LICENCIADOS	DOCTORES
1568	105	3,0	16	-	1
1573	106	3,4	11	2	2
1578	97	3,7	15	-	1
1583	141	3,1	19	4	3
1588	167	4,4	18	-	-
1591	115	4,0	19	4	3
1598	88	2,9	6	-	-
1603	104	3,9	7	1	1

LA VIDA ESTUDIANTIL

No todos los estudiantes eran iguales dependiendo del status social y su economía, en función de poseer beca o no se alojaban de diferentes maneras, los pertenecientes a clases altas poseían hasta servicio propio y criados, otros en pupilajes y los de clases más humildes en hospedajes de dudosa calidad o sirviendo a otros colegiales. El acceso a la cultura, al conocimiento del latín, y a la educación en general estaban limitado a las clases con más recursos económicos y solo en un número reducido de casos, las becas permitían que estudiantes pobres accediesen a la Universidad.

Las dos formas de vida estudiantil eran la colegial y el pupilaje, en ellas se regulaba la vida del estudiante en cuanto a horarios, estudios, oraciones, comidas y rituales. La comida tenía lugar siempre a la misma hora, donde el colegial tenía asignado un lugar fijo en la mesa y cuyos menús se preestablecían de ante mano. En las primeras constituciones de 1510 ya se recogían que a los alumnos de San Ildefonso le correspondían diariamente: libra y media de carnero, dos de pan, dos onzas de tocino, medio azumbre de vino y una cantidad de dinero en metálico para fruta y adherentes, esta dieta era la equivalente a una ingesta de 5.500 calorías considerándose inicialmente un poco excesivo, hecho que sufrió mermas a lo largo de las siguientes reformas que tuvieron lugar en el colegio. Los estudiantes no becados (porcionistas) debían pagar su ración alimenticia. (Hernández Sandoica E. y Peset J.L.,1990:96).

Los estudiantes, como hemos comentado anteriormente, estaban bajo la jurisdicción de la universidad representada en la figura del rector, quien tenía la capacidad jurídica de impartir justicia y en su caso imponer penas de cárcel o económicas (Peset J.L. y Hernández Sandoica, 1983:16).

En esta época no había un periodo fijado para matricularse en Alcalá, entre octubre y diciembre los estudiantes, según llegaban a la villa, se inscribían en unos libros de matrícula, custodiados por el secretario de la Universidad, quien antes de asentarles en él, el estudiante hacía juramento de obediencia al rector y a las *Constituciones*. Esta matrícula, no lo olvidemos, daba acceso a la enseñanza, pero era también la garantía de obtener la ansiada inmunidad jurisdiccional que la condición de estudiante conllevaba. La pragmática de Santa Fe, promulgada por los Reyes Católicos en 1492, había confirmado que los estudiantes estaban exentos de la justicia ordinaria.

Era entrada la treintena de edad cuando los estudiantes ya formados, se incorporaban al mundo laboral, aunque la mayoría mantenía un cierto tipo de relación con la Universidad.

Dentro de la vida estudiantil se desarrollaban hechos de influencia y se ejercían presiones sobre los miembros de la capilla universitaria, como la carta que García Manrique de Lara en 1548 dirige al Rector de Alcalá, en ese momento Fernando Barriovero, recomendando a su criado Valdivia que iba a graduarse en Medicina, lo hacía en estos términos

"Magnifico señor. El que la presente daré a vuestra merced es un criado mio que se dize Valdiuia, que a estudiado en esa vniuersidad, va a graduarse ay en la facultad de medecina; recebiré merced que sea fauorecido de vuestra merced para que más onrradamete rreciba el grado, y si ay acá en que yo pueda emplearme en cosas de vuestra merced azerse a con toda voluntad. Nuestro Señor su magnifica persona guarde y le coloque como mereze. De Toledo a cinco de março de I U d XLVIII años. A lo que vuestra merced mandare"

Cardenal Cisneros

García Manrique canónigo tesorero del cabildo de Toledo, envía la carta no para influir en los estudios del tal Valdivia, sino para que la ceremonia de titulación fuera lo suficientemente lucida para estar a la altura del linaje de su Casa. Sin embargo, cabe destacar que este personaje era partidario de implantar un Estatuto de Limpieza de sangre dentro de la catedral de Toledo. Este documento se haya en el Archivo Histórico Nacional (AHN. 1548. colecciones, 15, N.1187).

LA VIDA ACADÉMICA.

El curso comenzaba el 18 de octubre, festividad de San Lucas. La enseñanza se iniciaba en la Facultad de Artes donde se aprendían las artes liberales, divididas en el conocimiento que englobaba el trívium (gramática, retórica y dialéctica) y del *cuadrivium* (geometría, aritmética, astronomía y música), este aprendizaje se realizaba conociendo a los clásicos. Todas las clases se realizaban en latín, como marcaban las constituciones. Aunque Alcalá se creó principalmente como una Universidad teológica y ciñendonos a nuestro tema que es la medicina, tenemos que decir que durante todo el S. XVI alcanzó un gran prestigio, ya que aquí se instalaron los mejores profesores de la materia, como el doctor Cartagena o el propio Francisco Vallés. Además, se implantaron novedades no solo en la forma de enseñanza sino también en los contenidos de materias como la anatomía y la descriptiva médica.

Ya en la constitución 49 se establece la existencia de dos cátedras para dos médicos de mucha erudición y madura experiencia. Cada uno de estos catedráticos están obligados a leer dos lecciones cada día lectivo una antes de mediodía y otra después, de manera que uno de ellos lea las dos lecciones del curso siguiendo el canon de Avicena, que deberá completar en dos años; el otro catedrático está obligado de modo semejante a leer las lecciones del curso siguiendo el Arte de Hipócrates y Galeno, así como el anterior deberá completar las enseñanzas en dos años, terminado el ciclo de dos años, los catedráticos permutarán las enseñanzas (Cabañas González, 1510: 105). Las cátedras que inicialmente se crearon, fue una principal de Prima de mañana y otra secundaria de Vísperas de tarde, con el aumento del número de alumnos según iba avanzando el S. XVI, se tuvieron que crear otras cátedras, pero de nivel menor. La cátedra tiene una propiedad por cuatro años, tras los cuales quedará vacante, debiendo abrirse un nuevo concurso oposición a cátedra. Las dos primeras cátedras durante el curso 1509-1510 fueron ocupadas por el Dr. Tarragona y el Dr. Cartagena. Los catedráticos y demás profesores de medicina estaban en la obligación de visitar y atender a los miembros de la colectividad universitaria que cayeran enfermos, así como a los hospitalizados en el Hospital de San Lucas, a escolares pobres de los colegios menores y a los miembros del monasterio colegio de San Juan de la Penitencia (Cabañas González, 1510: 106).

El salario era de 100 florines de oro de Aragón para cada uno, pudiendo ser aumentado según su valía. La relación de pagos de salarios a los catedráticos fue el hecho utilizado para demostrar la existencia de los estudios de medicina antes de 1514, así aparecen los pagos al Dr. Cartagena

y Dr. Tarragona por una cuantía de 22.083 maravedíes anuales cada uno, la cifra es correcta teniendo en cuenta que como hemos mencionado, las constituciones se les asigna un estipendio de 100 florines, son 27.500 maravedíes, la diferencia entre ambas cantidades pueden referirse a multas por ausencias o artículos comestibles tomados a cuenta.

Para poder cursar estudios de medicina, en primer lugar y tras la muerte del Cardenal Cisneros se debía de demostrar la *limpieza de sangre*, tras lo cual se solicitaba el ingreso en uno de los colegios de la universidad, que en Alcalá eran el Colegio Mayor de San Ildefonso, el colegio de Teólogos de la Madre de Dios o también en el colegio trilingüe, donde al menos se debía tras poseer el título de bachiller en Artes oír durante tres años las lecciones de un doctor, o si se era maestro en Artes el tiempo de audición se reducía a dos años; tanto en un caso como en el otro a continuación se debía pasar un "examen de tentativa" y abonar las tasas correspondientes que eran de 2 florines para el Colegio, 1 florín para el presidente más unos guantes, 4 monedas de plata y guantes para los doctores y un florín para el bedel y el notario. El bachiller que superaba el examen pasaba a un periodo de 6 meses de prácticas con un doctor, que se alargaría a dos años después de la pragmática de Felipe II en 1563, tras los cuales alcanza el título de bachiller en medicina y el permiso para ejercer, de igual manera desde la pragmática el examen lo realizaba el tribunal del protomedicato, siendo la universidad quien otorgaba el título, pero el estado quien daba la licencia o permiso para ejercer. El bachiller podía continuar sus estudios con la intervención en las disputas públicas durante 3 años seguidos, en los que el primer año haga lectura medicinal del canon de Avicena, el segundo de algún libro de Hipócrates y el tercero de Galeno, todo ello recogido en la constitución 50 (Cabañas González, 1510:106), al término el bachiller es promovido a la obtención del grado de licenciado, que para alcanzarlo debía superar un examen tipo Alfonsina, donde intervenían y votaban el decano, dos maestros de la facultad de Artes y el regente de cátedra más antiguo de la facultad de medicina, que dictaminaban el resultado del examen, (Martín Ferreira, 1995:48), el aspirante además debía hacerse cargo de las tasas académicas, abonando a cada doctor interviniente y a los maestros en Artes dos florines, tras la aprobación será el canciller quien le otorgue el grado de licenciado con la debida solemnidad, volviendo al pago de tasas, en este caso dos florines para las arcas del Colegio, otros dos para la facultad, un florín para el canciller más un haz de cera, dos florines para el bedel y otros dos para el notario.

Cuando se terminaba un ciclo o grado (bachiller, licenciado o doctor) se realizaba un acto académico, en el caso del grado de bachiller no era muy

ceremonioso; a diferencia del grado de licenciado que en Alcalá era por excelencia la "Alfonsina", se realizaba en el Paraninfo de la Universidad con una gran ceremonia, donde el estudiante aspirante hacía su exposición del tema correspondiente y la réplica de los doctores que le estaban examinando, el resultado y obtención del grado se conocía al día siguiente en un nuevo acto que en este caso se celebraba en la iglesia de San Justo y Pastor. Las pruebas selectivas para obtener la licenciatura se realizaban cada dos años. Pero el grado de mayor ceremonial académico era el de doctor, el aspirante era acompañado por un cortejo con chirimías y atabales que se dirigían al Paraninfo en donde el doctorando daba un discurso sobre materia "*gravis et magnifica*", obteniendo el grado de doctor, que no requería hacer un trabajo de investigación durante varios años y que los estudiantes con recursos económicos alcanzaban a los pocos días de la licenciatura, tras pagar unas tasas tanto a la Universidad como al claustro de profesores y sufragar los gastos del ceremonial y del convite a la comunidad universitaria y social de la ciudad. El grado de doctor les facultaba a los estudiantes para poder alcanzar una plaza de profesor en cualquier Universidad. (Iyanga Pendi, 2000:47).

Alcalá fue la primera facultad de Medicina donde se sustituye los textos antiguos de Avicena por las traducciones de Galeno e Hipócrates más modernas.

En 1559 hay una real provisión donde "*Se dieren los cuerpos de los ajusticiados o que murieren en los hospitales de Alcalá, a los estudiantes para el estudio de la anatomía*" permitiendo que los alumnos de Alcalá estuvieran más aventajados que los de otras universidades. El método docente, como hemos mencionado con anterioridad, consistían en clases que se impartían a primera hora de la mañana, en la denominada cátedra de Prima, o al principio de la tarde, en la cátedra de Vísperas (Gutiérrez Torrecilla, 2010: 429). Se basaba en la lectura de un texto médico básico, todo ello en latín sin apuntes ni libros, solo con un papel para pequeñas anotaciones, pudiendo resolverse las dudas al final de la clase, en lo que se denominaba "al poste" donde el profesor en el quicio de la puerta resolvía las dudas según pasaban los estudiantes.

En el claustro del 3 de diciembre de 1561, se aprobaba que el Dr. Vallés leyera en las aulas "*los pronósticos de Hipócrates*" cuya lectura se debía realizar de aquí a postrero de abril y una vez finalizado Hipócrates se debía continuar de allí en adelante lo que se pueda hasta San Lucas con el texto de "*De locis petientibus de Galeno*". Al catedrático Dr. Ramírez se le encomienda acabar el libro de *crisibus* que debe ser terminado a mediados de febrero y a partir de esa fecha lea el *Tegui de Galeno* por todo lo que reste de año. De igual manera el Dr. Aguirre debía seguir hasta finales de enero el *De differentia*

morborum y de ahí en adelante todo el año la 4ª *fen.* Del primero de Avicena hasta San Lucas. (Hernández Sandoica E. y Peset J.L., 1990:51).

Los catedráticos debían acudir tres horas y media diarias a clase, ya sea en horario de mañana o de tarde, que comenzaban a las 8 de la mañana, en periodo invernal o a las 7h. en verano. Poseían un libro, donde anotaban los días que faltaban sus discípulos, denegando la cédula (documento para pasar de curso) a quien faltase más de 15 días (Alvar Ezquerro, 2010: 437). Tanto estudiantes como docentes tenían el apoyo de la biblioteca del Colegio Mayor abierta en periodos lectivos de San Lucas a Pascua de 8-10 h. y de 14-16 h., mientras que de Pascua a San Lucas era de 7-9 h. y de 15-17 h (Fernández Fernández, 2002:87)

ESTUDIANTES Y DOCENTES ILUSTRES DE MEDICINA EN ALCALÁ

Ya hemos mencionado que, durante los 132 años de actividad universitaria en Alcalá, llegaron a obtener, según los archivos, el título profesional de bachiller en medicina 1.524 alumnos y continuaron hasta el título máximo de doctor en medicina 261. El listado de ilustres estudiantes de las aulas complutenses es numeroso, centrándonos en los de medicina son de los profesionales más cualificados y reconocidos en la Europa renacentista, alguno de ellos complutenses de nacimiento realizando su actividad en la misma Universidad como catedráticos, en importantes instituciones incluso al servicio de casas reales, siendo nombrados en los libros de historia de la medicina por la contribución bibliográfica que dejaron editada. Pasemos a conocer algunos de ellos:

Antonio Cartagena

BPM Cardenal Cisneros

Natural de Sigüenza, pero desde joven estudia en Alcalá, pasando a la historia de esta Universidad por ser el primer estudiante que alcanzó el título de doctor que proporcionó esta casa de las musas. Tras la obtención de dicha titulación pasó a ser también el primer Catedrático en su facultad, en la cátedra de Prima, entre 1510 y 1533. Si fuera poco llegó a dirigir la facultad como decano de la misma, siendo un gran orador y docente.

Fue nombrado por el propio Emperador Carlos I para cuidar de la salud de los rehenes, que eran los propios hijos que dejó Francisco I de Francia en la fortaleza de Berlanga de Duero.

Durante esa estancia, es cuando se dedica a escribir un "Tratado teórico y práctico de la Medicina", que no concluye por la llegada de una epidemia de peste a cuya investigación dedica desde ese momento todo su tiempo, escribiendo finalmente su "*Liber de Peste...*". Terminó siendo catedrático en la Universidad de Salamanca, donde murió en 1560.

Francisco Valles "El Divino"

El que fuera llamado el divino nace en Covarrubias en 1524, y allí

"El Sábado 4 de octubre del año de 1524, yo, dicho cura, bauticé a Francisco, hijo de D. Francisco de Valles y Doña Brianda de Lemus, su mujer. Fueron sus padrinos Su Señoría el Dr. D. Gonzalo de Velasco abad de esta villa y Doña Magdalena de Maluenda. Parroquia de Santo Tomás Apóstol de Covarrubias, folio 12. Firmado Pedro Martínez de Castro",

pasando también su niñez. Viene a Alcalá de Henares para estudiar en el Colegio Mayor de San Ildefonso donde obtiene el grado de bachiller en 1544.

Continúa estudiando en Alcalá donde alcanza los grados de Licenciado y Doctor en Medicina de forma muy ilustrada, además de licenciado en Artes y Filosofía. Hechos recogidos en la documentación de la Universidad de Alcalá en el A.H.N. (Archivo Histórico Nacional). La licenciatura en Artes y Filosofía fue el 16 de octubre de 1547 con el nº 3 de 21 que concurrían (AHN, Lib 398, fol 32).

Aprobó por oposición su entrada en el Colegio de la Madre de Dios (Anales Complutenses, B.N, ms 7899 y BN, ms 1736 cit. por Alonso Muñoyerro) y después en el Trilingüe (Anales Complutenses, BN ms 7899 y Libro de Claustros 1132, fol 162, AHN).

En el Libro "Registro de Actos, Grados y Provisiones" año 1550 (AHN, Lib 398) dice que:

"El día 29 de octubre del año 1550, el Sr. Licenciado Valles, Colegial teólogo (que era como se llamaba a los del Colegio de la Madre de Dios donde según Alonso Muñoyerro había 14 teólogos y 6 médicos), hizo acto público en el Aula de Medicina, esto es, la tentativa en la Facultad de Medicina siendo Presidente el Sr. Dr. Portugués (que según el citado Lib 398 del AHN se llamaba Fernando López, pero era conocido por el nombre de su país de origen) y respondía de la tentativa sustentando las conclusiones, contestando a los argumentos y ejecutando lo demás que al dicho acto era necesario y oportuno".

Cuando quiere obtener el grado de Licenciado tiene un pleito con el claustro y la reprobación del mismo para obtener ese grado, Valles pleitea y el tribunal supremo le otorga el grado de Licenciado junto al de Doctor en Medicina el año 1553. Quizás por ver a Valles un enemigo peligroso, capaz de criticar duramente el sistema docente en vigor y con el que no estaba conforme como demostrarán sus actuaciones cuando él mismo fue maestro. Pero no se conformó con aquel título de 1553, sino que obtiene por sus estudios filosóficos el 11 de septiembre el grado de Maestro en Artes y Filosofía.

Era considerado un buen compañero y querido por ellos, considerándole un líder o revolucionario de su tiempo, siendo elegido prior de varias alfonsinas de compañeros que le requerían para ser ayudados por él.

Cuando quiere introducirse en el claustro universitario, tiene la competencia por la cátedra de Prima con Cristóbal de Vega quien quiso influir con cartas del Príncipe y la Reina, pero finalmente la cátedra de Prima será para Francisco Valles en 1555 y que mantendría cada cuatro años, hasta octubre de 1572 que la dejaría voluntariamente al ser nombrado por el Rey Felipe II Médico de Cámara y Protomédico General de los Reinos y Señoríos de Castilla, máximo cargo al que un médico de su tiempo podía aspirar (AHN, Lib 399, fol 176).

Durante esos 17 años en la cátedra, interviene en la Reforma Universitaria de Obando, y como representante de la Facultad de Medicina intervino mostrando y haciendo prevalecer su opinión sobre la enseñanza de la Medicina. También como docente cabe reseñar que fue el primero que en Alcalá enseñó la Medicina sobre el cadáver, con la compañía y ayuda del valenciano Pedro Gimeno, famoso anatomista, quien iba realizando las disecciones que Valles indicaba en sus clases, este fue un motivo por el que alcanzara un gran nivel la medicina de Alcalá, enseñanza solo comparable con la del maestro Rodríguez Guevara en Valladolid, que introdujo la enseñanza en cadáver en 1500.

El Rey Felipe II le engrandece cuando le da el apelativo de "El Divino" por haberle aliviado con unos simples pediluvios de agua o de leche caliente sus dolores de gota, en otra ocasión el Rey medio moribundo por una intoxicación, Valles le salvó con una purga drástica ante la oposición de sus colegas partidarios de los cánones de Avicena. Desde ese momento Valles aseguró el favor real que ya tenía y que le serviría para publicar y hacer llegar sus obras a aquellos lugares donde alcanzara el poder del Rey. Otra de las atribuciones que le mandó el Rey Felipe II fue la selección de libros y creación de la Biblioteca del Monasterio del Escorial junto a Benito

Arias Montano y el historiador Ambrosio de Morales, durante este trabajo el divino dona parte de su propia Biblioteca a la del Escorial.

Otro hecho reseñable es el llevado a cabo en su pueblo de Covarrubias donde ante una grave epidemia de tabardillo (tifus exantemático) se presentó en la Villa, dando la instrucción de "destruir las murallas que rodeaban a la ciudad y que no dejaban circular el aire", tras lo cual la epidemia desapareció.

Entre las amistadas que cita en su testamento, encontramos a García de Loaysa (estudiante de Madre de Dios, creador del colegio de San Clemente o Manchegos en Alcalá, capellán mayor de Felipe II, arzobispo de Toledo), D. Cristóbal de Moura, caballero portugués, mayordomo del Rey y primer Marqués de Castel-Rodrigo y D. Diego Hernández de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón.

En cuanto a su obra, podemos decir que era un polifacético conocedor de griego, latín y hebreo que le permitió el estudio de los textos médicos originales, que luego describiría en un elegante y fluido latín. Fue llamado por unos el Hipócrates español, pensando que, si la teoría de la transmigración de las almas fuese cierta, la descrita por el propio Hipócrates debía ser encarnado en figura de Francisco Valles. Otros le conocían como el Galeno español, como elogio a su persona, incluso Chinchilla dirá de él que "Valles fue a la Medicina lo que Trajano al Imperio".

Realizó las traducciones de las obras en griego de Aristóteles, Platón y Galeno. Escribe cuatro obras de Filosofía, que le sitúan a un nivel de los grandes filósofos españoles, como en los "Comentarios a los cuatro libros de Meteorología de Aristóteles". Su libro "De las epidemias" de uso obligatorio para cualquier médico de la época. Su "Methodus Medendi" es un libro que sirvió a la medicina de Europa comprender el tratamiento de muchas enfermedades. Pero su obra magna es el "Comentario a los Libros de Hipócrates sobre las enfermedades populares". El "Controversiarum medicarum et philosophicarum libri decem", publicada en 1556 (con catorce ediciones entre 1556 y 1620).

En su testamento nos dice que casó con doña Juana,

"mi única mujer por espacio de 42 años", así como el número de sus hijos (6) y aclara sus nombres "los hijos que della me quedan avidos todos durante el matrimonio, avidos en haz y en paz de la Santa Madre Iglesia son Don Francisco de Valles, abad de Covarrubias (más tarde sería prior de Santa María de Sas en Galicia), Doña Juana de Vera o Valles (sic) mujer del Lic^o Pedro Arce de Otálora, ator de casa e corte de su Magestad, Catalina de Sena, monja profesa del Monasterio de la Concepción Jerónima desta villa (de Madrid), Don Gabriel de Valles, pasante ques ahora de derechos, Don Diego de Valles gentilhomme costillar de la casa de su Magestad y al

presente entretenido en Milán, Dios los guarde a todos para su servicio y les de su bendición espiritual y temporal”

Los hijos crearon en Alcalá un mayorazgo en 1587, primero sobre la casa de su propiedad que habitaban en la calle de Santiago frente a la parroquia del mismo nombre y en segundo lugar sobre una hacienda que llamaban Serafín o Jerafin. La casa hoy es el Hospital Valles, donde se conserva la portada y el escudo. Valles deja sus bienes a sus descendientes, pero en el caso de que éstos faltasen, habrían de repartirse entre el Monasterio de la Concepción Jerónima de Madrid y el Colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá y la Universidad. Valles hace el último testamento en mayo de 1592 en él dice que se halla “sano y en su entero juicio”, pero declina acompañar al Rey en su viaje a Burgos, aunque tras la insistencia del monarca acepta acompañarle, pero se contagia de la epidemia de tabardillo que padecían en la zona, tras varios días de reposo en un convento de Agustinos, el 20 de septiembre de 1592, dejaba de existir el Dr. Francisco Valles de Covarrubias “El Divino” a los 68 años.

El Colegio Mayor de San Ildefonso dispuso, por acuerdo de 20 de julio de 1589 que a la muerte del Dr. Francisco de Valles, éste pudiese ser enterrado en su capilla “y poner piedra y señal en la sepultura”, privilegio concedido a muy escasos hombres ilustres de los que pasaron por el Colegio.



Figura 3. Caja con los restos del Dr. Vallés antes de la restauración.

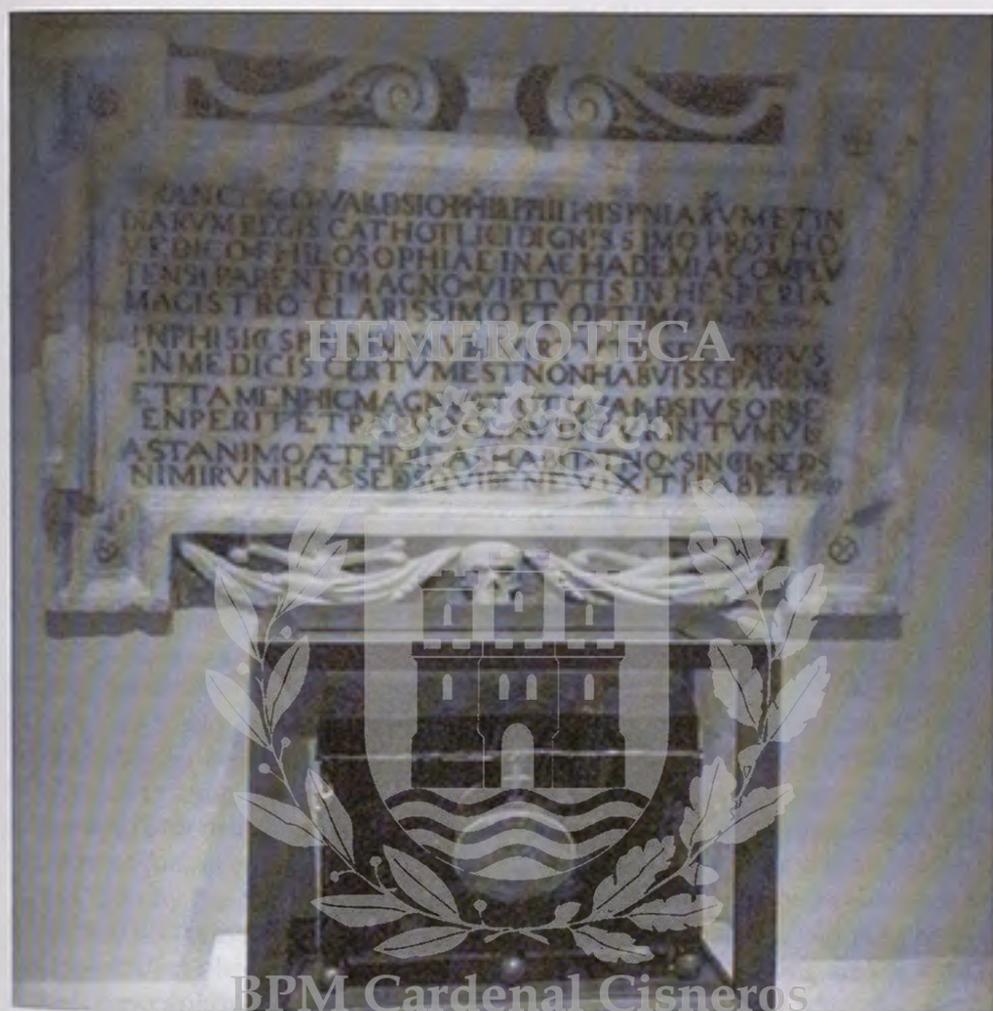


Figura 4. Lápida y caja de restos restaurada.

La Lápida contiene la inscripción:

D.O.M. "Francisco Vallesio Philippi II Hispaniarum et Indiarum Regis Catholici dignissimo protomedico, philosophis in Academia Complutensis parenti magne virtutis in Hesperia magistro clarissimo et optimo.

In Physicis primo, nulli virtuti secundus, in medicis certum est non habuisse parem, et tamen hic magnus toto Vallesius orbe en perit et pareo clauditur in tumulo. Aest animo aetereas habitat novus incola sedes nimirum has sedes qui bone vixit habet."

“AL DIOS MAS BUENO Y GRANDE. A Francisco Valles dignísimo Protomédico de Felipe II, Rey Católico de las Españas y de las Indias, filósofo de la Academia Complutense.

Gran Padre y Maestro de virtudes en España, varón esclarecido y bondadosísimo, el primero en Ciencias Físicas, no aventajado por nadie en virtud, médico acertadísimo y sin igual, y sin embargo este gran Valles, tan grande en el mundo, encerrado está en este pequeño túmulo. Mas su alma subió a habitar las mansiones eternas y allí está gozando porque vivió bien”.

Antes de terminar la referencia de Francisco Valles, desearía aclarar la discrepancia gramatical sobre la acentuación o no de su apellido. La publicación de su obra, en castellano o latin, es firmada como Francisco Vallesio Covarruviano que se traduciría como Francisco del Valle de Covarrubias. Por ello la manera más correcta de escribirlo sería Valles y no Vallés, y así es como instituciones y estudiosos de El Divino lo plasman en sus obras. (López Piñero J.M.,1983:391-4).

Francisco Díaz

Nació en Alcalá de Henares en diciembre de 1527. Estudiante de Alcalá, en 1548 obtuvo el título de bachiller en Artes, el de bachiller en Medicina el 9 de diciembre de 1551 y el título de licenciado en medicina el 30 de noviembre de 1555, así como el de doctor un mes más tarde el 27 de diciembre de 1555, quedando demostrado el afán de estudio de Francisco, no se conforma con estudiar medicina, sino que continua sus estudios y obtiene el 5 de julio de 1556 el título de maestro en filosofía.

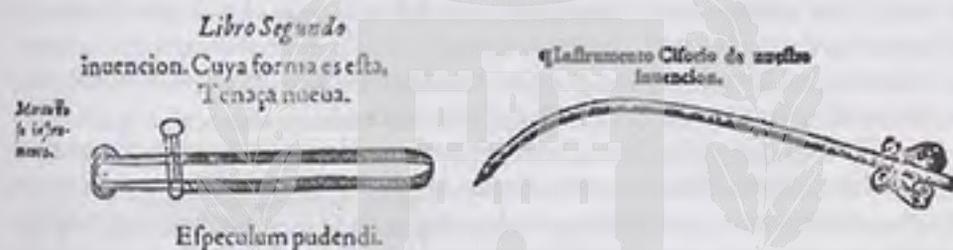
En la Facultad conoce a Francisco Vallés “el divino”, Cristóbal de Vega y Fernando de Mena, según los libros de registro de la Universidad, podemos saber que entre 1556 y 1558 Francisco Díaz ejerció como docente en la Universidad de Alcalá.

Ya siendo un simple estudiante tenía un gran interés por la descriptiva anatómica humana y por ello en 1549 y 1550 se desplazaba a la Universidad de Valencia a la cátedra de Jimeno y Collado, que eran los más célebres anatomistas del siglo XVI, cuya experiencia dejará impresa en sus obras.

Con el título en su poder, en 1557 oposita a una plaza de cirujano para el Hospital de la Corte en Valladolid, pero el concurso estaba dirigido a ser ocupado por Daza Chacón, que sería cirujano de Carlos V y Felipe II. Dos años después en 1559 trabaja para Ayuntamiento de Burgos ocupando la plaza de cirujano de la ciudad por la cantidad de 40.000 maravedíes al año. Intervino con gran eficacia durante la epidemia de peste de 1564-1565,

donde perdió parte de su familia, teniendo que volver de nuevo a Alcalá, años después consigue entrar al servicio del cuerpo médico de la casa Real donde en 1570 se le otorga el título de Cirujano de S.M con una retribución de 60.000 maravedíes al año, este cargo lo desempeñó hasta su fallecimiento, ocurrido en Madrid el 8 de abril de 1590, siendo sepultado en el Monasterio de la Santísima Trinidad, hoy desaparecido, uno de los tesoros que poseía era su biblioteca, que contaba con unos doscientos ejemplares repartidos entre obras de medicina en latín, griego y castellano y demostrando su formación humanística poseía unos cincuenta libros en romance.

Dentro del campo de la medicina renacentista destacaba en el campo de la urología, considerado el padre de esta especialidad médica, donde introdujo el empleo de instrumental como el *speculum pudendi* y el *cisoriopara*, así como otros hierros para la cirugía urológica.



Figuras 5 y 6. Instrumentos ideados, fabricados y utilizados por el Dr. Francisco Díaz.

Donde ha quedado verdaderamente reflejado en la historia de la medicina, es a través de sus obras escritas, no numerosas, pero sí de altísima consideración dentro del campo médico.

El "*Compendio de Chirurgia*" fue la primera obra de Díaz impresa en Madrid en 1575, y no volvió a ser reeditada; Es una obra peculiar ya que no se trata de un tratado en toda regla, sino que se trata de un dialogo entre médico y paciente donde se recogen las teóricamente consulta o patologías frecuentes en la época. Son cinco volúmenes, el primer libro de 13 capítulos, dedicado a la anatomía del cuerpo humano, el segundo consta de 22 capítulos dedicado a los apostemos, el tercero se compone de 19 capítulos y está dedicado al estudio de las heridas o llagas, el cuarto contiene 14 capítulos y trata de las úlceras o llagas viejas y por último el quinto un recopilatorio de enfermedades que nombra como *ninphe*, hernias, almorranas y flema salada, con observaciones y recomendaciones quirúrgicas sobre algunos procesos urológicos, como la hernia testicular "de agua" o hidrocele, y sobre la *ninphe*

o "crecimiento de carne en el pudendo de la mujer" que posiblemente hoy se corresponda con el condiloma genital femenino.

El *"Tratado Nuevamente Impreso de todas las enfermedades..."* se publicó en Madrid en 1588 y reeditado en los años 1627, 1643 y 1666, fue considerado el primer tratado de urología en la historia de la Medicina. Este tratado se compone de varios apartados. El primero de los libros trata de las enfermedades de los riñones, en 14 Capítulos en 186 folios, donde el tema más importante que trata es el estudio de piedras en los riñones, su modo de originarse, así como su composición, la sintomatología, el pronóstico y las medicaciones a utilizar a través de preparados, sangrías y aguas minerales donde era un conocedor del vademécum de la época, sin olvidar los recursos mágicos. En los siguientes capítulos trata de las inflamaciones o procesos ulcerosos de los riñones llamadas "llaga de los riñones" y recomienda para su tratamiento la leche fresca recién ordeñada. Da a conocer por primera vez la "tisis" y la vómica por absceso perirrenal fistulizado al pulmón. En los tres últimos capítulos trata el "ardor de urina", el "flujo de sangre por la verga" y "diabetica passion", donde el autor los define como entidades morbosas, y recomienda curiosos tratamientos para su cura.

El libro segundo, llamado de las enfermedades de la vejiga, consta de 10 capítulos y 119 folios. Es considerada la parte más importante del tratado, donde empieza con un estudio de la anatomía y la disección del órgano, continúa centrándose en el mal de piedra de la vejiga afección al cual dedica casi íntegramente el segundo libro, con descripción etiopatogénicas del proceso, su cuadro clínico, el pronóstico y las recomendaciones dietéticas, higiénicas y de orden mágico; se completa con la incorporación del tratamiento curativo con recursos medicamentosos e intervenciones quirúrgicas; Para la extracción de las piedras de la vejiga utiliza diversos útiles, como las tenazas con ramas en pico de ánade y el verrículo o cucharilla. Para los cálculos uretrales pequeños ideó un aparato en forma de tenaza graduada que llamó *speculum pudendi*, que se introducía, cerrado, por la uretra y que podía abrirse una vez dentro de ésta para apresar la piedra. También inventó el *Speculum pudendi* o tenaza nueva, con dos valvas acabadas en forma de pico de ave que servía para extraer los cálculos uretrales. Si el cálculo no podía extraerse por su tamaño o la forma, el cirujano practicaba una meatomía. Otro de los instrumentos es el cisorio similar a un catéter abierto en su punta por cuya luz introducía un fiador en punta y cortante que reducía la carnosidad uretral poco a poco. Este cisorio ha sido tomado como logotipo de la Asociación Española de Urología.

Los últimos capítulos, están dedicados a las inflamaciones y llagas de la vejiga, donde recomienda el tratamiento local mediante inyecciones

y lavados vesicales que el propio Francisco Díaz denomina como colirios, utilizando una sonda metálica y una jeringa que unía a la misma.

El libro tercero dedicado a las carnosidades de la vía de la verga, consta de 15 capítulos en 100 folios, donde se analizan las diversas neoformaciones localizadas a nivel uretral debidas a procesos inflamatorios, fundamentalmente de origen gonorreico. Las carnosidades las define el Dr. Díaz como "excrecencias de carne más de lo que según naturaleza en una parte se refiere", así un callo sería una carnosidad endurecida. En este tercer libro se describe la anatomía de la verga, la etiología de las carnosidades, donde vuelve a señalar que el origen en la mayoría de las ocasiones es la gonorrea. Uno de los capítulos más importantes de toda la obra es el sexto del tercer libro donde se tratan los síntomas, y la exploración instrumental con el empleo de la candelilla, el junco y la algalia, de las estrecheces de la verga.; completadas en el siguiente capítulo que trata del grave pronóstico de la enfermedad si ésta no se cura, ocasionando una obstrucción completa que termine ocasionando una supresión total de orina. En otro de los capítulos nos describe los instrumentos que se han de usar para el tratamiento de este mal, entre ellos útiles como tallos, juncos, candelillas y algalias. Para estrecheces duras en forma de callo, recomienda utilizar el cisorio, instrumento cuya autoría está reconocida universalmente al Dr. Díaz. Se completa la obra con los capítulos correspondientes a materia preventiva y tratamiento de las carnosidades, donde cabe destacar un preparado medicinal fabricado por el mismo, a base de una mezcla de alumbre, caparrosa y solimán.

Debemos señalar que Francisco Díaz, también tendría redactada una obra sobre anatomía donde reflejaría los conocimientos adquiridos en Valencia junto a Jimeno y Collado, esta obra desaparecida no llegaría a publicarse por motivos de enfermedad o su propia muerte en 1590.

Para desarrollar la información sobre Francisco Díaz, ha sido de gran ayuda la obra "El doctor Francisco Díaz y su época" de Emilio Maganto Pavón editada en conmemoración del IV centenario de su fallecimiento (Maganto Pavón, 1990: XI).

Quisiera destacar el desconocimiento que tenemos todos los complutenses por personajes como Francisco Díaz que hacen engrandecer no solo a la Universidad sino a la propia ciudad de Alcalá y que hasta el 3 de mayo de 2007 que fuera inaugurado el primer Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento con su nombre, no sabíamos la envergadura de la figura de este paisano.



Fernando De Mena

En el esplendor de la Universidad de Alcalá y de su facultad de medicina surge la figura de otro de los considerados grandes de la medicina del siglo XVI: Fernando de Mena.

Fernando no era complutense, su lugar de nacimiento fue Socuéllamos, un pueblo de la provincia de Ciudad Real. En Alcalá ingresa en el colegio menor de teólogos de la Madre de Dios, en la calle Roma, donde alcanza los grados de bachiller en 1540, continúa con la licenciatura en 1543 y finalmente el doctorado en medicina en 1545.

Aunque su vocación desde niño fue ser médico, en realidad terminó siendo un intelectual de la época ya que aparte de la medicina, practicó las humanidades, la literatura y la traducción de obras médicas clásicas. Permaneció vinculado a la Universidad de Alcalá donde llegó a ser catedrático, primero de Vísperas con horario de tarde y luego lo fue de Prima de mayor importancia y por la mañana, alcanzando un gran prestigio como médico y como docente, tanto es así que fue incorporado al cuerpo de "médico de cámara" del Rey Felipe II en 1560 donde permaneció hasta la muerte del monarca (Gutiérrez Torrecilla, 2013:429).

Por una de las circunstancias por las que es más conocido y recordado en Alcalá, es por la actuación que tuvo que realizar cuando se produjo el accidente de la caída del príncipe Carlos por unas escaleras del Palacio Arzobispal de Alcalá, cuya intervención no evitó la muerte del niño, que desde su nacimiento tenía importantes problemas de salud.

Su aportación escrita en su faceta médica es "*Liber de ratione permiscendi medicamenta, quae passim medicis veniunt in usum, dum morbis medentur*", publicado en Alcalá de Henares en 1555. Y como humanista escribió sonetos dedicados a las Indias y también historias ambientadas en la antigüedad clásica.

En Alcalá donde residió la mayor parte de su vida, funda un colegio en 1568 para su gente más allegada, su familia y los procedentes de su tierra de nacimiento, La Mancha, ese colegio es el llamado Colegio Menor de San Cosme y San Damián, que terminó por ser conocido como Colegio de Mena, estuvo situado en la calle de los libreros, frente al colegio Máximo de Jesuitas, con becas para ocho colegiales de los suyos (parientes o procedentes de su tierra). No duró mucho tiempo como tal, el número de alumnos era muy reducido al igual que sus rentas, por ello en 1759 es incorporado al Colegio de los Manchegos y estos a su vez en 1762 al de los Verdes.

El Dr. Mena muere en Madrid en el año 1585, debido a una dolencia en la que se especializó su discípulo Francisco Díaz como eran los cálculos en el riñón.

Cristóbal De La Vega

De Cristóbal de la Vega se discute su lugar de nacimiento entre Alcalá o tierras alcarreñas de Peñalver. Nació en el año 1510, aunque sus primeros estudios no los pudo realizar en su ciudad, tuvo que desplazarse a Salamanca y allí en 1525 consigue el título de bachiller y en 1528 el de licenciado en Artes y Filosofía. Sin embargo, su carrera universitaria no se paraliza, vuelve a Alcalá e ingresa como colegial de medicina en el colegio menor de teólogos de la Madre de Dios, en el año 1530 consiguió el título de bachiller en medicina y en 1533 el de licenciado y doctor en la misma materia.

Continuó unido a la Universidad de Alcalá, opositando y ganando la cátedra de Prima de Medicina, la misma que renueva y mantiene hasta 1557, siendo considerado uno de los grandes del Siglo de Oro y dejando su ciencia a discípulos como Francisco Vallés, Francisco Díaz o Juan Huarte de San Juan.

Su actividad laboral se repartía entre su labor como médico en la ciudad, donde en 1557 se incorpora como médico de cámara al servicio del príncipe Carlos, hijo del Rey Felipe II, hasta su muerte en 1568, y su labor humanística donde traduce las obras de Hipócrates y Galeno, que son incorporadas a la enseñanza en las aulas, adquiriendo un gran prestigio tanto como docente, como la propia facultad de medicina de Alcalá por sus enseñanzas y que traspasaron fronteras siendo mencionadas en Lyon. Entre sus obras destacan: "*Comentarios a los libros de Aforismos de Hipócrates*", "*Comentarios de Orina*" y el tratado de medicina "*De Medendi Methodo*" en el que hace una revisión de los aspectos más candentes del arte médico.

Pasó luego con el mismo título a la máxima altura de la ciencia universitaria, catedrático de Salamanca, y dejando a lo largo de su vida un largo acervo de publicaciones e investigaciones, que le llevaron a ser famoso y requerido. Tanto, que algunos de sus libros fueron editados primeramente en Europa, concretamente en Lyon, antes que en España. Finalmente, tras su muerte, toda Europa (la científica, que era a finales del siglo XVI numerosa y extensa) corrió a leer la *Opera Omnia* del alcarreño Cristóbal de Vega, publicada en Lyon en 1576 y en varias ediciones posteriores.

Andrés Laguna

A diferencia de otros grandes de la medicina renacentista que han salido de las aulas de nuestra universidad, Andrés Laguna no era complutense de nacimiento sino segoviano del año 1511, hijo de judíos conversos, que habitaban la judería de Segovia en pleno azote de la Inquisición con la figura de Tomás de Torquemada, al frente de la misma. Su padre era médico y Andrés quería seguir sus pasos, pero los conversos tenían prohibido estudiar medicina y debían demostrar "limpieza de sangre", por ese motivo nuestro personaje viaja a París donde estudia medicina, como era su deseo.

Andrés llamado el "segoviensis" es un grande entre los grandes de la medicina y la humanística del Siglo XVI, llegando ser el médico de cámara de reyes como Carlos V o Felipe II y de Papas como Pablo III y Julio III.

En el siglo XXI, sin embargo, Laguna es prácticamente un desconocido. Una estatua le recuerda hoy en una plaza de Segovia.

Su faceta médica se desarrolló en el campo de la anatomía, la urología y la farmacología, aunque no podemos olvidar que fue también lingüista, poeta y político.

Falleció, posiblemente, en Guadalajara en 1559, y llevado a su tierra natal de Segovia para ser enterrado en la capilla de Santa Bárbara de la iglesia de San Miguel.

Su obra médica maestra es el *Dioscórides*, que fue premiada y halagada en Bolonia siendo correspondido el autor con el título de "Maestro". Sin salir de Italia corrigió errores del mismo Galeno, al que tenía como gran referente y al que dedicó una biografía, así como la redacción de varios tratados médicos. Su actividad literaria se amplió a campos como la filosofía, la política o las humanidades.

A su regreso de Italia en 1557 completa la traducción y ampliación de la obra *Pedazio Dioscórides Anazarbeo* acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos, escrito en el siglo I por el cirujano griego Pedacio Dioscórides, Andrés introduce ilustraciones y dibujos de plantas raras, siendo considerada una obra maestra de la botánica incluso en nuestros días. Cabe indicar que un árbol, denominado la *lagunaria* (pica-pica) se llama así en su honor. El llamado *Dioscórides de Laguna*, fue obligatorio en las boticas españolas hasta finales del siglo XVIII, ahondando en materia farmacéutica cabe relatar la anécdota sucedida en una botica de Metz donde debían preparar una medicina contra la impotencia de un novio y, por otro lado, un laxante para un fraile y

"Aconteció que trastocándose los brebajes por yerro, el novio (el cual bebió la del fraile) pusiese aquella noche del lodo, y aún peor, la cama y la novia; y el fraile por otra parte, que tomó la del novio, anduviere por todo el convento hecho un endemoniado, que no bastaban pozos, ni aljibes, ni estanques, para resfriarle".

A Laguna le disgustaba "hazer que gasten los enfermos su hazienda" en raíces y plantas a precio de oro, pero tan eficaces como otras más baratas, haciendo referencia a lo que hoy en día sería a acción de la industria farmacéutica con las patentes.

Actúa en salud pública, sobre el consumo de alcohol que afectaba a todos los estamentos sociales, incluidos a los representantes de la iglesia, que según Andrés la embriaguez podía llegar a ser canonizada como santa.

Otra de sus obras originales es el Discurso breve sobre la cura y preservación de la peste, en ella nos encontramos con la siguiente reflexión "no hay instrumento más apto que el médico para introducir la pestilencia por todas partes", proponiendo la creación de una especialidad dentro de la medicina para el conocimiento y trato de la enfermedad. Sosteniendo que los cuatro elementos eran la base de la composición de todas las cosas.

Completan su autoría obras como "Anathomica Methodus, sive de Sectione humani corporis contemplatio" y "Annotationes in Galeni versiones quae ad suum tempus prodierunt: Europa seipsam torquens".

Así mismo la faceta lingüística se refleja en las traducciones del griego al latín de Aristóteles y Luciano y las del latín al castellano de Cicerón. Andrés llegó a dominar siete idiomas o lenguas, hablaba castellano, latín, griego, alemán, portugués, italiano y francés.

Viajó por toda Europa, lo que aprovechó para aprender la lengua de los lugares por donde pasaba, él mismo decía

"A mí pueden llamarme Mataballos porque le certifico a Dios que, aunque soy médico y a más de quince años que purgo y sangro todavía he muerto más caballos que hombres".

Como político recogemos el libro: el Discurso de Europa. La que a sí misma se atormenta, pronunciado en la Universidad de Colonia, donde Andrés señala la necesidad, ya hace casi 500 años, de establecerse la unión de los países europeos tan a nivel cultural, económico y humano, dejando de lado para alcanzar esos objetivos las diferencias ideológicas y religiosas.

Andrés Laguna está representado y mencionado en el mismo Quijote, donde se citan las propiedades terapéuticas del romero en el tratamiento de las heridas y de los efectos narcóticos del opio y otros venenos, D. quiote se dirige a Sancho con estas palabras

“Tomara yo ahora más aína [fácilmente] un cuartal de pan o una hogaza y dos cabezas de sardinas arenques, que cuantas yerbas describe Dioscórides, aunque fuera el ilustrado por el doctor Laguna”.

Así como la descripción de ungüentos por Andrés que se usaban en brujería y que son citados en el coloquio de los perros.

Al igual que comentaba en relación a Francisco Díaz, Andrés Laguna es otro de los desconocidos, permaneciendo solo el recuerdo de su obra escrita y una estatua en una plaza de Segovia. Solo una publicación que me ha servido de base en este trabajo y que lleva por título *Andrés Laguna, un científico español del siglo XVI*, cuyo autor es José Antonio Sacristán miembro de la Fundación Lilly encargada de la publicación en cuya presentación se recuerda a este personaje (Sacristán del Castillo, 2013:4).

Dentro de la Universidad de Alcalá, el día 18 de octubre festividad de San Lucas, cada año se recuerda el día de inicio de la actividad académica iniciada allá por el año 1508, entre los actos tiene lugar la elocución de una Lección Magistral por una persona de renombre, esa lección lleva el nombre de Lección Magistral Andrés Laguna.

Bustamante De La Cámara. Juan

No quería terminar sin reseñar unas palabras de otro complutense de nacimiento y formación como Bustamante de la Cámara. Obtiene el título de bachiller en Medicina en 1575, la licenciatura en 1579 y un año después en 1580 el doctorado.

Ese mismo año compete con Pedro García Carrero por la cátedra de Vísperas de la facultad de Medicina que pierde y solo consigue una cátedra menor. Es en 1686 cuando obtiene la cátedra de Prima de Medicina, ocupándola de forma ininterrumpida hasta 1605 (Gutiérrez Torrecilla, 2013:126).

Se le deben varias obras, un Tratado sobre el Antiguo Testamento y varios discursos en latín, aunque la que destacó fue un estudio de la zoología *“De animalibus Scripturae Sanctae”* en dos volúmenes editados en Alcalá por la imprenta de Juan Gracián de 1595 y de 1602 en Lyon y *“De reptilibus vere animantibus Sacrae Scripturae, Libri sex”* de 1620 en Lyon, que tratan de los animales que aparecen en las sagradas escrituras (Gutiérrez Torrecilla, 2013:126).

La ciudad de Alcalá recuerda a su paisano con el nombre de una de las calles que llegan al colegio de San Ildefonso.

Otros reseñables son:

Francisco Pérez Cascales catedrático de Prima en la Universidad de Sigüenza, y gran estudioso de enfermedades infantiles, en su *Liber de affectionibus puerorum* se describen afecciones como la epilepsia, la difteria, el intertrigo, los sabañones, el sarampión y las viruelas. José de Villarreal médico de cámara de Carlos II. Juan Gutiérrez de Solórzano, médico de la Reina y de la Inquisición, nombrado en algunas obras de Calderón de la Barca, y por sus estudios sobre las propiedades del tabaco. El maestro Bernardino, segundo catedrático de medicina en Alcalá, autor del *Manual instrumento de salud contra el morbo articular que llaman gota*. Antonio Álvarez del Corral médico de la casa de los Mendoza, mantenía una relación estrecha con el quinto duque del infantado, sus obras se reducen a un *Hipócrates vindicado* y diversas reflexiones sobre los aforismos del médico de Cos. Otros que deben ser al menos mencionados son Luis de Lucena, Antonio de Aguilera, Gregorio Lillo Hidalgo del Hierro, Juan de Salazar, Huarte de San Juan y Francisco López de Villalobos.

PUBLICACIONES REFERENTES A LA MEDICINA EN EL S. XVI.

La principal publicación referente al tema que estamos tratando corresponde a LUIS ALONSO MUÑOYERRO, obispo de Sigüenza, que en 1943 publicó el estudio titulado *La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares*. Otras de las publicaciones que podemos mencionar son:

- "El humanismo médico en el Renacimiento castellano (siglo XVI), de Montero Cartelle, E. Valladolid, Universidad, 1989, pp. 19-38.
- "El humanismo médico en la Universidad de Alcalá (Siglo XVI), de)", de Martín Ferreira, A.I. Alcalá de Henares, Universidad, 1995.
- "El ideal de Celso en la cirugía española del siglo XVI" *Medizinhistorisches Journal* 30.2 (1995).
- "Las ideas pedagógicas del Dr. Vega" en J. Matas et al., coords., *Actas del Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*, León, Universidad, 1998, II, pp. 473-485.
- "Médicos y catedráticos en la antigua Complutense" en prensa en *Actas del Congreso Internacional Andrés Laguna. Humanismo, ciencia y política en la Europa renacentista*, Segovia, 22-26 de noviembre de 1999.

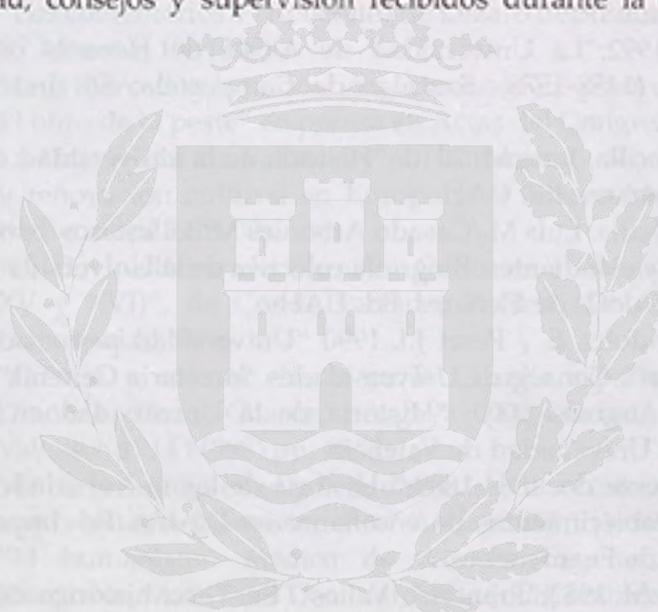
- "El humanismo médico en la Universidad de Salamanca (Siglo XVI)", de Pérez Ibañez, M^a.J. Tesis Doctoral, Valladolid, Universidad, 1994.
- "Reflexiones sobre el Humanismo médico en la Universidad de Salamanca (siglo XVI)" en prensa en Actas del Congreso Internacional Andrés Laguna. Humanismo. Ciencia y Política en la Europa Renacentista (Segovia, noviembre de 1999).
- "El humanismo médico en la Universidad de Valladolid (siglo XVI), de Blanco Pérez, J.I. Tesis Doctoral, Valladolid, Universidad, 1995.
- "Los comentarios a Hipócrates de Lázaro de Soto, médico de Felipe II" *Minerva* 13 (1999).
- "Luis Mercado y la traducción de textos médicos en el Renacimiento: El libro de la peste" en prensa en Actas del Congreso Internacional La Universitat de València y el Humanismo: Studia Humanitatis y renovación cultural en Europa y el Nuevo Mundo (Valencia-Xàtiva, abril de 2000).
- "El De medicina de Cornelio Celso en el Renacimiento (siglos XV y XVI)", de Conde Parrado, P. Tesis Doctoral, Valladolid, Universidad, 1996.
- "Ciencia y cultura clásica en la Cirugía española renacentista: Dionisio Daza Chacón" *Argaya* (Diputación de Valladolid, Valladolid) 14 (1998) pp. 13-20.
- "Entre la ambigüedad y la audacia: la vivisección alejandrina y los anatomistas del Renacimiento" *Asclepio* 51.1 (1999) pp. 5-25.
- "El humanismo médico de Andrés Laguna", de González Manjarrés, M.A. Tesis Doctoral, Valladolid, Universidad, 1998.
- "Andrés Laguna y el humanismo médico" Salamanca, Junta de Castilla y León, 2000.
- "Entre la imitación y el plagio Fuentes e influencias en el Dioscórides de Andrés Laguna", Segovia 2000.
- "La crítica textual en la obra médica de Andrés Laguna" en Actas del Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento, León, Universidad, 1998, I, pp. 391-400.
- "Andrés Laguna y Salamanca" Salamanca. *Revista de Estudios* 44 (2000) pp. 253-270.
- "El humanismo médico en la Universidad de Valencia (siglo XVI)", de Santamaría Hernández, M^a. T. Tesis Doctoral, Valladolid, Universidad, 1998.

BIBLIOGRAFIA GENERAL EMPLEADA.

- Alvar Ezquerro, Antonio. 2010. "Historia de la Universidad de Alcalá". Alcalá de Henares Ed. UAH.
- Archivo Histórico Nacional. Documento. Papel. 2 hojas en bifolio. 315 mm x 440 mm. Toledo, 5 de marzo de 1548
- Cabañas González, D. 2010: "Edición de las Constituciones de la Universidad de Alcalá". Alcalá de Henares ed. UAH
- Fernández Fernández, Cecilia. 2002: "La labor educadora de Cisneros y la primera biblioteca del Renacimiento en España". Madrid. Anales de documentación nº5.
- García Oro J. 1992: "La Universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional (1458-1578). Santiago de Compostela. Ed. Independencia Editorial S.L.
- Gutiérrez Torrecilla, Luis M. 2010: "Historia de la Universidad de Alcalá". Alcalá de Henares. Ed. UAH
- Gutiérrez Torrecilla, Luis M./Casado Arbonies M/Ballesteros Torres P. 2013: "Profesores y estudiantes. Biografía colectiva de la Universidad de Alcalá (1508-1836). Alcalá de Henares. Ed. UAH
- Hernández Sandoica E. / Peset J.L. 1990 "Universidad poder académico y cambio social". Consejo de Universidades. Secretaria General.
- Iyanga Pendi Augusto 2000: "Historia de la Universidad en Europa ". Valencia ed. Universidad de Valencia.
- La Fuente, Vicente de. 1884-1889: "Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España. Ed. Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro.
- López Piñero J.M., 1983: "Francisco Valles". En: *Dicc. histórico de la ciencia moderna en España*. Barcelona: Península, II, 395-41. Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Valles. Consulta 08/05/2020
- Maganto Pavón, Emilio. 1990: "El doctor Francisco Díaz y su época" Barcelona. Ed conmemoración del IV centenario de su fallecimiento por laboratorios Pharmacia ibérica S.A.
- Martin Ferreira, Ana I. 1995: "El humanismo médico en la Universidad de Alcalá en el S. XVI). Alcalá de Henares. Ed. UAH.
- Martínez Marcos, Alfonso J. 2019 "Alcalá de Cisneros. Itinerario Cisneriano Complutense". Alcalá de Henares. Ed. Domiduca Libreros.
- Muñozferro Alonso, Luis. 1945: "La facultad de medicina en la universidad de Alcalá". Ed. Consejo Superior de investigaciones científicas Instituto Jerónimo Zurita. Madrid.

- Peset, J.L., Hernández Sandoica E. 1983: "Estudiantes de Alcalá". Alcalá de Henares. Editorial: Alcalá Ensayo Ayuntamiento, Comisión de Cultura.
- Sacristán del Castillo, José Antonio. 2013: "Andrés Laguna, un científico español del Siglo XVI". Madrid. Fundación Lilly y Unión Editorial.
- Sánchez Núñez, Oscar. 2010: "El foro complutense" Alcalá de Henares, ed. Treas.

Antes de dar por concluido este trabajo, en el S.XVI y en el actual S.XXI "es de bien nacido ser agradecido" por ello agradezco a Gustavo Chamorro su amistad, consejos y supervisión recibidos durante la elaboración del mismo.



BPM Cardenal Cisneros



LAS COFRADÍAS DEL PARTIDO DE ALCALÁ EN LA ENCUESTA GENERAL DEL CONDE DE ARANDA (1770)

M. Vicente Sánchez Moltó

Cronista oficial de Alcalá de Henares

HEMEROTECA

RESUMEN

Estudio de la situación de las cofradías religiosas del denominado Partido de Alcalá de Henares en 1770 en base a la encuesta general ordenada por el conde de Aranda. Se indica el número de cofradías de cada municipio, las fiestas religiosas que celebraban y los gastos que originaban. Así mismo, se hace una comparación con los recursos por rentas propias de dichas cofradías.

Palabras clave: *Alcalá de Henares (Partido), Toledo (Provincia), Guadalajara (Provincia), Cofradías, Fiestas religiosas, Conde de Aranda, Alberto de Suelbes, Ventura de Argumosa.*

ABSTRACT

BPM Cardenal Cisneros

Study of the situation of the religious brotherhoods of the so-called Alcalá de Henares Party in 1770 based on the general survey ordered by the Count of Aranda. The number of brotherhoods of each municipality, the religious festivals that they celebrated and the expenses that originated are indicated. Likewise, a comparison is made with the resources for own income of said brotherhoods.

Keywords: *Alcalá de Henares (County), Toledo (Province), Guadalajara (Province), Brotherhoods, Religious celebrations, Count of Aranda, Alberto de Suelbes, Ventura de Argumosa.*



HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

Se ha dicho acertadamente que la cofradía constituye la primera forma de asociación surgida en la Edad Media. Concebida como una célula asociativa básica de carácter mixto, religioso y benéfico, desde sus orígenes tiene como fin cubrir las necesidades, tanto espirituales como asistenciales, de sus miembros. De este modo, siempre estuvo muy relacionada con el gremio al atender al asociado y su familia en las situaciones de infortunio: pobreza, enfermedad o accidente y muerte. Sin embargo, algunas no se limitan a sus miembros, sino que extienden su protección a colectivos sociales más necesitados y fundan y mantienen hospitales, conceden limosnas, atienden a los presos o a los condenados a muerte en capilla, cubren la atención de los enfermos pobres en su casa o corren con los gastos de su entierro.

Ya desde la Baja Edad Media y, sobre todo a partir del siglo XV, se registran los primeros intentos, tanto por el poder civil, como el eclesiástico, de controlarlas y fiscalizar su hacienda y sus actividades. En 1454 Enrique IV de Castilla establece la obligación de que todas las cofradías contasen con la pertinente autorización real, aunque su cumplimiento efectivo fue muy limitado. En la centuria siguiente, el Concilio de Trento (1545-1564) intentó ejercer un férreo control sobre las cofradías, tanto económico como espiritual. Confiere a los obispos la capacidad de visitarlas y examinar sus cuentas y, así mismo, conscientes de que este movimiento asociativo constituía un eficaz vehículo para la promoción y difusión externa del hecho religioso, reorientan ciertas manifestaciones de la religiosidad popular con el fin de que sirviesen para una misión evangelizadora entre el pueblo. En esa misma línea, el papa Clemente VIII establece el 7 de diciembre de 1604 la obligación de que sus ordenanzas y estatutos fueran aprobadas por los obispos. No cabe duda de que el gran auge y desarrollo del movimiento cofrade tendrá lugar en los siglos XVII y XVIII cuando su número aumentará de forma considerable. Será con la Ilustración, en el último tercio del setecientos, cuando la corona, de común acuerdo con la jerarquía eclesiástica, comience a dictar normas que limitarán su número y actividades.

Los ilustrados, con el decidido apoyo de Carlos III, decidieron intervenir de forma drástica sobre diversos aspectos de la religiosidad popular, suprimiendo o reconvirtiendo aquellas manifestaciones que, de acuerdo con el nuevo espíritu, se consideraban no acordes con la doctrina oficial de la iglesia. De este modo surgen las prohibiciones de la representación de autos en el interior de las iglesias o de la presencia de danzas, gigantes y tarascas en las procesiones del Corpus y otros festejos religiosos. Del mismo modo, se decide actuar contra las cofradías que, además de asumir importantes facetas de protección social, dedicaban una buena parte de sus recursos a la organización, ejecución y financiación de la mayoría de las festividades,

en las que las funciones propias de iglesia se acompañaban de otros actos lúdicos, especialmente comidas de hermandad, llegándose en algunos casos a la programación de comedias o festejos taurinos y que no eran bien vistas, ni por la jerarquía eclesiástica, ni por los ilustrados. El Consejo Real, presidido por el conde de Aranda, decide en 1770 confeccionar una relación o estado general de la situación en que se encontraban las cofradías que sirviera de base para la elaboración de un dictamen del que se deberían derivar las medidas a adoptar. El resultado puso al descubierto la existencia de un elevado número de cofradías que invertían en los festejos mucho más dinero del que obtenían a través de sus rentas, de modo que se generaba un déficit que era cubierto con las aportaciones de los propios cofrades, lo que repercutía directamente sobre las economías familiares. Aunque no se ocultan los de otro tipo, éste resultó el argumento definitivo.

PRECEDENTES DE LA ENCUESTA DE ARANDA

No cabe duda de que el precedente de la relación del estado general de las cofradías del conde de Aranda lo encontramos en una petición que el 8 de junio de 1768 el obispo de Ciudad Rodrigo, Cayetano Antonio Cuadrillero Mota, cursa al Consejo de Castilla solicitando “remedio a los muchos perjuicios que había experimentado en su Diócesis con motivo del crecido número de cofradías de ella”. En concreto, alegaba el prelado que, pese a las disposiciones de sus antecesores para moderar el gasto de las cofradías, éste continuaba siendo muy elevado, por lo que se vio obligado a prohibir “absolutamente toda función, comidas, refrescos y otros gastos” y explica:

reformé varias cofradías y suspendí otras, reteniendo en mi poder sus Constituciones para ir poco a poco reduciéndolas a un estado proporcionado a los pueblos, y que puedan producirles las utilidades espirituales con que se erigieron”.

Sin embargo, algunas localidades desoyeron sus prohibiciones y celebraron las acostumbradas comedias y festejos taurinos, por lo que solicitaba la intervención del Consejo (AHN-Consejos. Leg. 7.090, 1-2). El asunto hizo que Carlos III enviara el 2 de marzo de 1769 una carta al alcalde mayor de Ciudad Rodrigo, ordenándole que en todos los pueblos de la diócesis cesaran los gastos que las cofradías realizaban en “comilonas y comedias” y que sólo se les permitiesen los precisos para el culto (AHN-

Consejos. 7.090, 16-17). Aún así algún municipio se resistió y presentó el oportuno recurso contra la disposición real.

LA RELACIÓN O ESTADO GENERAL DE LAS COFRADÍAS

Pero el problema no era exclusivo de la diócesis de Ciudad Rodrigo. En 1770 el capitán general de los reales ejércitos y de Castilla la Nueva, en su condición de presidente del Consejo, se propone buscar una solución. Para ello era necesario conocer exactamente la situación en toda la corona y el 28 de septiembre el conde de Aranda dirige una circular a todas las intendencias de Castilla y a los corregidores de Aragón, en la que les pide "noticia exacta de todas las hermandades, cofradías, congregaciones, gremios y cualesquiera otra especie de gentes colegiadas", así como de las fiestas que celebraban, información que debía obtener de los ayuntamientos respectivos. Con las respuestas, los intendentes debían confeccionar un estado general en el que se señalase el número total de cofradías, las fiestas que celebraban y el gasto que originaban. Además, debían indicar las que contaban con aprobación eclesiástica. Al estado debía acompañar un dictamen sobre "la moderación, subsistencia o abolición de tales cuerpos" (AHN-Consejos. 7.090, 144-149 v).

El responsable de elaborar el informe de la provincia de Toledo fue el intendente Alberto de Suelbes quien, tras recabar todos los datos, los remitió a Aranda el 30 de marzo de 1773. La provincia o intendencia toledana estaba integrada por cinco partidos: Toledo, Alcalá, Alcázar, Ocaña y Talavera. Existían en el territorio un total de 1.887 cofradías que celebraban 6.031 funciones al año, en las que invertían 1.290.852 reales y 32 maravedíes, ingresando por rentas propias exclusivamente 275.663 rs. y 10 mrs., lo que suponía que se originaba una carga sobre los cofrades próxima al 80% de los gastos en funciones.

Advierte Suelbes que en las rentas no se incluyen las cuotas de sus miembros (ni de ingreso, ni periódicas), ni tampoco los gastos que las cofradías de socorro y ánimas realizan con sus miembros enfermos y difuntos.

Por último, expresa sus fundamentadas sospechas de que algunas cofradías en sus informes:

"han tirado a disminuir o disimular sus gastos (en lo que acaso puede haver mediado el influjo de algunas personas eclesiásticas interressadas en la subsistencia de las funciones) se tiene por seguro que ascienden estos a mucho maior suma de la que aparece" (AHN-Consejos, 7.098).

LAS COFRADÍAS DEL PARTIDO DE ALCALÁ EN LA ENCUESTA DE SUELDES

La encuesta de Suelbes nos ofrece una visión global del fenómeno cofrade en el denominado Partido de Alcalá en un momento muy significativo como es el último tercio del siglo XVIII, inmediatamente antes de que las disposiciones de Carlos III supriman las cofradías de naturaleza gremial.



El partido de Alcalá según el mapa de la Provincia de Toledo de Tomás López, 1768. Se aprecia claramente la discontinuidad de los tres enclaves que lo conformaban.

De los cinco partidos que en que estaba estructurada la provincia de Toledo (Toledo, Alcalá, Alcázar, Ocaña y Talavera). El de Alcalá tenía un

territorio ciertamente irregular, conformado por la mayor parte de las villas que durante la Edad Media conformaron su Tierra, aunque también incluía municipios de la vega del Jarama y nada menos que 26 de la que a partir de 1833 se convertiría la provincia de Guadalajara (tanto de las comarcas de la Campiña como de la Alcarria y las Serranías) e, incluso, uno de la actual provincia de Cuenca: Belinchón¹. Suelbes recoge un total de 287 cofradías distribuidas en 60 municipios, siendo Alcalá, con 53, la que encabeza la lista, seguida de Brihuega, con prácticamente la mitad (27). A cierta distancia aparecen Campo Real y Torrelaguna, con doce. Torrejón de Ardoz con once y Algete y Los Santos de la Humosa, ambos con diez.

Al ajustarse de forma estricta al objetivo de la encuesta del conde de Aranda, los datos que nos ofrece el informe de Suelbes nos informan del título o advocación de la cofradía, si cuenta con aprobación y de qué tipo, el número de funciones que organizan al año, el coste de dichas funciones y los ingresos de la cofradía por rentas propias. No hay referencias a otros aspectos que podían resultar de indudable interés, como son fecha de fundación y/o de aprobación de sus ordenanzas, número y condición de los miembros que la integran, ingresos por cuotas, gastos generales por atención a sus cofrades; tampoco consta la iglesia, ermita o convento en la que está establecida (salvo en el caso de Brihuega), etc. Pese a ello, la información de la encuesta nos permite una valiosa aproximación a la situación en que se encontraba el mundo cofrade en el partido de Alcalá y una valoración en el contexto general de la provincia de Toledo.

Además de las funciones organizadas y costeadas directamente por las cofradías, se incluyen las sufragadas por las mismas villas y por los particulares, aunque estos casos son más bien contados.

De este modo, podemos concluir que el número total de cofradías del Partido de Alcalá supone el 15,2% del total de la extensísima provincia de Toledo. Por lo que se refiere a las de la ciudad de Alcalá son el 18,5% del total del partido y el 2,8% del total de la provincia. En cuanto al número de funciones anuales que organizaban, la media del partido de Alcalá es de 1,9 por cofradía, siendo algo inferior, con un 1,6, la de la propia ciudad de Alcalá. En todo caso, ambas se sitúan muy por debajo de la media del total de la provincia de Toledo, que alcanza las 3,2 funciones. Esto supone que, salvo contadas excepciones, las cofradías de Alcalá y las de su Partido se limitaban a celebrar una única función anual.

¹ Belinchón limita con los municipios madrileños de Estremera y Fuentidueña.

TABLA-RESUMEN ESTADO GENERAL COFRADÍAS. PROVINCIA DE TOLEDO

Territorio	Cofradías	Funciones	Gastos anuales	Rentas Propias
Provincia Toledo	1.887	6.031	1.290.852 rs. 32 mrs.	275.663 rs. 10 mrs.
Partido de Toledo	866	2.182	597.137 rs.	92.002 rs.
Partido de Alcázar de San Juan	92	356	122.577 rs.	16.874 rs.
Partido de Ocaña	384	844	257.131 rs.	40.167 rs.
Partido de Talavera	258	2.111	103.021 rs.	51.898 rs.
Partido de Alcalá	287	538	210.986 rs. 32 mrs.	74.722 rs. 10 mrs.
Partido (sin Alcalá)	234	454	132.730 rs. 6 mrs.	22.309 rs. 25 mrs.
Alcalá (Ciudad)	53	84	78.256 rs. 26 mrs.	52.412 rs. 19 mrs.

Comparando los cinco partidos que integraban la provincia, el de Toledo evidentemente se sitúa en primer lugar, con 866 cofradías, seguido del partido de Ocaña con 384. Alcalá ocupa el tercer lugar, con 287. Por lo que se refiere a funciones, en el partido de Toledo se celebraban 2.182, casi las mismas que en el de Talavera (2.111). Alcalá ocupa el cuarto lugar con 538. En cuanto a los gastos anuales, Toledo vuelve a encabezar, con casi 597.137 reales, seguido de Ocaña, con 257.131 rs. Alcalá vuelve a situarse en tercera posición con 210.986 rs. En lo que se refiere a ingresos por rentas propias, Toledo tiene 92.002 rs., seguido de Alcalá con 74.722 rs.

Centrándonos en los gastos concretos, mientras que en la provincia de Toledo el coste medio por función es de 214 reales, en el Partido alcanza los 392,2 rs. y en la ciudad de Alcalá se dispara hasta los 931,6 rs. Pero si exceptuamos del partido a la ciudad de Alcalá entonces el gasto medio por función se reduce a 292,3 rs. Y, sin embargo, esto no supone en absoluto que la "presión" económica sobre el cofrade necesariamente fuese mayor en la ciudad de Alcalá que en el conjunto de la provincia o del resto del partido².

Por lo que se refiere a la relación entre los gastos anuales en festividades religiosas y los ingresos con que contaban las cofradías por rentas propias, comprobamos como en la provincia de Toledo las rentas tan sólo cubren el 21,4% de los gastos, mientras que en el partido de Alcalá el porcentaje se

² Por lo elevadas que resultan las cifras ofrecidas por el cabildo de Antezana tengo la fundada sospecha de que se refieren al total de gastos generales, incluido el mantenimiento del hospital. Si no tuviéramos en cuenta los 34.003 reales que declaran, los gastos en fiestas de la ciudad se quedarían en 44.253. De este modo, el coste medio por función en Alcalá sería de 526,8 reales, cantidad que, en todo caso, duplica con creces el coste de la provincia de Toledo, que se sitúa en 214 reales.

eleva al 35,4 y en la ciudad de Alcalá se sitúa en el 67%³. Si consideramos el partido, exceptuando la ciudad de Alcalá entonces el porcentaje de las rentas respecto a los ingresos es tan solo del 16,80%, lo que supone que el 83,20% restante era aportado bien por los cofrades, por los vecinos o por el concejo de la villa. Estos datos se podrían interpretar como que en Alcalá las cofradías mantenían una situación económica más saneada o, dicho de otro modo, que intentaban ajustar en lo posible los gastos en fiestas a sus ingresos, de forma que no incidieran de forma gravosa sobre los propios cofrades, pero esta es una lectura a priori simple. Para hacernos una idea más próxima de la realidad conviene estudiar de forma independiente la situación de cada cofradía a través de los datos contenidos en la tabla general, siempre sin perder de vista las advertencias de Suelbes sobre el posible “maquillaje” y ocultación en los datos suministrados⁴. Del mismo modo, hay que tener en cuenta el hecho de que en la encuesta no se recogen los ingresos por cuotas satisfechas por los cofrades (tanto de ingreso, como periódicas), si bien tampoco se incluyen en los gastos las cantidades abonadas por la cofradía por asistencia a sus cofrades y, en su caso, por el ejercicio de sus fines.

ESTADO GENERAL DE LAS COFRADÍAS. PARTIDO DE ALCALÁ DE HENARES ⁵				
MUNICIPIO / COFRADÍAS	COFRADÍAS/ FUNCIONES	GASTOS ANUALES	RENTAS PROPIAS	APROBA- CIÓN
Ajalvir				
Sacramental	1 / 1	1.209	435	E
Purísima Concepción	1 / 1	854	440	E
Rosario	1 / 1	1.123	84	E
San Isidro	1 / 1	959		E
San Sebastián y San Blas	1 / 2	540	657	E
San Roque	1 / 1	68		E
San Nicolás	1 / 1	361 / 6	197 / 17	E

³ En este caso el reajuste del hospital de Antezana no influye en los porcentajes finales ya que los gastos y los ingresos por rentas son muy similares.

⁴ Sobre esta cuestión se puede ver la comparativa de gastos e ingresos por rentas de las cofradías de la ciudad de Alcalá declarados en el Catastro de la Ensenada (1753) y en la encuesta del Conde de Aranda (1770), que en algunos casos arroja diferencias en los gastos más que significativas. Vid. Sánchez (2018: 128).

⁵ He optado por mantener el orden en el que aparecen los municipios en la encuesta, de modo que no se trata de un orden estrictamente alfabético. Eso explica que hay varios municipios que aparecen insertos en la letra B, cuando en la actualidad su nombre se escribe con V.

Vera Cruz	1/1	341		E
Ánimas ⁶	1/-			E
Suma	9/9	5.455 / 6	1.813 / 17	
Arganda del Rey				
Rosario	1/2	1.860 / 17		E
Santiago	1/2	2.037		E
Soledad	1/2	3.526		E
San Nicolás	1/1	1.035	304	E
Santísimo	1/2	8.690	99	
San José	1/1	3.851	600	
Vera Cruz	1/1	500		
Suma	7/9	21.499 / 17	1.003	
Alpedrete⁷ (GU)				
San Sebastián ⁸	- / 1	9		
San Isidro ¹⁰	- / 1	300		
Suma	- / 2	300		
Alcolea de Torote (GU)				
Nuestra Señora del Castillo ¹¹	- / 1	100		
Suma	- / 1	100		
Alalpardo				
Del Santísimo Sangre de Cristo, el Niño y Nuestra Señora del Sagrario ¹²	4 / 3	431	40	
San Sebastián ¹³	- / 1	32		
Suma	4 / 4	463	40	
Algete				
Esclavos	1 / 1	500		E
San José	1 / 1	249		E
San Antonio de Padua	1 / 1	220		E
San Antonio Abad	1 / 1	234		E
Nuestra Señora de la Paz	1 / 1	352		E
Todos los Santos	1 / 1	475	300	E
Ánimas	1 / 1	1.355	11	E

⁶ Acompaña al nombre el siguiente texto: "únicamente sufragadas".

⁷ Se trata del actual Alpedrete de la Sierra.

⁸ Se indica "función de villa".

⁹ Se indica "Puramente sufragada".

¹⁰ Se indica que también es función de villa.

¹¹ Se indica "función de villa".

¹² Se indica "unidas".

¹³ Se indica "función de villa".

¹⁴ Se indica "no consta cuenta".

Sangre de Cristo	1 / 1	330		
De los Treinta y Tres	1 / 1	100		
San Roque	1 / 1	150		E
Nuestra Señora de Asunción ¹⁵	- / 1	110	110	
Santísimo ¹⁶	- / 1	800		
Rosario ¹⁷	- / 1	1.100	¹⁸	
San Isidro ¹⁹	- / 1	250		
Purísima Concepción ²⁰	- / 1	110		
Santo Cristo de la Esperanza ²¹	1 / 1	150		
Santísima Trinidad	1 / 1	150	150	E
Suma	10 / 17	6.485	560	
Anchuelo				
Santísimo ²²	- / 3	1.990		
San Pedro Mártir ²³	- / 2	1.200		
Rosario ²⁴	- / 1	600		
Nuestra Señora del Consuelo ²⁵	- / 1	500		
Nuestra Señora de la Soledad ²⁶	- / 1	225	30	
Suma	- / 8	4.515	30	
Archilla (GU)				
San Miguel	1 / 1	120	120	E
San Nicolás	1 / 1	30	20	E
San Roque ²⁷	- / 1	160		
Santísimo	1 / 3	300		
Suma	3 / 6	610	140	
Ambite				
Santísimo	1 / 3	448		
Concepción y Rosario	1 / 2	664		

¹⁵ Se indica "función de Yglesia y la costea la fábrica".

¹⁶ Se indica "función de Villa".

¹⁷ Idem.

¹⁸ Se indica "no consta cuenta".

¹⁹ Se indica "función voluntaria de vezinos".

²⁰ Se indica igualmente que es función voluntaria de vecinos.

²¹ Se indica "función puramente de limosna y se gasta según se recoge".

²² Se indica "sin establecimiento formal de cofradía"

²³ Idem.

²⁴ Idem.

²⁵ Idem.

²⁶ Idem.

²⁷ Se indica "función de villa por boto".

Niño Jesús	1 / 1	186		
Santísima Cruz	1 / 1	184		
San José	1 / 1	110		
San Roque	1 / 1	20		
Suma	6 / 9	1.612		
Venturada				
Sacramental	1 / 1	140		E
Nuestra Señora de la Antigua	1 / 1	237		E
Nuestra Señora del Rosario	1 / 7	245		E ²⁸
Suma	3 / 9	622		
Valdepeñas²⁹ (GU)				
San Sebastián	1 / 1	1.200		
Nuestra Señora del Rosario	1 / 1	390		
Vera Cruz	1 / 1	48		
Sacramental	1 / 1	220		
Santísimo Cristo de la Paz	1 / 1	300		
San Nicolás	1 / 1	30	30	
San Roque	1 / 1	120	120	R
San Simón ³⁰	- / 1	60	60	R
San Isidro	1 / 1	1.000		
Suma	8 / 9	3.368	210	
Viñuelas (GU)				
Sacramental	1 / 2	450	300	E
Vera Cruz	1 / 1	360	360	E
Mozos y casados ³¹	2 / 2	400		
Nuestra Señora del Rosario	1 / 4	300	230	E
San Blas ³²	- / 1	280		
Suma	5 / 10	1.790	890	
Valdesotos (GU)				
San Nicolás	1 / 1	200	9	E
Santa Catalina	1 / 1	262	17 / 13	E
Suma	2 / 2	462	26 / 13	
Valdilecha				
Nuestra Señora de la Oliva	1 / 1	930	150	E

²⁸ Se indica "Por la religión dominica y visitación eclesiástica".

²⁹ El nombre actual es el de Valdepeñas de la Sierra.

³⁰ Se indica: "función de villa".

³¹ Se indica: "con ofrenda del Santísimo para zera".

³² Se indica: "Patrono".

Vera Cruz	1/3	1.400	200	E
San José	1/1	200		
Santísimo Cristo del Amparo	1/1	200		
Sacramental	1/1	550		
Suma	5/7	3.280	350	
Valdenuño Fernández (GU)				
Nuestra Señora de la Soledad	1/1	90	90	E
Sacramental	1/2	150		E
Suma	2/3	240	90	
Valdesaz (GU)				
Sacramental	1/1	109		E
Rosario	1/1	109		E
Nuestra Señora de la Soledad	1/1	109		E
San Macario	1/1	109		E
San Nicolás	1/1	70		E
Suma	5/5	506		
Valverde				
Sacramental	1/1	450		E
Nuestra Señora de la Asunción	1/1	500		E
San Roque	1/1	300		
San Isidro	1/1	300		
Nuestra Señora de los Angeles	1/2	450		
Suma	5/6	2.000		
Brihuega (GU)				
Sacramental de San Miguel	1/3	2.000		E P
Escuela de Cristo ³⁰ (San Miguel)	1/-	90		
Ánimas (San Miguel)	1/4	1.600	1.600	E
Vera Cruz (San Miguel)	1/4	222	222	E
San Antonio Abad	1/1	300		E
Santa Lucía	1/1	300	40	E
Nuestra Señora de la Concepción	1/1	300		E
Santa Bárbara	1/1	336		E
San Sebastián	1/1	790		E
Santísimo Cristo de los Aflijidos	1/1	530		E
San Lázaro	1/1	80		
Cabildo de parroquianos	1/1	530	530	E
San Juan Bautista ³⁴	1/1	200		

³⁰ Fundada en Madrid en 1653, la Santa Escuela de Cristo es una institución de sacerdotes seculares y seglares para la mejora de la vida cristiana de sus miembros.

³⁴ Se indica "en su Parroquia".

Santísimo Cristo de la Agonía (San Juan Bautista)	1 / 1	200		
Cabildo de parroquianos en San Juan	1 / 1	186	186	
Santa María en la Peña ³⁵	1 / 1	2.000		
Santísimo Cristo de la Caridad (Sta. María de la Peña)	1 / 1	240		
Nuestra Señora de la Soledad	1 / 1	360		
Rosario	1 / 1	240		
San Roque	1 / 1	100		E
Animas ³⁶	1 / 1	66	55	E
Cabildo de parroquianos en la Parroquia de San Felipe	1 / 1	1.500	1.500	R
Nuestra Señora de los Remedios (San Felipe)	1 / 1	720		
Santísimo Cristo de Dolores	1 / 1	200		E
San Isidro	1 / 1	61	24	E
San Blas	1 / 1	97		
Cabildo de parroquianos de Nuestra Señora de la Peña	1 / 1	300	160	
Suma	27 / 34	13.548	4.317	
Belinchón (CU)				
Sacramental	1 / 3	600	600	E
Vera Cruz	1 / 2	264	264	E
Rosario	1 / 2	300	200	E
San Pedro	1 / 1	150	75	E
San Roque	1 / 2	300		E
San Francisco	1 / 2	300		E
San José	1 / 1	480		E
Nuestra Señora de la Soledad ³⁷	1 / 1	120		
Función voluntaria de Jesús de la Muralla, San Miguel Arcángel, San Gregorio y San Antonio ³⁸	- / 4	400		
Suma	8 / 18	2.914	1.139	
El Berruoco				
Santo Tomás	1 / 1	80		
Santa Catalina	1 / 1	1.500		
Sacramental	1 / 14	458	³⁹	E

³⁵ Idem.

³⁶ Se indica "con el título de Misericordia".

³⁷ Se indica "biudas".

³⁸ Se indica "que costean los vezinos que a ello se ofrezén".

³⁹ Se indica "no consta cuenta".

Rosario	1 / 7	83		
Suma	4 / 23	2.121		
Cabanillas de la Sierra				
Sacramental	1 / 2	469	114	
Nuestra Señora del Rosario	1 / 12	75	75	
Niño Jesús	1 / 1	137		
Suma	3 / 15	681	189	
Camarma				
Vera Cruz	1 / 1	600		E
	1 / 1	600		
Corpa				
Festividad de San Sebastián ⁴⁰	- / 1	480		E
San Isidro ⁴¹	- / 1	945		E
Sacramental	- / 1	2.164		E
San Roque	- / 1	480		E
Nuestra Señora del Rosario	- / 2	668		E
Cabildo de Parroquianos	1 / 1	100		E
Sangre de Cristo ⁴²				E
Suma	1 / 7	4.837		
Castilmimbres (GU)				
San Sebastián	1 / 1	90		E
Suma	1 / 1	90		
Carabaña				
Sacramental	1 / 3	275	200	P
Asunción	1 / 2	900	1.160	O E
Vera Cruz y Rosario	1 / 11	800	800	O E
San Isidro	1 / 3	500	350	P
Dulce Nombre de Jesús y Santo Cristo de la Paz	1 / 4	290	300	O E
San Sebastián	1 / 2	500	300	"
Suma	6 / 25	3.265	3.110	
Casa de Uceda⁴⁴ (GU)				
San Bartolomé	1 / 1	144		E
Vera Cruz	1 / 1	39	180	E

⁴⁰ Se indica "que se costea entre los vecinos por suerte".

⁴¹ Idem.

⁴² Se indica "No está en uso".

⁴³ Se indica "del General de Santo Domingo".

⁴⁴ El nombre que consta en el documento es el completo y correcto: "Casa del Rey Campo de Uceda".

San Sebastián	1/1	54		E
Suma	3/3	237	180	
El Cubillo (GU)				
Sacramental	⁴⁵	470	129	E
Rosario	1/-	350	140	E
San Sebastián	1/1	2.300	130	E
Niño Jesús	1/5	450	58	P
Vera Cruz	1/-	270	270	P
San Nicolás	1/-	1.360	60	O E
Suma	6/6	5.200	787	
Campo Real				
Cabildo del Niño	1/1	342		
San Sebastián	1/1	329		
Vera Cruz	1/3	964		
Esclavos	1/3	2.000		
San Roque	1/1	150		
San Juan	1/1	200		
Santísimo	1/4	1.500		
Santísimo Cristo de la Peña	1/7	2.000		E
Nuestra Señora del Rosario	1/2	500	*	
Cabildo de la Natividad	1/2	1.250		
San Nicolás	1/1	200		
Concepción	1/3	600		
Suma	12/29	10.035		
Daganzo de Abajo⁴⁷				
Función del Santísimo	-/1	300		
Función de San Roque	-/1	300		
Suma	-/2	600		
Fuentelahiguera (GU)				
Sacramental	1/1	95	95	E
Vera Cruz	1/1	40	40	E
San Bernardo	1/1	150	50	R
Santo Niño	1/2	150		
Suma	3/5	435	185	
Fuentes (GU)				
Función de San Agustín ⁴⁸	-/1	150	150	R

⁴⁵ Se indica "No consta".

⁴⁶ Se indica "No consta cuenta".

⁴⁷ Hoy despoblado. Su término municipal se agregó a Daganzo de Arriba, Ajalvir y Torrejón de Ardoz en el siglo XIX.

⁴⁸ El texto es: "Función de villa a san Agustín Patrono"

Santa Vera Cruz	-/1	50		E
San Sebastián	-/1	116		E
Nuestra Señora del Rosario	-/1	50		E
Suma	-/4	366	150	
Gajanejos (GU)				
Sacramental	1/1	345 / 17	45 / 17	E
San Sebastián	1/1	175		E
Vera Cruz	1/1	261		E
Función de rogativas	1/8	166	166	R
Suma	3/11	947 / 17	211 / 17	
Los Hueros⁶⁹				
Minerva ⁷⁰	1/1	300	120	E
Sangre de Cristo	1/1	60		E
Suma	2/2	360	120	
La Olmeda				
Sacramental	1/3	608		
Vera Cruz	1/1	400		
Concepción	1/1	500		
Suma	3/5	1.508		
Los Santos				
Santísimo	1/1	900	56	
Soledad	1/1	500	30	
Santo Cristo de la Fe	1/1	700	40	
Nuestra Señora de la Humosa	1/1	500		
Rosario	1/1	800	56	
Purísima Concepción	1/1	500	150	
Niño Jesús	1/1	500		
San Roque	1/1	450		
San Sebastián	1/1	400		
San Gregorio	1/1	150	150	
Suma	10/10	5.400	482	
Matarrubia (GU)				
Sangre de Cristo y Vera Cruz	1/3	360		E

⁶⁹ Ante su reducido número de vecinos, En el último cuarto del siglo XIX Los Hueros perdió su condición de municipio, pasando a ser una pedanía de Villalbilla. Vid. Sánchez, Fernández (2003: 268-271).

⁷⁰ Hay varias cofradías en España que siguen celebrando la denominada misa de Minerva, que tiene lugar el tercer domingo de cada mes, con exposición del Santísimo. Su origen se remonta al siglo XVI y está relacionado con la Contrarreforma, siendo su característica la defensa de la Eucaristía. Toma su nombre de la iglesia de Santa María sopra Minerva, de Roma. La primera cofradía de la Minerva fue aprobada por el papa Paulo III en 1539.

Suma	1 / 3	360		
Mesones (GU)				
San Roque	1 / 1	750		
Nuestra Señora de la Soledad ³¹	1 / -			
Suma	2 / 1	750		
Nuevo Baztán³²				
Sacramental y Ánimas	1 / 2	100		E
Suma	1 / 2	100		
Orusco				
San Juan Evangelista	1 / 1	350	350	E
Nuestra Señora del Rosario	1 / 1	400		
Suma	2 / 2	750	350	
Pajares (GU)				
Sacramental	1 / 2	120		
Dulce Nombre de Jesús	1 / 1	120		
Nuestra Señora del Rosario	1 / -	60		
Suma	3 / 3	300		
Pezuela				
Sacramental	1 / 1	937	86	E
Natividad de Coronados	1 / 1	336	300	E
San Sebastián	1 / 2	266		E
Rosario	1 / 1	342	46	E
Niño Jesús	1 / 1	260	150	E
Vera Cruz	1 / 1	462	111	E
Suma	6 / 7	2.603	693	
Pozuelo del Rey				
Sacramental	1 / 4	328	24	P O E
Vera Cruz	1 / 1	518	3 / 3	E
Nuestra Señora de la Concepción	1 / 2	344	139 / 16	E
San Sebastián	1 / 4	186	6 / 10	E
Nuestra Señora del Rosario	1 / 15	504	68	E
Niño Jesús y San Blas	1 / 15	406	51 / 15	E
Ánimas	1 / 1	90		E
Hermandad de Cuarenta Horas	1 / 3	294		
Suma	8 / 45	2.670	292 / 7	
Puebla de Valles (GU)				
Sacramental	1 / 1	90		
San Nicolás	1 / 1	350	227	E
Nuestra Señora de la Soledad	1 / 3	86	86	E

³¹ Se indica "puramente del Socorro".

³² Se indica: "agregado a La Olmeda".

San Sebastián	1 / 2	15		E
Suma	4 / 7	541	313	
Redueña				
San Sebastián	1 / 1	100		
Santo Cristo de la Luz	1 / 1	75		
Santa Lucía	1 / 1	75		
Suma	1 / 3	250		
Romancos (GU)				
Sacramental	1 / 1	1.000		
Rosario	1 / 1	600		
Suma	2 / 2	1.600		
Santorcaz				
Sacramental	1 / 2	3.300		
Niño Jesús	1 / 2	750		
Nuestra Señora del Rosario	1 / 2	750		
Sangre de Cristo	1 / 2	550		
San Antonio	1 / 1	187		
Suma	5 / 9	5.537		
San Andrés del Rey (GU)				
Sacramental	1 / 5	1.022		E
Nuestra Señora del Rosario	1 / 1	120		E
San Andrés	1 / 1	120		E
Santo Cristo de los Desamparados	1 / 1	120		E
Nuestra Señora de los Remedios	1 / 1	300		
San Juan Bautista	1 / 1	250		E
Suma	6 / 10	1.932		
Torrejón de Ardoz				
Sacramental	1 / 13	1.428	228	E
Ánimas	1 / 2	3.318	3.318	E
Nuestra Señora del Rosario	1 / 4	1.050	450	E
Santísimo Cristo de la Esperanza	1 / 1	300		E
Nuestra Señora de las Mercedes	1 / 1	1.200	120	E
San Isidro	1 / 1	400		E
San Antonio de Padua	1 / 1	200		E
Nuestra Señora de la Asunción	1 / -	663	663	E
San Sebastián	1 / -	485	485	E
Vera Cruz	1 / 1	282	282	E
San Roque ³³	1 / -			E
Suma	11 / 24	9.826	5.546	

³³ Se indica "función voluntaria que se hace quando ai quien la costeé, siendo el gasto a su arbitrio".

Talamanca				
Sacramental	1/1	300		E
Vera Cruz	1/1	300		E
Fuensanta	1/1	300		
Suma	3/3	900		
Tortuero (GU)				
Sacramental	1/1	n.c.		
Vera Cruz	1/2	21		E
Suma	2/3	21		
Tomelloso (GU)				
Sacramental	1/3	1.000		E
Rosario	1/1	1.000		E
Nuestra Señora de la Vega	1/1	250		E
San Nicolás	1/1	155	95	E
Vera Cruz	1/1	260		E
San Sebastián y San Fabián	1/1	200	200	E
Nuestra Señora de la Concepción	1/1	15		E
Santísimo y San Isidro	1/1	166		E
Suma	8/10	3.046	295	
Torres				
Nuestra Señora de la Asunción ³⁴	1/1	300	450	
Animas	1/1	100		
Cabildo de la Concepción	1/1	308	308	
Cabildo de San Sebastián	1/1	80	360	
Suma	4/4	788	1.118	
Tielmes				
San Blas	1/1	122		
Concepción	1/1	320		
Corpus	1/1	428	12	
San Justo y Pastor	1/1	1.274		
Función de rogativa	1/1	40	40	R
San Miguel	1/1	18	18	R
Suma	5/6	2.202	70	
Torrelaguna				
San Sebastián	1/1	200		E
Santa Bárbara	1/1	500		E
Sacramental y del Rosario	2/2	1.000		E
Animas	1/1	1.000		
Nuestra Señora de la Cabeza	1/1	200		E

³⁴ Se indica "Patrona".

Nuestra Señora de la Floresta	1 / 1	150		E
San José	1 / 1	300		E
Santísimo Cristo de la Buena Muerte	1 / 1	400		E
Santa Vera Cruz	1 / 2	500		
San Isidro	1 / 1	300		
San Andrés	1 / 1	150	180	
Suma	12 / 13	4.700	180	
Villaviciosa (GU)				
San Sebastián	1 / 1	170		E
Vera Cruz	1 / 1	26	32	E
Corpus y Asunción	- / 2	236		E
Suma	2 / 4	432	32	
Villar del Olmo				
Sacramental	1 / 1	440		
Suma	1 / 1	440		
Villalbilla				
Rosario	1 / 1	200		
San Miguel	1 / 1	300		
Suma	2 / 2	500		
Villaseca* (GU)				
Soledad de Nuestra Señora	1 / 1	55		E
Santo Ángel de la Guarda	1 / 1	66		E
Rosario	1 / 1	61		E
Sacramental	1 / 2	260		E
Suma	4 / 5	442		
Uceda (GU)				
Sacramental	1 / 2	200		E
Vera Cruz	1 / 2	300		E
San Juan	1 / 1	100		E
Niño	1 / 1	150		E
Morcilla	1 / 1	400		
Nuestra Señora de la Barga*	1 / 1	150	150	R
Suma	6 / 8	1300	150	
Claves aprobaciones. E: eclesiástica O: ordinaria P: pontificia R: real				

* En Guadalajara hay dos municipios con el mismo topónimo, Villaseca de Henares y Villaseca de Uceda, pero no cabe duda de que se trata de esta última población. Se da la circunstancia de que el Santo Ángel de la Guarda continúa siendo su patrón.

* Se indica "función de villa".

Centrándonos en el caso concreto del Partido de Alcalá (exceptuando la propia Alcalá), nos encontramos que el mayor número de funciones anuales se registra en Pozuelo del Rey con un total de 45, seguido de Brihuega con 34, 29 se celebran en Campo Real y 25 en Carabaña. Sin embargo, intuyo que la forma de contabilizar las funciones es diferente en cada municipio. Ya que en algunos parecen contarse todas las misas que se celebraban y en otros exclusivamente lo que es la fiesta anual. En el otro extremo, sólo se registra una función al año en Alcolea de Torote, Camarma, Castilmimbres, Mesones y Villar del Olmo.

Por lo que se refiere a los gastos en funciones, el primer puesto lo ocupa Arganda con 21.499 reales y 17 maravedíes, pese a que sólo declara 9 funciones. En segundo lugar, se sitúa Brihuega, con 13.548 rs., empleados en 37 funciones. Campo Real declara 10.035 rs. de 29 funciones y en cuarto lugar encontramos a Torrejón con 9.826 rs. de 24 funciones. Estos datos ponen sobre la mesa las notables diferencias existentes en el gasto en funciones entre unos y otros municipios. Destaca, sobre todo, el referido caso de Arganda, con una media de gasto por función de 2.389 rs., las otras tres mencionadas se sitúan entre 346 y 409 rs. Tomando otros municipios, comprobamos que el gasto de Torrelaguna y de Corpa es prácticamente el mismo, 4.700 rs. y 4.837 rs., respectivamente. Sin embargo, en el primer caso se celebraban 13 funciones y en el segundo 7, lo que supone una media de gasto de 361,5 rs. en Torrelaguna, por los 691 rs. de Corpa. Otro municipio con un gasto que supera la media es El Cubillo en el que se emplean 5.200 rs. en 6 funciones, lo que supone 866,5 rs. Por contra, Pozuelo del Rey sólo empleó en 45 funciones 2.670 rs., lo que supone una media de 59 rs. Entre los cinco municipios que sólo realizan una función anual se notan sensibles diferencias: Castilmimbres y Alcolea de Torote emplean 90 y 100 rs., respectivamente, mientras que Camarma y Mesones 600 rs. y 750 rs.

En cuanto a las rentas propias de las cofradías son muchas las que no cuentan con ningún ingreso por este concepto. Destacan los casos de El Berrueco, Corpa, Santorcaz y, muy especialmente, Campo Real, sobre todo si tomamos como referencia el dinero que declaran en funciones. En los que si declaran ingresos por este concepto la práctica totalidad se sitúan muy por debajo de los gastos en funciones, en muchos en torno o por debajo del 10%, lo que nos lleva concluir que el resto era aportado directamente por los cofrades. Sólo hay un caso en el que los ingresos por rentas superan a los gastos en funciones y es el de Torres, con 1.118 rs. de renta y un gasto de 788 rs. En Carabaña prácticamente se equiparan: 3.265 rs. en gastos, por 3.110 rs. en rentas. Por último, en Torrejón, las rentas alcanzan a cubrir algo más de la mitad de los gastos: 5.546 rs., sobre 9.826 rs.

En cuanto a las funciones propiamente dichas, hay un total de 36 cuyo gasto es igual o mayor de mil reales. La más costosa de todas ellas es la del Santísimo, con un gasto de 8.690 rs., seguida de la de San José, con 3.851 rs. y la de la Soledad, con 3.526 rs., las tres precisamente de Arganda. Por encima de los tres mil también se encuentran la de las Ánimas de Torrejón, con 3.318 rs. y la Sacramental de Santorcaz, con 3.300 rs. En el otro extremo hay seis cuyo gasto se sitúa por debajo de los 30 rs.: San Sebastián de Puebla de Valles y Nuestra Señora de la Concepción de Tomelloso, ambas con 15 rs.; San Miguel de Tielmes, con 18; San Roque de Ambite, con 20; Vera Cruz de Tortuero, con 21 y Vera Cruz de Villaviciosa, con 26.³⁷

Hay ocho municipios de los que se informa que celebraban un total de diez funciones de villa, es decir costeadas directamente por el concejo respectivo: Alpedrete (dos, San Sebastián y San Isidro), Alalpardo (San Sebastián), Alcolea de Torote (Nuestra Señora del Castillo), Algete (dos, Santísimo y Rosario), Archilla (San Roque), Valdepeñas (San Simón), Fuentes (San Agustín) y Uceda (Nuestra Señora de la Barga). En muchas ocasiones se debía a un voto realizado por el concejo con ocasión de alguna epidemia, plaga, sequía, inundación y otras calamidades. El gasto que suponían estas funciones de villa es muy variado y va desde los 32 reales de Alalpardo a los 800 de Algete. Hay dos casos en los que se menciona que las funciones son a patronos de la villa: San Blas (Viñuelas) y Nuestra Señora de la Asunción (Torres). Si bien en este último municipio existe una cofradía bajo su advocación que seguramente era la que costeaba la función, mientras que en Viñuelas todo apunta a que se trata de una "función de villa".

Hay un caso, el de Nuestra Señora de Asunción de Algete, en el que se indica que es una función de iglesia costeada por la fábrica³⁷. Hay otros en los que se especifica que se trata de funciones voluntarias de los vecinos, como son los casos de Algete (tres, San Isidro, Purísima Concepción y Santo Cristo de la Esperanza), Belinchón (conjunta de Jesús de la Muralla, San Miguel Arcángel, San Gregorio y San Antonio), Corpa (dos, San Sebastián y San Isidro) y Torrejón (San Roque). En el caso del Cristo de la Esperanza de Algete se especifica que es una función puramente de limosna y que se gasta según se recaude. En Belinchón es costeada por los vecinos que se ofrecen, mientras que las dos de Corpa son costeadas entre los vecinos por sorteo. Por último, en Torrejón se explica que se hace sólo cuando hay quien la costee, siendo el gasto a su arbitrio.

³⁷ Fondo que solía haber en las iglesias para repararlas y costear los gastos del culto divino (DRAE).

El último aspecto que merece destacarse es el referido a las aprobaciones de las cofradías. De las que se indican datos concretos, la mayoría cuentan con aprobación eclesiástica, si bien se registran nueve cofradías o funciones con aprobación real: San Roque y San Simón, ambas de Valdepeñas; Cabildo de Parroquianos de San Felipe de Brihuega; San Bernardo, de Fuentelahiguera; San Agustín, de Fuentes, la función de Rogativas, de Gajanejos; la Rogativa y San Miguel, ambas de Tiernes y, por último, Nuestra Señora de la Barga, de Uceda. Sólo una cuenta con aprobación pontificia (la Sacramental de San Miguel de Brihuega). Nada menos que en 126 casos no cuentan con ningún tipo de aprobación o, al menos, no la tienen.

FIESTAS Y ADVOCACIONES RELIGIOSAS DEL PARTIDO DE ALCALÁ

COFRADÍAS Y FUNCIONES DEL PARTIDO DE ALCALÁ DE HENARES
COFRADÍAS SACRAMENTALES, PARROQUIALES Y DE ÁNIMAS
Sacramental 34
Santisimo 10
Ánimas 9
Cabildo de parroquianos 5
Corpus 2
Escuela de Cristo 1
Minerva 1
COFRADÍAS PENITENCIALES
Vera Cruz 26
Nuestra Señora de la Soledad 10
Sangre de Cristo 6
Cristo de la Esperanza 2
Cristo de la Paz 2
Dulce Nombre de Jesús 2
Cristo de los Afligidos 1
Cristo de la Agonía 1
Cristo de la Buena Muerte 1
Cristo de los Dolores 1
Cruz 1
Nuestra Señora del Consuelo 1

COFRADÍAS DE GLORIA Y PATRONALES
San Sebastián 23
San Roque 15
Niño Jesús 11
San Isidro 11
San Nicolás 11
San José 6
San Blas 5
San Antonio Abad 4
San Juan Bautista 4
San Miguel 4
San Andrés 2
San Antonio de Padua 2
San Pedro Mártir 2
Santa Bárbara 2
Santa Catalina 2
Santa Lucía 2
Natividad 2
San Agustín 1
San Bartolomé 1
San Bernardo 1
San Fabián 1
San Francisco 1
San Gregorio 1
San Juan Evangelista 1
San Lázaro 1
San Marcos 1
San Simón 1
Santiago 1
Santo Ángel de la Guarda 1
Santo Tomás 1
Santos Justo y Pastor 1
Todos los Santos 1
COFRADÍAS MARIANAS
Rosario 31
Purísima Concepción 11

Nuestra Señora de la Asunción 6
Nuestra Señora de los Remedios 2
Nuestra Señora de los Ángeles 1
Nuestra Señora de la Antigua 1
Nuestra Señora de la Barga 1
Nuestra Señora de la Cabeza 1
Nuestra Señora del Castillo 1
Nuestra Señora de la Floresta 1
Nuestra Señora de la Humosa 1
Nuestra Señora de las Mercedes 1
◆ Nuestra Señora de la Oliva 1
Nuestra Señora de la Paz 1
Nuestra Señora de la Peña 1
Nuestra Señora del Sagrario 1
Nuestra Señora de la Vega 1
Virgen de la Fuensanta 1
COFRADÍAS DE CRISTO ³⁸
Cristo del Amparo 1
Cristo de la Caridad 1
Cristo de los Desamparados 1
Cristo de la Fe 1
Cristo de la Luz 1
Cristo de la Peña 1
Jesús de la Muralla 1
OTRAS COFRADÍAS
Cuarenta horas 1
Morilla 1
Mozos y casados 1
Treinta y tres 1
Trinidad ³⁹ 1

³⁸ Advierto que es posible que alguna de estas cofradías tenga carácter penitencial.

³⁹ Las denominadas cofradías de la Santísima Trinidad fueron promovidas por la Orden de los Trinitarios. Tras las desamortizaciones y exclaustaciones del siglo XIX, muchas de esas cofradías trinitarias se convirtieron en hermandades de penitencia, en torno a alguna de las devociones tradicionales de la orden.

Analizando las advocaciones de las cofradías y las funciones religiosas del Partido de Alcalá⁶⁰, nos encontramos una gran variedad. En todo caso, las cofradías denominadas "sacramentales", fundadas y adscritas directamente a una parroquia constituyen las más numerosas, con un total de 34. Le sigue otro tipo de cofradías muy populares, las denominadas del Rosario de las que se recoge un total de 31. La advocación a Nuestra Señora del Rosario fue difundida y extendida por los dominicos⁶¹, calando de forma muy importante en el territorio que nos ocupa. En tercer lugar se sitúan las cofradías de tipo penitencial, que veneraban la Vera Cruz⁶², con un total de 26, y cuyo culto fue difundido por los franciscanos desde finales del siglo XV⁶³. De las advocaciones relacionadas directamente con el santoral y, por lo tanto con las manifestaciones de la religiosidad popular, se sitúa en primer lugar la de San Sebastián, de la que hay nada menos que 23 cofradías, seguida de San Roque, con quince y San Isidro y San Nicolás, ambas con once. Los tres primeros fueron siempre santos muy populares, San Sebastián y San Roque por considerar que su devoción protegía de la peste y las epidemias, San Isidro por su relación en el campo. Llama la atención, sin embargo, lo extendido que estaba el culto a San Nicolás.

Pese a que el dogma de la Inmaculada Concepción no fue proclamado por la Iglesia católica hasta 1854, lo cierto es que en España su culto se remonta a finales de la Edad Media cuando se crean varias cofradías bajo esta advocación. En la ciudad de Alcalá ya recibía culto en el siglo XVI, lo que explica su fuerte desarrollo, que se pone de manifiesto en las once cofradías existentes en el partido. Algo similar ocurre con la Virgen de la Soledad, desde que en tiempos de Felipe II se creara la primera cofradía en la Villa y Corte⁶⁴. Bajo esta advocación se registra un total de diez cofradías en el

⁶⁰ En este estudio no voy a tener en cuenta las advocaciones de las cofradías de la ciudad de Alcalá, que ya fueron objeto de un estudio monográfico. Vid. Sánchez (2000)

⁶¹ La primera cofradía del Rosario data 1475 y fue creada por el prior de los dominicos de Colonia. Tal fue la acogida que registró entre los fieles y las autoridades civiles y eclesiásticas, que de forma inmediata comenzaron a fundarse otras cofradías del Rosario en los conventos de dominicos, pasando diez años después a ser responsabilidad de la Curia Generalicia de la Orden de Predicadores de Roma. Desde entonces serán los dominicos los grandes difusores del Rosario, si bien también se sumaron otros religiosos, laicos y sacerdotes.

⁶² De carácter penitencial, se caracterizaban porque sus miembros se disciplinaban públicamente durante las procesiones, por eso se las conocía también con el nombre de "cofradías de los disciplinantes".

⁶³ La cofradía de la Vera Cruz de Alcalá de Henares ya existía en 1492. vid. Sánchez (2019: 14-15)

⁶⁴ La devoción fue introducida en España por Isabel de Valois, esposa de Felipe II. El 21 de mayo de 1567 se funda la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Angustias en el convento de los Mínimos de la Victoria de Madrid con el fin principal de promover su culto con oficios religiosos y procesiones en su honor.

Partido de Alcalá. También tienen una importante presencia las cofradías de Ánimas⁶⁵ que alcanzan un número de diez. Todas las demás se sitúan ya por debajo de estas cifras.

Además de las del Rosario, Concepción y la Soledad, las cofradías marianas superan ampliamente a las que tienen a Cristo como advocación. Junto con las advocaciones más “generales”, se localizan otras de carácter local, como son las de Nuestra Señora del Castillo (Alcolea de Torote), de la Oliva (Valdilecha), de la Peña (Brihuega), de la Humosa (Los Santos), de la Vega (Tomelloso) o de la Barga (Uceda). Por lo que se refiere a las cofradías de Cristo, sólo encontramos una que podemos determinar como local. Se trata de la del Cristo de la Peña, de Camporreal.

Por lo que se refiere a cofradías de las que no consta advocación concreta tenemos la de los Treinta y Tres⁶⁶ (Algete), la de Mozos y Casados (Viñuelas), la de las Cuarenta Horas⁶⁷ (Pozuelo del Rey) y la de la Morcilla⁶⁸ (Uceda).

EL DICTAMEN DE SUELBS Y SUS CONSECUENCIAS

Como ya expliqué en su momento, en el dictamen final remitido al conde de Aranda el 30 de marzo de 1773, Alberto de Suelbes distingue entre la situación de las cofradías sacramentales, las de ánimas y socorro, las particulares y las funciones de iglesia.

De las sacramentales explica que algunas tienen como principal objeto y gasto la celebración del día del Corpus, procesiones de Semana Santa y la provisión de aceite y cera para alumbrar el Santísimo, pero señala que

⁶⁵ El Concilio de Trento consolidó la creación de cofradías, altares y capillas para rendir culto a las ánimas benditas o del purgatorio a lo largo de todo el territorio español. El Concilio Letanense (1556) estableció que mediante misas, oraciones, ayuno, limosnas y otras buenas obras podían liberarse las almas atrapadas en el purgatorio. De este modo, la mayor parte de las actividades que realizaban las hermandades de Ánimas se dirigían al sufragio de los gastos de las numerosas misas que se le ofrecían.

⁶⁶ El nombre se refiere al número de cofrades que la integraban. Aún existen cofradías con la misma denominación, como la del Entierro de Orgaz (Toledo), la del Cristo del Socorro de Cartagena (Murcia), la de la Vera Cruz de Campazas (León) o la del Santo Sepulcro de Burgos.

⁶⁷ En referencia al denominado Jubileo Circular de las cuarenta horas, tiempo que queda expuesto el Santísimo Sacramento. En la actualidad lo siguen celebrando varias hermandades de Sevilla.

⁶⁸ Seguramente recibía este nombre por acompañar la función con una comida con este producto.

otras se propasan y organizan celebraciones con gastos muy elevados, como comidas, refrescos, alguna fiesta de toros, etc. De este modo, considera que sería

“más del agrado de Dios se prohibiessen rigurosamente para evitar las malas consecuencias que se advierten, de empobrecerse y adeudarse los que las costean, abstraerse generalmente las genttes de sus ocupaciones y trabajos; y entregarse tal vez con este motivo a los vicios, con que lejos de agradar a Dios, se le ofende” (AHN-Consejos, 7.098).

HEMEROTECA

En cuanto a las cofradías de ánimas y socorro, afirma que algunas destinan sus fondos, obtenidos de las cuotas de los hermanos, a costear los entierros y sufragios de los cofrades difuntos, pero que hay otras que también socorren a los enfermos con asistencias comprendidas entre cuatro y diez reales diarios. Este tipo de cofradías están integradas por lo general por trabajadores manuales, como maestros y oficiales, que en otro caso no contarían con recursos para alimentarse en caso de enfermedad, ni mucho menos dejar un caudal para cubrir su entierro. Es de la opinión que “parece ser útil u conveniente su establecimiento y subsistencia, porque a costa de una contribución suave, se hallan socorridos en las maiores urgencias”.

Las cofradías particulares, bajo la advocación de Jesús, la Virgen o los santos, celebran funciones religiosas, aunque también profanas que suelen ser de mayor gasto y que producen las consecuencias ya referidas. Afirma que son raras las que se costean de sus propias rentas, algunas no cuentan con dotación alguna y el resto, aunque disponen de ingresos, éstos son cortos

“e incapazes de evitar la destrucción de los que las sirven, que de ordinario se empeñan sin premeditación en el falso punto de honor de seguir la costumbre sin reflexionar las resulttas” (AHN-Consejos, 7.098).

BPM Cardenal Cisneros

En este caso propone que “para evitar las ruinas espirituales y temporales, que de todo pueden resultar”, se deberían reducir únicamente a las que tienen rentas propias, dando nuevas reglas para que se dedicasen exclusivamente al culto divino y a las obras pías, prohibiendo absolutamente cualquiera otra función y gasto a expensas de sus miembros.

Se ocupa, por último, de las funciones de iglesia que los pueblos celebran en honor de sus patronos, titulares y otros santos, careciendo de una cofradía específica. Algunas cuentan con dotación sobre el caudal de propios mediante facultad real, otras se costean por los vecinos como si se tratase de una carga concejil, agravada aún más por la costumbre de dar, bajo el título de “caridad”, algún refresco al vecindario y a los forasteros

asistentes. Propone la supresión de estas fiestas, excepto las funciones de iglesia.

En resumen, la propuesta de Suelbes se cifra en reducir las cofradías a las del Santísimo, socorro, ánimas y las fiestas de santos patronos, siempre que ciñan sus funciones y gastos al culto divino, socorro de enfermos, entierros y sufragios para las almas de los difuntos y la celebración de las fiestas de la iglesia, respectivamente, suprimiendo todas las demás cofradías y funciones que no tienen rentas propias. Con ello se conseguiría el ahorro en la provincia de Toledo de ese millón largo de reales que existe de diferencia entre los gastos anuales respecto a las rentas propias de las mismas cofradías y funciones. Además, la medida reduciría el dispendio que realizan algunos concurrentes de otros pueblos, la pérdida de jornales y el retraso que esas distracciones causan en sus labores, oficios y haciendas, evitándose al propio tiempo la ruina y destrucción de muchas familias. Pero la preocupación no se limitaba exclusivamente a cuestiones económicas y en el informe de Suelbes se afirma claramente que de ese modo se pondría fin a

“los muchos y diversos excesos, que de suyo acarrearán las romerías, alborozo, mayormente donde de ordinario la abundancia de la comida, y la superabundancia de licores, e incentivos, todo brinda, y convida a los mismos vicios” (AHN-Consejos, 7.098).

No fue fácil para el Consejo obtener los datos solicitados, ya que hubo algunos lugares que demoraron mucho su respuesta, otros remitieron datos incompletos y no faltaron quienes hicieron caso omiso a la disposición del conde de Aranda.

Finalmente, tres años después, se da por concluido el estado general de las cofradías y el 9 de agosto de 1773 el presidente del Consejo elabora su informe definitivo sobre la situación. Precisamente, pone como modelo de respuesta la de Suelbes, por la exactitud y claridad de sus datos. Coincide en gran parte en su dictamen general con el elaborado por el intendente de Toledo, si bien pone una especial atención en las cofradías radicadas en la corte. Critica duramente a las congregaciones de naturales y las provinciales que se llaman nacionales, de las que dice que “son fanáticas en dispendios, ostentación y parcialidad” y desacredita a las cuadrillas callejeras y portaleras de los “Rosarios” que hacían rogativas por las calles de Madrid, de las que dice que no son procesiones de penitencia que atraigan la devoción, ya que llevan lujosos trajes, música y cuentan con más asalariados que devotos, no dudando en calificar a sus miembros de haraganes y malos trabajadores (AHN-Consejos. 7.090).

Aún así, pasaría una década antes de que el referido informe concluyese en una disposición legal sobre la cuestión. El 25 de junio de 1783 el Consejo elabora un informe en el que aconseja al monarca la extinción de todas las cofradías de oficiales o gremios, debiendo las juntas de caridad, que habían de erigirse en las cabezas de obispado, partido o provincia, sustituirlas por montepíos. Así mismo, le sugiere a Carlos III que queden abolidas las cofradías, congregaciones y hermandades erigidas sin autorización real o eclesiástica, pudiendo subsistir las sacramentales y aquellas que cuenten con dicha aprobación, siempre que elaboren nuevas ordenanzas que deberán remitir al Consejo para su examen y aprobación, prohibiendo en lo sucesivo la creación de nuevas, sin la preceptiva autorización. Con fecha 9 de julio el rey firmará una resolución en tal sentido que se publica en el Consejo del 17 de marzo de 1784, llevándose a cabo su impresión en Madrid dos años después (AHN-Consejos. 7.090).



Resolución sobre la reforma y extinción de las cofradías. 25 junio 1783, impresión de 1786.

La resolución establece que se llevase a cabo un nuevo examen de las cofradías erigidas sin autorización real, debiendo hacerse “con suspensión interina de sus juntas y sequestro de sus bienes”, hasta que se decida si “suprimirlas, commutarlas o habilitarlas”.

Así mismo se establece que el Consejo dispondrá la formación de Juntas de Caridad, conforme a la orden real de 9 de julio de 1783. Hay un apartado de esa real orden que afectaba directamente al Partido de Alcalá y que dice:

“Que en Madrid se pongan a disposición de la Junta general de Caridad, así la existencia que hay del mismo Madrid, como también el producto del Partido de Alcalá, con encargo de atender a los pobres de aquel distrito” (AHN-Consejos, 7.090).

Todo apunta a que la ejecución y el efecto de esta disposición fueron mucho menores de lo que se pretendía. Más determinante para la trayectoria de las cofradías fue, sin duda, la posterior invasión francesa y la Guerra de la Independencia, que provocarían la extinción de muchas de las hermandades. Sólo un reducido número se reorganizará superado el conflicto. Otras se refundarán a mediados del siglo XIX y en las últimas décadas de esa centuria se crearán muchas otras con nuevas advocaciones y cultos que respondían a los nuevos planteamientos religiosos que iba adoptando la iglesia en nuestro país⁶⁹.

ANEXO. GASTOS EN FUNCIONES Y DEMANDAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ALCALÁ INTEGRADOS EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Hay algunos municipios de la comarca complutense de la Campiña que en este tiempo no formaban parte del Partido de Alcalá, sino de la Provincia de Guadalajara, destacando los casos de los municipios de Daganzo de Arriba y de Meco, ambos limítrofes con Alcalá.

El encargado de realizar el informe de la situación de las cofradías de la Provincia de Guadalajara fue en este caso su intendente, Ventura de Argumosa, que había realizado una visita por los pueblos que conformaban la mencionada provincia en los años 1763 y 1764, confeccionando el informe

⁶⁹ Para el caso de Alcalá contamos con una encuesta de 1902 que también nos ofrece una visión global de las cofradías complutenses. Vid. Sánchez (1998).

solicitado por el conde de Aranda, que le remitió con fecha 9 de mayo de 1771 (AHN-Consejos, 7.094/13).

Los criterios son notablemente distintos a los del informe de Alberto de Suelbes, limitándose Argumosa a contemplar los gastos en funciones de los diferentes municipios, pero sin indicar el número de cofradías y su advocación, tampoco refiere el número de funciones anuales, ni las rentas propias de las que disponían y si contaban con aprobación o no.

Sin embargo, incluye un aspecto importante y es el que se refiere al gasto que se realizaban los vecinos de esos municipios en "demandas de Religiones, Santuarios y Hermitas". Explica que en agosto, en la vendimia y las cosechas de aceite y de otros frutos los demandaderos de las órdenes religiosas visitan los pueblos para hacer la demanda⁷⁰ de los productos de la estación. Durante tres, cuatro y hasta más semanas permanecían alojados en casa de un vecino, que obsequiaba al religioso, "por una malentendida piedad", con "lo que no tiene ni puede". Tal era esta carga que llega a afirmar que en muchos casos importa más el gasto que hacen que la limosna que obtienen (AHN-Consejos, 7.094/13).

Así pues, los datos ofrecidos, no se pueden equiparar a los de los municipios del Partido de Alcalá, pero, al menos, nos permiten comparar el montante de los gastos en funciones.

TABLA ESTADO GENERAL COFRADÍAS. PROVINCIA DE GUADALAJARA

Municipio	Gastos	Demandas
Camarma del Caño ⁷¹	623	200
Cobeña	2.920	300
Daganzo de Arriba	4.500	5.500
Fresno de Torote	91	230
Fuente el Saz	5.000	1.306
Meco	5.423	3.160
Ribatejada	450	240
Serracines	520	300
Valdeavero	400	7.740
Valdeolmos	600	200
Valdetorres	2.996	600

⁷⁰ Limosna que se pide para una iglesia, para una imagen o para una obra pía (DRAE).

⁷¹ Hoy despoblado. Su término pasó a Camarma de Esteruelas. Sobre Camarma del Caño, vid. Mayoral (1995: 103-110).

Como se puede comprobar, las diferencias en este caso también son muy notables de unos municipios a otros, siendo Meco, con 5.475 reales, seguido de Fuente el Saz y Daganzo de Arriba, con 5.000 y 4.500 rs., respectivamente, los que destinaban más recursos a funciones. En el otro extremo se encuentra Fresno de Torote, con tan sólo 91 rs., seguido de Valdeavero y Ribatejada, con 400 y 450 rs.

Por lo que se refiere a las demandas, curiosamente las más elevadas eran las de Valdeavero, con 7.740 rs., una cantidad realmente considerable. A cierta distancia se encuentran los mencionados Daganzo de Arriba y Meco, con 5.500 y 3.100 rs., respectivamente.

Si comparamos los gastos en funciones de Camarma de Esteruelas con la limítrofe de Camarma del Caño, comprobamos que son muy similares: 600 y 623 rs. Muy distinto es el caso de Daganzo de Arriba y Daganzo de Abajo⁷², ya que mientras el primero destinaba 4.500 rs., el segundo sólo 600 rs., prueba evidente del descenso de población que ya en este momento registraba este municipio, hoy despoblado, del que sabemos que en un censo 1816 sólo contaba con diez vecinos.

BIBLIOGRAFÍA

- Mayoral Moraga, Miguel (1995): *Camarma de Esteruelas: de la aldea medieval a la villa moderna*. Camarma de Esteruelas, Ayuntamiento.
- Sánchez Moltó, M. Vicente (1998): "Cofradías, hermandades y otras asociaciones religiosas de Alcalá de Henares a principios del siglo XX", *Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares, IEECC, 725-748.
- ID. (2000): "Las cofradías de Alcalá de Henares en la encuesta general del Conde de Aranda", *Anales Complutenses*, 12, 71-84.
- ID. (2018): "Las cofradías de Alcalá de Henares en el Catastro de la Ensenada (1753)", *Actas del XVI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares, IEECC, 111-133.
- ID. (2019): *La Semana Santa de Alcalá, de interés. Cuatro siglos de historia*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento.
- Sánchez Moltó, M. Vicente / Fernández Peña, María Rosa (2003), *Villalbilla y Los Hueros. Historia de dos villas castellanas*. Villalbilla, Ayuntamiento.

⁷² Anteriormente conocido como Daganzuelo.

SIGLAS

AHN: Archivo Histórico Nacional
 DRAE: Diccionario de la Real Academia Española
 IECC: Institución de Estudios Complutenses

HEMEROTECA



RESUMEN

El estudio de la población a través de un censo nos da una nítida imagen, una fotografía, de ese momento en un cierto lugar. Entonces, para ver la dinámica de cambio, hay que acudir a otros momentos en la vida de ese pueblo. En este caso, para el estudio de la población de Alcalá de Henares, se compara el censo de 1998 con otros trabajos de 1973, con un lapso de 25 años, que puede considerarse una generación.

Palabras clave: Censos, análisis histórico, población, pirámide de estructura demográfica, origen.

ABSTRACT

BPM Cardenal Cisneros

The study of the population through a census gives us a nítida image, a photograph, of that moment in a certain place. Then, for to see the dynamics of change, one must compare two moments in the life of that people. In this case, for the study of the population of Alcalá de Henares, the 1998 census, object of other works, is compared with that of 1973, with an intermediate of 25 years, which can be considered a generation.

Keywords: Censos, historical analysis, population, pyramid of structure demography, origin.



LA POBLACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES SEGÚN EL CENSO DE 1923

José Luis Salas Oliván

Licenciado en Historia Contemporánea por la Universidad Central de Barcelona.

Cursos de Doctorado, Universidad de Alcalá de Henares.

salasolivanjoseluis@yahoo.es

HEMEROTECA

RESUMEN

El estudio de la población a través de un censo nos da una imagen estática, una fotografía, de ese momento en un lugar determinado. Por ello, para ver la dinámica del cambio, hay que comparar dos momentos en la vida de ese pueblo. En este caso, para el estudio de la población de Alcalá de Henares, se compara el censo de 1898, objeto de otros trabajos, con el de 1923, con un intermedio de 25 años, lo que puede considerarse una generación.

Palabras clave: *Censo, análisis histórico, población, pirámide, grupos de edad, estado de la población, origen.*

ABSTRACT **BPM Cardenal Cisneros**

The study of the population through a census gives us a static image, a photograph, of that moment in a certain place. Therefore, to see the dynamics of change, one must compare two moments in the life of that people. In this case, for the study of the population of Alcalá de Henares, the 1898 census, object of other works, is compared with that of 1923, with an intermediate of 25 years, which can be considered a generation.

Keywords: *Census, historical analysis, population, pyramid, age groups, population status, origin.*



LA POBLACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES SEGÚN EL
CENSO DE 1927

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

RESUMEN

ABSTRACT

The study of the population through a census gives us a static image of the population of that moment in a certain place. Therefore, to see the evolution of change, one must compare two moments in the life of that people. In this case, for the study of the population of Alcalá de Henares, the 1927 census is compared with that of 1925, with an interval of 2 years, which can be considered a generation.

Palabras clave: Censo, Población, Evolución, Alcalá de Henares.

1. ANÁLISIS HISTÓRICO

España tenía 18,52 millones de habitantes en 1900, que se habían incrementado hasta los 21,74 millones en 1923 y hasta los 23,7 millones en 1930, según los datos proporcionados por el I.N.E. En ese periodo, entre 1900 y 1923, la cifra de nacimientos vivos se había incrementado ligeramente –de 627.848 a 662.576– y las muertes habían disminuido sensiblemente –de 536.716 a 449.683–, lo que posibilitó un cambio natural muy positivo –de 91.132 a 212.893–, con las naturales oscilaciones según los años.

A pesar de que la tasa cruda de natalidad (por cada 1000) descendió ligeramente –de 33,9 a 30,5–, debido a la disminución de la tasa total de fertilidad –de 4,49 a 4,02–, el cambio natural (por cada mil) se duplicó (de 4,9 a 9,8) debido a la importante baja de la tasa cruda de mortalidad (por cada mil) –de 29,0 a 20,7–. El resultado de todas estas variables combinadas es el incremento de población citado –de 18,52 a 21,74 millones en el periodo 1900-1923–, que suponen 3,22 millones, un 17,38%. Como es natural, el movimiento de la población no es siempre igual, sino que marca distintas oscilaciones según los periodos, que pueden ser analizados por decenios.

Periodo	Tasa Bruta de Natalidad	Tasa de Fecundidad	Tasa Bruta de Mortalidad	Tasa de Crecimiento
1901-1910	34,77	4,71 - 4,43	24,91	7,16
1911-1920	30,22	4,22 - 4,14	23,32	6,76
1921-1930	29,46	3,89 (1925)	18,93	10,21

Tabla 1. Evolución de las distintas variables en periodos decenales. Elaboración propia a partir de los datos de la fuente (1).

Es interesante indicar las expectativas de vida de la población, según el momento que le tocó vivir, insertándolo dentro de su generación.

Por momentos			Por generaciones			Diferencias generación-momento			
Año	Hombres	Mujeres	Generación	Hombres	Mujeres	Periodo	Generación	Hombres	Mujeres
1900	33,75	35,11	1901-05	42,46	46,54	1901-05		8,71	11,43
1905	37,32	38,31	1906-10	46,04	50,94	1906-10		8,73	12,13
1910	40,61	42,29	1911-15	48,42	54,05	1911-15		7,80	11,76
1915	42,62	44,73	1916-20	48,03	53,18	1916-20		5,41	8,45
1920	39,79	41,72	1921-25	54,67	60,76	1921-25		14,88	19,04
1925	46,29	49,22	1926-30	57,60	63,76	1926-30		11,32	14,54

Tabla 2. Esperanza de vida al nacer. Comparación momento-generación. Elaboración propia a partir de los datos de la fuente (2).

En estos años se empieza a notar el espectacular cambio que se produce en España a lo largo del siglo XX. La mortalidad infantil era a principios de siglo 157,8 por mil, y se había reducido en los años 50 hasta niveles por debajo del 10 por mil, eliminándose el perfil de mortalidad típicamente mediterráneo, afectado por la estacionalidad climática y la incidencia asociada de las enfermedades gastrointestinales, que caracterizaba la época anterior, para concentrarse en edades avanzadas a causa de enfermedades crónicas y degenerativas.

En 1900 la esperanza de vida en España era, para ambos sexos, 15 años menor que la media de los países de Europa Occidental. En cambio, a final de siglo era de las más altas. Con el índice de natalidad ha ocurrido al contrario. Así, el crecimiento natural se ha producido, a pesar de los niveles más bajos de fecundidad, por la bajada espectacular de la mortalidad – mayor número de supervivientes en cada generación- y por el alargamiento insospechado de la vida.

Si la esperanza de vida se ha incrementado de forma muy notable, todavía lo ha sido más a nivel generacional, dándose el curioso caso de que al cumplirse los años de la esperanza de vida habían ganado años. A los nacidos entre 1901 y 1905, las mujeres especialmente, al llegar a los 30 años, cerca del final de la esperanza de vida, aún les quedaban casi los mismos años.

Esta progresión de la esperanza de vida explica el mantenimiento de la reproducción de las generaciones en niveles relativamente altos, aun cuando la fecundidad descienda. Aun siendo las hijas y las nietas menor número al nacer que las madres, sin embargo, el alargamiento de la esperanza de vida hace que a los 30 años –indicador de edad de la maternidad y de la edad adulta- la cantidad aumente.

BPM Cardenal Cisneros

2. LA POBLACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES

En anteriores trabajos se explicitaban las fluctuaciones en la población de Alcalá de Henares en la segunda mitad del siglo XIX, que parecían excesivas, y se apuntaba que, no habiendo causas endógenas para una variación significativa de la población, habría que atribuirlo a la población foránea, tan importante en nuestra ciudad.

En un trabajo anterior (Salas Oliván, José Luis (2014), *Anales Complutenses*, volumen XXVI, IEECC, 155-179) se indicaba que, según el censo del emblemático año 1898, la población de Alcalá de Henares era de

7.655 personas, en lo que se comprueba la gran importancia de la población foránea (militares, cárceles, asilos, etc.) hasta alcanzar las cifras que se dan.

Para ver la evolución de la población alcaláina volvemos de nuevo al censo, en este caso el de 1923, lo que permitirá compararlo con el de 1898. Se ha dejado pasar 25 años, lo que puede considerarse como una generación, un periodo, si no largo, al menos algo significativo. El censo de 1923 ofrece, aunque con muchísimas lagunas, los siguientes datos: Nacimiento (año, pueblo, provincia), Estado, Profesión, Domicilio, Sueldo, cuantía del Alquiler de la vivienda, y Tiempo de permanencia en Alcalá de Henares.

El resultado de este censo de 1923 supone una población de 8.262 personas, un pobrisimo aumento desde 25 años atrás, lo que no es de extrañar teniendo en cuenta que en los años cercanos al anterior censo consultado, el de 1898, el crecimiento vegetativo era negativo.

2.1. Distribución por sexos

Hombres: 3.856 (47,80%)

Mujeres: 4.408 (52,20%)

TOTAL: 8.262



Gráfico nº 1: Distribución de la población por sexos en 1923

2.2. Razón o índice de masculinidad

Este índice calcula la proporción de población masculina respecto de la femenina, siempre mayor. La razón o índice de masculinidad ($i=100 \cdot \text{hombres/mujeres}$) es 87,4. Es decir, que por cada 100 mujeres hay 87,4

hombres. Resulta una ligera variación en la estructura poblacional al ser un poco más elevado que el de 1898 que era 83,4.

2.3. Pirámide de población

Para poder construir la pirámide de población es necesario conocer la estructura de esa población dividida en las cohortes tradicionales de cinco años. Estos datos se presentan en la siguiente tabla:

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES %	MUJERES %	TOTAL %
0-4	5,67	4,77	10,44
5-9	5,51	4,97	10,48
10-14	5,09	5,04	10,13
15-19	4,19	4,56	8,75
20-24	3,13	4,40	7,53
25-29	3,05	3,94	6,99
30-34	3,32	4,45	7,77
35-39	3,30	3,70	7,00
40-44	2,55	3,25	5,80
45-49	2,54	3,04	5,58
50-54	2,19	2,77	4,96
55-59	1,64	2,45	4,09
60-64	1,54	2,07	3,61
65-69	1,16	1,53	2,69
70-74	0,73	1,19	1,92
75-79	0,44	0,69	1,13
80-84	0,19	0,47	0,66
85 y más	0,07	0,23	0,30
TOTAL	46,4	53,6	100,00

Tabla nº 3. Distribución de la población según edades y sexo.
Alcalá de Henares 1923.

La pirámide resultante de aplicar los datos anteriores es ésta:



Gráfico nº 2. Pirámide de población. Alcalá de Henares, 1923

Es una pirámide bastante clásica, de régimen demográfico antiguo, que traduce el impacto de elevadas tasas de mortalidad a todas las edades y una alta fecundidad. En la ancha base puede apreciarse claramente la disimetría entre hombres y mujeres. Han nacido menos niñas que en años anteriores, o han muerto más en estos primeros años, pero la curva convexa se mantiene, con un pico en los años 30-34 –que no se corresponde con los hombres-, disminuyendo lentamente por encima de los valores masculinos. Éstos disminuyen gradualmente, con valores inferiores a los femeninos y con una disminución llamativa en los años 20-24 y 25-29, los nacidos entre la última década del siglo XIX y la primera del siglo XX. Debido a la gran mortalidad masculina, a pesar de que han nacido más niños, el déficit de varones respecto de mujeres se da ya en la cohorte de los 15-19 años.

Si la comparamos con la pirámide que representaba la población de hace 25 años vemos que es bastante parecida estructuralmente, pero se aprecian algunas ligeras diferencias como que hay menos población en las edades de los 50 años.

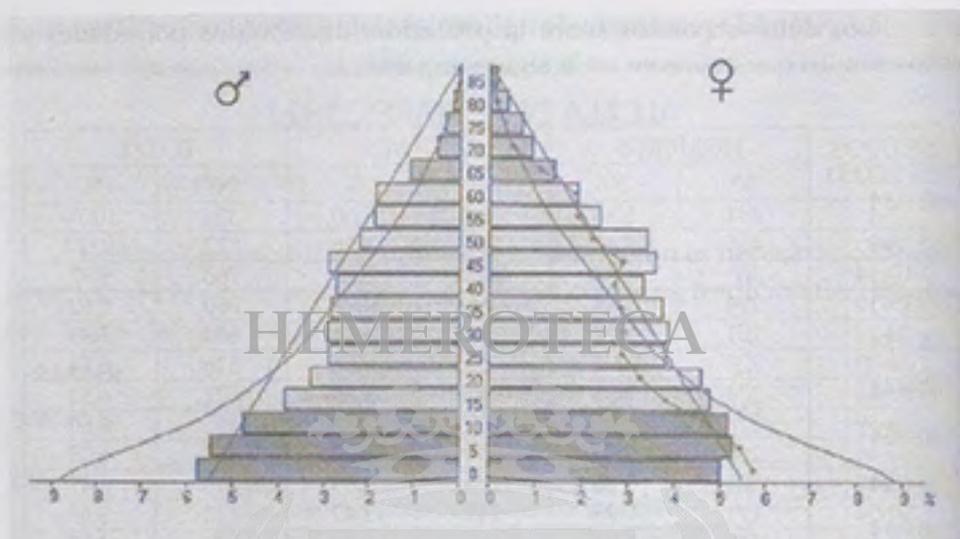
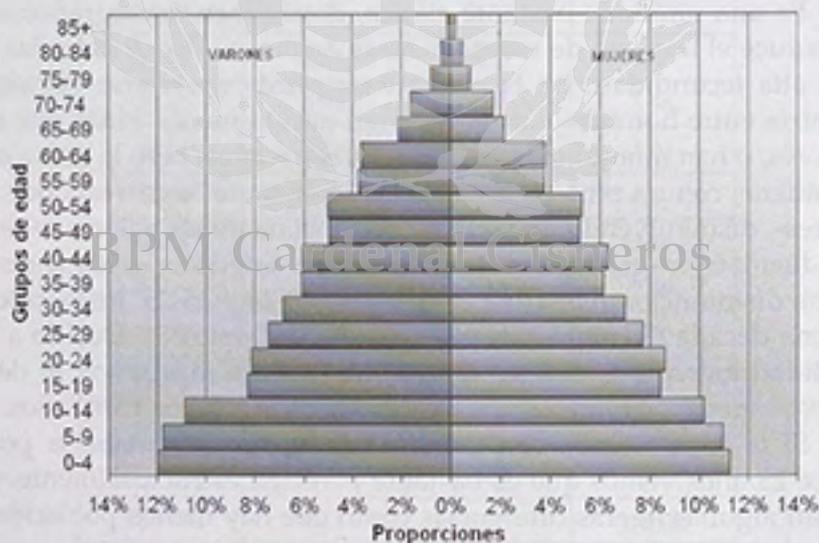


Gráfico n.º 3: Pirámide de población. Alcalá de Henares. 1898

Para poder hacerse una idea de la situación de Alcalá de Henares con respecto al total de España, se presentan estas otras pirámides.

Pirámide de población de España, año 1900



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo de 1900

Gráfico n.º 4: Pirámide de población de España en el año 1900. Fuente (3).

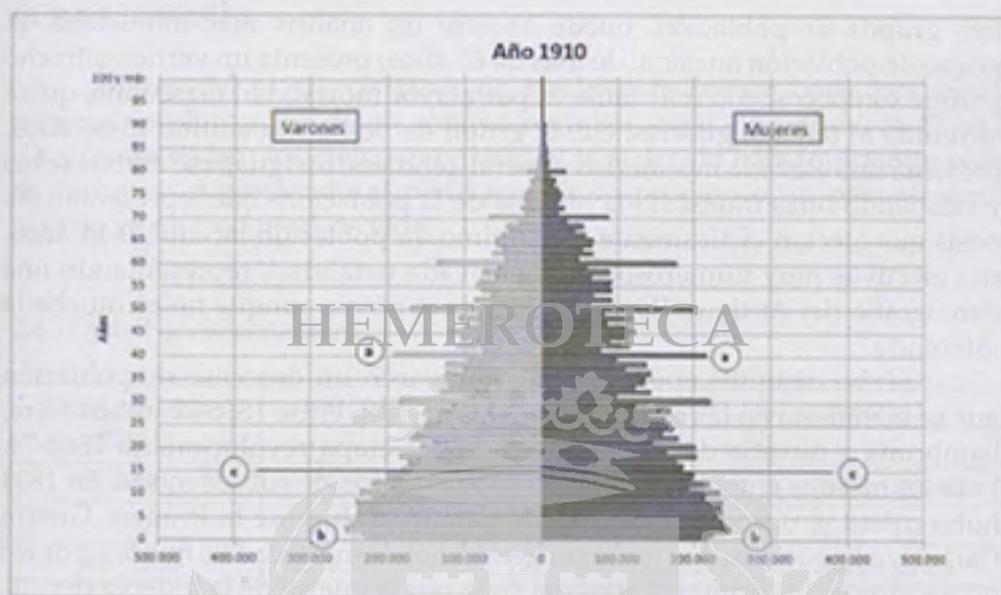


Gráfico nº 5: Pirámide de población de España en el año 1910. Fuente (4).

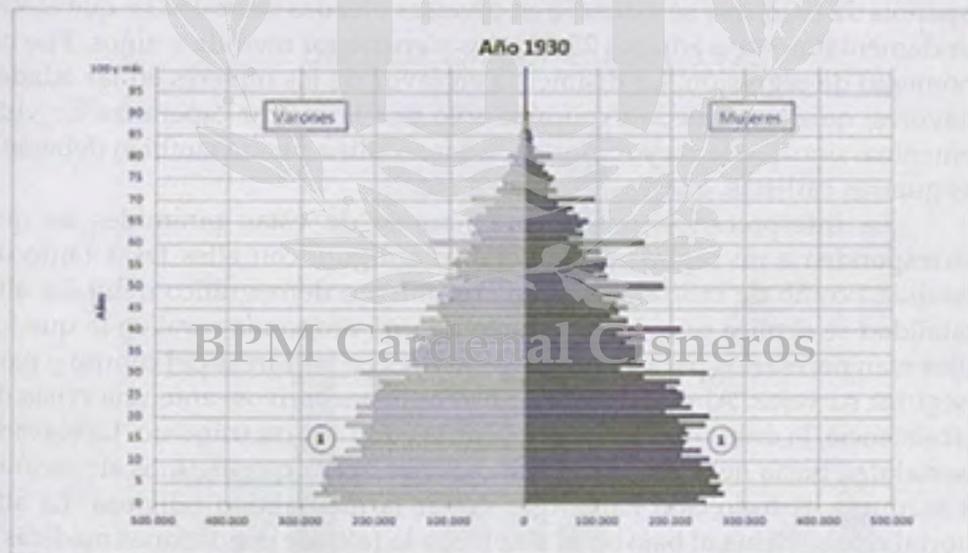


Gráfico nº 6: Pirámide de población de España en el año 1930. Fuente (5)

Todas estas pirámides tienen un perfil triangular o en pagoda, propio de una pirámide expansiva y de una población joven. Si distinguimos los

tres grupos de población, puede hacerse un análisis más minucioso. El grupo de población anciana, de más de 65 años, presenta un vértice estrecho porque son pocos, con más mujeres por mayor mortalidad masculina, quizá atribuida al trabajo, guerras, etc. El grupo de población adulta, 15-64 años, presenta una elevada mortalidad general, tendiendo a igualarse ambos sexos y existiendo unas muescas –la historia de la población– que representan las crisis que afectan cíclicamente. Por último, la población infantil, 0-14 años, son efectivos muy numerosos por la elevada natalidad, representando una demografía del Antiguo Régimen. Hay más niños, aunque no es mucha la diferencia.

Hubo distintos episodios que motivaron un descenso de población que se manifiesta en las muescas. Para los nacidos entre 1866-70 hubo cólera, hambruna y carestía del 68, motivada por la etapa revolucionaria 1868-74. Para los nacidos entre 1881-85 hubo cólera y crisis de subsistencias. En 1833 hubo cólera y, después, descenso de natalidad durante la Primera Guerra Carlista, a lo que se sumó que eran generaciones menguadas, huecas, por los no nacidos en los primeros años del siglo por la guerra de la Independencia.

En la pirámide de 1930 se ve una muesca en los grupos 10-12 años, posible déficit de nacimientos en 1918-19 debido a los estragos de la gripe española de 1918, que se extendió en diversas oleadas hasta 1923 y que afectó fundamentalmente a adultos 25-35 años y en menor medida a niños. Fue un momento de regresión. La disimetría en favor de las mujeres en las edades mayores, quizá no pueda explicarse sólo por la mayor esperanza de vida femenina, sino que la mayor mortandad masculina puede también deberse a las guerras carlistas, guerras coloniales, etc.

La interpretación que puede hacerse de estas pirámides es que corresponden a un régimen demográfico antiguo, con altas tasas tanto de natalidad como de mortalidad y un crecimiento demográfico débil. La alta natalidad se explica por el predominio de una economía rural en la que los hijos eran necesarios para ayudar a los padres en las tareas del campo y para asegurar su vejez. Al no haber métodos anticonceptivos, ante una crisis de subsistencia, la única opción era retrasar la edad del matrimonio. La elevada mortalidad hacía necesario tener muchos hijos para que algunos alcanzaran la madurez. A todo esto había que sumar la mentalidad religiosa. La alta mortalidad se debía al bajo nivel de vida, a la falta de condiciones médicas y sanitarias modernas, como las que ya había en otros países. Además estaba la mortalidad catastrófica por guerra, hambruna y epidemias. El cólera tomó el relevo de la viruela y la fiebre amarilla, en la segunda mitad del siglo XIX. También había que contar con la disminución de población debido a las crisis de subsistencias y a la emigración hacia el norte de África y ultramar.

CONCLUSIONES.

Antes del s. XX, las tasas de crecimiento fueron bajas por frenos internos (prolongación de un antiguo régimen social y económico). En el s. XX se entra en la transición demográfica y la pirámide irá adquiriendo perfil en campana y perdiendo el perfil expansivo propio de un país atrasado, agrario y con bajo nivel de vida.

2.4. Distribución por edades

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	%	%	%
0-14	16,27 - (15,99)	14,78 - (15,48)	31,05 - (31,47)
15-64	27,45 - (27,40)	34,63 - (35,52)	62,08 - (62,92)
65 y más	2,59 - (2,10)	4,11 - (3,50)	6,70 - (5,61)

Tabla nº4: Distribución por edades de la población de Alcalá de Henares en 1924.

Distribución por edades 1923

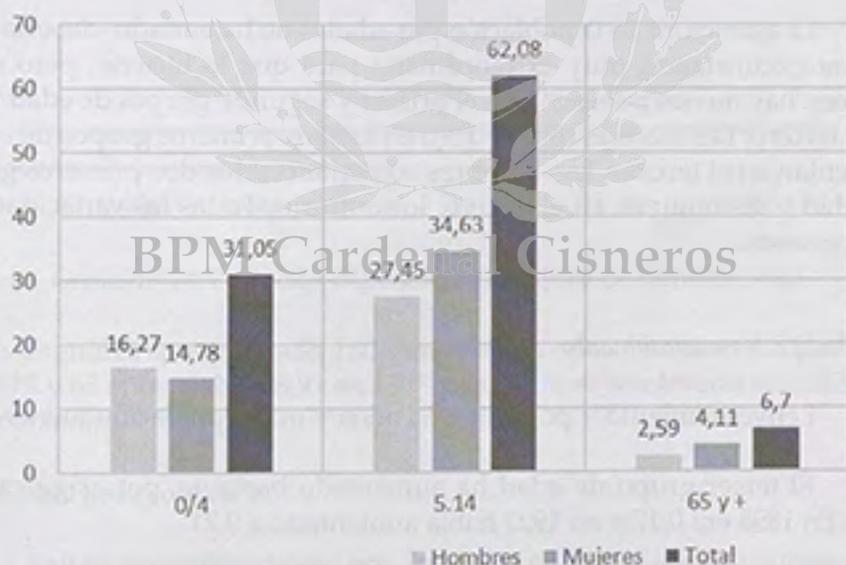


Gráfico nº 7: Distribución por edades de la población de Alcalá de Henares en 1923.

Distribución por edades 1898

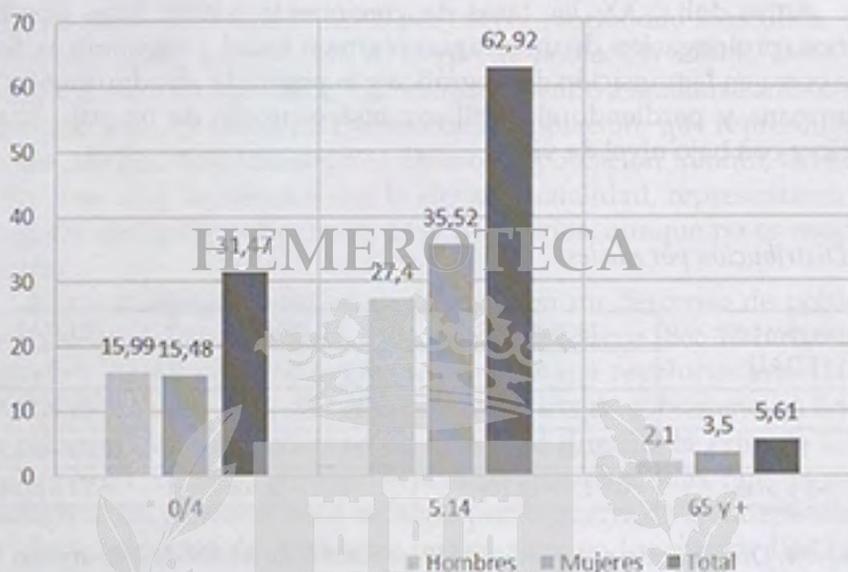


Gráfico nº 8: Distribución por edades de la población de Alcalá de Henares en 1898.

La estructura de la población por edades no ha variado -debería darse alguna circunstancia muy extraordinaria para que lo hiciera-, pero si hay matices: hay menos población en el primer y segundo grupos de edad y más en el tercero. Las mujeres disminuyen en los dos primeros grupos de edad y aumentan en el tercero. Los hombres aumentan en los dos primeros grupos de edad y disminuyen en el tercero, lo contrario. Todas las variaciones son muy escasas.

BPM Cardenal Cisneros

2.5. Índice de envejecimiento

i envejecimiento = población 65 años y más / población menor de 15 años.

El tercer grupo de edad ha aumentado bastante, pero sigue siendo bajo. En 1898 era 0,17 y en 1923 había aumentado a 0,21.

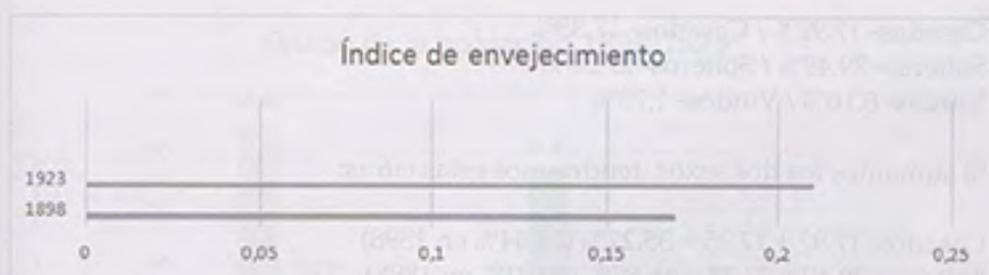


Gráfico n° 9: Índice de envejecimiento de la población de Alcalá de Henares en 1923.

Por cada 100 menores de 15 años, había 17 con 65 años o más en 1898 y la cifra se ha elevado a 21 personas en 1923.

2.6. Población dependiente

Aunque ha disminuido el número de niños, ha aumentado el de personas mayores, así que la población dependiente ha aumentado. Los datos son 58,91% y 60,8 %, para 1898 y 1923 respectivamente.

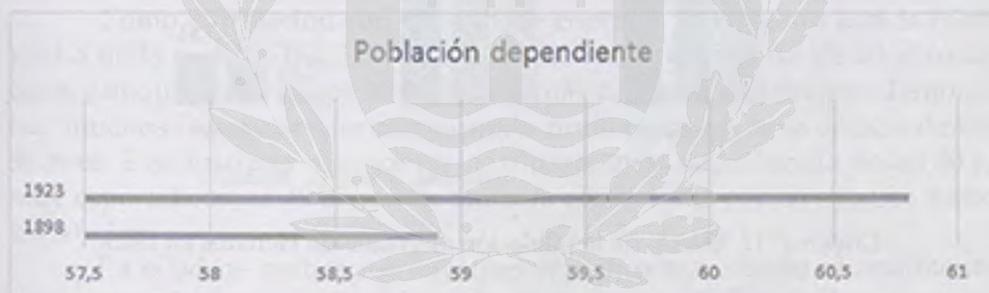


Gráfico n° 10: Población dependiente en Alcalá de Henares, 1923.

Significa que por cada 100 personas en edad "productiva", es decir, entre 15 y 65 años, había 58,91 en 1898 y esa cifra se ha elevado en 1923 hasta 60,8 personas.

2.7. Estado de la población

Faltan bastantes datos, por ejemplo, en las edades primeras no se indica el estado suponiéndose que esas personas son solteras, pero en algún caso se trata de una pareja y tampoco se cita.

Casadas- 17,92% / Casados- 17,35%

Solteras- 29,49% / Solteros- 27,38%

Viudas- 6,10% / Viudos- 1,73%

Si sumamos los dos sexos, tendríamos estas cifras:

Casados: $17,92 + 17,35 = 35,27\%$ (64,44% en 1898)

Solteros: $29,49 + 27,38 = 56,87\%$ (20,91% en 1898)

Viudos: $6,10 + 1,73 = 7,83\%$ (14,61% en 1898)

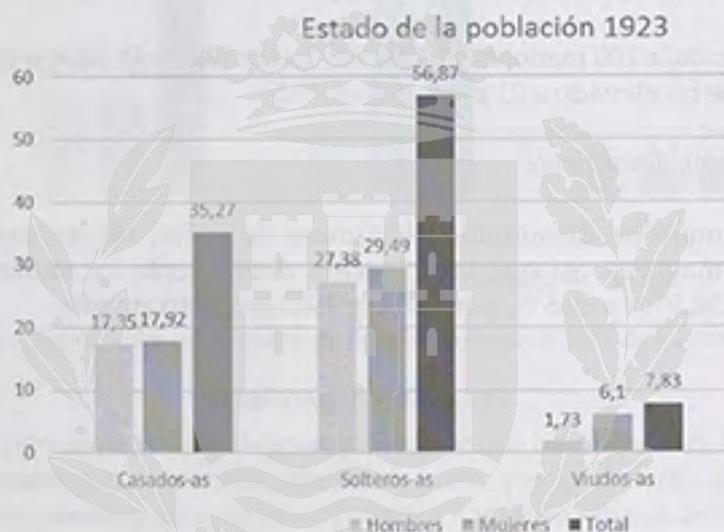


Gráfico nº 11: Estado de la población de Alcalá de Henares en 1923.

Como se aprecia claramente, han disminuido mucho los casados y viudos y han aumentado mucho los solteros, considerando ambos sexos. La edad de contraer matrimonio varía en hombres y mujeres. En el censo de 1923 aparecen pocas mujeres casadas en el siglo XX, es decir, que tendrían hasta 23 años; el mayor número aparece entre los años 1888 y 1906, siendo muy pocos casos en estos últimos. Los hombres aparecen como casados entre los años 1886 y 1900, no habiendo tampoco en los años del siglo XX. La viudedad, como es natural, aparece mayoritariamente en edades avanzadas, aunque hay algún caso como viudas en el año 1900, con 23 años, y viudos en el año 1897, con 26 años; la mayoría de las viudas se computan a partir de 1851 y los viudos de 1850.

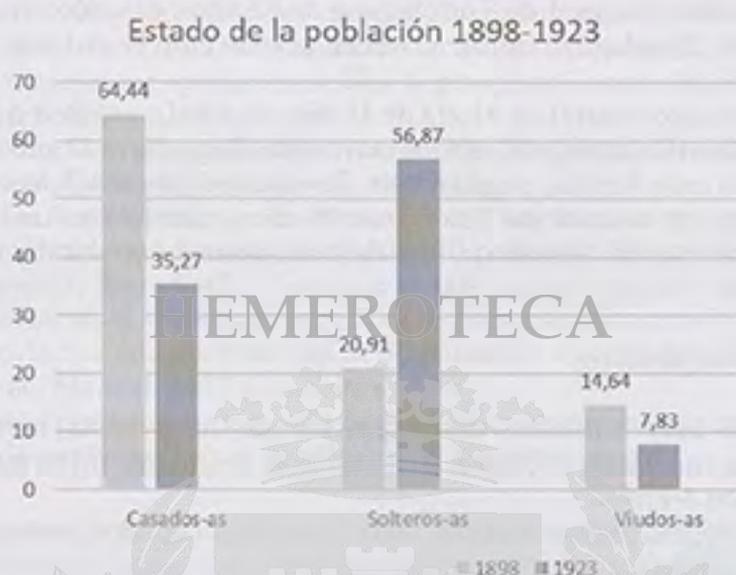


Gráfico nº 12: Estado de la población de Alcalá de Henares en el periodo 1898-1923.

Como correlación con la edad de contraer matrimonio está la edad media de la maternidad. Hay muchos casos en la década de los 20 años de edad, aunque pocos en los 20-21 años y más de los 25 en adelante. También hay muchos casos, aunque menos, en la primera mitad de la década de los 30 años. E incluso hay algunos en los últimos años de la década de los 30 y, muy esporádicos, en 40 años. Por tanto, la edad media podría situarse sobre los 30 años.

La edad de ambos contrayentes está próxima, siendo normalmente mayor el varón, aunque la diferencia no es mucha. Pero hay algunos casos llamativos en los que la diferencia es elevada. Ejemplos:

Hombre nacido en Alcalá de 69 años, casado con una mujer de Navarra de 50 años. Viven en la calle Allendesalazar, tienen dos hijos –de los que estudia el segundo- y dos hijas.

Jornalero natural de Segovia de 34 años, casado con una mujer de Cuenca de 46 años. Viven en la calle Encomienda, tienen cinco hijos y una hija, todos solteros, nacidos en Alcalá, Barajas, tres en Santorcaz y el último de nuevo en Alcalá. Vive con ellos la suegra, de Fuentelviejo (Guadalajara), pagan 180 pts de alquiler, y el marido y los hijos mayores saben leer y escribir. El lugar de nacimiento de los hijos indica el ajetreo de la vida del matrimonio, por los constantes cambios de domicilio, en busca de trabajo.

Jornalero natural de Torrelaguna de 72 años, casado con una mujer también de Torrelaguna de 84. Viven en la calle Don Juan I, con una nieta pequeña.

Jornalero natural de Alcalá de 41 años de edad, casado con una mujer de Tomelloso (Guadalajara) 16 años mayor que él, que lleva 21 años en Alcalá. Viven en la calle Arratia, pagan 60 pts. De alquiler y no saben leer-escribir.

Retirado natural de Toledo de 79 años, casado con una mujer de Madrid de 35 años. Tienen un hijo de 9 años nacido en Alcalá, tiene unos ingresos de 2700 pts y pagan 300 de alquiler.

HEMEROTECA

2.8. *Unidades familiares*

Son muy variadas, desde parejas sin hijos hasta familias muy numerosas con hasta ocho hijos, siendo lo más abundante un término medio, familias con 3-4 hijos.

Conviven padres, madres, hijos, hermanos, cuñados, nietos, sobrinos, suegros, familiares o no con distintos apellidos, algún huésped. Alguna casada con hijos, sin marido.

Algunos militares llevan poco tiempo. Otros se han quedado ya retirados.

Las hijas estudian menos que los hijos.

Algunos ponen antes al hijo que a las hijas aun siendo menor de edad.

Uso de diminutivos: Angelito, Pepita, Angelita, Manolita, Luisito.

Los militares y alguno de los profesores ponen D o D^a a todos los miembros de la familia.

Se indican dos dementes.

2.9. *Origen*

Faltan muchos datos relativos al pueblo de origen de cada persona, pero, en cambio, la provincia aparece casi el 100%.

Del extranjero -incluyendo Cuba y Filipinas, que todavía eran de España- aparecen estos datos: Cuba-13, Filipinas-6, Francia-5, México-5, Marruecos-4, Portugal-2, Austria-3, Argentina-2, EEUU-1.

Dos personas dicen que son originarios de Castilla, sin especificar.

Provincias que aportan menos de 10 personas: Teruel-8, Lérida-7, Orense-5, Baleares-5, Canarias-5, Castellón-4, Melilla-4, Pontevedra-3, Ceuta-3, Gerona-1, Huelva-1.

Provincias que aportan entre 10 y 20 personas: Granada-19, Guipúzcoa-19, Málaga 18, Lugo-18, Alicante-16, Almería-16, Huesca-15, Álava-13, León-11, Tarragona-10, Coruña-10,

Entre 20 y 30: Jaén-30, Sevilla-29, Salamanca-28, Santander-27, Córdoba-26, Barcelona-25, Valencia-23, Vizcaya-23, Albacete-21, Murcia-21.

Provincias que aportan entre 30 y 40 personas: Cáceres-34, Palencia-34, Zamora-34, Badajoz-31.

Provincias que aportan entre 40 y 50 personas: Asturias-45, Valladolid-44, Cádiz-42, Logroño-42, Ávila-41.

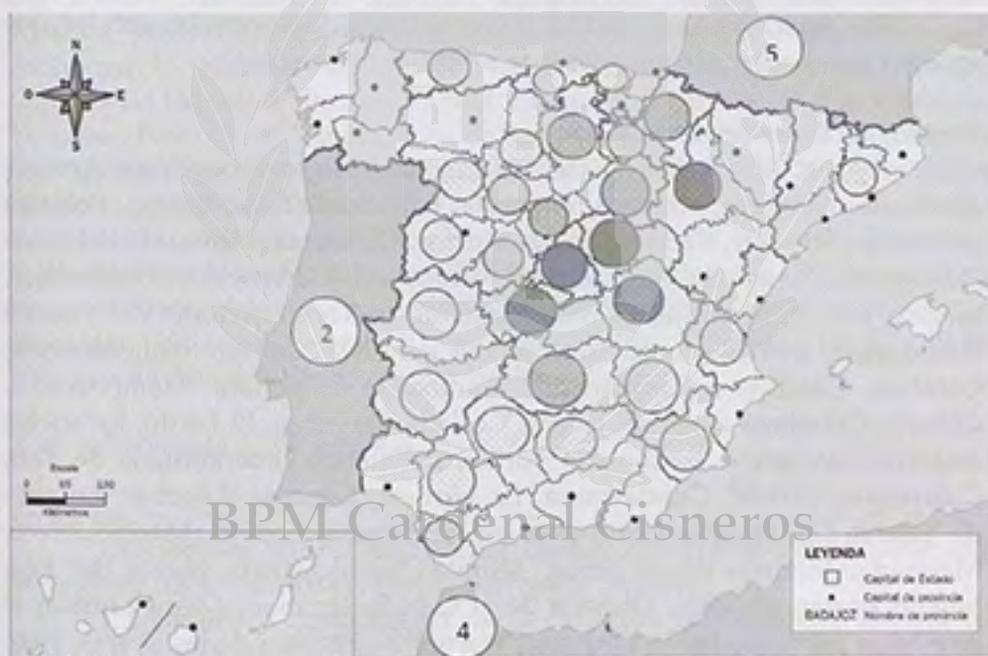
Entre 50 y 60 personas de aportación no hay ninguna provincia.

Provincias que aportan entre 60 y 70 personas: Burgos-66, Soria-62, Ciudad Real-61, Segovia-61.

Provincias que aportan entre 70 y 80 personas: Navarra-78.

Provincias que aportan más de 80 personas: Cuenca-132, Toledo-126, Zaragoza-86, Madrid-5.743, Guadalajara-965.

Como puede apreciarse, las provincias más cercanas aportan mayor cantidad de personas, lo que se refleja en el siguiente mapa.



Leyenda:
 0-20 en blanco
 20-40
 40-60
 60-80
 >80
 Máximo

Mapa nº 1: Origen de la población de Alcalá de Henares en 1923.

El pueblo de nacimiento consta en menos ocasiones que la provincia. Aparece este dato en 6.101 personas de 8.262, el 73,84%

Las personas nacidas en Alcalá de Henares son 4.168, el 50,44 del total, puesto que los que no ponen el pueblo son de provincias alejadas. En cualquier caso, son muchas personas de fuera.

Lógicamente, muchas otras personas han nacido en los pueblos cercanos: Los Santos de la Humosa- 57, Camarma y Corpa- 47, Pezuela-33, Torrejón de Ardoz-29, Anchuelo-29, Torres-28, Meco-26, Loeches-22, Los Hueros-21, Valdeavero-20, Villalbilla-20, Torrejón del Rey-17, San Fernando-16, Cabanillas-14, Azuqueca-13, Daganzo-13, El Pozo-13, Quer-10.

También abundan las personas originarias de Algete, Alovera, Cobeña, Chiloeches, Olmeda, Pioz, Santorcaz, Valverde, Villanueva, e incluso de más lejos como Pastrana, Jadraque, Carrascosa, etc. Un caso especial lo constituye el pueblo de Renera que aporta 14 personas.

Las provincias de Madrid y Guadalajara, lógicamente, son las que aportan más población, que viene de multitud de pueblos:

Pueblos de la provincia de Madrid.

Ajalvir, Alcalá de Henares, Alcobendas, Algete, Alpedrete, Ambite, Anchuelo, Aranjuez, Aravaca, Arganda, Ballona, Barajas, Baztán, Boadilla del Monte, Brunete, Cadalso de los Vidrios, Camarma, Camarma del Caño (situado en el cruce de caminos entre Valdeavero y Camarma de Esteruelas, sentido N-S, y Serracines a Villanueva de la Torre, sentido O-E; quedó abandonado a finales de los años 50 del siglo XX), Campo Real, Canencia, Canillas, Canillejas, Carabanchel, Carabaña, Chinchón, Ciempozuelos, Cobeña, Colmenar de Oreja, Corpa, Coslada, Daganzo, El Pardo, Escariche, Esparza, Estremera, Fresno del Torote, Fuentelsaz, Fuentidueña de Tajo, Galápagos, Griñón, Guadarrama, La Hiruela, Leganés, Loeches, Loranca de Tajuña, Los Hueros, Los Santos de la Humosa, Lozoya, Madrid, Meco, Mejorada, Montejo de la Sierra, Morata, Navalcarnero, Navas del Rey, Nuevo Baztán (Baztán), Olmeda de la Cebolla (gestiones para cambiar el nombre a partir de 1953), Orusco, Paracuellos, Pezuela de las Torres, Pozo de Guadalajara, Pozuelo del Rey, Pueblonuevo, Puente Vallecas, Ribatejada, Romanones, San Fernando de Henares, San Martín de Valdeiglesias, Santorcaz, Serracines, Talamanca de Jarama, Tielmes de Tajuña, Torrejón de Ardoz, Torrejón del Rey, Torrelaguna, Torres de la Alameda, Valdeavero, Valderacete, Valdemoro, Valdettorres, Valdilecha, Valverde de Alcalá, Venturada, Vicálvaro, Villa del Prado, Villalbilla, Villar del Olmo, Villarejo, Villarviejo, Villaviciosa de Odón, Zarzalejos.

Pueblos de la provincia de Guadalajara.

Alarilla, Albalate de Zorita, Albares, Albendiego, Alcocer, Alcolea del Pinar, Alhóndiga, Almiruete, Almoguera, Alocén, Alovera, Angón, Anguita, Aranzueque, Arbeteta, Argecilla, Armuña, Atienza, Azuqueca, Barriopedro, Berlinches, Bocigano?, Brihuega, Budia, Bujalaro, Bustares, Cabanillas del Campo, Canredondo, Carrascosa de Tajo, Casar de Talamanca, Castejón, Castilblanco, Cendejas de la Torre, Cereceda, Cerezo, Chequilla, Chillarón del Rey, Chiloeches, Cifuentes, Cogolludo, Córcoles, Cubillo de Uceda, Driebes, Durón, El Pozo, Escariche, Escopete, Escriche, Espinosa de Henares, Fontanar, Fuencemillán, Fuentealencina, Fuentealviejo, Fuentenovilla, Fuentidueñas, Galápagos, Galve de Sorbe, Gárgoles, Gascuña de Bornova, Guadalajara, Heras, Hiendelaencina, Hijes, Hinojosa, Hita, Hombrados, Hontoba, Horche, Horna, Hueba, Humanes, Jadraque, Jirueque, Jodra del Pinar, La Huerce, La Miñosa, Ledanca, Loranca de Tajuña, Lupiana, Macuecos, Málaga del Fresno, Mandayona, Mantiel, Maranchón, Marchamalo, Masegoso, Matillas, Medranda, Membrillera, Miedes de Atienza, Mirabueno, Mobera?, Mohernando, Mojares, Molina de Aragón, Mondéjar, Montarrón, Navas, Olmeda de Jadraque, Orusco, Padilla, Palazuelos, Paredes, Pareja, Pastrana, Peñalver, Pioz, Quer, Ranera, Riba de Santiuste, Robledillo de Mohernando, Romanones, Ruanilla, Sacedón, Saúca, Sayatón, Selas, Sigüenza, Somolinos, Sotillo, Tamajón, Taracena, Taragudo, Tendilla, Tomelloso, Torija, Torrebeña, Torrejón del Rey, Torrubia, Tórtola de Henares, Trijueque, Trillo, Usanos, Utande, Valbuena, Valdarachas, Valdearenas, Valdeavellano, Valdeaveruelo, Valdeconcha, Valdenuño, Valdepeñas, Valdesaz, Valdilecha, Veguillas, Villanueva de la Torre, Villaviciosa, Viñuelas, Yebes, Yebra, Yélamos de Abajo, Yélamos de Arriba, Yunquera.

2.10. *Movimiento de las personas*

Ejemplos:

BPM Cardenal Cisneros

Un hombre, natural de Alarilla, casado con una mujer de Taragudo, tiene cinco hijos nacidos en Torija, Torrejón y Alcalá.

Un caminero de la casilla de la carretera de Daganzo, natural de Usanos (Guadalajara), casado con una mujer de Usanos, tienen cuatro hijas y dos hijos, nacidos tres en Usanos, dos en Meco y uno en Alcalá.

3. SUELDOS

Estos datos son muy escasos y en ellos aparecen muchas disparidades, pero permiten ver las grandes diferencias existentes. En algunos casos no

aparece el sueldo, sino el pago de contribución, sin que se pueda extraer consecuencias directas.

Ayuntamiento. Alguacil, 1900 pts.
 Comercio. Empleado, 1.320.
 Criada. 300, 270.
 Empleado. 3.600, 4.000, 6.000, 7.000. Ferrocarril: 1.000, 2.500, 8.000.
 Funcionario. Telégrafos, 2.000, 2.500., Maestra, 2.500, 3.500., Profesor, 4.000., Maestro Nacional, 1.500, 5.000., Contador Municipal, 4.000.
 Guarda. Rural Municipal, 4 pts/día.
 Industrial. 200, 302,4 y 400 de pago de contribución.
 Jornalero. Cobro cuando trabajo, 500, 1.460.
 Liberales. Abogado 4.500, Farmacéutico 333,8 de contribución, Médico 2.000, 3.000, 4.000, 10.000, Notario 843,75 de contribución, Periodista 3.500, Registrador 12.360, Veterinario 2.000.
 Militar. 12.000 (Coronel), 9.000, 8.000, 8.000 (médico), 7.000, 6.650, 6.600, 6.000., 5.700
 (Capitán de Intendencia), 4.500, 4.000, 3.600 (Sargento de Aviación), 14.000 rs (3.500), 1.800, 1.569 (Sargento), 1.500.
 Oficial. Prisiones 2.500, Juzgados 2.000, Secretaría Judicial 2.000, Telégrafos 4.000.
 Oficios. Vidriero 1.125, Yesero 1.300, Pescadera 1.125, Impresor, 900.
 Pensionista. 1.248, 1.500, 2.500.
 Propietario. 1.900 de contribución.
 Sacerdote. 1.000, 1.500, 4.500 (militar), 2.750 (Canónigo), 1.500 (Magistral), 3.000, 4.000 (Hospital), 1.500 (Beneficiado).
 Técnico. Ingeniero 8.000, Perito Mercantil 5.000, Director Técnico 20.900, 3.100 de contribución.

Relación entre los ingresos y el pago de contribución.

Existen muy pocos datos, de los que no se puede extraer una conclusión.

Alguacil 1900, 27c.
 Farmacéutico 333,8 c,
 Médico 2000, 99,77 c.
 Médico 4000, 125 c.
 Notario 843,75 c,
 Veterinario 2000, 120 c,
 Industrial 200 c., 302,4 c,

Director técnico 20900, 3100c,
 Propietario 1900 c,
 Canónigo 2750, 133,26 c,

4. VIVIENDA

El precio del alquiler de la vivienda es importante, comparándolo con el sueldo, para determinar un factor del nivel de vida de las familias. Estos datos son muy escasos y, aunque es de suponer que habrá muchos más, solamente uno indica la propiedad.

Agrupando los datos por oficios, puede quedar así:

Empleado. Ferrocarril-120. Propiedad.
 Funcionario. Telégrafos-240, 60, Contador Municipal-276.
 Hortelano. 90, 12 duros.
 Industrial. 120, 240, 300, 500, 1.200, 1.320.
 Jornalero. 24, 32, 36, 60, 70 -hay muchos casos-, 85, 90, 100, 120, 124, 150, 180.
 Liberales. Ingeniero-225, Abogado-1.380, Farmacéutico-1.026, Médico-390, Veterinario-300, Comisionista-120.
 Militar. 200, 300, 60 duros, 360, 360 (Sargento), 420, 480, 540, 600, 600 (Coronel), 660, 840, 1.140 (Capitán de Intendencia), 2.400.
 Oficial. Juzgados-300, Secretaría Judicial-300.
 Oficios. Yesero-80, Impresor-180, Albañil-90, Pastor-60, Confitero-100, 800, Barbero-250, Alfarero-60, 75.
 Profesor. 125, 150, 360.
 Propietario. 780, 1.200.
 Sacerdote. 120, 540.
 Técnico. Director Técnico, 1.500.

En algunos casos, como los industriales o algunas profesiones liberales de cara al público, el alquiler más caro debe suponerse que incluye no sólo la casa sino la tienda, el comercio, el taller, etc.

En unos momentos, en la actualidad, en los que la vivienda ocupa un lugar muy importante en el gasto de una familia, puede ser curioso e interesante ver la relación entre el pago del alquiler y el sueldo, que puede ser un indicador importante de la calidad de vida de las familias, aunque puede resultar engañoso si no tenemos en cuenta el total y el restante.

Empleado. 0% (8000-propiedad, ferrocarril), 12% (1000-120, ferrocarril), 20% (6000-1200).

Funcionario. 3% (2000-60, Telégrafos), 3,125% (4000-125, Profesor), 6,9% (4000-276, Contador Municipal), 10% (1500-150, Maestro Nacional), 18% (2000-360, Profesor).

Jornalero. 6,16% (1460-90), 7,2% (500-36).

Liberales. 0,85% (3500-30, Periodista), 2,81% (8000-225, Ingeniero), 13% (3000-390, Médico), 15% (2000-300, Veterinario).

Militar. 5% (12000-600, Coronel), 6,75% (8000-540), 8% (6000-480), 8,57% (14.000 rs-60 duros), 10% (6000-600), 10,5% (4000-420), 11% (6000-660), 12,5% (3600-450, Sargento Aviación), 20% (1500-300), (5700-1140, Capitán Intendencia) y (1800-360), 22,94% (1569-360, Sargento), 26,6% (9000-2400), Oficios- 6,15% (1300-80, Yesero), 20% (900-180),

Oficial. 15% (2000-300, Juzgado y Secretaría Judicial).

Sacerdote. 8% (1500-120), 36% (1500-540).

Técnico. 7,17% (20.900-1500, Director Técnico).

Como ejemplo de lo dicho, pueden compararse dos casos, el de los Jornaleros y el de Liberales, Militares, Técnico, etc. Los porcentajes pueden ser similares en algunos casos, pero la calidad de vida no será la misma.

Casos particulares:

Médico, 10.000, la criada 270.

Austria, Víctor Schmachlik, Dtor técnico, c. Ferraz, 1 año aquí, 20.900, 3100c, 1500,

Maestra, 3.500 marido empleado, 2.500, empleado soltero 2.500, comercio 1.320, criada 300.

5. CULTURA

Al ser el nivel cultural bajo en general, el primer indicador es el de saber leer-escribir, que es el que figura en el censo.

Los datos son incompletos. Aparecen 4.936, el 59,74% del total. Pero hay lagunas evidentes: por ejemplo en dos casos de once y dieciséis religiosas, no consta aunque se supone que sí saben. También hay que tener en cuenta que, aunque algunos lo indiquen, la mayoría de niñas-os hasta cierta edad, 7-8 años, se considera que no saben y no lo explicitan.

Como que saben leer aparecen 1.829 hombres y 1.796 mujeres, 3.625 en total.

No saben 542 hombres y 763 mujeres, 1.305 en total.

Un caso pone que sabe regular.

Un hombre y cinco mujeres, seis casos en total, saben leer pero no escribir.

Según el estado, las casadas más mayores no saben, en cambio, las solteras jóvenes dan un número mayor.

Según la profesión en las más comunes hay menos que saben que en las liberales.

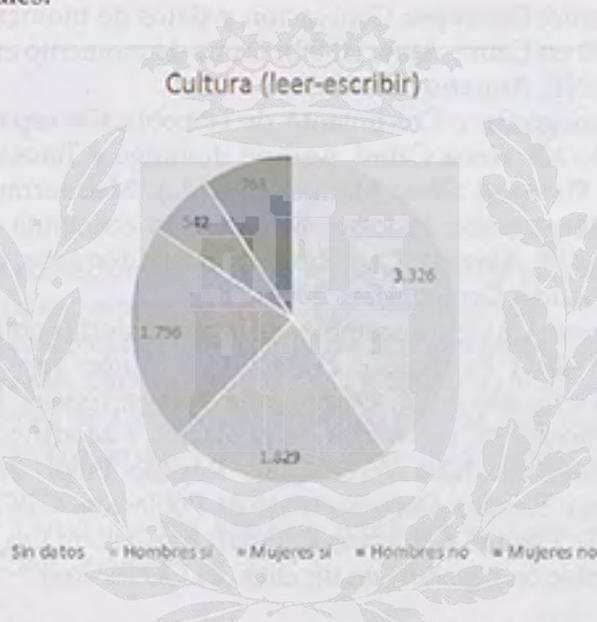


Gráfico nº 16: Personas que saben leer-escribir, Alcalá de Henares 1923.

6. COMENTARIO

En esta exposición sobre la población de Alcalá de Henares según el censo de 1923 se ha tratado de una introducción, un Análisis histórico, seguida de un estudio de la población. A continuación se han comentado los datos referidos a una parte de la situación económica de esa población, si bien, debido a la escasez de datos, de una forma superficial. No obstante, los datos sobre los sueldos y sobre el precio del alquiler de la vivienda, nos dan una idea de la gran diferencia entre las distintas clases sociales, y

comparándolos con los de productos de consumo habitual, nos daría una imagen cercana del nivel de vida.

Para continuar con el estudio económico, en el siguiente artículo se explican los oficios y trabajos a los que se dedicaba la población.

Por último, también hay un apartado dedicado al urbanismo, a las calles y a las personas que vivían en ellas.

7. CITAS:

HEMEROTECA

- (1) Fuente: Datos por Generación y datos de momento entre 1860 y 1980 en Cabré, Anna (1999); Datos de momento entre 1885 y 1985 en INE, Anuario Estadístico.
- (2) Demografía y Crecimiento de la población española durante el siglo XX. Anna Cabré, Andreu Domingo y Teresa Menacho 2002, en Pimentel Siles, Manuel (coord.). Mediterráneo Económico, 1. Monográfico: Procesos Migratorios, economía y personas, pp. 121-138. Almería: Caja Rural Intermediterránea, Calamar. Centre d'Estudis Demogràfics, 2002
- (3) Fuente: Un siglo de cambios en la pirámide de población de España: 1910-2011 Publicado: 21/03/2014 | Autor: envejecimientoenred | Archivado en: 4. Demografía | Tags: censos, España, historia demográfica, pirámides de población | Modify: Editar | Deja un comentario Julio Pérez Díaz, Rogelio Pujol, Antonio Abellán, Diego Ramiro. Departamento de Población, CSIC.
- (4) y (5). Fuente: J. Vilches; R. Pujol; A. Abellán: Las pirámides de la población española en un click. BLOG En-Red.

8. FUENTES: BPM Cardenal Cisneros

Censo de la población de Alcalá de Henares, 1923, Archivo Municipal de Alcalá de Henares, Sign. 1248/002.



LA POBLACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES SEGÚN EL CENSO DE 1923 (II)

José Luis Salas Oliván

Licenciado en Historia Contemporánea por la Universidad Central de Barcelona.

Cursos de Doctorado, Universidad de Alcalá de Henares.

salasolivanjoseluis@yahoo.es

RESUMEN

El estudio de la población a través de un censo nos da una imagen estática, una fotografía, de ese momento en un lugar determinado. Por ello, para ver la dinámica del cambio, hay que comparar dos momentos en la vida de ese pueblo. En este caso, para el estudio de la población de Alcalá de Henares, se compara el censo de 1898, objeto de otros trabajos, con el de 1923, con un intermedio de 25 años, lo que puede considerarse una generación.

Palabras clave: *Censo, análisis histórico, población, pirámide, grupos de edad, estado de la población, origen.*

ABSTRACT BPM Cardenal Cisneros

The study of the population through a census gives us a static image, a photograph, of that moment in a certain place. Therefore, to see the dynamics of change, one must compare two moments in the life of that people. In this case, for the study of the population of Alcalá de Henares, the 1898 census, object of other works, is compared with that of 1923, with an intermediate of 25 years, which can be considered a generation.

Keywords: *Census, historical analysis, population, pyramid, age groups, population status, origin.*



HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

1. INTRODUCCIÓN

En este segundo artículo, dedicado al estudio de la población de Alcalá de Henares según el censo de 1923 y su comparación, en algunos datos, con el de 1898, se tratan los temas económico, a través de los oficios y trabajos que desempeñaba esa población, y urbanístico, las calles que habitaban.

2. TRABAJOS, OFICIOS Y OCUPACIONES

TOTAL	Profesión	1	Beneficiado
9	Abogado	1	Bordadora
1	Administrador	2	Botero
2	Agricultor	4	Bracero
1	Aguador	1	Buñolero
1	Ajustador	1	Cajista
2	Alarife	1	Calderero
33	Albañil	10	Camarero
21	Al campo	8	Caminero
3	Alfarero	6	Canónigo
2	Alguacil	2	Cantero
1	Alumno	1	Capataz
2	Ambulante	2	Capellán
1	Aperador	1	Carbonero
3	Aprendiz	2	Carnicero
5	Archivero	32	Carpintero
1	Arrendatario	7	Carretero
1	Asistente	1	Cartero
1	Atender hijos	10	Casa
2	Autobuses	1	Celador Intendencia
1	Auxiliar de farmacia	3	Cerámica
1	Ayuntamiento		
14	Barbero		
1	Barrendero		

9	Cerrajero	11	Escribiente
2	Cerveceros	5	Escuela
10	Cesante	1	Estanco
2	Cestero	3	Esterero
1	Ciego	134	Estudiante
6	Cochero	1	Fabricante
75	Colegio	1	Fámula
35	Comercio	1	Farmacéutico
2	Comisionista	2	Ferroviario
6	Confitero	1	Fotógrafo
4	Constructor de carros	2	Ganadero
1	Contador municipal	2	Guarda
3	Correos	3	Guardia
3	Costurera	13	Guardia Civil
6	Criada	1	Guarda de consumos
9	Criado	1	Guardia Urbano
1	Demandadera	8	Guarnicionero
1	Demandadero	1	Herrador
1	De mis rentas	7	Herrero
1	De pedir	27	Hortelano
1	Dependiente	2	Hospital
23	Dependiente	2	Impresor
21	De su casa	119	Industrial
21	De su sexo	3	Ingeniero
1	Director técnico	1	Institutriz
5	Doméstica	1	Inútil
1	Doncella	71	Jardinero
2	Ebanista	1	Jaulero
1	Empedrador	986	Jornalero
1	Empleada	12	Jubilado
93	Empleado	61	Labores casa
1	Encuadernador	2	Laboriosa casa
1	En su labor	12	Labrador

1	La suya
4	Lavandera
1	Lechero
2	Lego
1	Licenciado
2	Maestra
2	Maestro Nacional
1	Marino mercante
1	Marmolista
33	Mecánico
1	Mecánico aprendiz
10	Médico
2	Mesonero
117	Militar
3	Modista
2	Molinero
20	Monja
1	Mozo
1	Mozo de estación
1	Mozo de mulas
2	Músico
8	Ninguna
1	Notario
17	Obrero
5	Obrero del campo
4	Oficial
2	Oficial de Correos
1	Oficial del Juzgado
1	Oficial de Telégrafos
1	Ordenanza
1	Pajero
7	Panadero
1	Paseante

1	PJ pública
1	Perito Mercantil
8	Pastor
1	Peatón
1	Pedir
7	Peluquero
72	Pensionista
2	Periodista
2	Pescadera
4	Pescadero
1	Pianista
5	Pielero
5	Pintor
2	Pobre de pedir
8	Pobre de solemnidad
1	Posada
1	Practicante
3	Prisiones
2	Procurador
3	Profesor
1	Profesora
1	Profesor de música
1	Profesora de música
1	Propietaria
15	Propietario
1	Recadero
1	Registrador
224	Religiosa
22	Religioso
3	Relojero
21	Retirado
1452	S.I.
15	Sacerdote

1	Sacristán	1	Su trabajo
3	Sastra	1	Tejero
15	Sastre	1	Teléfonos
1	Srta de compañía	6	Telógrafos
2	Sillero	1	Tendero
70	Sirvienta	1	Tipógrafo
30	Sirviente	1	Topógrafo
1	Sobrestante	1	Trabajador
4	Soldado	3	Tratante
62	Su casa	3	Veterinario
3	Su clase	3	Viajante
3	Su labor	6	Vidriero
74	Su sexo	1	Vox pública
1	Sus haceres	1	Yesero
1	Sus menesteres	17	Zapatero
8	Sus quehaceres	4462	TOTAL

Tabla nº 5: Trabajos, 1923.

La tabla anterior contiene los oficios u ocupaciones de los habitantes de Alcalá de Henares, pero sólo de las personas que lo han indicado en el censo, que son 4.462, el 54%. Como se ve, hay muchas lagunas en estos datos, aunque habría que descontar los niños y niñas, que van a la escuela, lo que es indicado en pocos casos. En los hombres está más completada esta casilla, son 2.635, el 68,33%; pero en las mujeres, que se supone que están en la casa -que es lo que se indica en muchos casos-, faltan muchos datos, son 1.827, el 41,44%.

En el censo de 1898 únicamente se especificaba este apartado en 2.658 casos, pero sin contar las mujeres que eran amas de casa. Comparando ambos censos, el de 1898 y el de 1923, separados por 25 años, podemos extraer unas interesantes conclusiones sobre la variación en el mercado de trabajo:

Trabajos que han desaparecido: 2 afilador, 3 ama de gobierno, 3 ama de casa de prostitución, 2 armero, 3 arriero, 1 asegurador, 1 azafranero, 1 bagajero, 1 banquero, 1 bollero, broncista, 2 cacharrereros, 2 camiseros, 1 campanero, 3 cereros, de 5 a 2 cesteros, 1 chamarilero, 1 chocolatero, 2 choricero, 2 cordeleros, 1 corsetera, 2 curtidores, 2 drogueros, 3 electricistas,

4 esparteros, 3 ferreteros, 3 forjadores, 1 fresquera, 1 guarnecedora, 2 hojalateros, 1 interventor de consumos, 3 jaboneros, 2 matarife, 2 nodriza, 3 peinadoras, 2 planchadoras, 1 platero, 10 prostitutas, 1 quincallero, 1 repartidor de prensa, 1 sepulturero, 2 silleteros, 2 sombrereros, 34 tabernero, 3 tableros, 1 tintorero, 1 torero, 1 tornero, 8 vaqueros.

Aunque es difícil pensar que no existiera alguno de ellos, por ejemplo electricista, sepulturero o tabernero, no figuran en el censo.

Trabajos que han disminuido: de 3 a 1 aguador, de 5 a 2 alarife, de 56 a 33 albañil, de 4 a 3 alfarero, de 4 a 1 carbonero, de 12 a 2 carnicero, de 38 a 32 carpintero, de 3 a 2 botero, de 9 a 3 costurera, de 4 a 3 esterero, de 15 a 7 herrero, de 2 a 1 jaulero, de 27 a 4 lavandera, de 2 a 1 marmolista, de 12 a 3 modista, de 8 a 2 molinero, de 2 a 1 notario, de 21 a 7 panadero, de 12 a 5 pintor, de 6 a 5 sacristán, de 24 a 4 sastra-e, de 8 a 2 sillero, de 12 a 6 vidriero, de 71 a 17 zapatero.

Es muy drástica la disminución en algunos como albañil, panadero o zapatero.

Trabajos que han aumentado: de 2 a 9 cerrajero, de 7 a 8 guarnicionero, de 12 a 71 jardinero, de 1 a 7 peluquero, de 1 a 3 relojero.

Trabajos que han aparecido: 1 ajustador, 2 ambulante, 2 autobuses, 1 director técnico, 1 encuadernador, 3 ingeniero, 1 sobrestante, 1 teléfonos.

En el censo de 1923 no aparecen los oficios dobles que aparecían en el de 1898, y casi ha desaparecido la nomenclatura gremial al indicar los oficios, quedando algún residuo como maestro albañil, aprendiz de mecánico, de barbero o de guarnicionero. Se especifica muy poco a los jornaleros, teniendo en cuenta que no todos se dedicaban al campo; aquí aparece un jornalero zapatero.

2.1. Sector agropecuario

El sector económico más importante era el agropecuario, por lo que es el que da trabajo a mayor cantidad de personas: agricultor-2, al campo-21, aperador-1, bracero-4, capataz-1, ganadero-2, hortelano-27, jardinero-71, jornalero-986, labrador-12, obrero del campo-5, pastor-8, propietaria-1, propietario-15, tratante-3.

Se han contabilizado en este apartado los jornaleros, a pesar de que no se especifica que todos se dediquen al campo. Todas estas personas, entre las que hay una mujer, suman 1.159, lo que supone el 43,98% de los hombres, frente al 23% en 1898. Es un elevadísimo aumento. Por ejemplo, en el oficio jornalero se ha pasado de 471 a 986.

Se aprecia una disminución de la ganadería. Han desaparecido oficios como esquiladores, ganadero lanar, vaqueros, y han disminuido otros como pastores –de 15 a 8-, herradores –de 4 a 1-, o veterinarios –de 4 a 3-.

Por el número de personas que indican su oficio se deduce que la propiedad está muy concentrada. Como propietarios se pueden contabilizar los siguientes: agricultor-2, ganadero-2, labrador-12, propietaria-1, propietario-15. Estas 32 personas, entre ellas una mujer, suponen únicamente el 2,76%. El gran grupo lo forman los asalariados: al campo-21, bracero-4, hortelano-27, jardinero-71, jornalero-986, obrero del campo-5, pastor-8. Son 1.122 personas que representan el 96,89%. Además se pueden incluir asalariados de mayor nivel como un aperador y un capataz, y tres tratantes, que podrían ser autónomos. Son sólo cinco personas que representan un 0,43%.

2.2. OFICIOS

En un gran grupo, un cajón de sastré, pueden englobarse bajo el epígrafe genérico a la mayoría de personas –hombres en la mayor parte- que se dedican a otras actividades:

ajustador-1, alarife-1, albañil-33, alfarero-3, ambulante-2, asistente-1, autobuses-2, barbero-14, bordadora-1, botero-2, buñolero-1, cajista-1, calderero-1, camarero-10, caminero-8, cantero-2, carbonero-1, carnicero-2, carpintero-32, carretero-7, cerámica-3, cerrajero-9, cervecero-2, cestero-2, cochero-6, confitero-6, constructor de carros-4, costurera-3, ebanista-2, empedrador-1, encuadernador-1, escribientes-11, estanco-1, esterero-1, fabricante-1, ferroviario-2, fotógrafo-1, guarda-2, guarnicionero-8, herrador-1, herrero-7, hospital-2, impresor-2, jaulero-1, lavandera-4, lechero-1, marino mercante-1, marmolista-1, mecánico-33, mecánico aprendiz-1, mesonero-2, modista-3, molinero-2, mozo-1, mozo de istación-1, mozo de mulas-1, músico-2, obrero-17, pajero-1, panadero-7, peatón-1, posada-1, peluquero-7, pescadera-2, pescadero-4, pielero-5, pintor-5, recadero-1, relojero-3, sastra-3, sastré-15, sillero-2, sobrestante-1, soldado-4, tejero-1, tipógrafo-1, topógrafo-1, trabajador-1, viajante-3, yesero-1, zapatero-17.

Son 361 personas (377 en 1898), 345 hombres, el 95,56% de este grupo, y 16 mujeres, el 4,44%. Estos porcentajes son muy diferentes si comparamos este grupo de “oficios” con el total de personas. En ese caso los 345 hombres serían únicamente el 13,09% del total de que constan datos, 2.635. Con las mujeres sucede lo mismo y aumentado: las 16 mujeres de este grupo sólo son el 0,87% del total, 1.827.

De este gran grupo podríamos extraer subgrupos según la dedicación, en un sentido amplio, sea a una u otra rama del trabajo:

Alimentación: aguador-1, buñolero-1, carnicero-2, cervecero-2, confitero-6, lechero-1, molinero-2, panadero-7, pescadera-2, pescadero-4. Son 28 personas –dos mujeres–, el 7,75% del grupo.

Construcción: alarife-1, albañil-33, cantero-2, marmolista-1, pintor-5, sobrestante-1, yesero-1. Son 44 personas, el 12,18% del grupo.

Agricultura-Ganadería: guarnicionero-8, herrador-1. Son 9 personas, el 2,49%.

Mecánica: ajustador-1, autobuses-2, cochero-6, mecánico-33, mecánico aprendiz-1. Son 43 personas, el 11,91%.

Textil: bordadora-1, costurera-3, modista-3, sastra-3, sastre-15. Son 25 personas, el 6,92%. En este subgrupo las mujeres suponen un porcentaje mayor que en otros, el 40%, frente al 60% de los hombres.

Imprenta: cajista-1, encuadernador-1, impresor-2, tipógrafo-1. Son 5 personas, que suponen el 1,38%.

Comunicaciones: cartero-1, correos-3, oficial de Correos-2, oficial de Telégrafos-1, peatón-1, teléfonos-1, telégrafos-6. Son 15 personas (en 1898 eran solamente 10), el 4,15%. En este subgrupo pueden convivir oficios antiguos como el de peatón, con otros modernos como el de telégrafos, que ya existía en 1898 y que ha pasado de 29.030 kms de línea en 1900 a 51.934 en 1920, y de 1.491 oficinas a 2808 (pág 188 las comunicaciones). El último servicio en implantarse fue el teléfono, ya en el siglo XIX, pero que tardó más en extenderse. En 1923 había en Alcalá 161 abonados (P. 222, Las Comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Madrid, 1993).

Como “oficios” que indican mayor modernidad aparecen un director técnico, un fotógrafo –en 1898 había un fotógrafo y pintor– y un topógrafo.

Debido a la gran presencia del Ejército en la población, hay 117 militares inscritos en el censo.

Otro apartado podría ser el de las personas clasificadas como funcionarios: alguacil-2, archivero-5, ayuntamiento-1, barrendero-1, cartero-1, celador Intendencia-1, contador municipal-1, correos-3, oficial de Correos-2, oficial del Juzgado-1, oficial de Telégrafos-1, ordenanza-1, prisiones-3, teléfonos-1, telégrafos-6, vox pública-1. Son 31 personas, el 8,58% del grupo.

El sector del comercio agrupa a 179 personas: 35 que han escrito “Comercio”, dependienta-1, dependiente-23, industrial-119 y tendero-1.

Guardias: guarda-3, guardia civil-13, guarda de consumos-1, guardia urbano-1. En total son 18 personas. En 1898 había 47 personas en este apartado. Se mantienen los números en guardia urbano y guardia civil (de 12 pasa a 13), pero descienden abruptamente en guarda de consumos (de 25 a 1) y los 8 guarda de campo que desaparecen.

Clero: beneficiado-1, canónigo-6, capellán-2, demandadera-1, demandadero-1, lego-2, monja-20, religiosa-224, religioso-22, sacerdote-15, sacristán-1. Este grupo es muy numeroso, lo componen 295 personas, que pueden diferenciarse en 29 adscritas al clero secular y 266 al clero regular. El número de personas del clero secular también ha disminuido, puesto que eran 40 en 1898; en cambio el clero regular ha aumentado desde 229 hasta los 266. Esto produce una clara sobrerrepresentación en este apartado, mucho más abundante que el sanitario, el educativo, etc.

2.3. Religiosas

Estación Marqués de Ibarra, 17, 12 religiosas, origen muy variado.

C. Roma, 19 religiosas, 3 del mismo pueblo de Asturias, 2 del mismo pueblo de Navarra, 2 del mismo pueblo de Avila.

C. Sta Catalina, 21 religiosas, sor Mercedes Luengo, Segovia, sólo hay una de Alcalá

C. Santiago, 19 religiosas, 8 de Navarra, desde 19 a 1 años.

C. Escritorios, Filipenses, enseñanza, 11 religiosas, variados orígenes.

Sor Gertrudis de San José, Cuenca, 18 religiosas, c. Imagen, mayoría de Madrid, llevan desde 70 años hasta 1, la mayoría muchos.

C. Canalejas, 16 religiosas, mayoría de Navarra (varias de Los Arcos) y vascas.

C. Sta Úrsula, 17 religiosas, 6 de Navarra, 3 del mismo pueblo Esparza, Sor María de San Francisco, 10 sor cristas, una novicia, dos postulantes, 4 obediencia,

2.4. Religiosos

Pza. S. Diego, 17 religiosos, orígenes muy variados, desde 24 años a meses, viven con 8 criados, 1 viudo, 1 casado –el mismo domicilio- y los demás solteros. Todos leen.

C. San Felipe, 5 religiosos, muchos años aquí, 49, 41, 39, 38, 35. Viven con dos legos vascos,

Sacerdote, origen Segovia, 1000, lleva 18 años.

2.5. Otros

Alumnado: colegio-81 (aquí faltan muchos datos, puesto que no se ponen en los niños-as), estudiantes-134 (89 en 1898).

Servicio: criada-6, criado-9, doméstica-5, doncella-1, fámula-1, institutriz-1, señorita de compañía-1, sirvienta-70, sirviente-30. En total son 124 personas, pero con la particularidad de que son mayoría las mujeres, 85, por 39 hombres. En 1898, catalogadas como sirvientes, había 110 hombres y 243 mujeres, además de cuatro sirvientas "desocupadas". Este apartado ha disminuido claramente y han desaparecido los comentarios relacionados con el paro.

Categorías: de la especificación de las ocupaciones se deducen ciertas categorías. Algunas, como aprendiz-3, de la terminología gremial, van desapareciendo; otras indican supeditación a otras personas como arrendatario-1, empleada-1 o empleado-93; finalmente, las personas que no tienen ocupación, como rentista-1.

En la mayoría de los subgrupos son mayoría los hombres, excepción hecha en el del servicio. Las mujeres que indican una profesión en el censo, son éstas: maestra-2, profesora-1, profesora de música-1, propietaria-1, bordadora-1, costurera-3, modista-3, lavandera-4, empleada-1, criada-6, doméstica-5, doncella-1, fámula-1, institutriz-1, pescadera-2, señorita de compañía-1, sirvienta-70. Son 104 mujeres, que únicamente representan el 5,69% de las que han indicado su actividad.

La inmensa mayoría no indican una profesión concreta, son amas de casa, lo que se expresa con una gran riqueza de expresiones: atender hijos-1, casa-10, de su casa-21, de su sexo-21, en su labor-1, labores de casa-61, laboriosa casa-2, la suya-1, s.l.-1452, su casa-62, su clase-3, su labor-3, su sexo-74, sus haceres-1, sus quehaceres-8, su trabajo-1. Son 1.725 mujeres que representan el 94,31%.

Profesiones "liberales": abogado-9 (antes 7), administrador-1, auxiliar de Farmacia-1, comisionista-2, farmacéutico-4, ingeniero-3, licenciado-1, maestra-1, maestro nacional-2, médico-10, notario-1 (antes 5), oficial-4, P.J. Pública-1, perito mercantil-1, periodista-2, pianista-1, practicante-1, procurador-2 (antes 9), profesor-3, profesora-1, profesor de música, 1, profesora de música-1, registrador-1, veterinario-3. Son 57 personas, de las que tres son mujeres.

Han desaparecido desde el censo de 1898: 1 arquitecto, 1 asegurador, 1 banquero, 2 casas de préstamos, 1 lotería, 2 escribanos, 1 juez, 1 oficial notaría, 1 registrador de la propiedad.

Sanidad: farmacéutico-4 (6 en 1898), médico-10, practicante-1, veterinario-3 (4 en 1898). Son 18 personas, todos hombres.

Docencia: maestra-1, maestro nacional-2, profesor-3, profesora-1, profesor de música-1, profesora de música-1. Son nueve personas, siete hombres y dos mujeres.

En contraposición al aumento del clero, estos dos apartados, el de Sanidad y el de Docencia, han disminuido. En Sanidad había en 1898 21 hombres y una mujer, y quedan 18 hombres. En Docencia había 17 hombres y 4 mujeres y quedan 7 y 2 respectivamente.

Finalmente, hay un apartado en el que, además de incluir a los que han tenido una profesión y tienen medios de vida, jubilado-12, pensionista-72 y retirado-21 (105 en total), también aparecen los que han tenido una profesión pero quizá no tienen medios de vida, cesante-10 (esto es la única indicación al paro, quizá junto a los que dicen "ninguna" profesión). Otro subgrupo son los más desfavorecidos, ciego-1, de pedir-1, inútil-1, ninguna-8, paseante-1, pedir-1, pobre de pedir-2, pobre de solemnidad-8.

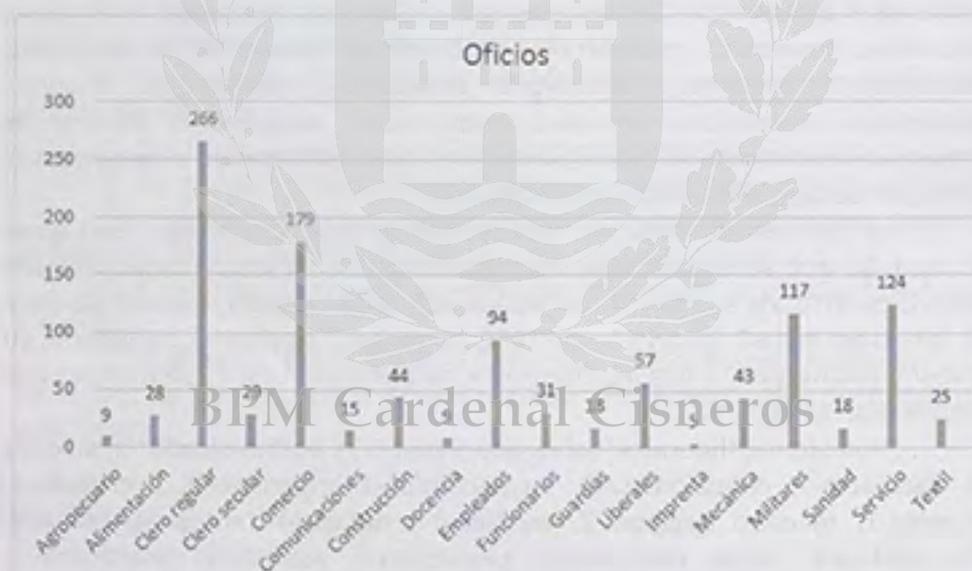


Gráfico nº 13: Oficios de la población de Alcalá de Henares en 1923.

Gráfico con sentido orientativo, porque puede haber superposiciones, p.e.: comercio en alimentación, sanidad y docencia en liberales, clero en docencia, docencia y sanidad en funcionarios.



3. NOMBRES

En un estudio de este tipo interesa la población en su conjunto, de forma anónima. Sin embargo, también puede ser interesante citar a personas que, por su trabajo, fueran más conocidas en la localidad y que, además, en muchos casos, ilustran sobre las diferencias sociales, sobre las clases, existentes.

Abogado.

HEMEROTECA

Fernando Cástoli y Cástoli, natural de Torrejón, casado con una mujer de Alicante, vive en Eras de San Isidro, paga 140 pts de contribución.

Rafael Díaz Aguado, natural de Navarra, 53 años, casado con una mujer de Ciudad Real, una hija, la mayor, 16 años, s.l., tres hijos, 14 y 12 años estudiantes, otro pequeño, vive en la calle Mayor, paga 180 pts de alquiler.

Antonio García Alonso, natural de Alcalá, vive en la calle Allendesalazar.

Luis Gómez de la Vega y Gardyne, natural de Burgos, casado con una mujer de Burgos, lleva en Alcalá 18 meses, tiene tres hijos y una hija, todos estudiantes menos el pequeño.

Manuel Martín Esperanza y Antón, natural de Alcalá, casado con una mujer de Lérida, dos hijas solteras nacidas en Madrid-31 años y Alcalá, y una sirvienta soltera de Valdeavero de 21 años, vive en la calle Marqués de Ibarra, gana 4.500 pts y paga 1.380 de alquiler.

Máximo de Jar? Y de la Riba, 31 años, natural de Alcalá, vive con una soltera tres años menor sin especificar parentesco, quizá hermana, Plaza San Diego.

Lucas del Campo López, vive en la Plaza Santiago con dos hermanos, el industrial Ángel del Campo López y el estudiante Nicolás del Campo López, nacidos en 1897, 1899 y 1904, todos solteros.

Ayuntamiento.

Eduardo Martín de la Cámara y Martínez, Contador municipal, natural de Manila, vive solo en la calle Carmen Calzado, gana 4000 pts y paga 276 de alquiler.

Pedro Mateo Frutos, Alguacil, natural de Humanes (Guadalajara), casado con una mujer de Humanes, que no lee, una hija de 11 años que lee, vive en la calle José Canalejas, gana 1900 pts y paga 27 de contribución.

Comercio.

Enrique Krüger, 56 años de edad, casado con una mujer de Madrid, dos hijas solteras nacidas en Madrid, un hijo nacido en Alcalá el único con el apellido Krüger, viven en la carretera de Guadalajara.

Director técnico.

Víctor Schmchlik, natural de Austria, casado con Milla Schmchlik, un hijo de nueve años, todos leen, lleva aquí un año, vive en la calle Ferraz, gana 20.900, paga 3.100 de contribución y 1.500 de alquiler.

Docentes.

Pedro González Díaz, Profesor, natural de Segovia, casado con una mujer de León, una hija nacida en Madrid y un hijo nacido en Alcalá, estudiante. Vive en calle Escritorios, gana 4.000 y paga 125 de alquiler. Pone D. a todos, como los militares.

Mariana Pelegrina Restoy, Profesora, natural de Granada, casada con P.J. pública natural de Almería, llevan aquí 16 años.

Heliodoro Castro Pérez, Profesor, natural de Zamora, casado con una mujer de Cuenca, gana 2.000 y paga 360 de alquiler.

Valentín Page García, Maestro Nacional, natural de Cuenca, soltero, vive en la calle Cardenal Cisneros, gana 1.500 y paga 150 de alquiler.

Gregoria Cadalso Manzano, Maestra, natural de Toledo, calle Escuelas, gana 3.500, lleva seis años en Alcalá, casada con un hombre de Toledo, seis años más joven, empleado que gana 2.500, viven con un hombre y una mujer que pueden ser hijos nacidos en Madrid y Toledo, solteros, estudiantes, con un empleado soltero natural de Madrid que gana 2.500, con un hombre natural de Toledo, dedicado al comercio que gana 1.320 y lleva aquí un año, y con una criada soltera 24 años, natural de Córdoba, que lleva seis meses en Alcalá y gana 300.

Pablo Testillano y Pano, Maestro Nacional, natural de Toledo, casado con una de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), una hija viuda de 35 años, nacida en San Martín, lleva aquí seis años, vive en la calle Cisneros y cobra 5.000.

Empleados.

Cecilio Ricardo de Landáburu y Parra, empleado del ferrocarril, natural de Segovia, casado con una mujer de Huesca, dos hijas, una nacida en Madrid y otra en Salamanca, vive en la calle Trinidad, gana 8.000, tiene la vivienda en propiedad, todos leen.

Manuel López Pedrajas, natural de Madrid, casado con una mujer de Madrid, viven con una cuñada soltera en la Plaza Mayor, gana 6.000 y paga de alquiler 1.200, todos leen. Escrito a máquina.

Lorenzo Alonso Montero, casado con Isabel Garrido Miguel, maestra, sin hijos, llevan aquí tres años, el gana 4.000 y ella 2.500.

Farmacéuticos.

Miguel Gil Galíndez, natural de Alcalá, soltero, padre jornalero, el menor de 4 hermanos, vive en la Plaza Mayor, paga 333,8 de contribución y 1026 pts de alquiler.

Juan Camorro y Gonzalo, natural de Anguita (Guadalajara), viudo, vive con su hijo y su nuera —ésta sólo lleva tres años en Alcalá— en la calle Mayor.

Pablo Monzús Llorca, natural de Alcalá, casado con una mujer de Torre del Burgo, viven con ellos una viuda de Lérida, madre, que ingresa 420 pts, y un sobrino de Torre del Burgo que va al colegio, calle Mayor, 150 pts de alquiler.

Auxiliar de Farmacia, natural de Valladolid, lleva 4 años residiendo en Alcalá.

Impresor.

Ventura Corral Benito, natural de Alcalá, viudo, dos hijos y dos hijas, todos nacidos en Alcalá, gana 900 y paga 180 de alquiler.

Industrial.

Antonio Marón Gascunana, natural de Alcalá, casado con una mujer de Marchamalo (Guadalajara), dos hijos y una hija solteros, pequeños, paga 302,4 de contribución y 1200 de alquiler.

Médicos.

Felipe Rica Pla, natural de La Coruña, casado con una mujer de La Coruña, vive una cuñada de Coruña, soltera, en la calle Canalejas, gana 2.000 pts.

Santiago Cifuentes y Huerta, natural de Soria, soltero, vive en la Plaza Mayor, prisión de mujeres, lleva tres años en Alcalá, gana 3.000 y paga 390 pts de alquiler.

Alfredo Conejo y Sola, director Hospital Militar, natural de Madrid, casado con una mujer de Navarra, vive con un hijo estudiante soltero nacido en Granada, y una sirvienta de Anchuelo de 20 años, llevan en Alcalá siete meses, él gana 10.000 y la criada 270 pts.

BPM Cardenal Cisneros

José Sancho Bayo, natural de Chillarón del Rey (Guadalajara), casado con una mujer de Alcalá donde lleva 27 años, vive en la calle Lucas del Campo con una hija viuda nacida en Alcalá y un hijo soltero pensionista nacido en Torres, gana 2000 y paga de renta 99,77 pts.

Anselmo Reymundo, natural de Madrid, casado con una mujer de Budia (Guadalajara), dos hijos pequeños nacidos en Alcalá, todos leen, llevan aquí 13 años, vive en la calle Fernández Silvestre, gana 4.000 y paga de contribución 125 pts.

HEMEROTECA

Militares.

Julio Candelarese Casado, Coronel, natural de Granada, casado con una mujer de Madrid, donde han nacido dos hijos, gana 12.000 y paga 600 de alquiler.

Alberto de Urbiztondo y Saenz de Santa María, natural de Madrid, casado con una mujer de Barcelona, una hija de 2 años nacida en Madrid y criada de Madrid de 21 años que sabe leer. Vive en la Plaza Mayor, lleva aquí nueve meses y gana 6.000.

Notario.

Calixto García Lablanca, natural de Cuenca, casado con una mujer de Ávila, dos hijas y un hijo, la mayor nacida en Ávila, los otros dos en Alcalá, lleva 32 años aquí, paga 843,75 de contribución.

Periodista.

Calixto Hernández Martínez, natural de Torrejón, casado con una mujer de Torrejón, una hija soltera y un hijo soltero estudiante nacidos en Alcalá donde lleva 34 años, gana 3500.

BPM Cardenal Cisneros

Pescadera.

Anita Sánchez Paredes, natural de Alcalá, 20 años, casada con un hombre de Jaén, viven con la madre de 60 años natural de Alcalá, gana 1.125 pts.

Posada.

Luis Rodríguez Toledo, natural de Nuevo Baztán, casado con una mujer de Valverde, tres hijos y tres hijas, todos nacidos en Valverde, vive también una hermana de Valverde, lleva aquí 33 meses, viven en la calle Mayor.

Procuradores.

Tomás de Pedro y del Moral, natural de Alcalá, casado con una mujer de Madrid, cuatro hijos y una hija todos estudiantes aunque los pequeños irán al colegio, una sirvienta soltera de Cuenca de 17 años, todos leen, vive en la Plaza Cervantes, paga 195 de contribución.

Juan Francisco Villalvilla y Tomás, natural de Villar del Olmo (Madrid), casado con una mujer de Budia (Guadalajara), una hija nacida en Madrid soltera de 34 años, dos criadas de Alcalá de 59 y 15 años, ésta nacida en Madrid, un sirviente soltero natural de Budia (Guadalajara) de 53 años, vive en la Plaza de los Santos Niños, lleva 32 años en Alcalá.

Propietarios.

Antonio López-Tello y López, natural de Albacete, casado con una mujer de Zaragoza, tres hijas nacidas en Madrid, viven con tres mujeres de Corpa, una viuda sirvienta, otra criada y su hija de 12 años, la única que no lee, viven en la Plaza Cervantes, paga 1.900 de contribución y 1.200 de alquiler.

Antonio Machicado, Labrador, 40 años de edad, natural de Alcalá, casado con una mujer de Alcalá, vive en la calle Nebrija.

Lorenzo Machicado, natural de Anchuelo, 67 años, casado con una mujer de Alcalá, viven con una viuda de 27 años en la Plaza Santiago.

José M^a Canga-Argüelles y del Busto, Conde de C.A., viudo, vive en la calle del Ángel con cinco sirvientes: 1-Anchuelo, soltera, 24 años; 2-Alcalá, soltera, 22 años; 3-Valladolid, soltero, 32 años; 4-Orense, viuda, 46 años; 5-Daganzo, soltero, 18 años.

Registrador.

Venancio Vidal Reino, natural de La Coruña, casado con una mujer de La Coruña, 65 y 62 años, sin hijos, lleva dos años en Alcalá, vive en la calle Libreros, gana 12.360 pts.

Sacerdotes.

Manuel Cervantes Castañeda, natural de Ciudad Real, vive con dos mujeres de Albacete, una tía de 63 años y una prima de la tía de 33, lleva aquí tres años, calle Cisneros, gana 1.500 y paga 540 de alquiler.

Manuel Corrales Fernández, natural de Madrid, vive con una prima de Ciudad Real de 30 años que lleva aquí 10 años, él lleva 12 años en Alcalá, Plaza de los Santos Niños, gana 1.500 y paga 120 de alquiler.

Manuel Antonio Reya, natural de Lugo, vive con una pensionista viuda de 47 años y diferentes apellidos en la Plaza de Abajo, lleva aquí un

año, 1000, vive con una pensionista, 625, 300, viuda, 47 años, diferentes apellidos, que gana 625. Lleva 1 año, gana 1.000 y pagan 300 de alquiler.

Lucio Díaz Torres, natural de Badajoz, lleva dos años, Plaza Mayor.

Vicente Guijarro Collada, Capellán, natural de Cuenca, vive con una hermana soltera, lleva aquí 30 años, calle Mayor, gana 4.000.

Pablo Herrero Zamorano, Canónigo, natural de Segovia, lleva 14 años, vive con una sirvienta soltera de Segovia, de su edad, que sabe leer, en la calle Imagen, gana 2.750, paga 133,26 de contribución y 150 de alquiler.

Cristino Valls, natural de Valencia, lleva aquí siete años, vive solo en la calle Santo Tomás, gana 3.000.

Eugenio Casas y Martínez, Beneficiado, célibe, calle Santa Clara, gana 1.500.

Sastre.

Juan Antonio Cumplido Barco, natural de Alcalá, casado con una mujer de Alcalá, tres hijos, una hija, todos nacidos en Alcalá, paga 70 de alquiler.

Telégrafos.

Fernando Sancho Huerta, Oficial, natural de Torres, casado con una mujer de Madrid, hijo e hija nacidos en Alcalá pequeños, lleva 29 años aquí, vive en la calle Talamanca y gana 4.000 pts.

Pedro Valtierra Miguel, natural de Toledo, casado con una mujer de Toledo, los dos leen, hija de tres años e hijo de un año, lleva aquí seis años, vive en la calle Trinidad, gana 2.000 y paga 60 de alquiler.

Varios.

Carmen Gil de Santibáñez, viuda de Serrano, lleva aquí cuatro meses, vive con dos hijas solteras, s.l., todas leen, gana 5.075 y paga 780 de alquiler.

Javier Huerta y Calvo, 79 años, Alcalá, casado con una mujer de Ciudad Real, vive con un cuñado y una cuñada de Ciudad Real, solteros, dos hijos y dos hijas, uno es Félix Huerta y Álvarez de Lara, calle Lucas del Campo.

Miguel Atilano Casado y Moreno, natural de Badajoz, casado, dos hijos solteros.

Veterinario.

José Martínez Oliva, natural de Alcalá, casado con una mujer de San Fernando, un hijo pequeño de dos años, vive en Puerta de Madrid, gana 2.000, paga 120 de contribución y 300 de alquiler.



4. URBANISMO

En ese tiempo había habido varios cambios en los nombres de las calles.

La calle Roma pasó a llamarse Avenida del General Fernández Silvestre, que había muerto en el desastre de Annual, el 22 de julio de 1921. Tuvo casa en Alcalá y aquí se casó y nacieron sus hijos.

A la antigua calle Libreros se le cambió el nombre por Allendesalazar, en memoria de Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar, cuya larga vida política terminó por la crisis provocada por el desastre de Annual y murió en 1923. Había sido vecino y contribuyente de Alcalá, puesto que tenía una explotación agropecuaria en la finca del Espinillo.

El Paseo de la Estación se denominó Marqués de Ibarra, alcaíno que murió en Alcalá en 1913.

Y la calle del Tinte cambió su nombre por Lucas del Campo, alcaíno que fue diputado a las Cortes Generales por el distrito electoral de Alcalá de Henares, y murió en 1914. El cambio persistió hasta 1979.

Rafael Fernández López (1) comenta la situación de Alcalá en esos años y la influencia de alguno de estos personajes:

“Allendesalazar, fue Ministro en numerosas ocasiones, Alcalde de Madrid en el 1900 y Presidente del Consejo de Ministros, cargo del que dimitió tras el desastre de Annual. Era contribuyente en Alcalá porque tenía una explotación agropecuaria en la finca del Espinillo y colaboraba con el Ayuntamiento para paliar la mala situación de la población dando un importante donativo para los parados del campo (debía invertirse en la plantación de árboles).

El Ayuntamiento agradecido cambió la denominación de la calle Libreros por la de Allendesalazar.

Tenía casa en Alcalá desde 1898, fecha en que regresó de Cuba, el General Manuel Fernández Silvestre. Aquí contrajo matrimonio y nacieron sus hijos. Había ascendido a General de División en 1918 y nombrado Comandante General de Melilla. El Ayuntamiento le felicitó por su ascenso y destino acordando en el pleno municipal darle su nombre a una calle, Limoneros o Cerrajeros, primero, y, por parecer de poca importancia, Santa Úrsula y Roma.

Penosa situación socioeconómica en Alcalá. Sólo dos industrias (Forjas –material de ferrocarriles– y Estela –cerámica–). Agricultura de cereales de barbecho. Se intentó aumentar la presencia de militares para aumentar los ingresos por consumos. Se visitó al Presidente del Consejo de Ministros Manuel Allendesalazar y se escribió al General Fernández Silvestre.

El Regimiento de Húsares de la Princesa, de guarnición en Alcalá fue designado como unidad expedicionaria con destino a Marruecos. El

Ayuntamiento los agasajó y con motivo de las ferias de 1920, condonó los derechos de consumo de la becerrada celebrada, destinándose para gratificar a los soldados de Alcalá que estaban en campaña de Marruecos, unos 100, en Navidad se les dio un aguinaldo a estos soldados de 25 pts a cada uno.

Desastre de Annual y Monte Arruit en julio-agosto de 1921. El gobierno de Allendesalazar dimitió, formando nuevo gobierno Antonio Maura.

Tras las sucesivas caídas de varios gobiernos, el 13-9-1923, el General Miguel Primo de Rivera dio un golpe de estado con la anuencia de Alfonso XIII.

Los cambios del gobierno de la Nación, conllevaban los cambios de alcaldes, Fernando Huerta Calpa, que había sido alcalde por elección entre los concejales, fue depuesto el 23-2-1923, siendo elegido para sustituirle José Rodríguez Salinas, que también fue depuesto el 2.10.1923, siendo nombrado José Lucas del Campo.

A principios de 1926, renunció a la alcaldía Lucas del Campo, siendo sustituido por Gustavo Chamorro Tello. Todos eran afines a Primo de Rivera. En 1926 situación angustiosa. Se decidió que "aquellos que estaban acogidos a la Beneficencia Municipal reuniera unos requisitos (no debían de pagar contribución alguna, su jornal no podía exceder de 5 pts. diarias o cobrar más de 1.200 pts al mes); el censo municipal era de 11.142 vecinos (incluido el estamento militar, penados y asilados en los asilos de San Bernardino) tras deducir estos quedaban 2.200 vecinos, de los cuales 1.100 estaban acogidos a la Beneficencia."

Las calles y direcciones que aparecen en el censo de 1923 son las siguientes:

NOMBRE	NÚMERO		
		Barranco de Castilla	3
Abajo, plaza	27	Beatas	36
Allendesalazar	319	Bedel	25
Almazán	122	Bernardas, plaza	13
Ángel	83	Bustamante	6
Ánimas	31	Callejón de Santa María	11
Arcipreste	4	Callejón del hospital	24
Arratia	20	Camino de los Afligidos	7
Atilano Casado, plaza	21	Canalejas	224
Avellaneda	39	Cárcel Vieja	64
Azucena	7	Cardenal Cisneros	66
Barca de la Oruga	5	Cardenal Tavera	21
Barranco de Azaña	13	Cardenal Tenorio	118

Carmen Calzado	78
Carmen Descalzo	81
Carretera de Meco casilla vía férrea	3
Carretera de Camarca casilla caminero	20
Carretera de Camarma	2
Carretera de Daganzo	6
Carretera de Daganzo casilla	12
Carretera de Guadalajara	59
Carretera de Guadalajara plaza de toros	9
Carretera de Guadalajara casa caminero	7
Carretera de Pastrana	5
Casa caminero del Torote	7
Casa de la Oruga	3
Casa de la vía del Torote	5
Casa Espinillos	7
Casa ferrocarril cementerio	6
Casa ferrocarril estación	8
Casilla de la dehesa	5
Casilla de los barrancos	2
Casilla férrea	14
Catalinas	11
Cementerio	8
Cerrada	19
Cerrajeros	65
Cervantes	36
Cervantes, plaza	99
Cisneros	195
Claros	10
Coches	13
Comportones de García	2
Cruz de Guadalajara	132
Cruz de las Flores	23

Cruz Verde	11
Cruz Verde, plaza	7
Damas	72
Daoiz y Velarde	6
De la Cruz	2
Del Rojo	2
Diego de torres	34
Divino Figueroa	30
Don Juan I	301
El Encín	21
Embudo	1
Empecinado	199
Emperador Fernando	65
Encomienda	211
Era del sr. _ (ilegible)	5
Eras de San Isidro	14
Ermita San Isidro	7
Escobedos	121
Escritorios	148
Escuelas	48
Estación	5
Estación agricultura	8
Estación Marqués de Ibarra	22
Fábrica de harinas El Colegio	6
Fábrica de la Esgaravita	22
Ferraz	8
Flores	59
Gallegos	83
Gallo	84
General Fernández Silvestre	63
Hornos	13
Huerta	12
Huerta Atilano, carretera de Meco	3
Huerta carretera de Madrid	8

Huerta de la Bomba Chorrillo	2	Nebrija	46
Huerta de la Magdalena	5	Nueva	40
Huerta de las Callejuelas Sr. Merino	12	Palacio, plaza	55
Huerta de Málaga camino del Junca.	9	Paseo de los Curas	10
Huerta de Paracuellos	0	Pedro Gumiel	16
Huerta del Chorrillo, carretera de Daganzo	10	Pescadería	84
Huerta del Gallo Paseo del Chorrillo	4	Portilla	287
Huerta del Gallo puerta de Madrid	7	Postigo	55
Huerta del Paraíso	4	Puerta de Madrid	48
Huerta Granada, carretera de Guadalajara	5	Puerta del Vado	38
Huerta Málaga, carretera de Camarma	3	Quinta del Carmen	1
Huerta Merinos puerta vado	4	Ramon y Cajal	54
Huerta Mochón camino de Paracuellos	4	Ratía	37
Huerta parque Retamar	10	Rico home	122
Huerta Rodríguez, carretera de Meco	4	Roma	68
Imagen	75	Ronda ancha	21
Infanta Catalina	48	Ronda Santiago	22
Jardín de Palacio	8	Salinas	56
Laguna	47	San Bernardo	57
Libreros	81	San Diego	38
Limóneros	4	San Diego, plaza	70
Lucas del campo	65	San Felipe	33
Magdalena	4	San Isidro	10
Marqués de Ibarra	52	San Juan	10
Mayor	621	San Juan de Dios, plaza	3
Mayor, plaza	178	San Julián	11
Merced	46	San Julián, plaza	12
Moral	38	Santa Ana	4
Navarro y Ledesma	17	Santa Catalina	121
		Santa Clara	77
		Santa María	36
		Santa María la Rica, plaza	15
		Santa Úrsula	30
		Santiago	42
		Santiago, plaza	20

Santo Tomás	32	Tercia	29
Santos Niños, plaza	29	Travesía de las Flores	2
Seises	33	Trinidad	80
Siete esquinas	69	Vallés	76
Sitio cañada del Encín	5	Vaqueras	105
Sitio casilla de la vía Torote	6	Venta de Castaño, carretera de Meco	9
Sitio casilla Paracuellos	11	Ventorro de Pella, carretera de Guadalajara	8
Sitio fábrica de las Armas	7	Ventorro de San Isidro, carretera de Guadalajara	2
Sitio huerta de las Fuentes	5	Ventorro del Chorrillo, carretera de Daganzo	4
Sitio la Alvega	10	Ventorro del Polvorín, carretera de Guadalajara	6
Sitio la Oruga	7	Ventorro Gand?, carretera	4
Sitio la Pintora	6	Victoria	69
Sitio puente Zulema	5	Victoria, plaza	59
Sitio soto de la ciudad	1	Viña Cruz Campo, Viñamalea	7
Sitio soto Jerafin	19	Viña del prado grande	4
Sitio ventorro Espinillos	3	Viña Lázaro, camino de Ajalvir	8
Sitio ventorro Torote	4	TOTAL	8.100
Solís	21		
Talamanca	221		
Tejar puente Zulema	5		
Teniente Ruiz	151		

Tabla nº 5: Calles, 1923.

En total son 8.100 datos. Falta muy pocos del total de personas, siendo algunos ilegibles. Hay algunas confusiones entre calles con nombres iguales, por ejemplo, unos dicen calle Cisneros y otros Cardenal Cisneros. También hay confusión con las calles a las que se les ha cambiado el nombre recientemente, unos ponen la antigua y otros la actual, por ejemplo, Roma y General Fernández Silvestre.

Hay un gran número de lugares fuera del pueblo, extrarradio, como huertas, ventas, casillas, etc. Por eso conviene deslindarlos. Las calles de la población son las siguientes.

NOMBRE	NÚMERO
Abajo, plaza	27
Allendesalazar	319
Almazán	122
Ángel	83
Ánimas	31
Arcipreste	4
Arratia	20
Atilano Casado, plaza	21
Avellaneda	39
Azucena	7
Beatas	36
Bedel	25
Bernardas, plaza	13
Bustamante	6
Callejón de Santa María	11
Callejón del hospital	24
Canalejas	224
Cárcel Vieja	64
Cardenal Cisneros	66
Cardenal Tavera	21
Cardenal Tenorio	118
Carmen Calzado	78
Carmen Descalzo	81
Catalinas	11
Cerrada	19
Cerrajerros	65
Cervantes	36
Cervantes, plaza	99
Cisneros	195
Claras	10
Coches	13
Cruz de Guadalajara	132
Cruz de las Flores	23
Cruz Verde	11

Cruz Verde, plaza	7
Damas	72
Daoíz y Velarde	6
De la Cruz	2
Diego de torres	34
Divino Figueroa	30
Don Juan I	301
Empecinado	199
Emperador Fernando	65
Encomienda	211
Escobedos	121
Escritorios	148
Escuelas	48
Estación	5
Estación Marqués de Ibarra	22
Ferraz	8
Flores	59
Gallegos	83
Gallo	84
General Fernández Silvestre	63
Hornos	13
Imagen	75
Infanta Catalina	48
Jardín de Palacio	8
Laguna	47
Libreros	81
Limoneros	4
Lucas del campo	65
Magdalena	4
Marqués de Ibarra	52
Mayor	621
Mayor, plaza	178
Merced	46
Moral	38
Navarro y Ledesma	17

Nebrija	46	San Julián, plaza	12
Nueva	40	Santa Ana	4
Palacio, plaza	55	Santa Catalina	121
Paseo de los Curas	10	Santa Clara	77
Pedro Gumiel	16	Santa María	36
Pescadería	84	Santa María la Rica, plaza	15
Portilla	287	Santa Úrsula	30
Postigo	45	Santiago	42
Puerta de Madrid	48	Santiago, plaza	20
Puerta del Vado	38	Santo Tomás	32
Ramon y Cajal	54	Santos Niños, plaza	29
Ratía	37	Seises	33
Rico home	122	Siete esquinas	69
Roma	68	Solís	21
Ronda ancha	21	Talamanca	221
Ronda Santiago	22	Tejar puente Zulema	5
Salinas	56	Teniente Ruiz	151
San Bernardo	57	Tercia	29
San Diego	38	Travesía de las Flores	2
San Diego, plaza	70	Trinidad	80
San Felipe	33	Vallés	76
San Isidro	10	Vaqueras	105
San Juan	10	Victoria	69
San Juan de Dios, plaza	3	Victoria, plaza	59
San Julián	11	TOTAL	7.548

Tabla nº 7. Calles de la población, 1923.

Son 7.543 datos, el 93,12% de los 8.100.

Ordenados de mayor a menor población, las calles quedan así.

NOMBRE	NÚMERO		
Mayor	621	Damas	72
Allendesalazar	319	San Diego, plaza	70
Don Juan I	301	Siete esquinas	69
Portilla	287	Victoria	69
Cisneros	261	Roma	68
Canalejas	224	Cerrajeros	65
Talamanca	221	Emperador Fernando	65
Encomienda	211	Lucas del campo	65
Empecinado	199	Cárcel Vieja	64
Mayor, plaza	178	General Fernández Silvestre	63
Teniente Ruiz	151	Flores	59
Escritorios	148	Victoria, plaza	59
Cruz de Guadalajara	132	San Bernardo	57
Almazán	122	Salinas	56
Rico home	122	Palacio, plaza	55
Escobedos	121	Postigo	55
Santa Catalina	121	Ramon y Cajal	54
Cardenal Tenorio	118	Marqués de Ibarra	52
Vaqueras	105	Escuelas	48
Cervantes, plaza	99	Infanta Catalina	48
Gallo	84	Puerta de Madrid	48
Pescadería	84	Laguna	47
Ángel	83	Merced	46
Gallegos	83	Nebrija	46
Carmen Descalzo	81	Santiago	42
Libreros	81	Nueva	40
Trinidad	80	Avellaneda	39
Carmen Calzado	78	Moral	38
Santa Clara	77	Puerta del Vado	38
Vallés	76	San Diego	38
Imagen	75	Ratia	37
		Beatas	36

Cervantes	36	Bernardas, plaza	13
Santa María	36	Coches	13
Diego de torres	34	Hornos	13
San Felipe	33	San Julián, plaza	12
Seises	33	Callejón de Santa María	11
Santo Tomás	32	Catalinas	11
Ánimas	31	Cruz Verde	11
Divino Figueroa	30	San Julián Claras	11
Santa Úrsula	30	Paseo de los Curas	10
Santos Niños, plaza	29	San Isidro	10
Tercia	29	San Juan	10
Abajo, plaza	27	Ferraz	8
Bedel	25	Jardín de Palacio	8
Callejón del hospital	24	Azucena	7
Cruz de las Flores	23	Cruz Verde, plaza	7
Estación Marqués de Ibarra	22	Bustamante	6
Ronda Santiago	22	Daoiz y Velarde	6
Atilano Casado, plaza	21	Estación	5
Cardenal Tavera	21	Arcipreste	4
Ronda ancha	21	Limoneros	4
Solis	21	Magdalena	4
Arratia	20	Santa Ana	4
Santiago, plaza	20	San Juan de Dios, plaza	3
Cerrada	19	De la Cruz	2
Navarro y Ledesma	17	Travesía de las Flores	2
Pedro Gumiel	16	TOTAL	7.543
Santa María la Rúa, plaza	15		

Tabla nº 8: Calles ordenadas, 1923.

Destaca el eje Allendesalazar-Mayor, pero hay otras calles importantes, teniendo 9 calles sobre los 200 habitantes o más. En el otro extremo, hay 14 calles con menos de diez habitantes.

En el estudio "La población de Alcalá de Henares según el padrón de 1924, puede comprobarse la disimetría existente en los números a pesar de la cercanía de las fechas, tanto en cuanto a las calles como en los "diseminados", el extrarradio.

Calles donde viven mayor número de personas

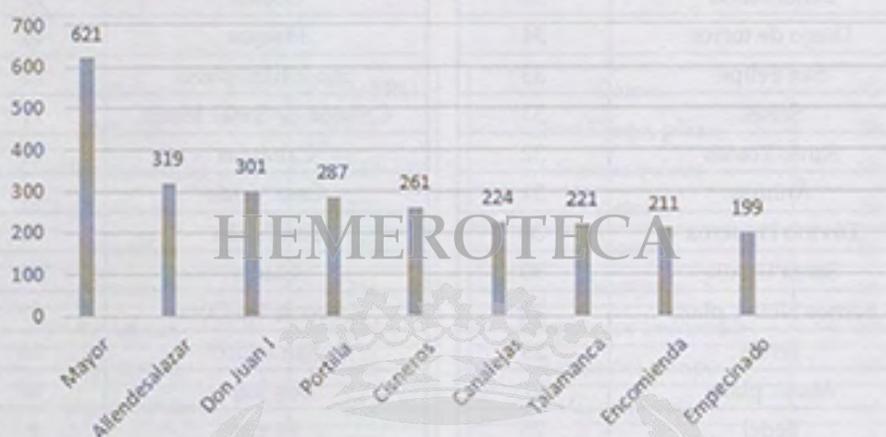


Gráfico nº 14: Calles donde viven mayor número de personas en Alcalá de Henares, 1923.

Calles desde unas 200 personas en adelante.

Calles con menor número de personas



Gráfico nº 15: Calles con menor número de personas en Alcalá de Henares, 1923.

Calles con menos de diez personas vecindadas.

El extrarradio tiene muchos lugares, pero poca población.

EXTRARRADIO	NÚMERO
Barca de la Oruga	5
Barranco de Azaña	13
Barranco de Castilla	3
Camino de los Aflijidos	7
Carretera de Meco casilla vía férrea	3
Carretera de Camarca casilla caminero	20
Carretera de Camarma	2
Carretera de Daganzo	6
Carretera de Daganzo casilla	12
Carretera de Guadalajara	59
carretera de Guadalajara plaza de toros	9
Carretera de Guadalajara casa caminero	7
Carretera de Pastrana	5
Casa caminero del Torote	7
Casa de la Oruga	3
Casa de la vía del Torote	5
Casa Espinillos	7
Casa ferrocarril cementerio	6
Casa ferrocarril estación	8
Casilla de la dehesa	5
Casilla de los barrancos	2
Casilla férrea	14
Cementerio	8
Comportones de García	2
Del Rojo	2
El Encín	21
Embudo	1

Era del sr. _ (ilegible)	5
Eras de San Isidro	14
Ermita San Isidro	7
Estación agricultura	8
Fábrica de harinas El Colegio	6
Fábrica de la Esgaravita	22
Huerta	12
Huerta Atilano, carretera de Meco	3
Huerta carretera de Madrid	8
Huerta de la Bomba Chorrillo	2
Huerta de la Magdalena	5
Huerta de las Callejuelas Sr. Merino	12
Huerta de Málaga camino del Junca.	9
Huerta de Paracuellos	0
Huerta del Chorrillo, carretera de Daganzo	10
Huerta del Gallo Paseo del Chorrillo	4
Huerta del Gallo puerta de Madrid	7
Huerta del Paraíso	4
Huerta Granada, carretera de Guadalajara	5
Huerta Málaga, carretera de Camarma	3
Huerta Merinos puerta vado	4
Huerta Mochón camino de Paracuellos	4
Huerta parque Retamar	10
Huerta Rodríguez, carretera de Meco	4

Quinta del Carmen	1	Tejar del Puente Zulema	5
Sitio cañada del Encín	5	Venta de Castaño, carretera de Meco	9
Sitio casilla de la vía Torote	6	Ventorro de Pellica, carretera de Guadalajara	8
Sitio casilla Paracuellos	11	Ventorro de San Isidro, carretera de Guadalajara	2
Sitio fábrica de las Armas	7	Ventorro del Chorrillo, carretera de Daganzo	4
Sitio huerta de las Fuentes	5	Ventorro del Polvorín, carretera de Guadalajara	6
Sitio la Alvega	10	Ventorro Gand?, carretera	4
Sitio la Oruga	6	Viña Cruz Campo, Viñamalea	7
Sitio la Pintora	6	Viña del prado grande	4
Sitio puente Zulema	5	Viña Lázaro, camino de Ajalvir	8
Sitio soto de la ciudad	1	TOTAL	557
Sitio soto Jerafin	19		
Sitio ventorro Espinillos	3		
Sitio ventorro Torote	4		

Tabla nº 9: Lugares del extrarradio, 1923.

Son 557 personas, el 6,87% de 8.100.

Ordenado de mayor a menor población, queda así:

EXTRARRADIO	NÚMERO		
Carretera de Guadalajara	59	Huerta del Chorrillo, carretera de Daganzo	10
Fábrica de la Esgaravita	22	Huerta parque Retamar	10
El Encín	21	Sitio la Alvega	10
Carretera de Camarca casilla caminero	20	carretera de Guadalajara plaza de toros	9
Sitio soto Jerafin	19	Huerta de Milaga camino del Junca.	9
Casilla férrea	14	Venta de Castaño, carretera de Meco	9
Eras de San Isidro	14	Casa ferrocarril estación	8
Barranco de Azaña	13	Cementerio	8
Carretera de Daganzo casilla	12	Estación agricultura	8
Huerta	12	Huerta carretera de Madrid	8
Huerta de las Callejuelas Sr. Merino	12	Ventorro de Pellica, carretera de Guadalajara	8
Sitio casilla Paracuellos	11		

Viña Lázaro, camino de Ajalvir	8	Huerta del Paraíso	4
Camino de los Aflijidos	7	Huerta Merinos puerta vado	4
Carretera de Guadalajara casa caminero	7	Huerta Mochón camino de Paracuellos	4
Casa caminero del Torote	7	Huerta Rodríguez, carretera de Meco	4
Casa Espinillos	7	Sitio ventorro Torote	4
Ermita San Isidro	7	Ventorro del Chorrillo, carretera de Daganzo	4
Huerta del Gallo puerta de Madrid	7	Ventorro Gand?, carretera	4
Sitio fábrica de las Armas	7	Viña del prado grande	4
Sitio la Oruga	7	Barranco de Castilla	3
Viña Cruz Campo, Viñamalea	7	Carretera de Meco casilla vía férrea	3
Carretera de Daganzo	6	Casa de la Oruga	3
Casa ferrocarril cementerio	6	Huerta Atilano, carretera de Meco	3
Fábrica de harinas El Colegio	6	Huerta Málaga, carretera de Camarma	3
Sitio casilla de la vía Torote	6	Sitio ventorro Espinillos	3
Sitio la Pintora	6	Carretera de Camarma	2
Ventorro del Polvorín, carretera de Guadalajara	6	Casilla de los barrancos	2
Barca de la Oruga	5	Comportones de García Del Rojo	2
Carretera de Pastrana	5	Huerta de la Bomba Chorrillo	2
Casa de la vía del Torote	5	Ventorro de San Isidro, carretera de Guadalajara	2
Casilla de la dehesa	5	Embudo	1
Era del sr. _ (ilegible)	5	Quinta del Carmen	1
Huerta de la Magdalena	5	Sitio soto de la ciudad	1
Huerta Granada, carretera de Guadalajara	5	Huerta de Paracuellos	0
Sitio cañada del Encin	5	TOTAL	552
Sitio huerta de las Fuentes	5		
Sitio puente Zulema	5		
Tejar del Puente Zulema	5		
Huerta del Gallo Paseo del Chorrillo	4		

Tabla nº 10: Extrarradio ordenado, 1923.

5. RESUMEN

Escaso crecimiento de la población.

Hay más población femenina, pero está un poco más alto el índice de masculinidad. Quizá menos trabajo femenino.

Aumento de las personas mayores y de la población dependiente a pesar de la disminución de niños. Envejecimiento de la población. Mayor dependencia.

Cambio en la estructura del estado de la población.

Máxima población nacida en Madrid (69,51%) y Guadalajara (11,67%), con distribución muy extensa en ambas provincias.

Bastantes personas en el extrarradio.

Más personas dedicadas a la agricultura. Aumento de jornaleros y agricultores.

Disminución de oficios

Aumento del clero, disminución de sanidad y educación.

RURALIZACIÓN. Marcha atrás.

6. BIBLIOGRAFÍA

Fernández López, Rafael, De Instituto Psiquiátrico "La Milagrosa" a Base primo de Rivera, "Vulgo Manicomio", 1926-2007, Cultiva Libros, Madrid, 2014.

7. FUENTES

Censo de la población de Alcalá de Henares, 1923, Archivo Municipal de Alcalá de Henares, Sign. 1248/002

UN RELOJ DE CANSECO EN EL ENCÍN
BREVE HISTORIA DE UN RELOJ DECIMONÓNICO EN LA
COMARCA DE ALCALÁ DE HENARES

M^a Jesús Vázquez Madruga
Institución de Estudios Complutenses
mariajemadruga@hotmail.com

RESUMEN

Don Antonio Canseco fue el relojero por excelencia de la segunda mitad del siglo XIX y cuya trayectoria continuó con sus descendientes hasta mediados de la centuria siguiente.

En una época en la que los relojes de bolsillo eran prerrogativa de unos pocos, los relojes de torre cumplían una excelente función pública. Las innovaciones de Canseco fueron de una importancia tal que fue reconocido en países como Francia o Suiza. En 1892 era tan conocido que no debe extrañar que don Federico Luque le encargara un reloj para su reciente adquisición: El Encín. Tanto este dato como el propio reloj son tan desconocidos que merecen tener al menos un pequeño reconocimiento desde estas páginas.

Palabras claves: *Reloj, Canseco, Don Federico Luque, El Encín*

ABSTRACT

Don Antonio Canseco was the watch maker par excellence of the first half of the 19th century.

At a time when clocks were the prerogative of a few, tower clocks served an excellent public function. Canseco's innovations were of such importance that it was recognized in countries such as France or Switzerland. In 1892, was so well known that it should not be surprising that don Federico Luque ordered a watch for his recent acquisition: El Encín. Both this data and

the watch itself are so unknown that they deserve to have at least a little recognition from these pages.

Keywords: Watch, Canseco, Don Federico Luque, El Encín.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

En la segunda mitad del siglo XIX proliferan los relojes públicos en pueblos y ciudades de nuestra geografía. Uno de los más afamados relojeros fue Antonio Canseco y Escudero, natural de Rabanal del Camino, donde nace en 1838¹.



Biblioteca Urbana de Madrid - ISSN 2444-1125



L.I. Don Antonio Canseco.

Nada se sabe de su formación, si era tradición familiar o si fue aprendiz en algún taller de su comarca o en Madrid, ciudad en la que ya vive con 20 años, donde patenta un reloj sin pesas con el nombre de Sistema Canseco. Éstos alcanzan pronto gran fama y sus relojerías en la capital se instalan en las calles Mayor, Mesón de Paredes o plaza del Ángel, hasta el punto de ser citados por escritores de la talla de Benito Pérez Galdós, quien en la página 143 de su obra *Misericordia* dice: "Digo que él salía de San Sebastián. Le vi venir de allá, mirando el reloj de Canseco" (Se refiere al reloj que exhibía Canseco en el escaparate de su relojería de la plaza del Ángel, y que llamaban de los chinos porque a los lados de la esfera tenía dos figuras de chinos que se tiraban de la coleta al dar las horas. (Pérez Galdós: 143)

También lo cita el pintor José Gutiérrez Solana: "Al mediodía me encuentro a los pies de la iglesia de San Sebastián; al lado de una antigua relojería; su escaparate está ocupado por un enorme reloj de "chinos" de

¹ En este caso son de referencia importante las obras de, Jesús Alfonso Redondo Lavín, José Luis Basanta, José Luis López y Laura Garrido, todos coinciden en los datos biográficos de don Antonio Canseco.

madera pintados, con las coletas hasta los pies y las caras y manos amarillas. A la altura de sus cabezas hay un boquete negro y lóbrego con un complicado mecanismo de ruedas, campanas, poleas y cadenas. Cuando las agujas del reloj se van uniendo y acercándose a las doce, hay un ligero estremecimiento en los brazos de los “chinos” y de pronto, al sonar la primera campanada un chirrido de muelles los pone en movimiento y un chino pequeño sale de una caja cuya puerta se cierra de golpe y montándose a caballo en una campana da un fuerte golpe en ella con un martillo muy grande saliendo despedido al voltear la campana y quedando colgado de la trenza, entre un estruendo de hierro que arman los dos chinos gigantes tirando de unas cadenas”. De este curioso y espectacular reloj nada se sabe en la actualidad aunque se sospecha que partió ilegalmente para tierras mejicanas.



L.2. Los chinos de Canseco (Fotografía de autor desconocido) S. XX
 Archivo HUM © Eduardo Valero García

Canseco consigue el Privilegio de Invención en España y Francia, lo que le permitía montar el reloj diseñado por él contribuye a la mejora del

negocio y aumentaría su fama. Su prestigio fue tal, que hubo de viajar a Jerusalén para instalar un reloj en la iglesia del Santo Sepulcro pagado por los Capuchinos.

Sin embargo, lo cierto es que Canseco importaba la maquinaria de la casa francesa Morbier y ya en Madrid, la adaptaba al sistema que él había patentado. Así lo certifica Monsieur Arsène Cretin:

"Yo, Arsène Cretin, dueño de la fábrica de relojes fundada en Morbier el año 1830, Certifico: Que desde el año de 1880 vengo fabricando relojes de torre por cuenta de don Antonio Canseco, relojero de Madrid y que con arreglo a los mandatos, las indicaciones, los modelos y la dirección de este artifice español, he introducido una reforma muy importante en los relojes que yo le libro bajo la designación de SISTEMA CANSECO. En fin, que esta modificación me ha procurado grandes ventajas pecuniarias. En vista de esto, le mando la presente certificación para que sirva de derecho y razón al Sr. D. Antonio Canseco". Él no sólo no ocultaba su compra en Francia, sino que presumía de ello como puede verse en la publicidad que emitía.

RELOJES "PATENT CANSECO,"

con privilegio de invención

EN ESPAÑA, FRANCIA Y SUIZA

Son mejores que los Roskopf, porque afinan la hora en todas las estaciones del año con el registro siempre al control tienen más golpe en el escape, son más fuertes, rara vez se descomponen y son de más duración.

Son los más convenientes para los que tengan trabajos fuertes, y para los que por necesidad tienen que vivir con hora fija y no pueden gastar mucho dinero.

Los hay de níquel, á 25, 35, 50 y 70 pesetas.
De acero, á 30, 40, 50 y 70 pesetas.
De plata, á 50, 60, 65 y 70.

Se garantizan por tres años con su correspondiente documento.

Se venden en Madrid
Plaza del Angel, 10
Y BARRIONUEVO, 15

Se remiten por correo á donde los pidan, remitiendo antes el importe, y dos pesetas más para el franqueo y certificado.

(Revista ilustrada, 1906/1896)

L.3.

En 1889 Canseco cambia el personal, como anuncia El Liberal en diciembre de dicho año y poco después, en 1891 abre una tienda en los números 55, 57 y 59 de la calle Mayor de Madrid con un gran escaparate

objeto continuo de atención de vecinos y foráneos (El Heraldo de Madrid, enero 1891)

En 1899 la fábrica de Canseco, sita en el paseo de las Delicias nº 52, contaba con más de 50 operarios. Allí se fabricaban todo tipo de relojes, desde los de bolsillo hasta los de pared y, naturalmente los más grandes, denominados de torre. También fabricaban campanas y carrillones, relojes estilo alemán y también mecanismos con autómatas.

Muchos otros relojes Canseco alcanzaron fama, como el de la catedral de Madrid, el de El Escorial, el del palacio de Oriente o el del hospital Gómez Ulla, éste último restaurado en 1990 por don Pedro Portellano.

En 1892, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, Canseco edita un folleto en el que, además de la programación de los festejos conmemorativos, incluye una relación de los modelos de sus relojes y precios de cada uno, así como un inventario de los vendidos entre 1881 y 1892, un total de 144 relojes².

En dicho inventario figura el reloj de Órgiva, del que cobró únicamente la señal y que, más de un siglo después cobraría simbólicamente su nieto, don Antonio Canseco Cauz, en 1989, en un curioso homenaje de dicho pueblo al ilustre relojero, que nunca cobró su trabajo pues no consiguió que los sucesivos ayuntamientos se lo abonaran.

En el citado folleto, Canseco hace pública la deuda del ayuntamiento de Órgiva; así, en la página 39 dice: "Los ayuntamientos que no sepan en que hora viven por carecer de reloj de torre, pueden adquirirlo casi sin dinero, dirigiéndose al relojero Canseco de Madrid y haciendo como el Ayuntamiento de Órgiva, provincia de Granada, que le debe y no le paga. ¡Y cuánto le debe!". Y en la página 43 leemos: "¿Qué cuánto de debe el ayuntamiento de Órgiva, provincia de Granada al relojero Canseco de Madrid? Pues eche usted la cuenta. Le compró un magnífico reloj de horas y cuartos allá por el mes de octubre de 1887, ajustado en 5.450, a pagar en 4 plazos iguales de 1.362,50 pesetas cada plazo; pagó el primer plazo y nada más. ¿Y por qué no paga siendo así que el reloj no le ha podido salir mejor ni más seguro y que el vecindario está contento con su reloj, por el buen servicio que le hace? ... ¡eh!... ¡Si dijeran ustedes el reloj de Canseco!" Y de nuevo insiste en la página 45: "Pues no le ha pagado porque desde entonces no ha habido en Órgiva ningún ayuntamiento que le haya dado la Real, ni la Liberal, ni la Federal, ni la Socialista, ni la Absolutista gana de pagar a un industrial de tan buenos y

² Ignacio Boixo, Inventario de relojes de torre de Canseco en 1892. Véase apéndice bibliográfico.

tan nobles comportamientos que, como el señor Canseco, no es merecedor de tan reprochable recompensa”

Así, Órgiva fue el centro de los reproches de don Antonio durante toda su vida, pues nunca cejó en el empeño de cobrar la deuda e hizo famoso el dicho: “No te vaya a pasar lo que al reloj de Órgiva, que da las horas pero no los cuartos”.

Los precios que anunciaba oscilaban entre las 350 pesetas el más barato y las 11.000 pesetas el más caro. A su pueblo, Rabanal del Camino, regaló un reloj en 1882 que está en la torre de la iglesia.

En la comarca de Alcalá, Canseco hizo relojes para Daganzo de Arriba, Mejorada del Campo y Perales de Tajuña.

En dicho inventario aparece el reloj de EL Encin adscrito a la provincia de Guadalajara y perteneciente al término de Meco. Aparece con la fecha de enero de 1892 y con un precio de 1600 pesetas.

El citado inventario, incluye los 14 que hasta la fecha del mismo hizo en la provincia de Madrid y 10 en la de Guadalajara.

Desde 1881, todos los relojes de torre llevaban la chapa de la marca, la leyenda de fundición A. C., el año de encargo, el certificado de Privilegio de Invención del Sistema Canseco numerado y el nombre del organismo que lo había encargado junto con el año de fabricación.

De la calidad de sus relojes dan fe numerosos testimonios. Para no alargar demasiado este trabajo sólo citaré dos. El primero procede del ayuntamiento de Hueva, Guadalajara, cuyo alcalde, don Mariano Sánchez certifica los inmejorables resultados del reloj instalado en dicho pueblo en 1883.

El segundo no fue tan agradable a don Antonio, pues los relojeros ambulantes que se dedicaban a reparar los relojes por pueblos y ciudades, se unieron en Madrid en 1902 con la insana intención de atacar la fábrica Canseco apedreando sus escaparates, porque no tenían casi trabajo ya que, dada la calidad de estos relojes nunca se estropeaban y eran muy numerosos.

Un soplo logró evitar la agresión y los relojeros fueron detenidos. (El Liberal, 20 de enero 1902)

Consecuencia de esto fue la pormenorizada respuesta de Canseco que, al tiempo que justifica la expansión geográfica de sus relojes que, según él no afectaba a los relojeros remendones, expone las ventas realizadas por su empresa de un modo quizá demasiado detallado.

En este sentido, cabe destacar cómo Canseco tuvo desde el primer momento un sentido de la publicidad de sus productos muy claro y acusado. Son muchos los anuncios que publicaba asiduamente en la prensa, tanto madrileña como nacional y desde luego las extraordinarias exhibiciones de

los escaparates de sus comercios hasta el punto de ser objeto de aglomeración ciudadana en no pocas ocasiones. El Globo, El Liberal, ABC, La Gaceta, El Heraldo de Madrid, por citar algunos, como ejemplo de su presencia en la prensa, en enero de 1906 se anuncia prácticamente todos los días de dicho mes en ABC.

En 1879 aparece en el Anuario Almanaque de la Industria y el Comercio.

Aparece también en la Gaceta Industrial con fecha del 10 de octubre de 1888 con las siguientes patentes de su invención:

- Una rueda de escape para relojes de doble aro
- Una nueva fábrica de yugos para toda clase de campanas

Y en 25 de noviembre de 1888 encontramos a don Antonio Canseco y Escudero en la página 14 de la Gaceta Industrial como socio de la Compañía Alianza Hispano-Portuguesa: una marca de fábrica para distinguir productos de su fabricación.

Muy poco después, el 10 de diciembre del citado año en la misma Gaceta publica de su invención, un resorte que puede adaptarse a todo tipo de relojes.

No se conformaba con todo esto don Antonio, sino que, además publicaba los certificados que le expedían los ayuntamientos³ alabando la calidad de su trabajo, la satisfacción de las autoridades municipales y el contento de los convecinos, certificados que, es muy probable solicitara el ilustre relojero para hacer gala públicamente de su buen trabajo, lo que le reportaba una excelente publicidad. Por ejemplo, en ABC del 9 de enero de 1906 publica los certificados de los ayuntamientos de Mejorada del Campo y Orusco de Tajuña, entre otros.

Fallece don Antonio en su domicilio del paseo de las Delicias en 1917, continuando con el negocio su hijo Gabriel Canseco Cauz que ya regentaba la tienda de la calle Barrionuevo desde 1893.

Pero se preguntará el sufrido lector cómo llegó un reloj Canseco a El Encín: Hace unos años, visitando las instalaciones de El Encín como trabajo previo al proyecto de investigación histórica del lugar que me había sido encargado, vi el reloj en la torrecilla de la plaza frontera al edificio principal, que antiguamente denominaban palacio. De ese momento, son las fotos adjuntas del mismo, que como puede apreciarse, no se encontraba en el mejor estado deseable.

³ Vid. Lámina nº 7.

El Encín fue propiedad de don Federico Luque, marqués de Luque, en el siglo XIX, quien lo convierte en un centro agropecuario puntero. Mejoró sustancialmente no sólo la casona o palacete, sino las casas de los empleados, los campos, la ganadería y empleó las técnicas y útiles más modernos, reciclando y estudiando los mejores métodos. De ahí viene la trayectoria investigadora de El Encín, que continúa siendo puntera actualmente en muchos aspectos como IMIDRA, perteneciente a la Comunidad de Madrid.

Pues bien, fue don Federico quien encarga a don Antonio Canseco, en su tienda de la calle Mayor nº 55, el reloj para instalarlo en la plaza de su querido El Encín, finca a la que dedicó no sólo mucho esfuerzo personal y económico, sino también grandes inversiones en personal, maquinaria, nuevos métodos...convirtiéndola en puntera en lo que a investigación y producción agropecuaria se refiere.

Y naturalmente el reloj lo situó en el mejor espacio, en la torrecilla de la plaza, ésta por cierto de grandes dimensiones, para disfrute de todos. No obstante y dados los enormes cambios sufridos por El Encín tras la guerra civil, no podemos saber exactamente el primer lugar en el que don Federico Luque lo colocó, pues tanto la casona, como la iglesia y edificios adyacentes fueron reconstruidos, muchos de ellos de nueva planta, aunque la plaza existía con anterioridad desde antiguo y donde estuvo la picota o rolo jurisdiccional, tal como pude comprobar en los papeles antiguos que encontré de El Encín (hoy en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid en proceso de restauración y catalogación)

Sabemos cuándo compró el reloj don Federico Luque, marqués de Luque, por el inventario antes citado que hizo Canseco con motivo de la celebración del IV Centenario del descubrimiento de América, aunque con errata en el nombre y adscrito al término municipal de Meco.

Si bien en las fotografías que van adjuntas puede verse el estado de abandono del reloj de El Encín, como dije anteriormente, he de señalar que son de hace unos cuatro años y que ahora, felizmente el reloj es objeto de limpieza y esperamos que muy pronto podamos verlo como se merece y todos deseamos.

Como tantos objetos, ha sufrido los avatares históricos acaecidos desde 1892 hasta la fecha, cambios de propiedad y falta de mantenimiento. A pesar de todo, aquí continúa con más de ciento treinta años de vida. Que sea por muchos más.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Basanta Campos, J. L. (1972): *Relojeros de España, Diccionario Bibliográfico*, Museo de Pontevedra, p. 29.
- Boixo, Ignacio. (2004): El reloj de la torre. Disponible en campaners.com>php>textos-Boixo.Ignacio
 --, www.vegasdelcondado.com/relojpri
- Garrido, L. (1993): "Canseco, otro leonés que puso a España en Punto" *La Crónica de León*, 03/01, p. 16.
- Pérez Galdós, b. (2002): *Misericordia*, Ed. Akal, p.143.
- Redondo Lavín, J.A. (1993): Don Antonio Canseco Relojero de la Corte. *Reseña del IV Centenario del Descubrimiento de América (1892)*: Tip. De T. Minerva de los Ríos, Madrid.

PRENSA

- La Crónica de León (1993)
- El Globo (1880)
- El Liberal (1879) (1899) (1894) (1902)
- El Heraldo de Madrid (1891)
- ABC (1905) (1906) (1907) (1908)
- La Gaceta Industrial (1888) (1890)
- Anuario Almanaque de la Industria y el Comercio (1879)



L.4. Placa del reloj de Vegas del Condado. Foto de Ignacio Boixo.

Provincia de Guadalajara

D. Mariano Sanchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hueva (Guadalajara).

CERTIFICO: Como en el año de 1885, D. Antonio Canseco, relojero, de Madrid, colocó en esta Villa un reloj para el servicio de la misma, de los llamados de torre, el cual hasta la fecha ha dado y da inmejorables resultados tanto por su fiereza como por su seguridad.

Y para que así conste y pueda hacerse constar donde con venga, hoy la presente, que firmo en Hueva.—MARIANO SANCHEZ.

L.5. Certificado del Ayuntamiento de Hueva, Guadalajara.

Interrogado por nosotros D. Antonio Canseco, nos manifestó que no son tantas las nueces como el ruido, que es cierto que ha vendido bastantes relojes para los pueblos de esta provincia y provincias vecinas; pero que no es para que los relojeros ambulantes se desesperen de tal manera, puesto que el año próximo pasado tan sólo ha vendido en la relojería que tiene en la calle de San Sebastián 1.453 relojes de bolsillo, 814 de pared-reguladores y cuadros, 1.311 despertadores y 8 de torre, y en la relojería central que tiene en la calle del Conde de Romanones, sólo ha vendido 1.283 relojes de bolsillo, 917 de pared cuadro y reguladores, 2.011 despertadores y 9 relojes de torre. Total: que entre las dos relojerías, sólo ha vendido en todo el año pasado 2.736 relojes de bolsillo, 1.731 relojes de pared, cuadros y reguladores, 3.322 despertadores, y que todos los relojes que ha vendido no han ido á los pueblos; la mitad ó más se han quedado en Madrid.

De los 17 relojes de torre, casi todos han ido muy distantes de esta provincia; pues dos han ido á Ultramar (Costa Rica), otro á Bafios, otro á Barcelona, otro á Beas, otro á Casares, otro á Castellar, otro á Cervera, otro á Las Fraguas, otro á Langa, otro á Baeza, otro á Pozo Alcón, otro á Yala, otro á Llanteno.

Y sólo en esta provincia han quedado: uno en Carabanchel Alto, Asilo de San José; otro en Pezuela de las Torres, y el otro en la fábrica de pañuelos de D. Tomás Castaño, calle de Fernández de los Ríos, barrio de Pozas, en esta corte.

L.6. Respuesta a los intentos de agresión de los reparadores de relojes

SECCION DE ANUNCIOS.

**RELOJERIA
DE CANSECO**

Meson de Paredes, 21
MADRID.



Esta Casa ha consagrado desde hace muchos años todos sus esfuerzos en la perfección de los relojes de Torre y ha podido llegar á ser hoy la primera de España en su clase. Los relojes son hechos con un esmeradísimo y brillante trabajo de arte y con una precisión tal en sus engranes que no varían de hora en verano ni invierno, y en una palabra son dignos de verdadera recomendación.

Esta Casa también construye campanarios de hierro de varios modelos tan elegantes y esbeltos como sólidos y económicos. Con este sistema de campanarios se pueden colocar los relojes en cualquier Casa Consistorial ó Casa de Campo, Fábricas ó Colegios, aun cuando no tengan torre.

Esta Casa, única que se conoce en España hasta el día, dedicada en gran escala á la construcción y colocación de relojes de torre y campanarios de hierro, cuenta también con otra especialidad que acaba de completar la riqueza de su industria, cual son las campanas de metal Font, muy conocidas en los diversos puntos que las tienen colocadas y que están dando los resultados mas apetecibles, y solo cuestan 4 3 pesetas el kilo.

Para mas detalles dirigirse á la Relojería de **CANSECO.**

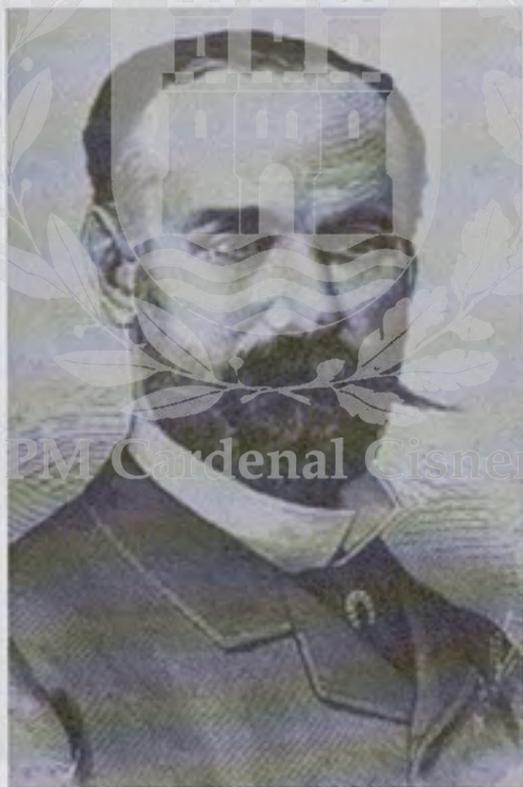
Calle del Meson de Paredes, n.º 21.—MADRID.

BNE-historia urbana de madrid ISSN 2444-1325

L.7. Publicidad de los relojes de torre. BNE.

El imán de la fama de Canseco, figura con que corona el gran reloj de la fachada de su establecimiento, relojería central, calle Mayor; 55, 57 y 59, y la atracción del variado y rico surtido expuesto en los escaparates, con sus precios baratísimos, juntamente con el deseo de ver moverse las figuras del reloj automático, detienen y curiosos transitan por allí, hasta el extremo de que, mientras permanece abierto, no falta numeroso grupo estacionado frente á él.

L.8. EL HERALDO DE MADRID, enero de 1891

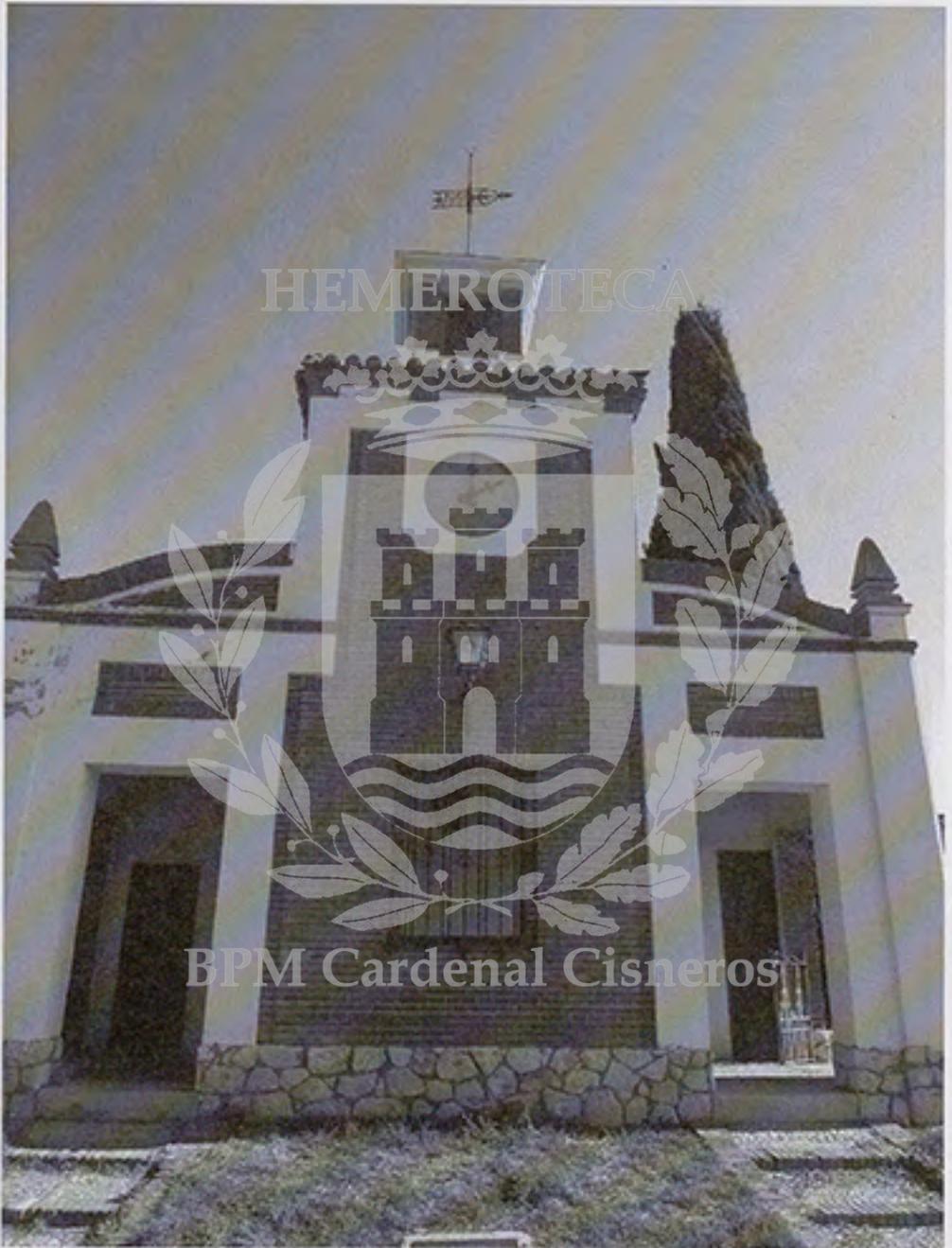


BPM Cardenal Cisneros

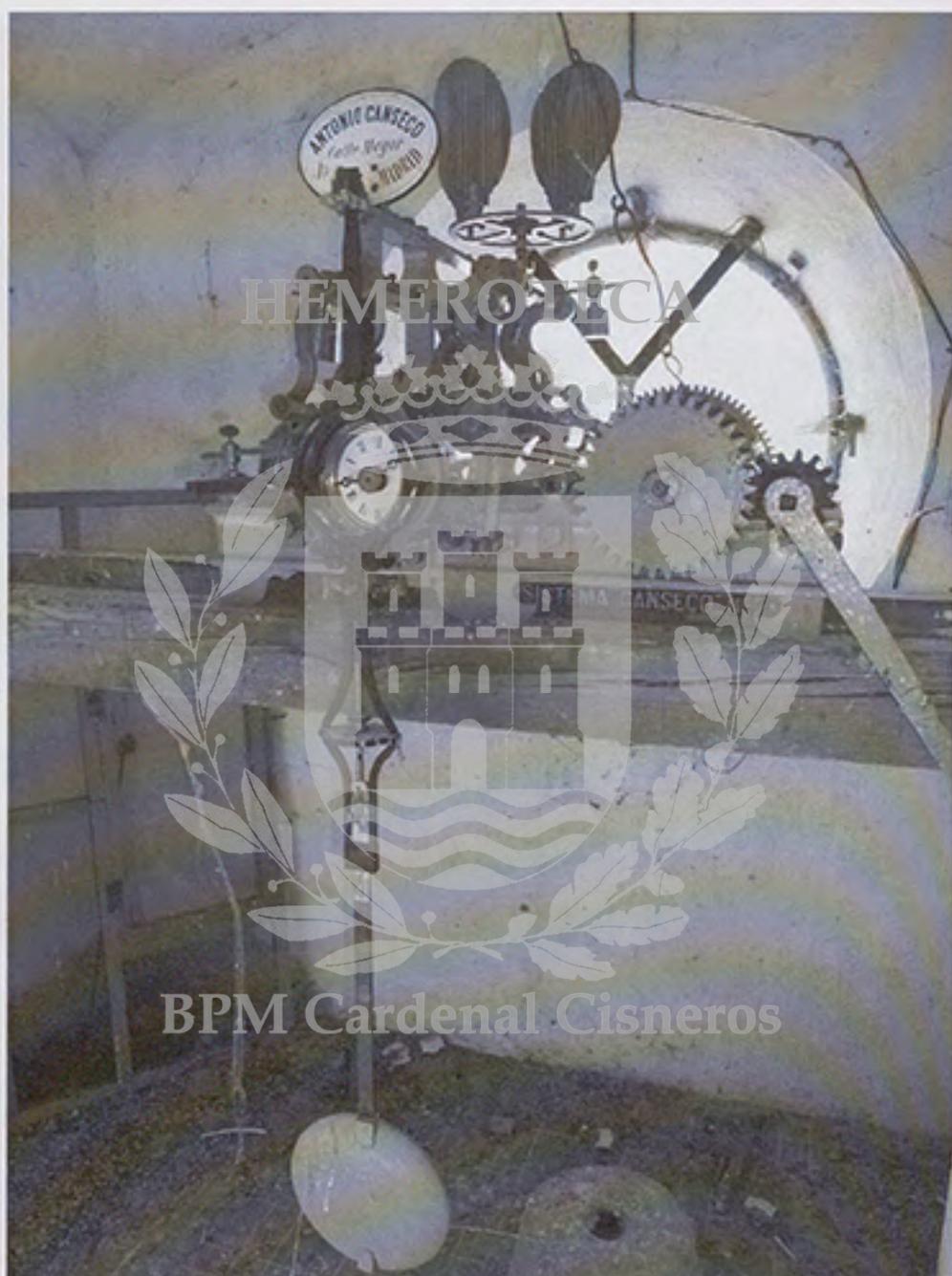
L.9. Don Federico Luque, marqués de Luque.



L.10. Plaza de El Encín: Torre y reloj.
Foto: Ambrosio Sánchez de Ribera Pecci



L.11. Detalle de la torre.
Foto: Ambrosio Sánchez de Ribera Pecci.



L.12. Interior de la torre.

Foto: Ambrosio Sánchez de Ribera Pecci.



L13. Detalle de la maquinaria e interior de la esfera.
Foto: Ambrosio Sánchez de Ribera Pecci.

BPM Cardenal Cisneros

RELOJES DE TORRE CON MOTORES A RESORTES, SIN NECESIDAD DE PESAS

Bien sabido es que los relojes de torre sistema Canseco son los mejores conocidos en todo el mundo que gozan de privilegio de invención en España y en el Extranjero; pero por el caso aún hay quien duda de la superioridad de los relojes de torre sistema Canseco, véanse las siguientes



CERTIFICACIONES

Provincia de Madrid

Mr. D. Antonio Canseco, relojero, Madrid.

En nombre de esta Corporación que preside, luego al gusto de manifestarle la satisfacción pública que se reconoce la solidez de la estructura y exactitud con que ha trabajado todo su mecanismo alquilado con dicha Corporación, colocados en el edificio que ocupa este Ayuntamiento el más conveniente, que además de su mucho ornato y elegancia está dando el resultado más perfecto de los de su clase en el mundo, en el mes de Octubre de 1912, habiendo estado ya durante siempre con su mayor y de regular exactitud.

En las veces de inspección de construcción para las obras que preside, D. Diego de Cádiz y Cordero, alcalde, y D. Juan de Cádiz y Cordero, secretario, y D. Juan de Cádiz y Cordero, secretario.

D. Manuel Villadello, Alcalde, Presidente del Ayuntamiento de Guecho (Madrid).

CERTIFICACION. Que el reloj de torre colocado por D. Antonio Canseco, relojero de Madrid, en esta villa en el mes de Setiembre de 1910, está dando excelentes resultados, en lo relativo a su estructura, en lo que respecta a la belleza de su obra, y en lo que respecta a la exactitud de su marcha, y para que conste y autenticación de todo lo anterior, doy fe en presencia que tengo y sello con el de esta Alcaldía, en Guecho, etc. Firma por su alcalde, Don T. ALONSO ALONSO.

D. Pascual Sánchez, Alcalde, Presidente del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid).

CERTIFICACION. Que el reloj de torre colocado por D. Antonio Canseco, relojero de Madrid, en esta villa en el mes de Setiembre de 1910, está dando excelentes resultados, en lo relativo a su estructura, en lo que respecta a la belleza de su obra, y en lo que respecta a la exactitud de su marcha, y para que conste y autenticación de todo lo anterior, doy fe en presencia que tengo y sello con el de esta Alcaldía, en Mejorada del Campo, etc.—Pascual Sánchez.

D. José Ordoñez Ortiz, Alcalde del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

CERTIFICACION. Que el reloj de torre colocado por D. Antonio Canseco, relojero de Madrid, en esta villa en el mes de Setiembre de 1910, está dando excelentes resultados, en lo relativo a su estructura, en lo que respecta a la belleza de su obra, y en lo que respecta a la exactitud de su marcha, y para que conste y autenticación de todo lo anterior, doy fe en presencia que tengo y sello con el de esta Alcaldía, en San Martín de la Vega, etc.—José Ordoñez.

D. Manuel Gutiérrez Villaverde, Secretario del Ayuntamiento de Pedernales.

CERTIFICACION. Que el reloj de torre colocado en este Ayuntamiento, por espacio del Sr. Canseco, en presencia del año 1908, viene funcionando con la mayor exactitud desde su colocación hasta la fecha, por cuyo motivo este Ayuntamiento está completamente satisfecho de su estructura.

Y para que conste y autenticación de todo lo anterior, doy fe en presencia que tengo y sello, etc.—Manuel Gutiérrez Villaverde.

(Se continuará)

Los pedidos, dirigirse a D. ANTONIO CANSECO, Paseo de las Delicias, 52, Madrid.

ABC

L.14. Publicidad de Canseco en el periódico ABC.

Foto archivo ABC con licencia.

BPM Cardenal Cisneros

MEMORIA DE ACTIVIDADES

(Del 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020)

JUNTA DE GOBIERNO

HEMEROTECA

Presidenta: D. María Victoria Sánchez de Mesa

Vicepresidenta: D. Manuel Vicente Sánchez Mesa

Secretaria: D. María Victoria Sánchez de Mesa

Vicepresidenta: D. Manuel Vicente Sánchez Mesa

Abogado: D. Manuel Vicente Sánchez Mesa

Vocal: D. Manuel Vicente Sánchez Mesa

Vocal: D. Manuel Vicente Sánchez Mesa



BPM Cardenal Cisneros

- Misa Solemne en la Iglesia Catedral-Magisteral, oficiada por Monseñor J. Antonio Bay, obispo auxiliar.
- Momento de difuntos por los miembros fallecidos de la institución.
- Degustación de bollos y vino de la Tierra en la Galería del Palacio Arzobispal.

Día 15 de noviembre

- Presentación de Anales Complutenses Volúmenes XXXI por D. Francisco Javier García Lledó, en el Paraninfo de Alcalá.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

(Del 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020)

JUNTA DE GOBIERNO

Presidenta:	Dña. Pilar Lledó Collada
Vicepresidente:	D. Manuel Vicente Sánchez Moltó
Secretaria:	Dña. Pilar Martínez López
Vicesecretario:	D. Alejandro Gómez de Francisco
Tesorera:	Dña. M ^a del Val López Garrido
Vocales:	D. Arsenio Lope Huerta D. Fco. Javier García Lledó D. Vicente Pérez Palomar Dña. Pilar Ortega Caballero Dña. M ^a Jesús Torrens Álvarez D. Luis Miguel de Diego Pareja

1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

1.1 FESTIVIDAD DE SAN DIEGO DE ALCALÁ. NOVIEMBRE DE 2019

Día 13 de noviembre:

- Misa Solemne en la Iglesia Catedral-Magistral, oficiada por Monseñor J. Antonio Reig Pla, obispo Complutense.
- Memento de difuntos por los miembros fallecidos de la Institución.
- Degustación de bollos y vino de la Tercia en la Galería del Palacio Arzobispal.

Día 15 de noviembre:

- Presentación de *Anales Complutenses Volumen XXXI*, por D. Francisco Javier García Lledó, en el Parador de Alcalá.

- Conferencia: "Los criterios de la restauración de la Universidad de Alcalá (1985- 2019)", por Don José Luis de la Quintana Gordon. Arquitecto de la Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Entrega del diploma de Miembro de Honor al Parador de Alcalá de Henares.
- Entrega de placas conmemorativas a miembros en el XXV aniversario de su ingreso en la Institución de Estudios Complutenses.
- Cena de Confraternidad en el Parador Nacional de Alcalá de Henares.

HEMEROTECA

1.2. ASAMBLEAS

- Asamblea General Ordinaria, celebrada el 5 de febrero de 2019.
- Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de junio de 2019.
- Reunión mensual de la Junta de Gobierno, según lo establecido en los Estatutos de la IEECC.

1.3. PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

- En nuestra página www.ieecc.es se puede consultar la información sobre publicaciones, cursos y actividades realizadas por la IEECC.
- Se mantienen las cuentas en Facebook (<https://www.facebook.com/IEECC>) y en Twitter (@IEECCmplutenses).

1.4. BIBLIOTECA

- Ha sido imposible restablecer el servicio de préstamos y consulta por falta de espacio en la sede, pero mantenemos el intercambio de publicaciones con otras entidades.

1.5. CICLOS DE CONFERENCIAS

ALCALÁ DE HENARES. CULTURA TRADICIONAL

(Impartido del 17 de octubre al 5 de diciembre)

Director del ciclo: Don Manuel Vicente Sánchez Moltó (Vicepresidente de la IEECC)

Organizan: Institución de Estudios Complutenses
Asociación Cultural Hijos y Amigos de Alcalá



PROGRAMA

- Pilar Lledó Collada. *Contribución al estudio del comercio tradicional de Alcalá de Henares*. Inauguración jueves 17 de octubre.
- Carmen García Sáez. *Alfares alcaláinos: una industria familiar*. Jueves 24 de octubre.
- Andrés Huguet Carral. *Indumentaria tradicional en Alcalá, siglo XIX*. Jueves 31 de octubre.
- Hermenegildo Martínez Herrero. *Instrumentos tradicionales*. Jueves 7 de noviembre.
- M. Vicente Sánchez Moltó. *El ciclo festivo de Alcalá de Henares*. Jueves 14 de noviembre.
- Vicente Fernández Fernández. *Las ferias de Alcalá a lo largo del tiempo*. Jueves 21 de noviembre.
- Andrés Huguet Carral. *Carnestolendas complutenses*. Jueves 28 de noviembre.
- Pliego de Cordel. Recital: *"El ciclo de la vida en la música tradicional"*. Clausura jueves 5 de diciembre, Antiguo Hospital de Santa María la Rica.

1.6. OTRAS ACTIVIDADES

- La Institución de Estudios Complutenses acudió al homenaje a D. Francisco Peña Martín, miembro de la Institución de Estudios Complutenses, en la Asociación Cultural Hijos y Amigos de Alcalá, el cual ha pasado a formar parte de su "Galería de Ilustres". Acudió Dña. Pilar Lledó Collada, Presidenta de la IEECC. El acto tuvo lugar en la sede de la Asociación Cultural Hijos y Amigos de Alcalá, el 31 de octubre de 2019.
- Visita a la Exposición "De Palacio a Casa de los Arqueólogos" en el Museo Arqueológico Regional. Se contó como guía de la exposición con D. Gustavo Chamorro Merino, miembro de la IEECC y Presidente de la Asociación para la Recuperación del Palacio Arzobispal (ARPA). La visita se realizó el 13 de febrero de 2020.
- Entrega de la Medalla de Oro de la ciudad a D. Arsenio Lope Huerta, ex alcalde de Alcalá entre 1983 y 1987. Unos de los miembros fundadores de nuestra institución y actualmente uno de los componentes de nuestra Junta de Gobierno. El acto de entrega, al que acudieron varios miembros de nuestra Junta de Gobierno, se realizó en el Teatro Salón Cervantes de manos del actual Alcalde Complutense, el 27 de febrero de 2020.



- El 28 de febrero de 2020 se llevó a cabo el acto de presentación del libro editado por la Institución de Estudios Complutenses “Miscelánea Histórica Complutense” de D. Pedro L. Ballesteros Torres, en el Salón de actos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. El acto de presentación fue llevada a cabo por D. Luis Miguel de Diego Pareja, miembro de la Institución y actual componente de la Junta de Gobierno de la IEECC.

1.7. ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA IEECC

- Arsenio Lope Huerta:
 - Entrega de la Medalla de Oro de la ciudad a Arsenio Lope Huerta, ex alcalde de Alcalá entre 1983 y 1987. El 27 de febrero de 2020.
- José Carlos Ayuso Elvira:
 - Galardonado con el Premio a la Mejor Obra Anual concedido por AEME (Asociación Española de Militares Españoles)
- Alfonso Jesús Martínez Marcos:
 - El 22 de noviembre de 2019 en el Salón de Actos de la Universidad de Alcalá tuvo lugar la presentación del libro *Alcalá de Cisneros, Itinerario cisneriano complutense*.
- Manuel Vicente Sánchez Moltó:
 - Coordinación de la Exposición “ALCALÁ, CINCO SIGLOS DE GIGANTES”, inaugurada el 11 de julio de 2020 en la Capilla del Oidor.
- Francisco Peña Martín:
 - En octubre de 2019 pasó a formar parte de la “Galería de Ilustres” de la Asociación Cultural Hijos y Amigos de Alcalá.
 - Presentación del libro *LA HISTORIA DEL PODER. Un relato sobre el poder humano desde los orígenes* de Abel Cádiz. El acto tuvo lugar el 11 de febrero de 2020 en el Corral de Comedias de Alcalá de Henares.

1.8. PUBLICACIONES DE LA INSTITUCIÓN

- Revista *Anales Complutenses (Volumen XXXI)*, VV. AA.
- *Alcalá de Henares. Cultura tradicional*. Conferencias del ciclo con el mismo nombre.
- *Miscelánea Histórica Complutenses*. De Pedro L. Ballesteros Torres.



RELACIÓN DE MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES 2020

- | | | | |
|----|--|-----|--|
| 2 | MESEGUER FERNÁNDEZ O.F.M, Juan † | 63 | SOPENA MONSALVE, María Luisa |
| 3 | GARCÍA SALDAÑA, José † | 64 | FRANCO ARROYO, Mariano |
| 4 | GARCÍA GUTIERREZ, Francisco Javier † | 66 | ALONSO FUENTES, Mateo † |
| 5 | CHAMORRO DÍAZ, Julio † | 69 | BLAS FERNÁNDEZ, Luis de † |
| 6 | GONZÁLEZ GANDIA, Víctor † | 72 | FLORES DELGADO, Ángela |
| 7 | LOPE HUERTA, Arsenio Eugenio | 73 | SANZ GALVÁN, Emilio † |
| 8 | LLAMAS JIMÉNEZ, Angel Francisco | 76 | MORILLA CRITZ, José |
| 9 | GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón | 78 | RIVAS VALÍN, Carlos |
| 11 | FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús | 80 | HERRERA CASADO, Antonio |
| 12 | SÁNCHEZ MOLTÓ, Manuel Vicente | 82 | ESTEBAN LÓPEZ, Natividad |
| 13 | MARTÍN SOBRINO, Antonio † | 86 | HUERTA PASCUAL, Francisco Javier |
| 14 | CENTRO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS | 87 | ZURDO HERNÁNDEZ, Luis Javier |
| 15 | BALLESTEROS TORRES, Pedro Luis † | 92 | LUENGO CEREZO, Emilia |
| 16 | CHAMORRO MERINO, Gustavo | 95 | FINELLO, Dominick (<i>miembro correspondiente</i>) |
| 18 | DELGADO CALVO, Francisco | 98 | RUBIO FUENTES, Manuel |
| 19 | PÉREZ LÓPEZ, Ángel | 101 | SILVA ALCOBENDAS, Lucía |
| 20 | MALAGA GALÍNDEZ, José María † | 102 | AFONSO CORTÉS, Primitivo |
| 22 | SAN ROMÁN HERNÁNDEZ, Sandalio | 104 | PINILLA COBOS, Rafael † |
| 24 | VALLE MARTÍN, José Luis | 105 | CARÚS HERRERO, Juan María † |
| 27 | LÓPEZ HUGUET, Alberto | 109 | VÁZQUEZ MADRUGA, María Jesús |
| 29 | SUÁREZ GONZÁLEZ, Gustavo Alberto | 110 | MORALES MARCOS, Felipe |
| 31 | ZUBIRI SÁENZ, M ^a Carmen | 112 | VEGA PALENCIA, Jacinto |
| 32 | GARCÍA PELAYO- GROSS, Fernando † | 113 | GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, Manuel † |
| 37 | MARCHAMALO MAÍN, Miguel | 114 | SAGARMINAGA VILLANUEVA, José R. † |
| 38 | MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio | 119 | GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel |
| 40 | MUÑOZ SANTOS, Evangelina | 120 | MUÑOZ PÉREZ, Julián † |
| 43 | SOPENA ALCORLO, Isidoro † | 121 | TOLEDO PRUNONOSA, Alfredo M. |
| 45 | ALTÉS CAUSAPIÉ, Micaela | 123 | GONZÁLEZ DE LA PEÑA, María del Val |
| 46 | DIEGO PAREJA, Luis Miguel de | 124 | LÓPEZ MUÑIZ, Celestino |
| 48 | HERMOSA CEDIEL, Restituto | 125 | LLAMAS JIMÉNEZ, Fernando |
| 49 | ESPINOSA CILLA, Manuel | 126 | SOPENA MONSALVE, Andrés (<i>miembro correspondiente</i>) |
| 50 | HUERTA VELAYOS, José Félix | 127 | LARSON, Harold A. (<i>miembro correspondiente</i>) |
| 54 | ÁLAMO MOYA, Antonio | 129 | GUTIÉRREZ GARCÍA, Luis María |
| 55 | GARCÍA PINILLA, M ^a Isabel | 130 | PLAZA LUPIÓN, Juan de la |
| 56 | VIANA GIL, Francisco | 131 | SÁNCHEZ MARINO, José Antonio † |
| 58 | CALOMARDE BURGALETA, José Vicente | 132 | MARTÍN-LOECHES GARRIDO, Manuel |
| 59 | RODRÍGUEZ RAMOS, Leopoldo | | |
| 62 | ANTÓN ALTED, Francisco † | | |



- 133 BARBADO HERRERA, Carlos
 135 SAEZ GUERRA, Carolina †
 136 BLAS FERNÁNDEZ, Luis Victor
 137 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, César Carlos
 139 CASTILLO ZUBÍA, Enrique †
 140 TORRES DÍAZ, Rafael †
 141 ÁLVAREZ GARCÍA, José César
 145 PACIOS BISBAL, Emilio
 146 ROMÁN PASTOR, Carmen
 151 FREIRE VARELA, Alberto
 154 REDONDO ALCALDE, Isabel
 156 GOYA RAMOS, Juan Ramón
 158 MÍNGUEZ GÓMEZ, Gabriel †
 163 PRIETO BARBERO, Luis Alberto
 164 RUBIO FUENTES, María José †
 165 CANO SANZ, Pablo
 167 MARTÍNEZ CASADO, María Mercedes
 168 CHACÓN LAGUÍA, M^a Pilar
 169 GALÁN LÓPEZ, José María
 170 GIL GARCÍA, Eduardo
 171 SAN LUCIANO RUIZ, José María
 172 SAN LUCIANO RUIZ, Julio
 176 POLO REDONDO, Tomás
 178 CABAÑAS GONZÁLEZ, María Dolores
 180 PANIAGUA DÍAZ, Luis Manuel
 182 BERROCAL SANTOS, Maribel
 183 GARCÍA LLEDÓ, José Alberto
 184 GARRALÓN ORFILA, José Carlos
 185 LLULL PEÑALBA, Josué
 188 GARCÍA-ABAD SIERRA, Julio
 192 PÉREZ PALOMAR, José Vicente
 193 RODRIGO TOBAJAS, Juan José
 195 SANTOS QUER, María Ángeles
 197 VIDAL LÓPEZ, Pedro Francisco
 201 GARCÍA OHO, José (miembro correspondiente) †
 202 BECERRA DEL PUERTO, Domingo
 203 BELLIDO ALOBERA, Carmen
 204 CABELLO RODRÍGUEZ, Antonio †
 209 MAYORAL MORAGA, Miguel
 210 MORENO LÓPEZ, Francisco Javier
 212 TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la
 213 GARCÍA LLEDÓ, Francisco Javier
 215 PALACIOS GONZALO, Juan Carlos
 217 ESPADA PARRA, Luis de la
 218 GARCÍA MERINO, Gema
 219 MARÓN GÓMEZ, José Luis
 220 SALAZAR HERRERO, M^a Ángeles
 224 ÁLAMO MOYA, Juana
 225 NAVARRO AZAÑA, M^a José
 229 SALAZAR HERRERO, M^a José
 231 ÁLVAREZ YÁÑEZ, Ana M^a
 235 BARBEITO CARNEIRO, M^a Isabel
 237 MATA FERNÁNDEZ, Carlos
 238 LEÓN FERNÁNDEZ, Ángel
 239 BARROSO MIGUELÁÑEZ, Teresa
 244 MÍNGUEZ GÓMEZ, M^a del Carmen
 246 HERRERA, Richard (miembro correspondiente)
 248 MILLAS IGLESIAS, Leticia
 249 LUQUE HERNÁNDEZ, Agustín
 250 ALONSO CABREJAS, Luis Alejandro
 251 CANO SANZ, Agustín
 253 GONZALO PRIETO, Roberto
 258 PRIETO LÓPEZ, M^a del Pilar
 259 MUÑOZ ENCABO, Jesús
 260 ZARAGOZA SÁNCHEZ, Andrés Daniel
 261 GIL MORENO, M^a del Pilar
 263 GARCÍA FLORES, Juan José
 264 RUIZ-CASTILLO POLO, M^a del Carmen
 265 SALVADOR CAMPRUBÍ, Juan
 268 SALDAÑA CEZÓN, M^a Asunción
 270 CAMPOS BARROSO, Julita
 271 CRUZ CABELLO, M^a Ángeles de la
 272 PARÍS BLÁZQUEZ, Julia
 273 FERNÁNDEZ SANZ, M^a Isabel
 275 ESCOLANO GONZALEZ, Rosario
 276 GARCÍA LLEDÓ, M^a del Val
 279 LOBO GARCÍA, Francisca
 280 BLANCO AYUSO, Juan
 282 MÍNGUEZ ALARCÓN, José Juan
 283 SABATÉ RUBIO, Enrique
 284 RISCO POZO, Ángela
 286 SOLA BUIL, Ricardo
 287 MATEOS OJEDA, Domingo
 288 FERNÁNDEZ Y ANDRADA, Celestino
 289 FOLE GÓMEZ, Modesto
 290 PIERI LÓPEZ, Anita
 291 GONZÁLEZ ZAMORA, M^a del Pilar
 295 SANZ SAN NORBERTO, Luis
 296 GARCÍA LORÓN, Margarita
 297 FERNÁNDEZ ORTIZ, Rosa
 298 BERNAL SANZ, María
 300 SIESTO LÓPEZ, M^a Montserrat
 301 BECERRA PÉREZ, Olga del Carmen

- 302 AMBITE RUIZ, Juan
 303 BLANCO DE LA FUENTE, Manuela Elvira
 306 GONZÁLEZ MALAXETXEBARRÍA, Ángel †
 307 CASANOVA PANIAGUA, Mario José
 308 SÁNCHEZ MEDINA, Esther
 309 RODRÍGUEZ SAN JULIÁN, Raquel A.
 310 MÍNGUEZ GARCÍA, M^a Soledad
 311 GARCÍA OLIVAS, José Luis
 312 PERDIGÓN MELÓN, Baldomero
 313 PEÑA Y MONTES DE OCA, Jorge Elías de la
 315 ALMERÍA ARENCIBIA, Carlos
 316 IRIEPA CANALDA, Francisca
 319 LUIS ANTÓN, M^a Ángeles
 320 GRAVÁN GARCÍA, Antonio
 321 RUBIO FERNÁNDEZ, Javier
 323 TORREMOCHA LÓPEZ, Miguel Ángel
 324 LÓPEZ PEGO, Carlos
 325 PERALES BLANCO, M^a Jesús
 326 GARCÍA CARVAJAL, Pedro Manuel
 327 SERRANO SÁNCHEZ, Julia Ramona †
 328 TERCERO ARRIBAS, Natividad
 329 ARRIBAS DAZA, Natividad †
 330 RAMÍREZ ARINERO, Carmen
 332 TORRENS ÁLVAREZ, M^a Jesús
 333 MARTÍNEZ LÓPEZ, Pilar
 334 LLEDÓ COLLADA, Pilar
 335 ALHAMBRA MORENO-ARRONES, Miriam
 338 PEÑA MARTÍN, J. Francisco
 339 TRIGO TRUJILLO, Juan Antonio
 340 GÓMEZ DE FRANCISCO, Alejandro
 342 SENRA YUSTE, Concepción
 344 SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Justo
 345 RODRÍGUEZ MORILLAS, Josefa
 346 BAYLÍN LORENTE, Elena
 347 LOPESINO BAUTISTA, Miguel
 348 CEBOLLADA ROMEA, M^a Dolores
 349 GARCÍA DE LA CHICA PARACHE, José Ramón
 350 CANOREA CAMACHO, Leandro
 351 LOPESINO CHACÓN, Miguel
 352 CLEMENTE SAN ROMÁN, Carlos
 353 RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio
 354 GARCÍA ESTRADÉ, M^a del Carmen
 356 DÍAZ CORCOBADO, M^a Carmen
 357 CHICHARRO CALLEJA, Rosa M^a
 358 RIVA FERNÁNDEZ, Segundo de la
 360 VIVAS PÉREZ, Miguel Ángel †
 361 CONSUEGRA CANO, Nuria
 362 ORTEGA CABALLERO, M^a Pilar
 363 TORRIJOS TORRIJOS, Angustias
 364 MAZARÍO MARTÍNEZ, Miguel Ángel
 365 LOPESINO CHACÓN, Elisenda
 366 RUIZ BALBOA, Marcos
 368 VALERO PELETERO, Augusto
 369 MARTÍN RODRÍGUEZ, Rafael
 371 SIERRA ROLDÁN, Carlos
 372 GÓMEZ LÓPEZ, José María
 374 AYUSO ELVIRA, José Carlos
 375 ANTÓN MARTÍNEZ, Francisco
 376 MARTÍNEZ CASADO, Juan María
 379 SALAS OLIVAN, José Luis
 380 GONZÁLEZ QUER, José Enrique
 381 GONZÁLEZ GARCÍA-RISCO, Jorge
 382 GUAJARDO-FAJARDO MOYA, Luis Antonio
 384 BELLOT SILVENT, Eduardo
 385 SÁNCHEZ GARCÍA, Ignacio
 386 OSTALÉ PÉREZ, Isabel Amalia
 387 CAMACHO FUENTES, M^a Begoña
 388 CAMACHO FUENTES, Juan Antonio
 389 GARCÍA HERNÁNDEZ, Elías
 390 GARCÍA MERINO, Eugenio
 391 LUCAS BLAS, Antonio de
 392 CONSUEGRA GANDULLO, Abraham
 393 RIVERA BLANCO, Javier
 394 RUIZ SÁNCHEZ, Manuela
 395 MARQUÍNEZ ARGOTE, Germán †
 396 PASTOR SÁNCHEZ, Raimundo
 397 COGOLLOR GARCÍA, Carmen
 398 GOMIS BLANCO, Alberto
 399 PRIM GOICOECHEA, Juan Miguel
 400 FERNÁNDEZ MARTÍN, Tomás
 401 SASTRE GUTIÉRREZ, Juan Antonio
 402 VICENTE HEREDIA, José María
 403 DÍAZ RISCO, Juan
 405 ESTAL LIZONDO, Jesús
 407 SANABRIA GARCÍA, Juan †
 408 MARTÍNEZ MARCOS, Alfonso Jesús
 409 LÓPEZ GARRIDO, M^a del Val
 410 VICENTE POZA, Francisco

- | | |
|---|--|
| 411 BALLESTEROS MORENO, Mercedes | 427 PINA DIAZ, Enrique |
| 414 PIÑA PÉREZ, Alvaro | 429 FERNÁNDEZ LÓPEZ, Rafael |
| 415 AFONSO RAMOS, Carmen | 430 ORTIZ CHISVER, José Julio |
| 416 MÉNDEZ CIMARRAS, M ^a Dolores | 431 PÉREZ LÓPEZ-PONCE DE LEÓN,
Paulino |
| 417 CASADO GIGANTE, José Francisco | 432 MUÑOZ SÁNCHEZ, Marina |
| 418 HOLGADO SANTIAGO, María Begoña | 433 GONZÁLEZ SÁNCHEZ, José Luis |
| 419 POVEDA MARTÍNEZ, Santiago | 435 VARGAS MÉNDEZ, E. Luis |
| 420 FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ,
Hermógenes | 436 MARTÍNEZ PÉREZ, M ^a Rosa |
| 421 GONZÁLEZ SANTANO, Gertrudis | 437 ASENSIO BENIDO, M ^a Blanca |
| 422 SANZ GARCÍA, Máximo | 438 HERRÁEZ GARCÍA, M ^a Carmen |
| 423 MIÑO HERRANZ, M ^a Florentina | 439 ECHEGARAY FERNÁNDEZ DE TERAN,
Antonio |
| 424 QUILEZ MARTÍNEZ, María Soledad | 440 CRISTOBAL PEÑA, José |
| 425 GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Bartolomé | |
| 426 GORBEA PÉREZ, Markel | |



BPM Cardenal Cisneros

Todas aquellas personas que deseen publicar sus trabajos de investigación en *Anales Complutenses* deberán ajustarse a las siguientes normas de presentación de originales. Todo trabajo que, tal y como es enviado y aprobado, no esté acorde con las siguientes normas, será devuelto a los autores para su adaptación. Las personas que tengan dificultades para adaptarse a las normas podrán solicitar el asesoramiento de la revista.

Los trabajos de investigación en el campo de la historia, la geografía, el estudio, investigación, arqueología, etnohistoria, epigrafía, numismática, cinematografía, etc. de Alcalá de Henares, sus alrededores, su territorio y los territorios de la diócesis de Alcalá de Henares, así como de la Provincia de Madrid y de las Comarcas naturales de la zona de Madrid, serán admitidos.

Los originales de los trabajos de investigación deberán ser enviados al Instituto de Estudios Complutenses, Paseo de la Universidad, 28002 Madrid, España. Teléfono: 91 394 11 80. Correo electrónico: icomp@icomp.es

Deberán enviarse en triplicado y en un solo volumen. Los trabajos deben ser enviados en papel (entrega en Secretaría de la revista).

EL PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN CURSO

BPM Cardenal Cisneros

FORMATO DE LOS ORIGINALES

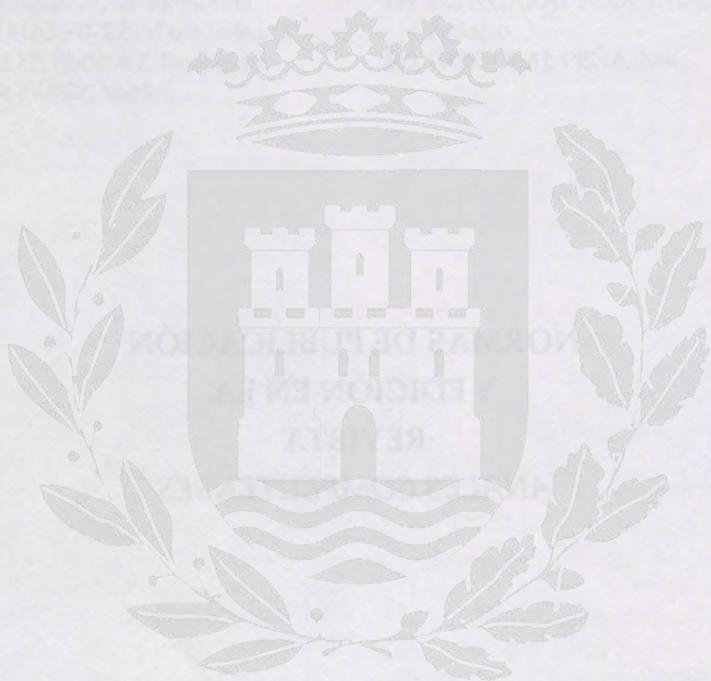
1. Presentación: en la primera página de cada trabajo se indicará:

- el título del trabajo;
- el número y los apellidos de los autores;
- la dirección postal completa;
- el teléfono;
- la dirección de correo electrónico.

41 BALBUENA HERNANDEZ, Mercedes
 42 PINA PEREZ, Rafael
 43 JORDAN X. JACO, Carmen
 44 MONTECARMELA, M Dolores
 45 LASAJO CIGARRAL, Ina. Francisca
 46 FERRAZ SANTIAGO, Juan-Regulo
 47 RONDO, MARTINEZ, Susana
 48 FERRAZ PEREZ, ANGEL
 Ferraz

49 PINA DIAZ, Enrique
 50 FERNANDEZ LOPEZ, Rafael
 51 ORTIZ CHISTEC, Jose Maria
 52 FERRAZ LOPEZ-FONCE DE LUCIA,
 Paula
 53 MUÑOZ SANCHEZ, Maria
 54 GONZALEZ SANCHEZ, Isabel
 55 MARCAS MENDIZ, E. Luis
 56 MARTINEZ PEREZ, M. Rosa

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

Todas aquellas personas que deseen publicar sus trabajos de investigación en *Anales Complutenses*, deberán ajustarse a las siguientes normas de presentación de originales. **Todo trabajo que, una vez evaluado y aprobado, no esté acorde con las siguientes normas, será devuelto a los autores para su adaptación.** Las personas que tengan dificultades para adaptarse a las normas podrán solicitar el asesoramiento de la Institución.

Los trabajos deberán ser rigurosamente **inéditos** y referidos al estudio, investigación, promoción y difusión de la cultura, historia, arte, etnografía, etc., de Alcalá de Henares y su entorno, entendiendo como tal los territorios de la histórica Tierra y Común, del antiguo Partido Judicial y de las comarcas naturales de La Campiña y La Alcarria complutenses.

Los originales se harán llegar a la Secretaría de:

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES

Palacete Laredo

Paseo de la Estación, 10

28807 - Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfonos: 91 880 28 83 – 91 880 24 54

Correos electrónicos: i.eecc@uah.es / ieecc@ieecc.es

Deberán entregarse dos copias: una en soporte informático (entrega en Secretaría en CD-ROM, DVD-ROM o por correo electrónico) y otra en papel (entrega en Secretaría o mediante envío postal).

EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA SERÁ EL 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO

BPM Cardenal Cisneros

FORMATO DE LOS ORIGINALES

1. Presentación: En la primera página de cada trabajo se incluirá:

- el título del trabajo,
- el nombre y los apellidos del/los autor/es
- la dirección postal completa
- el teléfono
- la dirección de correo electrónico

- la fecha de la última revisión del estudio y la de entrega
- y, en su caso, una o dos referencias académicas y/o profesionales o la pertenencia a alguna universidad, institución o centro.

2. Tratamiento informático: El texto deberá presentarse en soporte informático, con tratamiento de textos *Word*.

3. Tipo y tamaño de las letras:

- Título del artículo: Palatino Linotype 12 (en MAYÚSCULAS negrita).
- Autor: Palatino Linotype 12 (Nombre y Apellidos en minúsculas).
- Referencias académicas y/o profesionales, o pertenencia a alguna universidad, institución o centro (con un máximo de dos): Palatino Linotype 11, en cursiva.
- Resumen y palabras clave: Palatino Linotype 11. La palabra "RESUMEN", con mayúsculas y en negrita. "Palabras clave" irá con inicial mayúscula y en negrita. Las palabras seleccionadas por el autor, irán en cursiva, separadas por comas.
- *Abstract* y *keywords*: Palatino Linotype 11. La palabra "ABSTRACT", en mayúsculas, cursiva y negrita; el sustantivo "Keywords", con inicial mayúscula, en cursiva y negrita. Las palabras seleccionadas por el autor, en cursiva, separadas por comas.
- Cuerpo del texto del artículo: Palatino Linotype 11.
- Títulos de los apartados o capítulos: Palatino Linotype 11 (en MAYÚSCULAS).
- Títulos de los subapartados o subcapítulos (si los hubiera): Palatino Linotype 11 (en *cursiva*).
- Notas a pie de página: Palatino Linotype 9.
- Leyenda de las tablas o figuras: Palatino Linotype 10.

4. Interlineado y márgenes: El interlineado deberá ser sencillo en todos los casos y el texto justificado a ambos lados. Los márgenes serán los que aparecen por defecto en un documento de *Word*: superior e inferior 2,5 cm, izquierdo y derecho 3 cm. (NOTA: Este es el formato de presentación, no el de la publicación final.)

5. Extensión: La extensión de los originales no deberá sobrepasar las 20 páginas, incluidas las ilustraciones, cuadros y bibliografía. No se admitirán interlineados ni tipos de letra comprimidos. Las especiales características de algunos trabajos que superen esos límites podrán ser valoradas por el

Consejo de Redacción para su publicación (recopilatorios bibliográficos, de censos, documentos inéditos, etc.).

6. Ilustraciones: Los estudios podrán ir acompañados de ilustraciones (dibujos, grabados, fotografías) que considere el autor, siempre que se ajusten al contenido del estudio. Deberán enviarse en alguno de los formatos habituales (jpeg, tiff, png, etc.) y a una resolución adecuada (mínimo 100, máximo 300 ppp). La reproducción se hará en blanco y negro. **Las imágenes deben recibirse aparte, no incluidas en el texto del estudio.** Si el autor desea que vayan en alguna posición concreta en relación al texto, deberá hacerlo constar con acotación [En esta posición: Figura 1. Texto] (podrá variar según maquetación final).

7. Resumen y palabras clave: El Resumen tendrá un máximo de 10 líneas. Inmediatamente después irán las Palabras clave (un máximo de 8). Tanto el Resumen, como las Palabras clave, deberán ir obligatoriamente en español. El *Abstract* y las *Keywords*, en inglés o francés, según preferencia del autor. En el segundo caso, se utilizarán los términos *RÉSUMÉ* y *Mots clés*.

NORMAS DE ESTILO

1. Ilustraciones (figuras, mapas, fotografías, etc.)

Deben ir todas numeradas correlativamente y con un pie de ilustración, en Palatino Linotype 10. Esta información debe aparecer en la parte inferior, precedida de la palabra que clasifique el tipo de ilustración (figura, cuadro, mapa, fotografía...) y numeradas de manera consecutiva.

BPM Cardenal Cisneros

Ejemplos:

- Cuadro 1. Texto
- Fotografía 4. Texto
- Mapa 2. Texto

2. Siglas y abreviaturas

Si se utilizan siglas o abreviaturas para nombres de instituciones o similares, la primera vez deberá emplearse el nombre desarrollado, seguido de paréntesis, entre los que se indicará la sigla correspondiente, precedida del signo =. En las sucesivas ocasiones se usará solo la abreviatura.

Ejemplo:

- Archivo Diocesano de Teruel (=ADT) [La primera vez]
- ADT [Sucesivas, sin signos de puntuación]

3. Referencias bibliográficas

Todos los trabajos citados en el texto (y solo los citados en él), deben incluirse en la sección final BIBLIOGRAFÍA, donde aparecerá la referencia completa de la obra. Las referencias deberán ordenarse alfabéticamente; si son varias las obras de un mismo autor, se ordenarán cronológicamente, y si son varias las del mismo autor y año, se añadirá una letra minúscula tras el año (p. e., 2012a, 2012b, 2012c, etc.). El apartado de bibliografía deberá seguir las siguientes normas:

3.1. Libros, monografías

Apellidos, Nombre (año de publicación): *Título de la monografía*, número de edición en el caso de que no fuera la primera, lugar de edición, editorial.

Es decir: los apellidos y el nombre en minúscula, seguidos por el año de publicación de la obra entre paréntesis. Tras el paréntesis de cierre, dos puntos. A continuación, el título de la obra en cursiva seguido de una coma, más el lugar de edición y la editorial o editor (la imprenta, en caso de obras antiguas), separado todo ello por comas.

En caso de que la obra pertenezca a varios autores (con un máximo de tres), estos aparecerán separados por una barra, siguiendo el orden anterior. En caso de que los autores sean más de tres, solo se indicará el primero, seguido de la expresión *et al.*, entre corchetes: [et al.].

Apellidos, Nombre (año): *Título del libro en cursiva*, Lugar de edición, Editorial.

Apellidos, Nombre / Apellidos, nombre (año): *Título del libro en cursiva*, Lugar de edición, Editorial.

Apellidos, Nombre [et al.] (año): *Título del libro en cursiva*, Lugar de edición, Editorial.

Ejemplos:

- Sánchez Núñez, Óscar (2010): *El foro complutense*, Alcalá de Henares, Ed. Treas.

- Núñez Sánchez, Alberto / Medina Bayo, Onésimo (2004): *El foro complutense*, Alcalá de Henares, Ed. Treas.
- López Tomás, Antonio [et al.] (1994): *Consecuencias económicas de la revolución de 1854*, Madrid, Ed. Foro.

3.2. Artículos en revistas

Apellidos, Nombre (año): «Título del artículo entre comillas», *Título de la revista*, volumen, número (si es el caso), página inicial-página final.

Es decir: los apellidos y el nombre en minúscula y el año de publicación entre paréntesis. Tras el paréntesis de cierre, dos puntos. A continuación, el título del artículo entre comillas inglesas o altas y, separado con una coma, el de la revista en cursiva, seguido del volumen y número (en su caso). Igualmente, separado por una coma, deberán aparecer las páginas totales del artículo.

Ejemplo:

- Núñez Sánchez, Alberto (2003): «El devenir de las cosas», *Anuario de Filosofía XXVII*, Salamanca, 23-37.

3.3. Contribuciones en obras colectivas

Apellidos, Nombre (año): «Título del artículo entre comillas», en Nombre y Apellidos del editor o coordinador (ed. o coord.), *Título del libro en cursiva*, Lugar de edición, Editorial, página inicial-página final.

Es decir: Apellidos y Nombre en minúscula, seguidos por el año de publicación de la obra entre paréntesis. Tras el paréntesis de cierre, dos puntos. A continuación, el título del trabajo entre comillas inglesas o altas, la preposición *en*, más Nombre y Apellidos del editor/es o coordinador/es (con la abreviatura correspondiente entre paréntesis), el título de la obra en cursiva, el lugar de publicación, la editorial y las páginas inicial-final del artículo, todos estos elementos separados por comas.

Ejemplo:

- Martín Abad, Julián (2010): «La Universidad y la producción tipográfica complutense en el siglo XVII», en Antonio Alvar

Ezquerria (ed.), *Historia de la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 375-396.

Cuando coincida el autor del trabajo con el editor, se podrá obviar este último.

Ejemplo:

- Sánchez Morón, M. Vicente (2013): "Iglesias menores, ermitas y santuarios desaparecidos", *El patrimonio perdido y expoliado de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 225-265.

3.4. Referencias electrónicas

Apellidos, Nombre (año): «Título del documento entre comillas», disponible en: [http://www.\[url completo\]](http://www.[url completo]) (consulta: fecha en la que se visitó la página).

Es decir, mismo formato que el empleado para la referencia a una contribución en obra colectiva, seguido de la indicación "disponible en" más la url y, entre paréntesis, la indicación "consulta:", más la fecha concreta, con el día, mes y año separados por barra oblicua (/). Se ruega incluir el mayor número de datos posibles para identificar el documento.

Ejemplo:

- Abascal Palazón, José Manuel (1999): "Aurei y solidi de la provincia de León. Nuevas evidencias", *Lancia* 3, 261-265, disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/12908&portal=0> (consulta: 13/10/2010).

4. Citas bibliográficas

Deberán incorporarse en el cuerpo del texto, entre paréntesis, según el modelo anglosajón de remisión al apartado final de Bibliografía: (Autor, año: página/s).

Ejemplo:

- Ya en el siglo XIX quedó descartada la atribución del cuadro a Palomino (Carcedo, 1896:24).

- Como señala Lledó (1999:75-76), el Ayuntamiento acordó apoyar la iniciativa. Diez días después...

Si la cita va dentro de una nota a pie de página, se empleará el mismo sistema, dejando la referencia completa del trabajo para el apartado final de Bibliografía.

Si hay dos autores en los que coincide el mismo primer apellido, se añadirá el segundo. Para autores extranjeros, en caso de coincidencia del apellido se añadirá el nombre. En citas consecutivas, se incluirán dentro de los mismos paréntesis, separadas por punto y coma.

Ejemplos:

- (García López, 1984: 16-17)
- (García Rubio, 1998: 32)
- (Smith, Thomas, 1945: 23)
- (Smith, Paul, 1995: 34.45)
- (Sánchez, 2012: 27; García, 2007: 124; Pisabarro, 2014: 12)

En caso de que un autor tenga dos o más obras publicadas en el mismo año, se indicará el año seguido de letras consecutivas (a, b, c...), en concordancia con la referencia en el apartado Bibliografía.

Ejemplo:

- (Pérez Valle, 1999a: 34)
- (Pérez Valle, 1999b: 132-133)

BPM Cardenal Cisneros

5. Notas a pie de página

Las notas del texto deberán aparecer a pie de página, numeradas correlativamente. Se emplearán exclusivamente para añadir información secundaria o complementaria al texto principal, **no para las referencias bibliográficas**, que deberán ir insertas en el propio cuerpo del texto, como ya se ha indicado.

6. Tipografía

5. No se utilizarán resaltes tipográficos (**negrita**, *cursiva*, etc.) más que en los casos señalados en estas normas. La *cursiva* será utilizada excepcionalmente en el caso de utilizar palabras o expresiones en otros idiomas distintos al del artículo. Las citas literales de textos se realizarán entre comillas inglesas o altas ("..."); en ningún caso se utilizarán las comillas de codo («...»).

HEMEROTECA

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

1. Admisión: El Consejo de Redacción podrá admitir para su publicación, excepcionalmente, aquellos artículos que, por su especial relevancia, considere oportunos aunque no se adapten a estas normas. La admisión de los trabajos será comunicada a los autores tras su evaluación por el Consejo de Redacción y el Comité Científico.

2. Corrección de pruebas: En su momento, los autores recibirán un juego de pruebas de imprenta para su corrección. Esta se refiere, fundamentalmente, a erratas ortotipográficas, de modo que no podrá modificarse el contenido (añadir o suprimir texto en el original). Para evitar retrasos en la publicación, se fija el **plazo máximo de diez días** para la devolución de las pruebas corregidas. La corrección de las segundas pruebas se realizará por parte del Consejo de Redacción.

3. Los estudios no serán en ningún caso remunerados.

4. Los autores que publiquen en la edición impresa de la revista *Anales Complutenses*, conceden a la Institución de Estudios Complutenses autorización para publicar el artículo en su página web, una vez haya transcurrido un año desde su publicación.

5. La fecha de publicación de la revista *Anales Complutenses* será siempre a mediados del mes de noviembre del año en curso, salvo imprevistos.

Alcalá de Henares, noviembre de 2015.
Institución de Estudios Complutenses

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

6. Tipografía

3. No se utilizarán resaltes tipográficos (negrita, cursiva, etc.) más que en los casos señalados en estas normas. La cursiva será utilizada excepcionalmente en el caso de utilizar palabras o expresiones en otros idiomas distinto al del artículo. Las citas literales de textos se realizarán entre corchetas y guiones (—). En ningún caso se utilizarán las corchetas dobles (»).)

HEMEROTECA

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

1. Admisión: El Consejo de Administración admitirá para su publicación cualquier artículo que sea de interés general, científico, cultural, pedagógico, etc. La admisión de los trabajos será a discreción del Consejo de Administración.

2. Corrección: Los autores de los artículos serán responsables de la corrección de los mismos. El Consejo de Administración se reserva el derecho de solicitar modificaciones de los trabajos que considere necesario para su publicación.

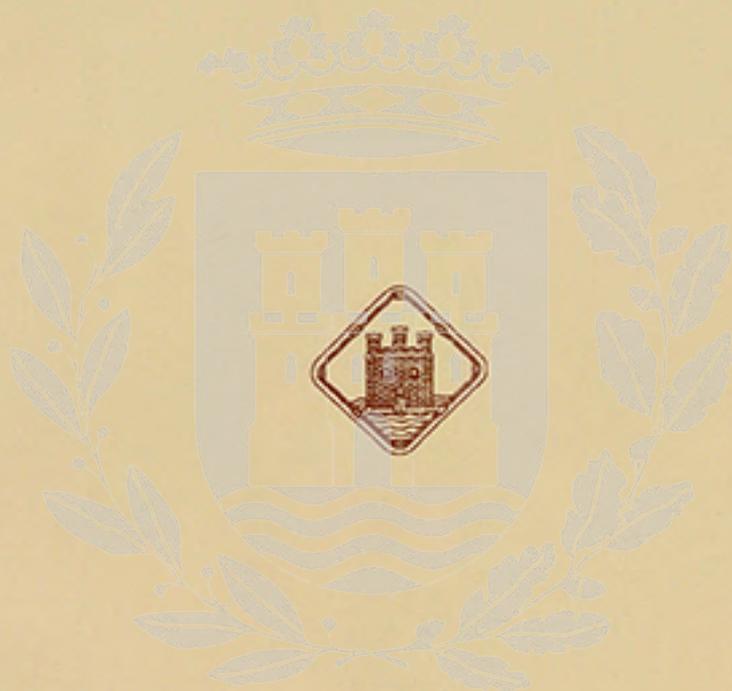
3. Los autores de los artículos aceptados para su publicación en esta revista recibirán un ejemplar de la revista. El Consejo de Administración se reserva el derecho de utilizar los trabajos publicados en esta revista para fines de divulgación.

BPM Cardenal Cisneros

4. La sede de la revista es el Departamento de Lengua Castellana y Literatura de la Universidad Complutense de Madrid. Dirección: Calle de Velázquez, 57. 28002 Madrid.

Deposito legal: M. 10.000-1987
Impreso en el Centro de Edición y Difusión de la Universidad Complutense de Madrid

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros